

EL GOALTAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL GOALTAL**



DATOS GENERALES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL GADR EL GOALTAL.

Nombre: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquia rural El Goaltal.

Escala: Rural

Organismo impulsor: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Goaltal

Orientación (física/desarrollo Local):

(Otros):

Modalidad de planificación: Planificación Territorial Parroquial y Estratégico de carácter endógeno, contiene las directrices respecto a las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio y el planeamiento rural del uso del suelo, como instrumento de ordenación territorial Parroquial; complementaria.

Proceso: Actualización 2024

Marco legal habilitante: Actualización del PDOT Art. 46 LOFP, Art. 8 literal c) Reglamento LOOTUGS, Art. 46 de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas.

Instrumento normativo que lo aprueba: Resolución Nro xxxxxxx

Año de aprobación de actualización: septiembre 06 de 2024

Periodo de vigencia: 2022-2026



SIGLAS

AGROCALIDAD: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario

AME: Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

ANT: Agencia Nacional de Tránsito

ARCSA: Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

ARCOM: Agencia de Regulación y Control Minero

ARCH: Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.

ACZ: Agendas de Coordinación Zonal.

BDE: Banco de Desarrollo del Ecuador

CCNA: Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia

CIM: Comité Interinstitucional del Mar.

CNC: Consejo Nacional de Competencias.

CNP: Consejo Nacional de Planificación.

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones

COA: Código Orgánico Administrativo

COA: Código Orgánico del Ambiente

COIP: Código Orgánico Integral Penal

COMAGA: Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos

CONADIS: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades

CONAGOPARE: Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador

CONGOPE: Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

COA: Código Orgánico del Ambiente.

CPL: Consejo de Planificación Local.

CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.

COPLAFIP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil



ETN: Estrategia Territorial Nacional.

ETP: Equipo Técnico Permanente.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

GIZ: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Cooperación Técnica Alemana)

IGM: Instituto Geográfico Militar

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

MRNNR: Ministerio de Recursos Naturales No Renovables

MTAPTPP: Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza

MSP: Ministerio de Salud Pública

MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

NCI: Naturaleza y Cultura Internacional

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG: Organización No Gubernamental

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.

RLOOTUGS: Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Usos y Gestión del Suelo

RCPFP: Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

SENAGUA: Secretaría Nacional del Agua

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SIL: Sistema de Información Local.

STPE: Secretaría Técnica Planifica Ecuador

STCTA: Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica

SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

SIN: Sistema Nacional de Información

STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

SPC: Sistema de Participación Ciudadana.



ÍNDICE

DATOS GENERALES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL GADR EL GOALTAL.....	1
SIGLAS	2
Índice de tablas	7
Índice de mapas	12
Índice de imágenes.....	13
Índice de gráficos	14
Índice de ecuaciones.....	16
Índice de fotos.....	17
PRESENTACIÓN	18
EQUIPO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.	19
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL GOALTAL	20
FASE 1 PREPARATORIA.....	22
1 FASE PREPARATORIA.....	23
INTRODUCCIÓN	23
1.1 Insumos técnicos:.....	23
1.1.1 Análisis del PDOT vigente del período 2019 - 2023:	24
Introducción.....	24
Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:	27
Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.	28
La Asamblea Parroquial de El Goaltal.....	31
Consejo de Planificación Parroquial	31
Participación Ciudadana.	31
Presupuesto Participativo Parroquial.	31
La Audiencia Pública.	32
La Silla Vacía.....	32
1.1.2 Insumos normativos:.....	33
1.1.3 Requerimientos institucionales:	44
Relaciones para tipos de actores para el PDOT GADPR El Goaltal.....	49
Tipología de actores para el PDOT del GADPR El Goaltal	49
<i>Actores sector público</i>	50
<i>Sociedad civil.</i>	50



<i>Actores del sector privado.</i>	50
1.1.4 Seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT.	67
FASE 2 DIAGNÓSTICO.....	73
2 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....	74
2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	74
2.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR SISTEMAS	75
DIAGNÓSTICO COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL.....	77
2.2.1 Sistema físico ambiental	78
DIAGNÓSTICO COMPONENTE.....	111
ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	111
2.3 Componente asentamientos humanos	112
2.3.1 Distribución demográfica	113
2.3.2 Uso y ocupación del suelo	115
2.3.3 Movilidad Conectividad e infraestructura	115
2.3.4 Establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil y seguridad	124
2.3.5 Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	136
2.3.6 Acceso al servicio de agua potable y saneamiento.....	136
2.3.7 Desechos sólidos	137
DIAGNÓSTICO COMPONENTE.....	143
SOCIOCULTURAL.....	143
2.3.8 Sistema sociocultural.....	144
Introducción.....	144
DIAGNÓSTICO COMPONENTE.....	185
ECONÓMICO PRODUCTIVO	185
2.3.9 Sistema económico productivo.....	186
DIAGNÓSTICO COMPONENTE.....	213
POLÍTICO INSTITUCIONAL	213
2.3.10 Sistema político institucional.....	214
Introducción.....	214
Defensoría comunitaria	241
2.4 Análisis estratégico	242
2.4.1 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos.....	242



Servicios públicos y sociales:.....	242
Seguridad alimentaria:.....	242
Movilidad, conectividad e infraestructura:.....	242
Se ha estudiado la red vial, la seguridad vial, la conectividad, las telecomunicaciones y la infraestructura fundamental como la educación, la salud y los servicios públicos, poniendo especial atención en la inclusión y la administración de riesgos.....	242
Empleo:.....	242
Demografía y población:.....	243
2.4.2 Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos.....	243
2.4.3 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.....	243
2.4.4 Participación ciudadana para el análisis estratégico.....	243
2.4.5 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas en el GADPR El Goaltal.	243
2.4.6 Elementos críticos hallados durante el diagnóstico territorial.....	245
2.4.7 Análisis de los elementos críticos con respecto a la garantía de derechos.....	245
2.4.8 Análisis de los elementos críticos con respecto al manejo sostenible de recursos....	247
2.4.9 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	249
2.4.10 Priorización de potencialidades y problemas.....	259
2.5 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO.....	271
FASE 3 ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA.....	273
3 FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA.....	274
Propuesta a Largo Plazo:.....	274
Propuesta de Gestión:.....	274
3.1 Propuesta de largo plazo.....	275
3.1.1 Visión de desarrollo.....	276
3.1.2 Objetivos de desarrollo.....	279
3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo.....	283
3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales.....	284
3.2.2 Objetivos, de Desarrollo Sostenible 2030, Objetivo estratégico, políticas y estrategias.	290
3.2.3 Definiciones:.....	310
3.2.4 Modelo territorial deseado.....	326
FASE 4 ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN.....	328



4	FASE DE ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN	329
4.1	Administración pública.....	329
4.1.1	Procesos en el sistema gubernamental.	330
4.1.2	Gestión de Procesos en la Administración Pública.	330
4.1.3	Principales características de la Gestión de Procesos	330
4.2	Gestión por procesos para el GADPR El Goaltal.....	338
4.2.1	Estructura Alineada.	338
4.3	Inserción estratégica territorial	342
4.4	Formas de gestión – articulación para la gestión.....	378
4.5	Estrategias transversales.....	384
4.6	Estrategia de seguimiento y evaluación.....	384
4.6.1	Marco normativo	384
4.6.2	Definiciones	385
4.6.3	Metodología	385
4.6.4	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.....	387
4.6.5	Seguimiento al cumplimiento de metas.....	388
4.6.6	Anualización de metas.....	388
	BIBLIOGRAFÍA.	391

Índice de tablas

Tabla 1	Equipo de trabajo para la elaboración del PDOT	45
Tabla 2	Variables para el mapeo de actores	47
Tabla 3	Atributos para identificar actores según la norma AA1000SES	48
Tabla 4	Jerarquización del poder, niveles de jerarquización para mapeo de actores	49
Tabla 5	Esquema de relaciones para enlazar actores en el PDOT GADPR El Goaltal	49
Tabla 6	Tipología y logotipo para actores del PDOT del GADPR El Goaltal	50
Tabla 7	Actores sistema físico Ambiental	51
Tabla 8	Actores sistema Sociocultural	54
Tabla 9	Actores sistema Asentamientos Humanos	57
Tabla 10	Actores sistema Económico Productivo	60
Tabla 11	Actores sistema Político Institucional	64
Tabla 12	Plan general de trabajo	67
Tabla 13:	Datos generales de la parroquia El Goaltal	74
Tabla 14	Catastro minero de la parroquia El Goaltal, 2021	78
Tabla 15	Patrimonio natural y forestal de la parroquia El Goaltal.....	80
Tabla 16	Demarcaciones hídricas que conforman la parroquia El Goaltal. Pfasteter Nivel 4	82



Tabla 17. Afluentes de las microcuencas	82
Tabla 18 Cobertura del suelo y áreas de la parroquia El Goaltal	85
Tabla 19. Descripción de Suelos.....	86
Tabla 20. Capacidad de uso de la tierra	87
Tabla 21. Uso de la tierra	87
Tabla 22. Cobertura vegetal El Goaltal	88
Tabla 23. Áreas protegidas GADPR El Goaltal.....	88
Tabla 24. Pendientes de la parroquia El Goaltal	93
Tabla 25. Volcanes del cantón Espejo y sus características	93
Tabla 26: Áreas susceptibles a movimientos en masa en la parroquia El Goaltal	94
Tabla 27: Áreas susceptibles a incendios forestales de la parroquia El Goaltal	95
Tabla 28. Amenazas Climáticas del GADPR El Goaltal.....	97
Tabla 29: Los 4 caminos del forzamiento radioactivo	98
Tabla 30. Áreas de conservación prioritaria en la parroquia El Goaltal.....	107
Tabla 31. Residuos sólidos de la parroquia El Goaltal.....	109
Tabla 32 Centros poblados en la parroquia El Goaltal.....	113
Tabla 33. Vías de la parroquia El Goaltal	116
Tabla 34 Personas que cuentan con vehículo en la parroquia	117
Tabla 35 Uso de internet en la parroquia El Goaltal.....	119
Tabla 36 Usa internet análisis por parroquia.....	120
Tabla 37 Uso de computadora en la parroquia El Goaltal	121
Tabla 38 Tiene computadora análisis por parroquia.....	122
Tabla 39 Uso de Tablet en la parroquia El Goaltal	123
Tabla 40 Usa Tablet análisis por parroquia	124
Tabla 41 Estado del espacio público de la parroquia El Goaltal	125
Tabla 42 Número de estudiantes/docentes/años de educación/tipo de escuela por comunidad .	129
Tabla 43 Personal médico, centro/puesto de salud, equipamiento y enfermedades frecuentes ...	131
Tabla 44 Sistemas de agua de consumo humano	136
Tabla 45 Alcantarillado en la parroquia El Goaltal.....	137
Tabla 46. Recolección de residuos sólidos El Goaltal	137
Tabla 47 Tratamiento de residuos sólidos	138
Tabla 48 Sitio donde habita cuenta de propiedad	139
Tabla 49 Energía para cocinar en la parroquia El Goaltal	140
Tabla 50 Disponibilidad de ducha o espacio para bañarse	140
Tabla 51 Disponibilidad de servicio higiénico en los hogares de la parroquia El Goaltal.....	141
Tabla 52: Distribución de la población en las comunidades de la parroquia El Goaltal.....	145
Tabla 53: Población en rango etario de la parroquia El Goaltal	147
Tabla 54: Población rango etario de la comunidad Gualchán	148
Tabla 55. Población rango etario de la comunidad Corazón de mundo Nuevo	149
Tabla 56 Población rango etario de la comunidad Espejo 2.....	150
Tabla 57 Población rango etario de la comunidad Las Juntas.....	151
Tabla 58. Población rango etario de la comunidad Chutín.	152
Tabla 59 Población rango etario de la comunidad Guayabal	153



Tabla 60: Autodefinición étnica de los pobladores de la parroquia El Goaltal.....	154
Tabla 61 Autodefinición étnica de la comunidad Gualchán	155
Tabla 62 Autodefinición étnica de la comunidad Corazón de Mundo Nuevo	156
Tabla 63 Autodefinición étnica de la comunidad Espejo 2	157
Tabla 64 Autodefinición étnica de la comunidad Las Juntas	157
Tabla 65 Autodefinición étnica de la comunidad Chutin	158
Tabla 66 Autodefinición étnica de la comunidad Guayabal	159
Tabla 67 Población que estudia Sí/No en la parroquia El Goaltal	160
Tabla 68 Estudia sí o no en la comunidad Gualchán	161
Tabla 69 Estudia sí o no en la comunidad Corazón de Mundo Nuevo	162
Tabla 70 Estudia sí o no en la comunidad Espejo 2	163
Tabla 71 Estudia sí o no en la comunidad Las Juntas	164
Tabla 72 Estudia sí o no en la comunidad Chutín	164
Tabla 73 Tipo de establecimiento donde estudia	166
Tabla 74. Grado aprobado en la parroquia el Goaltal	167
Tabla 75 Grado aprobado en la comunidad de Gualchán	168
Tabla 76 Grado aprobado en la comunidad Corazón de Mundo Nuevo	169
Tabla 77 Grado aprobado en la comunidad Las Juntas	170
Tabla 78 Grado aprobado en la comunidad Espejo 2	171
Tabla 79 Grado Aprobado en el sector Chutín.	172
Tabla 80 Grado aprobado en el sector Guayabal	173
Tabla 81. Nivel de instrucción en la parroquia El Goaltal.....	174
Tabla 82 Nivel de instrucción en la comunidad de Gualchán.....	176
Tabla 83 Nivel de instrucción en la comunidad Corazón de Mundo Nuevo.....	177
Tabla 84 Nivel de instrucción en la comunidad Espejo 2	178
Tabla 85 Nivel de instrucción en la comunidad Las Juntas	179
Tabla 86 Nivel de formación en la comunidad Chutín	180
Tabla 87 Nivel de formación en la comunidad Guayabal	181
Tabla 88 Título de educación superior en la parroquia El Goaltal.....	182
Tabla 89. Pobreza y desigualdad de la parroquia el Goaltal.....	182
Tabla 90. Cultivos y fechas de siembra del GADPR El Goaltal	188
Tabla 91 Productos agropecuarios del GADPR El Goaltal.....	189
Tabla 92 Productores atendidos por el MAG	191
Tabla 93 Festividades en las comunidades del GADPR El Goaltal.....	193
Tabla 94. Distribución del empleo en el GADPR El Goaltal	200
Tabla 95. Distribución del empleo en el GADPR El Goaltal	201
Tabla 96. Jornales por labor o actividad en cultivo de maíz duro GADPR El Goaltal	202
Tabla 97. Asociaciones productivas del GADPR El Goaltal.....	205
Tabla 98 Miembros del Consejo de Planificación del GADPR El Goaltal	220
Tabla 99 Análisis de cumplimiento de competencias del GAD Parroquial El Goaltal	231
Tabla 100 Directiva del GADPR El Goaltal.....	232
Tabla 101 Asignación de comisiones a los miembros del GADPR El Goaltal.....	232
Tabla 102. Entidades desconcentradas del GADR El Goaltal	235



Tabla 103. Actores Ministeriales en la Parroquia Rural El Goaltal	236
Tabla 104. Actores estratégicos en la Parroquia Rural El Goaltal.....	237
Tabla 105 Actores del GADR El Goaltal.....	238
Tabla 106. Actores locales en la Parroquia El Goaltal	239
Tabla 107 Matriz de sistematización de potencialidades sistema físico ambiental.....	250
Tabla 108 Matriz de sistematización de problemas general sistema físico ambiental.....	251
Tabla 109 Matriz de sistematización de potencialidades asentamientos humanos.....	252
Tabla 110 Matriz de sistematización de problemas asentamientos humanos	253
Tabla 111 Matriz de sistematización de potencialidades socio cultural	254
Tabla 112 Matriz de sistematización de problemas socio cultural	255
Tabla 113 Matriz de sistematización de potencialidades sistema económico productivo.....	256
Tabla 114 Matriz de sistematización de problemas sistema económico productivo.....	257
Tabla 115 Matriz de sistematización de potencialidades político institucional	258
Tabla 116 Matriz de sistematización de problemas político institucional.....	258
Tabla 117 Simbología para cada criterio de ponderación de actores	259
Tabla 118 Simbología para cada criterio de ponderación en escala	260
Tabla 119 Simbología para cada rango de prioridades	260
Tabla 120 Herramienta para la priorización de problemas físico ambiental	261
Tabla 121 Herramienta para la priorización de potencialidades físico ambiental	262
Tabla 122 Herramienta para la priorización de problemas asentamientos humanos.....	263
Tabla 123 Herramienta para la priorización de potencialidades asentamientos humanos.....	264
Tabla 124 Herramienta para la priorización de problemas socio cultural.....	265
Tabla 125 Herramienta para la priorización de potencialidades socio cultural.....	266
Tabla 126 Herramienta para la priorización de problemas económico productivo	267
Tabla 127 Herramienta para la priorización de potencialidades económico productivo	268
Tabla 128 Herramienta para la priorización de problemas político institucional	269
Tabla 129 Herramienta para la priorización de potencialidades político institucional	270
Tabla 130 Matriz visión PND del año 2030	277
Tabla 131 Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	280
Tabla 132 Objetivos de desarrollo por Subsistemas territoriales:	280
Tabla 133 Objetivos de desarrollo Subsistema físico Ambiental.....	282
Tabla 134 Objetivos de desarrollo Subsistema Socio Cultural.....	282
Tabla 135 Objetivos de desarrollo Subsistema Asentamientos Humanos.....	283
Tabla 136 Objetivos de desarrollo Subsistema Político Institucional	283
Tabla 137 Análisis funcional GAD cantonal y parroquial Subsistema físico Ambiental	285
Tabla 138 Análisis funcional GAD cantonal y parroquial Subsistema Socio Cultural	286
Tabla 139 Análisis funcional GAD cantonal y parroquial Subsistema Económico Productivo	287
Tabla 140 Análisis funcional GAD cantonal y parroquial Subsistema Asentamientos Humanos ...	288
Tabla 141 Análisis funcional GAD cantonal y parroquial Subsistema Político Institucional.....	289
Tabla 142 Definición de Objetivos de Gestión GADPR El Goaltal	290
Tabla 143 Definición de Políticas GADPR El Goaltal.....	291
Tabla 144 Definición de metas e indicadores Subsistema Físico Ambiental	293
Tabla 145 Definición de metas e indicadores Subsistema Socio Cultural.	294



Tabla 146	Definición de metas e indicadores Subsistema Económico Productivo	295
Tabla 147	Definición de metas e indicadores Subsistema Asentamientos Humanos	296
Tabla 148	Definición de metas e indicadores Subsistema Político Institucional.....	297
Tabla 149	Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base Sistema Físico Ambiental	299
Tabla 150	Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base Sistema Socio Cultural	300
Tabla 151	Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base Sistema Económico Productivo ..	301
Tabla 152	Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base Sistema Asentamientos Humanos.	302
Tabla 153	Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base Sistema Político Institucional	303
Tabla 154	Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, PDOT CANTONAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT del GADPR El Goaltal 2023-2027 Sistema Físico Ambiental	305
Tabla 155	Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, PDOT CANTONAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT del GADPR El Goaltal 2023-2027 Sistema Socio Cultural	306
Tabla 156	Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, PDOT CANTONAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT del GADPR El Goaltal 2023-2027 Sistema Económico Productivo	307
Tabla 157	Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, PDOT CANTONAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT del GADPR El Goaltal 2023-2027 Sistema Asentamientos Humanos	308
Tabla 158	Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, PDOT CANTONAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT del GADPR El Goaltal 2023-2027 Sistema Político Institucional	309
Tabla 159	Definición de planes programas y proyectos Subsistema Físico Ambiental.....	311
Tabla 160	Definición de planes programas y proyectos Subsistema Socio Cultural	312
Tabla 161	Definición de planes programas y proyectos Subsistema Económico Productivo.....	313
Tabla 162	Definición de planes programas y proyectos Subsistema Asentamientos Humanos	314
Tabla 163	Definición de planes programas y proyectos Subsistema Político Institucional.....	315
Tabla 164	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal Subsistema Físico Ambiental	316
Tabla 165	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal Subsistema Socio Cultural.....	317
Tabla 166	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal Subsistema Económico Productivo	318
Tabla 167	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal Subsistema Asentamientos Humanos.....	319
Tabla 168	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal Subsistema Político Institucional	320
Tabla 169	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Subsistema Físico Ambiental ..	321
Tabla 170	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Subsistema Socio Cultural.....	322
Tabla 171	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Subsistema Económico Productivo	323
Tabla 172	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Subsistema Asentamientos Humanos	324



Tabla 173 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Subsistema Político Institucional	325
Tabla 174 Estructura Alineada nivel directivo del GADPR El Goaltal.	338
Tabla 175 Estructura Alineada nivel de apoyo del GADPR El Goaltal.....	339
Tabla 176 Estructura Alineada nivel de habilitante del GADPR El Goaltal	339
Tabla 177 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Subsistema Físico Ambiental.....	345
Tabla 178 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Subsistema Socio Cultural.....	351
Tabla 179 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Subsistema Económico Productivo.....	357
Tabla 180 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Subsistema Asentamientos Humanos.....	364
Tabla 181 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Subsistema político Institucional	371
Tabla 182 Formas de gestión nivel parroquial Subsistema Físico Ambiental.....	379
Tabla 183 Formas de gestión nivel parroquial Subsistema Socio Cultural	380
Tabla 184 Formas de gestión nivel parroquial Subsistema Económico Productivo.....	381
Tabla 185 Formas de gestión nivel parroquial Subsistema Asentamientos Humanos.....	381
Tabla 186 Formas de gestión nivel parroquial Subsistema Político Institucional	383

Índice de mapas

Mapa 1 Catastro minero de la parroquia El Goaltal.....	79
Mapa 2 Patrimonio natural y forestal de la parroquia El Goaltal	81
Mapa 3 Demarcaciones hidrográficas que conforman la parroquia El Goaltal	83
Mapa 4 Cobertura del suelo de la parroquia El Goaltal	84
Mapa 5: Unidades geodepológicas de la parroquia El Goaltal	85
Mapa 6 Ecosistemas de la parroquia El Goaltal.....	90
Mapa 7 Susceptibilidad a movimientos en masa	95
Mapa 8 Susceptibilidad a incendios forestales	96
Mapa 9 Temperatura media histórica 1981 - 2005	99
Mapa 10 Escenario temperatura RCP 4.5. Periodo 2011 – 2040	100
Mapa 11 Escenario temperatura RCP 4.5. Periodo 2041 - 2070.....	100
Mapa 12 Precipitación media por día en el periodo 1985 - 2005	101
Mapa 13 Escenario precipitación media por día RCP 4.5. Periodo 2011 - 2040	102
Mapa 14 Escenario precipitación media por día RCP 4.5. Periodo 2041 - 2070	102
Mapa 15. Disponibilidad del servicio de alcantarillado – Gualchán.	104
Mapa 16. Área de Conservación y Uso Sustentable Andes Occidentales en la provincia del Carchi	105
Mapa 17: Área de Conservación y Uso Sustentable en la parroquia El Goaltal	106
Mapa 18. Áreas de restauración prioritaria de la parroquia El Goaltal.....	107



Índice de imágenes

Imagen 1. Semaforización con intervalos para evaluación de metas	26
Imagen 2. Fases para la evaluación del PDOT	26
Imagen 3 Semaforización con intervalos para evaluación de proyectos	28
Imagen 4 Semaforización con intervalos para evaluación presupuestario	28
Imagen 5. Sitio web oficial de la parroquia sin el PDOT	29
Imagen 6. Sitio web de la Secretaría Nacional de Planificación	29
Imagen 7. Indicador para cumplimiento de metas PDOT períodos anteriores GAD parroquial El Goaltal	30
Imagen 8 Rol y función en mapeo de actores.....	46
Imagen 9 Mapa para actores clave MAC.....	48
Imagen 10 Mapa de actores del sistema Físico Ambiental del GADPR El Goaltal	53
Imagen 11 Mapa de actores del sistema Sociocultural	56
Imagen 12 Mapa de actores del sistema Asentamientos Humanos	59
Imagen 13 Mapa de actores del sistema Económico Productivo	63
Imagen 14 Mapa de actores del sistema Político Institucional	66
Imagen 15. Sitio web oficial de la parroquia sin el PDOT	68
Imagen 16. Sitio web de la Secretaría Nacional de Planificación	68
Imagen 17 Cascadas de la Parroquia el Goaltal.....	194
Imagen 18 Datos generales de la ruta hacia la cascada Chorro Blanco en Golatal	194
Imagen 19 Waypoint en sitio Las Juntas en Goaltal	195
Imagen 20 Waypoint en la base de la cascada Chorro Blanco en Goaltal	195
Imagen 21 Perfil de la ruta hacia la cascada Chorro Blanco en Goaltal.....	196
Imagen 22 Flora 1 en la ruta a Chorro Blanco Imagen 23 Flora 1 en la ruta a Chorro Blanco	197
Imagen 24 Arte de turismo 4.0 para el GADPR El Goaltal.....	197
Imagen 25. Pirámide alimenticia	209
Imagen 26. Procesos para la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR)	234
Imagen 27 Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT	275
Imagen 28 Estructura de análisis para determinar prioridad en inversión pública	275
Imagen 29 Jerarquía organizacional y tiempo dedicado al desempeño de funciones administrativas	329
Imagen 30 Propuesta de mapa de Macroprocesos Leganés	332
Imagen 31 Cadena de procesos.....	333
Imagen 32 Jerarquización de procesos.....	334
Imagen 33 Jerarquización de procesos y funciones asignadas	335
Imagen 34 Tipo de procesos considerados para la gestión por procesos	337
Imagen 35 Tipos de procesos en la administración pública.....	337
Imagen 36 Estructura Orgánica Funcional del GADPR El Goaltal actual.	338
Imagen 37 Estructura Orgánica Funcional del GADPR El Goaltal sugerida.	340
Imagen 38 Cadena de Valor para el GADPR El Goaltal	340
Imagen 39 Mapa de Procesos del GADPR El Goaltal	341
Imagen 40 Matriz de análisis estructural para priorización de objetivos.....	342



Imagen 41 Ubicación de las variables en el plano según la influencia y dependencia.....	343
Imagen 42 Plano de influencias directas de actores para sistema físico ambiental del GADPR El Goaltal	346
Imagen 43 Balance de posiciones por objetivo valorado y ponderados por las relaciones de fuerza del sistema físico ambiental del GADPR El Goaltal	350
Imagen 44 Plano de influencias directas de actores para Socio Cultural ambiental del GADPR El Goaltal	352
Imagen 45 Balance de posiciones por objetivo valorado y ponderados por las relaciones de fuerza sistema Socio Cultural.....	356
Imagen 46 Plano de influencias directas de actores para Económico Productivo del GADPR El Goaltal	358
Imagen 47 Plano de influencias y dependencias entre actores.....	365
Imagen 48 Plano de influencias directas de actores Político institucional del GADPR El Goaltal...	372
Imagen 49. Fases para la evaluación del PDOT	386
Imagen 50 Semaforización con intervalos para evaluación de proyectos.....	387
Imagen 51 Semaforización con intervalos para evaluación presupuestario	387
Imagen 52. Semaforización con intervalos para evaluación de metas	390

Índice de gráficos

Gráfico. 1 Modelo de Seguimiento y Evaluación del PDOT	41
Gráfico. 2 Personas que cuentan con vehículo en la parroquia	117
Gráfico. 3 Uso de internet en la parroquia El Goaltal.....	119
Gráfico. 4 Usa internet análisis por parroquia.....	120
Gráfico. 5 Uso de computadora en la parroquia El Goaltal	121
Gráfico. 6 Tiene computadora análisis por parroquia.....	122
Gráfico. 7 Uso de Tablet en la parroquia El Goaltal	123
Gráfico. 8 Usa Tablet análisis por parroquia	124
Gráfico. 9 Hogares que realizan una práctica de separación de residuos	139
Gráfico. 10 Población histórica en la parroquia El Goaltal	145
Gráfico. 11 Distribución de la población en las comunidades de la parroquia El Goaltal	146
Gráfico. 12. Estructura de la población por sexo y etapa de vida	147
Gráfico. 13 Población rango etario de la comunidad Gualchán.....	148
Gráfico. 14 Población rango etario de la comunidad Corazón de mundo Nuevo	149
Gráfico. 15 Población rango etario de la comunidad Espejo 2	150
Gráfico. 16 Población rango etario de la comunidad Las Juntas	151
Gráfico. 17 Población rango etario de la comunidad Chutín.	152
Gráfico. 18 Población rango etario de la comunidad Guayabal	153
Gráfico. 19. Identificación étnica de la población de la parroquia El Goaltal.....	154
Gráfico. 20 Autodefinición étnica de la comunidad Gualchán	155
Gráfico. 21 Autodefinición étnica de la comunidad Corazón de Mundo Nuevo	156
Gráfico. 22 Autodefinición étnica de la comunidad Espejo 2	157
Gráfico. 23 Autodefinición étnica de la comunidad Las Juntas	158



Gráfico. 24 Autodefinición étnica de la comunidad Chutin	158
Gráfico. 25 Autodefinición étnica de la comunidad Guayabal	159
Gráfico. 26 Población que estudia Sí/No en la parroquia El Goaltal	161
Gráfico. 27 Estudia sí o no en la comunidad Gualchán	162
Gráfico. 28 Estudia sí o no en la comunidad Corazón de Mundo Nuevo	162
Gráfico. 29 Estudia sí o no en la comunidad Espejo 2	163
Gráfico. 30 Estudia sí o no en la comunidad Las Juntas	164
Gráfico. 31 Estudia sí o no en la comunidad Chutin	165
Gráfico. 32 Estudia sí o no en la comunidad Guayabal.....	165
Gráfico. 33 Tipo de establecimiento donde estudia	166
Gráfico. 34. Grado aprobado en la parroquia el Goaltal	167
Gráfico. 35 Grado aprobado en la comunidad de Gualchán	168
Gráfico. 36 Grado aprobado en la comunidad Corazón de Mundo Nuevo	169
Gráfico. 37 Grado aprobado en la comunidad Las Juntas	170
Gráfico. 38 Grado aprobado en la comunidad Espejo 2	171
Gráfico. 39 Grado Aprobado en el sector Chutín.....	172
Gráfico. 40 Grado aprobado en la comunidad Guayabal.....	173
Gráfico. 41 Nivel de instrucción en la parroquia El Goaltal.....	175
Gráfico. 42 Nivel de instrucción en la comunidad de Gualchán.....	176
Gráfico. 43 Nivel de instrucción en la comunidad Corazón de Mundo Nuevo	177
Gráfico. 44 Nivel de instrucción en la comunidad Espejo 2	178
Gráfico. 45 Nivel de instrucción en la comunidad Las Juntas	179
Gráfico. 46 Nivel de formación en la comunidad Chutín	180
Gráfico. 47 Nivel de formación en la comunidad Guayabal	181
Gráfico. 48 Título de educación superior en la parroquia El Goaltal.....	182
Gráfico. 49 Relación porcentual de los productores atendidos por el MAG	191
Gráfico. 50. Empleo adecuado por área (urbano-rural) Ecuador.....	199
Gráfico. 51. Empleo adecuado por sexo Ecuador	200
Gráfico. 52. Distribución del empleo en el GADPR El Goaltal	201
Gráfico. 53 Distribución del empleo en el GADPR El Goaltal	202
Gráfico. 54. Distribución de los jornales en cultivo de maíz duro GADPR El Goaltal	203
Gráfico. 55. Población en edades del GADPR El Goaltal	206
Gráfico. 56. Estructura poblacional por sexo y edad del GADPR El Goaltal	206
Gráfico. 57 Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030.	227
Gráfico. 58 Histograma de relaciones de fuerza de MIDI para el sistema Físico Ambiental del GADPR El Goaltal	347
Gráfico. 59 Histograma de relaciones de fuerza de MMIDI del sistema Físico Ambiental del GADPR El Goaltal	347
Gráfico. 60 Gráfico de convergencias entre actores de orden 1 del sistema Físico Ambiental del GADPR El Goaltal.....	348
Gráfico. 61 Distancias entre Metas y Actores sistema Físico Ambiental del GADPR El Goaltal	349
Gráfico. 62 Histograma de relaciones de fuerza de MIDI Socio Cultural del GADPR El Goaltal.....	353
Gráfico. 63 Histograma de relaciones de fuerza de MMIDI Socio Cultural del GADPR El Goaltal ...	353



Gráfico. 64 Gráfico de convergencias entre actores de orden 1 de sistema Socio Cultural del GADPR El Goaltal	354
Gráfico. 65 Distancias entre Metas y Actores sistema Socio Cultural del GADPR El Goaltal	355
Gráfico. 66 Histograma de relaciones de fuerza de MIDI sistema Económico Productivo del GADPR El Goaltal	359
Gráfico. 67 Histograma de relaciones de fuerza de MMIDI sistema Económico Productivo del GADPR El Goaltal	360
Gráfico. 68 Gráfico de convergencias entre actores de orden 1 sistema Económico Productivo del GADPR El Goaltal.....	361
Gráfico. 69 Distancias entre Metas y Actores sistema Económico Productivo del GADPR El Goaltal	362
Gráfico. 70 Balance de posiciones por objetivo valorado y ponderados por las relaciones de fuerza sistemas Económico Productivo	363
Gráfico. 71 Histograma de relaciones de fuerza de MIDI sistema Asentamientos Humanos del GADPR El Goaltal	366
Gráfico. 72 Histograma de relaciones de fuerza de MMIDI sistema Asentamientos Humanos del GADPR El Goaltal.....	367
Gráfico. 73 Gráfico de convergencias entre actores de orden 1 sistema Asentamientos Humanos del GADPR El Goaltal.....	368
Gráfico. 74 Distancias entre Metas y Actores sistema Económico Productivo del GADPR El Goaltal	369
Gráfico. 75 Balance de posiciones por objetivo valorado y ponderados por las relaciones de fuerza sistemas de Asentamientos Humanos del GADPR El Goaltal.....	370
Gráfico. 76 Histograma de relaciones de fuerza de MIDI sistema Político Institucional del GADPR El Goaltal	373
Gráfico. 77 Histograma de relaciones de fuerza de MMIDI sistema Político institucional del GADPR El Goaltal	374
Gráfico. 78 Gráfico de convergencias entre actores de orden 1 sistema Político Institucional del GADPR El Goaltal.....	375
Gráfico. 79 Distancias entre Metas y Actores sistema Político institucional del GADPR El Goaltal	376
Gráfico. 80 Balance de posiciones por objetivo valorado y ponderados por las relaciones de fuerza sistema Político institucional del GADPR El Goaltal	377

Índice de ecuaciones

Ecuación. 1 Indicadores crecientes	Ecuación. 2 Indicadores decrecientes.....	25
Ecuación. 3 Meta año 1 creciente		25
Ecuación. 4 Meta año 2 creciente		25
Ecuación. 5 Meta año final creciente		25
Ecuación. 6 Meta año 1 decreciente		25
Ecuación. 7 Meta año 2 decreciente		25
Ecuación. 8 Meta año final decreciente		25



Ecuación. 9 Indicador porcentaje de metas creciente	26
Ecuación. 10 Indicador porcentaje de metas decreciente	26
Ecuación. 11 Porcentaje de avance físico del PDOT	27
Ecuación. 12 Categoría de avance presupuestario	28
Ecuación. 13 Índice de masculinidad	146
Ecuación. 14 Índice de feminidad	146
Ecuación. 15 Porcentaje de avance físico del PDOT	386
Ecuación. 16 Categoría de avance presupuestario	388
Ecuación. 17 Indicadores crecientes Ecuación. 18 Indicadores decrecientes	389
Ecuación. 19 Meta año 1 creciente	389
Ecuación. 20 Meta año 2 creciente	389
Ecuación. 21 Meta año final creciente	389
Ecuación. 22 Meta año 1 decreciente	389
Ecuación. 23 Meta año 2 decreciente	389
Ecuación. 24 Meta año final decreciente	389
Ecuación. 25 Indicador porcentaje de metas creciente	389
Ecuación. 26 Indicador porcentaje de metas decreciente	389

Índice de fotos

Foto 1 Comunidad Gualchán	112
Foto 2 Parada del bus como centro de encuentro	118
Foto 3 Unidades de Policía Comunitaria (UPC) de la parroquia	126
Foto 4 Visión del UPC Gualchán Foto 5 Principios éticos del UPC Gualchán	126
Foto 6 Casa comunal de la comunidad el Gualchán Foto 7 Baños comunitarios de la comunidad	127
Foto 8 Escuela de la comunidad Gualchán	128
Foto 9 Colegio de la comunidad Gualchán	128
Foto 10 Escuela unidocente comunidades Morán y Cortadera	129
Foto 11 Centro de salud de la comunidad Gualchán	130
Foto 12 Iglesia de la comunidad Gualchán con más de 70 años	132
Foto 13 Fiestas de Corazón de Mundo Nuevo	133
Foto 14 Centro de interpretación comunidades de Morán y La Cortadera	134
Foto 15 Cancha deportiva de la comunidad Gualchán	134
Foto 16 Participación femenina en fútbol Indoor	135
Foto 17 Jóvenes de la parroquia en la cancha de ecuavóley de Gualchán	135
Foto 18 Base de la cascada Chorro Blanco en Goaltal	196
Foto 19 Cascada Chorro Blanco parroquia El Goaltal	198



PRESENTACIÓN



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial (Secretaría Técnica de Planificación 2019). Considerando que, el desarrollo es un proceso sistémico, dinámico, complejo, multidimensional, de evolución y transformación de una sociedad, este, orienta a la parroquia al GADPR El Goaltal, hacia unas condiciones óptimas de calidad de vida. La planificación del desarrollo requiere de un conjunto de sistemas y subsistemas de apoyo constituidos por estructuras sociales, económicas, ambientales, políticas, geográficas, culturales, entre otras, que interactuando se acercan a un futuro deseado de equilibrio material y espiritual del ser humano (Irausquín et al. 2016).

Sin embargo, al hablar de desarrollo sostenible, analizamos, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente como componentes fundamentales del desarrollo sostenible que tienen una relación de interdependencia y se refuerzan recíprocamente (Madroñero-Palacios and Guzmán-Hernández 2018).

El crecimiento económico sostenido es indispensable para el desarrollo económico y social de todos los países, y en particular de los países en desarrollo. Siendo la parroquia El Goaltal una de la más importantes del Cantón Espejo, el crecimiento económico, debe tener una base amplia para que beneficie a todos, esto permitirá mejorar los niveles de vida de la población mediante la erradicación de la pobreza, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo, el suministro de vivienda adecuada y empleo seguro para todos y la preservación de la integridad del medio ambiente (Reyes, Ibáñez, and London 2023).

El desarrollo sostenible es el que permite una mejoría de las condiciones de vida del presente sin poner en riesgo los recursos de las generaciones futuras. Es decir, implica un aprovechamiento adecuado de los recursos que se tienen, satisfaciendo las necesidades de los pobladores, pero sin exprimir al máximo los bienes naturales.

El desarrollo rural o desarrollo agrícola el desarrollo comunitario, el desarrollo organizacional, el desarrollo personal, el desarrollo profesional, el desarrollo tecnológico y el desarrollo científico son otros tipos de desarrollo, en tanto, se vincula a la mejora continua del campo, logrando una modernización de sus prácticas y una mayor calidad de vida y bienestar de los habitantes.

Atentamente,

Juan Carlos Quiroz Rueda

PRESIDENTE DEL GADPR EL GOALTAL



EQUIPO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.

COMPONENTES: ASENTAMIENTOS HUNAMOS

ARQ. GIOTTO GUERRA ALARCÓN MS.c

ING. MARÍA ALEJANDRA CALPA.

COMPONENTES FÍSICO AMBIENTAL

MARÍA BELÉN MORA MS.c

COMPONENTES: SOCIOCULTURAL.

ARQ. GIOTTO GUERRA ALARCÓN MS.c

LUIS FERNANDO CAICEDO Ph.D

COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO.

LUIS FERNANDO CAICEDO Ph.D

ING. MARÍA PAOLA SUÁREZ MS.c

COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL

JAVIER VELASCO MS.c

DIRECTOR DE LA CONSULTORÍA

MARÍA BELÉN MORA MS.c

DIRECCIÓN TÉCNICA Y COORDINACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

LUIS FERNANDO CAICEDO Ph.D



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE EL GOALTAL**

**Juan Carlos Quiroz Rueda
PRESIDENTE**



**Aida Margarita Benalcázar Rodríguez
VICEPRESIDENTE**

**Jessica Analía Pozo Benalcázar
VOCAL 2**

**Neivy Guadalupe Fuentes Congo
VOCAL 3**

**Leonila Maribel Meneses López
VOCAL 4**



MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Juan Carlos Quiroz Rueda
PRESIDENTE

Ing. María José Ortega

Maribel Meneses

Secretaria

Vocal

Representantes de la Comunidad

Anderson Ocles

Luis Puetate

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA

Patricio Salazar
PRESIDENTE

Marcela Taimal
VICEPRESIDENTE

Jaime Meneses
SECRETARIO



FASE 1

PREPARATORIA



1 FASE PREPARATORIA.

INTRODUCCIÓN

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GADPR El Goaltal recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT (Secretaría Nacional de Planificación 2023).

La planificación territorial es una herramienta estratégica para una gestión adecuada entre los recursos existentes y la sociedad. En el caso de la parroquia El Goaltal, un territorio con una gran diversidad natural y cultural, la planificación territorial es fundamental para garantizar un desarrollo armónico e integral.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT es un instrumento que orienta el desarrollo de la parroquia en el largo plazo. El PDOT debe ser elaborado participativamente, involucrando a todos los actores relevantes, incluyendo a las comunidades, los gobiernos locales y el sector privado. La planificación territorial es importante para la parroquia el Goaltal por las siguientes razones:

- Busca la mejora de la calidad de vida de la población, el PDOT debe establecer las políticas para mejorar la infraestructura, los servicios básicos, la educación y salud, con la finalidad de aportar al buen vivir de su sociedad.
- Busca la conservación de los recursos naturales identificando las características naturales y sus recursos estableciendo las medidas para su conservación. Esto es importante para garantizar el desarrollo sostenible de la parroquia
- Busca crear el mejor ambiente para el desarrollo económico, donde se identifican los factores que regulan la economía y las oportunidades que la economía genera para su población, además el PDOT ayudará a establecer las políticas para el aprovechamiento de estas bondades, determinando las problemáticas de empleo y por ende de la pobreza.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) establece la obligación de los GADs de elaborar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial orientados a ser un aporte al cumplimiento de las metas nacionales, es decir, el COPFP también establece que los GADs deben coordinar sus planes con el plan nacional de desarrollo.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) es el instrumento que desarrolló los principios constitucionales en cuanto a la organización del territorio. El COOTAD establece que todos los GADs deben sujetarse al ordenamiento territorial y a la planificación integral del territorio.

El Ordenamiento Territorial es una herramienta esencial para el desarrollo del GAD parroquial El Goaltal. Un PDOT bien elaborado ayudará a garantizar un desarrollo armónico e integral del cantón, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales, el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de la población, con un enfoque de garantía de derechos, soberanía energética y enfocado en afrontar los riesgos y atenuar las vulnerabilidades derivadas del cambio climático.

1.1 Insumos técnicos:



1.1.1 Análisis del PDOT vigente del período 2019 - 2023:

Introducción

El análisis del PDOT vigente del período 2019- 2023, se realiza en función de lo estipulado en el contrato para la elaboración del PDOT de la parroquia el Goaltal. Es una estructura metodológica, que permitirá la revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD Parroquial Rural El Goaltal.

1.1.1.1 Objetivo.

Realizar y consolidar el informe del periodo seguimiento y análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia (PDOT) 2019 - 2023 de la Parroquia de El Goaltal.

1.1.1.2 Metodología.

La metodología que se aplica es la que se rige según directrices para la elaboración del informe de seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT

1.1.1.2.1 Seguimiento al cumplimiento de metas.

Para el análisis del seguimiento al cumplimiento de las metas, se debe realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) previo o inicial, y el valor real del indicador en el año que se evalúa, en función de la tendencia del indicador y su línea base. Si, en el análisis resulta que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, es necesario analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

El proceso comprenderá la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar las acciones realizadas y el progreso en cumplimiento de la meta propuesta anualizada; buscando proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas.

1.1.1.2.1.1 Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes (SENPLADES 2019):

1.1.1.2.1.2 Cálculo de la variación anual:

Para este análisis se realiza una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB) hasta llegar a la meta final (MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utiliza las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Indicadores crecientes



Indicadores crecientes

$$VA = \frac{MF-LB}{MF_{año} - LB_{año}}$$

Ecuación. 1 Indicadores crecientes

Donde:

VA: Variación anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

Indicadores decrecientes

$$VA = \frac{MF-LB}{MF_{año} - LB_{año}}$$

Ecuación. 2 Indicadores decrecientes

1.1.1.2.1.3 Cálculo de la meta anual.

Una vez calculada la variación anual, se aplica las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores crecientes

Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Ecuación. 3 Meta año 1 creciente

Meta año₂ = Meta año₁ + VA

Ecuación. 4 Meta año 2 creciente

Meta año_n = Meta año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final.

Ecuación. 5 Meta año final creciente

Indicadores decrecientes

Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Ecuación. 6 Meta año 1 decreciente

Meta año₂ = Meta año₁ - VA

Ecuación. 7 Meta año 2 decreciente

Meta año_n = Meta año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final.

Ecuación. 8 Meta año final decreciente

1.1.1.2.2 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:



$$PCM = \frac{MA}{MP} \quad \text{Indicador creciente}$$

Ecuación. 9 Indicador porcentaje de metas creciente

$$PCM = \frac{LB - MA}{LB - MP} \quad \text{Indicador decreciente}$$

Ecuación. 10 Indicador porcentaje de metas decreciente

Donde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

MA: Meta Alcanzada

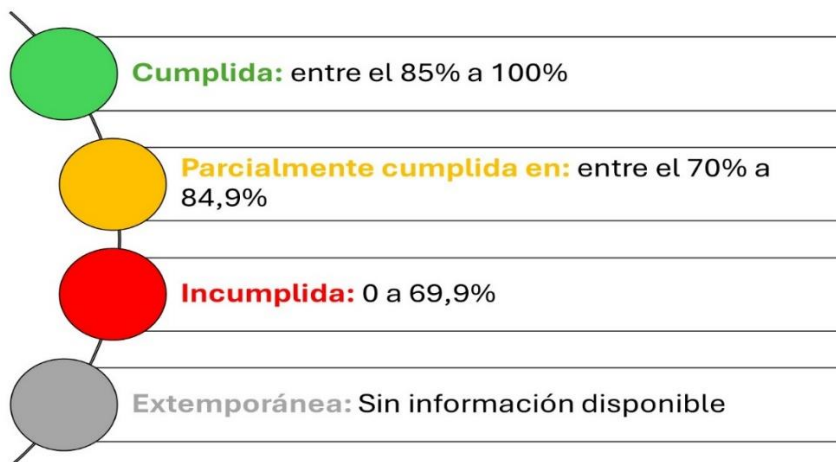
MP: Meta Planificada

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Imagen 1.

Semaforización con intervalos para evaluación de metas



1.1.1.2.3 Fases determinadas para la evaluación del PDOT.

Se han determinado tres fases para la evaluación del PDOT. Cada una de estas fases están estructuradas sistemáticamente y son dependientes siempre en función del avance de cumplimiento (Secretaría Nacional de Planificación 2023).

Imagen 2.

Fases para la evaluación del PDOT



1.1.1.2.3.1 Fase 1: Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, se lo determina con la siguiente ecuación y se define el porcentaje a ser aplicado según la semaforización.

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Ecuación. 11 Porcentaje de avance físico del PDOT

Donde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis

Para definir la semaforización, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto.



Imagen 3
Semaforización con intervalos para evaluación de proyectos



Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Imagen 4
Semaforización con intervalos para evaluación presupuestario



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente ecuación:

$$AP = \frac{DA}{CF} * 100$$

Ecuación. 12 Categoría de avance presupuestario



Dónde:

AP: Avance presupuestario

DA: Devengado anual

CF: Codificado final

1.1.1.3 Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT.

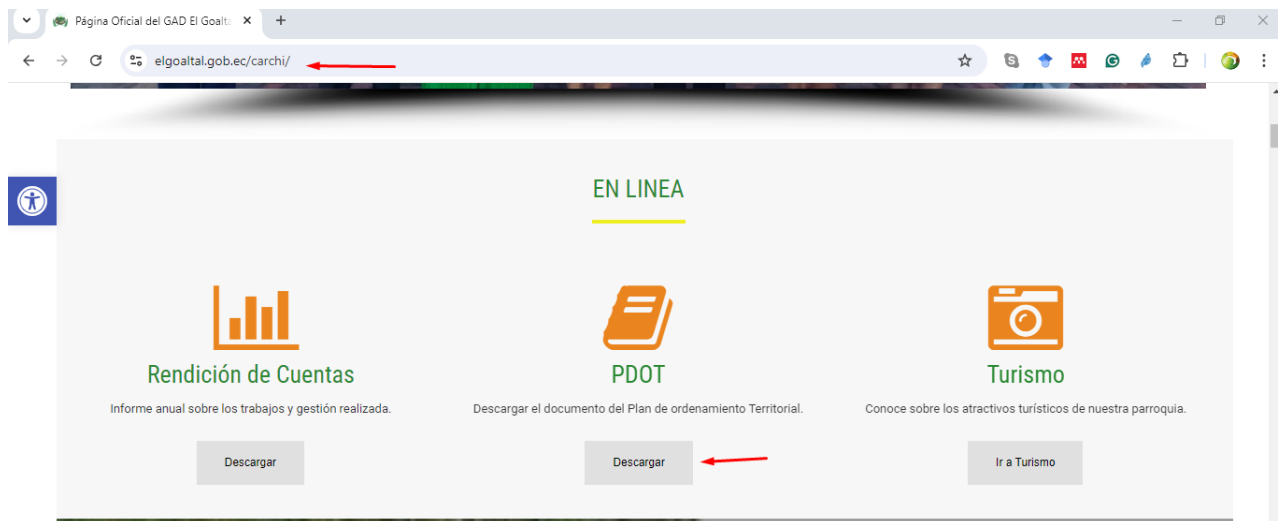
Para realizar la evaluación concerniente a este informe se realizó una búsqueda exhaustiva de los PDOT de los dos períodos anteriores, a fin de obtener datos previos al análisis.

Búsqueda en sitios web oficiales

En el web site oficial del GAD parroquial El Goaltal, no se encuentra disponible para descarga, el documento PDOT del período anterior.

Imagen 5.

Sitio web oficial de la parroquia sin el PDOT



En el Sitio web de la Secretaría Nacional de Planificación, se buscó los documentos PDOT de los dos periodos anteriores, pero tampoco se encontró los documentos requeridos para el análisis.

Imagen 6.

Sitio web de la Secretaría Nacional de Planificación



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

RAZON SOCIAL	RUC ENTIDAD	TIPO DE GAD	ZONA	ARCHIVO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE EL GOALTAL	0460025630001	PARROQUIAL	ZONA 1	

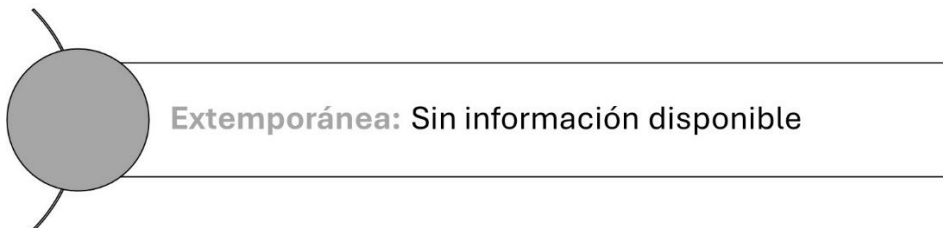
De acuerdo con lo que estipulan los lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), al no poseer información oficial para el análisis, se considera como categoría Extemporánea sin información disponible para evaluación.

1.1.1.3.1 Seguimiento al Cumplimiento de Metas.

No se evidencian documentos de los PDOT de los dos períodos anteriores para el análisis. Esto nos conduce a la categoría Extemporánea sin información disponible para evaluación.

Imagen 7.

Indicador para cumplimiento de metas PDOT períodos anteriores GAD parroquia El Goaltal



1.1.1.3.2 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

No se evidencian documentos de los PDOT de los dos períodos anteriores para el análisis. No se encontró información disponible para evaluación, ni informes de evaluación periódica, ni los documentos oficiales PDOT.

1.1.1.3.3 Análisis de la variación del indicador.

Al igual que en los puntos anteriores, no se evidencian documentos de los PDOT de los dos períodos anteriores para el análisis. No se encontró información disponible para evaluación, ni informes de evaluación periódica, ni los documentos oficiales PDOT.



1.1.1.3.4 Conclusiones y Recomendaciones.

Es importante considerar hacer una evaluación con el PDOT del período 2019 – 2023 no subido al sistema, para establecer la línea base que será parte del diagnóstico. En ese sentido, es necesario observar los que estipulan Instancias de gestión, seguimiento y evaluación del PDOT.

La Asamblea Parroquial de El Goaltal

La Asamblea Parroquial de El Goaltal, es la máxima instancia de deliberación pública, en la que participarán de manera abierta la población y las organizaciones sociales.

Será presidida y convocada por la presidenta/presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Goaltal, en forma ordinaria y, extraordinariamente las veces que sean necesarias. Está constituida por autoridades electas de la parroquia, representantes del régimen dependiente presentes en la parroquia y representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales de la parroquia.

Consejo de Planificación Parroquial

Esto se lo debe hacer una vez conformado El Consejo de Planificación Parroquial, que aún no está oficialmente establecido. Este comité deberá proporcionar datos de las metas planteadas, los proyectos estipulados para fortalecer cada meta, y con ellos determinar los indicadores de variación del PDOT 2019 - 2023

El Consejo de Planificación Parroquial, constituye el órgano de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de las metas, del plan de desarrollo parroquial. Está conformado por los actores de la sociedad civil y dignatarios de elección popular y se regula por su propia normativa reglamentaria.

Participación Ciudadana.

En los referente al Sistema de Participación Ciudadana, se recomienda establecer según su estructura sugerida y reglamentada. La estructura del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Rural El Goaltal, establece el funcionamiento de sus diferentes mecanismos e instancias de participación ciudadana como entes con deberes, atribuciones y responsabilidades, el procedimiento y las normas para el logro efectivo y eficaz de la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública del gobierno local.

Presupuesto Participativo Parroquial.

El Presupuesto Participativo Parroquial, es la posibilidad que tiene la población para analizar los requerimientos y necesidades, plantear propuestas y proyectos; y, decidir sobre la inversión de un porcentaje del presupuesto parroquial en el que directamente está involucrado el Sistema de Participación Ciudadana Parroquial.



La Audiencia Pública.

La Audiencia Pública, es la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno.

La Silla Vacía.

La Silla Vacía, es un espacio de co-legislación con la ciudadanía será ocupada por un representante de forma individual o colectiva con voz y voto, en función de los temas a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

1.1.1.3.5 Plan de acción.

No se puede establecer un plan de acción sin datos para evaluación de los puntos anteriores.

1.1.1.4 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:

No se encuentra información sobre reportes de alerta de errores identificados. No hay información ni física y en formato digital, no se encuentra ni el GADPR El Goaltal, ni en ningún repositorio digital oficial establecido.

1.1.1.5 Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT:

No se encuentra información revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT. No hay información ni física y en formato digital, no se encuentra ni el GADPR El Goaltal, ni en ningún repositorio digital oficial establecido.

1.1.1.6 Sistemas de información local (SIL):

El GADPR El Goaltal, no cuenta con un SIL

1.1.1.7 Preparación de la información:

La información se recopiló considerando las bases datos que, según el CPYFP, un PDOT bien elaborado debe contener o estar diseñado bajo los siguientes parámetros: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión; y, al ser la herramienta principal de planificación de los niveles descentralizados, todos los GAD provinciales, cantonales y parroquiales están, por ley, obligados a realizarlo.

Para cada una de estas fases de elaboración, se consideró la información proporcionada por el GADPR El Goaltal, la información que se una por normativa, las guías y todo el material recomendado según Sistema Nacional de Información (SIN). El SNI permite la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas. El proceso de formulación y/o actualización de los planes de desarrollo de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se regula por la norma técnica que expide el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo – CTUGS.



1.1.2 Insumos normativos:

1.1.2.1 Revisión de instrumentos de planificación institucional:

1.1.2.1.1 Marco normativo – legal

El análisis, la evaluación y el seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural El Goaltal 2023- 2027 establecen el siguiente marco legal:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Resolución Nro. 001-2016-CNP.
- Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027.
- Lineamientos para la incorporación de la Gestión de Riesgos en el PDOT.
- Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT.

i. Constitución de la República del Ecuador.

Dentro de las normas a cumplir se presentan a continuación los siguientes articulados:

Art. 14. “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados”.

Art. 66. Núm. 2. Se reconoce y garantiza a las personas: El derecho a una vida digna que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

Art. 83. Núm. 6. Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la Ley: Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos de modo racional, sustentable y sostenible.

Artículo 100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.



4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Artículo 238. Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Art. 241. La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 262. Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

1. Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
2. Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley.
3. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.
4. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.
5. Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
6. Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.
7. Fomentar las actividades productivas regionales.
8. Fomentar la seguridad alimentaria regional.
9. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de estas competencias exclusivas y en el uso de sus facultades, expedirá normas regionales.

Art. 264, núm. 1 señala: “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural”.

El art. 272, núm. 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.



Art. 275 inciso segundo de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Art. 276 núm. 6 establece: Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el de la Constitución.

El art. 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

ii. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

El Art. 9. Planificación del desarrollo. La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del Buen Vivir y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12. Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 15. De las políticas públicas. (...) Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Art. 20. numeral 2 establece que es el objetivo del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa generar los mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno.

Art.28. establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 30 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la información para la planificación tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las



necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en ese código. La Secretaría de Planificación y Desarrollo establecerá los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertinencia.

Art. 34 Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores. (...) Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.

Art. 36. Núm. 1. De la Estrategia Territorial Nacional. La Estrategia Territorial Nacional (ETN) es parte constitutiva del Plan Nacional de Desarrollo y sus determinaciones serán de carácter vinculante y serán de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. (...) La Estrategia contendrá lineamientos de política específicos para las zonas de frontera, la Amazonia, el régimen especial de las Galápagos y el territorio marino costero, sin detrimento de su carácter nacional.

Art. 40 Lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. El Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, gobiernos autónomos descentralizados, e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores.

Art. 41 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los planes de desarrollo son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico - productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articulan entre sí, debiendo observar de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo cantonales y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 42 Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. (...) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan de Desarrollo vigente.



Art. 43. Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44 Disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Planificación, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

Art. 46. Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47. Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48. Vigencia de los planes. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada



gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49. Sujeción de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán referentes obligatorios, para la elaboración de los planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50. Seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51. Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Artículo 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

iii. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización



Art. 3. Principios. El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

e. Complementariedad. Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del Buen Vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado Ecuatoriano.

f. Equidad interterritorial. La organización territorial del Estado, y la asignación de competencias y recursos, garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.

g. Participación ciudadana. La participación ciudadana es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas de acuerdo con la Constitución y la Ley.

h. Sustentabilidad del desarrollo. Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

Art. 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;



- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 295.- Planificación del desarrollo. - “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales”.

Art. 296.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los GADs para un apropiado desarrollo territorial, con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional y sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad de vida de la población y la preservación ambiental.

iv. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

v. Resolución Nro. 001-2016-CNP.

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y se dispone a los GAD su inmediata implementación.

vi. Guía para Formulación / Actualización del PDOT Parroquial.

Capítulo 2.5.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT. Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, eficiencia de procesos, optimización de recursos y el cumplimiento de metas en la base a la información que genere el GAD, para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios para su gestión (metas PDOT, proyectos y otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará.
- Establecer un equipo responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento.



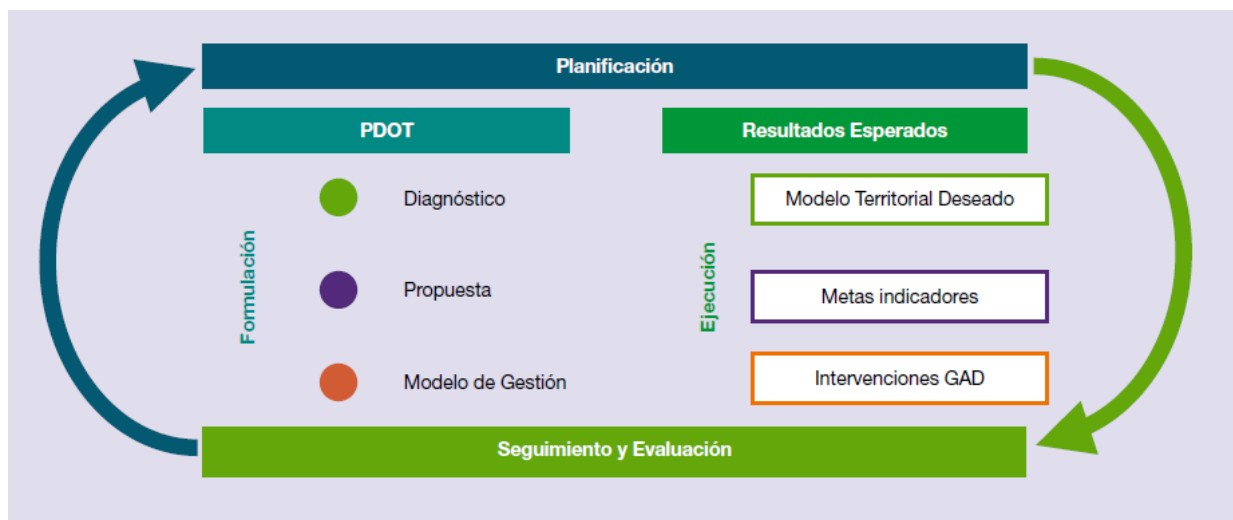
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, su contenido y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno del GAD y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presenta anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, conforme al marco normativo actual.

vii. Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT.

Artículo 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones. A continuación, en el Gráfico Nro. 1, se describe el modelo de seguimiento y evaluación del GAD Parroquial.

El esquema anterior siguiente el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Gráfico. 1
Modelo de Seguimiento y Evaluación del PDOT



Artículo 17. Del seguimiento y evaluación. Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo con la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.



El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno respectivo.

Artículo 18. De la información para el seguimiento y evaluación. Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Artículo 19. De las herramientas. La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Artículo 20. Productos del seguimiento y evaluación. Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

- a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:
- b. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- c. Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa – efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.
- d. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- e. Conclusiones.
- f. Recomendaciones.
- g. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Artículo 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación. Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán



identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno parroquial y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Artículo 22. Difusión de la información. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la Asamblea Territorial o al organismo que cada nivel de gobierno establezca como máxima instancia de participación.

viii. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Art. 9 Ordenamiento Territorial. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Art. 10. Objeto. El ordenamiento territorial tiene por objeto: 1. La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio. 2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio. 3. La regulación de las intervenciones en el territorio, proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Art. 11. Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: (...). 3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.



Art. 14. De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Art. 15.- Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas. Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

1.1.3 Requerimientos institucionales:

1.1.3.1 Conformación del equipo de trabajo: Identificando al equipo de trabajo.

Un equipo de trabajo tiene como base un objetivo, un marco normativo y una identidad definida. Las habilidades y conocimientos son aportados por todos sus miembros, con interdependencia entre ellos para realizar de forma coordinada sus actividades y a través del apoyo mutuo alcanzar sus objetivos y metas.

Antes de conformar un equipo de trabajo, es necesario establecer la estrategia general, los valores y la visión para la dependencia para la cual se está realizando el trabajo.

Los líderes de un equipo de trabajo tienen la responsabilidad de coordinar la interacción de los miembros, y estos últimos deben cumplir con las metas prefijadas a través de las tareas trazadas. El éxito del equipo depende de cada miembro, sugiere responsabilidad mutua. Los aportes, tanto del equipo como de los miembros, se presentan en el siguiente cuadro.

Necesidades del equipo:

- Valores comunes.
- Propósito común.
- Responsabilidad por el desarrollo de cada miembro.
- Respeto y confianza mutuos.
- Base de habilidad común.
- Propiedad colectiva.

Necesidades Individuales:

- Comprensión de las diferencias en las exigencias de desempeño.
- Comprensión y tolerancia de las diferencias individuales.

Con estos antecedentes, se procedió a estructurar el equipos de trabajo para la actualización del PDOT del GADPR El Goaltal.



Tabla 1
Equipo de trabajo para la elaboración del PDOT

No.	Cantidad	ROL	TITULACIÓN ACADÉMICA	NIVEL DE ESTUDIO	FORMACIÓN
1	1	Director de proyecto. Sistema Físico Ambiental	Máster en Diseño y Gestión de Proyectos Tecnológicos Ingeniera Geógrafa y del Medio Ambiente	MS.c Ing.	Títulos de tercer y cuarto nivel. Conocimiento demostrado en: planificación territorial local; dinámicas sociales, ambientales y económicas de la parroquia; manejo de herramientas de oficina como: Excel y Word; experiencia en trabajo de campo.
1	1	Coordinador Sistemas: -Asentamientos Humanos -Sociocultural -Económico productivo -Político Institucional	Ph.D en Tecnologías de procesos de producción Máster Sistemas de producción mecanizados y computarizados BS.c en producción agropecuaria	Ph.D MS.c BS.c	Títulos de tercer y cuarto nivel. Especialista en sistemas de producción mecanizados y computarizados, planificación institucional, dirección de proyectos, capacitación en campo, coordinación en sistemas de planificación bajo criterios de Strategic Management.
2	1	Sistemas: -Asentamientos humanos -Sociocultural	Máster en Ecoturismo en áreas protegidas Arquitecto	MS.c Arq.	Títulos de tercer y cuarto nivel. Director de planificación en el GAD cantonal Huaca, coordinador de proyectos de desarrollo turístico en comunidades de Esmeraldas y Sucumbíos.
3	1	Sistema: -Económico productivo.	Ph.D en Tecnologías de procesos de producción Máster Sistemas de producción mecanizados y computarizados BS.c en producción agropecuaria	Ph.D MS.c BS.c	Títulos de tercer y cuarto nivel. Especialista en sistemas de producción mecanizados y computarizados, planificación institucional, dirección de proyectos, capacitación en campo, coordinación en sistemas de planificación bajo criterios de Strategic Management.
4	1	Sistema: Político institucional.	Abogado	Abg.	Título de tercer nivel en: Derecho, Ciencias Sociales o afines. Con conocimientos en políticas públicas, elaboración y gestión de proyectos, planificación territorial local y experiencia en trabajo de campo. Acreditar como mínimo 2 años de experiencia en la actividad profesional.

1.1.3.2 Conformación de los Consejos de Planificación Local:

El Consejo de Planificación es el órgano encargado de garantizar la coordinación y planificación ciudadana en la planificación integral del gobierno parroquial en el diseño del Plan de Ordenamiento Territorial, y de desarrollo parroquial, sus actos se realizarán en coordinación con el ordenamiento jurídico vigente.

Los consejos de planificación se conforman considerando:

Que, de conformidad al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, de conformidad al Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con el Art. 295 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener al menos diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Que, el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización dispone que: "Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos



descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente."

1.1.3.3 Mapeo de actores:

El análisis desde la perspectiva de los actores, así como la mirada sobre cómo los actores sociales se articularán, relacionan y desenvuelven en un contexto dado, ha ganado importancia no sólo en los proyectos de desarrollo sino también en proyectos de investigación. El mapeo de actores claves (MAC) está siendo cada vez más utilizada como herramienta de diagnóstico y gestión de proyectos.

1.1.3.4 Definición de criterios para el mapeo de actores

El mapeo de actores centra su objetivo en mostrar una proyección que refleje la condición actual en la que se encuentra cada actor en relación con la gestión territorial del GADPR El Goaltal, según dos criterios que tiene como institución u organización (Cajamarca 2013):

- Rol/función
- Incidencia

1.1.3.5 Conceptualización de criterios y niveles

Con el objetivo de que cada actor adquiriera una ubicación más específica en el mapa, se establecen tres niveles para cada criterio (alto, medio y bajo) (Espacios et al. 2021).

Rol y Función

Es la vinculación directa o indirecta que tiene una institución u organización con la gestión del territorio (Cajamarca 2013).

Imagen 8
Rol y función en mapeo de actores

Rol y Función		
ALTO (3) Actores que tienen una relación directa con la gestión del territorio, que responden a un mandato nacional/regional, establecido como parte de la normativa.	MEDIO (2) Actores que buscan aprovechar las oportunidades del territorio, o que brindan información sobre las variables del territorio, o que velan por el uso sostenible de los recursos y tienen una relación de dependencia con los actores de nivel alto.	BAJO (1) Actores que pueden tener interés en la gestión del territorio, o en el aprovechamiento de las oportunidades del territorio y que no tienen una relación de dependencia directa con los otros dos tipos de actores.



Incidencia

Es la influencia que tiene una institución u organización para orientar la toma de decisiones y/o la capacidad de organización o articulación en redes, para la gestión del territorio. Esta incidencia se puede dar en tres niveles (Espacios et al. 2021): a. Alta (3), b. Media (2), c. Baja (1)

VARIABLES A CONSIDERAR.

Es importante identificar las variables que consideremos relevantes analizar y/o cruzar a los fines de elaborar el mapeo (Matamoro, Psathakis, and Democr 2016). Es importante considerar que, en ocasiones, un actor puede asumir dos roles diferentes en el mismo momento, o cambiarlo a lo largo del tiempo.

Tabla 2
VARIABLES PARA EL MAPEO DE ACTORES

VARIABLES A CONSIDERAR PARA MAPEO DE ACTORES PD Y OT GADPR EL GOALTAL	
Sectorial:	Dado los distintos sectores presentes en nuestro escenario (público, académico, sociedad civil, sector privado, medios de comunicación, etc.) identificar aquellos que consideremos como relevantes.
Jurisdiccional:	Los niveles jurisdiccionales tradicionales son: regional, nacional, provincial, local. También existen otros niveles más específicos, como la identificación territorial por cuencas, áreas multijurisdiccionales. Muchas veces una temática/proyecto tiene la capacidad de impactar en distintos niveles jurisdiccionales, teniendo cada uno de ellos características distintivas entre sí, así como también su capacidad de interlocución.
Profesional/ disciplinaria:	Esta dimensión recoge los distintos “saberes” relevantes para abordar una problemática. Dado que la realidad es un fenómeno de gran complejidad, cada vez es más importante considerar distintas disciplinas o saberes para generar soluciones sostenibles, es decir recurrir a una mirada multidisciplinaria.
Relacional:	El aspecto relacional adquiere gran importancia ya que considera los tipos y niveles de relaciones que existen entre los actores identificados en todas sus dimensiones, y cuya lectura y comprensión permitirá delinear las estrategias de vinculación con cada uno de ellos.
Nivel de poder.	El poder ha de ser entendido en toda su complejidad, y sobre todo focalizando en la capacidad de influencia que puede tener cada actor respecto a una temática o problemática específica.
Posicionamiento:	El posicionamiento entendido en términos de nivel de cercanía/apoyo o rechazo a una iniciativa dada. Este puede ir variando en el tiempo en función de distintas razones.
Generales:	hombre/mujer; joven/adulto/viejo; urbano/rural; localizados en eel área de interés/localizados fuera del área de interés; etc.



Además, es importante considerar los atributos para identificación de actores clave de (stakeholders) según la norma AA1000SES, que en su estructura básica se ajusta al ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar) siguiendo tres tareas principales: (1) mapeo de stakeholders; (2) compromiso con stakeholders, y; (3) evaluación de resultados.

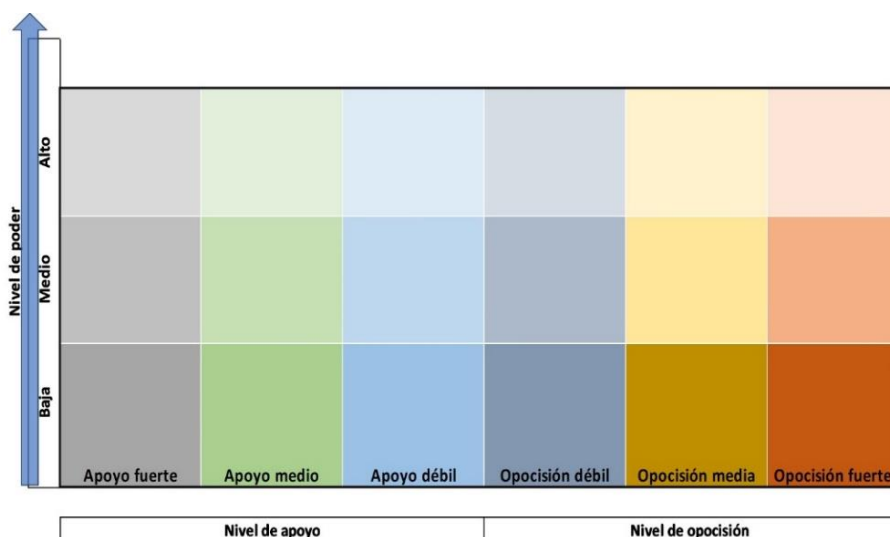
Tabla 3
Atributos para identificar actores según la norma AA1000SES

Dependencia	Grupos o individuos que son directa o indirectamente dependientes de las actividades, productos o servicios de la organización, o de su correlativo desempeño, o de los cuales la organización es dependiente para operar.
Responsabilidad	Grupos o individuos con los cuales la organización tiene o en el futuro puede tener responsabilidades legales, comerciales, operacionales o ético/morales.
Tensión	Grupos o individuos que necesitan atención inmediata desde la organización en consideración a aspectos financieros, económicos, sociales o ambientales.
Influencia	Grupos o individuos que pueden tener impacto en la organización o tomar decisiones operacionales o estratégicas
Diversas perspectivas	Grupos o individuos cuyas diferentes perspectivas pueden llevar a un nuevo entendimiento de una situación o la identificación de oportunidades, lo que de otra forma no ocurriría.

Si bien el compromiso es el foco de la planeación, la tarea inicial de identificación de stakeholders se realiza a partir de su clasificación mediante los atributos dados. En todo caso, la definición de estos atributos no configura un modelo de identificación de actores por sí misma, pues ostenta unas categorías de análisis, pero no los criterios para su calificación.

El mapeo de actores permite conocer las alianzas a manera de apoyo (fuerte, medio, débil), los conflictos y oposición (débil, media, fuerte), los portavoces autorizados, y por ende, permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento. Esto se lo ubica en un plano cartesiano donde en el eje x. va el nivel de poder, y en el eje y el apoyo u oposición.

Imagen 9
Mapa para actores clave MAC





Jerarquización del poder: Se define como la capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones que se emprenda con la intervención. Se considera los siguientes niveles de poder.

Tabla 4
Jerarquización del poder, niveles de jerarquización para mapeo de actores

Posición en le mapa		Nivel:	Características
N1: Actores con capacidad de decisión.	Ubicados en el primer círculo concéntrico del gráfico	Alto	Predomina una alta influencia sobre los demás, tienen una relación directa con la gestión del territorio, que responden a un mandato nacional/regional, establecido como parte de la normativa.
N2: Actores con influencia pero sin capacidad de decisión.	Ubicados en el segundo anillo concéntrico del gráfico	Medio	La influencia es medianamente aceptada, buscan aprovechar las oportunidades del territorio, o que brindan información sobre las variables del territorio, o que velan por el uso sostenible de los recursos y tienen una relación de dependencia con los actores de nivel alto.
N3: Actores con poder de veto.	Ubicados en el tercer círculo concéntrico del gráfico	Bajo	No hay influencia sobre los demás actores, son actores que pueden tener interés en la gestión del territorio, o en el aprovechamiento de las oportunidades del territorio y que no tienen una relación de dependencia directa con los otros dos tipos de actores.

Relaciones para tipos de actores para el PDOT GADPR El Goaltal

Las relaciones se expresan entrelazando actores de diferentes sectores/niveles: confianza o colaboración; tensión/conflicto, intermitencia, ausencia de relación, influencia sobre el PDOT GADPR El Goaltal

Tabla 5 Esquema de relaciones para entrelazar actores en el PDOT GADPR El Goaltal

PD y OT GADPR El Goaltal Referencias		
Relaciones	Colaboración/alianza	
	Tensión/conflicto	
	Intermitencia	
	Influencia sobre	
	Ausencia de relación	

Tipología de actores para el PDOT del GADPR El Goaltal

En la actividad de desarrollo del GADPR El Goaltal para este trabajo de consultoría con enfoque de desarrollo comunitario, e establecieron cuatro tipos de actores de acuerdo con la naturaleza de cada institución u organización, los cuales son: i) públicos; ii) privados; iii) sociedad civil; iv) y academia. Para facilitar la agrupación se ha asignado un código y color para cada tipo de actor. Los códigos asignados son: 1, 2, 3, y 4, respectivamente.



Actores sector público

Agrupación a las instituciones estatales de los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local (provincial cantonal y parroquial), a las asociaciones, mancomunidades y redes de municipalidades; así como, a Proyectos Especiales y organismos técnicos del Estado.

Sociedad civil.

Agrupación a las organizaciones sociales, organizaciones políticas (partidos y movimientos políticos), ONGs, gremios profesionales, e instituciones religiosas.

Actores del sector privado.

Agrupación a las empresas u organizaciones que tienen como objetivo la realización de actividades económico-productivas que generan valor y a los gremios que representan (cámaras de comercio y turismo, sociedades, asociaciones de productores).

Tabla 6
Tipología y logotipo para actores del PDOT del GADPR El Goaltal





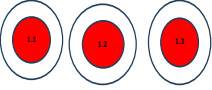
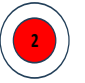


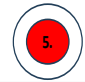
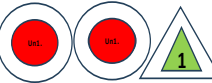

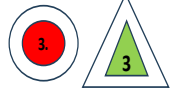
PD y OT GADPR El Goaltal	
Referencias	
Tipología	Logotipo simple
Sectores Público	
Privado	
Académico	
Sociedad Civil	

Tabla 7
Actores sistema físico Ambiental

Sistema Físico Ambiental					
Or	Nombre corto	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD parroquial	Iniciativa	Numeración
Sector público					
1. Gobiernos autónomos descentralizados (1.1 GAD provincial, 1.2. GAD Cantonal, 1.3 GADs parroquiales vecinos).	GAD	Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	Alta	Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial de la Cordillera Oriental del Carchi (ACUS COC) Mancomunidad de juntas parroquiales; Jijón y Caamaño, El Goaltal, Chical y Maldonado	
2. Ministerio de Agricultura y Ganadería.	MAG	Es el responsable de promover la competitividad y el desarrollo de las actividades agropecuarias y del ámbito rural, en armonía con la protección del ambiente y los recursos productivos, como un medio para impulsar una mejor calidad de vida.	Alta	Proyectos de desarrollo agropecuario cuidando la expansión de la frontera agrícola.	
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	MAATE	Gestión de Bosques y Vida Silvestre. - Gestión de Calidad Ambiental. - Gestión de Recursos Hídricos. - Gestión de Agua Potable y Saneamiento.	Alta	Proyecto REDD+.	
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.	SNGRE	Fortalecimiento de capacidades de la población y de los actores del SNDGR para prevenir y reducir los riesgos de desastres y dar respuesta oportuna a las emergencias.	Media	Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de la Población y de los actores del SNDGR para prevenir y reducir los riesgos de desastres y dar respuesta oportuna a las emergencias	
5. Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables.	ARCERNNR	Regulación, Control, Fiscalización y Auditoría de las actividades relacionadas con los sectores eléctrico, hidrocarburífero y minero. Reducir la explotación ilegal de los minerales y fortalecer las capacidades institucionales.	Media	Permisos de libre aprovechamiento de Material Pétreo	
Academia					
1. Ministerio de Educación y Universidades públicas. 1.1. Universidad Técnica del Norte (UTN) 1.2. Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC)	UNIVPU	Cumplen con las funciones sustantivas; Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión de las tres anteriores.	Media	Proyectos de investigación y vinculación con la colectividad	
2. Universidades privadas 2.1 Pontificia Universidad Católica Sede Ibarra (PUCEI) 2.2 Universidad Regional Autónoma de Los Andes (UNIANDES) 2.3 Universidad Particular de Loja (UTPL)	UNIVPR	Cumplen con las funciones sustantivas; Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión de las tres anteriores.	Media	Proyectos de investigación y vinculación con la colectividad	
3. Institutos superior tecnológico públicos 3.1 Instituto Técnico Tecnológico Superior Vicente Fierro. 3.2 Instituto Tecnológico Superior Tulcán. 3.3 Tecnológico Superior Alfonso Herrera.	INSTPP	Cumplen con las funciones sustantivas; Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión de las tres anteriores.	Media	Proyectos de investigación y vinculación con la colectividad	

Continúa.....



Continuación tabla 7

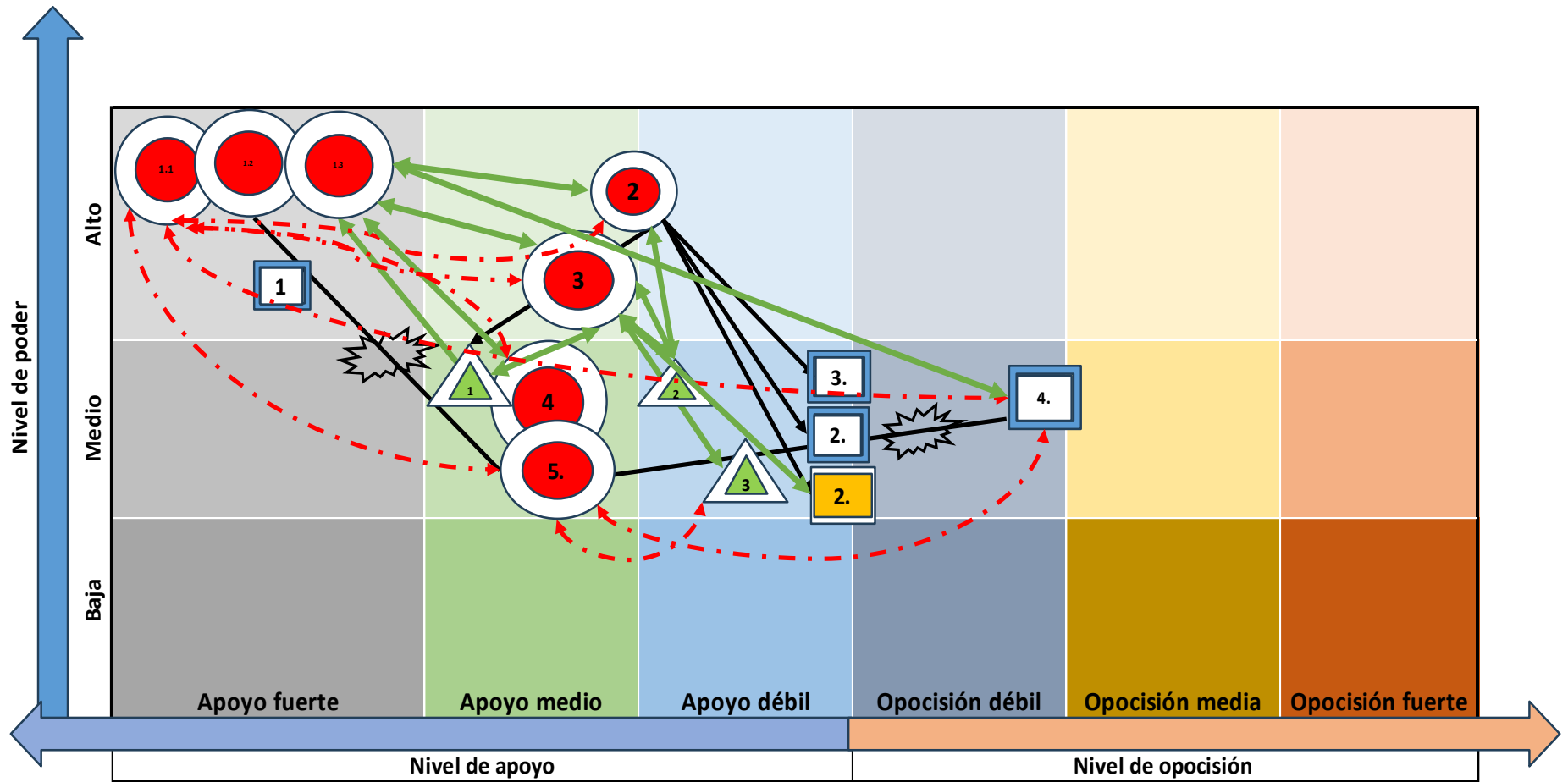
Sociedad civil					
<p>1. Organizaciones internacionales de apoyo y financiamientos. 1.1. Comité Europeo para la Formación y la Agricultura (CEFA). 1.2. Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ). 1.3. Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund WWF). 1.4. Global Environment Facility (GEF). 1.5. Green Climate Fund (GCF). 1.6. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 1.7. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). 1.8. Conservación Internacional (CI). 1.9. Wildlife Conservation Society (WCS). 1.10. United States Agency for International Development (USAID). 1.11. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 1.12. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 1.13. Cooperación Internacional. 1.14. Banco Mundial.</p>	ONG	Entidad de iniciativa social que tiene fines humanitarios, que no depende de la administración pública y que no tiene afán lucrativo.	Media	Talleres y Capacitaciones de acuerdo a la misión de cada ONG.	1.
Federación de Centros AWA del Ecuador	FCAE	Los pueblos Awa, son un pueblo o nacionalidad amerindio que habita a ambos lados de la frontera entre Colombia y Ecuador, en los bosques muy húmedos de la vertiente occidental de los Andes; desde el río Telembí en Nariño, hasta Carchi, Imbabura, Sucumbios y Esmeraldas. La mayoría de ellos habla su lengua nativa el awá pit.	Media	Foros, congresos, seminarios y talleres en función de la protección de los territorios de los pueblos AWA del Ecuador.	2.
Grupos juveniles.	GRUJ	Es un grupo de jóvenes, generalmente entre la adolescencia y la juventud, que se organizan para alcanzar un fin común desarrollando una actividad conjunta, estén o no inscritos en registro público. Las organizaciones juveniles desarrollan su trabajo en múltiples ejes o temáticas, se unen por intereses compartidos, objetivos comunes o actividades similares que permiten identificar su campo de acción.	Media	Actividades de desarrollo comunitario a corto, mediano y largo plazo.	3.
Actores de la sociedad civil.	ACSCIV	Son defensores de los derechos humanos, ONG de derechos humanos, colegios de abogados, clubes de estudiantes, sindicatos, institutos universitarios, blogueros, activistas de los derechos ambientales o organizaciones benéficas que trabajan con grupos discriminados – innumerables actores de la sociedad civil trabajan por un futuro mejor y comparten objetivos comunes.	Media	Actividades de desarrollo comunitario a corto, mediano y largo plazo.	4.

Fuente: Elaboración propia.

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Imagen 10
Mapa de actores del sistema Físico Ambiental del GADPR El Goaltal



Fuente: Elaboración propia.

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Tabla 8
Actores sistema Sociocultural

Sistema Sociocultural					
Actor	Nombre corto	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD parroquial	Iniciativa	Numeración
Sector público					
1. Gobiernos autónomos descentralizados (1.1 GAD provincial, 1.2. GAD Cantonal, 1.3 GADs parroquiales vecinos).	GAD	Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	Alta	Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial de la Cordillera Oriental del Carchi (ACUS COC) Mancomunidad de juntas parroquiales; Jijón y Caamaño, El Goaltal, Chical y Maldonado	
2. Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	MIES	Ejecución de Capacitación y Certificación de personas por competencias Laborales para grupos vulnerables y en riesgo.	Media	* Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor mediante una atención personalizada, * Proyecto de desarrollo infantil CDI	
3. Ministerio de Salud Pública (MSP)	MSP	Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.	Media	* Brigadas Médicas * Centro de Salud Tipo B * Medicina Preventiva	
4. Ministerio de Educación	MINEDUC	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.	Media	Mejorar el nivel académico de los niños y adolescentes en condiciones de pobreza y extrema pobreza mediante el apoyo psicopedagógico.	
5. Ministerio de Deporte	MINDEP	Institución rectora que genera y ejecuta políticas públicas innovadoras, transparentes e inclusivas relacionadas al deporte, la educación física y la recreación como herramientas para el desarrollo integral de los ecuatorianos, con la participación de todos los actores del ecosistema deportivo.	Medio	Mejorar la calidad de vida de la población infanto-juvenil mediante la práctica deportiva	
6. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)	CONADIS	Formular, transversalizar, observar, realizar el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en materia de discapacidades, en todo el territorio nacional, en todos los niveles de gobiernos y en los ámbitos público y privado; con el fin de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias; promoviendo, impulsando, protegiendo y garantizando el respeto al derecho de igualdad y no discriminación.	Medio	* En los zapatos de Mamá * Mesa de Diálogo Intersectorial Provincial	
7. Ministerio de Defensa	MINDEF	Poder Militar para la planificación y conducción de las operaciones en el espacio terrestre contribuyendo en la defensa de la soberanía e integridad territorial apoyando a la seguridad integral del estado al desarrollo nacional y a la paz regional y mundial.	Media	Proyecto Carchi Seguro para la coordinación, motivación y apoyo institucional para fortalecer la seguridad ciudadana de la provincia del Carchi.	
8. Ministerio del Interior (Gobernación del Carchi)	MIN TIN	Dirección y orienta la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio del Interior a nivel provincial.	Media	Proyecto Carchi Seguro para la coordinación, motivación y apoyo institucional para fortalecer la seguridad ciudadana de la provincia de Carchi.	

Continúa



Continuación tabla 8

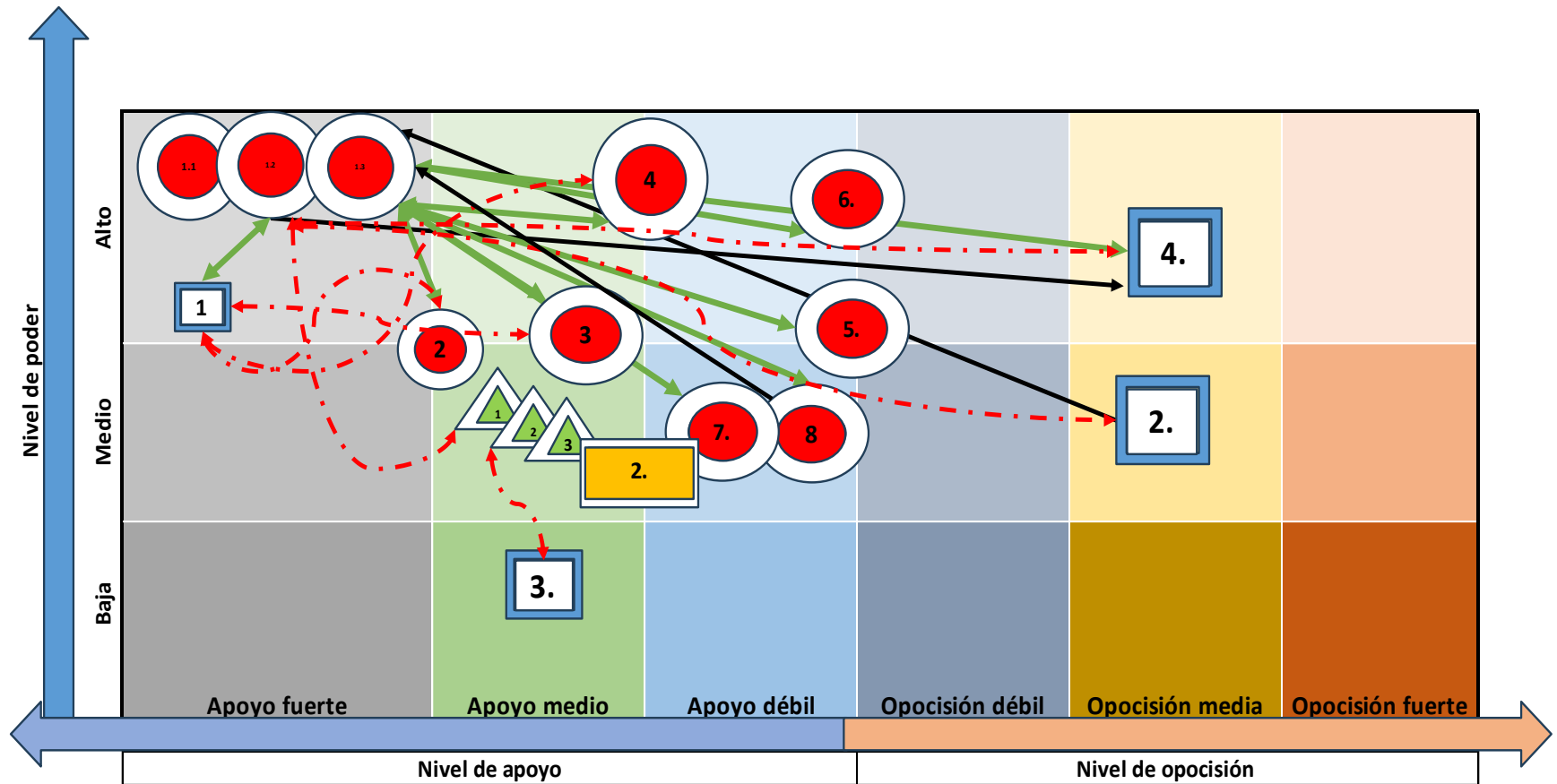
Actor		Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD parroquial	Iniciativa	Numeración
Academia					
1. Ministerio de Educación y Universidades públicas. 1.1. Universidad Técnica del Norte (UTN) 1.2. Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC)	UNIVPU	Cumplen con las funciones sustantivas; Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión de las tres anteriores.	Media	Proyectos de investigación y vinculación con la colectividad	
2. Universidades privadas 2.1. Pontificia Universidad Católica Sede Ibarra (PUCEI) 2.2. Universidad Regional Autónoma de Los Andes (UNIANDES) 2.3. Universidad Particular de Loja (UTPL)	UNIVPR	Cumplen con las funciones sustantivas; Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión de las tres anteriores.	Media	Proyectos de investigación y vinculación con la colectividad	
3. Institutos superior tecnológico públicos 3.1. Instituto Técnico Tecnológico Superior Vicente Fierro. 3.2. Instituto Tecnológico Superior Tulcán. 3.3. Tecnológico Superior Alfonso Herrera.	INSTPP	Cumplen con las funciones sustantivas; Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión de las tres anteriores.	Media	Proyectos de investigación y vinculación con la colectividad	
Sociedad civil					
1. Organizaciones internacionales de apoyo y financiamientos. 1.1. Comité Europeo para la Formación y la Agricultura (CEFA). 1.2. Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ). 1.3. Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund WWF). 1.4. Global Environment Facility (GEF). 1.5. Green Climate Fund (GCF). 1.6. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 1.7. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). 1.8. Conservación Internacional (CI). 1.9. Wildlife Conservation Society (WCS). 1.10. United States Agency for International Development (USAID). 1.11. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 1.12. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 1.13. Cooperación Internacional. 1.14. Banco Mundial.	ONG	Entidad de iniciativa social que tiene fines humanitarios, que no depende de la administración pública y que no tiene afán lucrativo.	Media	Talleres y Capacitaciones de acuerdo a la misión de cada ONG.	
2. Federación de Centros AWA del Ecuador	FCAE	Los pueblos Awa, son un pueblo o nacionalidad amerindio que habita a ambos lados de la frontera entre Colombia y Ecuador, en los bosques muy húmedos de la vertiente occidental de los Andes; desde el río Telembí en Nariño, hasta Carchi, Imbabura, Sucumbios y Esmeraldas. La mayoría de ellos habla su lengua nativa el awá pit.	Media	Foros, congresos, seminarios y talleres en función de la protección de los territorios de los pueblos AWA del Ecuador.	
3. Grupos juveniles.	GRUJ	Es un grupo de jóvenes, generalmente entre la adolescencia y la juventud, que se organizan para alcanzar un fin común desarrollando una actividad conjunta, estén o no inscritos en registro público. Las organizaciones juveniles desarrollan su trabajo en múltiples ejes o temáticas, se unen por intereses compartidos, objetivos comunes o actividades similares que permiten identificar su campo de acción.	Media	Actividades de desarrollo comunitario a corto, mediano y largo plazo.	
4. Otros de la sociedad civil.	ACSCIV	Son defensores de los derechos humanos, ONG de derechos humanos, colegios de abogados, clubes de estudiantes, sindicatos, institutos universitarios, bloggers, activistas de los derechos ambientales o organizaciones benéficas que trabajan con grupos discriminados – innumerables actores de la sociedad civil trabajan por un futuro mejor y comparten objetivos comunes.	Media	Actividades de desarrollo comunitario a corto, mediano y largo plazo.	

Fuente: Elaboración propia.

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Imagen 11
Mapa de actores del sistema Sociocultural



Fuente: Elaboración propia.
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Tabla 9
Actores sistema Asentamientos Humanos.

Sistema Asentamientos Humanos					
Actor	Nombre corto	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD parroquial	Iniciativa	Numeración
Sector público					
1. Gobiernos autónomos descentralizados (1.1 GAD provincial, 1.2. GAD Cantonal, 1.3 GADs parroquiales vecinos).	GAD	Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	Alta	Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial de la Cordillera Oriental del Carchi (ACUS COC) Mancomunidad de juntas parroquiales; Jijón y Caamaño, El Goaltal, Chical y Maldonado	
2. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	INEC	Coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional.	Alta	* Datos de Operaciones * Estadísticas * Cartografía Estadística Digital	
3. Sistema Nacional de Información	SIN	Coordinado con la Secretaría Nacional de Planificación y constituye el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas.	Alta	* Información Estadística * Información Geográfica * Información Territorial	
4. Agencia Nacional de Transito	ANT	Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial cumpliendo con los principios de equidad, de inclusión, libre movilidad y desarrollo sostenible.	Media	Información de Rutas de transporte Terrestre vigentes	
5. Ministerio de Transporte y Obras Públicas	MTOP	Institución rectora que genera y ejecuta políticas públicas innovadoras, transparentes e inclusivas relacionadas al deporte, la educación física y la recreación como herramientas para el desarrollo integral de los ecuatorianos, con la participación de todos los actores del ecosistema deportivo.	Medio	* Información de Rutas Estatales en la provincia del Carchi	
6. Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones	ARCOTEL	Regula el Uso del espectro radioeléctrico y los servicios de telecomunicaciones con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a servicios de calidad, convergentes, con precios y tarifas equitativas.	Medio	* Acceso a la información pública, provisión de información técnica y estadística del sector de las telecomunicaciones, entre otros.	
7. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	MIDUVI	Ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable a la vivienda digna y al espacio público integrador.	Alta	* Proyecto de vivienda Casa para todos * Proyectos Integrales de vivienda PIV * Parque inclusivos Integrales	
Sector privado/público					
Empresa Eléctrica Regional Norte	EMELNORTE	Suministra energía eléctrica, con las mejores condiciones de calidad y continuidad para satisfacer las necesidades de los clientes en su área de concesión, a precios razonables y contribuye al desarrollo económico y social.	Media	* Proyecto Energización Rural y Urbano Marginal * Equipamiento informático y de telecomunicaciones. * Mejoramiento y ampliación del alumbrado público en la provincia del Carchi.	

Continúa



Continuación tabla 9

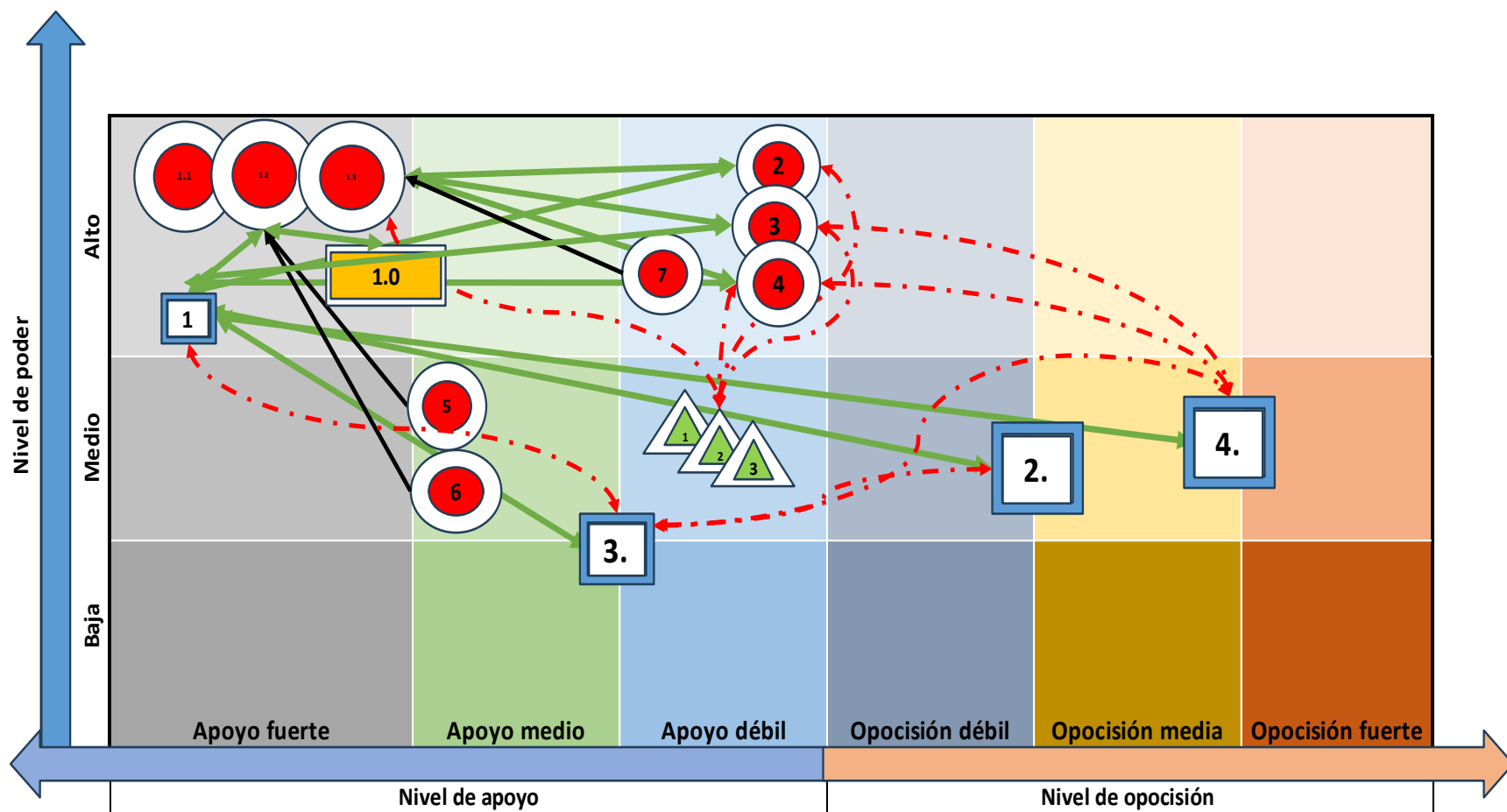
Actor		Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD parroquial	Iniciativa	Numeración
Academia					
1. Ministerio de Educación y Universidades públicas. 1.1. Universidad Técnica del Norte (UTN) 1.2. Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC)	SENESCYT	Cumplen con las funciones sustantivas; Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión de las tres anteriores.	Media	Proyectos de investigación y vinculación con la colectividad	
2. Universidades privadas 2.1. Pontificia Universidad Católica Sede Ibarra (PUCEI) 2.2. Universidad Regional Autónoma de Los Andes (UNIANDÉS) 2.3. Universidad Particular de Loja (UTPL)	SENESCYT	Cumplen con las funciones sustantivas; Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión de las tres anteriores.	Media	Proyectos de investigación y vinculación con la colectividad	
3. Institutos superior tecnológico públicos 3.1. Instituto Técnico Tecnológico Superior Vicente Fierro. 3.2. Instituto Tecnológico Superior Tulcán. 3.3. Tecnológico Superior Alfonso Herrera.	SENESCYT	Cumplen con las funciones sustantivas; Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión de las tres anteriores.	Media	Proyectos de investigación y vinculación con la colectividad	
Sociedad civil					
1. Organizaciones internacionales de apoyo y financiamientos. 1.1. Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ). 1.2. Global Environment Facility (GEF). 1.3. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). 1.4. United States Agency for International Development (USAID). 1.5. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 1.6. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 1.7. Cooperación Internacional. 1.8. Conservación Internacional (CI). 1.9. Banco Mundial. 1.10. Randhi Randhi 1.11. PRODERENA 1.12. Ayuda en acción 1.13. FEPP 1.14. Visión mundial	ONGYTOTR	Entidad de iniciativa social que tiene fines humanitarios, que no depende de la administración pública y que no tiene afán lucrativo.	Media	Talleres y Capacitaciones de acuerdo a la misión de cada ONG.	
2. Federación de Centros AWA del Ecuador	FCAE	Los pueblos Awa, son un pueblo o nacionalidad amerindio que habita a ambos lados de la frontera entre Colombia y Ecuador, en los bosques muy húmedos de la vertiente occidental de los Andes; desde el río Telembí en Nariño, hasta Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Esmeraldas. La mayoría de ellos habla su lengua nativa el awá pit.	Media	Foros, congresos, seminarios y talleres en función de la protección de los territorios de los pueblos AWA del Ecuador.	
3. Grupos juveniles.	GRUJ	Es un grupo de jóvenes, generalmente entre la adolescencia y la juventud, que se organizan para alcanzar un fin común desarrollando una actividad conjunta, estén o no inscritos en registro público. Las organizaciones juveniles desarrollan su trabajo en múltiples ejes o temáticas, se unen por intereses compartidos, objetivos comunes o actividades similares que permiten identificar su campo de acción.	Media	Actividades de desarrollo comunitario a corto, mediano y largo plazo.	
4. Otros de la sociedad civil.	ACSCIV	Son defensores de los derechos humanos, ONG de derechos humanos, colegios de abogados, clubes de estudiantes, sindicatos, institutos universitarios, blogueros, activistas de los derechos ambientales o organizaciones benéficas que trabajan con grupos discriminados – innumerables actores de la sociedad civil trabajan por un futuro mejor y comparten objetivos comunes.	Media	Actividades de desarrollo comunitario a corto, mediano y largo plazo.	

Fuente: Elaboración propia.

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Imagen 12
Mapa de actores del sistema Asentamientos Humanos



Fuente: Elaboración propia.
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Tabla 10
Actores sistema Económico Productivo

Sistema Económico Productivo					
Actor	Nombre corto	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD parroquial	Iniciativa	Numeración
Sector público					
1. Gobiernos autónomos descentralizados (1.1 GAD provincial, 1.2. GAD Cantonal, 1.3 GADs parroquiales vecinos).	GAD	Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	Alta	Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial de la Cordillera Oriental del Carchi (ACUS COC) Mancomunidad de juntas parroquiales; Jijón y Caamaño, El Goaltal, Chical y Maldonado	
2. Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG	Rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria.	Alta	* Agenda de transformación productiva * Reconversión agroproductiva sostenible en zonas protegidas. * ATPA - Proyecto integral de diversificación agroproductiva y reconversión agrícola * Proyecto de dinamización de la producción forestal sostenible * Proyecto nacional de reconversión y sostenibilidad ganadera * Proyecto para la ejecución del sistema permanente de aseguramiento agropecuario subvencionado, con énfasis en pequeños y medianos productores vulnerables a los efectos del cambio climático * Programa del buen vivir en territorios rurales. * Programa sistema nacional de información y gestión de tierras rurales e infraestructura tecnológica * sigtierras * Gestión de la información y conocimiento para el desarrollo económico, social y ambiental del sector agropecuario.	
3. Ministerio de Turismo	MINTUR	Planificación, gestión, coordinación, control y evaluación.	Alta	Talleres y Capacitaciones de guías de turismo en temáticas de ética profesional, hospitalidad y marketing con instituciones públicas y privadas.	
4. Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	AGROCAUIDAD	Regulación y control de la sanidad y bienestar animal, sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, con la finalidad de mantener y mejorar el estatus fito y zoonosanitario de la producción agropecuaria.	Alta	*Inocuidad de Alimentos con toma de muestras a agricultura sustentable * Canales de comercialización a los productores - Sanidad vegetal (mosca de la fruta) * Proyecto FOC R4 T (Capacitaciones de Bioseguridad) * Controles Posto Registro (resolución 203)	
5. Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Zonal 1	MIPRO	Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones.	Medio	Programa de fortalecimiento de las MIPYMES de la Zona 1.	
Sector privado/público					
Empresa Eléctrica Regional Norte	EMLNORTE	Suministra energía eléctrica, con las mejores condiciones de calidad y continuidad para satisfacer las necesidades de los clientes en su área de concesión, a precios razonables y contribuye al desarrollo económico y social.	Media	* Proyecto Energización Rural y Urbano Marginal * Equipamiento informático y de telecomunicaciones. * Mejoramiento y ampliación del alumbrado público en la provincia del Carchi.	

Continua ...



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Continuación tabla 10

Actor		Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD parroquial	Iniciativa	Numeración
Academia					
1. Ministerio de Educación y Universidades públicas. 1.1. Universidad Técnica del Norte (UTN) 1.2. Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEEC)	SENESCYT	Cumplen con las funciones sustantivas; Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión de las tres anteriores.	Media	Proyectos de investigación y vinculación con la colectividad	
2. Universidades privadas 2.1. Pontificia Universidad Católica Sede Ibarra (PUCEI) 2.2. Universidad Regional Autónoma de Los Andes (UNIANDES) 2.3. Universidad Particular de Loja (UTPL)	SENESCYT	Cumplen con las funciones sustantivas; Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión de las tres anteriores.	Media	Proyectos de investigación y vinculación con la colectividad	
3. Institutos superior tecnológico públicos 3.1. Instituto Técnico Tecnológico Superior Vicente Fierro. 3.2. Instituto Tecnológico Superior Tulcán. 3.3. Tecnológico Superior Alfonso Herrera.	SENESCYT	Cumplen con las funciones sustantivas; Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión de las tres anteriores.	Media	Proyectos de investigación y vinculación con la colectividad	
Sociedad civil					
1. Organizaciones internacionales de apoyo y financiamientos. 1.1. Comité Europeo para la Formación y la Agricultura (CEFA). 1.2. Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ). 1.3. Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund WWF). 1.4. Global Environment Facility (GEF). 1.5. Green Climate Fund (GCF). 1.6. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 1.7. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). 1.8. Conservación Internacional (CI). 1.9. Wildlife Conservation Society (WCS). 1.10. United States Agency for International Development (USAID). 1.11. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 1.12. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 1.13. Cooperación Internacional. 1.14. Banco Mundial.	ONGYTOTR	Concienciar a la sociedad de problemas sociales, humanitarios y medioambientales. Impulsar proyectos de transformación social. Motivar a las personas a que sean protagonistas de su propio desarrollo. Formar a la ciudadanía en el conocimiento de sus derechos. Complementar políticas públicas.	Media	Talleres y Capacitaciones de acuerdo a la misión de cada ONG.	
2. Centro Agrícola de Espejo	CENAGRES	Puntos Focales donde se concentran a todos los productores de cada cantón para poder acceder a diversos beneficios ligados al campo.	Medio	Proyectos de fortalecimiento al agro del cantón Espejo.	
3. organizaciones de carácter productivo. 3.1. Cámara de Turismo del carchi. 3.2. Asociación bosque nublado 3.3. Asociación Aromas del Goaltal 3.4. Asociación de Desarrollo El Goaltal 3.5. Emprendimiento de Mujeres Corazón de Mundo Nuevo. 3.6. Emprendedores Unidos Gualchán 3.7. Asociación Fronteriza Golondrinas 3.8. AsoproCarchi	CAMTUR	Organización representada por actores turísticos de la provincia con la finalidad de impulsar las iniciativas turísticas a través de la gestión de instituciones competentes.	Medio	* Apoyen en la participación de ferias de promoción turística. * Gestiona capacitaciones en mejora * Gestionan la mejora de infraestructura pública para acceder a los servicios turísticos	

Continua ...



Continuación tabla 10

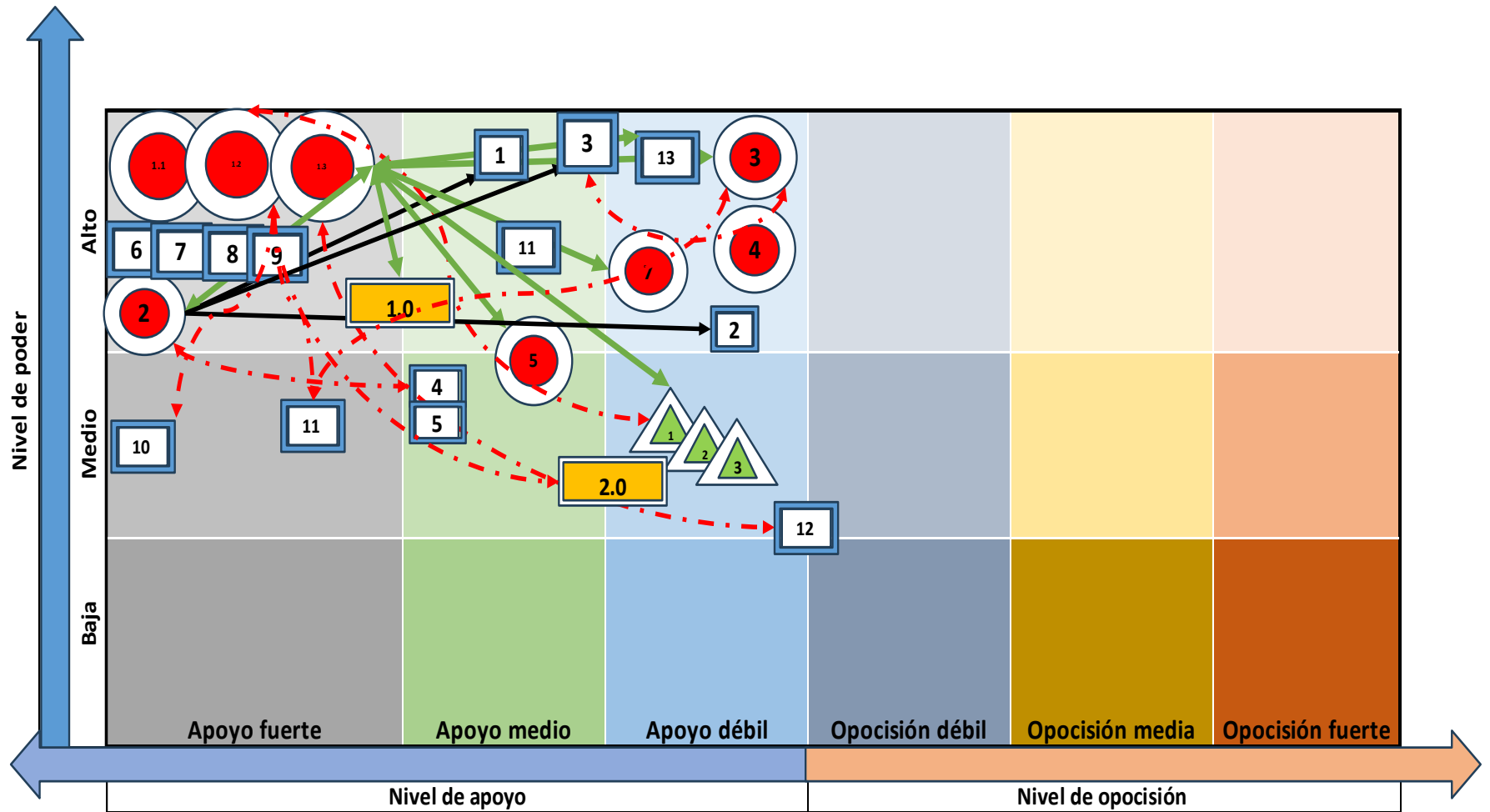
4. Fondo de Desarrollo Rural Marginal	FODERUMA	Financiamiento productivo rural	Media	Prestamos productivos	4.
5. Corporación Grupo Randi Randi	Randhi Randhi	Se enfoca en la planificación participativa para el manejo y conservación de los recursos naturales, adoptando un enfoque integral que considera aspectos de género y cambio climático.	Media		5.
6. Proyecto de Apoyo para la Descentralización de los Recursos Naturales	PRODERENA		Alta	* Proyectos sociales * Manejo de desechos	6.
7. Ayuda en acción	AEA	ONG internacional, que trabaja generando oportunidades de crecimiento y desarrollo al lado de aquellas personas que más lo necesitan, siendo el centro de nuestro trabajo.	Alta	Sistemas de agua, puentes, infraestructura	7.
8. Fondo Ecuatoriano Populorum Progresso	FEPP	El Grupo Social FEPP cuenta con instancias especializadas y realiza una gestión articulada, sinérgica, innovadora y sostenible que promueve el desarrollo integral de las familias y organizaciones populares y solidarias en los territorios de intervención conjunta.	Alta	* Créditos y capacitación	8.
9. Visión mundial	WV	Trabaja con criterios de participación local, coordinación con actores públicos y privados, sostenibilidad social y empoderamiento. Desarrollo de Potencial, Tierra Protección, Empoderamiento comunitario, Asuntos Humanitarios y Emergencias.	Alta	Becas, construcciones, útiles, ayuda social, vacunación	9.
10. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	MAATE	Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico. Incrementar las buenas prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático. Incrementar la gestión ambiental y del agua en el marco de la cooperación internacional. Incrementar la eficiencia institucional	Media	Sociobosque, control del avance de la frontera agrícola	10.
11. Altropico	ATL	organización comprometida con causas sociales y ambientales en la región binacional de Ecuador y Colombia	Media	Planes de manejo, fincas agroecológicas, turismo	11.
12. Empresas mineras	EMDEXP	Compañía de exploración que se enfocan en el descubrimiento, definición y extracción de depósitos de cobre y oro de clase mundial.	Media	Fuentes de empleo	12.
13. Ministerio de Educación	MINEDUC	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.	Media	Mejorar el nivel académico de los niños y adolescentes en condiciones de pobreza y extrema pobreza mediante el apoyo psicopedagógico.	13.

Fuente: Elaboración propia.

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Imagen 13
Mapa de actores del sistema Económico Productivo



Fuente: Elaboración propia.

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Tabla 11
Actores sistema Político Institucional

Sistema Político Institucional					
Actor	Nombre corto	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD parroquial	Iniciativa	Numeración
Sector público					
1. Gobiernos autónomos descentralizados (1.1 GAD provincial, 1.2. GAD Cantonal, 1.3 GADs parroquiales vecinos).	GAD	Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	Alta	Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial de la Cordillera Oriental del Carchi (ACUS COC) Mancomunidad de juntas parroquiales; Jijón y Caamaño, El Goaltal, Chical y Maldonado	
2. Secretaria Nacional de Planificación	SENPLADES	Rectoría de la planificación nacional con eficiencia y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales promoviendo el desarrollo del país.	Alta	Talleres y capacitaciones de diversos temas de la planificación territorial.	
3. Banco de Desarrollo del Ecuador	BANDESECU	Financiamos e impulsamos la inversión en infraestructura y provisión de servicios públicos que mejoren el desarrollo de las regiones del país, de manera articulada con las políticas públicas del Estado; contribuyendo a la mejora significativa de la calidad de ejecución de la obra pública, desarrollando las capacidades técnicas de nuestros clientes con un equipo humano de alto rendimiento.	Alta	Financiamiento de créditos para Proyectos Estratégicos.	
4. Contraloría General del Estado	CONGENEST	Control externo de los recursos públicos para precautelar su uso efectivo.	Media	Plan de Capacitación y Formación 2023	
5. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	CPCCS	Lineamientos para el cumplimiento de la obligación de Redición de Cuentas.	Media	Trabaja en la promoción y garantía de la participación ciudadana, control social y rendición de cuentas, en lucha contra la corrupción y el combate a la impunidad y en liderar los procesos de designación de autoridades seleccionadas a través de procesos inclusivos y transparente.	
6. Defensoría del Pueblo	DEFPUEB	Lineamientos para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Media	* Talleres de la LOTAIP * Acceso a la Información Pública como un derecho ciudadano. * Acciones de Protección por vulneración de los derechos constitucionales.	
7. Consejo Nacional de Competencias	CONCOMP	Organismo Rector encargado de la regulación, planificación, coordinación, gestión y control de la asignación y transferencia de las competencias.	Alta	* Fortalecimiento Institucional al GAD * Monitoreo y Evaluación al GAD * Articulación territorial y Resolución de conflictos.	
8. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	MINTEL	Rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación que incluyen las telecomunicaciones, el espectro radioeléctrico, gobierno electrónico, simplificación de trámites y sociedad de la información, que emite normativa, políticas, planes y realiza el seguimiento y evaluación de su implementación, que regula y controla el sector postal.	Media	Proyecto Puntos de Encuentro Zona norte OEI 1: "Incrementar la apropiación de las TIC en la población para el desarrollo social e inclusivo del país."	
9. Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	CONAGOPARE	Representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.	Media	Talleres y Capacitaciones	

Continúa



Continuación tabla 11

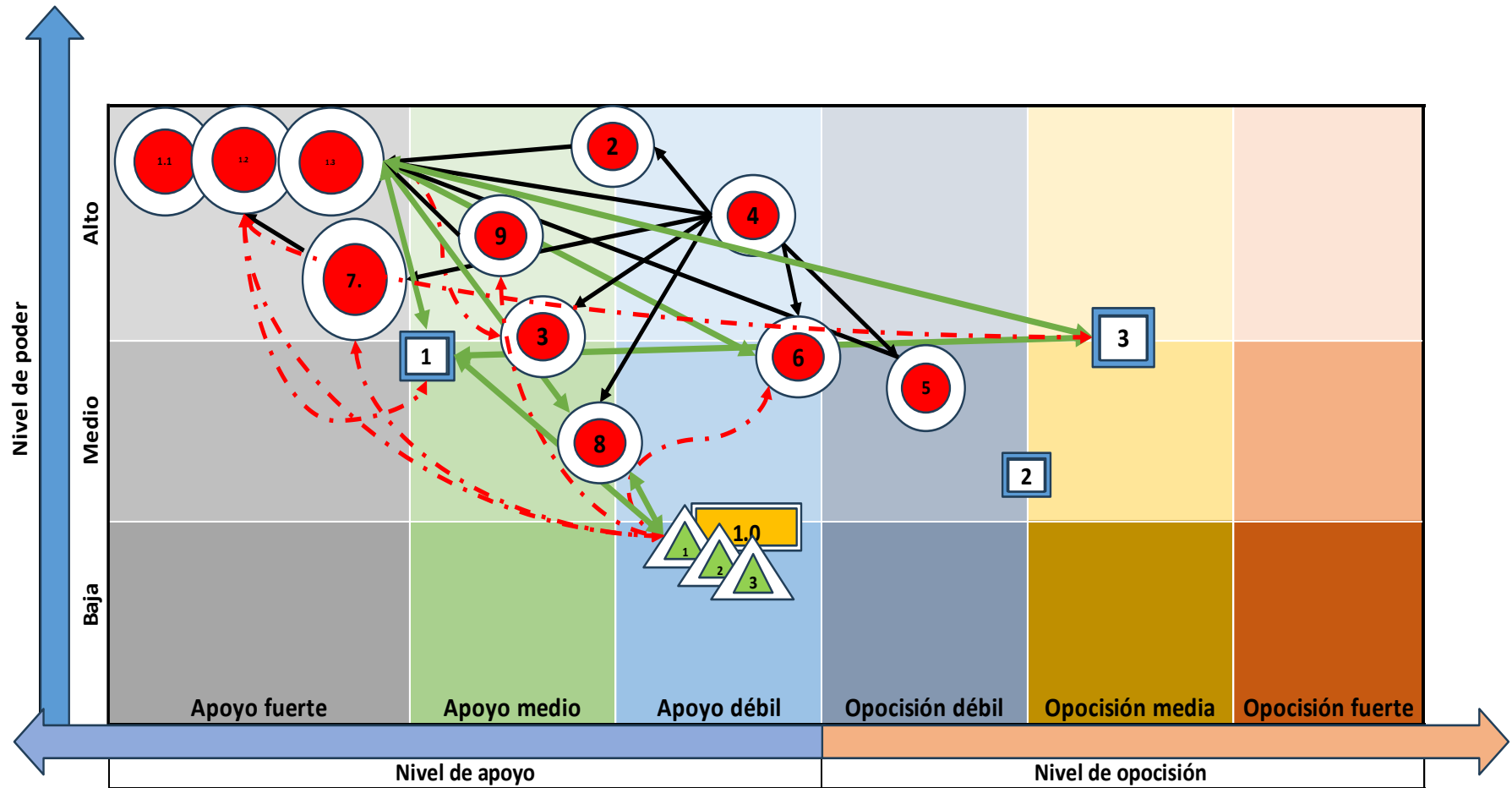
Actor		Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD parroquial	Iniciativa	Numeración
Academia					
1. Ministerio de Educación y Universidades públicas. 1.1. Universidad Técnica del Norte (UTN) 1.2 Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC)	SENESCYT	Cumplen con las funciones sistematizadas; Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión de las tres anteriores.	Media	* Capacitaciones * Convenios para formular, diseñar e implementar programas, proyectos y otras actividades de interés para ambas instituciones y de beneficio para la comunidad del Goaltal en el ámbito académico de la ciencia y la tecnología de la investigación de la vinculación con la sociedad en los sectores: económico productivo, social, infraestructura, vialidad y desarrollo y entre otros campos.	
2. Universidades privadas 2.1 Pontificia Universidad Católica Sede Ibarra (PUCEI) 2.2 Universidad Regional Autónoma de Los Andes (UNIANDES) 2.3 Universidad Particular de Loja (UTPL)	SENESCYT	Cumplen con las funciones sistematizadas; Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión de las tres anteriores.	Media	* Capacitaciones * Convenios para formular, diseñar e implementar programas, proyectos y otras actividades de interés para ambas instituciones y de beneficio para la comunidad del Goaltal en el ámbito académico de la ciencia y la tecnología de la investigación de la vinculación con la sociedad en los sectores: económico productivo, social, infraestructura, vialidad y desarrollo y entre otros campos.	
3. Institutos superiores tecnológicos públicos 3.1 Instituto Técnico Tecnológico Superior Vicente Fierro. 3.2 Instituto Tecnológico Superior Tulcán. 3.3 Tecnológico Superior Alfonso Herrera.	SENESCYT	Cumplen con las funciones sistematizadas; Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión de las tres anteriores.	Media	Proyectos de investigación y vinculación con la colectividad	
Sociedad civil					
Organizaciones no Gubernamentales	ONGYTOTR	Entidad de iniciativa social que tiene fines humanitarios, que no depende de la administración pública y que no tiene afán lucrativo.	Media	Talleres y Capacitaciones de acuerdo a la misión de cada ONG.	
Asociaciones	ASOC	Agrupación de personas que desarrollan una actividad colectiva de forma estable, democrática y sin ánimo de lucro.	Media	Talleres de capacitación ambiental y productivo.	
Asamblea Ciudadana Nacional/Asamblea Local Ciudadana	ASAMCIUD	Espacios para la organización de ciudadanas y ciudadanos, que se convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales, y así incidir en la gestión de lo público en su localidad.	Alta	Asamblea Nacional Asambleas Locales ciudadana	

Fuente: Elaboración propia.

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Imagen 14
Mapa de actores del sistema Político Institucional



Fuente: Elaboración propia.

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

1.1.3.6 Elaboración del plan de trabajo:

El Plan de Trabajo (PT) es el instrumento de planificación que permite la definición de las actividades del consultor, su programación durante el período de la consultoría de aplicación y la declaración prevista de los resultados.

Tabla 12
Plan general de trabajo

N°	PRODUCTOS	PLAZO/ ENTREGA
1	Cronograma de trabajo con fechas de entrega de los productos definidos para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Abdón Calderón, de conformidad al marco legal nacional vigente.	A LA FIRMA DEL CONTRATO
2	Un documento que contenga la fase de diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Abdón Calderón, mismo que contenga un análisis por componentes y un análisis integral territorial, en donde adicionalmente se identifiquen nudos críticos y posibles conflictos, en el proceso de construcción.	A los 60 días de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible.
3	Documento que contenga la fase de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Golatal, de conformidad al marco normativo nacional vigente.	A los 70 días de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible
4	Un documento final que contenga la fase de modelo de gestión de lo propuesto para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial El Goaltal, que incorpore las observaciones y recomendaciones de los momentos participativos.	A los 80 días de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible
5	Informe ejecutivo final del proceso de que sintetice la metodología y productos concretos obtenidos en cada fase del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Goaltal, de conformidad a la Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, elaborado por la Secretaría Técnica PLANIFICA ECUADOR.	A los 90 días de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible

Elaborar un plan de trabajo implica definir claramente los objetivos y metas a alcanzar, identificar las tareas necesarias para lograrlos y asignar responsabilidades para cada tarea. Comienza con la identificación del objetivo general del plan seguido de los objetivos específicos. Luego, se determinan las actividades o tareas necesarias para alcanzar cada objetivo, lo que incluye la identificación de los recursos necesarios y los posibles obstáculos. Estas tareas deben ser asignadas a individuos o equipos específicos, con plazos establecidos para cada tarea. El plan de trabajo también debe incluir métodos de seguimiento y evaluación para medir el progreso hacia el logro de los objetivos. La comunicación clara y efectiva es esencial durante todo el proceso de planificación para garantizar que todos los involucrados comprendan sus responsabilidades y expectativas.

1.1.4 Seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT.

Para realizar la evaluación concerniente a este informe se realizó una búsqueda de los PDOT de los dos períodos anteriores, a fin de obtener datos previos al análisis.

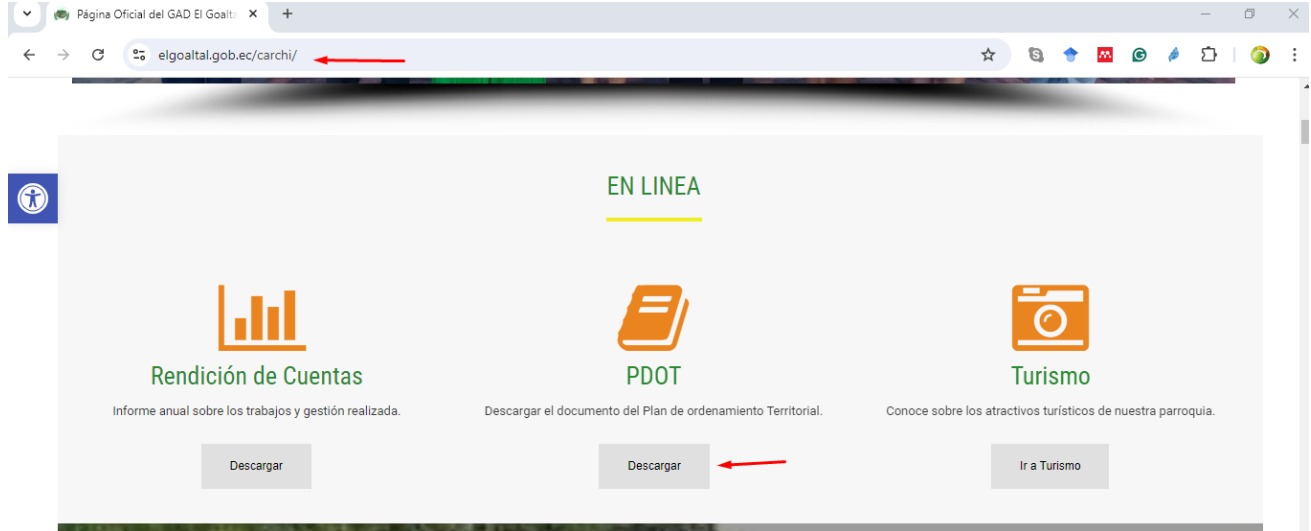


1.1.4.1 Búsqueda en sitios web oficiales

En el web site oficial del GAD parroquial El Goaltal, no se encuentra disponible para descarga, el documento PDOT del período anterior.

Imagen 15.

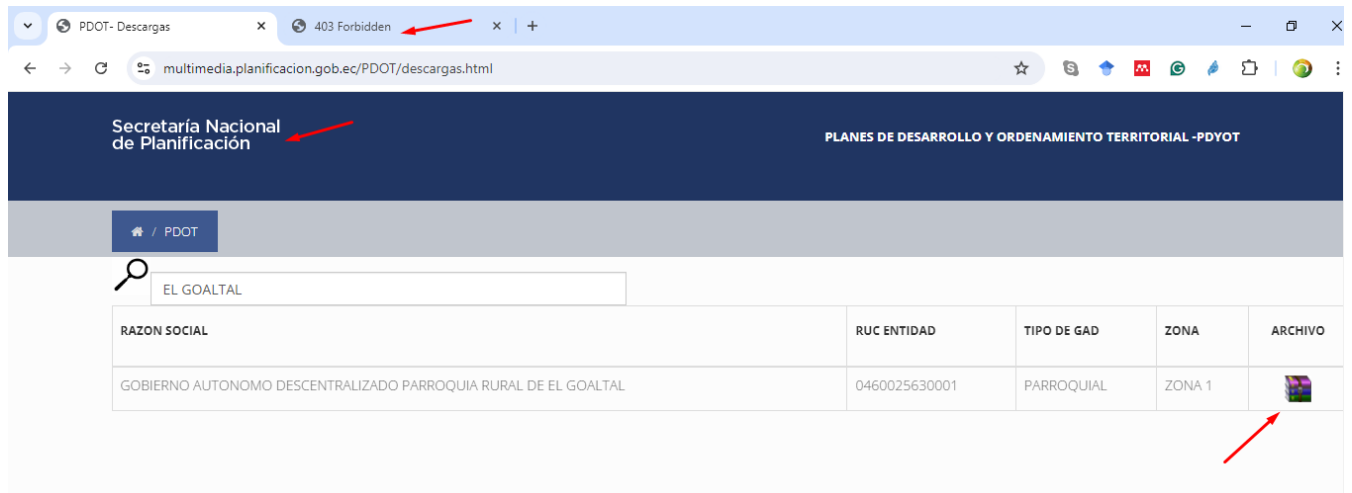
Sitio web oficial de la parroquia sin el PDOT



En el Sitio web de la Secretaría Nacional de Planificación, se realizó la búsqueda de los documentos PDOT de los dos periodos anteriores, pero tampoco se encontró los documentos requeridos para el análisis.

Imagen 16.

Sitio web de la Secretaría Nacional de Planificación



De acuerdo con lo estipulan los lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), al no poseer información oficial para el análisis, se considera como categoría **Extemporánea** sin información disponible para evaluación.



1.1.4.2 Análisis de componentes

Para esto se realiza un análisis descriptivo de contenidos para el cual se toma como base la información y datos contenidos en el diagnóstico estratégico del PDOT vigente. Se identifican variables en el mismo diagnóstico, con las cuales se procede al análisis descriptivo de contenidos y se desarrolla por cada uno de los componentes integrantes del PDOT vigente.

1.1.4.2.1 Disponibilidad de Cartografía e información geo-referenciada

En el contexto de la planificación y desarrollo de la Parroquia Rural El Goaltal hacia el año 2030, se llevó a cabo una exhaustiva revisión del documento oficial del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este proceso de evaluación integral permitió identificar aspectos clave que contribuirán a dar forma al futuro que se requiere para dicho sector. En este sentido, un elemento fundamental de esta revisión fue el análisis y la disposición de la cartografía existente. A lo largo del texto explicaremos en profundidad los hallazgos y conclusiones resultantes de este importante proceso de análisis y evaluación, que servirán como base fundamental para el desarrollo sostenible y el ordenamiento territorial de la parroquia Plan Piloto para los próximos periodos de gestión gubernamental.

En el documento cuenta con cartografías en los diferentes componentes, sin embargo, no se cuenta con la geodatabase de la información.

1.1.4.2.2 Componente biofísico

Las observaciones realizadas durante la revisión detallada de los documentos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030 de la Parroquia Rural El Goaltal revelaron una serie de puntos críticos que requieren atención y actualización. Estas observaciones son fundamentales para garantizar la calidad y eficacia de la cartografía utilizada en el proceso de planificación propuesto. A continuación, se detallan las principales observaciones:

- Escalas de trabajo de 1 – 5000: Se identificó que las escalas utilizadas en los mapas eran de 1 – 5000 o mayores, lo que puede generar problemas de precisión e interpretación de la información respectiva y la calidad de las imágenes no permite la distinción de los elementos presentes en cada una de ellas.
- Falta de inclusión de los mapas en el índice del documento: La omisión de mapas en el índice del documento dificulta la navegación y la búsqueda de información específica, lo que puede obstaculizar la utilización eficiente del PDOT.
- Falta de facilidad para la interpretación y saturación de coberturas: La complejidad y la saturación de algunas representaciones cartográficas dificultan su comprensión, lo que limita su utilidad para la toma de decisiones.
- Estas observaciones resaltan la necesidad de una revisión y mejora significativa en la cartografía utilizada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030 para la Parroquia Rural El Goaltal, con el objetivo de garantizar la calidad, precisión y utilidad de la información geográfica requerida en este proceso crucial para el futuro deseo para el territorio.

El análisis del componente biofísico constituye la base para el PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta tanto la población como sus actividades económicas. Se debe



establecer la situación general del medio natural para determinar las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para el aprovechamiento sostenible de los mismos. De igual manera, identificar los conflictos y la fragilidad del territorio (biofísica / ambiental) para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas.

Para el seguimiento del PDOT 2019-2023, se realizó la evaluación del sector Físico Ambiental de acuerdo con la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, junio 2023.

Es importante además considerar el componente de cambio climático, es decir, el análisis de amenazas climáticas con la capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos, ambientales y sociales del territorio y que puedan ocasionar daños humanos o materiales.

1.1.4.2.3 Agua - Sistema Hídrico

Presenta detalles de microcuencas, pero no existe información de extensión territorial en hectáreas, perímetro (km) y área (hectáreas), cantidad de recurso por hectárea.

- No presenta déficit hídrico en relación en áreas de la parroquia.
- No presenta tabla de uso de suelo en relación con el régimen hídrico (km²) en base a diferentes periodos de tiempo.
- No presenta información respecto al análisis de deforestación de las diferentes microcuencas hídricas dentro del territorio de la parroquia, pone en riesgo la sostenibilidad del recurso en el largo plazo.
- No presenta una mención de gestión del recurso hídrico, como plan hídrico, reglamentación y regulación en materia hídrica.
- No se identifica información sobre acceso al agua potable.
- No presenta descripción de la captación de agua para la parroquia.
- No presenta información de la calidad del agua para la parroquia.

1.1.4.2.4 Clima (temperatura/ precipitación)

No presenta análisis de precipitación.

No presenta análisis de cambio climático.

No presente análisis de efecto invernadero.

1.1.4.2.5 Cobertura y uso de suelo

Se detalla la descripción de suelos por orden y subgrupo, así como la descripción y el área de cada uno.

Se definen las categorías de capacidad de uso de la tierra, definiéndose que el mayor porcentaje de área para la parroquia se trata de tierras de protección con limitaciones muy fuertes.



Con respecto al subsuelo/recursos naturales no renovables se identifican varios yacimientos mineros metálicos evaluador por la Empresa Nacional Minera junto con su socio estratégico Cornestone Ecuador en el año 2019. El proyecto minero Espejo está confirmado por las concesiones mineras Espejo 01 (código 40000336), Espejo 02 (código 40000337), Espejo 03 (código 40000333) y Espejo 04 (código 40000334). Estas concesiones se encuentran en la fase de exploración inicial desde el año 2017.

Para la cobertura y uso de la tierra se ha usado la capa de información del Ministerio del Ambiente del año 2019 en la cual se establece que el 92.01% del total de área de la parroquia está conformado de cobertura natural y la cobertura vegetal con mayor cobertura es la de bosque húmedo con 18098.28 hectáreas.

1.1.4.2.6 Vida silvestre.

La parroquia El Goaltal forma parte del Bosque Protector Golondrinas, mismo en donde se han identificado 20000 especies de flora además de ser albergue de 316 especies de aves de las cuales 14 se encuentran bajo la categoría de vulnerable (VU), 5 especies casi amenazadas (NT), 2 en peligro (EN) y 1 en peligro crítico (CR). En cuanto a mamíferos se encontraron 75 especies de los cuales 5 especies están en categoría vulnerable (VU), 5 en casi amenazadas (NT), 1 en preocupación menor; 1 en peligro (EN), 1 en peligro crítico (CR). En anfibios se han identificado 27 especies, de las cuales 8 se encuentran en categoría de peligro (EN) y 3 en peligro crítico.

1.1.4.2.7 Residuos Sólidos / Saneamiento

Existen malas prácticas contaminantes, como eliminar los desechos sólidos arrojándolos a quebradas y ríos. Reducido horario de recolección de basura y desechos sólidos en la cabecera parroquial El Goaltal.

1.1.4.2.8 Componente sociocultural

En el PDOT 2019 – 2023 se puede identificar los atractivos turísticos, vestigios arqueológicos, festividades y gastronomía por cada una de las comunidades que conforman la parroquia. Los datos son nativos de la comunidad, por lo tanto, no varían en el periodo de tiempo para la actualización del PDOT.

1.1.4.2.9 Componente Económico Productivo

De acuerdo con el PDOT 2019 – 2023, en la parroquia El Goaltal existen 707 hectáreas dedicadas a la agricultura y ganadería con la participación de 423 productores. La superficie con uso pecuario corresponde a 481 hectáreas mientras que el uso agrícola representa 326 ha, teniendo como mayor extensión de cultivos cítricos con 50 ha, guaba con 41 ha, plátano 39 ha, yuca 20 ha, mora y pimiento 21 ha y otros cultivos menores como granadilla, naranjilla, papas, piña, papaya y fréjol ocupan 155 ha.

Entre las actividades económicas además de la agricultura y ganadería se encuentran la crianza de animales menores, piscicultura y aprovechamiento forestal.



Sin embargo, el estudio no cuenta con datos de los censos de población y vivienda referente a indicadores económicos en la parroquia.

1.1.4.2.10 Componente Asentamientos Humanos

No hay información ni datos para la evaluación

1.1.4.2.11 Componente de movilidad, energía, conectividad y servicios básicos

El PDOT 2019 – 2023 cuenta con un análisis de las vías con las que cuenta la parroquia El Goaltal, así como las frecuencias de transporte que las recorren. También se cuenta con los datos de las telecomunicaciones con las que cuentan. Finalmente cuenta también con el análisis de los sistemas de energía con las que cuenta la parroquia.

No hay información ni datos para la evaluación

1.1.4.2.12 Componente político institucional y participación ciudadana

No hay información ni datos para la evaluación

1.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de programas y proyectos del PDOT 2019-2023

No hay información ni datos para la evaluación

1.1.4.3.1 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

1.1.4.3.2 Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

No se evidencian informes anuales, ni el GPR El Goaltal, ni en páginas web oficiales



FASE 2

DIAGNÓSTICO



2 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

El diagnóstico estratégico muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias, el nivel de análisis está centrado en los cinco componentes: Físico-Ambiental, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional.

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

Tabla 13:

Datos generales de la parroquia El Goaltal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL GOALTAL	
País	República del Ecuador.
Zona:	Zona de planificación 1
Provincia:	Carchi
Cantón:	Espejo
Nombre:	Parroquial Rural El Goaltal.
Fecha de creación:	Ordenanza de la Municipalidad de Espejo condujeron a que se dictara el Decreto N.º 660, el 27 de diciembre de 1949
Población censo 2024 PD y OT	
Densidad poblacional:	habitantes / Km ² .
Extensión	25.581,73 km ²
Límites	Norte: parroquias El Chical y Maldonado, cantón Tulcán; y, Jijón y Caamaño, cantón Mira Sur: parroquias La Concepción y Jijón y Caamaño Este: parroquias Maldonado, cantón Tulcán; Libertad, cantón Espejo; y Concepción, cantón Mira Oeste: parroquia El Chical, cantón Tulcán; y Jijón y Caamaño, cantón Mira
Comunidades	1. Gualchán 2. Las Juntas 3. Espejo N.º 2 4. Corazón de Mundo Nuevo 5. Morán
Sectores	6. San Miguel de Guayabal 7. Chutín 8. La Cortadera
Rango altitudinal	1.200 msnm – 3.800 msnm
Precipitación promedio:	mm anuales.
Temperatura media:	Entre22 – 26 °C.
Humedad relativa:	88 %.
Red hidrográfica	Río Plata Río Tablas Río Blanco Río de la Plata
Red vial	Tulcán – Maldonado – El Chical – El Goaltal– La Carolina (Gualupe) – Ibarra Maldonado – Cortadera – Morán- El Ángel – Ibarra/ Tulcán

Fuente: Tomado y adaptado de PDOT 2020 – 2023

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



El Goaltal, se encuentra ubicada en la zona suroccidental de la provincia del Carchi, presenta relieves moderados hasta muy escarpados desde los 1.200 m.s.n.m. hasta los 3.800 m.s.n.m. en el cerro Golondrinas. La Parroquia El Goaltal se encuentra conformada por la cabecera parroquial El Goaltal y 6 comunidades: 1) Gualchán, 2), Las Juntas, 3) Espejo N.º 2, 4) Corazón de Mundo Nuevo y 5) Morán, y 3 sectores 1) La Cortadera, 2) San Miguel de Guayabal, y 3) Chutín.

2.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR SISTEMAS

Con base en la información recabada en la fase preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Para cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:



SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL GOALTAL



DIAGNÓSTICO COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL



2.2.1 Sistema físico ambiental

2.2.1.1 Recursos naturales no renovables

El uso de los recursos naturales tiene a menudo repercusiones apreciables sobre el medio ambiente. Un recurso es no renovable si su stock no se regenera por medios naturales en períodos de tiempo que sean relevantes para la toma de decisiones por parte de las personas.

Aunque los procesos naturales reponen de hecho estos recursos, la tasa de formación es lo suficientemente lenta como para considerar que los stocks existentes en un momento dado no están aumentando. Este límite de recursos fija un límite superior al consumo total posible en la actualidad y el futuro, y garantiza, por tanto, que las tasas de utilización de dichos recursos posiblemente descenderán.

2.2.1.1.1 Recursos mineros

La parroquia el Goaltal se encuentra dentro del proyecto Espejo de la Empresa Nacional Minera, junto con su socio estratégico Cornestone Ecuador. El proyecto minero Espejo está conformado por las concesiones mineras Espejo 01 (código 40000336), Espejo 02 (código 40000337), Espejo 03 (código 40000333) y Espejo 04 (código 40000334), que están ubicadas en las parroquias Jacinto Jijón y Caamaño, El Chical, El Goaltal y Maldonado, de los cantones Tulcán, Espejo y Mira, en la provincia del Carchi (Sistema Nacional de Información, 2019).

La ARCERNR1 surgió de la fusión de las Agencias de Regulación y Control Hidrocarburífero, Minero y de Electricidad; mediante Decreto Ejecutivo N° 1036, a partir del 01 de julio del 2020; esta entidad regula, controla, fiscaliza y audita las actividades de los recursos energéticos y naturales no renovables del Ecuador, misma que emite el catastro minero actualizado al 2021, incluyendo las minas que se detallan a continuación:

Tabla 14

Catastro minero de la parroquia El Goaltal, 2021

Nombre	Propietario	Mineral de interés	Tipo mineral
Espejo 01	Empresa Nacional Minera ENAMI EP	Oro	Metálico
Espejo 02	Empresa Nacional Minera ENAMI EP	Oro	Metálico
Espejo 03	Empresa Nacional Minera ENAMI EP	Oro	Metálico
Tres cerrillos	Exploraciones Mineras Andinas Ecuador EMSAEC S.A	Oro	Metálico
La Primavera	Exploraciones Mineras Andinas Ecuador EMSAEC S.A	Oro	Metálico

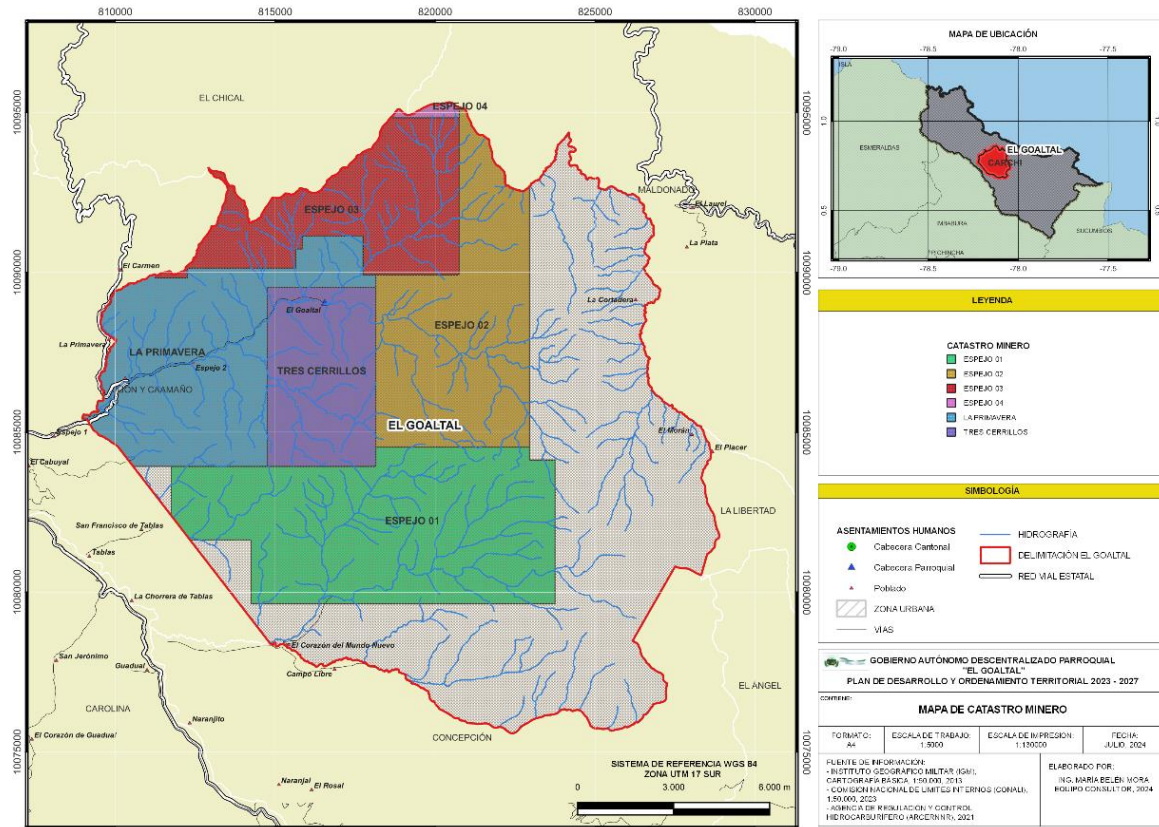
Fuente: ARCERNN, 2021

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

¹ Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables



Mapa 1
Catastro minero de la parroquia El Goaltal



Fuente: ARCERNNR, 2021

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

En cuanto a minería no metálica se realiza la extracción de material pétreo, de acuerdo con la Agencia de Regulación y Control Minero en la parroquia existen dos concesiones en trámite y una en libre aprovechamiento del Gobierno Provincial del Carchi, estas minas son de extracción de material de construcción.

2.2.1.2 Recursos naturales renovables

La distinción entre renovable/no renovable ayuda a contextualizar los tipos de problemas que afrontan las sociedades a la hora de asignar estos recursos. En el caso de los recursos renovables existen consideraciones importantes como la posibilidad de extinción y la elección de cultivos sostenibles alternativos.

2.2.1.2.1 Patrimonio natural y forestal

El cantón Espejo en la provincia del Carchi en el Ecuador, cuya cabecera es la población El Ángel, zona privilegiada por su contraste geográfico de parajes hermosos. Cuenta con tres áreas naturales protegidas que son la Reserva Ecológica El Ángel, la que presenta gran diversidad biológica y es la



fuelle reguladora de agua que abastece al cantón y a cantones vecinos; el Bosque Protector Cerro Golondrinas y el Mirador de las Golondrinas los que poseen una gran biodiversidad, belleza escénica y posibilidad de facilitar las investigaciones. Además, existen propiedades comunales, la Comuna La Libertad y propietarios en Chiltazón y El Goaltal que cuentan con presencia de vegetación nativa y que se han incorporado al Programa Sociobosque (GAD Espejo, 2022).

La Parroquia El Goaltal se encuentra al noroccidente de la provincia del Carchi. Las coordenadas geográficas que delimitan el área son: al Norte: 00° 51'; al Sur: 00° 41'; al Este: 78°03'; al Oeste: 78°13'. La parroquia delimita en partes al norte con las parroquias de Maldonado, Chical y Jijón y Caamaño; al sur con las parroquias La Concepción y Jacinto Jijón y Caamaño; al este las parroquias La Libertad y Maldonado; Oeste la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño (Prefectura del Carchi, 2020).

Se encuentra cerca de la zona de conservación y uso sostenible ACUS occidental, que son espacios reservados oficialmente por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales y municipales para proteger el patrimonio natural, preservar y regular los espacios naturales y hacer efectivo el derecho a la conservación del ambiente; proteger y restaurar las fuentes de agua asociadas a ecosistemas frágiles, especialmente las zonas productoras de agua destinadas al consumo humano; promover la protección de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos; prevenir la contaminación y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi, 2016).

Tabla 15
Patrimonio natural y forestal de la parroquia El Goaltal

Nombre	Registro	Área (ha)	Porcentaje
Mirador de las Golondrinas	Registro Oficial No. 36 del 3 de abril de 1997 con Resolución Ministerial No.231 24 de marzo de 1997	177,1	0,69%
Cerro Golondrinas	Registro Oficial No. 806 del 20 de septiembre de 1995 con Resolución Ministerial No. 5 del 31 de enero de 1995	2.864,80	11,22%
Acus Andes Occidentales	Ordenanza de creación del Área de Uso Sustentable Andes Occidentales de la provincia del Carchi	11.410,00	44,68%
Programa Socio Bosque	Propietarios individuales	1.529,10	5,99%

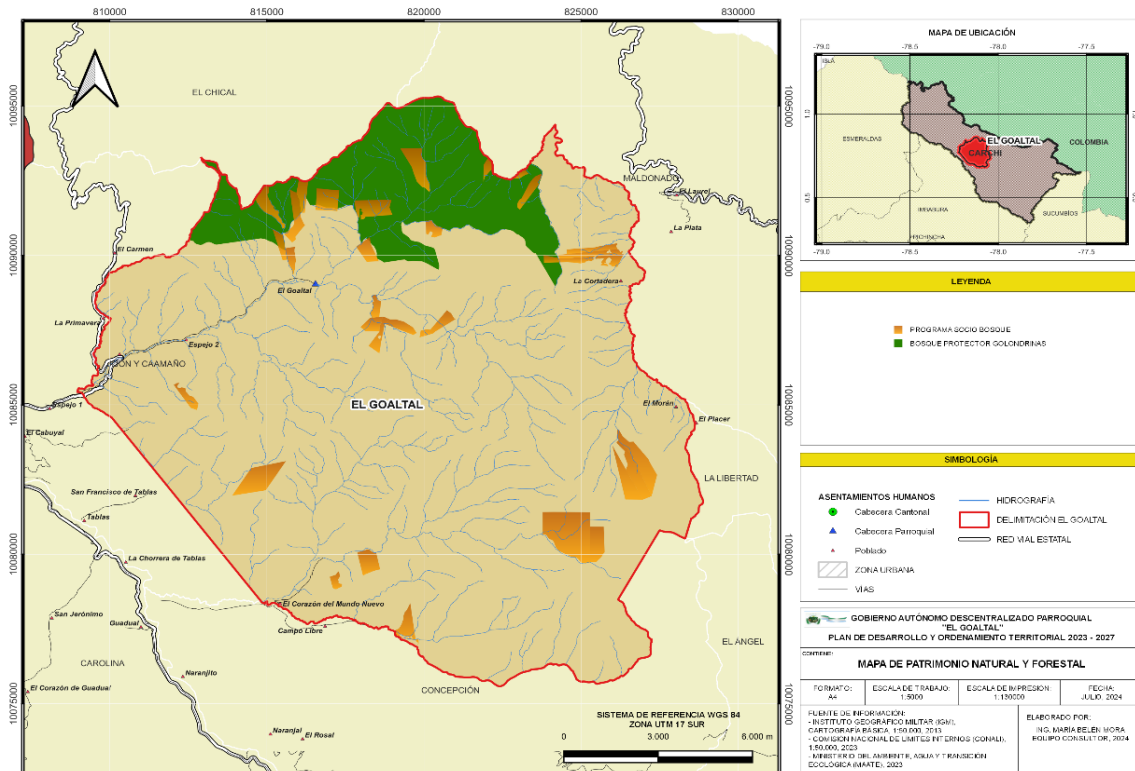
Fuente: MAATE, 2023

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Mapa 2

Patrimonio natural y forestal de la parroquia El Goaltal



Fuente: MAATE, 2023

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.2.1.2.2 Patrimonio hídrico.

En el cantón Espejo existen 316 concesiones de agua de las cuales el mayor caudal concesionado está en la CIAS. INTEGRAL ELECTROIMPIANTI, registrando 6.327lt/sg, estableciendo así que el 80% del caudal concesionado pertenece a esta compañía, y 1.381 (17%) destinado para el uso en el regadío de aproximadamente 39.485 hectáreas. El déficit hídrico para el cantón registra que apenas el 1% del territorio presenta un rango entre 400 – 600mm de precipitación, en contrapunto con el déficit hídrico contemplado entre rangos de 200 – 400mm, que tiene un área de afectación de 40% del total del territorio del cantón (GAD Espejo, 2022).

En la parroquia el Goaltal, las microcuencas hidrográficas más importantes la constituyen del Río de la Plata y la del Río Blanco, cuya desembocadura alimenta el Río Mira, ocupando más del 90% del territorio. El río Blanco nace de la intersección del río Golondrinas, con nacimiento en las estribaciones del Bosque Protector Golondrinas con el río Chorro Blanco, que nace de la cordillera occidental del Carchi. Estas fuentes hídricas son de gran importancia para la parroquia ya que son fuentes de abastecimiento para consumo humano, abrevaderos y usados además en la piscicultura.



Tabla 16
Demarcaciones hídricas que conforman la parroquia El Goaltal. Pfasterer Nivel 4

Demarcación hidrográfica	Área (ha)	Porcentaje
Cuenca Río de la Plata	8522,8	33,37%
Cuenca Río Blanco	12135,5	47,52%
Cuenca Río Blanco 15446	22,5	0,09%
Unidad Hidrográfica 15473	1258,3	4,93%
Unidad Hidrográfica 15447	8,2	0,03%
Cuenca Río Plata	3590,3	14,06%

Fuente: MAATE, 2023

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Existen 4 microcuencas hidrográficas que brindan bienes y servicios: Río Blanco, Río de la Plata, Río Plata y Río Tablas; afluentes de del Río Mira, todas estas fuentes hídricas abastecen de agua para consumo humano, abrevaderos y para piscicultura.

Tabla 17.
Afluentes de las microcuencas

Microcuenca	Afluentes
Río Blanco	Río Golondrinas Chico
	Quebrada Piedra
	Quebrada Chorro Blanco
	Río Blanco (de Mira)
	Quebrada de Oro
	Río Gualchán
Río de la Plata	Quebrada Aguajal
	Quebrada Agua Blanca
	Río Cuevas
	Río Morán
Río Plata	Quebrada El Pailón
	Quebrada de Rasococha
	Quebrada Punta de Reja
Río Tablas	Quebrada San Miguel de Guayaba
	Drenajes Menores
Otros afluentes (Río Chutín)	Quebrada La Chorrera
	Quebrada Parvas
	Quebrada Oscura

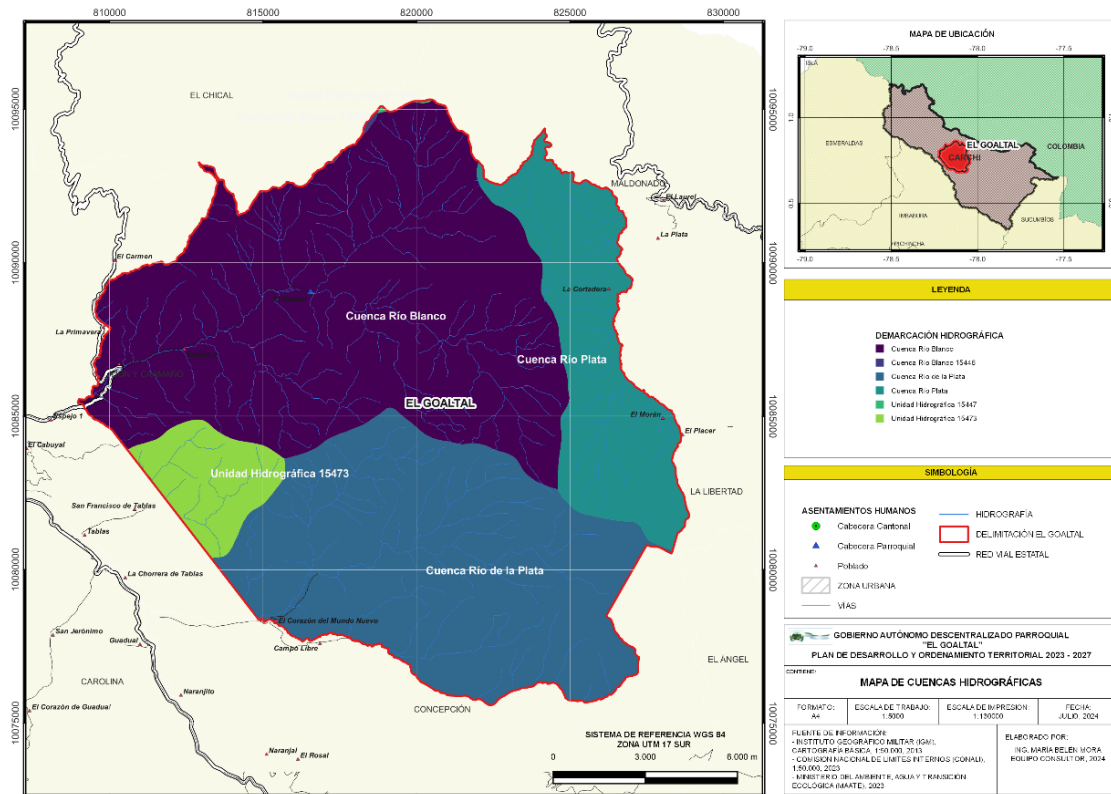
Fuente: Tomado del MAATE, 2023

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Las cuatro microcuencas tienen afluentes como ríos y quebradas, el Río Blanco tiene 6 afluentes; Río de la Plata, 4 afluentes; Río Plata, 3 afluentes; y, Río Tablas varios afluentes con drenajes menores; también dentro del territorio se encuentran 3 afluentes del Río Chutín.



Mapa 3
Demarcaciones hidrográficas que conforman la parroquia El Goaltal



Fuente: MAATE, 2023

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Las cuatro microcuencas tienen afluentes como ríos y quebradas, el Río Blanco tiene 6 afluentes; Río de la Plata, 4 afluentes; Río Plata, 3 afluentes; y, Río Tablas varios afluentes con drenajes menores; también dentro del territorio se encuentran 3 afluentes del Río Chutín.

De acuerdo con la información del PDOT de la provincia del Carchi 2015, se tiene que existen para riego 11 concesiones, para uso doméstico 5 y 3 de tipo industrial. En base a estudios de la Dirección de Recursos Hídricos del GAD Provincial del Carchi, los cantones con mayor déficit hídrico son Espejo, Bolívar y Mira que llegan a índices cercanos a los 500 mm al año, siendo terrenos con potenciales de producción, por lo que se requieren obras para cubrir este déficit. (Gobierno Provincial del Carchi, 2016), y se ha establecido la creación de la Área de Conservación y Uso Sustentable del Noroccidente de la Provincia del Carchi ACUS, en donde la parroquia El Goaltal es parte. La amenaza a las fuentes hídricas es la tala de los remanentes de bosque en quebradas y vertientes, debido al avance de la frontera agrícola. Se evidencia la pérdida de vegetación en las microcuencas por lo que en épocas secas los caudales disminuyen.

Además, el uso constante y permanente de agroquímicos, sin control y ni asistencia técnica supone la existencia de contaminación de las fuentes hídricas, por el lavado y preparación de las soluciones para la fumigación y aplicación; se suma también otra deficiencia observada en la parroquia es la carencia



de tratamiento de las aguas residuales en las comunidades no disponen de pozos sépticos y letrinas y otros realizan la evacuación directa hacia los cuerpos de agua cercanos; en la cabecera parroquial se cuenta con un sistema combinado de aguas residuales y agua lluvias el cual se conecta con una planta de tratamiento que no está operativa.

De acuerdo con las versiones de la población de la parroquia, actualmente no es necesario la implementación de sistemas de riesgo, sin embargo, es importante que se vaya trabajando en estudios hídricos que determinen la calidad y cantidad de los cuerpos hídricos de la parroquia, de manera que aseguro la continuidad del líquido vital para consumo, así como para la agricultura y ganadería, que son las principales actividades económicas de la parroquia.

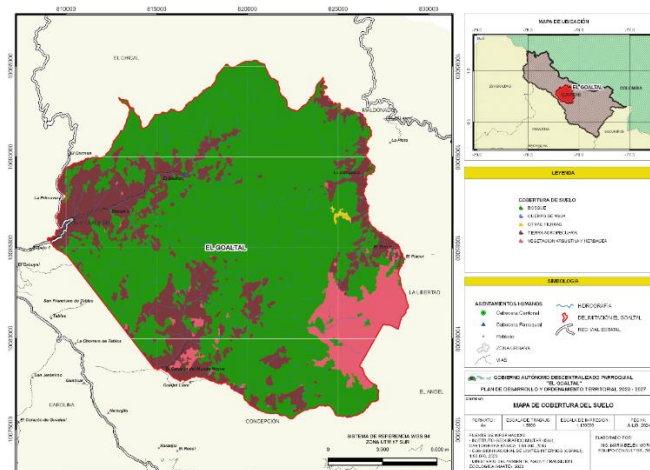
Las fuentes hídricas se encuentran amenazadas por la tala de los remanentes de bosque en quebradas y vertientes debido al avance de la frontera agrícola, así como las descargas de aguas servidas de las poblaciones que las rodean. Frente a ello es emergente la toma de acciones inmediatas de manera que se priorice la recuperación de la calidad de las fuentes hídricas.

2.2.1.2.3 Suelos

El suelo constituye el recurso para el desarrollo económico y productivo de la parroquia. Se han identificado suelos: Andisoles, Entisoles, Mollisoles y Alfisol:

Mapa 4

Cobertura del suelo de la parroquia El Goaltal



Fuente: MAATE, 2023

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

De acuerdo con la información proveniente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2021), en la parroquia El Goaltal prevalece la cobertura vegetal de Bosque, abarcando el 71% del área total. Este bosque es característico del ecosistema Siempreverde Montano de la Cordillera Occidental mismo que tiene gran importancia por su riqueza florística además de albergar una gran variedad de diversidad genética de plantas de uso forestal. Ornamental, medicinal, comestible.



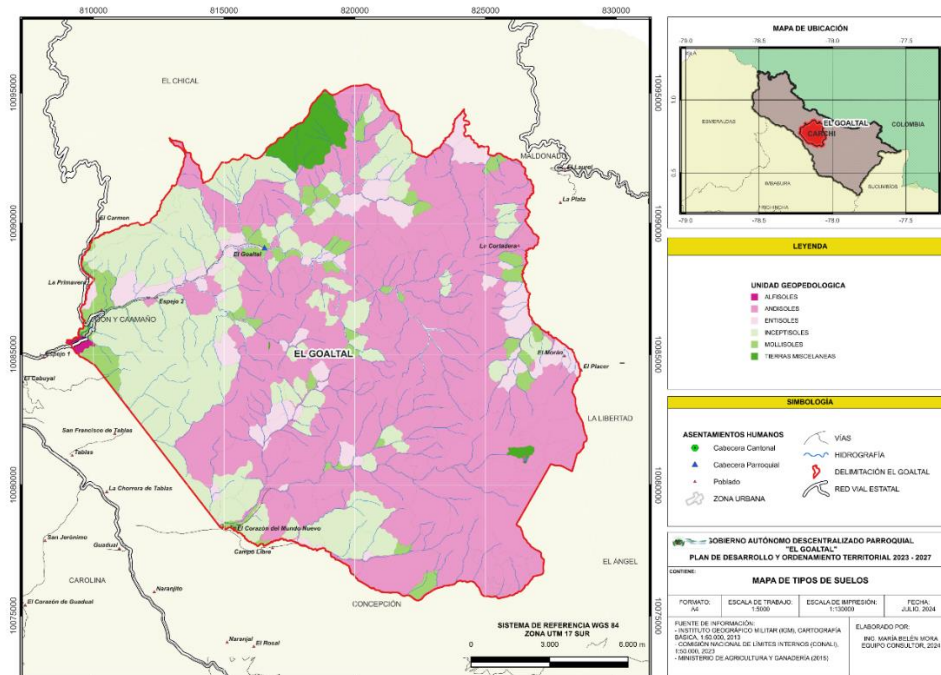
Tabla 18
Cobertura del suelo y áreas de la parroquia El Goaltal

Cobertura del suelo	Área (ha)	Porcentaje
Cuerpo de agua	5,3	0,02%
Tierra agropecuaria	5034	19,71%
Vegetación arbustiva y herbácea	1950,7	7,64%
Bosque	18287,9	71,61%
Otras tierras	35,1	0,14%

Fuente: MAATE, 2023

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Mapa 5:
Unidades geodepológicas de la parroquia El Goaltal



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

El suelo es el recurso más importante para la producción agrícola y pecuaria, los suelos que se tienen en la parroquia son: Inceptisoles; Andisoles; Entisoles; Mollisoles y Alfisol, cuya descripción se encuentra a continuación:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Tabla 19.
Descripción de Suelos

Orden	SubGrupo	Descripción	Área (Ha)
Inceptisol	Andic Eutrudepts	Suelos franco arcilloso-arenosos en la superficie y a profundidad, bien drenados, moderadamente profundos, muy poco pedregosos, pH ligeramente ácido, fertilidad alta.	2.361,39
	Andic Haplustepts	Suelos franco arcillosos, drenaje moderado, poco profundos, pH 5.7, MO 3 %, 30 meq/100g de CIC y SB 23 %	4.015,90
Andisol	Hydric Pachic Melanudands	Suelos franco arenosos, bien drenados, profundos, pH 5.4, MO 21 %, CIC 41 meq/100 g y SB 3 %	133,04
	Hydric Thaptic Hapludands	Suelos francos, bien drenados, poca pedregosidad (10-25%), poco profundos, pH 5.4, MO 10 %, CIC 28 meq/100 g y SB 5 %	3,23
	Lithic Fulvudands	Suelos franco arenosos, bien drenados, poco profundos, pH ligeramente ácido, fertilidad mediana	300,21
	Lithic Hapludands	Suelos franco arcillo arenosos, bien drenados, poco profundos, pH 6.4, MO 13 %, CIC 37 meq/100 g y SB 43 %	26,25
	Pachic Melanudands	Suelos franco arcillosos a franco arenosos, bien drenados, profundos, pH 5.3, MO 22 %, CIC 31 meq/100 g y SB 5 %	1.323,14
	Thaptic Haplocryands	Suelos francos a franco arenosos, bien drenados, moderadamente profundos, pH 5.6, MO 10 %, CIC 26 meq/100 g y SB 9 %	203,31
	Typic Fulvudands	Suelos francos en la superficie y a profundidad, bien drenados, poco profundos, pH medianamente ácido, fertilidad mediana.	457,71
	Typic Hapludands	Suelos franco arcillo arenosos a franco arcillosos, bien drenados, poco profundos, pH 5.3, MO 10 %, CIC 21 meq/100 g y SB 8 %	11.107,25
	Typic Hydrocryands	Suelos franco arenosos en la superficie y francos a profundidad, con buen drenaje, profundos, toxicidad alta por acidez de aluminio e hidrogeno intercambiable, pH muy ácido, fertilidad baja.	252,09
	Typic Melanocryands	Suelos franco arcillo arenosos a franco arenosos, bien drenados, profundos, pH 5.3, MO 21 %, CIC 39 meq/100 g y SB 4 %	477,07
	Typic Melanudands	Suelos franco arenosos, bien drenados, poco profundos, pH 6.8, MO 11 %, CIC 27 meq/100 g y SB 4 %	1.100,70
	Mollisol	Typic Argiudolls	Suelos francos en la superficie y franco arcillosos a profundidad, bien drenados, moderadamente profundos, pH ligeramente ácido, fertilidad alta.
Typic Argiustolls		Suelos franco arenosos a arcillosos, moderadamente profundos, bien drenados, pH neutro, MO alta, CIC alto y SB alta	206,82
Andic Argiudolls		Suelos francos en la superficie y franco arcillosos a profundidad, bien drenado, moderadamente profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad alta.	190,52
Typic Hapludolls		Suelos franco arcillosos en la superficie y franco arcillo-arenosos a profundidad, bien drenados, profundos, muy poco pedregosos, pH medianamente ácido, fertilidad mediana.	731,76
Udic Haplustolls		Suelos franco arcillo arenosos a franco arenosos, bien drenados, poco profundos, pH 6.5, MO 3%, CIC 23 meq/100 g y SB 75 %	23,85
Entisol	Typic Udifluvents	Suelos francos, bien drenados, muy superficiales, pH 6, MO 11 %, CIC 26 meq/100 g y SB 27 %	206,47
	Typic Udorthents	Suelos franco arenosos en la superficie y francos a profundidad, bien drenados, poco profundos, pedregosidad frecuente, pH ligeramente ácido, fertilidad alta.	1.283,26
	Typic Ustifluvents	Suelos arcillo arenosos, poco profundos, pH prácticamente neutro, MO baja, CIC medio y SB alta	59,20
	Typic Ustorthents	Suelos arcillo arenosos, bien drenados, poco profundos, pH prácticamente neutro	349,37
	Vermic Udorthents	Suelos franco arcillosos a arcillosos, bien drenados, profundos, pH 6.4, MO 3 %, CIC 23 meq/100 g y SB 47 %	13,71
	Lithic Udorthents	Suelos franco arenosos en la superficie y arenosos a profundidad, bien drenados, superficiales, pedregosidad abundante, pH ligeramente ácido, fertilidad mediana.	130,54
	Mollic Ustifluvents	Suelos franco arenosos, bien drenados, poco profundos, pH 6.8, MO 5 %, CIC 42 meq/100 g y SB 61 %	2,07
Alfisol	Mollic Hapludalfs	Suelos francos en la superficie y franco arcillosos a profundidad, bien drenados, poco profundos, poco pedregosos, pH ligeramente ácido, fertilidad alta.	34,40
Cuerpos de Agua		No aplicable	4,34
Otros	Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	582,69
Total			25.581,71

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024



2.2.1.2.3.1 Capacidad de uso de la tierra o uso potencial

Para el desarrollo de las actividades agropecuarias los suelos son el factor preponderante para la implementación de cultivos, sin embargo las condiciones de uso de la tierra de acuerdo a su capacidad no se acoplan a las condiciones; teniendo que en la parroquia las mayores superficies se encuentran dentro de la clase VI que son tierras aptas para aprovechamiento forestal-limitaciones muy fuertes, clase VII son tierras de protección con limitaciones muy fuertes y clase VIII tierras con limitaciones muy fuertes destinadas para el aprovechamiento forestal, protección y conservación lo que corresponde a 94,3% del territorio de la parroquia y solo el 3,4% son aptos para actividades agropecuarias.

Tabla 20.
Capacidad de uso de la tierra

Clase	Descripción	Área (has)	Porcentaje
II	Muy ligeras limitaciones	233,3	0,91%
III	Ligeras limitaciones	233,3	0,91%
IV	Moderadas limitaciones	194,5	0,76%
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	209,7	0,82%
VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal limitaciones muy fuertes	10279,9	40,18%
VII	Tierras de protección-limitaciones muy fuertes	11744,6	45,91%
VIII	Limitaciones muy fuertes-conservación	2099,4	8,21%
Cuerpos de agua	No aplicable	4,3	0,02%
Tierras miscelaneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	582,7	2,28%
Total		25581,7	100,00%

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.2.1.2.3.2 Cobertura vegetal y uso de la tierra

La parroquia posee una superficie de 25.581,73 ha, el uso de la tierra se encuentra representado en su mayoría por la cobertura natural misma que constituye el 92,01%, está conformada mayoritariamente por bosques húmedos, seguido por páramo herbáceo, matorral húmedo, vegetación herbácea húmeda, páramo arbustivo y vegetación herbácea seca; los pastos cultivados constituyen el 6.53%; cultivos, 1,40%; área poblada 0,03% y áreas en procesos erosivos 0,03%.

Tabla 21.
Uso de la tierra

Uso de la tierra	Área (has)	Porcentaje
Cobertura Natural	23537,3	92,01%
Pastos cultivados	1670,0	6,53%
Cultivos	358,6	1,40%
Área Poblada	7,9	0,03%
En proceso erosivo	8,0	0,03%
Total	25581,7	100,00%

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

La cobertura vegetal está conformada por páramo, arbustal húmedo (matorral), herbazal y bosque húmedo.



Tabla 22.
Cobertura vegetal El Goaltal

Cobertura vegetal	Área (has)	Porcentaje
Páramo	1404,58	5,97%
Arbustal húmedo (matorral)	3045,64	12,94%
Herbazal húmedo	971,73	4,13%
Bosque húmedo	18098,28	76,89%
Cuerpos de agua	17,06	0,07%
Total	23537,3	100,00%

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

La superficie que corresponde a la cobertura vegetal se encuentra bajo conservación y protección con 2.880,92 ha del Bosque Protector Las Golondrinas y 176,27 ha del Bosque Protector Mirador de las Golondrinas.

El Área de Conservación y Uso Sustentable del Noroccidente de la Provincia del Carchi ACUS, tiene una cobertura de 77.540 ha, en las que cubre los territorios de los cantones: Tulcán, Espejo y Mira, las parroquias Maldonado, El Chical, El Goaltal, Jijón y Caamaño, Juan Montalvo, Concepción y La Libertad; siendo parte de este territorio aproximadamente 40 comunidades; esta ACUS corresponde al Subsistema de Áreas Protegidas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Tabla 23.
Áreas protegidas GADPR El Goaltal

Área Protegida	Categoría	Superficie (ha)	Porcentaje
Bosque Protector Mirador de las Golondrinas	Bosque Protector	176,27	0,22%
Bosque Protector Golondrinas	Bosque Protector	2.037,44	2,55%
Área de Conservación y Uso Sustentable del Noroccidente de la Provincia del Carchi ACUS	Área de Conservación y Uso Sustentable	77.540,00	97,22%
Total		79.753,71	100,00%

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019, GAD Provincial del Carchi, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

De acuerdo con el expediente del ACUS de la Cordillera Occidental en la provincia del Carchi, esta área limita al norte con Colombia, al sur con la provincia de Imbabura, al este con la Reserva Ecológica El Ángel y al oeste con el Territorio Awa, en la propuesta de ACUS está incluido el Bosque Protector Cerro Golondrinas. Tiene una superficie aproximada de 77.540 hectáreas, que de acuerdo con el uso y cobertura del suelo generado por el Ministerio del Ambiente (2013), está compuesta por bosque nativo (68,46%), varios usos (0,07%), cultivos (2,25%), páramo (7,41%), vegetación arbustiva (3,12%), vegetación herbácea (0,03%), y pastizales (18,57%).

La creación de la ACUS mencionada, se debe a que en la provincia del Carchi existe la percepción que el agua ha disminuido notablemente en las dos últimas décadas, marcando registros preocupantes que afectan la producción agrícola (Gobierno Autónomo Descentralizado de Carchi, 2015). En base a estudios de la Dirección de Recursos Hídricos del GAD Provincial del Carchi, los cantones con mayor déficit hídrico son Espejo, Bolívar y Mira que llegan a índices cercanos a los 500 mm al año, Siendo



terrenos con potenciales de producción, por lo que se requieren obras para cubrir este déficit. (Gobierno Provincial del Carchi, 2016).

2.2.1.2.3.3 Vida Silvestre

En el Bosque Protector Golondrinas se han identificado 20.000 especies de flora las mismas que se encuentra bajo presión debido a procesos de deforestación, ampliación de frontera agrícola, cambio de uso del suelo, extracción de especies, uso de agroquímicos y otras incidencias generadas por actividades humanas

La cobertura vegetal que se presenta principalmente en los bosques y remanentes de bosque de la parroquia responden a la flora característica referente al estudio Recursos Bióticos Potenciales el Bosque Protector Golondrinas en donde se tienen las siguientes especies: *Anthurium ovatifolium* (Araceae), *Ceroxylom alpinum*, *Socratea exorrhiza* (Arecaceae), *Buddleja americana* (Buddlejaceae), *Cecropia bullata*, *C. monostachya*, y *C. spp.* (Cecropiaceae); *Cyathea spp.* (Cyatheaceae); *Heliconia spp.* (Heliconiaceae), *Nectandra membranaceae* (Lauraceae); *Carapa guianensis* (Meliaceae); *Siparuma guajalitensis*, *S. eggersii*, *S. laurifolia* (Monimiaceae); *Fucsia macrostigma* (Onagraceae); *Piper spp.* (Piperaceae); especies hemiepífitas de *Ficus spp.* (Moraceae), *Bomarea spp* (Amaryllidaceae), *Anthurium mindense*, *A. gualeanum*, *A. nanegalense*, *A. clorugatum* y *A. spp.* (Araceae); *Ceroxylon ventricosum*, *Prestoea acuminata* (Arecaceae); *Blechnum monomorphum* (Blechnaceae); *Begonia spp.* (Begoniaceae); *Alnus acuminata* (Betulaceae); *Brunelia tomentosa*, y *B. spp* (Brunelliaceae) *Cercropia máxima* (Cecropiaceae), *Weinmania pinnata* (Cunoniaceae); *Cyathea caracasana* (Cyatheaceae); *Escallonia paniculada* (Escalloniaceae); *Gunnera brepoghea* y *Gunnera colombiana* (Gunneraceae); *Boconia integrifolia* (Papaveraceae) *Piper spp.*, *Peperomia spp.* (Piperaceae); *Palicourea ssp* (Rubiaceae); *Nectandra spp.* (Lauraceae). *Miconia spp.* *Brachyotum ledifolium* (Melastomataceae); *Cedrela montana* (Meliaceae); *Siparuma guajalitensis* y *S. spp*

(Monimiaceae); *Myrcianthes halli*, *M. spp* (Myrtaceae) *Fucsia pilalensis* y *F.spp* (Onagraceae), numerosas especies de Orchidaceae; *Pasiflora mixta*, *P. alnifolia* y *P.coactilis*, (Passifloraceae); *Chusquea scandens*, *Ch. spp* (Poaceae); *Freziera verrucosa*, *F. spp.* (Theaceae); *Aegiphila ssp.* (Verbenaceae). (Valencia et al 1.999).

Por otra parte, los diferentes tipos de ecosistemas que posee la parroquia hace que se tenga fauna característica del sector como es: *Accipiter bicolor*, *Buteo albigula*, *Buteo brachyurus*, *Buteo leucorrhous*, *Buteo magnirostris*, *Circus cinereus*, *Elanoides forficatus*, *Leucopternis prínceps*, *Leucopternis prínceps*, *Streptoprocne zonaris*, *Semnornis ramphastinus*, *Cathartes aura*, *Coragyps atratus*, *Vultur gryphus*, *Columba subvinacea*, *Columba subvinacea*, *Zenaida auriculata*, *Cyanolyca turcosa*, *Penelope montagnii*, *Chamaepetes goudotii*, *Chamaepetes goudotii*, *Crotophaga sulcirostris*, *Crotophaga sulcirostris*, *Cinclodes fuscus*, *Pseudocolaptes johnsoni*, *Odontophorus melanonotos*, *Hapalopsittaca amazonina*, *Pionopsitta pulchra*, *Pionus chalcopterus*, *Andigena laminirostris*, *Otus inges columbianus*, *Cuniculus paca*, *Bradypus variegatus*, *Speothos venaticus*, *Alouatta palliata*, *Cebus capucinus*, *Mazama Rufina*, *Caluromys derbianus*, *Marmosops impavidus*, *Balantiopteryx infusca*, *Puma concolor*, *Lontra longicaudis*, *Microsciurus mimulus*, *Tremarctos ornatus*, *Atelopus sp.* Nov, *Osornophryne sp.nov* (occidentalis), *Centrolene geckoidium*, *Colostethus delatorrae*, *Anolis gemmosus*, *Liophis epinephelus*, entre otras. De los estudios realizados en el Bosque Protector Las

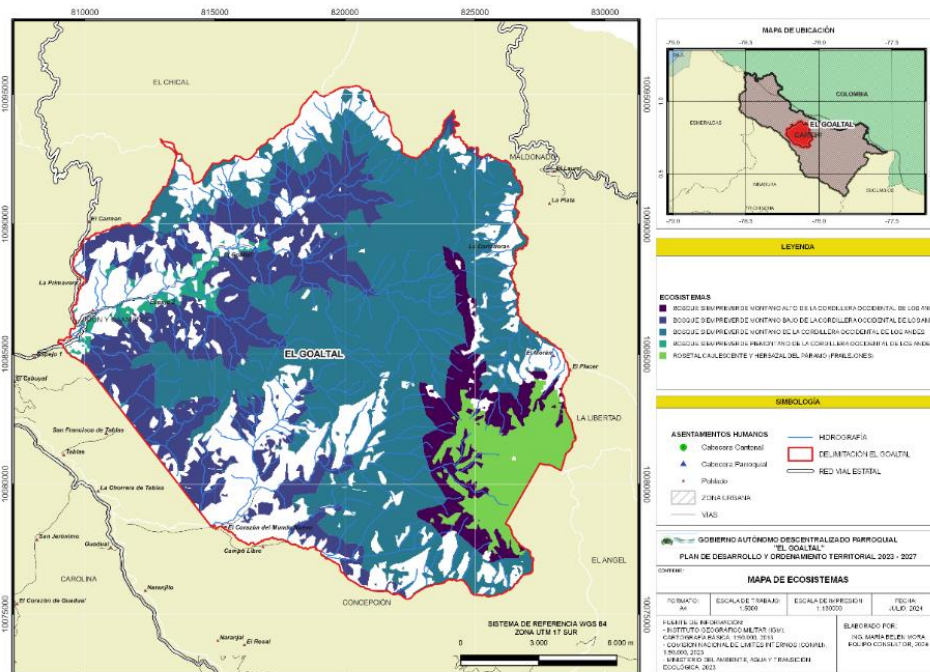


Golondrinas se identifican que de la fauna existente en cuanto a aves se registran 316 especies de las cuales 14 se encuentran bajo la categoría de vulnerable (VU), 5 especies casi amenazada (NT), 2 en peligro (EN) y 1 en peligro crítico (CR). En cuanto a mamíferos se encontraron 75 especies de los cuales 5 especies están en categoría vulnerable (VU), 5 en casi amenazadas (NT), 1 en preocupación menor, 1 en peligro (EN) 1 en peligro crítico (CR). En anfibios se han identificado 27 especies, de los cuales 8 se encuentran en categoría en peligro (EN) y 3 en peligro crítico (CR).

2.2.1.2.3.4 Ecosistemas

El Goaltal parroquia rural del cantón Espejo, es un sector privilegiado, mantiene caminos de herradura, aunque la carretera ya ingresa a sus poblaciones. Por mantener sus espacios naturales de bosque tropical, ha propiciado que animales como la guanta, el armadillo, cusumbo, la pava del monte, loros, y otros animales sean todavía huéspedes de estos parajes; sin embargo, estos recursos no son adecuadamente aprovechados, debido a la falta de conciencia ambientalista, que está propiciando deterioro al hábitat natural (Quiroz, 2009).

Mapa 6
Ecosistemas de la parroquia El Goaltal



Fuente: MAATE, 2023

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

De acuerdo con la información de ecosistemas, emitida por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en la parroquia El Goaltal se encuentran ecosistemas que va desde páramo hasta bosques tropicales. Predomina el ecosistema de Bosque Siempre Verde Piemontano de la Cordillera Occidental de los Andes.



Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes

Son bosques siempreverdes, con un dosel bajo entre 15 y 20 m con follaje esclerófilo, subesclerófilo y lauroide (Josse et al. 2003); el sotobosque es denso con abundantes herbáceas, epífitas y briofitas que cubren el suelo, ramas y fustes. En estos bosques la diversidad de briofitas es mayor que en los bosques montañosos; mientras, que la diversidad de epífitas vasculares disminuye (Küper et al. 2004). Una diferencia importante es que el suelo tiende a estar cubierto por una densa capa de musgo. Adicionalmente, los árboles crecen irregularmente con troncos ramificados e inclinados (Valencia et al. 1999), esto se debe a que el metabolismo de los árboles está limitado por las temperaturas bajas y suelos menos fértiles debido a la baja tasa de descomposición de la materia orgánica (Hofstede et al. 1998).

Especies diagnósticas: *Aegiphila monticola*, *Clethra revoluta*, *C. fimbriata*, *Clusia flaviflora*, *Desfontainia spinosa*, *Escallonia myrtilloides*, *Freziera canescens*, *Gaiadendron punctatum*, *Hesperomeles ferruginea*, *H. obtusifolia*, *Miconia andina*, *M. corymbosa*, *M. pustulata*, *M. theaezans*, *Morella pubescens*, *Myrsine dependens*, *Oreopanax ecuadorensis*, *Persea brevipes*, *Roupala pachypoda*, *Schefflera sodiroi*, *Symplocos carmencitae*, *S. quitensis*, *Vallea stipularis*, *Viburnum triphyllum*, *Weinmannia latifolia*, *W. pinnata*, *Aristeguietia glutinosa*, *Badilloa salicina*, *Berberis halli*, *Boehmeria celtidifolia*, *Citharexylum ilicifolium*. *Clematis haenkeana*.

Bosque siempreverde montano bajo de la cordillera occidental de los Andes

Son bosques siempreverdes multiestratificados que crecen sobre la Cordillera Occidental. El dosel es generalmente cerrado, alcanza de 20 a 30 m de altura, los árboles emergentes suelen superar los 35 m (Valencia et al. 1999; Josse et al. 2003). Poblaciones de palmas son comunes y es posible encontrar helechos arborescentes; la vegetación herbácea es densa dominada por helechos y aráceas; la vegetación arbustiva es escasa con dominio de Rubiaceae y Melastomataceae.

Especies diagnósticas: *Alsophila erinacea*, *Beilschmiedia costaricensis*, *Calatola costaricensis*, *Carapa megistocarpa*, *Cedrela odorata*, *Chrysochlamys dependens*, *Croton floccosus*, *Cyathea caracasana*, *Cybianthus peruvianus*, *Elaeagia utilis*, *Eriotheca squamigera*, *Escallonia pendula*, *Guarea kunthiana*, *Gustavia dodsonii*, *G. speciosa*, *Hedyosmum racemosum*, *Hieronyma alchorneoides*, *Huertea glandulosa*, *Ladenbergia macrophylla*, *Mauria hererophylla*, *Morus insignis*, *Nectandra acutifolia*, *N. globosa*, *N. lineata*, *Otoba gordoniiifolia*, *Prestoea acuminata*, *Protium ecuadorensis*, *Sapium laurifolium*, *S. stylare*, *Tovomita weddelliana*, *Turpinia occidentalis*

Bosque siempreverde montano de la cordillera de los Andes

Son bosques siempreverdes multiestratificados, el dosel alcanza entre 20 a 25 m (Valencia et al. 1999). Los árboles están cubiertos de briofitas y se puede observar, una gran representatividad de familias de plantas epífitas vasculares como: Araceae, Orchidaceae, Bromeliaceae y Cyclanthaceae (Valencia et al. 1999; Jaramillo y Grijalva 2010). En el estrato herbáceo, se puede observar una cobertura densa de Gesneriaceae, Ericaceae y gran cantidad de helechos (Cerón 2004). En el dosel son frecuentes las familias como: Lauraceae, Meliaceae, Euphorbiaceae, Clusiaceae, Primulaceae, Cunoniaceae y Moraceae; en el subdosel: Rubiaceae, Actinidiaceae, Siparunaceae, Melastomataceae y Moraceae.



Especies diagnósticas: *Aegiphila alba*, *Alchornea triplinervia*, *Billia rosea*, *Brunellia acostae*, *Calatola costaricensis*, *Chrysochlamys dependens*, *C. colombiana*, *Cinchona officinalis*, *Clusia alata*, *Critoniopsis sodiroi*, *Eschweilera caudiculata*, *Eugenia florida*, *Hedyosmum strigosum*, *Hieronyma macrocarpa*, *Inga lallensis*, *Meriania tomentosa*, *Myrcianthes rhopaloides*, *Nectandra laurel*, *Ocotea floribunda*, *O. rugosa*, *Oreopanax ecuadorense*, *Persea rigens*, *Sapium marmieri*, *Saurauia tomentosa*, *Siparuna aspera*, *Stylogyne ambigua*, *Symplocos quitensis*, *Weinmannia balbisiana*, *W. pinnata*, *Barnadesia arborea*, *Boehmeria celtidifolia*, *Faramea calyptrata*, *Nastus chusque*, *Ossaea micrantha*, *Palicourea demissa*, *Piper obliquum*.

Rosetal Caulescente y herbazal de páramo

Vegetación entre 1 y 3 m de altura, con un paisaje a menudo dominado por caulirrosuletos de un solo tallo de hasta 10 m, con matorrales y gramíneas amacolladas intercaladas. Se encuentra en llanuras de depósitos glaciares producto de antiguos circos glaciares, morrenas asentadas sobre cubetas glaciares que forman depresiones con dimensión variable y formas estructurales como crestas, sus suelos son de permeabilidad media con porosidad intergranular lo que facilita el flujo de agua a través del suelo lo que ocasiona que estos se encuentren bien drenados. En las partes bajas de su distribución se encuentra dominado por *Calamagrostis intermedia* y *Espeletia pycnophylla* (Ramsay 2001). Sturm y Rangel (1985) reportan que la comunidad de *Espeletia pycnophylla* en la región del Cumbal y el Chiles, está presente en sitios muy húmedos y está asociada con la mayor humedad del suelo y la protección que ofrecen las zonas agrietadas. En el volcán Chiles, la comunidad de *Calamagrostis* y *Espeletia* a mayores altitudes (entre 3800 y 3900 msnm) cambia por la asociación entre *Agrostis* y *Espeletia* (Ramsay 1992).

Se localiza en la parte norte del país en la provincia del Carchi y se extiende por la cordillera oriental hasta el límite de la provincia de Imbabura en la localidad de Mariano Acosta. Se registra una población disyunta (*Espeletia pycnophylla* subsp. *llanganatensis*) en la cordillera de los Llanganates, Cerro Negro a 200 km de distancia al sur de la población del norte del país (Vargas *et al.* 2000).

Especies diagnósticas: *Arcytophyllum nitidum*, *Ageratina fastigiata*, *Berberis grandiflora*, *Blechnum loxense*, *Brachyotum lindenii*, *Diplostegium floribundum*, *D. antisanense*, *D. rupestre*, *D. schultzei*, *Espeletia pycnophylla*, *Hypericum laricifolium*, *H. lancioides*, *Loricaria thuyoides*, *Miconia salicifolia*.

2.2.1.3 Amenazas Naturales

2.2.1.3.1 Relieve

El relieve está definido por cimas frías de las cordilleras heredadas de formas paleo glaciares, es decir, el territorio de la parroquia es el 99,01% montañoso, el meso relieve de tipo terraza es el 0,11%. Se encuentra ubicada en las estribaciones de la Cordillera Occidental, presenta un relieve que va desde los 1.200 m.s.n.m. hasta los 3800 m.s.n.m. en el cerro Golondrinas, en el mapa de pendientes se puede definir que en su gran mayoría el territorio no es apto para actividades productivas, sino que debe compartirse con actividades relacionadas la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales; el 96.09% del territorio presenta pendientes fuertes a escarpados.



Tabla 24.
Pendientes de la parroquia El Goaltal

Pendientes	Área Ha	Porcentaje
Muy Suave	43,45	0,17%
Suave	485,06	1,90%
Media	463,82	1,81%
Media a Fuerte	2.037,47	7,96%
Fuerte	14.389,43	56,25%
Muy Fuerte	6.786,28	26,53%
Escarpada	1.376,21	5,38%
Total	25.581,72	100,00%

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.2.1.3.2 Volcánicas

Los volcanes Chiles y Cerro Negro están ubicados en la frontera de Ecuador (provincia del Carchi) y Colombia (departamento de Nariño), a distancias de 25 km al Oeste de la ciudad de Tulcán y a 130 km al Norte de Quito. El acceso se realiza por dos carreteras principales, una que parte desde Chiles hasta Tiuquer en Colombia, y otra desde Tufiño hasta Maldonado en Ecuador; en el ascenso hasta las partes más altas se efectúa por numerosos caminos utilizados por la gente de la región.

Tabla 25.
Volcanes del cantón Espejo y sus características

Volcán	Estado	Ultima erupción	Tipo de Volcán	Parroquia
Chiles - Cerro Negro de Mayasquer	Potencialmente Activo: actividad en los últimos diez mil años (Chiles). Potencialmente Activo: actividad en los últimos diez mil años (Cerro Negro)	No hay registros históricos confirmados de actividad eruptiva para los volcanes Chiles y Cerro Negro	Estrato Volcán / Complejo Volcánico (Chiles). Estrato Volcán / Complejo Volcánico (Cerro Negro)	Frontera entre Ecuador y Colombia

Fuente: Tomado y adaptado de PDOT 2020 – 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

El Complejo Volcánico Chiles-Cerro Negro se edifica sobre la Cordillera Occidental de los Andes. Los productos de la actividad de este complejo se encuentran sobre productos volcánicos de edad Plioceno que sobre yacen un basamento metamórfico de la Cordillera Occidental (Sucesión de términos volcánicos y sedimentarios afectados por metamorfismo polifásico de bajo grado, pertenecientes al Complejo Ofiolítico). El edificio actual del Chiles está conformado fundamentalmente por varios episodios de flujos de lava y el volcán Cerro Negro por flujos de lava y de piroclastos. La actividad actual de este complejo volcánico se reduce a la presencia de una actividad sísmica predominante y se exterioriza en la presencia de fuentes termales y solfataras (Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional, 2020).



2.2.1.3.3 Deslizamientos.

Es la caída de rocas o tierra desde una ladera, en forma lenta o rápida, que se produce en épocas de lluvia o a causa de un sismo. Dependiendo de la magnitud, destruye todo lo que se encuentra a su paso. En la costa, sierra y en la región oriental ocurren deslizamientos porque Ecuador es un país montañoso. La mayoría se presenta durante las estaciones lluviosas. Cuando el suelo recibe una gran cantidad de agua, la tierra se ablanda y se desprende formando flujos de lodo, que se precipitan pendiente a bajo.

Algunas personas contribuyen a que ocurran deslizamientos, cuando construyen con materiales pesados en terrenos débiles, o cuando realizan excavaciones que desestabilizan las laderas. La deforestación también es una causa de los deslizamientos, porque el suelo queda desprotegido (Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, 2020).

La Secretaría de Gestión de Riesgos y Emergencias, emite una valoración a nivel parroquial de la susceptibilidad a deslizamiento, producto de una serie de factores como pendiente, cobertura de suelo, condiciones edáficas, entre otras, con una valoración que varía de 1 a 5 siendo 1 la condición de baja y 5 establecido como muy alta. Para la parroquia El Goaltal se establece que la mayor parte de su territorio (78,6%) se encuentra bajo la calificación de alta a muy alta susceptibilidad a deslizamientos o movimientos en masa.

Tabla 26:

Áreas susceptibles a movimientos en masa en la parroquia El Goaltal

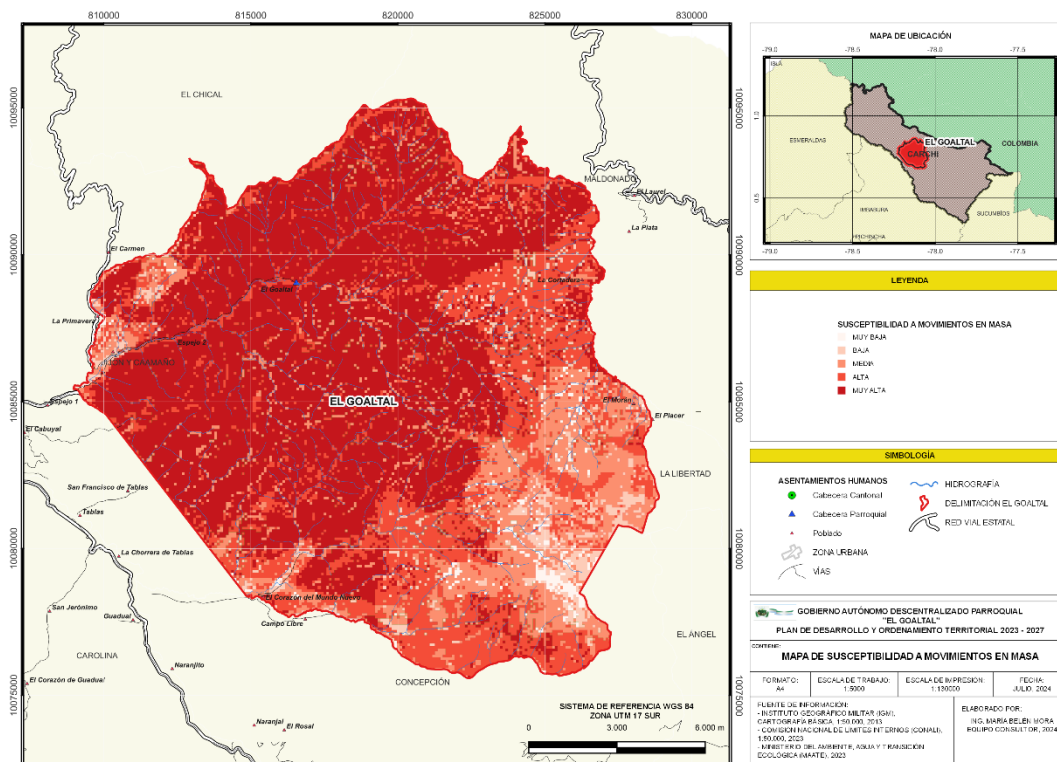
Valoración	Área (ha)	Porcentaje
1	360,2	1,41%
2	1109,4	4,34%
3	3979,2	15,58%
4	6426,5	25,16%
5	13662,2	53,50%

Fuente: Tomado y adaptado de PDOT 2020 - 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024



Mapa 7
Susceptibilidad a movimientos en masa



Fuente: MAATE, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.2.1.3.4 Incendios forestales

De manera general, en la provincia del Carchi, el peligro de incendio forestal se clasifica como alto, esto significa que hay más de un 50 % de probabilidad de que existan condiciones meteorológicas favorables para que se produzca un incendio forestal importante, que podría causar pérdidas de vidas y propiedades en un año dado. El daño puede ocurrir no solo debido a la exposición directa a las llamas y la radiación, sino también a las brasas y al fuego superficial de bajo nivel (thinkhazard, 2022).

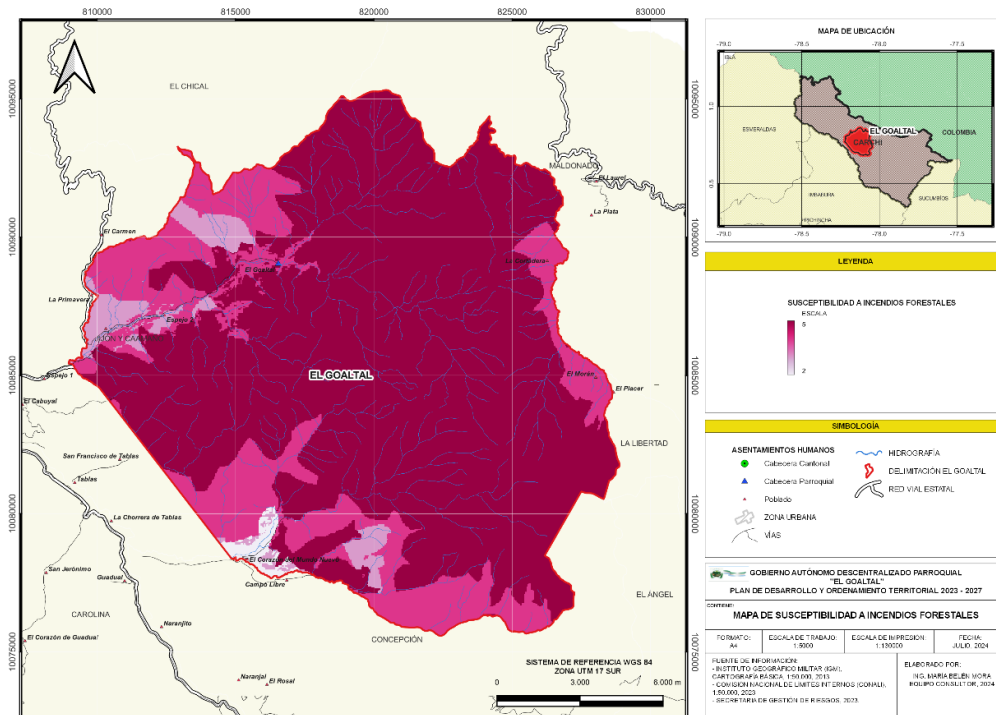
Tabla 27:
Áreas susceptibles a incendios forestales de la parroquia El Goaltal

Valoración	Área (ha)	Porcentaje
2	213,2	0,80%
3	968,6	3,80%
4	5060,3	19,80%
5	19294,7	75,60%

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024



Mapa 8
Susceptibilidad a incendios forestales



Fuente: MAATE, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

Las condiciones de la parroquia El Goaltal hace que sea una de las parroquias de la provincia del Carchi, en donde su territorio tiene mayor probabilidad de presentar incendios forestales, el 75% de su territorio presenta una condiciones de probabilidad muy alta a incendios forestales.

2.2.1.4 Clima

El rango latitudinal de la parroquia El Goaltal va desde 1050 m.s.n.m. en la comunidad Gualchán hasta los 4000 m.s.n.m. en el sector denominado Piedras Puntas comunidad de Moran. El clima va desde subtropical húmedo hasta frío, con temperaturas de 6 hasta 23 grados. Los valores de evaporación son de 35.5 mm (noviembre) y 44.3 mm (marzo), en los dos casos equivalen a la mitad de la evapotranspiración potencial (GAD Parroquial El Goaltal, 2022).

La parroquia presenta una pluviometría variada, las precipitaciones oscilan entre los 500 - 3.000 mm al año. Las precipitaciones en el sector de Chutín van desde los 500 mm; y se incrementa hacia las zonas altas y en el Bosque Protector Las Golondrinas llega a los 3.000 mm.

La temperatura varía desde 8 °C a los 20 °C; en Corazón de Mundo Nuevo la temperatura varía entre los 8 y 10 °C; en Gualchán 18 a 20 °C, en el resto de las comunidades oscila entre los 14 a 18 °C. La humedad relativa es alta, con medias anuales superiores al 70%. El piso climático en el que se encuentra la parroquia El Goaltal es el Ecuatorial mesotérmico semi húmedo.



2.2.1.5 Amenazas Climáticas

La amenaza climática se refiere a la amenaza de una potencial de ocurrencia de eventos de cambio climático que pueden tener un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada por un cierto período. El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de su geoportal expone los riesgos climáticos a un nivel parroquial, basados en un estudio de las condiciones climáticas, geográficas, geomorfológicas y de suelo de la zona, de manera que para la parroquia El Goaltal se establece las amenazas climáticas detalladas en la siguiente tabla y con ella la valoración en una escala cuantitativa que varía desde muy bajo hasta muy alto de su afectación en el medio.

Tabla 28.
Amenazas Climáticas del GADPR El Goaltal

Amenaza	Valoración
Inundación	Bajo
Helada	Muy bajo
Sequía	Sin amenaza

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.2.1.5.1 Cambio climático

El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas. La quema de combustibles fósiles genera emisiones de gases de efecto invernadero que actúan como una manta que envuelve a la Tierra, atrapando el calor del sol y elevando las temperaturas (Naciones Unidas, 2022).

Las emisiones principales de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático son el dióxido de carbono y el metano. Estos proceden del uso de la gasolina para conducir un coche o del carbón para calentar un edificio, por ejemplo. El desmonte de tierras y bosques también puede liberar dióxido de carbono. La agricultura y las actividades relacionadas con el petróleo y el gas son fuentes importantes de emisiones de metano. La energía, la industria, el transporte, los edificios, la agricultura y el uso del suelo se encuentran entre los principales emisores (Acciona, 2020).

A pesar de que el cambio climático es una amenaza general, es importante considerar que las consecuencias de este fenómeno impactan de manera diferente a las mujeres y a los hombres. Una de las razones que subyacen a este impacto diferenciado es el alto porcentaje de mujeres que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza, lo cual en muchas ocasiones deriva de los roles de género y responsabilidades socialmente asignadas. Las personas en situación de pobreza se ven afectadas de manera desproporcionada por los impactos del cambio climático ya que son particularmente dependientes de las condiciones ambientales y de los recursos naturales. Su capacidad de adaptarse a los cambios es reducida, debido a que sus activos son limitados, tanto en términos sociales como financieros. Adicionalmente, las mujeres se ven más golpeadas que los hombres por el cambio climático, ya que, por lo general, son las responsables de asegurar la supervivencia de las familias, al



proveerlas de recursos indispensables como agua, alimentos y combustibles que son cada vez más escasos

2.2.1.5.1.1 Escenarios Representative Concentration Pathways RCP

Un modelo climático representa los procesos físicos, químicos y biológicos que afectan al sistema climático, usan métodos de investigación cuantitativa para simular las interacciones de la atmósfera terrestre, los océanos, el relieve terrestre y el hielo. Se utilizan para el estudio de la dinámica del sistema meteorológico y climático para las proyecciones del clima futuro (CIIFEN, 2020).

Los modelos relacionados con la temperatura del planeta predicen una tendencia ascendente en la temperatura superficial y un rápido incremento de la temperatura en altitudes altas. Los modelos no presuponen que el clima se calentará debido al aumento de los niveles de gases de efecto invernadero. En cambio, los modelos predicen cómo los gases de efecto invernadero interactuarán con la transferencia de radiación y otros procesos físicos.

Los modelos climáticos requieren información acerca de la evolución en la concentración de las especies radiactivamente activas y algunos requieren información adicional acerca de la evolución en el tiempo del uso del suelo y la cobertura vegetal. La comunidad científica identificó escenarios específicos de emisiones (incluyendo datos sobre el uso del suelo y su cobertura) como rutas plausibles hacia la consecución de cada trayectoria de forzamiento radiactivo. Estos escenarios son llamados “Camino representativo de concentración” (RCP – Representative Concentration Pathways), por sus siglas en inglés; muchos posibles escenarios que pueden conducir a las características de este fortalecimiento radiactivo. El término “camino” hace hincapié en que no sólo los niveles de concentración en el largo plazo son de interés, sino también la vía que ha tomado en el tiempo para llegar a ese resultado. En resumen, el nuevo proceso en paralelo comienza con la selección de cuatro RCP, cada uno de los cuales corresponde a un camino de forzamiento radiactivo específico como se detalla a continuación:

Tabla 29:
Los 4 caminos del forzamiento radioactivo

Nombre	Forzamiento radiactivo	Concentración	Forma del itinerario
VCR 8.5	> 8,5 W/m ²	> ~1370 CO ₂ – eq 2100	En aumento
VCR 6	Estabilización en 6 W/m ² a partir de 2100	~850 CO ₂ – eq (estabilización a partir de 2100)	Estabilización sin translimitaciones
VCR 4,5	Estabilización en 4,5 W/m ² a partir de 2100	~650 CO ₂ – eq (estabilización a partir de 2100)	Estabilización sin translimitaciones
VCR3-CD ³	Máximo a 3 W/m ² antes de 2100;	Máximo a ~490 CO ₂ – -eq antes de 2100; disminución posterior	Culminación seguida de disminución

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

Hay que tener claro que los RCP no son predicciones ni recomendaciones políticas. Estos escenarios fueron elegidos para asignar una amplia gama de resultados climáticos. Los RCP no pueden ser tratados como un conjunto coherente de lógica interna. De acuerdo con el reporte AR5, a nivel global

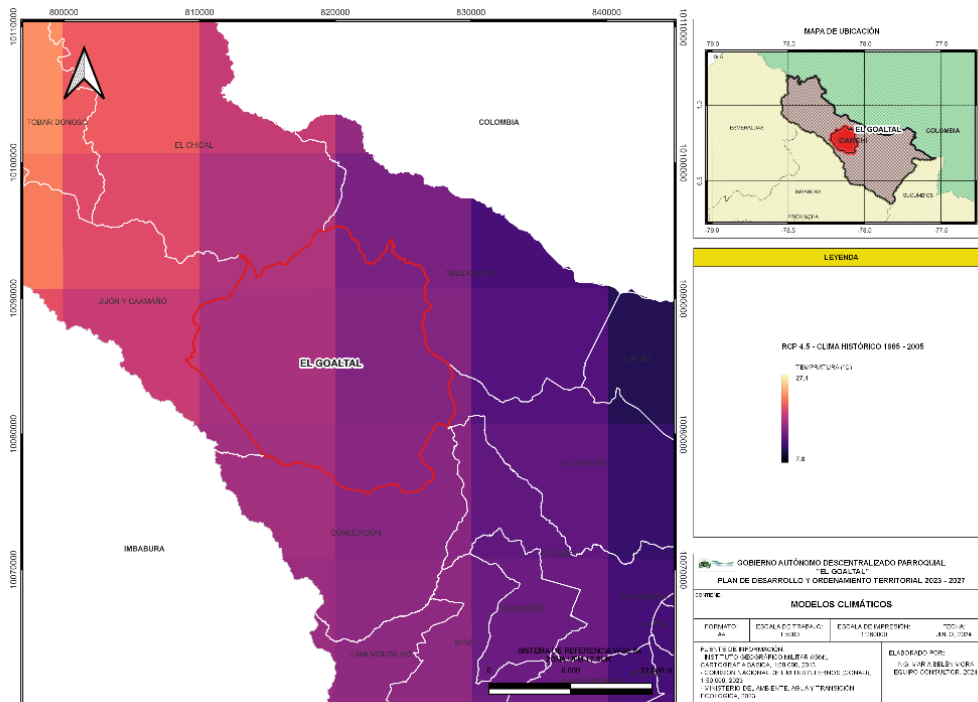


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

las proyecciones climáticas para finales del siglo XXI muestran una probabilidad de que la temperatura en superficie sea superior en 1,5°C, con respecto a la del período 1850-1900 para todos los RCP (excepto el RCP 2.6). Los RCP 4.5 y 6.0 muestran una probabilidad de que esa temperatura sea superior en al menos 2°C, y el RCP 8.5 presenta un incremento en la temperatura superior a 3°C (Figura 16). Para la precipitación, Los cambios que se podrían producir no serán uniformes. Se acentuaría el contraste en las precipitaciones entre las regiones húmedas y secas y entre las estaciones húmedas y secas, con algunas excepciones regionales.

Las predicciones climáticas del RCP 4,5, para la parroquia El Goaltal, a finales del siglo XXI muestran una probabilidad de que la temperatura en superficie sea superior en 1,5°C, con respecto a la del periodo 1850 – 2000. Para la precipitación, los cambio que se podría producir son un incremento en los niveles de precipitaciones. En los mapas que se pone a continuación se pone a consideración lo mencionado.

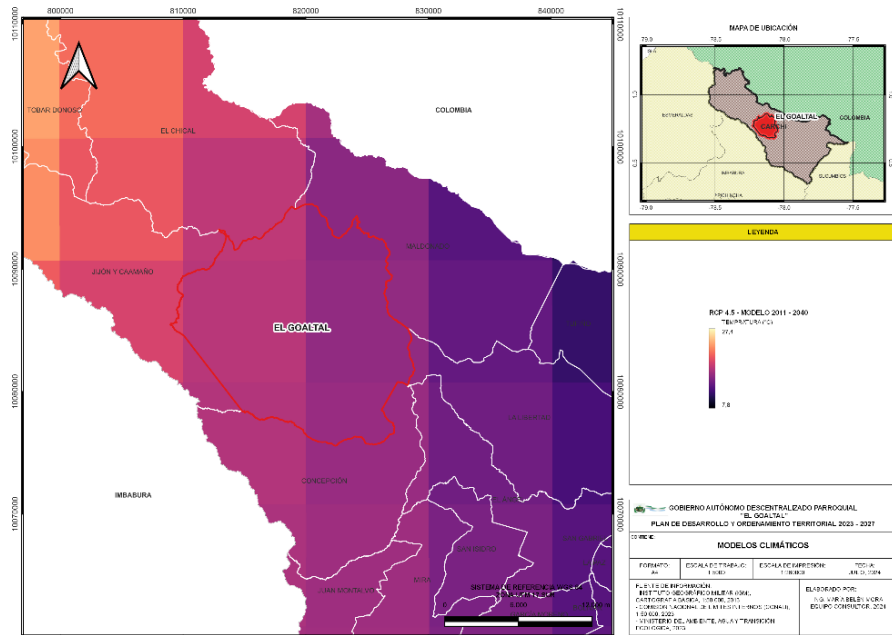
Mapa 9
Temperatura media histórica 1981 - 2005



Fuente: SPRACC, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

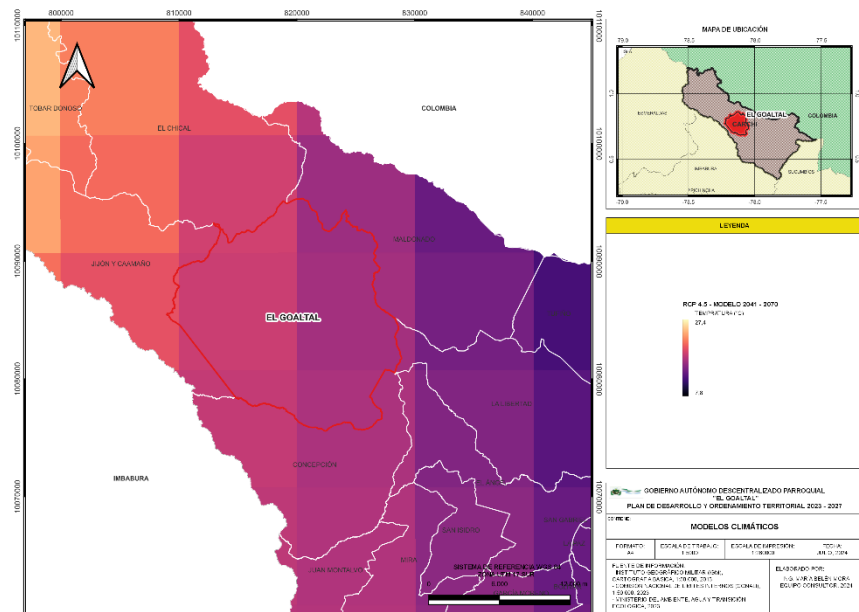


Mapa 10
Escenario temperatura RCP 4.5. Periodo 2011 – 2040



Fuente: SPRACC, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

Mapa 11
Escenario temperatura RCP 4.5. Periodo 2041 - 2070



Fuente: SPRACC, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

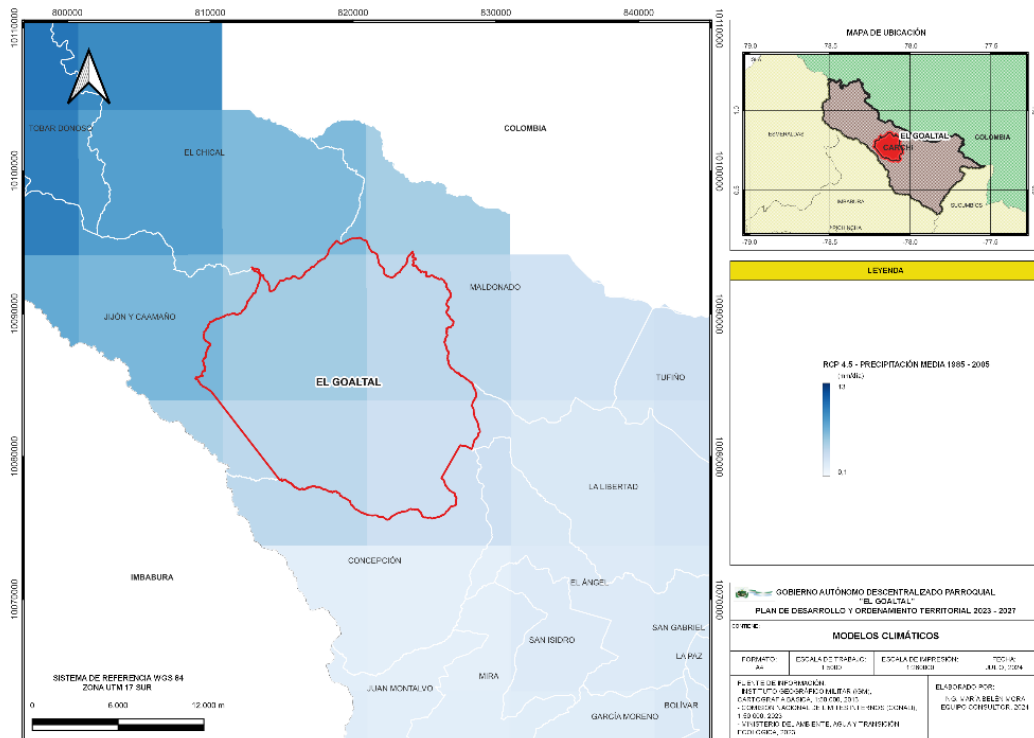


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

De acuerdo con el modelo RCP 4.5, y con respecto a la temperatura histórica misma que en el periodo 1985 – 2005, para la parroquia El Goaltal muestra un valor de 16,9°C, de acuerdo con las proyecciones 2011 – 2040, la temperatura en ese periodo subiría aproximadamente 0,8°C y en el periodo 2041 – 2070 0,7°C más. Esto pone el alerta a la población de la parroquia ya que es una advertencia para tomar medidas que permitan mantener una buena calidad de vida a la población.

Así mismo sucede con los valores de precipitación, en donde visiblemente el valor medio aumenta en cada periodo de tiempo.

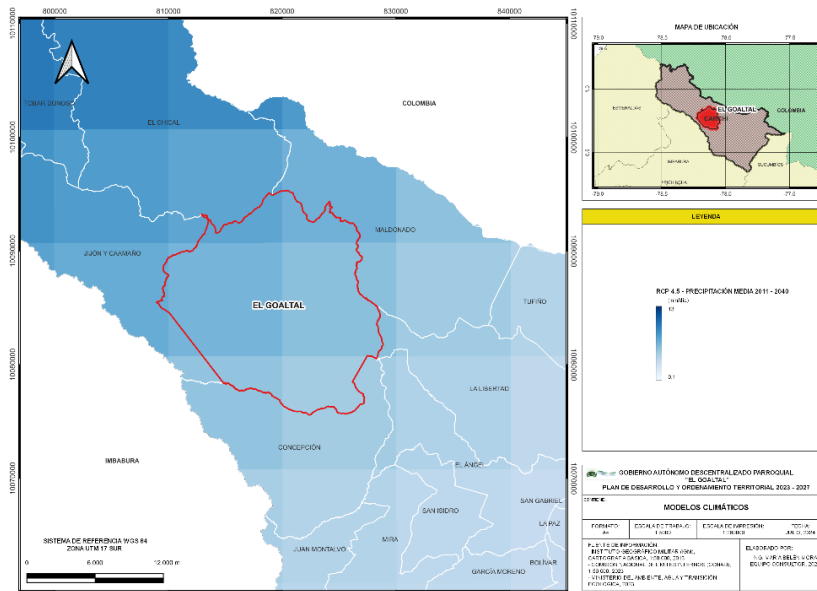
Mapa 12
Precipitación media por día en el periodo 1985 - 2005



Fuente: SPRACC, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

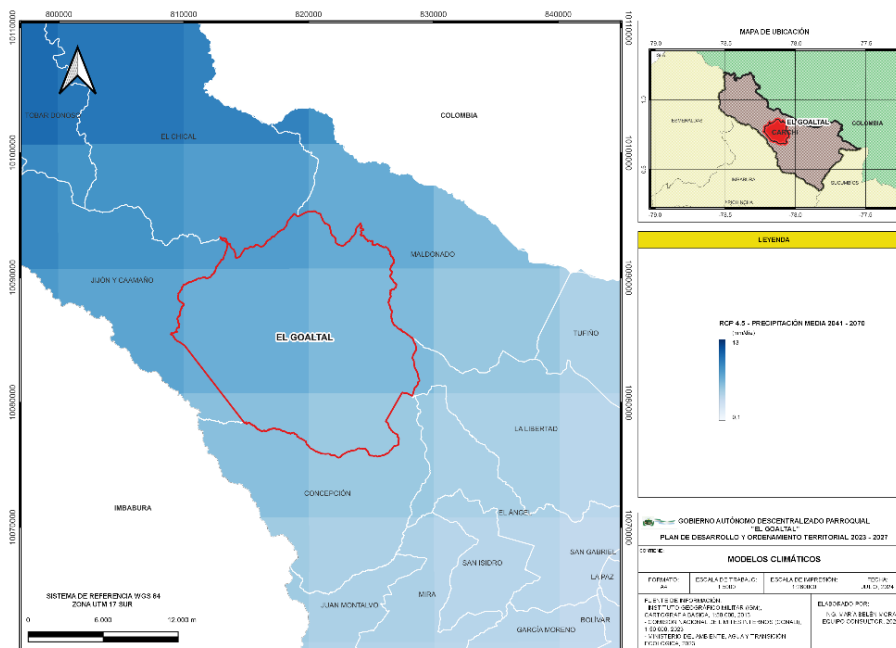


Mapa 13
Escenario precipitación media por día RCP 4.5. Periodo 2011 - 2040



Fuente: SPRACC, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

Mapa 14
Escenario precipitación media por día RCP 4.5. Periodo 2041 - 2070



Fuente: SPRACC, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024



2.2.1.6 Conflictos ambientales

Los principales problemas ambientales identificados se dan por la actividad agrícola y el uso excesivo de agroquímicos, la deforestación de bosques, conflictos socio ambientales en la Reserva Ecológica El Ángel, específicamente, debido a que la mayor parte de la reserva tiene propietarios individuales y colectivos y la débil conciencia ambiental de la población en cuestiones ambientales como manejo de residuos sólidos, caza y pesca ilegal, deforestación e incendios forestales (GAD Espejo, 2022).

2.2.1.6.1 Conflictos de uso

Hay que recordar que la actividad ganadera es la causa principal de la deforestación del cantón con más de 645 hectáreas desaparecidas entre 1990 y 2010 para cultivar pastos.

2.2.1.6.2 Riesgos antrópicos

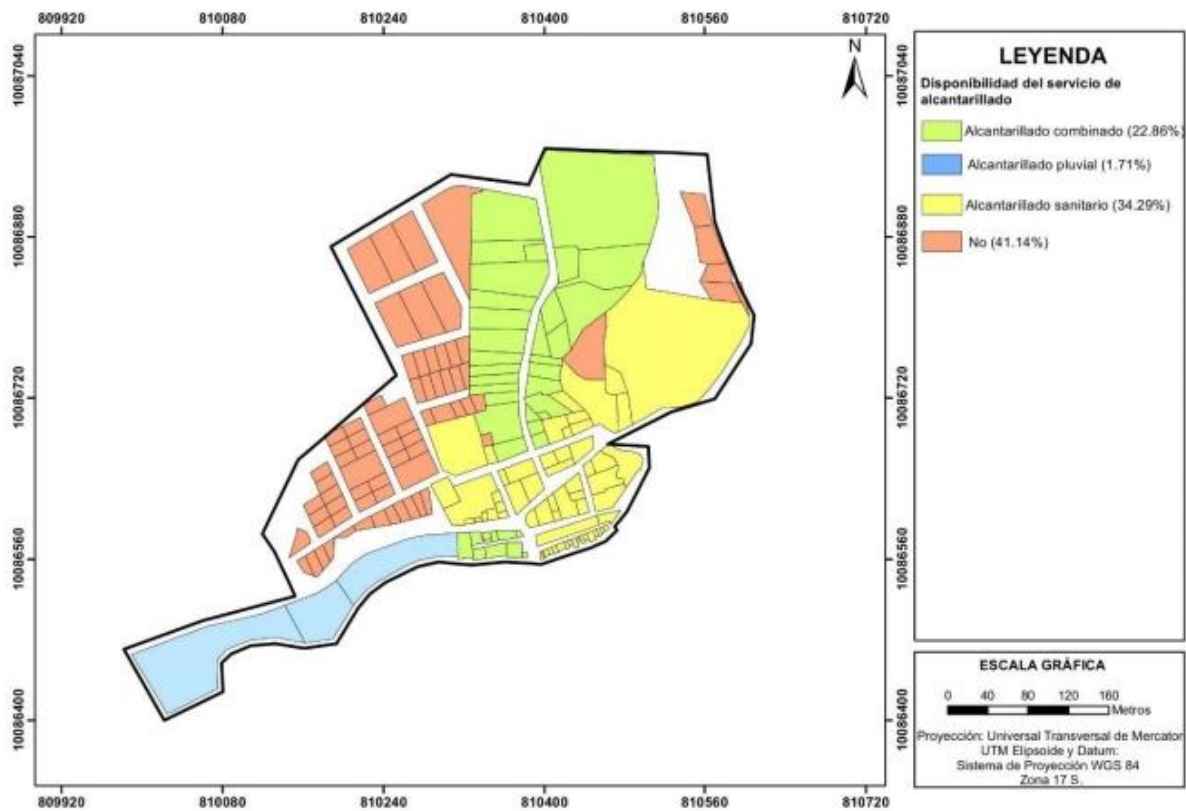
La parroquia el Goaltal produce cultivos permanentes de frutas tropicales en la mayoría de los casos, produciendo el fenómeno de monocultivo en la parroquia, y de acuerdo con las versiones de los pobladores de la parroquia, haciendo que los suelos bajen su calidad ya que de acuerdo con las versiones de los pobladores se hace necesario el uso de abonos y agroquímicos para la producción. La vía de acceso principal a la parroquia se hace por la vía a San Lorenzo, lo que le acerca más a la ciudad de Ibarra que a Tulcán. En general, se puede observar que frente a la inseguridad productiva: dificultad de acceder a un crédito, tasas de interés altas, inestabilidad de los precios y mercados pocos desarrollados, los agricultores deciden involucrarse en actividades más seguras y que pide menos inversiones: la ganadería y los frutales.

La parroquia El Goaltal se encuentra interconectada con vías de tercer orden en su gran mayoría y en muchos casos las vías están inconclusas. Esta condición genera dificultad en la comunicación entre poblados, lo que provoca escasa distribución de servicios básicos y bienes a estas localidades (GAD Espejo, 2022).

El Río Blanco, el principal cuerpo hídrico de la parroquia, presenta graves afectaciones por las descargas de aguas servidas de los hogares además de la instalación de criaderos porcinos en su cauce cuyos desperdicios son desechados directamente al río desde la Comunidad de Las Juntas pasando por Espejo 2 y llegando hasta Gualchán. En la parroquia, se cuenta únicamente con sistema de alcantarillado en los centros de cada poblado, mientras que en los alrededores en su mayoría tienen pozos sépticos o descargas directas a los cuerpos hídricos de la parroquia.



Mapa 15.
Disponibilidad del servicio de alcantarillado – Gualchán.



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Espejo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.2.1.7 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

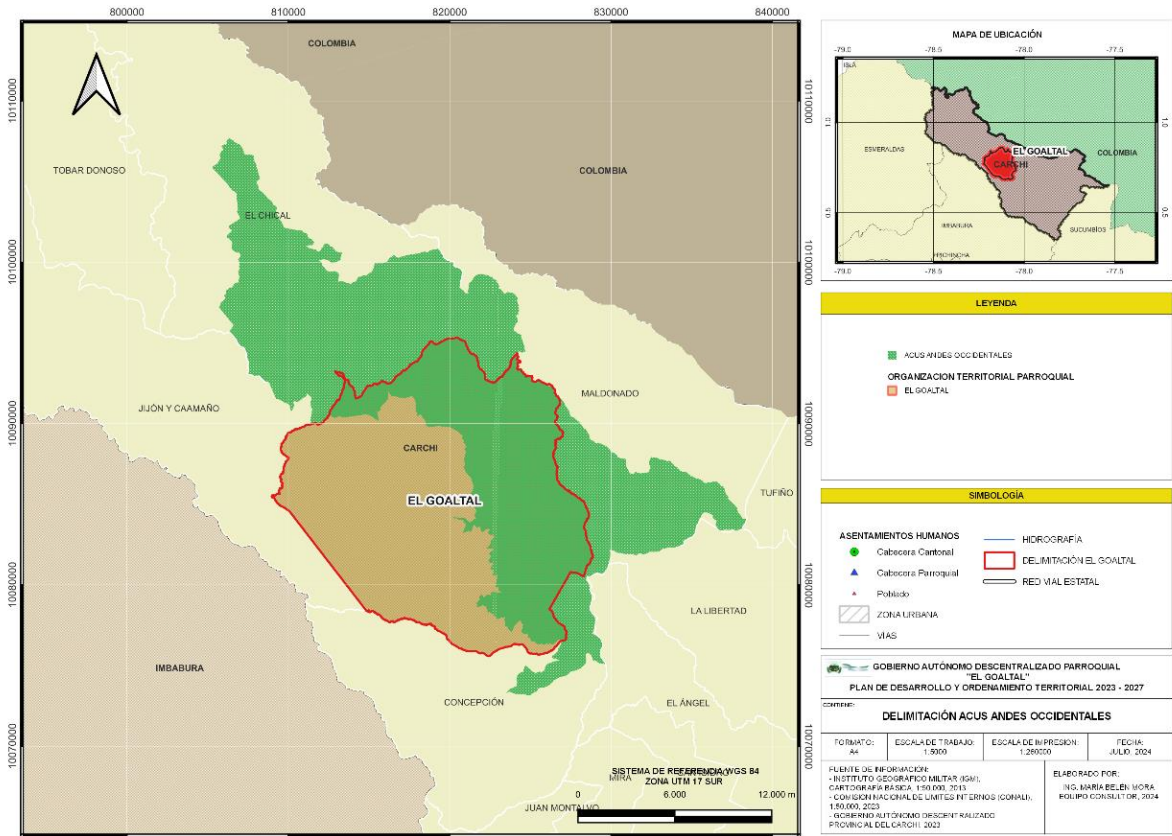
2.2.1.7.1 Zonas de protección y regeneración ambiental

Se realizó la creación de las ACUS a nivel provincial, cuyo enfoque principal es proteger, conservar y restaurar ecosistemas frágiles y amenazados, prioritariamente aquellos espacios de sensibilidad ecológica asociados al recurso hídrico, siendo las siguientes:

- En el año 2015, el GADP del Carchi creó el Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial Cordillera Oriental del Carchi con una extensión de 20.439,79 hectáreas.
- En el año 2017, el GADP del Carchi creó el Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial Microcuenca río Chinambí con una extensión de 4.261,74 hectáreas.
- En el año 2018, el GAP del Carchi creó el Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial Andes Occidentales del Carchi con una extensión de 32.667 hectáreas.



Mapa 16.
Área de Conservación y Uso Sustentable Andes Occidentales en la provincia del Carchi



Fuente: Gobierno Provincial del Carchi, 2023

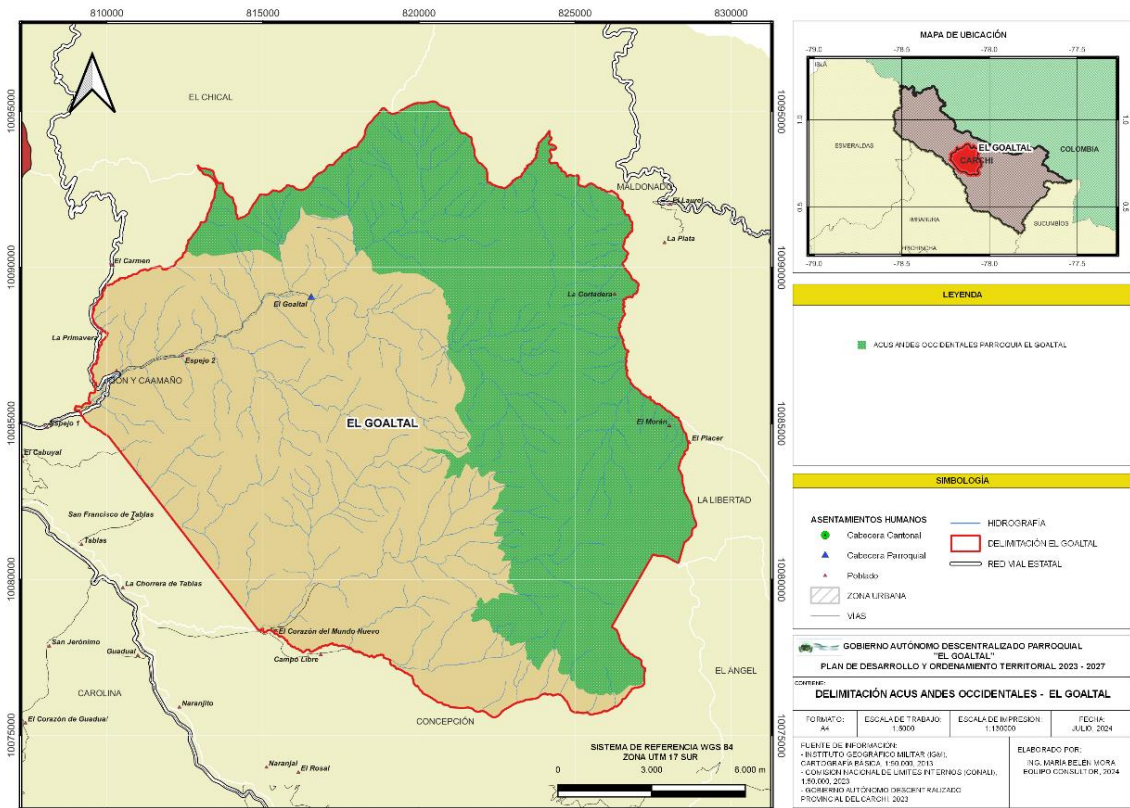
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

Con la existencia de estas tres ACUS se pretende establecer:

- Corredores biológicos de conectividad, con el fin de evitar la pérdida de la biodiversidad biológica
- Realizar monitoreos biológicos de flora-fauna y captura de CO2
- Establecer bioeconomías con especies de vida silvestre con bio-emprendimientos en comunidades locales, la cual se viene desarrollando desde el 2016 como: el mariposario, orquidearios, cultivo de caña de azúcar para el ingenio azucarero del norte basado en la sustentabilidad, turismo de investigación y aventurismo con el objetivo de conservación



Mapa 17:
Área de Conservación y Uso Sustentable en la parroquia El Goaltal



Fuente: Gobierno Provincial del Carchi, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

Todo esto con el objetivo de generar nuevas formas de economía familiar y disminuir el requerimiento de nuevos suelos para la agricultura y ganadería. La provincia del Carchi es rica en recursos naturales, en los últimos 10 años se han realizado procesos mediante los cuales se han logrado incrementar las áreas de protección y conservación de la provincia, alcanzando el 39% de áreas no alteradas en relación con la superficie provincial, y que por su estructura y complejidad tienen gran importancia principalmente para la biodiversidad, ya que constituyen áreas con alto porcentaje de servicios ambientales (Prefectura del Carchi, 2023).

Complementario a lo mencionado, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica emite información de las áreas potenciales u óptimas que reúnen las características naturales y sociales necesarias para la intervención de procesos de restauración forestal. De acuerdo con esta información, la parroquia El Goaltal presenta zonas cuya prioridad de restauración varía de muy alta a alta, en su mayoría con la valoración de muy alta.

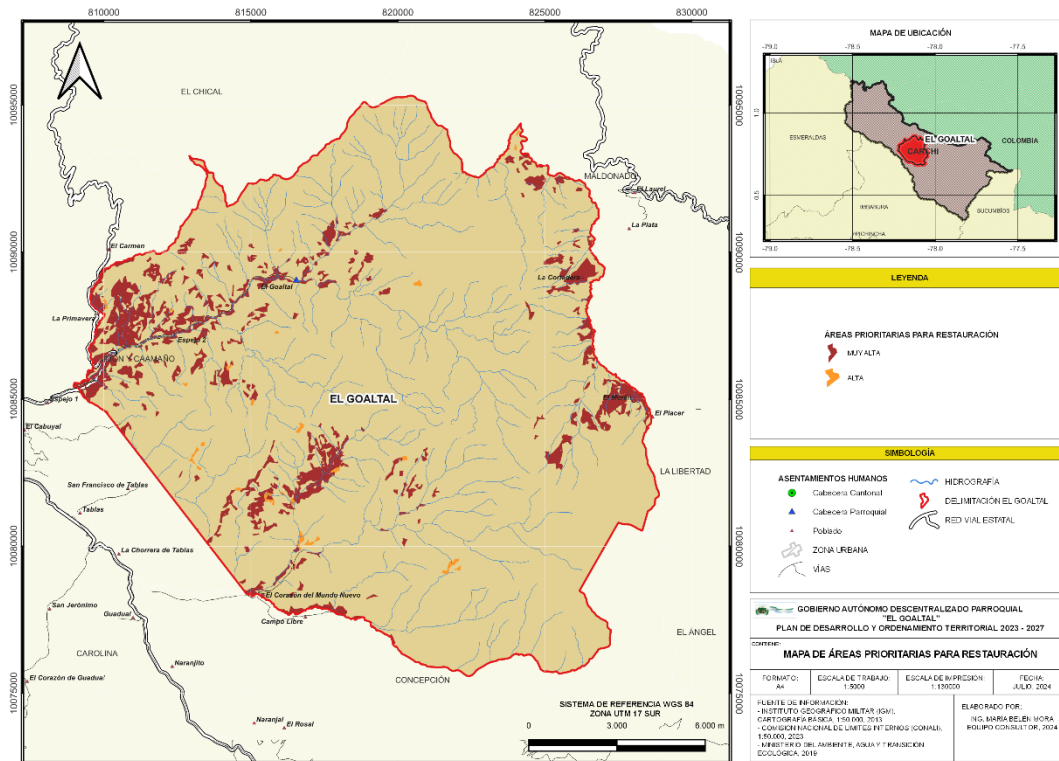


Tabla 30.
Áreas de conservación prioritaria en la parroquia El Goaltal

Prioridad	Área (Ha)	Porcentaje
Muy alta	1700,1	6,66%
Alta	71,4	0,28%

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

Mapa 18.
Áreas de restauración prioritaria de la parroquia El Goaltal



Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.2.1.8 Calidad ambiental

2.2.1.8.1 Servicios ambientales

Rosetal caulescente y herbazal de páramo

El páramo puede brindar servicios ambientales gracias a características ecológicas especiales pero ciertas acciones humanas están limitando sus capacidades y las posibilidades de aprovecharlas sustentablemente. Dos servicios ambientales fundamentales que el páramo presta a la población directa e indirectamente relacionada con ellas y a la sociedad en general, son la continua provisión de



agua en cantidad y calidad, y el almacenamiento de carbono atmosférico, que ayuda a controlar el calentamiento global.

Ambos tienen que ver con el comportamiento de un elemento poco conocido y subvalorado: el suelo. Así, el páramo no debe considerarse un productor de agua (que viene de la lluvia, la neblina y los deshielos) sino recogedor de ella y regulador de su flujo. No es exagerado decir que prácticamente todos los sistemas fluviales de los países andinos septentrionales nacen en el páramo y que los sistemas de riego, agua potable e hidroelectricidad dependen, en gran medida, de esta capacidad del ecosistema páramo de regulación hídrica (Hofstede, 2018).

Bosques montanos

Los ecosistemas de bosques de montaña proporcionan una amplia gama de beneficios, no solo para los residentes locales, sino también para quienes viven aguas abajo: desde la reducción de las inundaciones hasta la estabilización de las pendientes y el sustento de una rica biodiversidad. Comprender estas contribuciones es fundamental para la gestión sostenible de los servicios de los bosques de montaña, pero las evaluaciones a gran escala siguen siendo poco frecuentes, especialmente en regiones con escasez de datos (Pallares, 2018).

2.2.1.8.2 Manejo de residuos

El Gobierno Municipal de Espejo, trabaja incipientemente en el manejo integral de los residuos sólidos para lo cual cuenta con dos recolectores para este servicio, los mismos que cubren cuatro parroquias del cantón; dos urbanas (El Ángel, 27 de septiembre) y dos rurales (San Isidro y La Libertad). En la parroquia de El Goaltal solamente se realiza la recolección de los residuos inorgánicos cada 15 días. La cantidad de residuos sólidos que se recolecta en el Cantón Espejo es de 3,14 ton/día en el sector urbano y 3,49 ton/día en el sector rural. La composición de los residuos sólidos recolectados tiene el siguiente detalle: residuos sólidos orgánicos 82% y residuos inorgánicos 18%. La cobertura de alcantarillado en el cantón es del 68,54 %, para el restante 31,46%, las descargas se las realiza en pozos ciegos, pozos sépticos, al suelo o a las quebradas lo que induce la contaminación de acequias, malos olores y el apareamiento de moscas (GAD Espejo, 2022).

En la parroquia no se tienen clasificación diferenciada de residuos sólidos, tan solo el 8,53% de los residuos inorgánicos es recogido por el carro recolector enviado por el Municipio del Cantón Espejo cada 15 días; en las comunidades de Espejo 2, Las Juntas, Gualchán, y Corazón de Mundo Nuevo, los residuos generados en las actividades agrícolas y pecuarios no tienen tratamiento escasamente en algunos casos son enterrados y en otros casos son botados en los terrenos sin tratamiento alguno.

Los residuos orgánicos generados por las comunidades en la gran mayoría se incorporan a los terrenos sin tratamiento y los demás residuos se entierran o se queman.



Tabla 31.
Residuos sólidos de la parroquia El Goaltal

Comunidad	Tratamiento en domicilio	Recolección de residuos sólidos		
		Sí/ No	Tipo de tratamiento	
			Orgánico	Inorgánico
Cortadera	Entierran en los terrenos residuos orgánicos e inorgánicos; algunos de los residuos orgánicos son recolectados para alimento de los animales	No	No	No
Morán	Entierran en los terrenos residuos orgánicos e inorgánicos; algunos de los residuos orgánicos son recolectados para alimento de los animales	No	No	No
Las Juntas	Entierran en los terrenos residuos orgánicos e inorgánicos; algunos de los residuos orgánicos son recolectados para alimento de los animales	Sí	No	Sí
Espejo 2	Entierran en los terrenos residuos orgánicos e inorgánicos; algunos de los residuos orgánicos son recolectados para alimento de los animales	Sí	No	Sí
Gualchán	Entierran en los terrenos residuos orgánicos e inorgánicos; algunos de los residuos orgánicos son recolectados para alimento de los animales; sin embargo, en el centro poblado la recolección se realiza en coordinación con el GAD Municipal Espejo.	Sí	No	Sí
Guayabal	Entierran en los terrenos residuos orgánicos e inorgánicos; algunos de los residuos orgánicos son recolectados para alimento de los animales	No	No	No
Corazón de Mundo Nuevo	Entierran en los terrenos residuos orgánicos e inorgánicos; algunos de los residuos orgánicos son recolectados para alimento de los animales	Sí	No	Sí
Chutín	Entierran en los terrenos residuos orgánicos e inorgánicos; algunos de los residuos orgánicos son recolectados para alimento de los animales	No	No	No

Fuente: Tomado y adaptado de PDOT 2020 – 2023

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.2.1.9 Calidad Ambiental

2.2.1.9.1 Contaminación

La contaminación del medioambiente constituye uno de los problemas más críticos y graves en el mundo y es por ello que ha surgido la necesidad de la toma de conciencia, la búsqueda de alternativas para su pronta solución. La contaminación está acabando con la vida de la flora y fauna, cada día aumenta su proporción en nuestro planeta siendo el ser humano el mayor causante de este daño, sabiendo que ser el humano el ser más inteligente, es incapaz de cuidar su propio planeta. (Pérez Quispe, 2021)

El problema ambiental, la mayoría de las veces, es causado como resultado de la alteración de las interacciones entre la sociedad y el medio ambiente. Se denomina contaminación atmosférica o contaminación ambiental a la presencia de cualquier agente (físico, químico o biológico o una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones tales que sean nocivos para la salud, para la seguridad y el bienestar de la población, o puedan ser perjudiciales para los seres vivos en general.



SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL GOALTAL



DIAGNÓSTICO COMPONENTE

ASENTAMIENTOS HUMANOS



2.3 Componente asentamientos humanos

Un asentamiento es un lugar donde la población vive. También se refiere al tamaño y la disposición del lugar, así como a las edificaciones que se encuentran allí. El componente de asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía.

En los asentamientos rurales, los edificios están aislados o en pequeños grupos, formando comunidades o pueblos, las edificaciones suelen estar espaciadas las casas residenciales también son pequeños, como las casas unifamiliares, porque están pensados para una sola familia y la densidad de población es baja.

En este componente, se describirá los lazos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

El análisis, parte de determinar una jerarquía entre los centros poblados, que puede darse en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones: a) Peso demográfico; especialidad económica como aporte de población a diversas actividades productivas y b) la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros).

Para la fase de diagnóstico, se evidencian los desequilibrios en la distribución de equipamientos, infraestructuras; la concordancia entre las vocaciones y funciones con respecto al medio físico que las soporta, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía, y establecer la especialidad que posee cada asentamiento humano considerado que le diferencia y potencia frente al resto.

Foto 1
Comunidad Gualchán



Foto Autor: Leonardo Delgado - Jitka Caicedo

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



2.3.1 Distribución demográfica

2.3.1.1 Asentamientos Humanos Parroquiales y sus Relaciones con el Exterior Centros poblados

Las Comunidades de Las Juntas, Gualchán y Corazón de Mundo Nuevo, tienen un centro consolidado mientras que las comunidades de La Cortadera, Morán, Guayabal y Chutín son de carácter disperso, comunidades que por ser netamente agrícolas, las viviendas están ubicadas en cada finca, se debe mencionar que la comunidad de la cortadera tan solo hay dos familias debido a la migración de las personas hacia las ciudades especialmente El Ángel o San Gabriel; La comunidad de Espejo 2 cuenta con un pequeño centro que está consolidado pero en su mayoría es de carácter disperso.

Tabla 32
Centros poblados en la parroquia El Goaltal

Conformación de los centros poblados		
Comunidades	Consolidado	Disperso
Gualchán	X	
Las Juntas	X	
Espejo 2		X
Corazón de Mundo Nuevo	X	
Morán		X
Sector		
Cortadera		X
Guayabal		X
Chutín		X

Fuente: Tomado y adaptado de PDOT 2020 – 2023

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Relación entre asentamientos humanos

Las relaciones comerciales son más evidentes entre las comunidades de Las Juntas, Gualchán, Espejo 2, Corazón de Mundo Nuevo, Guayabal y Chutín debido a su cercanía, y estas a su vez con las parroquias de la Carolina y Jijón y Caamaño, esto no sucede con las comunidades de La Cortadera y El Morán debido a su ubicación y al no tener una vía de acceso directo que les permita mantener una mejor comunicación hacia Gualchán; sin embargo su relación comercial, trámites públicos, financieros, y otros se realizan en la ciudad El Ángel.

La principal vía de conexión para la comercialización de productos con los centros poblados, el traslado de personas y otras actividades se realiza por la vía El Chical-El Goaltal-Jijón y Caamaño - Guallupe-Ibarra.

2.3.1.2 Jerarquización de los Asentamientos de Acuerdo a Población, Equipamientos, Oferta y Accesibilidad de Servicios y PEA

Para realizar la jerarquización de los asentamientos humanos, se va a analizar la escala de los distintos asentamientos humanos de la parroquia, considerando a la población que se encuentra situada en las comunidades y localidad, a sus distintos tipos de equipamientos que se han clasificado en: educación,



salud, recreación, administración y gestión, seguridad, cultura y bienestar social, Bienestar comunitario, saneamiento, culto y turismo; también se realizará un análisis de la accesibilidad que tiene la población de la parroquia a estos servicios.

Es así que, para determinar la jerarquía de los asentamientos, se han establecido tres rangos que se describen a continuación:

Jerarquía 1: Corresponde al asentamiento de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones, dentro de esta jerarquía se identifica la cabecera parroquial de El Goaltal; por sus atributos y en consiguiente por las condiciones que presentan respecto del sistema de asentamientos estudiado, se caracterizan como:

- Centro político administrativo parroquial
- Centro de intercambio y servicios
- Centro mayor de equipamiento comunitario
- Centro productor de información

Jerarquía 2: Este rango corresponde a un núcleo de menor diversidad y complejidad respecto de roles y funciones, encontrándose en este caso los asentamientos de Gualchán, Corazón de Mundo Nuevo, Las juntas, Espejo 2, Chutin, Guayabal, Morán y Cortadera considerados como centro de jerarquía 2 por las condiciones y atributos que presentan en relación al conjunto de asentamientos analizado, ha sido considerado como:

- Centro menor de servicios
- Centro menor de equipamiento comunitario

Jerarquía 3: dentro de esta clasificación se ubican los asentamientos menores de Toray, que por las condiciones que presentan respecto del sistema de asentamientos estudiado, se los caracteriza como centros de:

- Muy menor diversidad y complejidad de roles y funciones
- Muy menor de intercambio y servicios
- Muy menor de equipamiento comunitario
- Muy menor residencial

2.3.1.3 Equipamiento comunitario.

Los equipamientos comunitarios, entendidos como aquellas instalaciones y construcciones que sirven a los ciudadanos para hacer posible su educación, su enriquecimiento cultural, su salud y su bienestar; proporcionan los servicios propios de la vida ciudadana, constituyendo uno de los elementos sobre los cuales se fundamenta la calidad de vida y la organización de la vida comunitaria (Calderón 2017). El sistema de equipamientos comunitarios debe ser uno de los pilares sobre los que garantizar el derecho a la ciudad en condiciones de igualdad y de forma equitativa (Gallegos, Lesino, and Cadena 2021). Los elementos claves que configuran la ciudad, desde la perspectiva urbanística, son la vivienda y la dotación de urbanización, equipamientos, infraestructuras y servicios (Ovalle Garay and Páez Calvo 2017).



La Parroquia El Goaltal cuenta con equipamientos de distinto tipo de servicio, distribuidos por las diferentes comunidades que la conforman, en la actualidad toda la población tiene acceso a los mismos. La universalidad en la prestación de los servicios requiere una estandarización de los criterios de cobertura que no siempre responde a las necesidades específicas de las comunidades a las que dotan (Luengo Navas 2004). Por otro lado, la forma en que los equipamientos contribuyen a la cohesión social y urbana tiene que ver también con las relaciones que son capaces de construir con su entorno, en lo que se refiere a la relación con el espacio público, los sistemas de movilidad o puesta en valor del patrimonio cultural.

2.3.2 Uso y ocupación del suelo

En la Constitución el 008 de la República Ecuador se fortalece la planificación territorial que parte con la Organización del Territorio - Título V, donde los gobiernos autónomos descentralizados tienen el deber y la obligación de trabajar en planificación para garantizar el ordenamiento territorial (Art.241 Constitución, 2008). En el capítulo VI, Régimen de Desarrollo se indica la obligatoriedad para con el Plan Nacional de Desarrollo, como “instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados” (GADs) (Art. 280, Constitución, 2008).

Con la vigencia desde el 2010 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD y del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece las competencias específicas y concurrentes para los diferentes niveles de GADs que asumen el compromiso de orientar el proceso de planeación y ordenamiento de su desarrollo territorial; siendo los GADs cantonales quienes deben ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo.

El suelo rural hace referencia a la parte del territorio no apta para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas. El estado actual de un territorio, en el contexto geográfico, es el resultado de las acciones naturales y antrópicas efectuadas sobre el espacio físico, como consecuencia de acciones humanas y decisiones políticas, lo que conlleva a pensar y proyectar acciones planificadas sobre un espacio geográfico (Gómez Orea 2013). El Ordenamiento Territorial, tiene como objetivo zonificar y sectorizar el territorio en función de sus potencialidades y de las necesidades de la población para mejorar la calidad de vida de sus habitantes aprovechando los recursos disponibles en armonía con el ambiente, promoviendo un desarrollo económico sostenible en el tiempo en correspondencia con un marco legal.

La determinación del uso y ocupación del suelo, por parte de los GADs tiene dificultades por no contar con personal técnico especializado, limitaciones técnicas y financieras, información desactualizada, entre otras, por lo que deben recurrir a entidades de gobierno por asistencia técnica contratar consultorías o pedir colaboración a instituciones de educación superior con experiencia en el tema.

2.3.3 Movilidad Conectividad e infraestructura

Sobre las infraestructuras en la parroquia, cabe tanto estudiar sus aspectos técnicos proyectuales, constructivos, operativos e histórico-geográficos como su compleja interrelación con el



funcionamiento rural, es decir, sus papeles rural y social (Gallegos et al. 2021). Sin embargo, las claves rurales y de la movilidad, del transporte en la parroquia, crean algunas de las implicaciones, concomitancias e imbricaciones acerca de la relación entre espacio rural e infraestructura de transporte y, fundamentalmente, los perfiles de acepciones entrelazadas tales como vialidad, accesibilidad, movilidad y conectividad, con sus adjetivos y variantes.

Se identifica que existen desigualdades sociales en la movilidad urbana, debido a que los grupos vulnerables no acceden a servicios de transporte sostenible en condiciones de igualdad.

Tabla 33.
Vías de la parroquia El Goaltal

Origen	Destino	Superficie	Estado	Distancia (km)
Corazón del Mundo Nuevo	Chutín	Lastre	Regular	2.9
Corazón del Mundo Nuevo	San Miguel del Guayabal	Lastre	Regular	3.8
El Placer	Moran	Lastre	Malo	2.1
Morán	La Cortadera	Lastre	Malo	7.7
Espejo 1	Gualchán	Doble tratamiento	Regular	2.1
Gualchán	Espejo 2	Doble tratamiento	Regular	3.2
Gualchán	Las Juntas	Lastre	Regular	7
Gualchán	La Primavera	Lastre	Regular	1.2

Fuente: Tomado y adaptado de PDOT 2020 – 2023

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

La principal vía de acceso a la parroquia corresponde a la vía estatal E10 que comunica la ciudad de Ibarra con San Lorenzo avanza por la E186 hasta llegar al poblado de Gualchán. La entrada está en la comunidad de San Juan de Lachas y avanza 11 km en una vía cuya superficie es de doble tratamiento superficial bituminoso, por las condiciones climáticas y la falta de mantenimiento actualmente es regular, caracterizado por baches y deslizamientos en la calzada. Desde el poblado de Gualchán se avanza por una carretera de dos carriles de superficie lastrada hasta llegar a la cabecera parroquial, Las Juntas, localizada a 7 kilómetros.

Las vías de la parroquia El Goaltal, en su mayoría son vías de tercer orden lastradas, el mantenimiento de estas se realiza por el Gobierno Provincial del Carchi generalmente una vez al año, de manera que la mayor parte del tiempo son vías cuyo acceso es dificultoso haciendo que la comunicación y el intercambio de bienes y servicios sea escaso principalmente con las comunidades de Moran y El Placer. La infraestructura vial es un eje fundamental en el desarrollo y el uso del transporte colectivo y comercial; por ello, establecer una relación no precisa, pero sí aproximada, entre la construcción, la adecuación y la carencia de la infraestructura de movilidad se ha convertido en un punto de partida para el desarrollo rural de la parroquia.

Una adecuada infraestructura genera un desarrollo económico en cualquier territorio, entonces, la carencia de una infraestructura de transporte público y comercial adecuado de calidad llevan al sector de la población a mejorar sus condiciones de vida, con un nivel de ingreso que le permite adquirir y mantener un vehículo privado a optar por su uso como un mal necesario (Iracheta, 2011, p. 136).



Por lo tanto, se requiere una mejor aplicación de los parámetros de accesibilidad universal, una reconsideración de los sistemas de implementación y ejecución de obras para todos los entornos, se necesita legislación específica y un organismo técnico para verificar y sancionar las condiciones de accesibilidad. La inversión debería manifestarse en las redes de infraestructura; especialmente, en la infraestructura de transporte, pues lo consideran una precondition esencial para el progreso económico.

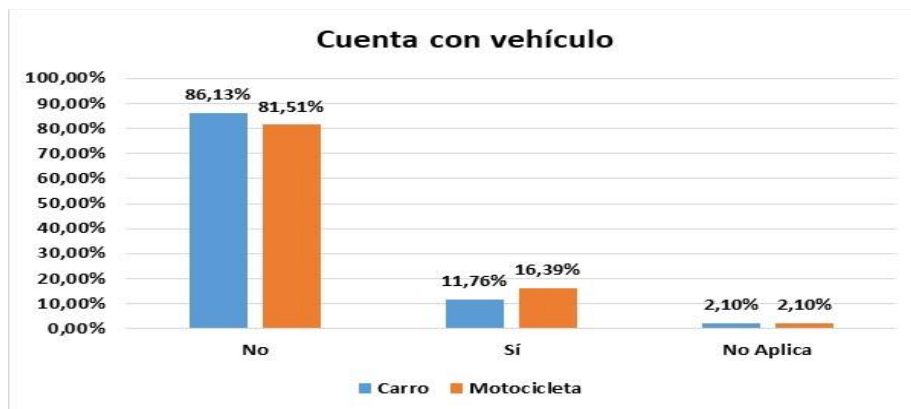
Tabla 34
Personas que cuentan con vehículo en la parroquia

Cuenta de vehículo	Carro	Motocicleta
No	86,13%	81,51%
Sí	11,76%	16,39%
No Aplica	2,10%	2,10%
Total general	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

La movilidad interna y externa, está condicionada por los medios de transporte que la población disponga. Acceder a poseer un auto, no es fácil ni para todos en la comunidad por ello se observa que el 11,76% de la población posee carro. Estos vehículos generalmente son de Pick Up que son usados para trabajo de carga.

Gráfico. 2
Personas que cuentan con vehículo en la parroquia



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

De los vehículos que son de más fácil acceso para obtener, son las motocicletas, y se observa que un 16,39% de la población, posee este tipo de vehículo. Esto se da, por el efecto de importación de vehículos de procedencia China, que son un poco más convenientes en precio.

Dentro de los elementos de la infraestructura vial del transporte, el más relevante es la parada de bus, que sirve como un punto de encuentro, comunicación y relación entre diferentes lugares. Según Olalla (1997), las paradas de bus, o estaciones de bus, son infraestructuras creadas para la concentración de personas y para la espera de las diferentes líneas de transporte público colectivo. De igual manera,



Campos y Brenna (2015) hacen referencia a la estación de bus como un bien común, singular, porque es una creación social, construida para comunicar a la comunidad entre distintos territorios.

Foto 2

Parada del bus como centro de encuentro



Foto Autor: Leonardo Delgado - Jitka Caicedo

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.3.3.1 Conectividad y telecomunicaciones.

De acuerdo con el censo poblacional y vivienda (INEC) realizado en el 2024, el 61.32% de las viviendas en la parroquia Goaltal contaban con el servicio de telefonía fija, misma que de acuerdo con lo mencionado por los pobladores en los talleres este ha desmejorado el servicio debido al mal funcionamiento de la telefonía satelital.

A pesar de que el Gobierno Nacional a través de CNT, está realizando el tendido de fibra para ampliar la cobertura de internet, en la parroquia se puede observar que aún el servicio es deficiente que tan solo las escuelas de las comunidades y algunas personas que han contratado a proveedores privados como Saitel, Hughesnet, y Carolina Net, tienen este servicio.

En la comunidad de Gualchán se brinda los servicios de internet a través del Infocentro y las facilidades necesarias de comunicación debido que en el lugar también funciona las oficinas del GAD parroquial.

2.3.3.1.1 Uso de internet en la parroquia El Goaltal.

El uso de internet es una pieza fundamental para los nuevos esquemas de desarrollo integral de los pueblos. La principal contribución en el sector rural está en su capacidad para acercar a los seres humanos y comunidades entre sí. Si todo encuentro con el otro activa un potencial de crecimiento en



humanidad, la operación de internet al multiplicar la posibilidad de esos encuentros está desarrollando a los individuos y a la sociedad.

El internet propicia el acceso a un inmenso depósito de informaciones, multiplica las posibilidades del conocimiento en las personas y de su desarrollo individual. Es otra de sus contribuciones al intercambio de saberes entre los seres humanos. Es un conocimiento necesario para el desarrollo individual y para el fortalecimiento de la unidad entre países y sociedades.

Sin embargo, en la parroquia, solo un 57,96% usa internet como lo demuestra la tabla siguiente:

Tabla 35
Uso de internet en la parroquia El Goaltal

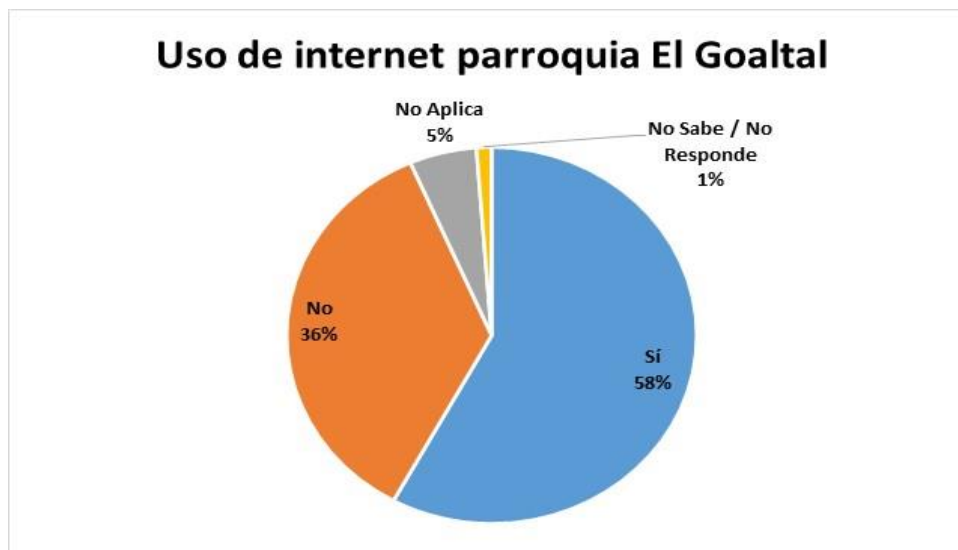
Uso de internet	Hombre	Mujer	Total general
Sí	29,84%	28,12%	57,96%
No	18,57%	16,98%	35,54%
No Aplica	2,39%	2,92%	5,31%
No Sabe / No Responde	0,80%	0,40%	1,19%
Total general	51,59%	48,41%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

La población restante no tiene acceso a internet, aun cuando es la única forma de comunicación que tiene la parroquia.

Gráfico. 3
Uso de internet en la parroquia El Goaltal



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



2.3.3.1.1.2 Análisis por comunidades del Uso de internet en la parroquia El Goaltal.

La conectividad rural es uno de los factores que ha mejorado la calidad de vida de los habitantes. La comunidad con mayor uso de internet es Gualchán con 65,28% y la comunidad con el bajo acceso es Chutin con 12,5%. Uno de los servicios más necesarios es el acceso a internet, y en los últimos años se ha extendido la cobertura de la banda ancha, de la que empresas y consumidores se benefician. Además, la llegada de las nuevas tecnologías, las redes de telecomunicación y el internet son grandes ventajas que se disfrutan en la actualidad.

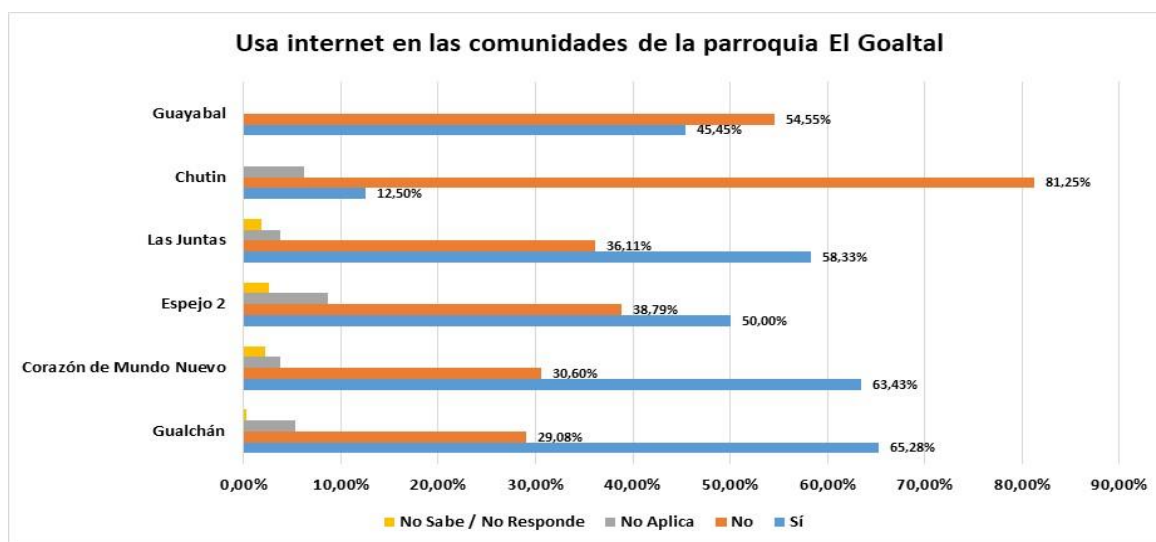
Tabla 36
Usa internet análisis por parroquia

Repuesta	Usa internet					
	Gualchán	Corazón de Mundo Nuevo	Espejo 2	Las Juntas	Chutin	Guayabal
Sí	65,28%	63,43%	50,00%	58,33%	12,50%	45,45%
No	29,08%	30,60%	38,79%	36,11%	81,25%	54,55%
No Aplica	5,34%	3,73%	8,62%	3,70%	6,25%	
No Sabe / No Responde	0,30%	2,24%	2,59%	1,85%		
Total general	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Tener conexión continua y de calidad en escuelas le da un mejor aire a las zonas rurales, el objetivo siempre va a ser permitir que cada vez más personas tengan un mejor acceso a mayores oportunidades de manera efectiva y confiable.

Gráfico. 4
Usa internet análisis por parroquia



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



2.3.3.1.1.3 Uso de computadora en la parroquia El Goaltal.

Una de las dificultades de la incorporación de las TIC en los contextos educativos gravita en la brecha digital endógena, teniendo en cuenta que los usuarios carecen de un conocimiento claro de los aparatos tecnológicos que pretenden usar (García 2009).

En la parroquia El Goaltal, solo el 18,57% usa computadora, esto es un dato preocupante muy por debajo de la población que estudia en la localidad.

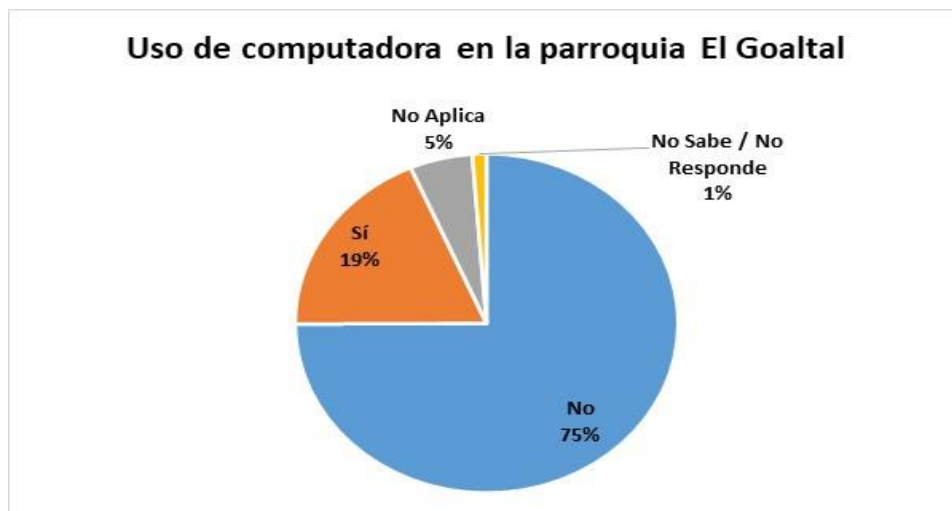
Tabla 37
Uso de computadora en la parroquia El Goaltal

Uso de computadora	Hombre	Mujer	Total general
No	39,92%	35,01%	74,93%
Sí	8,49%	10,08%	18,57%
No Aplica	2,39%	2,92%	5,31%
No Sabe / No Responde	0,80%	0,40%	1,19%
Total general	51,59%	48,41%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

En temas de desarrollo de la población. el dilema que resulta de un doble reconocimiento: a) Por una parte, que la educación para el uso significativo de las TIC forma parte de la misión reconocida de y por los centros educativos y, b) Que éstos estarían fracasando ostensiblemente en obtener buenos resultados al respecto.

Gráfico. 5
Uso de computadora en la parroquia El Goaltal



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



2.3.3.1.1.4 Análisis por comunidades del Uso de computadora en la parroquia El Goaltal.

En la educación inicial y en formación más avanzada, las computadoras brindan experiencias de colaboración con compañeros y ayudan a desarrollar la interacción social (Luengo Navas 2004). Las computadoras fomentan la creatividad, la exploración y la experimentación. Los efectos negativos son que las computadoras son abstractas y los niños no lo son, y los niños pequeños carecen de las habilidades necesarias (Mcquigg 1995). Existe una falta de software de calidad.

Entre las aplicaciones más destacadas que ofrecen las nuevas tecnologías se encuentra la multimedia que se inserta rápidamente en el proceso de la educación (Montano 2000). En las comunidades de la parroquia El Goaltal, la que mayor uso de computadoras es Guayabal con 25% y la que menos uso presenta es Las Juntas con un 3,23%.

Tabla 38
Tiene computadora análisis por parroquia

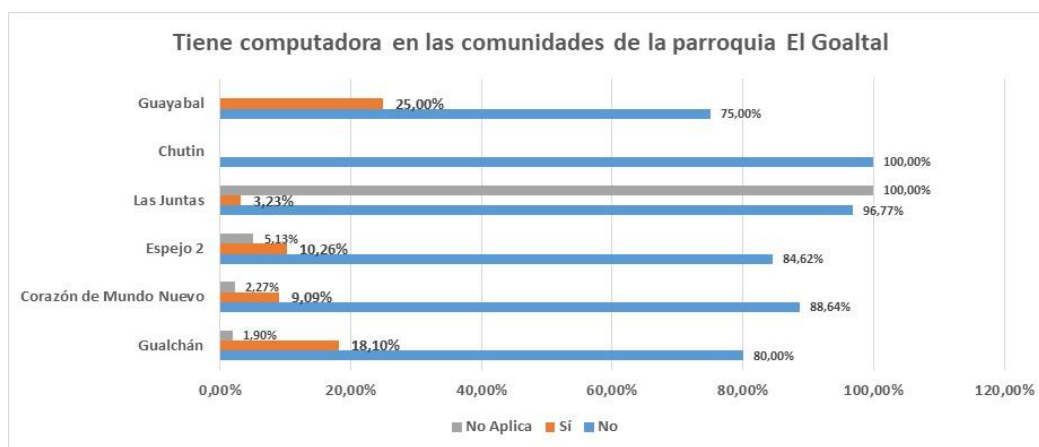
Repuesta	Cuenta de Computadora					
	Gualchán	Corazón de Mundo Nuevo	Espejo 2	Las Juntas	Chutin	Guayabal
No	80,00%	88,64%	84,62%	96,77%	100,00%	75,00%
Sí	18,10%	9,09%	10,26%	3,23%		25,00%
No Aplica	1,90%	2,27%	5,13%	100,00%		
Total general	100,00%	100,00%		100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Es importante considerar que el uso de computadora en el proceso de enseñanza aprendizaje refleja cabalmente la manera en que el alumno piensa, aprende y recuerda, permitiendo explorar fácilmente palabras, imágenes, sonidos, animaciones y videos, intercalando pausas para estudiar, analizar, reflexionar e interpretar en profundidad la información utilizada buscando de esa manera el deseado equilibrio entre la estimulación sensorial y la capacidad de lograr el pensamiento abstracto.

Gráfico. 6
Tiene computadora análisis por parroquia



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



2.3.3.1.1.5 Uso de Tablet en la parroquia El Goaltal.

El uso de Tablet en la educación fue impulsado por el gobierno en el año 2015, ciclo escolar 2015 – 2016 y tenía por objetivo analizar el efecto que tiene el uso de tecnología en el aula, particularmente el uso de Tablets.

En la parroquia El Goaltal, el uso de Tablets es muy bajo, por debajo del 5% en toda la parroquia.

Tabla 39
Uso de Tablet en la parroquia El Goaltal

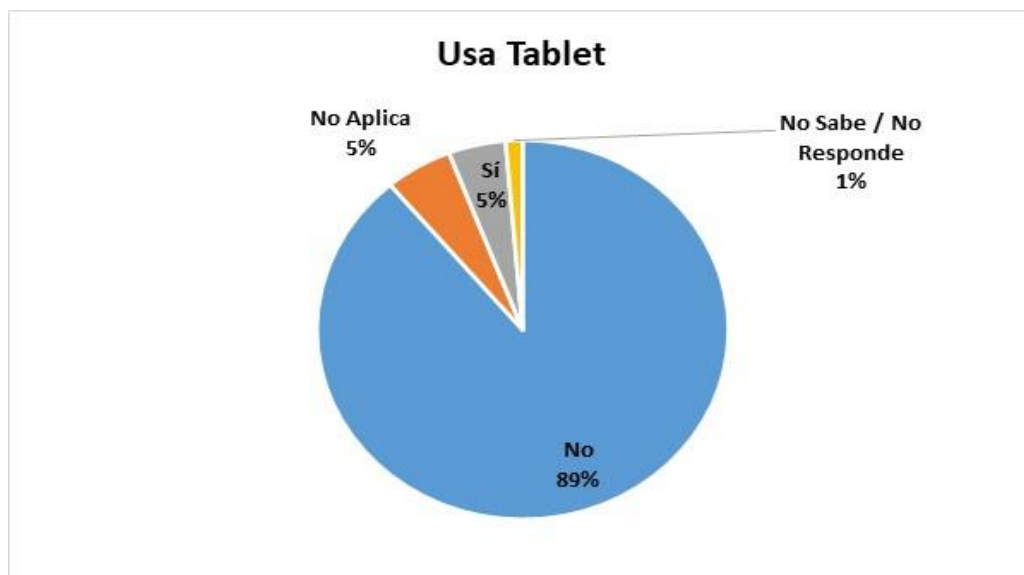
Usa Tablet	Hombre	Mujer	Total general
No	45,76%	43,10%	88,86%
No Aplica	2,39%	2,92%	5,31%
Sí	2,52%	1,99%	4,51%
No Sabe / No Responde	0,93%	0,40%	1,33%
Total general	51,59%	48,41%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Es importante considerar que el uso de Tablet en etapas iniciales fortalece las destrezas de los estudiantes y los motiva a seguir inmersos en la tecnología.

Gráfico. 7
Uso de Tablet en la parroquia El Goaltal



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

En las comunidades de la parroquia, Espejo 2, presenta el porcentaje más alto en uso de tablet con 8,62% y el más bajo en Chutín con 2,08%



Tabla 40
Usa Tablet análisis por parroquia

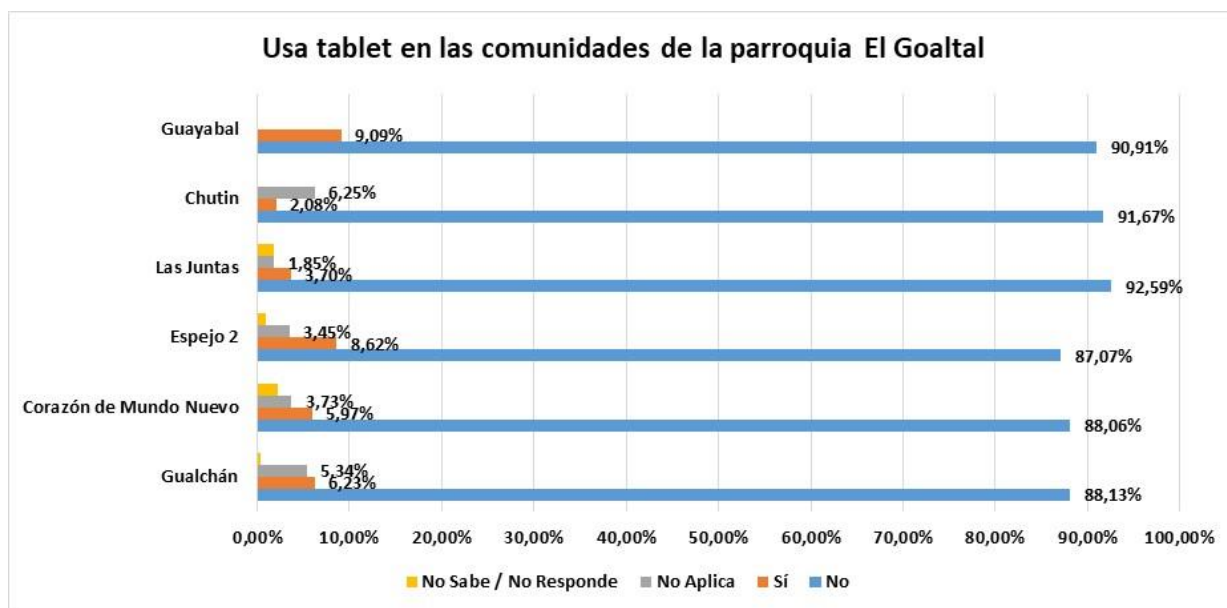
Repuesta	Usa tablet					
	Gualchán	Corazón de Mundo Nuevo	Espejo 2	Las Juntas	Chutin	Guayabal
No	88,13%	88,06%	87,07%	92,59%	91,67%	90,91%
Sí	6,23%	5,97%	8,62%	3,70%	2,08%	9,09%
No Aplica	5,34%	3,73%	3,45%	1,85%	6,25%	
No Sabe / No Responde	0,30%	2,24%	0,86%	1,85%		
Total general	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

El no uso de este tipo de tecnología es casi general en todas las comunidades como se observa en el gráfico siguiente.

Gráfico. 8
Usa Tablet análisis por parroquia



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.3.4 Establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil y seguridad

La parroquia El Goaltal cuenta con ocho comunidades, de las cuales seis cuentan con casa comunal, cuatro con canchas deportivas; las comunidades La Cortadera, Las Juntas, Gualchán, Espejo 2, y Corazón de Mundo Nuevo tienen infraestructura educativa utilizada para la planificación y encuentro de quienes habitan; además la parroquia cuenta con dos puestos de salud en las Comunidades de Corazón de Mundo Nuevo y Gualchán, en esta comunidad se encuentran también el Destacamento de Policía, Tenencia Política, Infocentro y el edificio administrativo del GAD Parroquial; las comunidades de Guayabal y Chutin no cuentan con espacios públicos.



Se ha podido determinar que, de los 23 espacios públicos existentes en la parroquia, 4 se encuentran en buen estado, 9 en estado regular (necesitan mantenimiento) y 4 en mal estado que necesitan ser intervenidas para mejorar su infraestructura.

En Gualchán se identifican los siguientes espacios públicos y equipamientos de acuerdo con el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Espejo.

Tabla 41
Estado del espacio público de la parroquia El Goaltal

Comunidad/Sector	Espacio público	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
Cortadera	Casa comunal		X	
Morán	Casa comunal		X	
	Escuela		X	
Las Juntas	Casa comunal	X		
	Escuela Fray Jodo Ricke		X	
	Cancha deportiva	X		
	Tenencia política	X		
Espejo 2	Puente peatonal			
	Casa comunal	X		
	Escuela Fray Gaspar de Carvajal		X	
	Cancha deportiva	X		
Gualchán	Casa comunal	X		
	Unidad Educativa Espejo		X	
	Convento		X	
	Destacamento de policía	X		
	Puesto de salud		X	
	Edificio del GAD Parroquial	X		
	Infocentro	X		
	Cancha deportiva		X	
Guayabal	Ninguna			
Corazón del Mundo Nuevo	Canchas deportivas		X	
	Casa comunal		X	
	Puesto de salud		X	
	Escuela Rómulo Delgado		X	
Chutín	Ninguna			

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.3.4.1 Policía Comunitaria

La gestión de la Policía Comunitaria involucra por una parte a la organización policial que denominamos Unidad de Policía Comunitaria (U.P.C.) la cual está formada por personal capacitado, con fundamentos ideológicos, teóricos y prácticos que le permiten interactuar con la comunidad local,



organizándola y actuando conjuntamente para solucionar los problemas de inseguridad en un radio de acción definido como sub circuito (Moncayo 2013).

Foto 3
Unidades de Policía Comunitaria (UPC) de la parroquia



Foto Autor: Leonardo Delgado - Jitka Caicedo

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Foto 4 Visión del UPC Gualchán

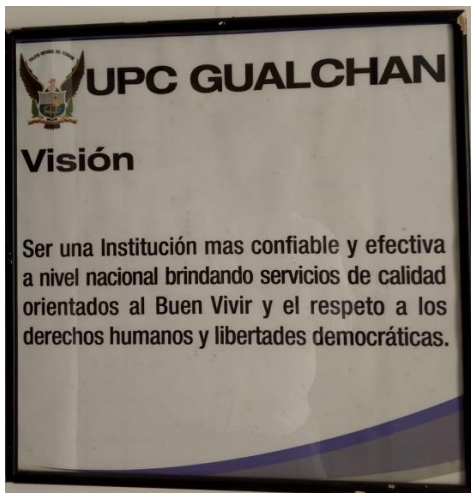


Foto Autor: Leonardo Delgado - Jitka Caicedo

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Foto 5 Principios éticos del UPC Gualchán

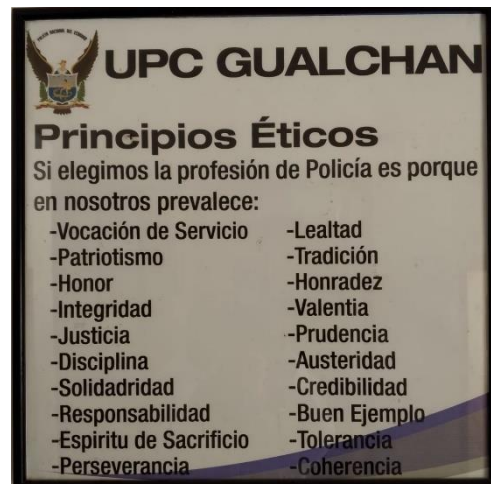


Foto Autor: Leonardo Delgado - Jitka Caicedo

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Por otro lado, ni las Unidades de Vigilancia (UV) en las grandes ciudades ni las UPC funcionan como centros de denuncia de delitos, esto ha generado que el concepto de policía comunitaria se vea trastocado desde la perspectiva de la relación armoniosa con la comunidad y el gobierno local (Pontón 2008). Así, se asigna una UPC por cada parroquia o localidad mayor a 2.000 habitantes a nivel rural, y una UPC por cada 10.000 habitantes a nivel urbano.

2.3.4.2 Casa comunal

En arqueología y antropología, una casa comunal o casa larga es una edificación grande y estrecha sin habitaciones, que construyeron para habitar diversos pueblos en varias partes del mundo.

Foto 6 Casa comunal de la comunidad el Gualchán



Foto 7 Baños comunitarios de la comunidad



Foto Autor: Leonardo Delgado - Jitka Caicedo

Foto Autor: Leonardo Delgado - Jitka Caicedo

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Las casas comunales, son lugares de encuentro y crecimiento que generan espacios comunitarios para que las familias puedan tener oportunidades de desarrollo integral, a través de los distintos programas y proyectos sociales municipales.

2.3.4.3 Educación.

La educación básica y media de la parroquia, se la realiza en las sedes de la Unidad Educativa Eugenio Espejo. La Unidad Educativa, es una unidad organizacional conformada al interior de un establecimiento educativo que tiene por objetivo impartir educación en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel de enseñanza o servicio educativo.

La unidad educativa Eugenio Espejo de la comunidad de Gualchán es la mayor unidad por el número de estudiantes y su planta de profesores, así como por mantener una unidad completa que va desde el primer año de básica hasta bachillerato en Turismo, corresponde al Régimen Sierra; de la mayoría de comunidades para el bachillerato asisten a la U. E. San Juan de Lachas de la Parroquia Jijón y Caamaño, en promedio de los estudiantes que asisten al bachillerato solo 2 o 3 van a la Universidad; actualmente en la comunidad Espejo 2 dos jóvenes van a la Universidad y en la comunidad Las Juntas 5 jóvenes van a la universidad, el resto no acceden por falta de recursos, no aprueban las pruebas de ingreso, aprueban en universidades lejanas; cabe indicar que de las comunidades de Morán y la



Cortadera los jóvenes terminan el bachillerato en San Gabriel o El Ángel porque están más cerca a estos centros poblados, no hay universitarios actualmente.

Foto 8
Escuela de la comunidad Gualchán



Foto Autor: Leonardo Delgado - Jitka Caicedo

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

La parroquia cuenta con 102 estudiantes, distribuidos en 4 establecimientos educativos con 15 maestros; las escuelas no son completas son unidocentes, bidocentes y tridocentes, con acceso a educación desde primero a séptimo año de educación básica.

Foto 9
Colegio de la comunidad Gualchán



Foto Autor: Leonardo Delgado - Jitka Caicedo

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Debido a las actividades económicas que se tienen en la parroquia se hace necesario cambiar el tipo de bachillerato que existen en las unidades educativas por bachilleratos técnicos y la apertura de un Instituto Técnico. También es fundamental que los jóvenes que no tienen la oportunidad de ingresar a las universidades al igual que los adultos reciban la formación técnica en agricultura, ganadería, veterinaria, industrialización de productos agrícolas y pecuarios, primeros auxilios, belleza, artesanía, carpintería, mecánica automotriz, mecánica industrial y otros.

Tabla 42
Número de estudiantes/docentes/años de educación/tipo de escuela por comunidad

Comunidad/Sector	N° de docentes	N° de estudiantes	Unidad Educativa/Escuela tipo	N° de docentes	N° de estudiantes	Años de educación básica	Escuela (unidocente, bidocente, otra)
Morán	1	7	Unidocente	1	7	Primero a séptimo de educación básica	Unidocente
Cortadera	No	No	No	No	No	No	No
Las Juntas	1	8	Unidocente	1	8	Primero a séptimo de educación básica	Unidocente
Espejo 2	No	No	No	No	No	No	No
Gualchán	11	85	Unidad Educativa Eujenio Espejo	3	58	Primero EB Bachillerato	Tridocente
Guayabal	No	No	No	No	No	No	No
Corazón de Mundo Nuevo	2	36	Bidocente	2	36	Primero a séptimo de educación básica	Bidocente
Chutín							

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Foto 10
Escuela unidocente comunidades Morán y Cortadera



Foto Autor: Leonardo Delgado - Jitka Caicedo

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



2.3.4.4 Salud

La parroquia cuenta con un centro de salud tipo A. Los centros de salud tipo A ofrecen servicios de medicina general, odontología, obstetricia, laboratorio, psicología y prevención. Tienen una capacidad para atender diariamente a 40 personas, con horario de atención: lunes a viernes, 8 horas diarias.

Infraestructura y equipamiento:

Básico, adecuado para procedimientos menores y manejo de emergencias básicas. El centro necesita implementar un consultorio más para evitar ser bajado de categoría.

Personal

Médicos generales, enfermeros, personal de apoyo básico. El representante técnico debe tener tercer nivel de formación.

Capacidad resolutive

Baja a media, ideal para atención primaria y manejo de problemas de salud comunes.

Impacto comunitario

Alta efectividad en zonas rurales o comunidades pequeñas.

La atención en salud se realiza únicamente en el Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública ubicado Gualchán, no existen unidades del Seguro Social Campesino; se identifica como principal enfermedad la parasitosis, dermatitis, caracha (producida por una toxina existente en un árbol llamado compadre), traumas y oculares.

Foto 11

Centro de salud de la comunidad Gualchán



Foto Autor: Leonardo Delgado - Jitka Caicedo

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Los habitantes de la parroquia que poseen Seguro Social Campesino asisten a las comunidades de Cuajara y Rocafuerte.

Los habitantes de las comunidades de Morán y Cortadera debido a la su ubicación geográfica en la zona alta de la parroquia asisten a la parroquia La Libertad o a la ciudad de El Ángel, en vista de que son los más cercanos.

La atención en salud se realiza únicamente en el Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública ubicado Gualchán, no existen unidades del Seguro Social Campesino; se identifica como principal enfermedad la parasitosis, dermatitis, caracha (producida por una toxina existente en un árbol llamado compadre), traumas, hipertensión, artritis, amigdalitis y oculares.

Personal de salud que brinda atención médica

Tabla 43
Personal médico, centro/puesto de salud, equipamiento y enfermedades frecuentes

Comunidad/Sector	Puestos o centros de salud/seguro campesino	Personal médico que brinda atención médica (Cuántos)					Equipamiento médico	Enfermedades frecuentes atendidas
		Médico	Obtetriz	Odontologo	Enfermera/o	Promotor de salud		
Cortadera	No	No	No	No	No	No	No	No
Morán	No	No	No	No	No	No	No	No
Las Juntas	No	No	No	No	No	No	No	No
Espejo 2	No	No	No	No	No	No	No	No
Gualchán	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	parasitosis dermatitis amigdalitis
Guayabal	No	No	No	No	No	No	No	No
Corazón de Mundo Nuevo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	carache o compadre traumas oculares parasitosis hipertensión artritis
Chutín	No	No	No	No	No	No	No	No

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Se realizan campañas desde el MSP de desparasitación en las escuelas, exámenes generales, revisión y asistencia dental, exámenes de sangre para detectar anemia. Por otra parte, se realizan atenciones a través del Médico del Barrio, un programa del Ministerio de Salud Pública que es aplicado para personas vulnerables como: personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, cuya presencia es itinerante.

La atención que brinda este establecimiento es medicina primaria, promoción y prevención, la entrega de medicina a los pacientes es escasa por parte de Ministerio de Salud, por lo que los pacientes tienen que adquirir en farmacias en Ibarra, El Ángel o Tulcán; y cuando se requiere de atención especializada son transferidos al Hospital de El Ángel.

En las comunidades se aprecia que no hay casos de embarazos adolescentes, el crecimiento poblacional no ha disminuido y las familias actuales son de 3 a 5 hijos, las familias de los mayores si tenían de 8 a 11 hijos se puede considerar que existen propuestas para disminuir el embarazo de



adolescentes y promover el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, y los derechos reproductivos, tarea que ha sido asumida por el MSP, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia entre hombres y mujeres.

2.3.4.5 Cultura y patrimonio

Patrimonio es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

Foto 12

Iglesia de la comunidad Gualchán con más de 70 años



Foto Autor: Leonardo Delgado - Jitka Caicedo

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

La parroquia es diversa por sus fiestas en especial de carácter aniversario, y fiestas religiosas y patrimonio natural que constituye un potencial para el desarrollo turístico.

En la comunidad de Gualchán, que festejan la productividad con la fiesta de San Pedro y San Pablo, en las festividades religiosas se tiene la Fiesta del Divino Niño el 20 de julio, la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús el 10 de Julio y la fiesta de San Vicente Ferrer se lleva a cabo el 5 de abril de cada año en la plaza central de Gualchán.

Entre el patrimonio cultural intangible con el que cuenta la parroquia El Goaltal se puede mencionar a la festividad de “La cacería del venado” era parte del baile de inocentes que en la parroquia comenzaba el 1 de enero y terminaba el 8 del mismo mes. Actualmente, solo se organiza la cacería del venado el 6 de enero y luego se termina el día con un baile popular.

La fiesta patronal dura 2 días, comenzando un viernes y terminando el sábado. Entre las que se realizan están competencias deportivas, baile popular con banda de pueblo, presentación de artistas, quema de castillo, regatas con tubing por el río Blanco, carreras de cinta en moto y a caballos (Corazón de Mundo Nuevo). En lo que respecta al patrimonio cultural tangible, tenemos el monumento a San Vicente Ferrer.



En la Comunidad de Las Juntas el 27 de diciembre se realiza la celebración por la fundación de la parroquia la fiesta parroquial y sesión solemne. Dentro del ámbito y manifestaciones culturales se mantiene en la comunidad la fiestas en el mes de diciembre por fin de año, y la fiesta del Niño Jesús en diciembre el 25 de diciembre. Tienen en su patrimonio natural las cascadas de “Chorro Blanco” y “Santa Rosa” que para su acceso se realiza a través de senderos.

En La comunidad de Espejo 2 en el mes de mayo se celebra la fiesta de la Virgen La Dolorosa, las fiestas de la parroquia y también se celebra en diciembre la navidad y año nuevo.

En la comunidad de Corazón de Mundo Nuevo entre junio y julio se celebran las fiestas patronales del Sagrado Corazón de Jesús, por el día de la Madre y por fin de año. Su gastronomía especial es el caldo de gallina con yuca en las fiestas.

Foto 13

Fiestas de Corazón de Mundo Nuevo



Foto Autor: Cortesía Neivy Fuentes

Dentro del patrimonio tangible esta la Iglesia con más de 70 años de construcción y dentro de su patrimonio natural tienen las cascadas “El Plata” y “Guayabal”, dos vados naturales en los ríos con buena calidad del agua tienen bosques nativos y el Bosque Protector Las Golondrinas que ofrece el avistamiento de aves, mamíferos y el disfrute de la naturaleza.

En las comunidades de Morán y La Cortadera, existen restos arqueológicos en especial de la cultura pasto, terrazas, bohíos, cementerio, que están inventariados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC en los años 2009 -2010; existe patrimonio natural potencial para el turismo como son: Mirador del Cerro Pan de Azúcar, cascada de La Botella, un corredor ecológico con 5 pisos climáticos en los que se encuentran frailejones, cascadas, bosques, el Bosque Protector Las Golondrinas, se tiene inventariados 120 especies de aves, entre estas la águila andina, osos, soches, venado de paramo, pumas, además se está realizando inventarios de anfibios y de las múltiples variedades de orquídeas existentes en esta área, se encuentra frutos silvestres como: mortiño, motilón, moquillo y



moras, hay que tomar en cuenta que la comunidad de Morán está en la zona de amortiguamiento entre el Bosque Protector Las Golondrinas y la Reserva Ecológica El Ángel.

Foto 14

Centro de interpretación comunidades de Morán y La Cortadera



Foto Autor: Leonardo Delgado - Jitka Caicedo

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.3.4.6 Deporte

El deporte más popular que predomina en la parroquia es el fútbol Indoor. El fútbol indoor es una emocionante mezcla de fútbol tradicional y fútbol sala, que proporciona un juego de ritmo rápido. También se conoce con el nombre de showbol, fútbol rápido y arena soccer. Tiene algunas características similares a las del fútbol al aire libre y el fútbol sala, pero el tamaño del campo es mucho más pequeño y cerrado.

Foto 15

Cancha deportiva de la comunidad Gualchán



Foto Autor: Leonardo Delgado - Jitka Caicedo

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Se considera un deporte de contacto y hay equipos masculinos y femeninos, teniendo una gran concurrencia de equipos femeninos en la parroquia donde se realizan torneos en diferentes categorías. En cuanto a la promoción deportiva, existen también formas en las que la comunidad se ha agrupado y organizado por lo cual tenemos a clubes como: Club Deportivo San Francisco –Las Juntas, Club Deportivo Lazer - Gualchán, Club Deportivo Poder Juvenil –Gualchán y Club Deportivo Estrellas del Corazón –Corazón de Mundo Nuevo.

Foto 16
Participación femenina en fútbol Indoor



Foto Autor: Leonardo Delgado - Jitka Caicedo

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Otro deporte que se practica en la parroquia es el ecuavóley, que es un deporte con balón, originario de nuestro país. Es un deporte muy popular entre la comunidad y generalmente lo juegan en las tardes luego la jornada de trabajo. El primer torneo de ecuavóley posiblemente se celebró en 1958. Existen tres modalidades: Libre, colocadores y gancho técnico. La práctica del ecuavóley genera valores, identidad cultural y desarrolla la resiliencia.

Foto 17
Jóvenes de la parroquia en la cancha de ecuavóley de Gualchán



Foto Autor: Leonardo Delgado - Jitka Caicedo

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



2.3.5 Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

2.3.6 Acceso al servicio de agua potable y saneamiento

De acuerdo con el Censo de población y vivienda realizado en 2024 por el equipo consultor, el 53,55% de las viviendas de la parroquia El Goaltal tienen acceso a agua por red pública, el 43,6% tiene acceso del río, quebrada o vertiente, el 2,37% tienen pozo y el 0,47% otro tipo; por otra parte, la disposición de las aguas servidas es del 16,10% tiene conexión a la red pública, el 36% conectado a pozos sépticos, el 11,4% a pozos ciegos, el 17,5% con descargas directas a ríos y quebradas, el 5,69% cuentan con letrinas y el 13,3% no tienen ninguna forma de descarga de las aguas servidas.

En la parroquia El Goaltal, el acceso al agua para el consumo humano, la mayoría la obtienen de la red pública y de los ríos, vertientes, acequias o canales, y un número pequeño de pozos o de las aguas lluvias directamente. Las comunidades de Las Juntas, Gualchán y Corazón de Mundo Nuevo cuentan con una Junta de Agua, pero que aún es solo agua entubada clorada; el costo de la tarifa es de 1,50 USD como base de consumo en las comunidades Gualchán y Corazón de Mundo Nuevo, mientras que en Las Juntas es de 3 USD.

Tabla 44
Sistemas de agua de consumo humano

Comunidad/Sector	Entubada SI/NO	Agua clorada SI/NO	Junta de agua potable		Tarifa	Medidor
			SI o NO	Hecho / Derecho		
Cortadera	SI	NO	NO	NO	No se paga	No
Morán	SI	NO	NO	NO	No se paga	No
Las Juntas	NO	SI	SI	SI	3 USD	No
Espejo 2	SI	NO	NO	NO	No se paga	No
Gualchán	NO	SI	SI	SI	1.5 USD	No
Guayabal	SI (vertiente)	NO	NO	NO	No se paga	No
Corazón de Mundo Nuevo	NO	SI	SI	SI	1,50 USD base 15 m ³	No
Chutín	SI (vertiente)	NO	NO	NO	No se paga	No

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

De acuerdo con el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Espejo PUGS, la cabecera parroquial tiene disponibilidad de servicio de agua potable el 83,43% y no tienen 16,57%; sin embargo, cabe indicar que el agua es clorada.

Respecto al alcantarillado las comunidades de Las Juntas, Gualchán y Corazón de Mundo Nuevo cuentan con un sistema de alcantarillado, administrados por una Junta de Agua y Alcantarillado. El PUGS del cantón Espejo señala que en Gualchán se tiene una cobertura del 58,86% del servicio de alcantarillado (alcantarillado combinado el 22,86%, alcantarillado pluvial el 1,71% y alcantarillado sanitario el 34,29%), mientras que el 41,14% no dispone.

En las comunidades Cortadera, Morán, Espejo 2, Guayabal y Chutín el agua es trasladada por mangueras desde vertientes cercanas a las viviendas. Las descargas de aguas residuales lo realizan en pozos sépticos, pozos ciegos, directamente a ríos o quebradas, letrinas y un porcentaje alto no tienen sistemas de letrización.



Tabla 45
Alcantarillado en la parroquia El Goaltal

Comunidad/Sector	Pozo Séptico SI/NO	Sistema de alcantarillado SI/NO
Cortadera	Sí	No
Morán	Sí	No
Las Juntas	No	Si, no se tiene planta de tratamiento
Espejo 2	Sí	No
Gualchán	Si o descarga directa	Si, no se tiene planta de tratamiento
Guayabal	No	No
Corazón de Mundo Nuevo	No	Si, tiene planta de tratamiento, pero sin mantenimiento oportuno
Chutín	Sí	No

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.3.7 Desechos sólidos

En la parroquia no se tienen clasificación diferenciada de residuos sólidos, tan solo el 8,53% de los residuos inorgánicos es recogido por el carro recolector enviado por el Municipio del Cantón Espejo cada 15 días; en las comunidades de Espejo 2, Las Juntas, Gualchán, y Corazón de Mundo Nuevo, los residuos generados en las actividades agrícolas y pecuarios no tienen tratamiento escasamente en algunos casos son enterrados y en otros casos son botados en los terrenos sin tratamiento alguno.

Los residuos orgánicos generados por las comunidades en la gran mayoría se incorporan a los terrenos sin tratamiento y los demás residuos se entierran o se queman.

En Gualchán la cobertura de recolección de residuos sólidos es del 96,94% mientras que el 3,06% no dispone del servicio.

De acuerdo con la información del GAD Municipal Espejo en la parroquia El Goaltal, al ser la parroquia más alejada del cantón, la gestión de los residuos sólidos se la realiza en coordinación con el GAD Parroquial de El Goaltal y se ha planificado ejecutar varias acciones que permitan mejorar la calidad del servicio, en beneficio de su población.

La producción per cápita en la parroquia El Goaltal es de 0.25 kg/hab/día y se recolectan aproximadamente 0.16 ton/día, de las cuales el 68% son residuos orgánicos y el restante son residuos de papel, cartón, plástico, latas, vidrios, telas, entre otros.

Tabla 46.
Recolección de residuos sólidos El Goaltal

Producción día		Porcentaje de producción	
kg/hab	Toneladas	Orgánico	Inorgánico
0.25	0.16	68%	32%

Fuente: GAD Municipal Espejo, 2021

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Para la etapa de separación en la fuente, se ha planificado la entrega de los tachos colectores para la separación de los residuos en orgánicos e inorgánicos en las comunidades de: Gualchán, Las Juntas y Corazón de Mundo Nuevo, en decir se cubrirá cerca del 85% aproximadamente de la parroquia.

Tabla 47
Tratamiento de residuos sólidos

Comunidad/Sector	Tratamiento en domicilio	Recolección de residuos sólidos		
		Sí/ No	Tipo de tratamiento	
			Orgánico	Inorgánico
Cortadera	Entierran en los terrenos residuos orgánicos e inorgánicos; algunos de los residuos orgánicos son recolectados para alimento de los animales	No	No	No
Morán	Entierran en los terrenos residuos orgánicos e inorgánicos; algunos de los residuos orgánicos son recolectados para alimento de los animales	No	No	No
Las Juntas	Entierran en los terrenos residuos orgánicos e inorgánicos; algunos de los residuos orgánicos son recolectados para alimento de los animales	Sí	No	Sí
Espejo 2	Entierran en los terrenos residuos orgánicos e inorgánicos; algunos de los residuos orgánicos son recolectados para alimento de los animales	Sí	No	Sí
Gualchán	Entierran en los terrenos residuos orgánicos e inorgánicos; algunos de los residuos orgánicos son recolectados para alimento de los animales; sin embargo, en el centro poblado la recolección se realiza en coordinación con el GAD Municipal Espejo.	Sí	No	Sí
Guayabal	Entierran en los terrenos residuos orgánicos e inorgánicos; algunos de los residuos orgánicos son recolectados para alimento de los animales	No	No	No
Corazón de Mundo Nuevo	Entierran en los terrenos residuos orgánicos e inorgánicos; algunos de los residuos orgánicos son recolectados para alimento de los animales	Sí	No	Sí
Chutín	Entierran en los terrenos residuos orgánicos e inorgánicos; algunos de los residuos orgánicos son recolectados para alimento de los animales	No	No	No

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

La limpieza y recolección se realiza todos los días, en los diferentes sectores de la parroquia, con el apoyo de un trabajador municipal quien se encarga de recoger todos los residuos que se generan y los almacena en un centro de acopio temporal, hasta su recolección y transporte al relleno sanitario. La recolección en la parroquia El Goaltal se realiza los sábados cada 15 días, con el recolector de propiedad municipal.

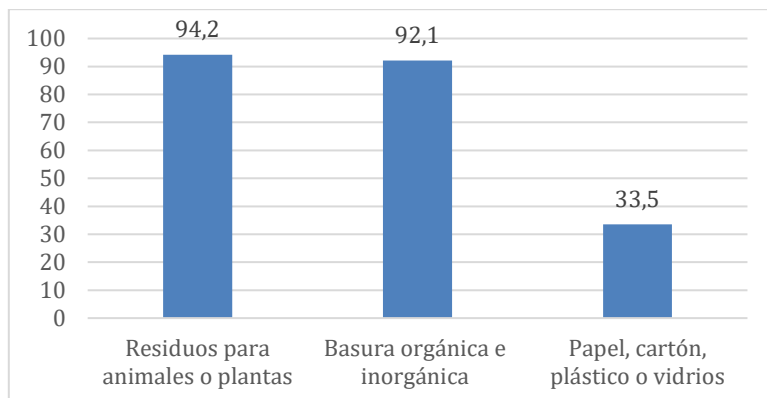
Los residuos de los envases de fundas y frascos generados a partir del manejo de cultivos y ganado vacuno no son tratados algunos de los productores recolectan los residuos y se depositan con los residuos domésticos, mientras que otros son enterrados en los terrenos donde se encuentran los cultivos.

2.3.7.1.1 Reciclaje

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2022, el 97,5% de los hogares en la parroquia El Goaltal, realiza una práctica de separación de residuos.



Gráfico. 9
Hogares que realizan una práctica de separación de residuos



Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.3.7.1.2 Hábitat y vivienda.

En la parroquia la mayoría de las viviendas son construidas con bloque, cemento, ladrillo y madera, normalmente en los centros poblados, pero también se puede observar construcciones solo de madera en las propiedades alejadas, las mismas son utilizadas por familias que viven en sus fincas, así como para el cuidado del ganado, cultivo y de la propiedad.

El Censo de Población y Vivienda CPV 2024 realizado por el equipo consultor, se tenía que el 60,92% de la población habita en vivienda propia, el 28,99% reside en vivienda prestada o cedida sin pago, el 3,36% en arriendo o anticresis y un 2,52% en vivienda propia regalada por donación o herencia.

Tabla 48
Sitio donde habita cuenta de propiedad

Sitio donde habita cuenta de Propiedad	Resultado porcentual
Propia y totalmente pagada	60,92%
Prestada o cedida (no paga)	28,99%
Arrendada /anticresis	3,36%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	2,52%
No Aplica	2,10%
Propia y la está pagando	1,68%
No Sabe / No Responde	0,42%
Total general	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

En general y por tratarse de viviendas rurales, las condiciones de las viviendas no son adecuadas; el 21% de hogares viven en hacinamiento; el 55,88% de los hogares cocinan en a gas, el 34,45% cocina a gas y leña, y el 5,88% a leña y carbón.



Tabla 49
Energía para cocinar en la parroquia El Goaltal

Cuenta de Cocina a:	Resultado porcentual
Gas de cilindro	55,88%
Gas de cilindro y leña	34,45%
Leña o carbón	5,88%
No Aplica	2,10%
Ninguno (no cocina)	1,26%
Electricidad y leña o carbón	0,42%
Total general	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Instalaciones sanitarias e higiene personal

Las instalaciones sanitarias en buen estado, limpias, suficientes en número y de fácil acceso son esenciales para garantizar la higiene y la dignidad de las personas detenidas, así como para evitar la transmisión de determinadas enfermedades infecciosas (Galeazzi 2022). Si no se cumplen las necesidades sanitarias, esto puede ser constitutivo de trato cruel, inhumano o degradante, o incluso de tortura. En lo referente a instalaciones para aseo personal, el 81,09% cuenta con un sitio exclusivo del hogar, el 11,34% no tiene, y el 5,46% lo tiene compartido con varios hogares.

Tabla 50
Disponibilidad de ducha o espacio para bañarse

Instalaciones para bañarse	Resultado porcentual
De uso exclusivo del hogar	81,09%
No tiene	11,34%
Compartido con varios hogares	5,46%
No Aplica	2,10%
Total general	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Los inodoros o letrinas deben ser directamente accesibles desde la celda o dormitorio, y deben estar separados por una puerta o alguna forma de división. En todos los casos, las personas detenidas deben ser capaces de satisfacer sus necesidades corporales cuando lo necesiten y de forma que se respete su dignidad. Las necesidades específicas de higiene de ciertas categorías de personas detenidas, en particular las mujeres, infancia y personas con alguna discapacidad, deben ser tomadas en consideración y se les deben proporcionar instalaciones adecuadas.



Tabla 51
Disponibilidad de servicio higiénico en los hogares de la parroquia El Goaltal

Cuenta de Servicio Higienico	Resultado porcentual
De uso exclusivo del hogar	85,71%
No tiene	6,72%
Compartido con varios hogares	5,46%
No Aplica	2,10%
Total general	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



SISTEMA SOCIOCULTURAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL GOALTAL



DIAGNÓSTICO COMPONENTE

SOCIOCULTURAL



2.3.8 Sistema sociocultural

Introducción

El componente socio cultural, aporta a la comprensión descriptiva y analítica del sistema territorial parroquial, bajo elementos orientativos basados en la articulación conceptual de los indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la “Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial” de la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, así como el estudio demográfico de crecimiento poblacional, movilidad humana, y de condiciones de vida como la pobreza, salud y educación.

El estudio además desarrolla comprensiones orientadas a mirar la gestión territorial de las distintas organizaciones sociales vía las características del tejido social, su capacidad de articulación al desarrollo territorial y procesos de cogestión, sin dejar a lado el estudio breve de la cultura como modos de vida en la cual se edifica el ser, el conocimiento y la práctica social como parte de las identidades sociales del sistema territorial, reflejada en sus valores patrimoniales tangibles e intangibles.

Que se convierte en orientadores en el momento de generar la comprensión del sistema territorial parroquial.

2.3.8.1 Dimensiones, y variables en el componente socio cultural

2.3.8.1.1 Dimensión Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es uno de los acuerdos mundiales de mayor trascendencia, en la cual desarrolla una visión integral e incluyente del “desarrollo”, plantea pensar el desarrollo sostenible como un reto global en tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro.

Para el componente socio cultural desarrolla las siguientes variables: Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de Desigualdades, Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Metodología: Cualitativa, análisis del discurso de desarrollo sostenible de los datos obtenidos en el diagnostico socio cultural.

2.3.8.2 Dimensión Demografía y población

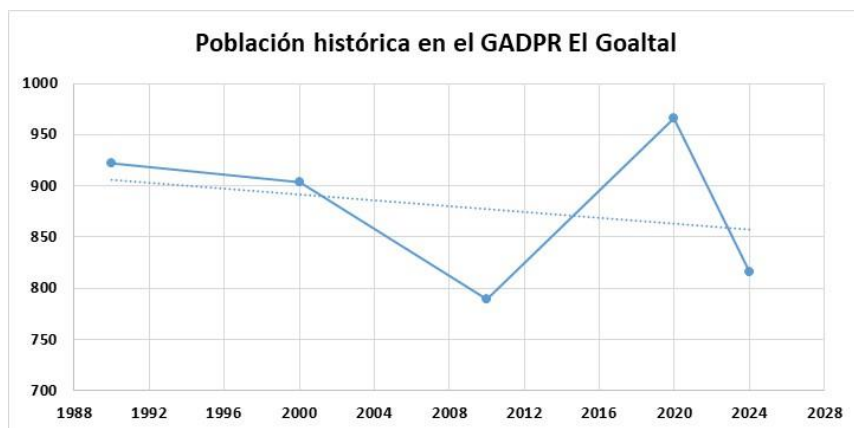
Según el diccionario demográfico multilingüe de las Naciones Unidas la demografía es el estudio científico de las poblaciones humanas y que se ocupa en su dimensión, estructura, evolución, y caracteres generales fundamentalmente desde un punto de vista cuantitativo (Universidad de Granada 2022). Considerando el punto de vista etimológico, viene del griego demos (pueblo) + grafie (estudio). Es el estudio del desarrollo social de la población, incluyendo su tamaño, composición, distribución, densidad, crecimiento y otras características demográficas y socioeconómicas, así como las causas y consecuencias de los cambios experimentados por esos factores (ONE y CONAPOFA 2006). Se desarrolla las siguientes variables: Características principales de la población, composición, estructuras, número, movilidad, comportamiento demográfico.



Se usa una metodología cuantitativa censal comparativa, índice, tasa, evolución y proyección.

De acuerdo con los censos de población y vivienda en los períodos intercensales la tasa de crecimiento poblacional tiene una tendencia decreciente entre 1990 – 2001 de 0,12% y en el periodo de 2001 – 2010 de 1,03%.

Gráfico. 10
Población histórica en la parroquia El Goaltal



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Población según sexo por comunidades.

Según el censo realizado por el equipo consultor, la comunidad que mayor cantidad de población alberga, es la de Gualchán, seguida por la comunidad de Corazón de Mundo nuevo y las demás siguientes en menor cantidad como lo refleja el cuadro y gráfico siguiente:

Tabla 52:
Distribución de la población en las comunidades de la parroquia El Goaltal

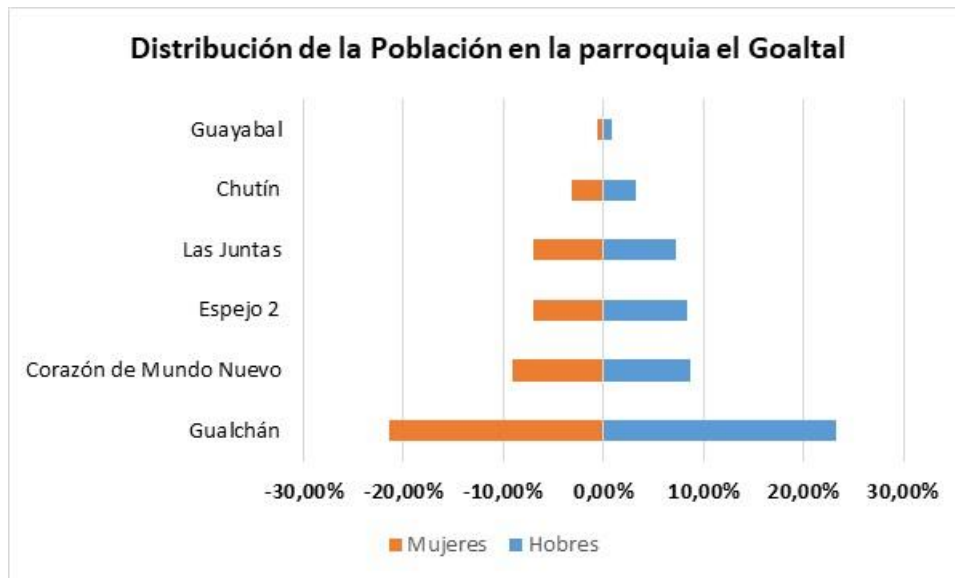
Comunidad	PDOT 2020 Antes COVID	PDOT 2020 depués COVID	CENSO INEC 2022	Censo Equipo consultor 2024
Cortadera	9	5		12
Morán	40	45		48
Las Juntas	96	145		338
Espejo 2	120	140		134
Gualchán	428	428		116
Guayabal	32	32		108
Corazón de mundo Nuevo	220	220		48
Chutín	21	39		11
Total habitantes	966	1054	746	816

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 11

Distribución de la población en las comunidades de la parroquia El Goaltal



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Analizar la población según su composición de acuerdo al sexo de la persona, permite identificar los niveles de feminidad en la población y tiene su utilidad sobre todo en la búsqueda de explicaciones o correlación con causas de procesos migratorios.

Los resultados indican que en la parroquia El Goaltal, la mayoría de la población es de sexo masculino teniendo un 51,59% de versus el 48,14% de población femenina.

Índices de feminidad y masculinidad.

El índice de feminidad/masculinidad, mide la relación entre la población femenina y masculina de un territorio, y se expresa como el número de mujeres que existen en el mismo por cada 100 hombres/mujeres.

Las ecuaciones que se utilizan para el cálculo de estos indicadores son:

$$\text{Índice de masculinidad} = \frac{\text{Total de hombres}}{\text{Total de mujeres}} \times 100$$

Ecuación. 13 Índice de masculinidad

$$\text{Índice de feminidad} = \frac{\text{Total de mujeres}}{\text{Total de hombres}} \times 100$$

Ecuación. 14 Índice de feminidad



2.3.8.2.1 Población grupos de edad y sexo.

La población para el 2024 en la parroquia El Goaltal es de 846 personas de las cuales el 51,59% son hombres y el 48,41% son mujeres, es decir, el índice de masculinidad es de los hombres superan en un 1 punto a la población de mujeres.

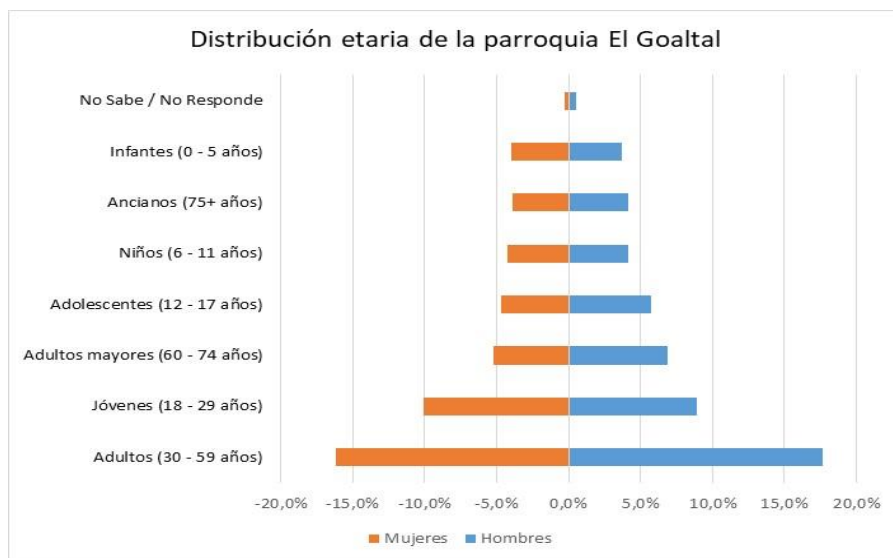
Tabla 53:
Población en rango etario de la parroquia El Goaltal

Rango etario	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Adultos (30 - 59 años)	255	17,6%	-16,2%	33,8%
Jóvenes (18 - 29 años)	143	8,9%	-10,1%	19,0%
Adultos mayores (60 - 74 años)	91	6,9%	-5,2%	12,1%
Adolescentes (12 - 17 años)	78	5,7%	-4,6%	10,3%
Niños (6 - 11 años)	63	4,1%	-4,2%	8,4%
Ancianos (75+ años)	60	4,1%	-3,8%	8,0%
Infantes (0 - 5 años)	58	3,7%	-4,0%	7,7%
No Sabe / No Responde	6	0,5%	-0,3%	0,8%
Total general	754	51,59%	48,41%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Se observa que la población tiene una dimensión de masculinidad un poco alta del 1,065, frente a feminidad esto se puede interpretar como una puntuación alta en masculinidad indica que la sociedad estará impulsada por la competencia, los logros y el éxito, y que el énfasis estará puesto en ganar.

Gráfico. 12.
Estructura de la población por sexo y etapa de vida



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Gualchán grupos de edad y sexo

Siendo Gualchán la comunidad más poblada con un 44,69% de la población total de la parroquia, es meritorio que marque la tendencia en el análisis y que tenga gran similitud con las características generales de la parroquia. Observamos que la masa crítica poblacional está en las edades 12 a 59 años que ocupan el 73,6 % de la población, teniendo que estos, adultos ocupan el 32%, los jóvenes el 16,9% Adolescentes el 12,5 y adultos mayores el 12,5%

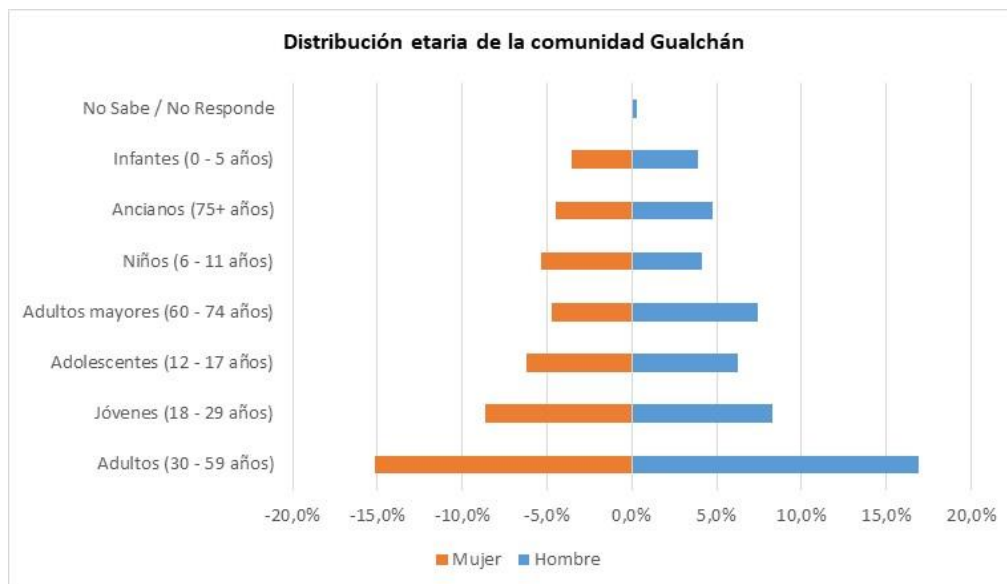
Tabla 54:
Población rango etario de la comunidad Gualchán

Rango etario	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Adultos (30 - 59 años)	108	16,9%	15%	32,0%
Jóvenes (18 - 29 años)	57	8,3%	9%	16,9%
Adolescentes (12 - 17 años)	42	6,2%	6%	12,5%
Adultos mayores (60 - 74 años)	41	7,4%	5%	12,2%
Niños (6 - 11 años)	32	4,2%	5%	9,5%
Ancianos (75+ años)	31	4,7%	4%	9,2%
Infantes (0 - 5 años)	25	3,9%	4%	7,4%
No Sabe / No Responde	1	0,3%	0	0,3%
Total general	337	51,93%	48,07%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Gráfico. 13 Población rango etario de la comunidad Gualchán



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Corazón de Mundo Nuevo grupos de edad y sexo

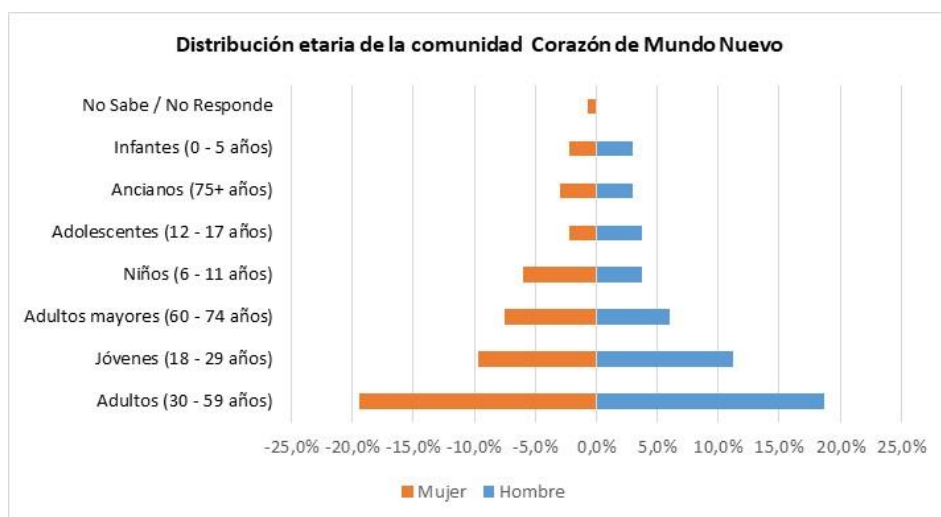
La comunidad más poblada que le sigue a Gualchán, es Corazón de Mundo Nuevo, con un 17,77% de la población total, sin embargo, la masa crítica poblacional en esta comunidad está en edades que van de 18 a 74 años ocupando el 72,4% de toda la población, siendo distribuida de la siguiente manera; Adultos mayores 13,4%, jóvenes 20,9% y adultos el 38,1%. La población infantil y de ancianos están en 5,2% de infantes y 6% de ancianos.

Tabla 55.
Población rango etario de la comunidad Corazón de mundo Nuevo

Rango etario	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Adultos (30 - 59 años)	51	18,7%	19%	38,1%
Jóvenes (18 - 29 años)	28	11,2%	10%	20,9%
Adultos mayores (60 - 74 años)	18	6,0%	7%	13,4%
Niños (6 - 11 años)	13	3,7%	6%	9,7%
Adolescentes (12 - 17 años)	8	3,7%	2%	6,0%
Ancianos (75+ años)	8	3,0%	3%	6,0%
Infantes (0 - 5 años)	7	3,0%	2%	5,2%
No Sabe / No Responde	1	0,0%	1%	0,7%
Total general	134	49,25%	50,75%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Gráfico. 14
Población rango etario de la comunidad Corazón de mundo Nuevo



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Espejo 2 grupos de edad y sexo

La tercera comunidad en ocupar un puesto importante en cantidad poblacional es Espejo 2 con el 15,38% del total. Aquí la masa crítica poblacional está en que ocupa el 76.7% de la población, la



conforman; Adultos 31,9%, jóvenes 22,4%, adultos mayores 11,2 y los infantes marcando la diferencia en las demás comunidades, con el 11,2%. Los adolescentes niños y ancianos ocupan un espacio menor del 23,7% del total.

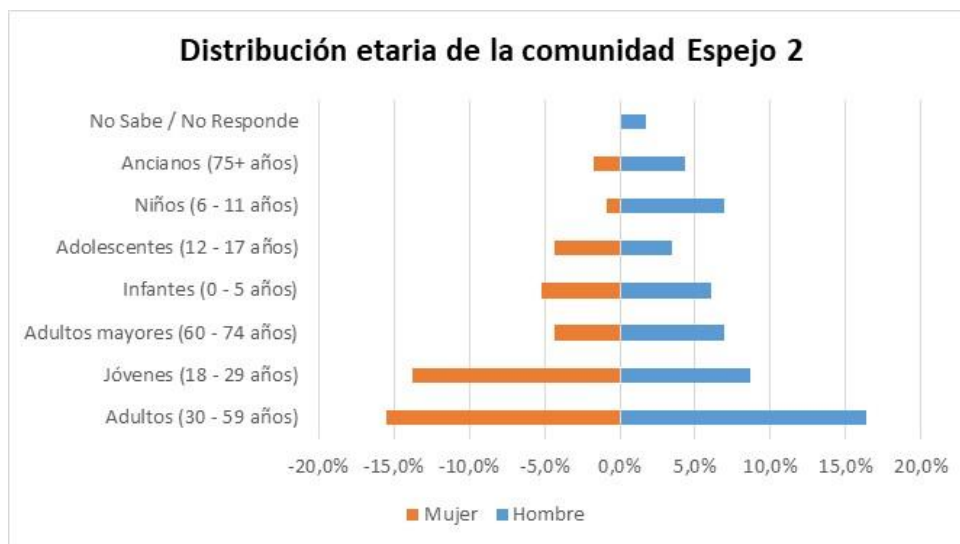
Tabla 56
Población rango etario de la comunidad Espejo 2

Rango etario	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Adultos (30 - 59 años)	37	16,4%	16%	31,9%
Jóvenes (18 - 29 años)	26	8,6%	14%	22,4%
Adultos mayores (60 - 74 años)	13	6,9%	4%	11,2%
Infantes (0 - 5 años)	13	6,0%	5%	11,2%
Adolescentes (12 - 17 años)	9	3,4%	4%	7,8%
Niños (6 - 11 años)	9	6,9%	1%	7,8%
Ancianos (75+ años)	7	4,3%	2%	6,0%
No Sabe / No Responde	2	1,7%	0	1,7%
Total general	116	54,31%	45,69%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Gráfico. 15
Población rango etario de la comunidad Espejo 2



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Las Juntas grupos de edad y sexo

Las Juntas, aun cuando es la cabecera parroquial, cuenta con menos habitantes que las demás comunidades ocupando el 14,32% del total. En esta comunidad la masa crítica de habitantes con un 71,3% los conforman; Adultos 35,2%, jóvenes 23,1% y adolescentes 13%. Sin embargo, en el 28,7% restante, los ancianos ocupan un importante 10,2% seguidos por los adultos mayores con un 8,3%.

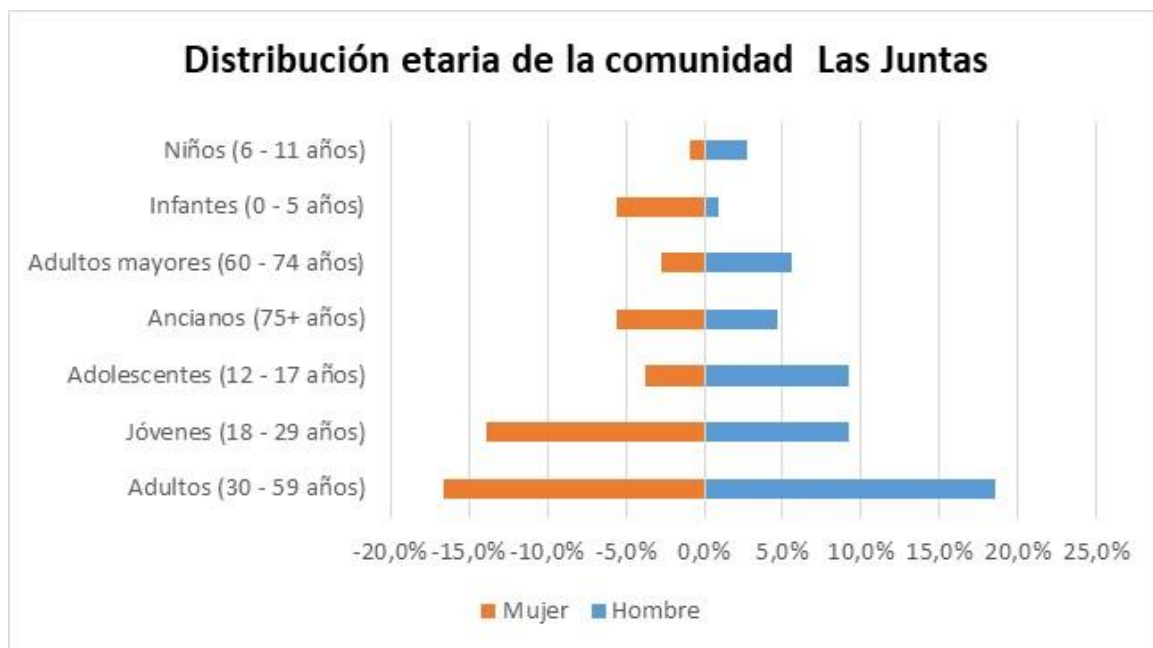


Tabla 57
Población rango etario de la comunidad Las Juntas

Rango etario	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Adultos (30 - 59 años)	38	18,5%	17%	35,2%
Jóvenes (18 - 29 años)	25	9,3%	14%	23,1%
Adolescentes (12 - 17 años)	14	9,3%	4%	13,0%
Ancianos (75+ años)	11	4,6%	6%	10,2%
Adultos mayores (60 - 74 años)	9	5,6%	3%	8,3%
Infantes (0 - 5 años)	7	0,9%	6%	6,5%
Niños (6 - 11 años)	4	2,8%	1%	3,7%
Total general	108	50,93%	49,07%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Gráfico. 16
Población rango etario de la comunidad Las Juntas



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Chutin grupos de edad y sexo

La comunidad Chutín, ocupa un espacio menor del 6,37% del total poblacional encuestado. La masa crítica poblacional que ocupa el 70,8% está conformada por; adultos 29,2% adultos mayores 18,8%, infantes 12,5% y adolescentes el 10,4%. El resto de la población con el 29,2% los conforman, jóvenes con 10,4%, niños con 8,3%.



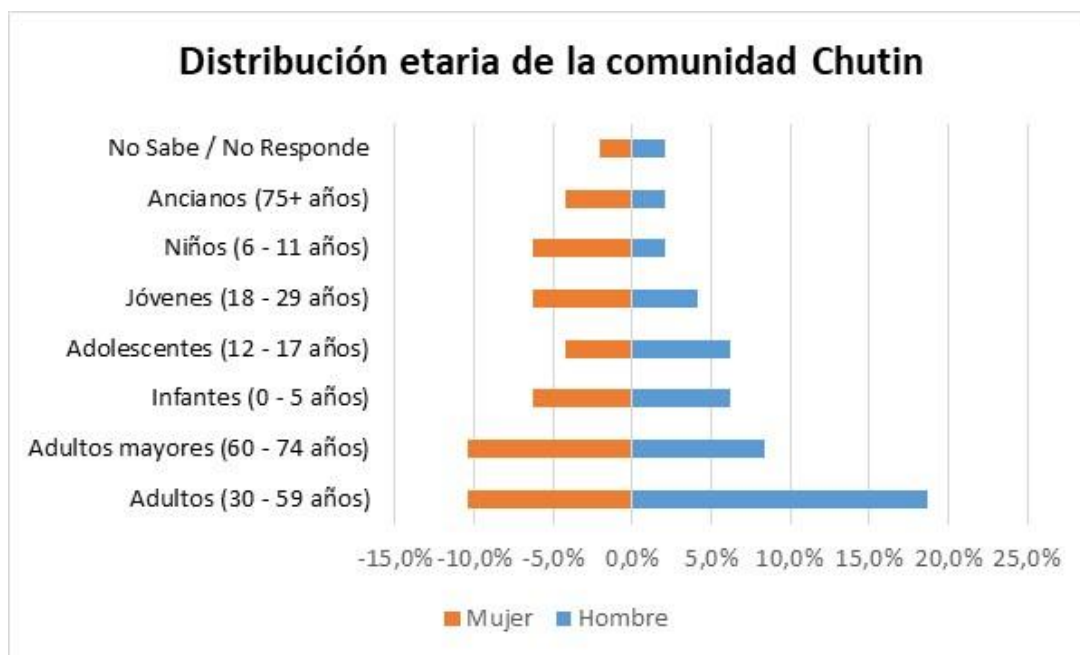
Tabla 58.
Población rango etario de la comunidad Chutín.

Rango etario	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Adultos (30 - 59 años)	14	18,8%	10%	29,2%
Adultos mayores (60 - 74 años)	9	8,3%	10%	18,8%
Infantes (0 - 5 años)	6	6,3%	6%	12,5%
Adolescentes (12 - 17 años)	5	6,3%	4%	10,4%
Jóvenes (18 - 29 años)	5	4,2%	6%	10,4%
Niños (6 - 11 años)	4	2,1%	6%	8,3%
Ancianos (75+ años)	3	2,1%	4%	6,3%
No Sabe / No Responde	2	2,1%	2%	4,2%
Total general	48	50,00%	50,00%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Gráfico. 17
Población rango etario de la comunidad Chutín.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Guayabal grupos de edad y sexo

La comunidad Guayabal, con un 1,46% de la población total, tiene sus características especiales, el 81,8% lo conforman; adultos 63,6% y jóvenes el 18,2%. El resto de la población que ocupa el 18,2 con porcentajes similares de 9,1% lo conforman adultos mayores y niños con 9,1%.



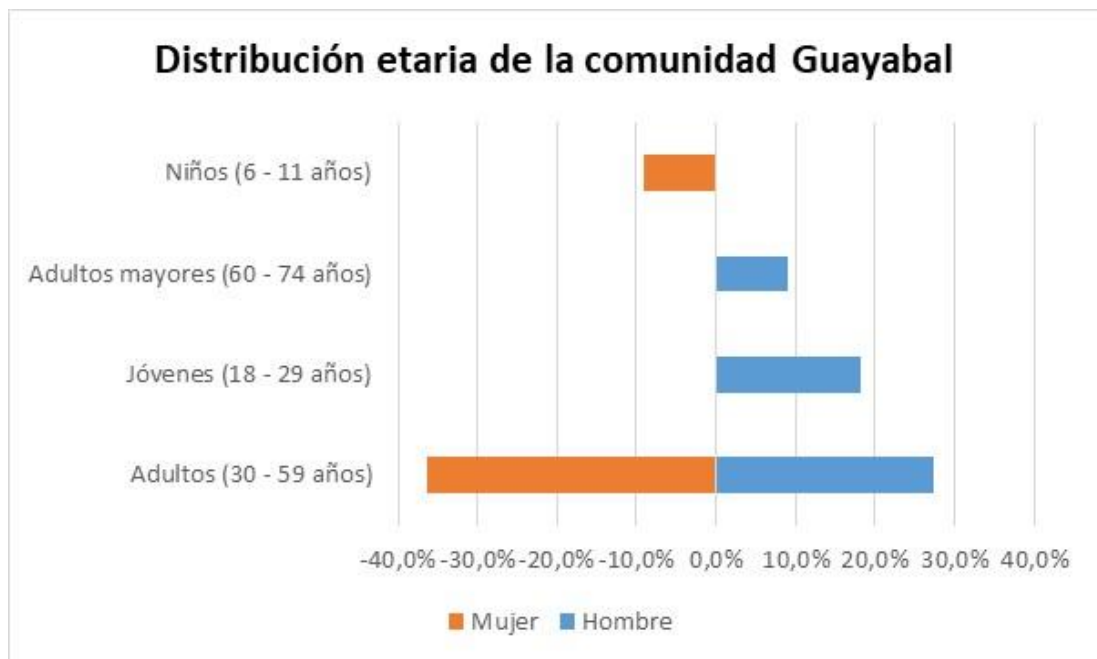
Tabla 59
Población rango etario de la comunidad Guayabal

Rango etario	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Adultos (30 - 59 años)	7	27,3%	36%	63,6%
Jóvenes (18 - 29 años)	2	18,2%	0	18,2%
Adultos mayores (60 - 74 años)	1	9,1%	0	9,1%
Niños (6 - 11 años)	1	0,0%	9%	9,1%
Total general	11	54,55%	45,45%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Gráfico. 18
Población rango etario de la comunidad Guayabal



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

La presencia femenina es nula en los rangos etarios de adultos mayores y jóvenes.

Auto identificación étnica según sexo

La población del parroquia El Goaltal, han manifestado ser migrantes o descendientes de migrantes ciudades cabeceras cantonales. La mayor migración se ha dado la ciudad de El Ángel y en su mayoría se identificar mestizos, sin embargo, existe la identificación como afroecuatorianos, indígenas, blancos y montubios.



Tabla 60:
Autodefinición étnica de los pobladores de la parroquia El Goaltal

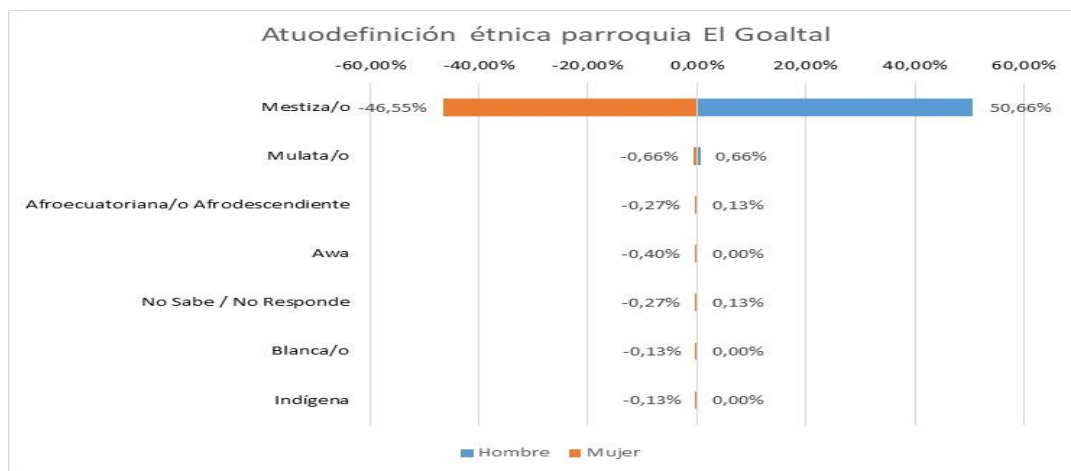
Atuodefinición étnica	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Mestiza/o	733	50,66%	-46,55%	97,21%
Mulata/o	10	0,66%	-0,66%	1,33%
Afroecuatoriana/o Afrodescendiente	3	0,13%	-0,27%	0,40%
Awa	3	0,00%	-0,40%	0,40%
No Sabe / No Responde	3	0,13%	-0,27%	0,40%
Blanca/o	1	0,00%	-0,13%	0,13%
Indígena	1	0,00%	-0,13%	0,13%
Total general	754	51,59%	48,41%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

El Goaltal en una parroquia poblada mayormente por mestizos, muchos de ellos colonos de la ciudad del Ángel.

Gráfico. 19.
Identificación étnica de la población de la parroquia El Goaltal.



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Auto identificación étnica según sexo por comunidades

La auto identificación étnica hace referencia a la toma de conciencia de la identidad, por parte de las personas, es decir, si se reconocen como miembros de una cultura (pueblos indígenas, afro ecuatoriano, montubio, mulatos y mestizos). Para la auto identificación en el Censo realizado en el año 2023 se consideraron las siguientes nacionalidades indígenas: Tsáchila, Chachi, Epera, Awa, Kichwas, Shuar, Achuar, Shiwiar, Cofán, Siona, Secoya, Zápara, Andoa y Waorani.

La Escala de Identidad Étnica evalúa tres componentes distintos de la identidad étnico-racial: (a) exploración, o el grado en el que los individuos han explorado su etnicidad; (b) resolución, o el grado



en el que han resuelto lo que su identidad étnica significa para ellos; y (c) afirmación, o el afecto (positivo o negativo). El análisis se hizo por comunidades para entender cómo se manifiesta esta realidad étnica en todas y cada una de las localidades.

Gualchán Auto identificación étnica según sexo

En la comunidad Guachán, el 96,74% se autodefine como mestizo. Un bajo porcentaje de la población en esta comunidad, se autodefine como mulata con un 0,89%, Awa 0,89%, afrodecendiente 0,89%, indígena 0,30% y blancos un 0,30% como se observa en la tabla siguiente:

Tabla 61
Autodefinición étnica de la comunidad Gualchán

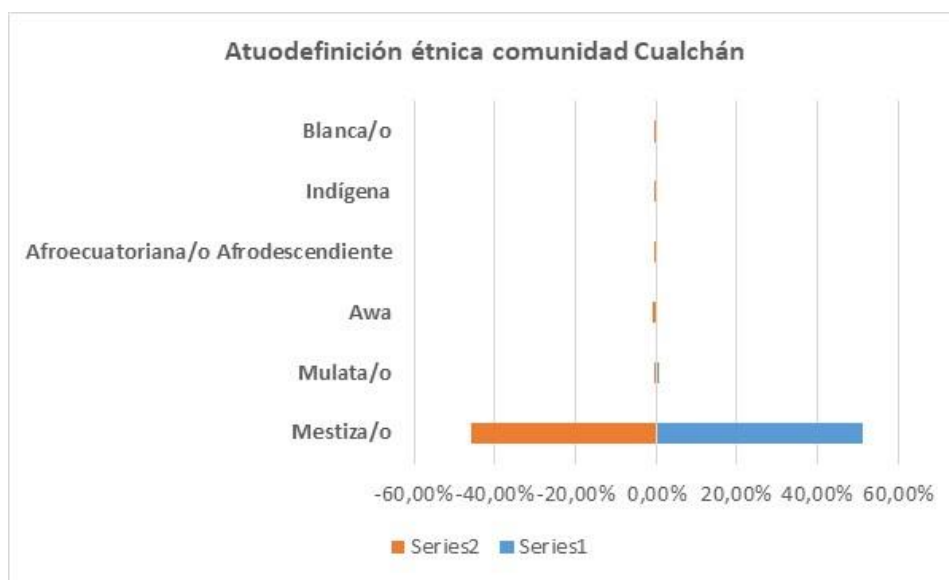
Autodefinición étnica	N° Habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Mestiza/o	326	51,04%	46%	96,74%
Mulata/o	3	0,59%	00%	0,89%
Awa	3	0,00%	01%	0,89%
Afroecuatoriana/o Afrodescendiente	3	0,30%	01%	0,89%
Indígena	1	0,00%	00%	0,30%
Blanca/o	1	0,00%	00%	0,30%
Total general	337	51,93%	48%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

El efecto migratorio de los colonos, conforman la mayor parte de la población mestiza en la comunidad.

Gráfico. 20
Autodefinición étnica de la comunidad Gualchán



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Corazón de Mundo Nuevo auto identificación étnica según sexo

En esta comunidad, igualmente el 96,27% se define como mestizo, y un 1,49% como mulato.

Tabla 62
Autodefinición étnica de la comunidad Corazón de Mundo Nuevo

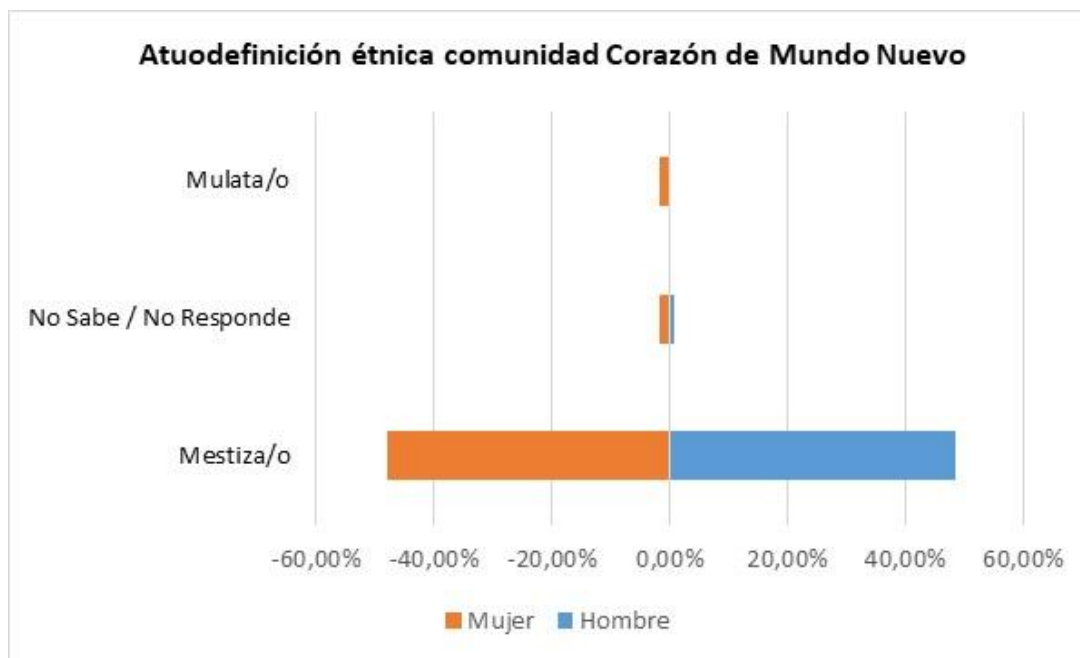
Autodefinición étnica	N° Habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Mestiza/o	129	48,51%	48%	96,27%
No Sabe / No Responde	3	0,75%	01%	2,24%
Mulata/o	2	0,00%	01%	1,49%
Total general	134	49,25%	50,75%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

La diversidad étnica no está presente en esta comunidad, aun cuando su sistema productivo responde al de algunas comunidades negras de la Cuenca del Río Mira.

Gráfico. 21
Autodefinición étnica de la comunidad Corazón de Mundo Nuevo



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Espejo 2 auto identificación étnica según sexo

En esta comunidad prevalece un 100% de autodefinición étnica como mestizos. Los mestizos en Ecuador son descendientes de una mezcla de europeos (principalmente españoles) e indígenas



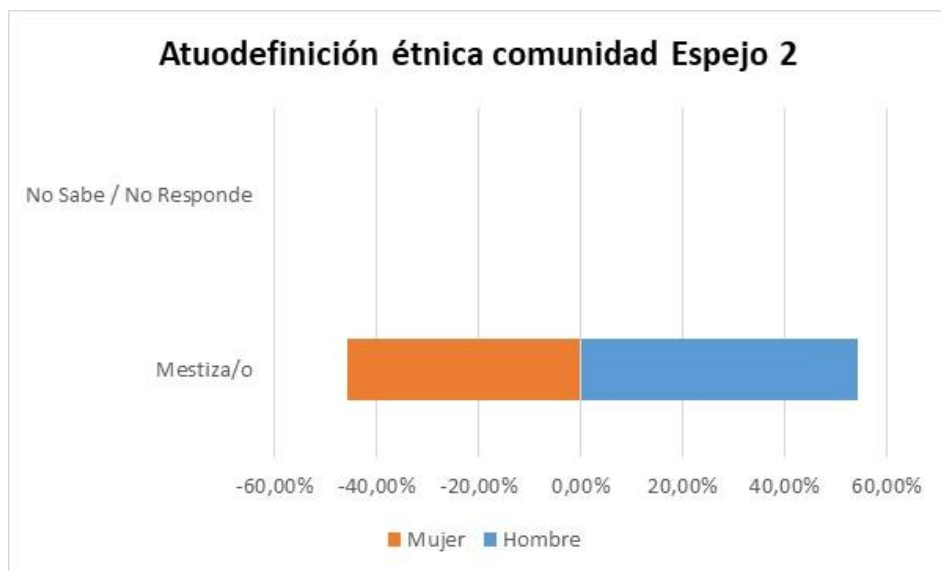
(principalmente de las diversas etnias que habitan en Ecuador, como los quechuas y los shuar). La proporción de ascendencia europea e indígena en cada mestizo puede variar significativamente.

Tabla 63
Autodefinición étnica de la comunidad Espejo 2

Autodefinición étnica	N° Habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Mestiza/o	116	54,31%	45,69%	100,00%
No Sabe / No Responde	0	0,00%	0,00%	0,00%
Total general	116	54,31%	45,69%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Gráfico. 22
Autodefinición étnica de la comunidad Espejo 2



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Las Juntas auto identificación étnica según sexo

En esta comunidad al igual en la anterior, la autodefinición étnica es de 100% mestizos.

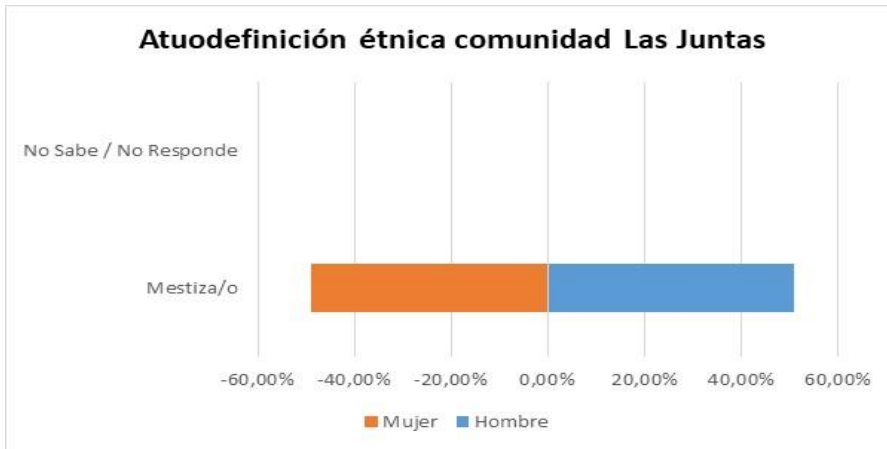
Tabla 64
Autodefinición étnica de la comunidad Las Juntas

Autodefinición étnica	N° Habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Mestiza/o	108	50,93%	49,07%	100,00%
No Sabe / No Responde	0	0,00%	0,00%	0,00%
Total general	108	50,93%	49,07%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 23
Autodefinición étnica de la comunidad Las Juntas



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Chutin Auto identificación étnica según sexo

En esta comunidad el 97,92% se autodenominan mestizos y solo un 2,0% se considera mulato.

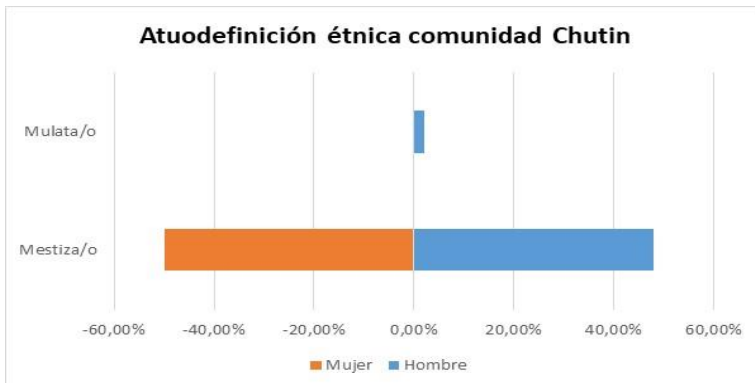
Tabla 65
Autodefinición étnica de la comunidad Chutin

Autodefinición étnica	N° Habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Mestiza/o	47	47,92%	50,00%	97,92%
Mulata/o	1	2,08%	0,00%	2,08%
Total general	48	50,00%	50,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Gráfico. 24
Autodefinición étnica de la comunidad Chutin



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Guayabal auto identificación étnica según sexo

Esta comunidad, presenta un importante variación en lo referente a la autodenominación étnica. El 63,64% se autodefine como mestizo, y el 36,63% como mulato. Este vocablo surgió en el siglo XVI, en el contexto de la colonización española de América, como una forma que usaron los conquistadores para referirse a los nacidos de la unión entre una persona blanca (en general, durante la colonización de América, de ascendencia europea) y una de origen negro.

Tabla 66
Autodefinición étnica de la comunidad Guayabal

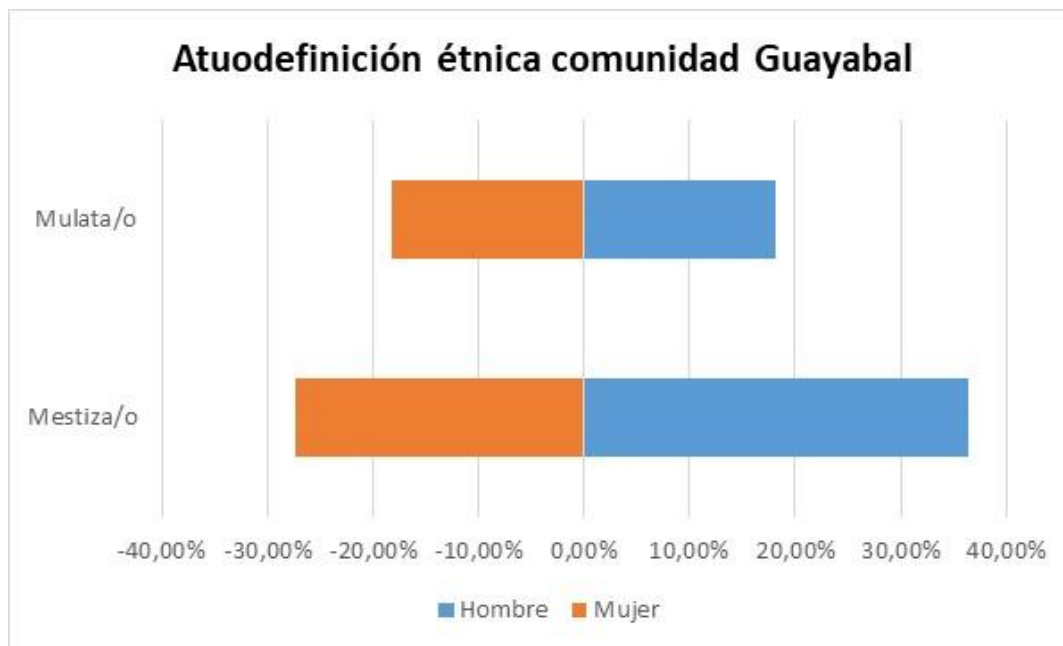
Autodefinición étnica	N° Habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Mestiza/o	7	36,36%	27%	63,64%
Mulata/o	4	18,18%	18%	36,36%
Total general	11	54,55%	45,45%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

En la actualidad en nuestro país, en cuanto a etnónimos que se usan a nivel general en América Latina, hay que destacar los términos mulato, hijo de blanco y negra, y mestizo, hijo de blanco e india.

Gráfico. 25
Autodefinición étnica de la comunidad Guayabal



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.3.8.3 Dimensión de Calidad de Vida

Miden las condiciones de vida de una sociedad desde el punto de vista del bienestar y esta verla desde su evolución temporal, permitiéndoles hacer comparaciones a nivel local. La calidad de vida empieza



cuando se han satisfecho las necesidades básicas de alimento, vivienda, trabajo, salud, etc., para la mayor parte de los miembros de una comunidad, en un contexto determinado (Aroila 2003). Se insiste en que es preciso dejar de centrarnos en las necesidades de déficit y empezar a trabajar en el crecimiento personal, las realizaciones de las potencialidades, el bienestar subjetivo y otros temas similares.

Se desarrolla las siguientes variables: Educación, Salud y Pobreza por Necesidades Básica Insatisfechas (NBI).

Metodología: Cuantitativa censal tasa comparativa.

2.3.8.3.1 Educación

Cuando hablamos de desarrollo de los pueblos, es importante considerar a la educación desde el punto de vista social como un pilar fundamental. La educación se concibe como un proceso socializador, que procura la adaptación y la incorporación del sujeto a su medio físico y social, a través de la adquisición de los elementos propios de la cultura (lenguaje, habilidades, costumbres, actitudes, normas, valores, etc.,) (Luengo Navas 2004).

La Constitución en su Artículo 26 establece “La Educación es un derecho de las personas al largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado” y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad, Necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener de modo que el sistema educativo contribuya a la consecución de esa meta.

2.3.8.3.1.1 Análisis parroquial, estudia, no estudia

Generar oportunidades para aprender deben ser una prioridad de desarrollo comunitario y se convierte el eje medular del bienestar del individuo. En ese sentido, se hace necesario impulsar acciones para dotar a las personas de amplias posibilidades de mejora en su calidad de vida y acceso a servicios, para ello la educación de una sociedad debe de ser el centro focal de las estrategias de desarrollo.

Tabla 67
Población que estudia Sí/No en la parroquia El Goaltal

Etiquetas de fila	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
No	553	38,86%	34,48%	73,34%
Sí	196	12,47%	13,53%	25,99%
No Sabe / No Responde	5	0,27%	0,40%	0,66%
Total general	754	51,59%	48,41%	100,00%

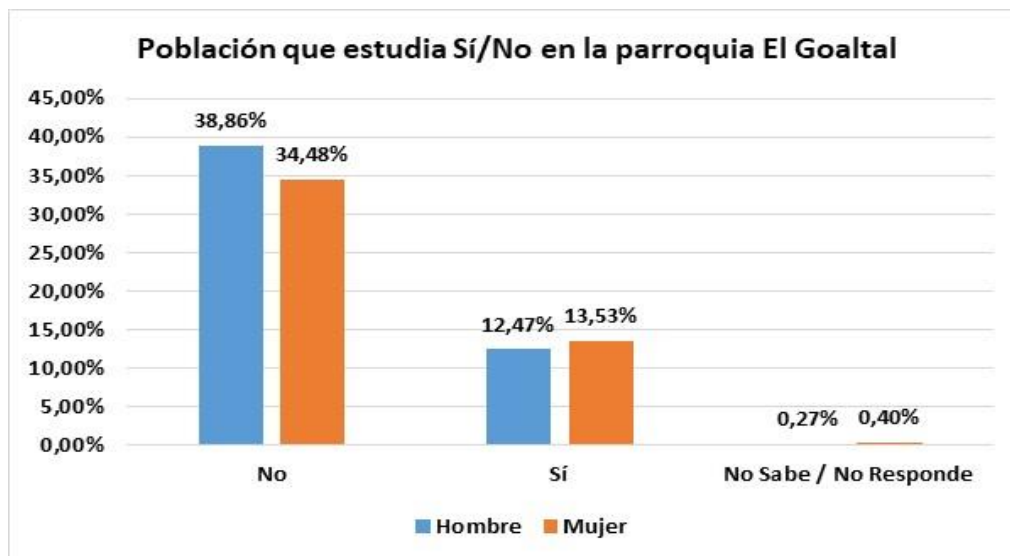
Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Considerando que el 37,7% de la población está en edad de estudiar, observar que sólo el 25,99% estás estudiando, nos da una alerta importante para tomar acciones, fomentar e incentivar a la población a seguir estudiando. La formación debe ser constante y en las nuevas generaciones, debería el slogan de formación para toda la vida.



Gráfico. 26
Población que estudia Sí/No en la parroquia El Goaltal



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.3.8.3.1.2 Análisis por comunidades, estudia, no estudia

El patrón de comportamiento en las comunidades es muy similar al general expresado en el global de la parroquia, sin embargo, es necesario analizar las particularidades de todas y cada una de ellas.

Comunidad Gualchán

La comunidad de Gualchán, es la más grande de toda la parroquia, allí se concentra mayormente todo el movimiento económico y administrativo de toda la parroquia.

El 73% de la población en esta comunidad, manifiesta que no estudia y solo un 27% sí lo hace.

Tabla 68
Estudia sí o no en la comunidad Gualchán

Estudia Sí/No	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
No	246	40,06%	32,94%	73,00%
Sí	91	11,87%	15,13%	27,00%
Total general	337	51,93%	48,07%	100,00%

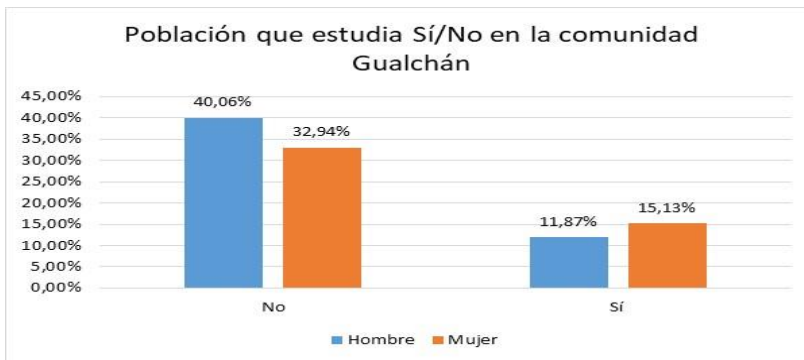
Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

En este caso, las mujeres son las más se han integrado a estudios con un 15% a diferencia de los hombres con un 11,87%



Gráfico. 27
Estudia sí o no en la comunidad Gualchán



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Comunidad Corazón de mundo nuevo

En la comunidad corazón de Mundo Nuevo, el comportamiento es muy similar que en Gualchán, las mujeres estudian más que los hombres.

Tabla 69
Estudia sí o no en la comunidad Corazón de Mundo Nuevo

Estudia Sí/No	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
No	99	37,31%	36,57%	73,88%
Sí	32	11,19%	12,69%	23,88%
No Sabe / No Responde	3	0,75%	1,49%	2,24%
Total general	134	49,25%	50,75%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

La diferencia porcentual de 0,8% entre los que no estudian en género, siendo los hombres los que menos estudian, se manifiesta muy similar en los que sí estudian con 1,5% en este caso a favor de las mujeres.

Gráfico. 28
Estudia sí o no en la comunidad Corazón de Mundo Nuevo



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Comunidad Espejo 2

En la comunidad Espejo 2, el 71,55% no estudia, es un porcentaje alto de la población, esto frente al 27,59 que sí estudia, y con una población flotante del 0,86% que no responde.

Tabla 70
Estudia sí o no en la comunidad Espejo 2

Estudia Sí/No	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
No	83	39,66%	31,90%	71,55%
Sí	32	13,79%	13,79%	27,59%
No Sabe / No Responde	1	0,86%	0,00%	0,86%
Total general	116	54,31%	45,69%	100,00%

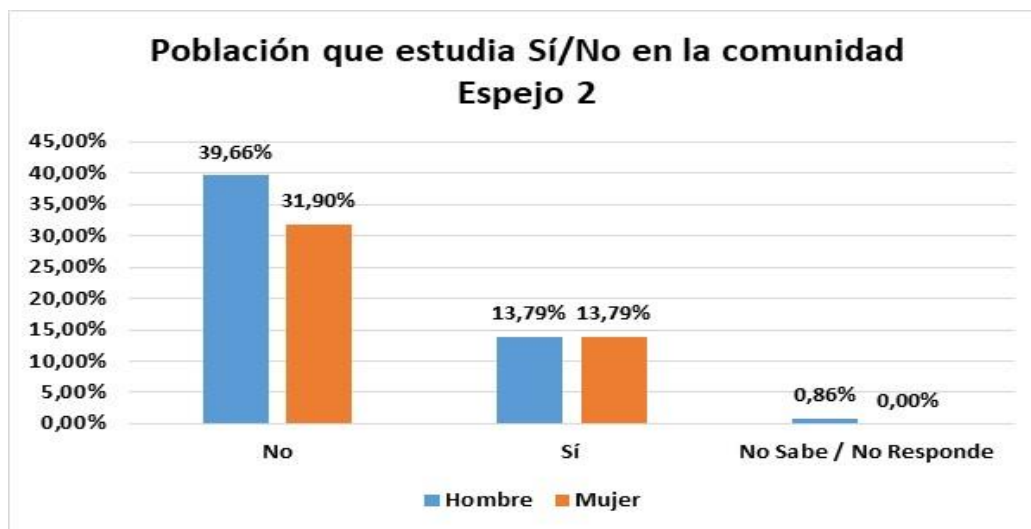
Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

En lo referente a género, hay mucha similitud en la población que estudia, entre femenino y masculino.

Generalmente esto ocurre en poblaciones jóvenes que mantienen similares intereses, o en poblaciones.

Gráfico. 29
Estudia sí o no en la comunidad Espejo 2



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Comunidad Las Juntas

La comunidad Las Juntas, al igual que las anteriores, presentan un alto porcentaje de la población que no estudia 73,15% frente a un 25,93% que estudia.



Tabla 71
Estudia sí o no en la comunidad Las Juntas

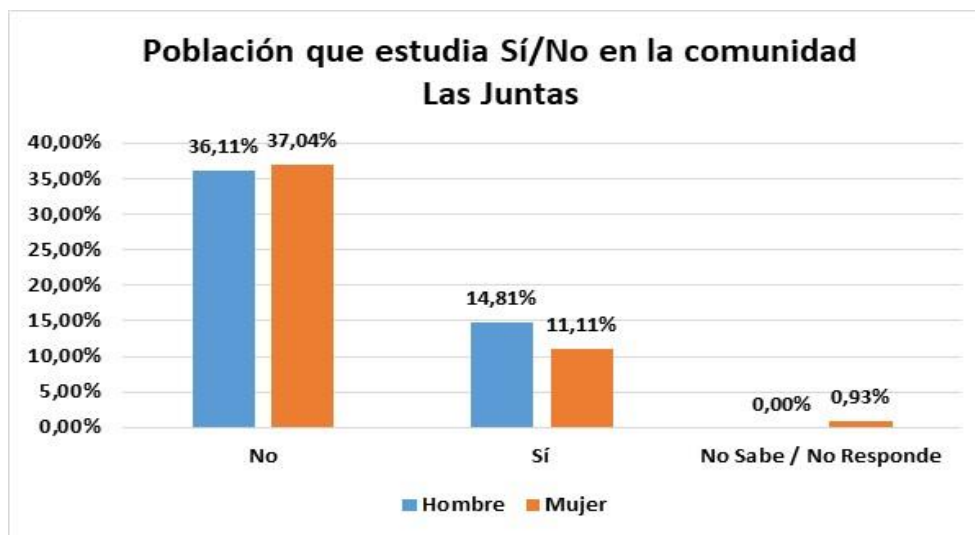
Estudia Sí/No	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
No	79	36,11%	37,04%	73,15%
Sí	28	14,81%	11,11%	25,93%
No Sabe / No Responde	1	0,00%	0,93%	0,93%
Total general	108	50,93%	49,07%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

De la población que sí estudia, en relación de género, en este caso los hombres superan en un 3,7% a las mujeres.

Gráfico. 30
Estudia sí o no en la comunidad Las Juntas



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Comunidad Chutín

En esta comunidad el porcentaje de personas que estudia es bastante bajo 27,08%. La población que estudia es un subconjunto de la población general (POBLACIÓN DIANA), que se tiene interés en estudiar y que se halla definida en términos de lugar, tiempo y criterios de selección.

Tabla 72
Estudia sí o no en la comunidad Chutín

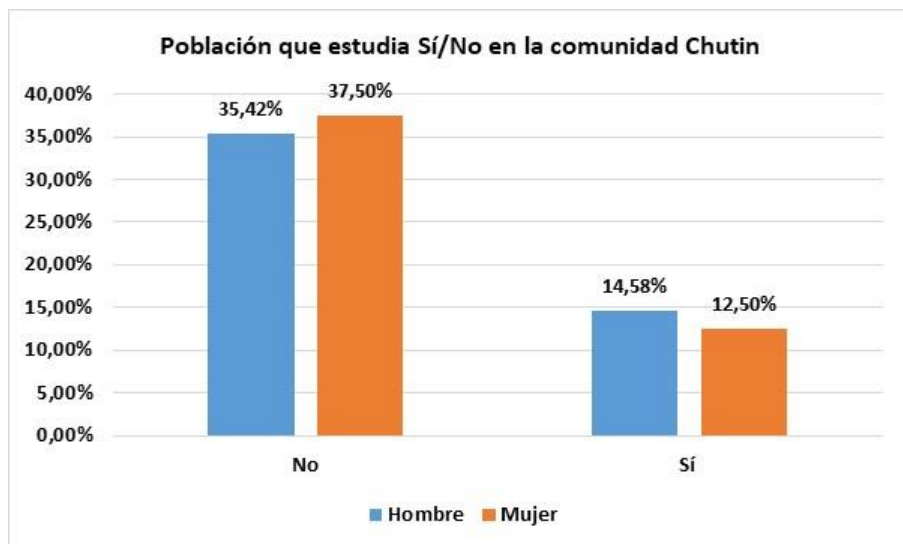
Estudia Sí/No	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
No	35	35,42%	37,50%	72,92%
Sí	13	14,58%	12,50%	27,08%
Total general	48	50,00%	50,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 31
Estudia sí o no en la comunidad Chutin



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Comunidad Guayabal

En esta comunidad la población que no estudia es del 100%. Esto es preocupante, considerando que la formación en los individuos debe ser una actividad cotidiana en un porcentaje representativo de la población. La formación humana consiste en el desarrollo de individuos íntegros y competentes, encaminados a conducirse en la vida con madurez y responsabilidad.

Gráfico. 32
Estudia sí o no en la comunidad Guayabal

Estudia Sí/No	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
No	11	54,55%	45,45%	100,00%
Total general	11	54,55%	45,45%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.3.8.3.1.3 Establecimientos educativos en la parroquia El Goaltal

Los establecimientos educativos son instituciones que ofrecen educación y están organizadas para prestar un servicio público educativo. Pueden ser; a) de carácter estatal, b) privado y c) o de economía solidaria.

Los establecimientos educativos están formados por comunidades educativas que incluyen: Estudiantes, 1) Padres Apoderados, 2) Profesionales de la educación 3) Asistentes de la educación y 4) Equipos docentes directivos.

Los centros educativos son espacios de aprendizaje, convivencia y protección para la infancia. Son parte de los contextos socializadores más importantes para los niños, niñas y adolescentes. Los tipos



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

de centros educativos pueden ser: a) Centros de educación infantil, b) Educación primaria, c) Educación secundaria, d) Centros integrados de educación general e) Colegios rurales y f) Centros de formación profesional.

Tabla 73
Tipo de establecimiento donde estudia

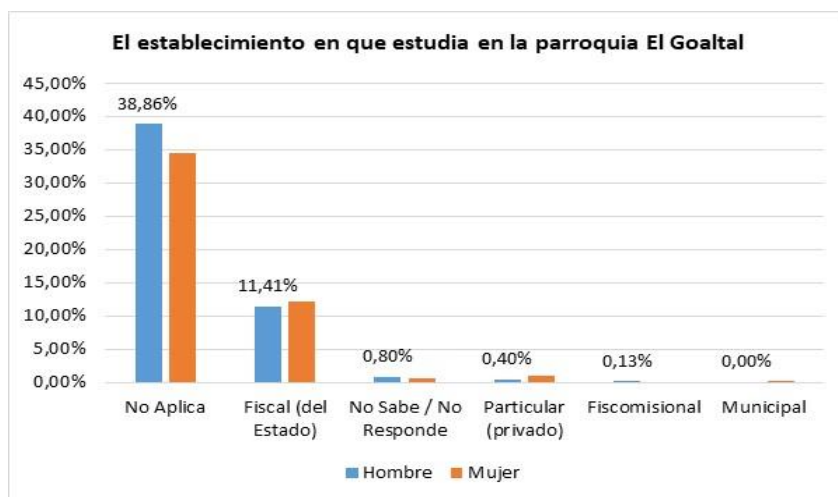
El establecimiento en que estudia es:	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
No Aplica	553	38,86%	34,48%	73,34%
Fiscal (del Estado)	178	11,41%	12,20%	23,61%
No Sabe / No Responde	11	0,80%	0,66%	1,46%
Particular (privado)	10	0,40%	0,93%	1,33%
Fiscomisional	1	0,13%	0,00%	0,13%
Municipal	1	0,00%	0,13%	0,13%
Total general	754	51,59%	48,41%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

En la parroquia tenemos la presencia de una extensión del colegio Eugenio Espejo de la parroquia vecina Jijón y Caamaño, donde la mayoría de estudiantes obtienen su formación a nivel de bachillerato. El Goaltal, no tiene centros educativos particulares, pero el porcentaje de la población que estudia en ellos, lo hacen a nivel superior ya sea Instituto o universidad en las provincia de Imbabura.

Gráfico. 33
Tipo de establecimiento donde estudia



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.3.8.3.1.4 Grado de estudios aprobado en la parroquia El Goaltal

El grado de estudios probado, se refiere al último nivel de instrucción alcanzado y al último curso aprobado en la enseñanza formal, de parte de una persona de 5 años o más.

El esquema de evaluación del grado aprobado consta en las preguntas del censo de población y vivienda estructurado. En la parroquia El Goaltal, la mayoría de encuestados tiene aprobado el tercer



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

grado con un 25,07%, luego quinto y sexto grado con 16,05% y 11,80% como se observa en la tabla siguiente.

Tabla 74.
Grado aprobado en la parroquia el Goaltal

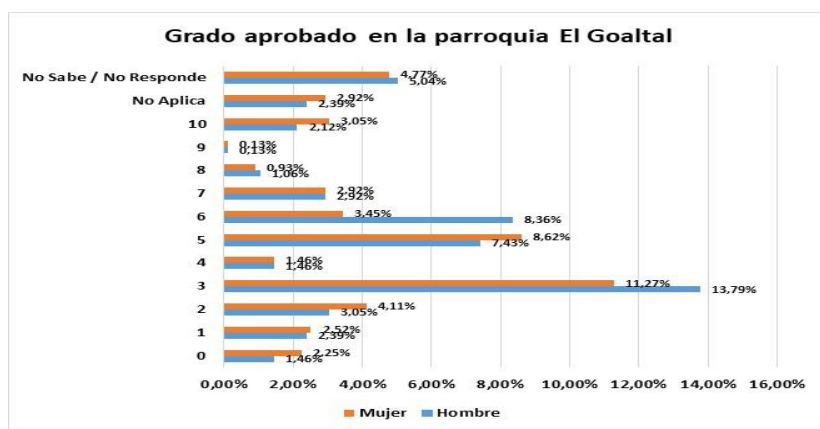
Grado aprobado	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
0	28	1,46%	2,25%	3,71%
1	37	2,39%	2,52%	4,91%
2	54	3,05%	4,11%	7,16%
3	189	13,79%	11,27%	25,07%
4	22	1,46%	1,46%	2,92%
5	121	7,43%	8,62%	16,05%
6	89	8,36%	3,45%	11,80%
7	44	2,92%	2,92%	5,84%
8	15	1,06%	0,93%	1,99%
9	2	0,13%	0,13%	0,27%
10	39	2,12%	3,05%	5,17%
No Aplica	40	2,39%	2,92%	5,31%
No Sabe / No Responde	74	5,04%	4,77%	9,81%
Total general	754	51,59%	48,41%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Conocer el grado aprobado, nos orienta para estructurar los cursos de capacitación a la población de la parroquia. Muchas veces se cometen errores cuando se proponen cursos de formación con lenguaje muy avanzado y términos técnicos demasiado académicos, que generalmente no es entendido por los participantes.

Gráfico. 34.
Grado aprobado en la parroquia el Goaltal



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



2.3.8.3.1.5 Análisis del grado aprobado en la parroquia El Goaltal

Grado aprobado en la comunidad Gualchán

Siendo Gualchán la comunidad más poblada de la parroquia, es la que marca la tendencia en los resultados generales.

Tabla 75
Grado aprobado en la comunidad de Gualchán

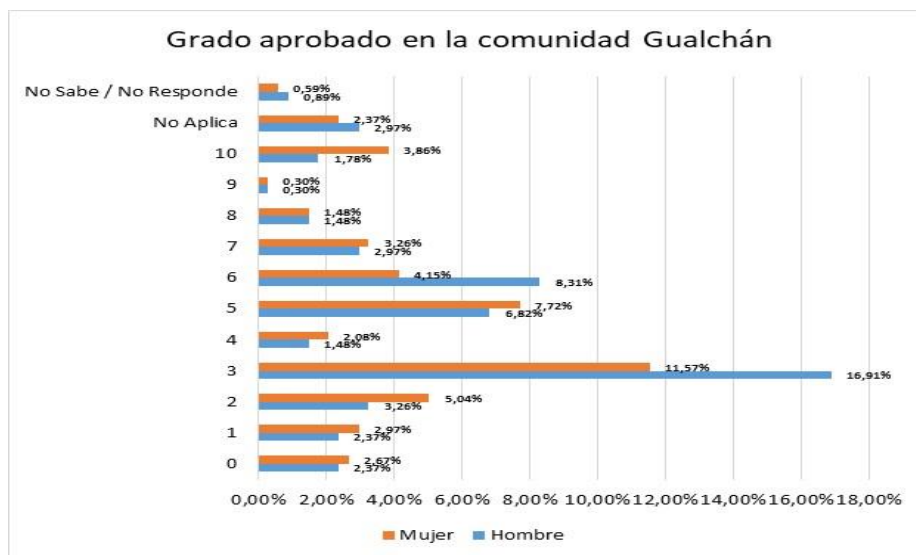
Grado Aprobado	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
0	17	2,37%	2,67%	5,04%
1	18	2,37%	2,97%	5,34%
2	28	3,26%	5,04%	8,31%
3	96	16,91%	11,57%	28,49%
4	12	1,48%	2,08%	3,56%
5	49	6,82%	7,72%	14,54%
6	42	8,31%	4,15%	12,46%
7	21	2,97%	3,26%	6,23%
8	10	1,48%	1,48%	2,97%
9	2	0,30%	0,30%	0,59%
10	19	1,78%	3,86%	5,64%
No Aplica	18	2,97%	2,37%	5,34%
No Sabe / No Responde	5	0,89%	0,59%	1,48%
Total general	337	51,93%	48,07%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

En este caso el tercer grado aprobado se registra con un 28,49% y quinto y sexto grado con 14,54 y 12,46 respectivamente, como se observa en el gráfico siguiente.

Gráfico. 35
Grado aprobado en la comunidad de Gualchán



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Grado aprobado en la comunidad Corazón de Mundo Nuevo

En la comunidad Corazón de Mundo Nuevo, el grado aprobado con mayor porcentaje es el quinto grado, seguido por el tercer grado con 18,66%. Para generación de empleo técnico, esto es preocupante considerando que, hoy todo se basa en la tecnología, que queda obsoleta en poco tiempo, con lo cual es necesario aprender continuamente, estos indicadores que, si la población venidera no avanza en estudios, el trabajo ofrecido a ellos será uno no cualificado.

Tabla 76
Grado aprobado en la comunidad Corazón de Mundo Nuevo

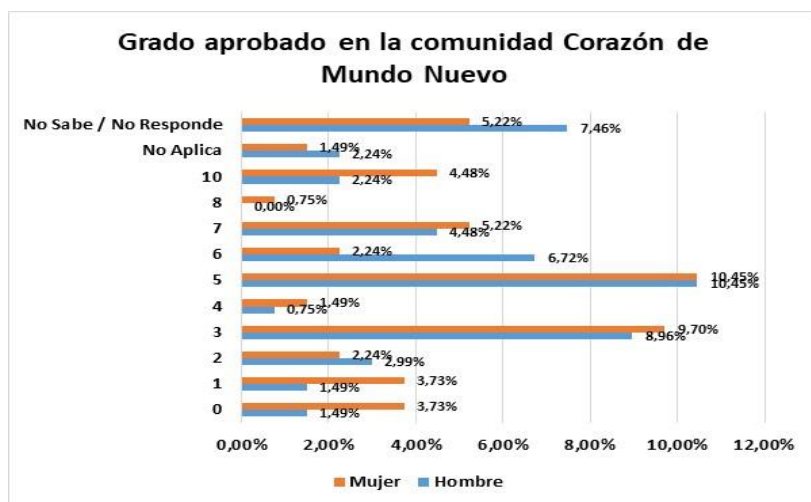
Grado Aprobado	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
0	7	1,49%	3,73%	5,22%
1	7	1,49%	3,73%	5,22%
2	7	2,99%	2,24%	5,22%
3	25	8,96%	9,70%	18,66%
4	3	0,75%	1,49%	2,24%
5	28	10,45%	10,45%	20,90%
6	12	6,72%	2,24%	8,96%
7	13	4,48%	5,22%	9,70%
8	1	0,00%	0,75%	0,75%
10	9	2,24%	4,48%	6,72%
No Aplica	5	2,24%	1,49%	3,73%
No Sabe / No Responde	17	7,46%	5,22%	12,69%
Total general	134	49,25%	50,75%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Analizando el componente de género, se observa similitudes y con diferencias no significativas tanto en hombres como en mujeres. El comportamiento a la formación no marca tendencia de género en este caso, como se observa en el gráfico siguiente

Gráfico. 36
Grado aprobado en la comunidad Corazón de Mundo Nuevo



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Grado aprobado en la comunidad Las Juntas

En esta comunidad, el tercer grado aprobado tiene el 25% seguido por el quinto grado con un 18,52%.

Tabla 77
Grado aprobado en la comunidad Las Juntas

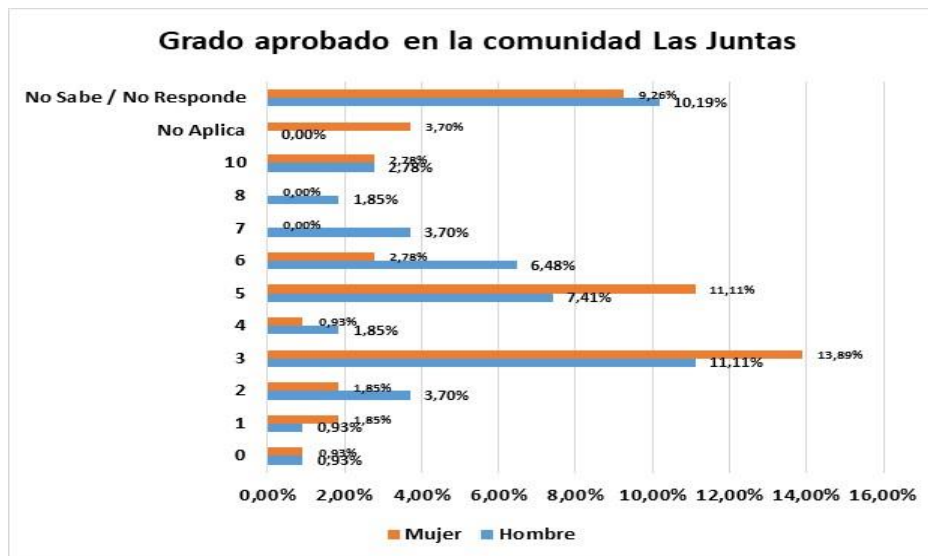
Etiquetas de fila	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
0	2	0,93%	0,93%	1,85%
1	3	0,93%	1,85%	2,78%
2	6	3,70%	1,85%	5,56%
3	27	11,11%	13,89%	25,00%
4	3	1,85%	0,93%	2,78%
5	20	7,41%	11,11%	18,52%
6	10	6,48%	2,78%	9,26%
7	4	3,70%	0,00%	3,70%
8	2	1,85%	0,00%	1,85%
10	6	2,78%	2,78%	5,56%
No Aplica	4	0,00%	3,70%	3,70%
No Sabe / No Responde	21	10,19%	9,26%	19,44%
Total general	108	50,93%	49,07%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Las mujeres en este caso marcan una diferencia de 3,7 puntos en formación de quinto grado, y de 2,78 puntos en aprobación de tercer grado, como se observa en el gráfico siguiente.

Gráfico. 37
Grado aprobado en la comunidad Las Juntas



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Grado aprobado en la comunidad Espejo 2

En la comunidad Espejo 2, el tercer grado aprobado es alto con un 26,72% y quinto y sexto con un 16,38% y 12,07% respectivamente. La motivación del estudiante se vuelve imprescindible para aprovechar al máximo una formación que se extenderá a lo largo de la vida y que hay que compaginar con otras actividades, como el trabajo, la familia y el ocio.

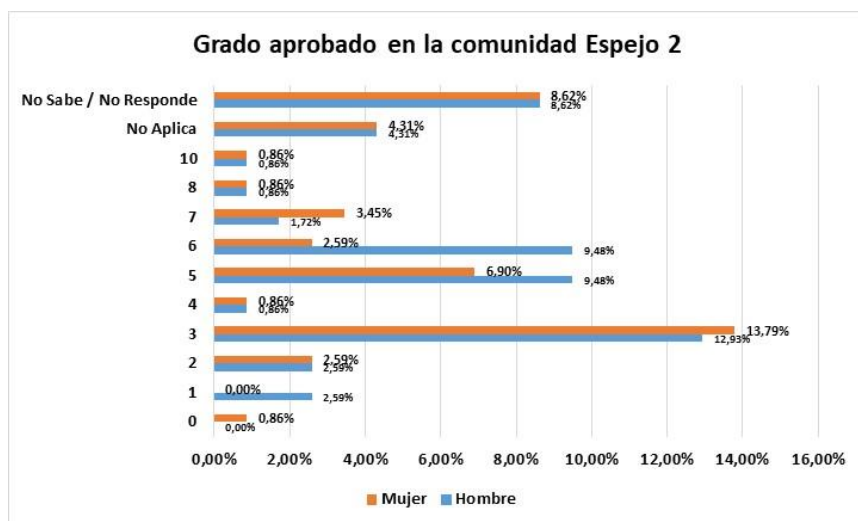
Tabla 78
Grado aprobado en la comunidad Espejo 2

Grado Aprobado	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
0	1	0,00%	0,86%	0,86%
1	3	2,59%	0,00%	2,59%
2	6	2,59%	2,59%	5,17%
3	31	12,93%	13,79%	26,72%
4	2	0,86%	0,86%	1,72%
5	19	9,48%	6,90%	16,38%
6	14	9,48%	2,59%	12,07%
7	6	1,72%	3,45%	5,17%
8	2	0,86%	0,86%	1,72%
10	2	0,86%	0,86%	1,72%
No Aplica	10	4,31%	4,31%	8,62%
No Sabe / No Responde	20	8,62%	8,62%	17,24%
Total general	116	54,31%	45,69%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

En temas de género, en quinto y sexto grado, los hombres superan a las mujeres con 2,58 puntos y 6,89 respectivamente.

Gráfico. 38
Grado aprobado en la comunidad Espejo 2



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Grado aprobado en el sector Chutín

En este sector, la tendencia lo marcan, los que terminaron sexto grado con un 20,83% seguido por los que terminaron primero, segundo y tercer grado con 10,42%, 14,58% y 16,67% respectivamente.

Tabla 79
Grado Aprobado en el sector Chutín.

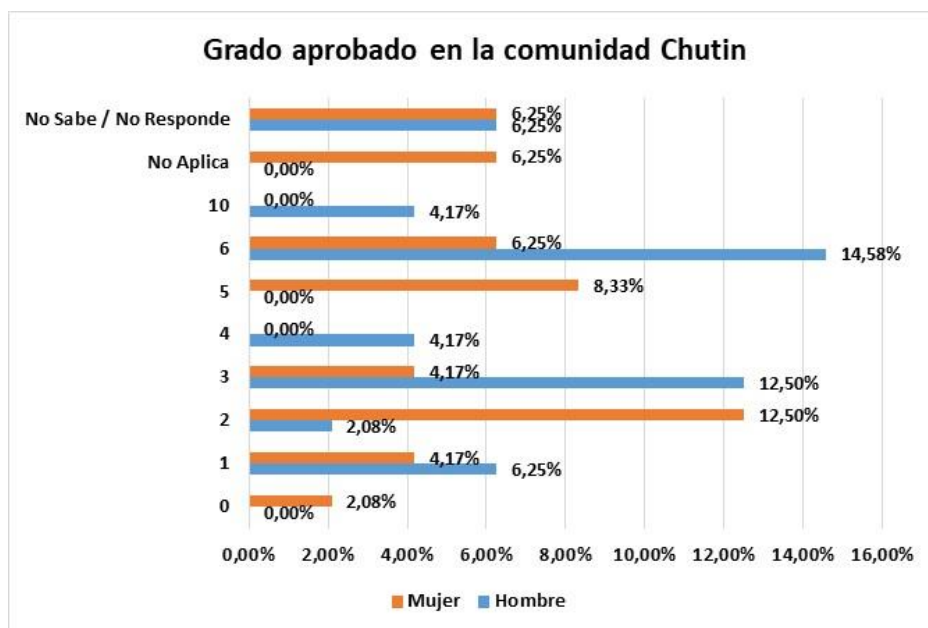
Etiquetas de fila	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
0	1	0,00%	2,08%	2,08%
1	5	6,25%	4,17%	10,42%
2	7	2,08%	12,50%	14,58%
3	8	12,50%	4,17%	16,67%
4	2	4,17%	0,00%	4,17%
5	4	0,00%	8,33%	8,33%
6	10	14,58%	6,25%	20,83%
10	2	4,17%	0,00%	4,17%
No Aplica	3	0,00%	6,25%	6,25%
No Sabe / No Responde	6	6,25%	6,25%	12,50%
Total general	48	50,00%	50,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

En sexto grado terminado, los hombres tienen una diferencia de 8,33 puntos. Este indicador es muy importante para estructurar cursos de capacitación.

Gráfico. 39
Grado Aprobado en el sector Chutín



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Grado aprobado en el sector Guayabal

Este sector, tiene una población con muy bajo nivel de formación, donde el primero y tercer grado, marcan la tendencia con 9,09% y 18,18% respectivamente. Para esta comunidad la formación en cursos de capacitación, debe ser una formación muy concreta y especializada, como pequeñas píldoras orientadas hacia sus necesidades, para obtener competencias técnicas o específicas vinculadas con su empleo, o para adquirir otras habilidades, como la comunicación, la gestión del tiempo o la inteligencia emocional.

Tabla 80
Grado aprobado en el sector Guayabal

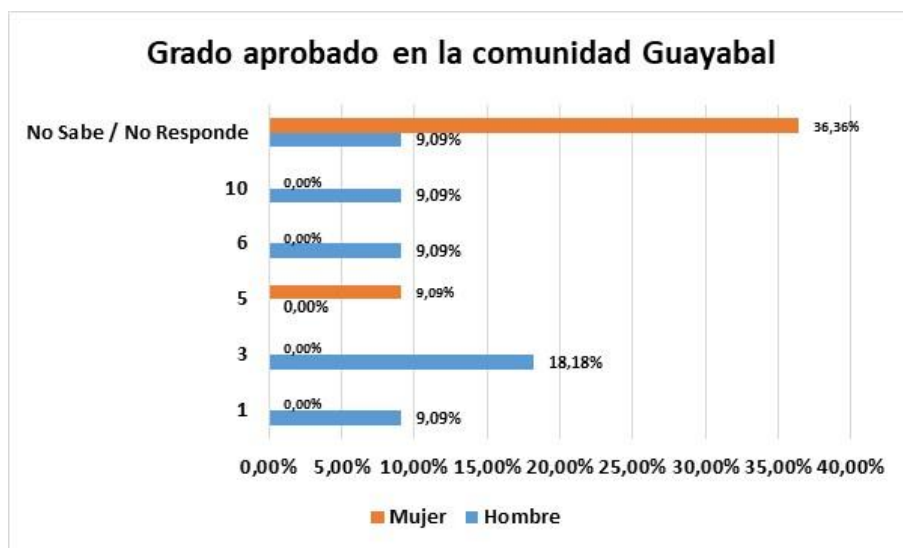
Etiquetas de fila	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
1	1	9,09%	0,00%	9,09%
3	2	18,18%	0,00%	18,18%
5	1	0,00%	9,09%	9,09%
6	1	9,09%	0,00%	9,09%
10	1	9,09%	0,00%	9,09%
No Sabe / No Responde	5	9,09%	36,36%	45,45%
Total general	11	54,55%	45,45%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Se observa que las mujeres de esta comunidad han tenido poca nula participación en formación. Este dato es preocupante, considerando que; si la mujer no está formada, muy difícilmente va a reclamar sus derechos.

Gráfico. 40
Grado aprobado en la comunidad Guayabal



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



2.3.8.3.1.6 Nivel de instrucción

El Nivel de Instrucción de una persona es el grado más elevado de estudios realizados o en curso, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos (Mejía et al. 2022). Cuando analizamos el nivel de instrucción de una población en específico, esto nos permitirá y facilitará la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje en sistemas de capacitación continua para estructurar el grado de consecución y logro de los objetivos propuestos (Moreira, Marin, and Vera 2021). A su vez, permitirá responder a la diversidad de estilos de aprendizaje, intereses y necesidades de los alumnos.

Tabla 81.
Nivel de instrucción en la parroquia El Goaltal

Nivel de instrucción	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Primaria	276	20,45%	16,18%	36,63%
Bachillerato	189	13,50%	11,50%	25,00%
Educación General Básica (EGB)	72	5,08%	4,41%	9,49%
Secundaria	67	4,14%	4,68%	8,82%
Ninguno	53	3,34%	3,74%	7,09%
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	38	2,41%	2,67%	5,08%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	25	1,20%	2,14%	3,34%
Centro de Desarrollo Infantil/ Creciendo con nuestros hijos/ Guardería	16	0,53%	1,60%	2,14%
Educación inicial/ Preescolar/ SAFPI	13	0,67%	1,07%	1,74%
Maestría/ Especialización	2	0,00%	0,27%	0,27%
Alfabetización/Post Alfabetización	2	0,13%	0,13%	0,27%
Ciclo Postbachillerato (No superior)	1	0,13%	0,00%	0,13%
Total general	754	51,60%	48,40%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

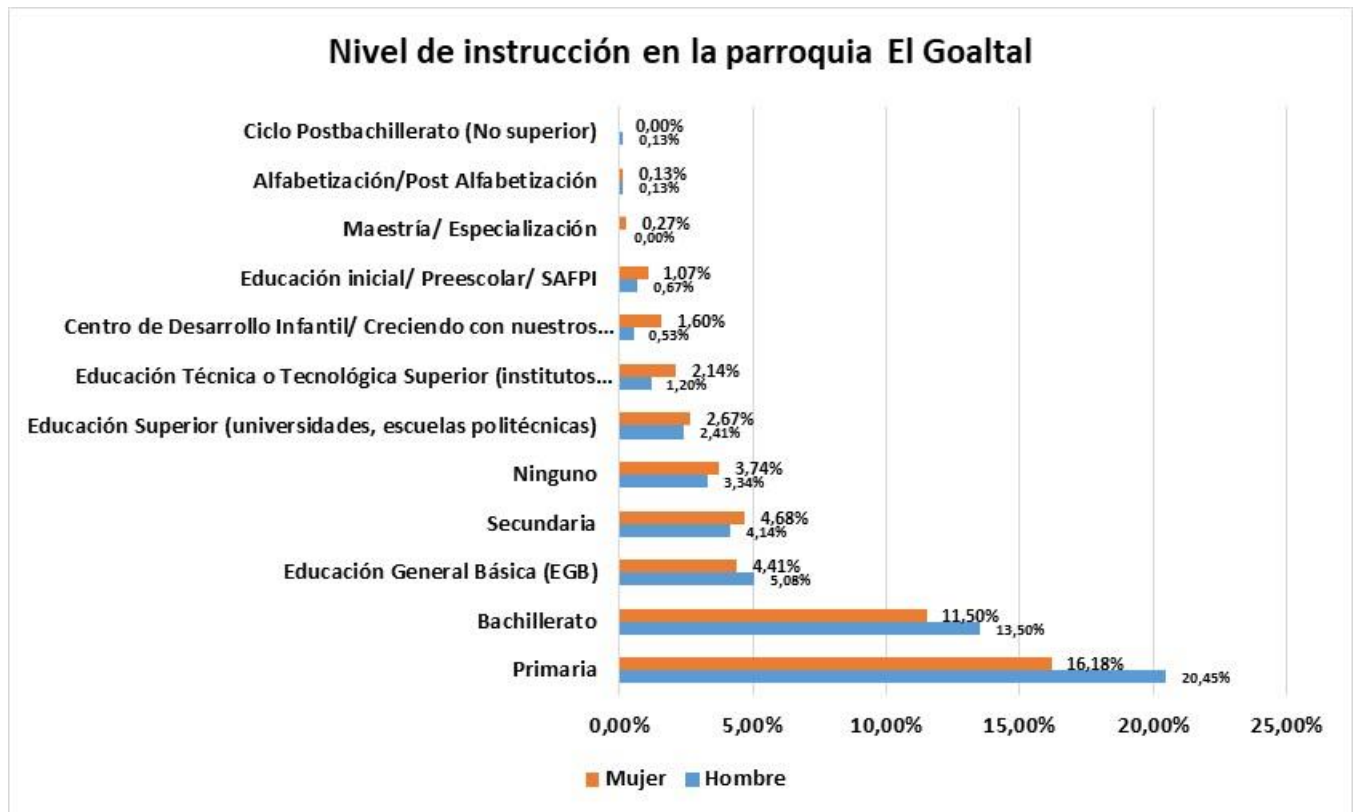
La parroquia en general tiene una población con un alto porcentaje de personas con primaria 36, 63%, seguido por bachilleres con un 25%, pero a nivel superior en universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores, tenemos 5,08% y 3,34% respectivamente.

La educación superior permite a los individuos expandir sus conocimientos y habilidades, expresar de forma clara sus pensamientos tanto de forma oral como de escrita, entender y dominar conceptos y teorías abstractas, e incrementar su comprensión acerca de sus comunidades y del mundo (Leticia, Rivera, and Salcedo 2022).

También se ha demostrado que la educación superior mejora la calidad de vida de los individuos; los estudios muestran que comparados con graduados de educación media superior (preparatoria), los egresados de universidades tienen una vida útil más prolongada, un mejor acceso a servicios sanitarios, mejores prácticas alimentarias y de salud, más estabilidad y seguridad económica, más empleo estable y satisfacción laboral, menos dependencia en asistencia gubernamental, mayor comprensión acerca del gobierno, mayor servicio y liderazgo comunitario, más autoconfianza, y menor actividad criminal y posibilidad de encarcelamiento.



Gráfico. 41
Nivel de instrucción en la parroquia El Goaltal



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

La grafica muestra que la mujeres tienden más a la formación superior que los hombres, este indicador es importante para estructurar programas y proyectos con empoderamiento de género.

2.3.8.3.1.7 Análisis por comunidades del nivel de instrucción

Nivel de instrucción comunidad Gualchán

En la comunidad Gualchán, tenemos un importante 8,33% de la población con educación superior ente formación universitaria 6,25% y técnico superior 2,08%. En el mundo actual, cada vez más personas entablan debates reflexivos sobre los beneficios de la educación superior, considerándola no sólo como una vía tradicional, sino como una oportunidad para ampliar horizontes, adquirir experiencias vitales y abrir puertas a trayectorias profesionales.

Es importante considerar y aprovechar estos datos para fortalecer la formación individual y colectiva en la parroquia.



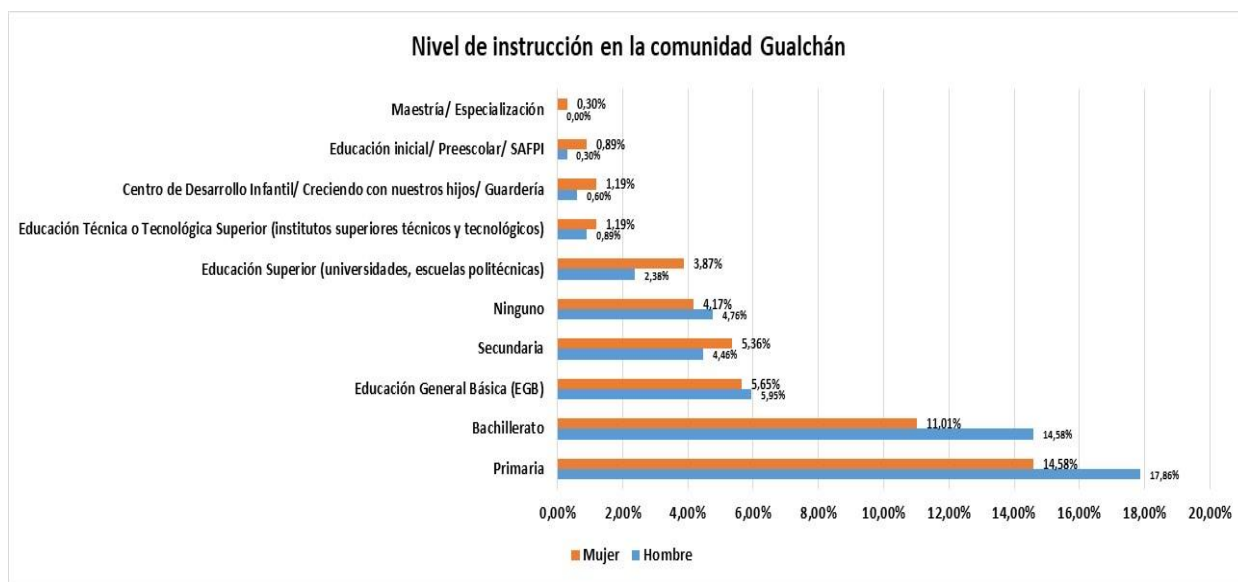
Tabla 82
Nivel de instrucción en la comunidad de Gualchán

Nivel de instrucción	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Primaria	109	17,86%	14,58%	32,44%
Bachillerato	86	14,58%	11,01%	25,60%
Educación General Básica (EGB)	39	5,95%	5,65%	11,61%
Secundaria	33	4,46%	5,36%	9,82%
Ninguno	30	4,76%	4,17%	8,93%
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	21	2,38%	3,87%	6,25%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	7	0,89%	1,19%	2,08%
Centro de Desarrollo Infantil/ Creciendo con nuestros hijos/ Guardería	6	0,60%	1,19%	1,79%
Educación inicial/ Preescolar/ SAFPI	4	0,30%	0,89%	1,19%
Maestría/ Especialización	1	0,00%	0,30%	0,30%
Total general	337	51,79%	48,21%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

En la comunidad de Gualchán, se observa que la tendencia a optar formación superior, la tienen las mujeres con 1,49 puntos arriba que los hombres en formación universitaria, y 0,89 puntos en formación en institutos técnicos superior.

Gráfico. 42
Nivel de instrucción en la comunidad de Gualchán



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

La enseñanza superior es desde hace décadas un pilar fundamental de la sociedad. Contribuye al desarrollo de una sociedad próspera e impulsa el crecimiento económico, la competencia y el conocimiento.



Nivel de instrucción comunidad Corazón de Mundo Nuevo

En la comunidad Corazón de Mundo Nuevo, observamos un importante 10,69% de formación superior, entre universidad 4,58% y formación técnica superior de 6,11%. A pesar del aumento de los costes y de la aparición de alternativas más asequibles, los beneficios de la educación superior siguen siendo significativos. Las numerosas ventajas de obtener un título universitario la convierten en una valiosa inversión para los jóvenes.

Tabla 83
Nivel de instrucción en la comunidad Corazón de Mundo Nuevo

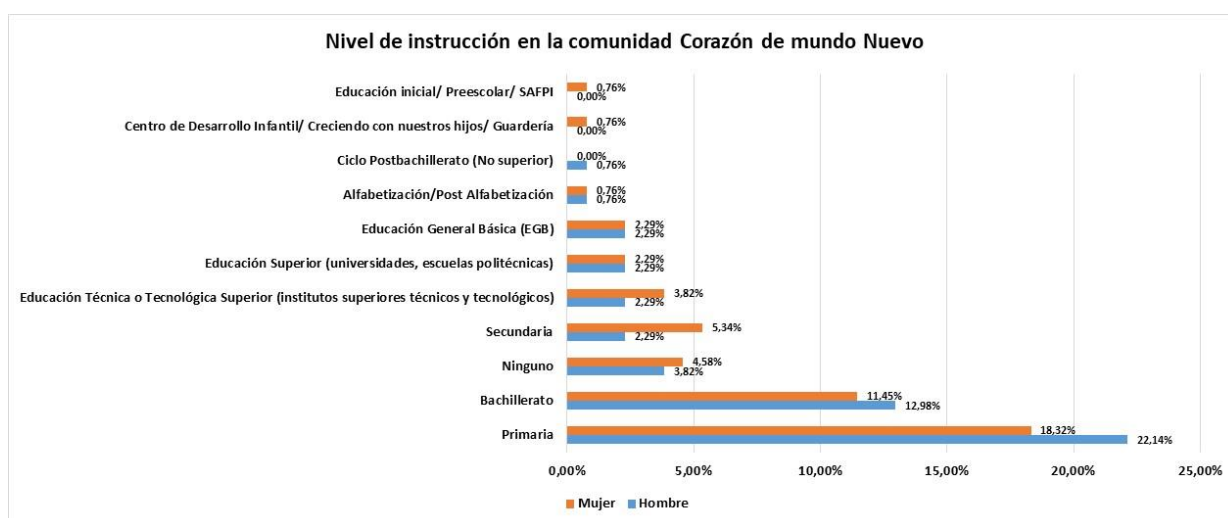
Nivel de instrucción	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Primaria	54	22,14%	18,32%	40,46%
Bachillerato	33	12,98%	11,45%	24,43%
Ninguno	11	3,82%	4,58%	8,40%
Secundaria	10	2,29%	5,34%	7,63%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	8	2,29%	3,82%	6,11%
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	6	2,29%	2,29%	4,58%
Educación General Básica (EGB)	6	2,29%	2,29%	4,58%
Alfabetización/Post Alfabetización	2	0,76%	0,76%	1,53%
Ciclo Postbachillerato (No superior)	1	0,76%	0,00%	0,76%
Centro de Desarrollo Infantil/ Creciendo con nuestros hijos/ Guardería	1	0,00%	0,76%	0,76%
Educación inicial/ Preescolar/ SAFPI	1	0,00%	0,76%	0,76%
Total general	134	49,62%	50,38%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

En educación superior universitaria, no se evidencia prevalencia de género, en cambio en la formación técnica superior las mujeres superan a los hombres con 1,53 puntos porcentuales.

Gráfico. 43
Nivel de instrucción en la comunidad Corazón de Mundo Nuevo



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Nivel de instrucción comunidad Espejo 2

La comunidad Espejo 2, presenta un importante 9,65% de persona con educación superior, esto con 5,26% en universidades, y 4,39% en instituto superiores. La educación superior ha cambiado de forma radical durante las últimas décadas con un aumento de las inscripciones, la movilidad de los estudiantes, la diversidad de oportunidades, la dinámica de la investigación y la tecnología.

Tabla 84
Nivel de instrucción en la comunidad Espejo 2

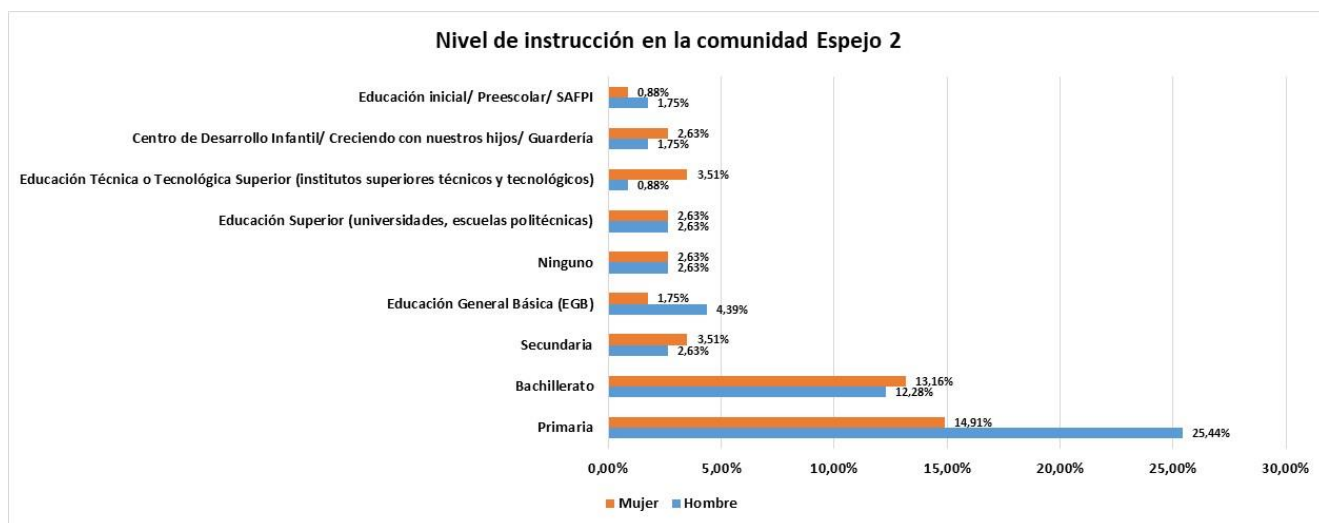
Nivel de instrucción	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Primaria	47	25,44%	14,91%	40,35%
Bachillerato	30	12,28%	13,16%	25,44%
Secundaria	7	2,63%	3,51%	6,14%
Educación General Básica (EGB)	7	4,39%	1,75%	6,14%
Ninguno	6	2,63%	2,63%	5,26%
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	6	2,63%	2,63%	5,26%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	5	0,88%	3,51%	4,39%
Centro de Desarrollo Infantil/ Creciendo con nuestros hijos/ Guardería	5	1,75%	2,63%	4,39%
Educación inicial/ Preescolar/ SAFPI	3	1,75%	0,88%	2,63%
Total general	116	54,39%	45,61%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

En esta parroquia al igual que las demás, la tendencia la marcan las mujeres en educación tecnológica superior, con 2,63 puntos porcentuales más que lo hombres.

Gráfico. 44
Nivel de instrucción en la comunidad Espejo 2



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Nivel de instrucción comunidad Las Juntas

Las juntas, presenta una población con un 8,7% con formación superior discriminando entre universidades e instituto superior, quien lleva la delantera es la educación técnica superior con 4,63% y la universitaria con 3,7%. La educación superior tiene una alta responsabilidad con la sociedad: son los encargados de preparar a los profesionales del futuro. Lleva siendo así desde hace décadas, por lo que no cabe duda de la efectividad e importancia del papel de la Universidad.

Tabla 85
Nivel de instrucción en la comunidad Las Juntas

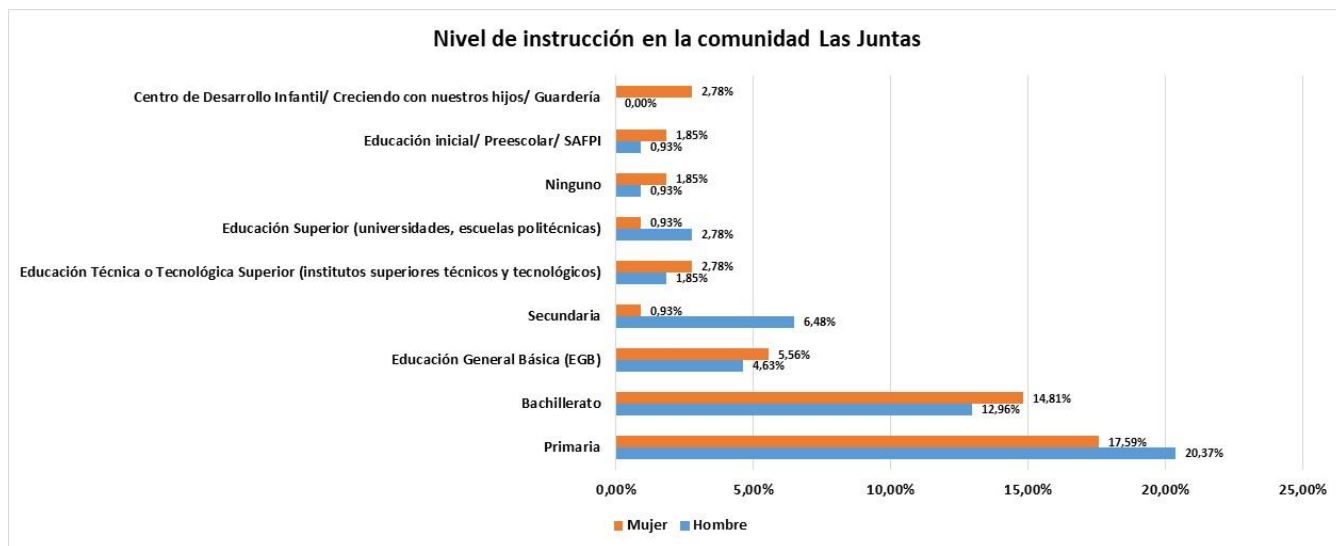
Nivel de instrucción	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Primaria	41	20,37%	17,59%	37,96%
Bachillerato	30	12,96%	14,81%	27,78%
Educación General Básica (EGB)	11	4,63%	5,56%	10,19%
Secundaria	8	6,48%	0,93%	7,41%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	5	1,85%	2,78%	4,63%
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	4	2,78%	0,93%	3,70%
Ninguno	3	0,93%	1,85%	2,78%
Educación inicial/ Preescolar/ SAFPI	3	0,93%	1,85%	2,78%
Centro de Desarrollo Infantil/ Creciendo con nuestros hijos/ Guardería	3	0,00%	2,78%	2,78%
Total general	108	50,93%	49,07%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

La educación superior universitaria tiene una superioridad del 1,85 puntos en el género masculino, en cambio en la educación técnica superior las mujeres tienen superioridad de 0,93 puntos porcentuales.

Gráfico. 45
Nivel de instrucción en la comunidad Las Juntas



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Nivel de instrucción comunidad Chutín

En la comunidad Chutin, no hay habitantes con formación de tercer nivel. La educación universitaria tiene un impacto significativo en la vida personal y profesional de las personas a largo plazo. Los graduados universitarios tienden a tener mayores oportunidades de empleo, salarios más altos y mayor estabilidad laboral en comparación con aquellos que no tienen un título universitario.

Tabla 86
Nivel de formación en la comunidad Chutín

Etiquetas de fila	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Primaria	23	25,00%	22,92%	47,92%
Bachillerato	7	10,42%	4,17%	14,58%
Secundaria	7	4,17%	10,42%	14,58%
Educación General Básica (EGB)	6	8,33%	4,17%	12,50%
Ninguno	3	0,00%	6,25%	6,25%
Centro de Desarrollo Infantil/ Creciendo con nuestros hijos/ Guardería	1	0,00%	2,08%	2,08%
Educación inicial/ Preescolar/ SAFPI	1	2,08%	0,00%	2,08%
Total general	48	50,00%	50,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

La comunidad presenta en bachillerato, una diferencia de 2,08 puntos porcentuales a diferencia de las mujeres. Es importante considerar las opciones de inserción en educación en línea a fin de lograr formación universitaria en la comunidad.

Gráfico. 46
Nivel de formación en la comunidad Chutín



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024



Nivel de instrucción comunidad Guayabal

La comunidad Guayabal, no presenta educación superior, pero sí bachillerato. El bachillerato es una etapa crucial porque permite a los estudiantes explorar diferentes áreas del conocimiento, y desarrollar habilidades y competencias que serán esenciales para su futuro profesional.

Tabla 87
Nivel de formación en la comunidad Guayabal

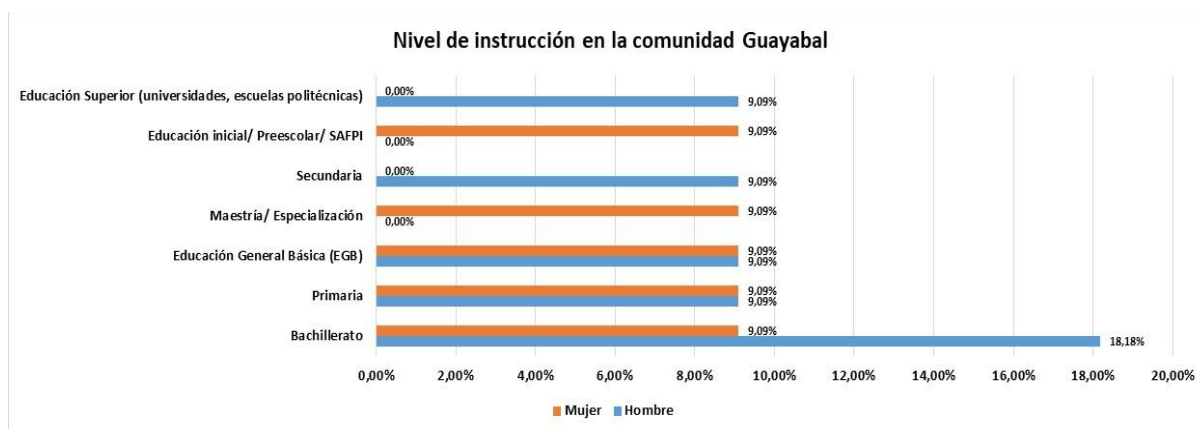
Etiquetas de fila	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Bachillerato	3	18,18%	9,09%	27,27%
Primaria	2	9,09%	9,09%	18,18%
Educación General Básica (EGB)	2	9,09%	9,09%	18,18%
Maestría/ Especialización	1	0,00%	9,09%	9,09%
Secundaria	1	9,09%	0,00%	9,09%
Educación inicial/ Preescolar/ SAFPI	1	0,00%	9,09%	9,09%
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	1	9,09%	0,00%	9,09%
Total general	11	54,55%	45,45%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

Todo lo referente a educación y nivel de formación, en la comunidad Guayabal, presenta uniformidad en todos los niveles de formación a excepción del bachillerato donde los hombres marcan la tendencia con 9.09% a diferencia de las mujeres.

Gráfico. 47
Nivel de formación en la comunidad Guayabal



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

En general la parroquia presenta bajos niveles de personas con formación superior con 4,38% del total. En una población que cuenta con profesionales formados, los esquemas de desarrollo son más fáciles.

Sin embargo, resulta difícil establecer un modelo único de política pública que pueda considerarse exitoso. Alemania, Estados Unidos y Chile son ejemplos de países que han alcanzado un alto nivel de desarrollo y al mismo tiempo se constituyen en referentes en educación superior pero que tienen políticas públicas diferentes (Töpfer 2024).



Tabla 88
Título de educación superior en la parroquia El Goaltal

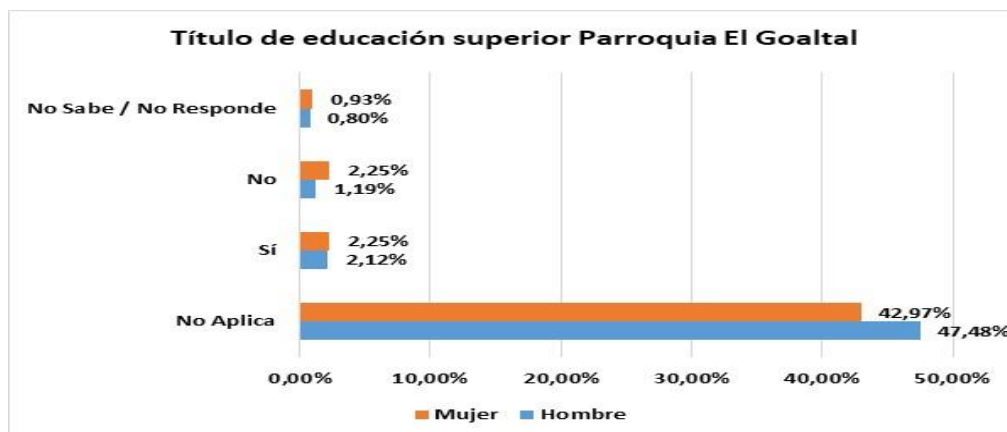
Título de educación superior	N° de habitantes	Hombre	Mujer	Total general
No Aplica	682	47,48%	42,97%	90,45%
Sí	33	2,12%	2,25%	4,38%
No	26	1,19%	2,25%	3,45%
No Sabe / No Responde	13	0,80%	0,93%	1,72%
Total general	754	51,59%	48,41%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

El componente de género es importante considerar siempre, en este caso, observamos que la mujer supera en educación superior a los hombres en 0,13 puntos porcentuales. Las instituciones de educación superior tienen un rol importante para promover el desarrollo de la mujer en igualdad de condiciones, a nivel institucional y para aportar en sí mismo al desarrollo de la mujer.

Gráfico. 48
Título de educación superior en la parroquia El Goaltal



Fuente: Elaboración propia. Censo de Población y Vivienda 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.3.8.4 Pobreza y desigualdad

En las comunidades de la parroquia se perciben las necesidades de servicios básicos como agua potable y alcantarillado además de presentar deficiencia en las unidades educativas y la falta de bachillerato, lo que agudiza aún más las condiciones de pobreza. Según el Censo de Población y Vivienda 2022, el índice de NBI establece que el 73.7 % presenta condiciones de pobreza. Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas (NBI) si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de vida. ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica.

Tabla 89.
Pobreza y desigualdad de la parroquia el Goaltal



Parroquia	Población No Pobre	Población pobre	Total	% población no pobre	% población pobre
El Goaltal	196	550	746	26.3	73.7

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024 GADPR PDOT 2024 El Goaltal

Elaboración: Equipo consultor PDOT GADPR El Goaltal 2024

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), presta servicios sociales especializados en el territorio a través de los programas “Misión ternura” y “Centros de Desarrollo Infantil”, enfocados en la atención a los niños desarrollando actividades lúdicas y de aprendizaje desde temprana edad.

El Gobierno Nacional a través del MIES en la parroquia mantiene y entrega 103 ayudas directas bajo las modalidades de pensión toda una vida, bono de desarrollo humano, bono de desarrollo humano con componente variable, pensión mis mejores años y pensión para adultos mayores.

2.3.8.5 Seguridad y convivencia ciudadana

La constitución de la República del Ecuador en el artículo 393, establece que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La competencia de seguridad es del gobierno central, la coordinación para la formulación de planes de seguridad en cada nivel de gobierno corresponde a la máxima autoridad, incluido la gestión y evaluación de dicho plan.

A nivel parroquial el GAD rural tiene la potestad de coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias y constituye además, una de las atribuciones del o la presidente del GAD coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional. En cuanto a presencia de la Policía Nacional, el GADPR El Goaltal cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) para el control policial, lo realizan 6 policías con tres turnos diarios de 8 horas cada uno. Se encuentra equipado con una camioneta y dos radios comunicadores. Los policías asignados a la seguridad ciudadana en la parroquia realizan acciones con juntas con la comunidad como: mingas, charlas sobre alcoholismo y seguridad.



SISTEMA FÍSICO ECONÓMICO PRODUCTIVO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL GOALTAL



DIAGNÓSTICO COMPONENTE

ECONÓMICO PRODUCTIVO



2.3.9 Sistema económico productivo

Para conceptualizar las actividades económicas, iniciaremos dando el concepto de economía, que es imperativo para luego ampliar su entendimiento abarcando diversos tópicos con la actividad a la cual se dedica la población de la parroquia El Goaltal. Economía es la ciencia que estudia los recursos, la creación de riqueza, la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas y si simplificamos es la ciencia que estudia la optimización de los recursos con el propósito de que el resultado sea el mejor posible.

Que significa productivo, lo básico es que se produce o puedo producir y económicamente o en economía es la relación entre lo producido y los medios empleados “factores de la producción”. Consolidado las premisas teóricas de la economía y productividad, la realidad de la parroquia es reflejo de muchos factores que sus ciudadanos ya lo conocen empíricamente o por un conocimiento vulgar.

El desarrollo del componente económico productivo comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. También permite conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa en el territorio. Busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional y plantear opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo acorde a las potencialidades y recursos que posee la parroquia.

Es el análisis del proceso económico que abarcará el sistema de producción, el sistema de intercambio, el sistema de distribución y los sistemas de consumo de la parroquia El Goaltal y la población vinculada a la actividad económica, las mismas que se desagregará por sectores productivos para determinar cuáles de estos absorben la PEA y los intercambios financieros internos y extraterritorial; sectores económicos clasificados en:

Sector Primario: Formado por actividades económicas relacionadas a la transformación de recursos naturales en productos primarios no elaborados, los mismos que son utilizados como materia prima en procesos de producción industrial, las actividades que lo conforman son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

El sector secundario: Transforma en nuevos productos los bienes provenientes del sector primario, reúne las siguientes actividades:

- Explotación de minas y canteras.
- Industrias manufactureras
- Suministros de electricidad gas y agua.

El sector terciario: Se dedica en especial a prestar servicios a la sociedad, personas y empresas por tanto este sector está compuesto por una extensa gama de actividades y servicios que son fundamentales para el desarrollo de una sociedad, estas actividades son:

- Construcción
- Comercio al por mayor y menor



- Hoteles y restaurantes
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Intermediación financiera - Actividades de inmobiliarias,
- Empresariales y de alquiler
- Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria.
- Enseñanza - Actividades de servicios sociales y de salud
- Otras actividades comunitarias sociales y personales de servicios
- Hogares privados con servicio doméstico
- Organizaciones y órganos extraterritoriales
- Bajo relación de dependencia del sector público
- Bajo relación de dependencia del sector privado

La base de la economía de los habitantes de la Parroquia de El Goaltal en orden de importancia está determinada por las actividades productivas del sector primario, terciario y secundario, la misma que no está desarrollada.

2.3.9.1 Principal uso de la Tierra, unidades de producción agropecuaria.

La cobertura vegetal responde a las actividades agropecuarias que se tienen en la parroquia, por lo que de acuerdo a la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria del 2015, el 92,01% del total de la superficie parroquial corresponde a la cobertura vegetal natural que se describe en el componente de cobertura vegetal; mientras que para el área ocupada por las por las actividades agrícolas y pecuarias le corresponde 2028,63 ha (7.93% del total de la superficie) principalmente están pastos cultivados; los cuales tiene un avance progresivo y continuo reemplazando extensiones de bosque y especialmente el páramo, los cultivos de ciclo corto y el restante es ocupado por la superficie antropizada.

La actividad pecuaria ocupa 1.669,99 hectáreas de pastos, la mayoría del ganado está destinado principalmente para la producción de carne y la producción de leche; predominan los pastizales están: ray grass perenne, ray grass anual, trébol blanco, pasto azul, avena forrajera, maní forrajero, kikuyo, elefante, saboya, dalis, tundilla, micay, gramalote morado y blanco, maralfalfa, pata de gallina o tumba hombres que para su establecimiento y conservación se requieren de labores de cultivo donde existe un manejo extensivo de los pastos.

Los cultivos de ciclo corto y los frutales tienen un papel importante dentro de la producción y alimentación; 365,45 hectáreas se dedican a la agricultura. Se encuentran representadas (en un conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra); entre los cultivos más importantes son: pimiento; frejol; yuca; maíz; plátano; aguacate; café; guayaba; mandarina; ají, entre otros.



Tabla 90.
Cultivos y fechas de siembra del GADPR El Goaltal

Cultivo	Siembra principal	Siembra secundaria	Área (has)
Pimiento	Sep. Oct. Nov.	Feb. Mar. Abril	0,86
Fréjol	Sep. Oct. Nov.	Feb. Mar. Abril	23,25
Yuca	Sep. Oct. Nov.		0,83
Maíz duro	Sep. Oct. Nov.	Feb. Mar. Abril	8,44
Plátano	Mar. Abril, May, Junio Julio, Ag.	Todo el año	18,72
Aguacate	Todo el año		2
Café	Todo el año		8
Guayaba	Jun. Jul. Ag.	Todo el año	0,83
Cítricos (naranja, lima, mandarina)	Jun. Jul. Ag.	Todo el año	0,78
Madroño	Jun. Jul. Ag.	Todo el año	4
Ají	Sep. Oct. Nov.	Feb. Mar. Abril	2,45
Misceláneos	Mar. Abril, May, Junio Julio, Ag.	Todo el año	295,29
Total			365,45

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2024

2.3.9.2 Actividades económicas y productivas

2.3.9.2.1 Agrícola.

Las principales actividades económicas de la zona son la agricultura y ganadería. El 15% de la población que trabaja tiene actividades agrícolas y ganaderas, el 67% de la población son jornaleros de las diferentes actividades agrícolas, el 6% son empleados formales asalariados y el resto pertenecen a otras actividades productivas entre las que están la explotación maderera y el comercio.

La producción de todo tipo de frutas de clima subtropical le hace más atrayente a la parroquia que se proyecta a potencializar el turismo como una fuente productiva.

Los principales productos que se cultivan y se comercializan de esta parroquia son: Guabas dos cosechas al año febrero - marzo y octubre –noviembre.

- Guayaba se cosecha todo el año la temporada más fuerte marzo a junio
- Cítricos (naranja, lima, mandarina) junio, julio y agosto
- Madroño dos cosechas al año junio y diciembre
- Plátano se cosecha todo el año, encontramos algunas variedades de este rico y nutritivo producto, cada variedad nos sirve para preparar un plato especial; estos son: seda, orito, otéate, rosa blanco y negro, guaytarilla, guineo, maqueño, dominico, hartón seda, filipino.

Las amas de casa se dedican al cuidado de sus hijos y familia en general, como también a crecer animales menores, ordeño de vacas y hacer quesos.

Tabla 91
Productos agropecuarios del GADPR El Goaltal

Comunidad /Sector	Producto	Fecha de siembra		No. de Has	Nro. De productores	Unidad (bulto, kilo, rcimo, otro)	Precio de venta USD	% de venta	% de autoconsumo
		Principal	Secundaria						
Cortadera	Mora	Todo el ao		7	10	Kilo	1.40	95%	5%
	Granadilla	Todo el ao		4	11	Cartn	10	90%	10%
	Papas	Todo el ao		5	10	Bulto	8	92%	8%
Morn	Mora	Todo el ao		4	6	Kilo	1.40	95%	5%
	Trucha	Todo el ao		1	3	Kilo	5	85%	15%
	Leche	Todo el ao		90	2	Litro	0.35	90%	10%
	Quesos	Todo el ao		90	4	Unidad	3,8	94%	6%
Las Juntas	Pltano	Todo el ao		20	25	Rcimo	3.5	90%	10%
	Trucha	Todo el ao		1	3	Kilo	5	85%	15%
	Yuca	Todo el ao		5	9	Bulto	18	82%	18%
	Guayaba	Todo el ao		20	40	Caja	3	95%	5%
	Granadilla	Todo el ao		10	11	Cartn	10	90%	10%
Espejo 2	Pltano	Todo el ao		10	18	Rcimo	3.5	90%	10%
	Ctricos	Sep. Octu.	Feb. Marz. Abr.	20	28	Bulto	10	80%	20%
	Guayaba	Todo el ao		20	40	Caja	3	95%	5%
	Pia	Sep. Octu.	Feb. Marz. Abr.	7	15	Unidad	1.5	95%	5%
	Yuca	Todo el ao		5	15	Bulto	18	75%	25%
	Ganadera	Todo el ao		120	15	Unidad	600	99%	1%
Gualchn	Pltano	Todo el ao		18	35	Rcimo	3.5	90%	10%
	Pia	Sep. Octu.	Feb. Marz. Abr.	7	10	Unidad	1.25	96%	4%
	Papaya	Todo el ao		6	5	Unidad	1.50	96%	4%
	Guaba	Todo el ao		15	8	Bulto/ Saquillo	20	95%	5%
	Guayaba	Todo el ao		20	40	Caja	3	95%	5%
	Ctricos	Todo el ao		5	15	Bulto	10	92%	8%
	Guaba	Todo el ao		12	20	Bulto/ Saquillo	20	92%	8%
	Ganadera	Todo el ao		200	15	Unidad	600	99%	1%
Corazn de Mundo Nuevo	Pimiento	Sep. Octu.	Feb. Marz. Abr.	7	10	Bulto	6	96%	4%
	Frjol	Sep. Octu.	Feb. Marz. Abr.	15	8	Quintal	35	85%	15%
	Maz duro amarillo	Sep. Octu.	Feb. Marz. Abr.	20	12	Quintal	15	80%	20%
	Ctricos	Todo el ao		5	15	Bulto	10	92%	8%
	Guayaba	Todo el ao		8	15	Caja	3	95%	5%
	Guaba	Todo el ao		20	30	Bulto/ Saquillo	12	95%	5%
	Ganadera	Todo el ao		30	15	Unidad	600	99%	1%
Guayabal	Ganadera	Todo el ao		200	15	Unidad	600	99%	1%
	Guaba	Todo el ao		41	30	Bulto/ Saquillo	15	99%	1%
	Guayaba	Todo el ao		20	40	Caja	3	95%	5%
	Frjol	Sep. Octu.	Feb. Marz. Abr.	4	9	Quintal	40	85%	15%
Chutn	Ctricos	Todo el ao		5	15	Bulto	10	92%	8%
	Guaba	Todo el ao		41	30	Bulto/ Saquillo	15		
	Pimiento	Sep. Octu.	Feb. Marz. Abr.	7	10	Bulto	6	96%	4%
	Frjol	Sep. Octu.	Feb. Marz. Abr.	15	8	Quintal	35	85%	15%
	Maz duro amarillo	Sep. Octu.	Feb. Marz. Abr.	20	12	Quintal	15	80%	20%
	Total			1180	687		Promedio	91%	9%

Fuente: Trabajo de campo, basado en PDOT 2019 -2023
Elaborado por: Equipo Tcnico Actualizacin PDOT 2024

Una vez determinada la cobertura del suelo y cobertura vegetal en la parroquia de acuerdo con la información de campo levantada en el censo 2024 se tienen que existen aproximadamente 707 ha dedicadas a la agricultura y ganadería con la participación de más de 500 productores que hacen prácticas agrícolas, pecuarias y combinadas.

La implementación del aprovechamiento forestal es una actividad menor en la parroquia se prevé la siembra de balsa como una nueva alternativa de ingresos económicos a mediano plazo (4 años la cosecha) que sería complementada con los cultivos tradicionales de ciclo corto y frutales.

2.3.9.2.2 Pecuaria.

La superficie con uso pecuario corresponde a 481 has, mientras que el uso agrícola representa 326 ha tenido una mayor extensión de cultivos de cítricos con 50 ha, guaba 41 ha, plátano 39 ha, yuca 20 ha, mora y pimienta 21 ha y otros cultivos menores como granadilla, naranjilla, papas, piña, papaya y fréjol ocupan 155 ha.

En cuanto a la producción pecuaria el costo de un semoviente (cabeza de ganado) es de alrededor de 600 USD, el costo de 1 litro de leche es de 0,35 ctvs. (Cortadera - Morán) un costo menor al oficial y en Gualchán y los alrededores 0,50 ctvs., y el queso tiene un costo de 2 USD.

Los productos agropecuarios de la parroquia son comercializados por intermediarios a las ciudades de Ibarra y Quito, mientras que la producción de leche es para consumo local y autoconsumo; la intermediación afecta a los productores por los bajos precios y pagos atrasados de los productos entregados. Otra actividad que se realiza es la crianza de animales menores como chanchos, gallinas y cuyes que garantiza en los habitantes de la parroquia la existencia de proteína en la dieta diaria; también la piscicultura en los últimos años ha tomado fuerza con la producción de tilapia y truchas las cuales son comercializadas a nivel local y para el consumo familiar.

Derivado de la actividad ganadera, la Parroquia El Goaltal contribuye con la producción de leche, y de lácteos como el queso y el yogurt se refiere. La venta de la leche es efectuada por los hombres.

Del total de familias el 66.6% tienen 1 o 2 toros y; el 12.5% de 3 a 4 toros; el 12.5% de 5 a 6 toros y el 8.4% más de 6 toros. De este porcentaje, el mayor promedio conserva como reproductor y el menor porcentaje para engorde o como instrumento de trabajo. En cuanto a vacas, el 51.6% poseen 1 o 2 vacas, el 35.6% de 3 a 5 vacas y el 12.8% más de 6 vacas. Especies que se conservan tanto para su reproducción como para el aprovisionamiento de leche.

Los animales menores los usan para su alimentación diaria y muy poco para la venta. Los animales que existen en la zona básicamente son: gallinas, chanchos y unos pocos pavos, patos, cuyes, peces (Truchas). El número de cerdos no pasa de 1 o 2 por familia y de las gallinas entre 8 y 15, adicionalmente el 29.8% de las familias poseen uno o dos caballos, utilizados para carga y en algunos casos para fletes de madera del monte.



Tabla 92
Productores atendidos por el MAG

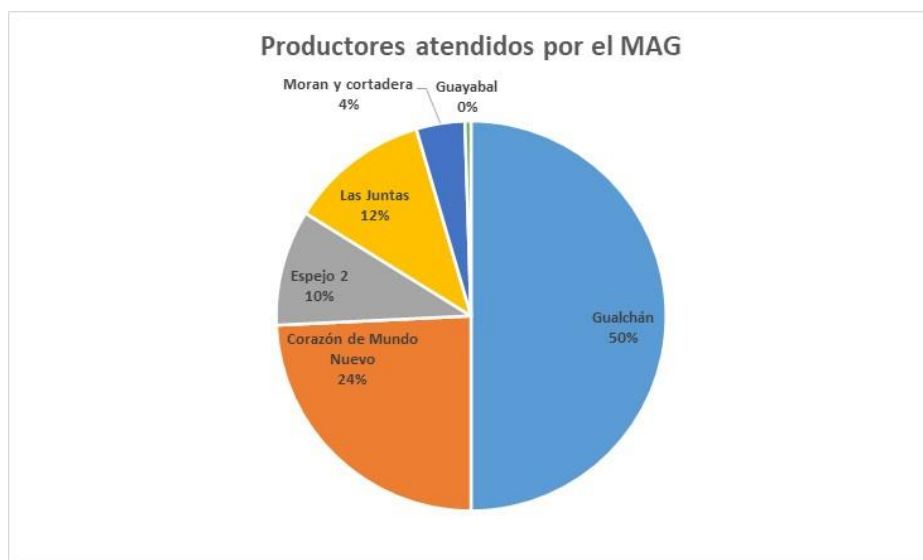
Comunidad/Sector	N° de productores	Porcentaje
Gualchán	148	22%
Corazón de Mundo Nuevo	105	15%
Espejo 2	131	19%
Las Juntas	88	13%
Cortadera	31	5%
Morán	15	2%
Guayabal	94	14%
Chutín	75	11%
Total	687	100%

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2024

De los productores atendidos por el MAG, el 50% se encuentran en Gualchán, seguido por el 24% en Corazón de Mundo Nuevo, Las Juntas con un 12% y Espejo 2 10%, como se observa en el gráfico siguiente.

Gráfico. 49
Relación porcentual de los productores atendidos por el MAG



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2024



2.3.9.2.3 Agroindustria.

Tenemos que la actividad ganadera junto a la actividad agrícola ha empezado a generar procesos agroindustriales como es el de la caña de azúcar, en los procesos de la fabricación de panela en especial en las partes bajas de la Parroquia, es decir hacia la costa.

Por otro lado, tenemos los procesos semi industrializados de la leche, que es el principal componente de los procesos domésticos de la fabricación de quesos.

En El Goaltal los productores afirman carecer de asistencia técnica especializada, además de sentir el abandono estatal al no existir políticas estatales de apoyo al agro. Esta situación y la crisis económica actual debilitan el sector, que además se ve afectado por los altos costos de producción. Los precios de los insumos no tienen control y las casas comerciales que monopolizan la venta de insumos logran su cometido a través de intermediarios, quienes adquieren sustanciosas ganancias por la venta de los agroquímicos. Las vías en mal estado también contribuyen al encarecimiento de los costos y a la disminución en la calidad de los productos. Esto a causa de la falta de atención a los múltiples pedidos realizados por varios sectores, por parte de las autoridades de los gobiernos seccionales. Otro problema radica en que existe poca credibilidad a técnicos, debido a fracasos suscitados en anteriores oportunidades y la creencia que el agricultor lo sabe todo, por lo cual la posibilidad de hacer cambios en la forma de hacer agricultura es muy limitada. También es evidente y palpable el poco acceso a los créditos debido a altos intereses y requisitos desmesurados, Los pequeños agricultores tampoco pueden acceder a un banco de semillas ni a variedades de cultivos resistentes. El INIAP tampoco ha difundido ni acercado los avances tecnológicos olas variedades mejoradas a los productores pequeños. Las organizaciones de productores no existen. No existe tampoco control de precios. Los productores viven a expensas de los intermediarios, quienes pagan a su antojo precios bajos por los productos, lo cual no alcanza para cubrir los costos de cultivo, y si es que se los cubre, estos recursos llegan en partes, luego que el productor ha adquirido compromisos económicos con terceras personas, que se los tiene que resolver; consecuentemente, al llegar el dinero, este no queda en manos del productor. Respecto al agua de riego, donde se dispone de ella, en la mayoría de casos se señala que existe mala distribución de ella o no hay concesiones. En referencia a la infraestructura, se debe indicar que en la mayoría de los lugares, no existe, y si la hay, ésta es deficiente.

2.3.9.2.4 Atractivos turísticos y culturales festividades religiosas.

Dentro de los atractivos culturales de la Parroquia constan aquellas costumbres propias de la región como son las festividades religiosas, las de cantonización, las tradiciones culturales. En El Goaltal, podemos encontrar festividades importantes que hay que rescatar:



Tabla 93
Festividades en las comunidades del GADPR El Goaltal

Festividad	Comunidad	Mes	Fecha
Fiestas de la parroquia	Las Juntas	Diciembre	27
Tradicional corrida del venado y el concurso de disfraces	Gualchán	Enero	6
Fiestas de San Vicente de Ferrer patrono de la comunidad	Gualchán	Abril	5
Fiesta de la Virgen La Dolorosa	Espejo N° 2	Mayo	
Fiestas de la Virgen del Carmen	Gualchán	Julio	16
Fiestas del divino Niño	Gualchán		20
Fiestas patronales del Sagrado Corazón de Jesús	Corazón de Mundo Nuevo		

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2024

Festividades En la Comunidad de Las Juntas en 27 de diciembre, por la fundación de la parroquia, las fiestas de San Vicente patrono de la comunidad el 5 de abril, las fiestas del divino Niño el 20 de julio, 16 de Julio – Fiestas de la Virgen del Carmen, la procesión alrededor de la comunidad en semana santa y el 6 de enero que se realiza la tradicional corrida del venado y el concurso de disfraces en donde participan todas las personas interesadas. En La comunidad de Espejo N° 2 en el mes de mayo se celebra la fiesta de la Virgen La Dolorosa. En La comunidad de Gualchán el 5 de abril se celebran las fiestas patronales de San Vicente Ferrer. En La comunidad de Corazón de Mundo Nuevo en julio se celebran las fiestas patronales del Sagrado Corazón de Jesús. El 6 de enero se realiza la corrida del venado y el concurso de disfraces. Cada cierto tiempo instituciones organizaciones organizan peñas bailables, festivales de la canción nacional y verbenas para recabar fondos. Otros De los atractivos tradicionales es la cacería del venado, el rodeo criollo.

2.3.9.2.4.1 Atractivos Naturales

Es especialmente destacable el potencial turístico que tiene la Parroquia, ubicándose en el mismo la Reserva Golondrinas cuyos páramos tienen características únicas en todo el Ecuador, y cuya difusión a nivel internacional debe ser mayor.

Cascadas del Goaltal, un espectáculo natural en un lugar de ensueño.

Se llama cascada, o caídas de agua se consideran uno de los fenómenos más bellos de la naturaleza. Las cascadas, caída, catarata, salto de agua o caída de agua gigante al tramo de un curso fluvial donde, por causa de un fuerte desnivel del lecho o cauce, el agua cae verticalmente por efecto de la gravedad, arrastran un volumen de agua, se generan por la erosión de las rocas por donde discurre la corriente. Esto generalmente, es en el cauce alto de los ríos de la parroquia. Como no existe un sistema universal para su clasificación, para hacerlo suelen utilizarse características como su altura, su ancho o su caudal, así como por la forma que adopta el chorro de agua en su caída en abanico, en línea recta, dando saltos en las rocas, entre otros.



Imagen 17
Cascadas de la Parroquia el Goaltal



Fuente: Trabajo de campo Dolores Cuasapaz -Jitka Caicedo
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2024

Cascada Choro Blanco

Descripción

La ruta inicia desde la comunidad Las Juntas hasta la cascada Chorro Blanco, para llegar a la cascada, es necesario recorrer 3,1 Km a una velocidad promedio de 2 km/hora en un tiempo promedio de 1:31 minutos.

Imagen 18
Datos generales de la ruta hacia la cascada Chorro Blanco en Golatal

Propiedades de track

Nombre: Track actual: 27 JUL 2023 10:01 Color: Cian

Índice	Hora	Altura	Profundidad	Temperatura	Longitud del tramo	Tiempo de
347	27/7/2023 12:15:34	1566 m			10 m	0:00:24
348	27/7/2023 12:15:58	1567 m			29 m	0:00:17
349	27/7/2023 12:16:15	1567 m			6 m	0:00:15
350	27/7/2023 12:16:30	1568 m			1 m	0:00:24
351	27/7/2023 12:16:54	1569 m			5 m	0:00:19
352	27/7/2023 12:17:13	1572 m				

Centrar mapa en los elementos seleccionados

Puntos	Longitud	Área	Tiempo transcurrido	Velocidad media
352	3.1 km	0.3 kilómetros	1:31:01	2 km/h

Vínculos
Archivo/URL: Examinar...

Mostrar perfil...
Mostrar en el mapa

Fuente: Trabajo de campo Dolores Cuasapaz -Jitka Caicedo
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2024



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Esta ruta es la única que consta con escaleras, barandales, señalización rustica de aproximación, zonas de avistamiento con techo y miradores. Tiene dos paradas importantes:

- **Parada 1.** Zona de avistamiento Pinzón Olivaceo (*Lysurus castaneiceps*) y Pato Torrentero (*Merganetta armata*).
- **Parada 2.** Zona de avistamiento Inca Collarejo (*Coeligena torquata*).


Se encuentra en la comunidad Las Juntas, la temperatura promedio es de 13 °C y una precipitación pluviométrica de 1500 – 1750 mm. El agua es cristalina transparente y de una temperatura de 10 °C

Este recorrido se lo puede realizar en menor o mayor tiempo, eso dependerá de la condición física y experiencia del turista. Es importante considerar que el tramo es ascendente y va desde 1343 msnm empezando en el sitio donde se juntan los dos ríos Río Blanco y Gualchancito.

Imagen 19

Waypoint en sitio Las Juntas en Goaltal

Nombre: LAS JUNTAS

Símbolo: 

Posición: NO 48.287 W78 09.391

Altura: 1343 m Desconocido

A red arrow points to the '1343' value in the 'Altura' field.

Fuente: Trabajo de campo Dolores Cuasapaz -Jitka Caicedo


Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2024

Hasta llegar a la base de la cascada a una altura 1574 msnm

Imagen 20

Waypoint en la base de la cascada Chorro Blanco en Goaltal

Nombre: CHORRO BLANCO

Símbolo: 

Posición: NO 47.893 W78 08.375

Altura: 1574 m Desconocido

A red arrow points to the '1574' value in the 'Altura' field.

Fuente: Trabajo de campo Dolores Cuasapaz -Jitka Caicedo

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2024



Foto 18

Base de la cascada Chorro Blanco en Goaltal

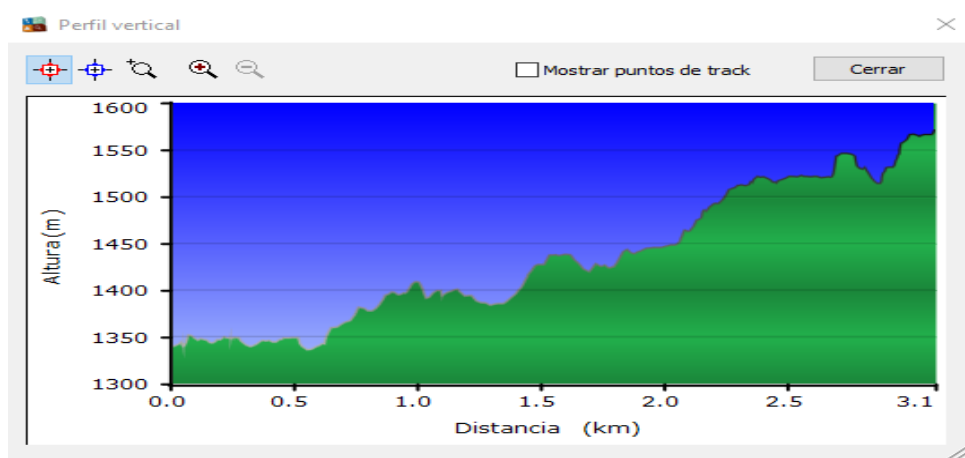


Fuente: Trabajo de campo Dolores Cuasapaz -Jitka Caicedo

El perfil de la ruta hacia la cascada presenta tramos con subidas y bajadas con diferentes tipos de dificultad y con poca seguridad para turistas con poca experiencia. En algunos tramos se presenta la necesidad de implementar pasamanos sólidos o con cabos que garanticen la seguridad del turista caminante.

Imagen 21

Perfil de la ruta hacia la cascada Chorro Blanco en Goaltal



Fuente: Trabajo de campo Dolores Cuasapaz -Jitka Caicedo

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2024

En la ruta cuenta con un entorno muy rico en flora compuesto de árboles maderables como Canelo, Cedro y sangre de drago, además de pate gallo, papa blanca, guarumbos, bromelias, helechos, achiras, orquídeas, palmito, goalte, palma y guayusa, los cuales se pueden observar en total plenitud.



Foto 19

Cascada Chorro Blanco parroquia El Goaltal



Fuente: Trabajo de campo Dolores Cuasapaz -Jitka Caicedo

En la cascada se observa una impresionante caída de agua de unos 70 metros, rodeada de un bosque subtropical. La fuerza del salto al chocar con las rocas alcanza hasta los 15 metros de altura. La cascada se encuentra rodeada de especies de flora, como árboles de caimito, manzano, sangre de drago, pegunde, cedro, goalte. Además, especies de fauna representativas, entre las que se cuentan mono machín, mono mongón, armadillos, ardillas, tucanes, pava de monte, loros, gallo de la peña, mariposas de colores.



2.3.9.2.5 Cultural Artesanal

Los habitantes de El Goaltal realizan algunas artesanías de la semilla de palma de goalte y madera como también elaboran canastos con vena de chilán, punundé, mimbre y yuva.

Gastronomía.

- El caldo de gallina criolla con yucas se sirve en las visitas de familiares y amigos, en eventos especiales como: bautizos, matrimonios, grados e inauguraciones etc.
- Plátano maduro con queso
- Majado con mapa vira; hecho de plátano verde con chicharon de cerdo
- Sancocho con carne de cerdo
- Trucha frita con yuca

Postres: Dulce de guayaba con queso, espumilla de guayaba

2.3.9.3 Empleo

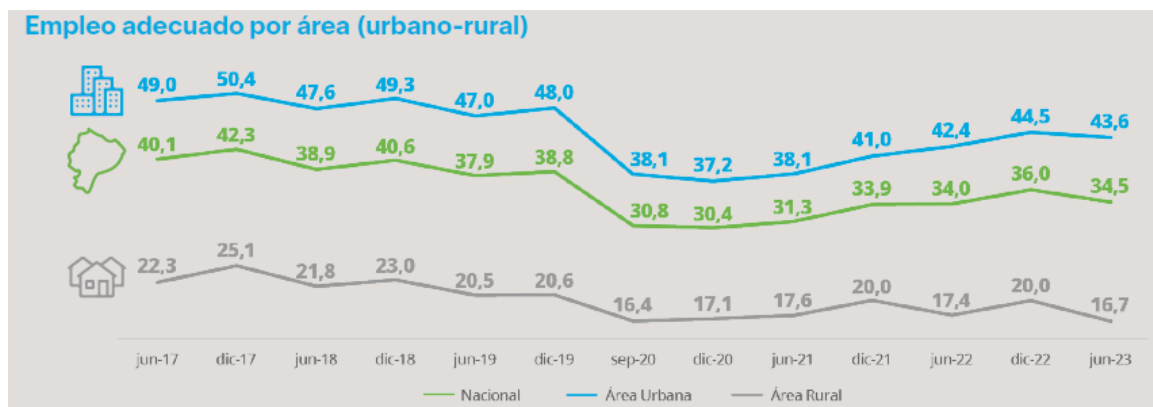
En los últimos años, los niveles de empleo adecuado se han reducido, mientras que la informalidad y el desempleo han aumentado. Esto explica, en parte, el incremento de la crisis social, económica, de seguridad y las tasas de emigración que hoy afectan al Ecuador.

La desagregación de los indicadores laborales muestra cómo persisten las brechas en los grupos tradicionalmente excluidos.

Empleo adecuado Ecuador

En el primer semestre de 2023, el empleo adecuado o empleo pleno² disminuyó levemente. Al desagregar el empleo se observa que, históricamente, el empleo adecuado ha sido mayor en el área urbana (gráfico 3), y los hombres han registrado mayores tasas de empleo que las mujeres.

Gráfico. 50.
Empleo adecuado por área (urbano-rural) Ecuador.



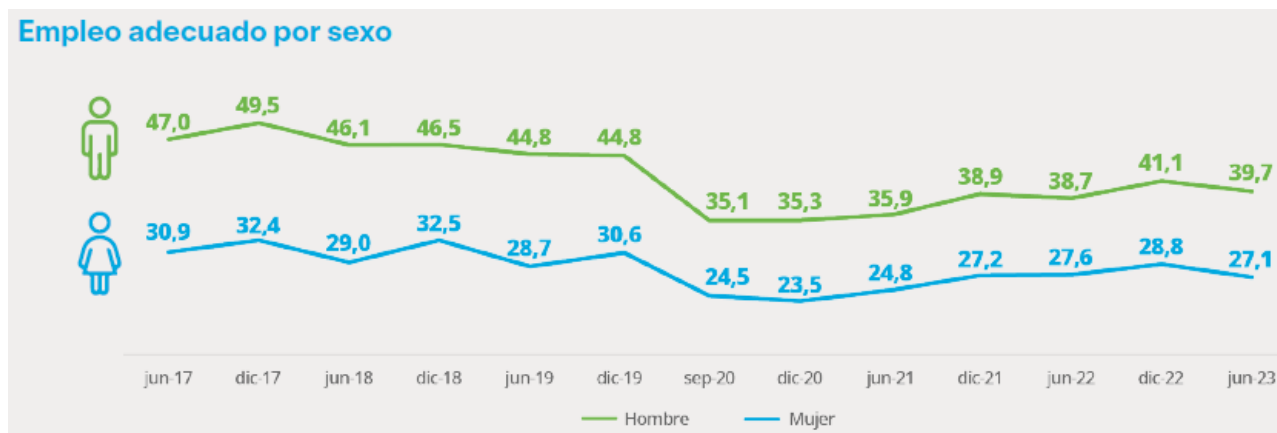
Fuente: INEC-ENEMDU 2017-2023.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024



A junio de 2023, la tasa de hombres con empleo pleno es de más de 12 puntos con relación a la tasa de las mujeres (gráfico 4).

Gráfico. 51.
Empleo adecuado por sexo Ecuador



Fuente: INEC-ENEMDU 2017-2023.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

A esto se suma que, ONU Mujeres alerta que la brecha salarial de género se sitúa en el 23 % a nivel mundial, lo que no se subsanará hasta 2086, o más tarde. Las cifras sólo tienen en cuenta los mejores empleos de la economía formal y no el empleo informal.

2.3.9.3.1 Empleo adecuado El Goaltal.

El Censo de Población y Vivienda CPV 202024 realizado por el equipo consultor indica que el 49,1% de la población, no trabaja, el 23,9% trabaja al menos una hora, el 10,5% trabaja en labores agropecuarias y el resto en diferentes actividades productivas que no se corresponden a empleo adecuado.

Tabla 94.
Distribución del empleo en el GADPR El Goaltal

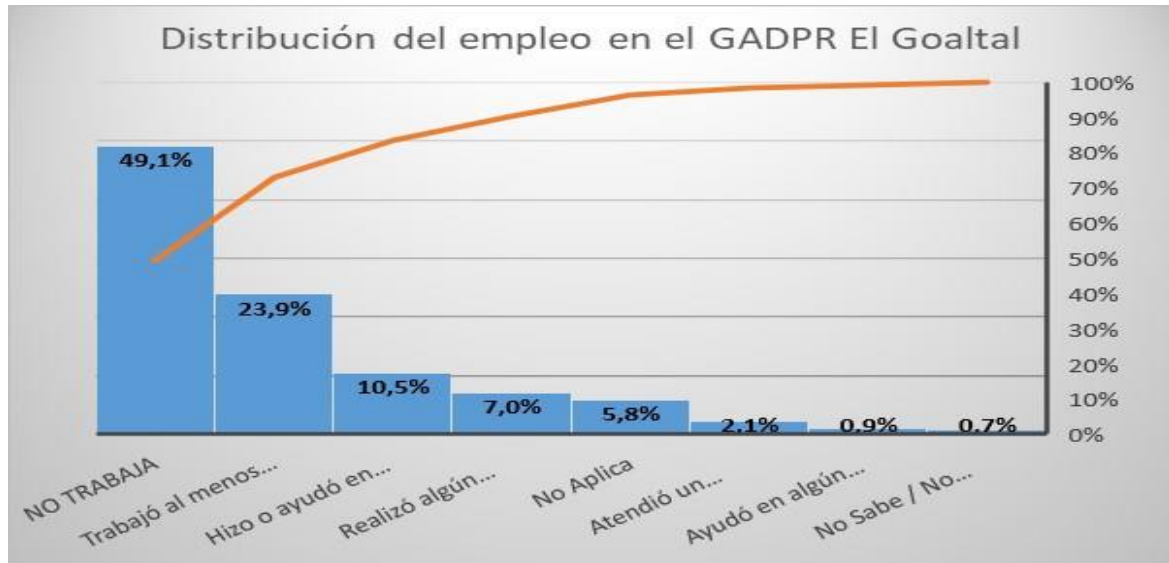
ítem considerado	Hombre	Mujer	Total general
NO TRABAJA	16,6%	32,5%	49,1%
Trabajó al menos una hora para generar un ingreso	16,7%	7,2%	23,9%
Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca	8,2%	2,3%	10,5%
Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago	4,9%	2,1%	7,0%
No Aplica	2,8%	3,1%	5,8%
Atendió un negocio propio	1,5%	0,7%	2,1%
Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar	0,4%	0,5%	0,9%
No Sabe / No Responde	0,5%	0,1%	0,7%
Total general	51,6%	48,4%	100,0%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024



Gráfico. 52.
Distribución del empleo en el GADPR El Goaltal



Fuente: Censo de Población y vivienda 2024.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

En el GADPR El Goaltal, de acuerdo a los datos obtenidos del CPV 2024 realizado por el equipo consultor, la principal actividad económica de la parroquia se basa en la agricultura y ganadería, el 98,3% de la Población.

Tabla 95.
Distribución del empleo en el GADPR El Goaltal

Ítem considerado	Hombre	Mujer	Total general
Agrícola	44,3%	45,0%	89,3%
Empleado particular	4,1%	1,1%	5,2%
Otras actividades	2,7%	2,3%	4,9%
No Sabe / No Responde	0,5%	0,1%	0,7%
Total general	51,6%	48,4%	100,0%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2024.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024



Gráfico. 53
Distribución del empleo en el GADPR El Goaltal



Fuente: Censo de Población y vivienda 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

Sin embargo, de esto 44,3% de la Población Económicamente Activa PEA son hombres y 45,0% mujeres; las labores son realizadas generalmente fluctúan entre 24 y 48 horas a la semana. El precio del jornal en actividades agropecuarias, dependen del uso de equipamiento o no, este pago corresponde a jornales de 6 a 8 horas y su valor varía entre 14-18 USD por día. Este tipo de remuneración no garantiza un salario semanal o mensual constante, sin embargo, puede variar en ingresos entre 60-75 USD/semana y 240-300 USD dependiendo si usa maquinaria, ya sea propia o del dueño del predio. Este tipo de empleo refleja que no se alcanza a cumplir en la parroquia con el trabajo decente, es decir no se reúnen las condiciones y estándares establecidos por la Organización Internacional del Trabajo y tampoco se cumple con el pago de un salario básico unificado de acuerdo a la normativa nacional.

En cada cultivo según sistema de producción, se genera de 0,5 a 1 empleo fijo al año para el caso de cultivos transitorios, y de 1 a 8 empleos fijos para cultivos perennes como el café.

Tabla 96.
Jornales por labor o actividad en cultivo de maíz duro GADPR El Goaltal

Mano de obra en cultivo de maíz duro	
Labor/Actividad	Jornales
Siembra manual	4
Fertilización	4
Labores culturales	16
Control químico de malezas	3
Control fitosanitario	6
Cosecha y trilla	16
Total general	49

Fuente: Datos de campo 2024.

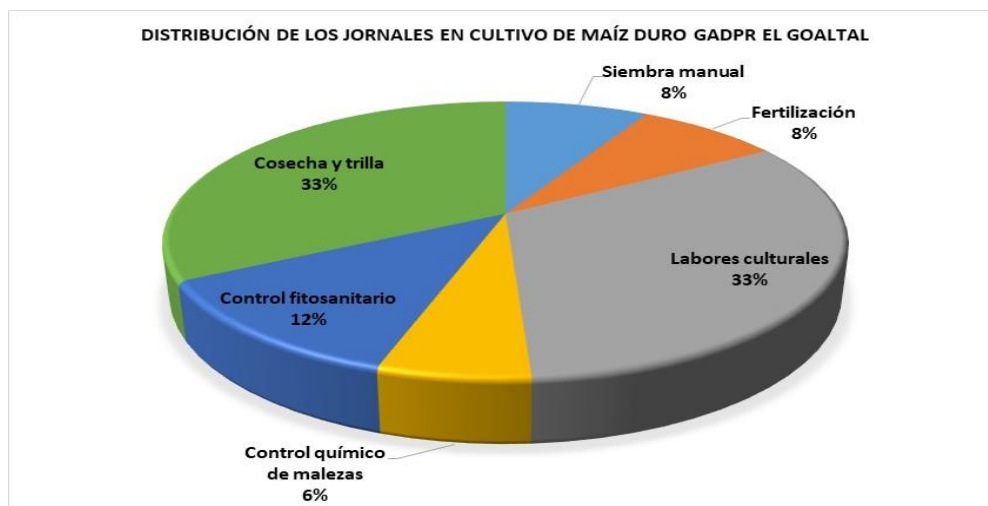
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024



De la estructura de jornales invertidos en cultivos como el maíz duro, no se llega ni a un empleo fijo/año considerando que, un empleo fijo ocupa aproximadamente 2.080 horas año y en este cultivo se emplean solo 392 que corresponden al 18,5% de un empleo fijo al año. De estos jornales el mayor porcentaje se centra en las labores culturales, seguidos por cosecha y trilla.

Gráfico. 54.

Distribución de los jornales en cultivo de maíz duro GADPR El Goaltal



Fuente: Datos de campo 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

El nivel tecnológico en las actividades agropecuarias, determinan en gran medida la necesidad de mano de obra por hectárea considerando que, las condiciones para agricultores y ganaderos no son siempre las mejores.

Por otra parte, la poca asistencia técnica del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG constituye otro factor que afecta al agricultor y ganadero; así como también las casas comerciales de agroquímicos son quienes en muchos de los casos de forma irresponsable y antitécnica asisten a los agricultores y ganaderos siendo quienes proveen y dosifican para el tratamiento de enfermedades y manejo de los cultivos y ganado.

2.3.9.4 Concentración y distribución de la riqueza

En una economía espacial se da la creación, movilización y concentración de excedente; dicha economía se expande geográficamente o se intensifica. “La corriente de bienes y servicios existente a lo largo de esa economía espacial es una expresión tangible” (Harvey, 2007b, pág. 248) del proceso de circulación y concentración de plusvalor.

La equidad como principio rector de la economía. “La equidad de la economía acude, en primer lugar, a la distribución estructural; en segundo lugar, a la distribución del ingreso primario, derivado de lo primero; y por último, al proceso de redistribución” (Serrano, 2012, pág. 16).

En el GADPR El Goaltal, la distribución estructural basada en los medios de producción establecidos, siempre van a presentar variaciones de acuerdo con el grado de especialización



de la economía productiva de la parroquia y niveles de tecnificación. De la información de campo levantada, no se evidencia inversión en tecnificación de los procesos de producción agropecuarios, siendo la ganadería la más relevante. Tampoco se han generado ofertas de servicios más que de alimentación y alojamiento, pero todos con procesos muy precarios y poco o nada tecnificados. Los bienes y servicios en ninguno de los procesos analizados, tanto en producción agrícola, y pecuaria ni los de alimentación y hotelería tienen certificaciones de ningún tipo. De tenerlo, esta mejora tecnificada, debería generar un excedente económico que formaría parte de los ingresos para el trabajador y para el propietario del capital.

En ese sentido, en el GADPR El Goaltal, no se puede expresar en cifras ni territorialmente una adecuada distribución de la riqueza. En parte podría ser para los empleos captados por las empresas mineras, pero estos son igualmente son de alta rotación de personal y hasta la fecha no se evidencia un polo de desarrollo generado por esta actividad.

2.3.9.5 Servicios de Producción

Los servicios de producción comprenden industrias que prestan, entre otros, servicios jurídicos, de financiación, de diseño y de administración a otras industrias, que pueden por sí mismas producir bienes o servicios. Dado que el extraordinario desarrollo del sector terciario constituye uno de los fenómenos económicos y sociales más importantes de las sociedades modernas es que se introduce la función producción aplicada a los servicios.

En el GADPR El Goaltal, no se evidencia una fuerte presencia del sector terciario, por ende, los servicios de producción necesariamente son escasos o nulos. Esto complementado con la baja densidad poblacional en la cabecera parroquial, donde se evidencia solo negocios de alimentación, alojamiento y pequeños comercios distribuidores de productos de primera necesidad.

Circulación de capital y flujo de bienes y servicios.

El financiamiento para las actividades productivas en El Goaltal es a través bancos: Pichincha, VisionFund, BanEcuador y cooperativas de ahorro y crédito Pilahuín Tío, Artesanos, Mushuc Runa, Chibuleo, Atuntaqui, Pablo Muñoz Vega y otras; sin embargo, los intereses no van acorde a la realidad del agricultor y ganadero, sobre pasan del 9% de interés anual.

Existen iniciativas locales y comunitarias para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores; se torna necesario diversificar la producción agrícola tanto para el consumo como para la venta, en ello radica la insistencia de buscar alternativas de una educación ligada a la realidad local especialmente orientada a la agricultura, ganadería, acuicultura y turismo.

Se tienen organizaciones productivas que fortalecen la agrícola y pecuaria



Tabla 97.
Asociaciones productivas del GADPR El Goaltal

Asociaciones de El Goaltal	
Asociación	Finalidad
ASOPROCARCHI	Impulsan la producción y comercialización del café
Aromas El Goaltal	
Emprendedores Unidos Gualchán	Fomento a la producción agrícola y ganadera

Fuente: Datos de campo 2024.

Elaboración: Equipo consultor actualización del PDOT GAD GADPR El Goaltal 2024

2.3.9.6 Funcionalidad económica del territorio

En las últimas décadas el proceso de reestructuración económica ha desempeñado un papel fundamental en los cambios que experimentan las regiones, ciudades y parroquias en prácticamente todas las economías del mundo. La economía de la funcionalidad es un *modelo que privilegia el uso frente a la posesión, la venta de un servicio frente a la venta de un bien*. Se centra entonces, en modelos de negocio orientados hacia la función que dan énfasis a los servicios. Se basa en el valor del uso del producto y no en el de la posesión del mismo. En efecto, el producto sigue siendo propiedad del productor y su uso se factura al cliente.

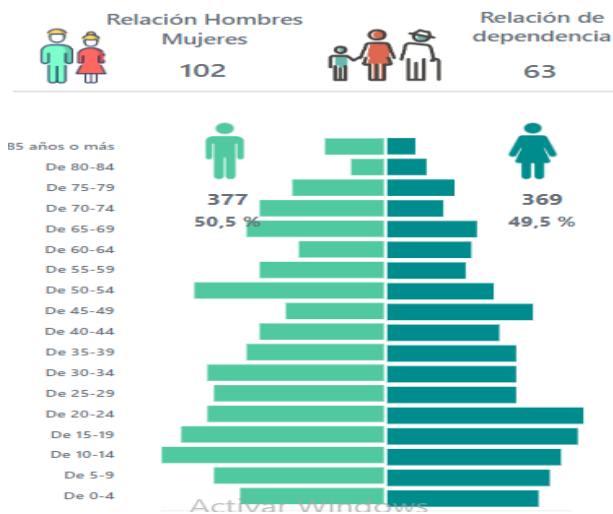
Al referirse a la funcionalidad del territorio, partimos de los conceptos de la planificación estratégica aplicada a un territorio se puede concebir *como un proceso sistemático de definición de un modelo de desarrollo a largo plazo*, que involucra a los agentes locales, y a partir del cual se formulan estrategias y medidas, y se establece un mecanismo participativo de toma de decisiones.

Teniendo en cuenta el marco conceptual de la Teoría del Desarrollo Endógeno y el análisis de casos relativo a las ciudades de Bath, Chaves y Vichy, en la elaboración del PDOT del GADPR El Goaltal, se lleva a cabo una propuesta metodológica de planificación estratégica aplicada al supuesto de una parroquia dinámica productiva, en último análisis orientada a la generación de empleo. La actividad económica de las parroquias y su aporte al desarrollo provincial, las han convertido en un eslabón importante para entender la organización espacial y evolución de entidades territoriales que por sus características de homogeneidad, funcionalidad e interdependencia permiten generar estrategias conjuntas de planificación territorial que convergen en el desarrollo económico y social.

Por ello, cualquier punto del ordenamiento comunitario puede resultar doblemente conflictivo: tanto por los problemas que en sí mismo doctrinalmente entraña, como por la concepción global del fenómeno autonómico desde que se analice.



Gráfico. 55.
Población en edades del GADPR El Goaltal

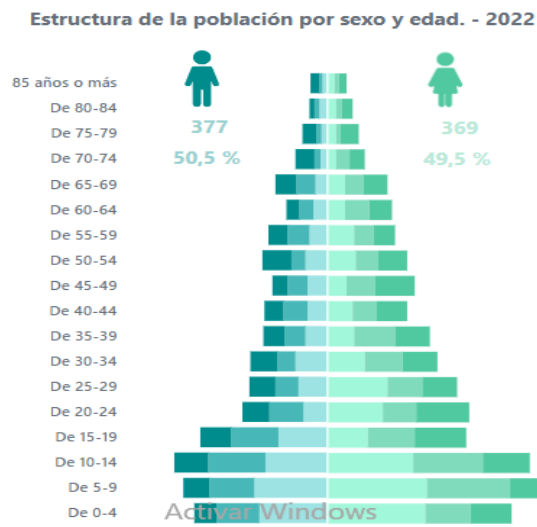


Fuente: INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización del PDOT GAD GADPR El Goaltal 2024

En el GADPR El Goaltal, la masa crítica poblacional está concentrada mayormente en edades que van 0 a 19 años, para los cuales es necesarios establecer programas de formación producción resiente, y la segunda parte menos fuerte está en las edades que van desde los 20 a 59 años. Es importante considerar los niveles de formación de esta población que son bajos y eso se refleja en el nivel y tipo de empleo.

Gráfico. 56.
Estructura poblacional por sexo y edad del GADPR El Goaltal



Fuente: INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización del PDOT GAD GADPR El Goaltal 2024



2.3.9.7 Economía popular y solidaria

Basada en una lógica económica sustantiva, la economía social y solidaria, ha tenido un avance muy destacado en Ecuador gracias a su reconocimiento a nivel Constitucional. La economía popular y solidaria es la respuesta y sistema alternativo a los problemas generados por la lógica económica formal de las economías occidentales, que satisfacen las necesidades desmesuradas de consumo de la población, con sistemas y relaciones de producción caracterizados por la propiedad privada, trabajo asalariado, la reproducción y acumulación del capital, baja redistribución de la riqueza y medios de producción, inmersos en la lógica de mercado.

La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos. Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

En este apartado se describe y analiza la incorporación de la población del GADPR El Goaltal a los procesos de producción social y solidaria, a través del análisis de la información sobre la población ocupada por cuenta propia dentro del hogar por rama de actividad, para conocer el porcentaje de la población ocupada que realiza actividades por cuenta propia y aporta a la economía parroquial desde la Economía Popular y Solidaria.

2.3.9.8 Modelos de consumo

Un modelo del comportamiento del consumidor es un constructo matemático o psicológico para representar los comportamientos comunes observados entre determinados grupos de clientes, con el fin de predecir cómo se comportarán clientes similares en circunstancias parecidas. La industrialización con sus promesas de crecimiento y abundancia de bienes infinitos durante la primera mitad de siglo XX, cubría el mundo con un optimismo ilimitado, y así resultaban invisibles las consecuencias negativas de la industria sobre la naturaleza, además, la expansión y aceleración del consumo y su posición como articulador de las relaciones de convivencia social.

El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro y, ciertamente, nuestra supervivencia.

Es claro hoy en día que los niveles de utilización de recursos y consumo característicos de la minoría de la población del planeta que habita en los países industrializados están llevando al límite la capacidad de recuperación de los sistemas ecológicos, poniendo en peligro las condiciones que hacen posible la vida. Y no es posible que esos niveles de abundancia material se puedan extender a toda la población mundial. Y aún más, es claro que, aunque los pueblos pobres mantengan su consumo deprimido, el ritmo actual de gasto y obsolescencia



propio del consumo de las sociedades, en especial las opulentas, continuará deteriorando el ambiente natural hasta su destrucción.

2.3.9.9 Seguridad alimentaria

De acuerdo con las definiciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades de energía y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.

A partir de esta definición se han identificado cuatro dimensiones principales de la seguridad alimentaria:

Disponibilidad Física de Alimentos.

La Secretaría Técnica Plan Toda una Vida a través del programa Acción Nutrición ha definido como uno de sus puntos de intervención, la definición y actualización de la hoja de balance alimenticia. En ésta se define los principales productos que debe contener como mínimo una canasta de alimentos, estos son: Lácteos, Carnes (pollo, cerdo, res, etc.), Huevos, Legumbres, Cereales (maíz, arroz, pan, pastas, etc.), Azúcares, Grasas (aceite vegetal o manteca, etc.), Verduras, Frutas (manzana, naranja, fresas, uva, sandía, melón, etc.), Otros (café, sal de mesa). Es importante considerar lo que sugiere la pirámide alimenticia que ordena todos estos alimentos su función, cómo fue creada, y qué grupo alimentario representa cada peldaño.

Las pirámides alimenticias pueden variar dependiendo del modelo aceptado en cada país, especialmente cuando se adaptan a los alimentos presentes en su dieta y su cultura gastronómica; pero en general obedecen al mismo principio nutricional que establece una ingesta diaria de 55% de carbohidratos, 30% de grasas y 15% de proteínas, fibras, vitaminas y minerales, como la proporción idónea recomendada para el ser humano.

Cúspide de la pirámide. Alimentos que conviene ingerir de manera esporádica, o sea, no diariamente, pues son sabrosos, pero no brindan ningún contenido nutricional importante, como dulces, snacks salados, grasas untables y bebidas azucaradas

Segundo peldaño. Alimentos que conviene ingerir ocasional y moderadamente, aunque en mayor cantidad, dado que poseen nutrientes esenciales y proteínas, pero también gran contenido graso. Entre ellos están los embutidos, las carnes rojas, los fiambres y carnes procesadas.

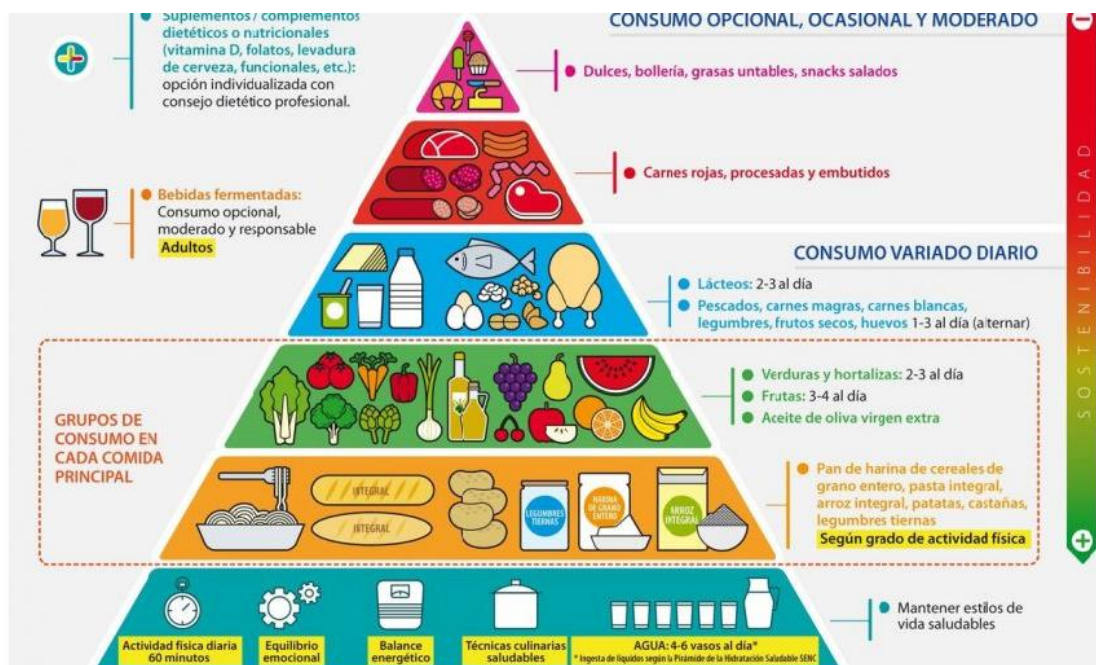
Tercer peldaño. Alimentos que conviene consumir diariamente de manera variada, dado que son la principal fuente de energía y proteínas del cuerpo, pero cuyo abuso trae consigo problemas metabólicos y nutricionales. Nos referimos a los lácteos (2-3 porciones diarias) y las carnes magras, pescados, carnes blancas, legumbres, frutos secos y huevos (1-3 porciones diarias, alternando entre ellos).



Cuarto peldaño. Alimentos recomendados para su consumo diario, que deben abundar en nuestra dieta. Se trata de verduras y hortalizas (2-3 porciones diarias), frutas (3-4 porciones diarias) y aceites de oliva vírgenes.

Base de la pirámide. Alimentos que pueden consumirse a base diaria, pero siempre dependiendo del grado de ejercicio físico y actividad cotidiana. Mientras más intensas sean nuestras jornadas, más porciones podremos comer de ellas, y mientras menos intensas físicamente sean, menos porciones debemos comer. En este peldaño se hallan el pan de harina de cereal de grano entero, pasta integral, arroz integral, papas, legumbres tiernas y castañas.

Imagen 25.
Pirámide alimenticia



Fuente: (<https://concepto.de/piramide-alimenticia/>)

De acuerdo con información del PDOT que está en vigencia del GADPR El Goaltal, en la parroquia existe una significativa presencia de cultivos para la producción agrícola de plátano, yuca, maíz y frejol, en proporciones menores se cultivan hortalizas en formas de aparcería familiar, eso significa que principalmente se destina al autoconsumo. La producción pecuaria es importante con la producción bovinos con productos como leche y carne y de animales menores como cerdos, gallinas y muy importante la producción piscícola. De acuerdo con la información del PDOT 2015-2019, el número de animales menores no superan en promedio de tres o cuatro unidades por familia.

2.3.9.9.1 Alimentos Básicos en la Nutrición.

De acuerdo con el PDOT 2015-2019 del GADPR El Goaltal, en la parroquia solo se producen algunas clases de legumbres, cereales, hortalizas y carnes; las cuales se destinan



principalmente al autoconsumo. Esta situación autótrofa en la producción local provoca que existan hogares cuya demanda de alimentos tenga que cubrirse con la provisión en otros lugares, como el centro cantonal u otras ciudades vecinas.

2.3.9.9.2 Acceso Económico y Físico a los Alimentos

De acuerdo con el trabajo de campo del censo 2024 realizado por el equipo consultor, en toda la parroquia se localizan 12 establecimientos económicos que se dedican al comercio minorista, estos son pequeños negocios o tiendas. Estas unidades económicas permiten a los habitantes acceder a los productos básicos para su dieta, además muchas familias se proveen los mercados más cercanos en la vía a Lita o mercados de Ibarra.

Estabilidad Temporal en la Disponibilidad y Acceso a los Alimentos

Los principales productos agrícolas cultivados en la parroquia son de ciclo corto esto significa que durante el año se cosechan entre 1 y 2 veces. Esta situación provoca que la provisión de alimentos incluso para el autoconsumo no sea constante.

2.3.9.9.3 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

En el GADPR El Goaltal, no se evidencian actividades con niveles tecnológicos de vanguardia en los que están inmersas las tecnologías productivas limpias.

La producción más limpia es una estrategia de gestión empresarial preventiva aplicada a productos, procesos y organización del trabajo, cuyo objetivo es minimizar emisiones y/o descargas en la fuente, reduciendo riesgos para la salud humana y ambiental y elevando simultáneamente la competitividad. Dado esto, se requiere realizar un fundamento teórico para sustentar el informe siguiente.

A. Tecnologías de producción más limpias

Como se mencionó anteriormente, la producción más limpia es una estrategia empresarial para reducir emisiones y/o descargas en la fuente, esto reduce riesgos para los seres humanos y el medio ambiente y eleva la competitividad.

- En el caso de los procesos productivos se orienta hacia la conservación de materias primas y energía, la eliminación de materias primas tóxicas, y la reducción de la cantidad y toxicidad de todas las emisiones contaminantes y los desechos.
- En el caso de los productos se orienta hacia la reducción de los impactos negativos que acompañan el ciclo de vida del producto, desde la extracción de materias primas hasta su disposición final.
- En los servicios se orienta hacia la incorporación de la dimensión ambiental, tanto en el diseño como en la prestación de estos.

2.3.9.10 Infraestructura productiva

Bajo el marco del desarrollo de una actividad económica productiva; se le denomina infraestructura productiva al conjunto de estructuras de ingeniería, equipos, espacios e

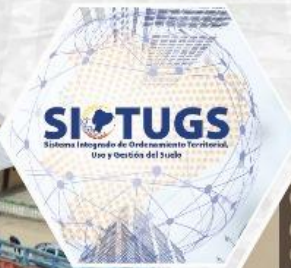


instalaciones de larga vida útil, que permiten generar y transferir nuevos conocimientos y tecnologías para la optimización de las técnicas y procesos del ciclo productivo de bienes o servicios.

En el GADPR El Goaltal, no se evidencia una infraestructura productiva, ya sea pública o privada.



SISTEMA FÍSICO POLÍTICO INSTITUCIONAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL GOALTAL



DIAGNÓSTICO COMPONENTE

POLÍTICO INSTITUCIONAL



2.3.10 Sistema político institucional

Introducción

La participación ciudadana y el sistema político institucional, en los PDOT a nivel parroquial, están vinculados con la gobernabilidad y la gobernabilidad en la región. En el desarrollo local, se refiere a representar de manera ordenada un conjunto de interacciones estables mediante las cuales se aplica la política en un entorno restringido por los habitantes. Estas están dadas básicamente por la organización y funcionamiento del GADPR El Goaltal, la presencia y articulación con los diferentes niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional, éste último a través de las instancias desconcentradas de los diferentes ministerios), y que actúan en la parroquia con sus programas y proyectos; y por supuesto, la participación ciudadana representada en las diferentes organizaciones sociales involucradas. Este sistema está compuesto por actores, instituciones, organizaciones, conductas, creencias, normas, actitudes, ideales, valores y sus correspondientes interacciones, que preservan o alteran el orden en el que se deriva una asignación específica de beneficios, conduciendo a diversos procesos de decisión de los participantes que alteran el uso del poder político para alcanzar el objetivo buscado.

Al hablar del Sistema Político Institucional, se inicia identificando el marco legal y de competencias que respalda las acciones de estos actores. Además, necesita un estudio del GAD de la parroquia El Goaltal, con el objetivo de evaluar su habilidad para administrar el territorio con el objetivo de potenciar y/o sugerir un modelo de administración apropiado. Es necesario ajustarse tanto a la reciente legislación de Ecuador como a la necesidad de coordinación con los distintos niveles gubernamentales, dentro del marco de la Planificación Nacional. Dicho modelo de gestión institucional debe además ser concordante con los procesos participativos exigidos por la constitución, la ley y la propia dinámica socio organizativa local; y propender la transparencia y responsabilidad política a través de sistemas institucionalizados de rendición de cuentas.

Establecer un diagnóstico permitirá evidenciar la situación actual en el ámbito político administrativo del GADPR El Goaltal, facilita la detección de fortalezas y debilidades con la finalidad de potenciar aquellos aspectos que contribuyen a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y corregir los que lo perjudican.

El propósito del Sistema Político Institucional es guiar a través del marco normativo, en relación al alcance, funciones y atribuciones del PDOT, establecer las directrices estratégicas empleadas para su implementación y, en caso de ser necesario, reevaluar las políticas en función de las demandas de la población, con el objetivo de alcanzar la mayor cobertura de servicios posible, asegurando el Buen Vivir de las y los ciudadanos.

Potenciar las áreas responsables de la implementación u organización del PDOT. Promover una auténtica administración transparente del GAD parroquial, creando espacios de participación para los ciudadanos con contribuciones u observaciones de sus participantes sociales.



2.3.10.1 Marco Legal Vigente para la Gestión del Territorio e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado del GADPR El Goaltal.

2.3.10.1.1 Marco Normativo para la Gestión del Territorio.

El marco normativo vigente para la gestión territorial por parte de los GAD está claramente expuesto en la Constitución de la República del Ecuador, publicada mediante Registro Oficial No. 449 de fecha 20 de octubre de 2008, y en los códigos orgánicos del COOTAD publicado el 19 de octubre de 2010 mediante Registro Oficial No. 303 y es reformado mediante la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014, el COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La administración territorial a nivel parroquial se rige por la legislación actual establecida para tal fin, no obstante, también debe estar dirigida y supeditada obligatoriamente, a nivel nacional por el "Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 - 2025", a nivel provincial por el PDOT de la provincia del Carchi, y a nivel cantonal por el PDOT del cantón Espejo. Todos estos establecen las estrategias de actuación basándose en el logro de los objetivos y metas nacionales, provinciales y cantonales, definidos en cada uno de estos.

Para la creación e implementación de políticas públicas, es necesario establecer mecanismos de coordinación que aseguren la consistencia y acuerdo de las acciones de los diferentes niveles gubernamentales. En este contexto, existen otros instrumentos a tener en cuenta al elaborar los PDOT, entre los que se incluyen:

- Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional.
- Planes Sectoriales de la Función Ejecutiva, planes diferenciados (Amazonía, Marino Costero y Binacionales/fronterizos).
- Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Concejos Cantonales de Protección de Derechos.

Resoluciones o acuerdos expedidos por:

- ✓ Consejo Nacional de Planificación.
- ✓ Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- ✓ Ministerios y secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial.
- ✓ Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
- ✓ Consejo Nacional de Competencias.
- ✓ Comité Interinstitucional del Mar, según corresponda.
- ✓ Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, según corresponda.

Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los objetivos de



desarrollo sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

Observar e incorporar lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

A continuación, se desarrollará un breve análisis de la normativa legal pertinente.

2.3.10.1.2 Constitución de la República del Ecuador

Dentro de las normas a cumplir se presentan a continuación los siguientes articulados:

Art. 14. “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados”.

Art. 66. Núm. 2. Se reconoce y garantiza a las personas: El derecho a una vida digna que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

Art. 83. Núm. 6. Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la Ley: Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos de modo racional, sustentable y sostenible.

Artículo 100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para fomentar esta participación, se llevarán a cabo audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos de asesoramiento, observatorios y otras entidades que fomenten la participación ciudadana.

Artículo 238. Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.



Art. 241. La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 262. Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

1. Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
2. Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley.
3. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.
4. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.
5. Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
6. Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.
7. Fomentar las actividades productivas regionales.
8. Fomentar la seguridad alimentaria regional.
9. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de estas competencias exclusivas y en el uso de sus facultades, expedirá normas regionales.

Art. 264, núm. 1 señala: “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural”.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.



6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

El art. 272, núm. 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 275 inciso segundo de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Art. 276 núm. 6 establece: Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el de la Constitución.

El art. 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

2.3.10.1.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Para que un plan de Ordenamiento Territorial cumpla estrictamente con lo establecido en el COOTAD, se deberá conformar un **Consejo de Planificación**, el mismo que de conformidad con el Art. 300 Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley. En el período actual de funciones, todos los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados deberán actualizar y codificar las normas vigentes en cada circunscripción territorial y crearán gacetas normativas oficiales, con fines de información,



registro y codificación.”, por lo que es presumible que, en la actualidad, la normativa con la que se rige los GAD actualmente está acorde a sus estipulaciones, caso contrario carecería de validez. Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014, se reforma el COOTAD, mediante Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

2.3.10.1.4 Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas

Las disposiciones del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas, establecido así en el **Art. 1** de este código.

Así como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que se deben conformar **Consejos de Planificación**, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, establece que para el caso de los gobiernos parroquiales rurales estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Las funciones de este Consejo de Planificación son:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación. (Art. 28 – 29).

En los **Art. 41 y 42** se establece lo que es un Plan de Desarrollo, incluido los componentes mínimos de dicho plan (Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión). A continuación, se detalla textualmente los artículos que netamente hace referencia el Código de Planificación y Finanzas Públicas con un Plan de Ordenamiento Territorial.



Tabla 98
Miembros del Consejo de Planificación del GADPR El Goaltal

Miembros del Consejo de Planificación del GADPR El Goaltal	
Nombres y Apellidos	Representación en el Consejo de Planificación del GADPR El Goaltal
Sr. Juan Carlos Quiróz Rueda	Presidente del GADPR El Goaltal
Sra. Leonila Maribel Meneses López	Representante de los vocales del GADPR El Goaltal
Ing. María José Ortega	Secretaria - tesorera del GADPR El Goaltal
Anderson Ocles y Luis Puetate	Ciudadanía del GADPR El Goaltal Secretaria de participación ciudadana

Fuente: Elaboración propia por el equipo consultor para la actualización del PDOT Goaltal 2024

Información: GADPR El Goaltal

Este consejo tendrá la responsabilidad de involucrarse en el proceso de elaboración, monitoreo y evaluación de sus planes. Además, emitirá una resolución positiva sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito esencial para su aprobación ante el ente legislativo pertinente.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se alineen entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno. Es decir, es el instrumento técnico que permite según el nivel de gobierno, ejercer su potestad administrativa, ejecución de planes y/o proyectos, y canalizarlos de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de la colectividad, el mismo que obligatoriamente debe ser plasmado en una normativa.



Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los PDOT de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,
- c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

La pretensión de este artículo es vincular de manera permanente los planes de ordenamiento territorial de los diversos niveles de gobierno, con la finalidad de no desfasarse en la ejecución de los planes o proyectos en el territorio, creando una estructura ocupacional que garantice su aplicabilidad por parte de las autoridades competentes.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. Lo que pretende este artículo es que las necesidades sean generadas desde el poder ciudadano quien es el que vive el día a día ese vacío o carencia que genera un conflicto a la sociedad, para que de una manera participativa y conjunta puedan determinar la prioridad de tal o cual acción en beneficio del grupo o sector necesitado.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.



Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Es decir, sin un plan de ordenamiento territorial, el gobierno autónomo descentralizado, no podrá elaborar planes o programas de inversión o ejecutar el gasto en obras o inversiones si no se encuentra establecido en dicho plan.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Actual Secretaría Técnica Planifica Ecuador), conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

2.3.10.1.5 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

En la referida ley se establece en su capítulo II los principios rectores y derechos orientadores del ordenamiento territorial y planeamiento del uso y gestión del suelo, dentro de los cuales se encuentran: la sustentabilidad, la equidad territorial y justicia social, la autonomía, la coherencia, la concordancia, El derecho a la ciudad, La función pública del urbanismo y, la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

En su Art. 9 establece que el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Para fines de ordenamiento territorial los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio (Art.11 Numeral 4).

Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias (Art.12 Numeral 3).



Publicado en el Registro Oficial N°790 del 05 de julio del 2016 (Suplemento); última modificación: 21 de agosto del 2018 (Reformado).

Instrumentos de ordenamiento territorial.

Art. 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Art. 15.- Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas. Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

2.3.10.1.6 Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025

La planificación y la ciudadanía En la búsqueda de un futuro próspero y equitativo se reconoce como deber primordial del Estado “el planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” según lo establece la Constitución de la República del Ecuador, en su **Art. 3.**

Enmarcado en ello, la Constitución (artículo 280) establece que al Plan Nacional de Desarrollo se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).

Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025

Es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el plan de Gobierno.

La construcción de este instrumento de planificación fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, actuando como Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Fue presentado por el presidente de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín y aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional de planificación, mediante resolución 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024.



Eje Social:

Diagnóstico:

El eje social se compone de tres metas, establecidas en base a las prioridades del programa gubernamental y las obligaciones constitucionales. Estas metas comprenden políticas y tácticas que suelen dirigir la acción pública hacia la mejora integral de las condiciones de vida de la población, el ejercicio de derechos esenciales como la salud, la educación y una vivienda digna, poniendo especial atención en grupos de prioridad y comunidades y nacionalidades.

Si se asume que la justicia social constituye el fundamento de una sociedad más segura, que desde una perspectiva holística busca instaurar mecanismos para asegurar la paz de los ciudadanos y la modificación del sistema de justicia en un contexto de respeto a los derechos humanos. Con estos antecedentes, se expone a continuación un análisis del estado actual de las cuestiones que se tratan en el eje social.

Objetivos:

Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Objetivo 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje Desarrollo Económico

Diagnóstico:

El crecimiento económico sostenible e inclusivo es esencial para contribuir a la mejora de los estándares de vida de la población, el cual debe estar fundamentado en la creación de empleos de calidad y en la reducción de las brechas sociales. Este crecimiento debe sostenerse en el tiempo para incrementar la capacidad del país en infraestructura y provisión de servicios públicos, así como innovación y eficiencia, elementos claves para la competitividad en el escenario internacional (Acemoglu & Robinson, 2012; Stiglitz, 2002). En ese sentido, un sistema económico estable y dinámico genera un ciclo virtuoso que atrae mayor inversión local y extranjera, lo que conduce a la acumulación de capital humano, transferencia de conocimiento y avance tecnológico (Sachs, 2005).

Este apartado presenta la realidad económica nacional y las respectivas estrategias fiscales, comerciales, productivas, laborales y agroindustriales encaminadas a aumentar el bienestar de la población.

Objetivos:

Objetivo 4.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.



Objetivo 5.- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Objetivo 6.- Incentivar la generación de empleo digno.

Eje Infraestructura, Energía Y Ambiente:

Objetivos:

Objetivo 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.

Eje Institucional:

El eje institucional tiene como objetivo impulsar la transparencia y responsabilidad de las instituciones gubernamentales mediante diversos mecanismos que faciliten la coordinación interinstitucional, promuevan la participación ciudadana, fomenten la colaboración con otras funciones del Estado y fortalezcan el control social.

Asimismo, este eje busca afianzar una administración pública transparente e íntegra, enfocada a la mejora continua e innovación en la prestación de servicios públicos de calidad, lo que permitirá construir un Estado eficiente, encaminado a afianzar la confianza ciudadana en el accionar público como parte de un modelo de gobernanza íntegro. A continuación, se ofrece una visión clara de los aspectos más relevantes que aborda este eje.

Objetivos:

Objetivo 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Directrices De La Estrategia Territorial Nacional

El proceso de planificación participativa del Gobierno busca la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, basado en la libertad individual, del Nuevo Ecuador y el respeto a las instituciones democráticas, enfocada en la territorialización de la política pública. Esto demanda una estrecha vinculación entre el PND y la ETN.

Se plantea la ETN a partir del reconocimiento de unidades territoriales, asentamientos humanos y la conectividad; considerando, como un elemento estructurante en la gestión de riesgos. En este sentido, las directrices de la ETN (Estrategia Territorial Nacional) son los grandes contenidos programáticos del PND (Plan Nacional de Desarrollo) en el territorio y son las siguientes:

Identificación del Sector de la Política Pública al que corresponde la meta PND:

En este aspecto se establece una clasificación de 31 ámbitos o SECTORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA a partir de una revisión exhaustiva de la Constitución de la República y la gestión de



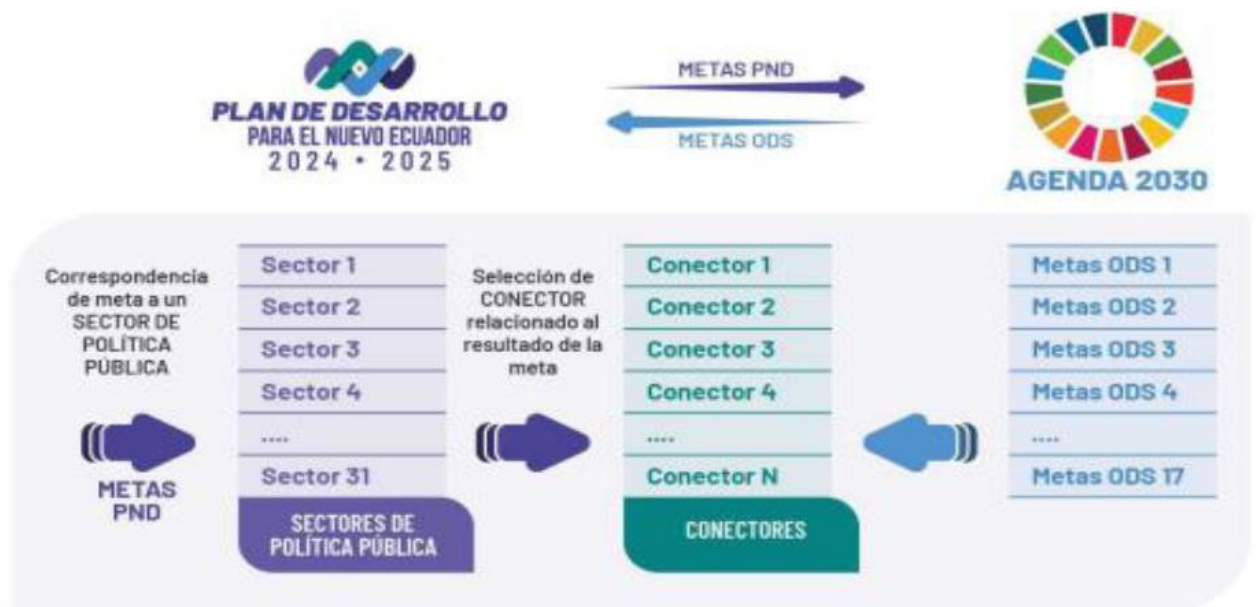
la política pública a nivel nacional. Para cada meta del Plan Nacional Desarrollo, se identificó el sector de la política pública desde el cual se implementaría una intervención para atender la problemática descrita de manera expresa en su enunciado.

Identificación del Conector relacionado con el resultado esperado de la meta PND:

Una vez identificado el SECTOR, se procedió a identificar el CONECTOR que más se acerque al de la meta del PND. Los conectores se definieron a partir de los enunciados de las 169 metas de los ODS con base en un estudio realizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA, 2015). La articulación de los CONECTORES relacionados directamente con los SECTORES DE POLÍTICA PÚBLICA permitió establecer la vinculación entre metas del PND y metas ODS.

Gráfico.

Metodología de alineación PND 2024-2025 con la agenda 2030



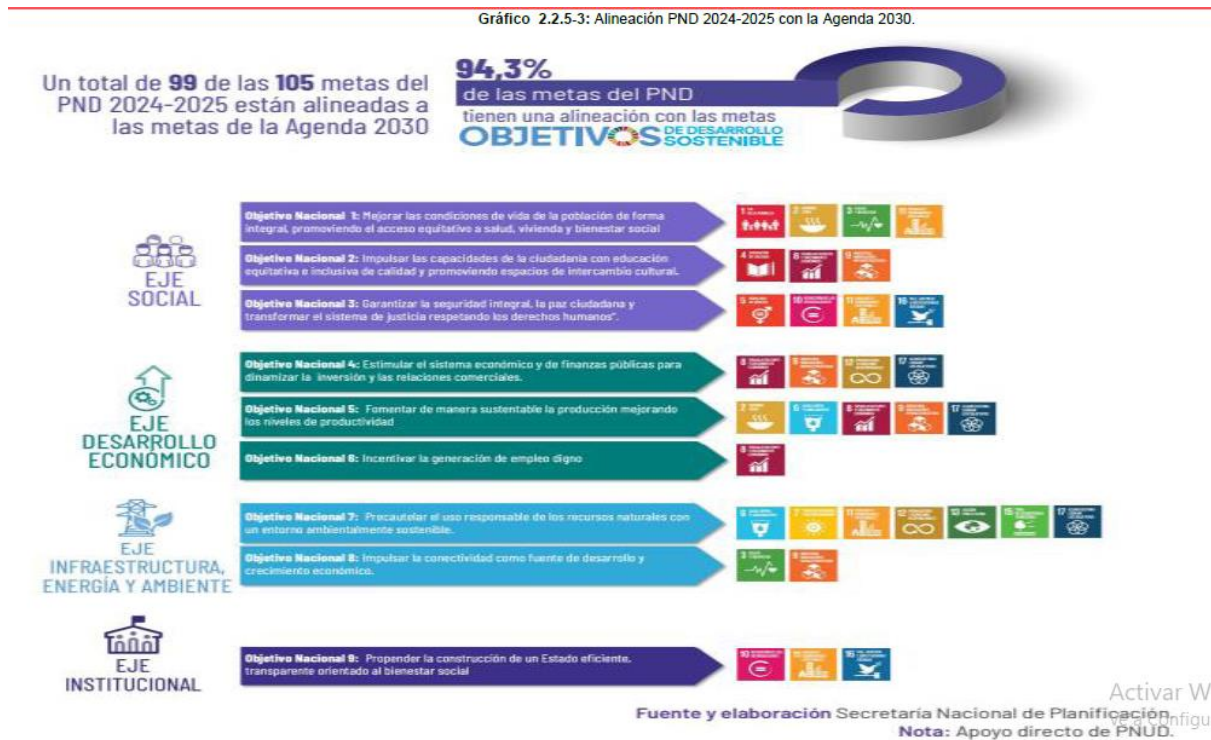
Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025

Resultados El ejercicio de vinculación arrojó como resultado que 99 de las 105 metas incluidas en el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es decir que, el 94,3% de las metas del Plan se relacionan de forma directa con los contenidos de la Agenda 2030.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Gráfico. 57
Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025

Por otra parte, la Agenda 2030 tiene 169 metas establecidas para cumplir con los ODS. De estas 169 metas ODS, 58 presentan una alineación con al menos una meta del Plan Nacional de Desarrollo, es decir el Plan presenta una cobertura agregada del 34,3% del total de metas de la Agenda 2030.

En el siguiente gráfico, junto a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se especifica el número de metas de cada ODS que presentan una alineación con las metas del PND. Se incluye además los porcentajes de cobertura que estas metas ODS alineadas con el PND representan con respecto al número total de metas que tiene cada uno de los Objetivos de Desarrollo

2.3.10.1.7 Plan de gobierno del GADPR El Goaltal

En el marco de las elecciones seccionales del 5 de febrero de 2023, la actual administración del GADPR El Goaltal, en su plan de trabajo propone mejorar la movilidad, desarrollo productivo y empleo, seguridad, desarrollo social y cultural, desarrollo de gestión de territorio, participación y fiscalización y propuesta de actividades y herramientas de ejecución, apuntando a fortalecer las organizaciones sociales, así como su trabajo en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

La propuesta definida con base en el Plan Nacional de Desarrollo establece, en primera instancia, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, lo cual facilitará



la gestión y ejecución de los diferentes proyectos necesarios para alcanzar el desarrollo del territorio.

A continuación, se presentan los objetivos planteados en el plan de trabajo de la administración actual, alineados con los ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, y que durante la gestión se traducen en programas y proyectos para el cumplimiento de estos.

Objetivos

Objetivo General:

Implementar un sistema integral de gestión de las políticas públicas que se ejecutan en la parroquia a fin de que permitan el disfrute oportuno y digno de los derechos de la ciudadanía mediante el ejercicio de las competencias de cada nivel de Gobierno autónomo descentralizado y conforme las atribuciones y funciones establecidas en la Constitución y la ley.

Objetivos específicos:

- 1) Gestionar la prestación de los servicios públicos en general.
- 2) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad de la parroquia.
- 3) Planificar el desarrollo parroquial.
- 4) Coordinar el ejercicio de control eficiente sobre el uso y ocupación del suelo en la parroquia;
- 5) Gestionar la planificación, construcción y mantenimiento vial;
- 6) Apoyar en la gestión del tránsito y el transporte terrestre y la movilidad en general.
- 7) Gestionar la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
- 8) Contribuir a la mejora de infraestructura física y los equipamientos de salud y educación y deporte de la parroquia.
- 9) Implementar un sistema de atención eficiente a la ciudadanía.
- 10) Impulsar el desarrollo económico de la parroquia incluido el acceso a insumos y servicios como el agua de riego.
- 11) Gestionar e impulsar un sistema integrado de seguridad ciudadana para la parroquia.

2.3.10.2 Capacidades institucionales locales para asumir competencias del GADPR El Goaltal

En este segmento, se llevará a cabo un análisis exhaustivo sobre el desarrollo organizacional de la institución parroquial rural y las entidades desconcentradas del Ejecutivo. Este análisis es crucial para garantizar que estas entidades cumplan efectivamente con las competencias y responsabilidades que les otorgan la Constitución de la República del Ecuador y la legislación aplicable. El foco principal del estudio se centrará en el **Artículo 65** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que es fundamental para entender y evaluar la estructura y funcionamiento de estas organizaciones.



Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). Las funciones estipuladas para el GADPR El Goaltal son; planificar el desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en coordinación con el Gobierno cantonal y Provincial. Planificar el equipamiento, infraestructura física y vialidad de la parroquia. Incentivar y promover el desarrollo de las actividades productivas comunitarias. Para este caso el GADPR estipula:

- El GADPR El Goaltal es un organismo debidamente organizado, con liderazgo; presenta una estructura organizacional centralizada con características verticales y matriciales que dificulta la atención adecuada de los requerimientos del COOTAD.
- Cada año se elabora el Plan Operativo Anual POA, el que se somete a la aprobación de los vocales y la Comunidad.
- En lo referente a la capacitación recibida por los miembros del GADPR El Goaltal, podemos afirmar que los temas impartidos han sido de mucha ayuda y han servido como herramientas de apoyo para el buen desarrollo y manejo de la Administración de la Parroquia, de los cuales podemos nombrar; Gestión Pública, Contabilidad Gubernamental, Contratación Pública, Elaboración de Proyectos, etc.
- En lo concerniente a las organizaciones sociales y territoriales podemos manifestar que existe un desconocimiento y a la vez un problema de participación por parte de la población, en tal virtud hay que trabajar en un programa y/o proyecto participación ciudadana y de concientización y apropiación de la Parroquia.



- Falta de un análisis y evaluación de las capacidades profesionales actuales que permita recomendaciones adecuadas en los diferentes cargos administrativos para lograr una eficiente gestión que permita establecer reconocimientos o sanciones.
- El GADPR El Goaltal ha trabajado en base a los planes, programas y proyectos del PDOT anterior dando continuidad, y proyectándose con esta actualización a período 2023 - 2027.
- Se ha creado muchas expectativas con los programas sociales, pero que no han podido ser cubiertos en su totalidad por dos razones. La primera obedece a la falta de recursos para afrontar los programas sociales y la segunda es determinar la población vulnerable, para evitar entrega de apoyos a sectores no necesitados.
- Hay que rescatar la buena capacidad de gestión para generar recursos propios y conseguir fondos externos

Tabla 99

Análisis de cumplimiento de competencias del GAD Parroquial El Goaltal

Competencias del GAD parroquial rural El Goaltal	Descripción
<i>Planificar conjuntamente y manera articulada, con otras instituciones del sector público, actores de la sociedad del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con los gobiernos cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</i>	Con respecto al GAD Cantonal de Espejo, las interacciones se han centrado en; saneamiento ambiental, mantenimiento vial, áreas deportivas, optimización del sistema de alcantarillado y en proyectos de infraestructura organizativa, como la construcción de cubiertas en áreas comunales. El apoyo recibido de parte del GAD Cantonal de Espejo no surge de una planificación a largo plazo, más bien, de algunas necesidades anuales de ciertas comunidades, en ese sentido, es necesario articular estos dos niveles de gobierno autónomo descentralizado lleguen a consensos efectivos que guíen el progreso de los cantones y las parroquias, asumiendo plenamente sus respectivas responsabilidades. Esto se logra con la voluntad institucional, que fortalece a las capacidades técnicas y administrativas y que controlan de manera efectiva y eficiente la inversión, gestionando de forma coordinada los recursos económicos.
<i>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</i>	Generalmente, en el POA, se manifiestan las necesidades en infraestructura, equipamientos y espacios públicos, pero no siempre, aún cuando estén en el POA, se cuentan con los recursos económicos son insuficientes para cubrir todas las necesidades de las comunidades.
<i>Coordinar y planificar con el GAD provincial del Carchi, el MTOP y la mancomunidad parroquial la vialidad parroquial rural en las cuatro parroquias que usan la vía, Jijón y Caamaño, El Goaltal, Chical y Maldonado.</i>	Con la prefectura del Carchi, con las juntas parroquiales vecinas y con el MTOP, se conservan buenas relaciones y en este marco se ha desarrollado el Plan Vial Participativo de la Provincia del Carchi.
<i>Incentivar el desarrollo de actividades y emprendimientos productivos, individuales y comunitarios, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</i>	Las acciones que se han desarrollado hasta la fecha en este ámbito no han llegado a ser significativas, el apoyo para las actividades productivas no ha llegado a tener un efecto de desarrollo, igual que en cuanto a temas ambientales.
<i>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</i>	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, a la fecha, no ha delegado ningún servicio público al gobierno parroquial.
<i>Promover la organización de los ciudadanos de las comunidades, sectores y demás asentamientos del GADPR El Goaltal y parroquia vecinas, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</i>	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Goaltal, aún no ha desarrollado actividades con este enfoque.
<i>Gestionar la cooperación internacional, directa o indirectamente con actores de la sociedad civil y sector privado, para el cumplimiento de sus competencias.</i>	El GADPR El Goaltal, no cuenta con las capacidades técnicas y administrativas para la gestión de la cooperación internacional.
<i>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</i>	Este es un rol en donde participan los miembros de las distintas comisiones.

Fuente: Elaboración propia por el equipo consultor para la actualización del PDOT Goaltal 2024

2.3.10.3 Estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Goaltal.

La estructura de la organización es la suma total de los modos en que ésta divide su trabajo en distintas tareas y los mecanismos a través de los cuales consigue la coordinación entre ellas. Elementos estructurales:

- ✓ La división de funciones,
- ✓ La distribución de puestos,
- ✓ La organización de los distintos niveles de toma de decisiones; es decir, todo lo relativo a relaciones, actividades, derechos y obligaciones.

Tabla 100
Directiva del GADPR El Goaltal

Nombres y apellidos	Cargo en el GADPR El Goaltal
Sr. Juan Carlos Quiroz Rueda	Presidente del GADPR EL Goaltal
Leonila Maribel Meneses López	Vicepresidente del GADPR EL Goaltal Vocal 1
Ing. Aida Margarita Benalcazar Rodríguez	Vocal 2
Sra. Jessica Analía Pozo Benalcazar	Vocal 3
Sra. Neivy Guadalupe Fuentes Congo	Vocal 4
Ing. María José Ortega	Secretaria

Fuente: Elaboración propia por el equipo consultor para la actualización del PDOT Goaltal 2024

Información: GADPR El Goaltal

A fin de organizar funciones y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, el GADPR El Goaltal, ha definido las diferentes comisiones que se presentan a continuación.

Tabla 101
Asignación de comisiones a los miembros del GADPR El Goaltal

Descripción	Representantes	
	Función	Nombre
Comisión de mesa	Coordinador	
	Secretario	
	vocal	
Comisión de viabilidad y obras públicas	Coordinador	
	Secretario	
	vocal	Neivy Guadalupe Fuentes Congo
Comisión de productividad, Emprendimientos y ejecución de proyectos	Coordinador	
	Secretario	
	vocal	Leonila Maribel Meneses López
Comisión socio cultural y deportiva	Coordinador	
	Secretario	
	vocal	Jessica Analía Pozo Benalcázar
Comisión ambiente y salud	Coordinador	
	Secretario	
	vocal	Aida Margarita Benalcázar Rodríguez

Fuente: Elaboración propia por el equipo consultor para la actualización del PDOT Goaltal 2024

Información: GADPR El Goaltal



2.3.10.4 Gobernanza del riesgo

A través de la resolución No. SNGRE-001-2022 anulan la legislación previa; en respuesta a esto, se ha elaborado el instrumento que apoye a los GAD Municipales y Metropolitanos, para concretar la implementación de la gestión de riesgos en sus procesos municipales y de desarrollo territorial.

Esto se realiza mediante la coordinación y articulación entre las entidades y participantes que constituirán el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres, que promueva la implementación de medidas para identificar el riesgo, minimizar las potenciales pérdidas humanas y económicas, estar listos para reaccionar y poseer la habilidad para recuperarse de forma inmediata ante los impactos provocados por emergencias y catástrofes. Los GAD tienen la responsabilidad de aplicar estas directrices para robustecer la gobernanza local en la administración de riesgos de catástrofes y de esta manera aportar al crecimiento sostenible de los territorios y, en consecuencia, del país.

En el ejercicio de las facultades únicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, definidas en el Artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se especifica que: la administración de riesgos comprende las acciones de prevención, respuesta, mitigación, reconstrucción y transferencia, destinadas a lidiar con todas las amenazas de origen natural o antrópico que impacten en el territorio. Estas se administrarán de manera simultánea. Es obligatorio que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales implementen reglamentos técnicos para la prevención y administración de riesgos en sus territorios, con el objetivo de salvaguardar a las personas, colectividades y la naturaleza en sus procesos de ordenamiento territorial.

Les corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales ejercer sus atribuciones dentro de su circunscripción territorial en todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de los riesgos presentes y futuros conforme a las normas establecidas en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, observando los principios señalados en esta misma norma y considerando que su accionar es concurrente y debe ser articulado con los otros niveles de gobierno, que puedan contribuir a un manejo más eficiente y oportuno de los riesgos.

Por lo tanto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Goaltal tiene la obligación de coordinar acciones con el Sistema Cantonal de Administración de Riesgos y Emergencias, fundamentados principalmente en los principios de humanidad, neutralidad, equidad, no discriminación, interseccionalidad, protección, compromiso, diversidad cultural, corresponsabilidad, descentralización, transversalidad, complementariedad, eficacia, colaboración y subsidiariedad. El uso de estos principios en las medidas para minimizar los riesgos de catástrofes asegurará los derechos de los individuos consagrados en la Constitución de la República.

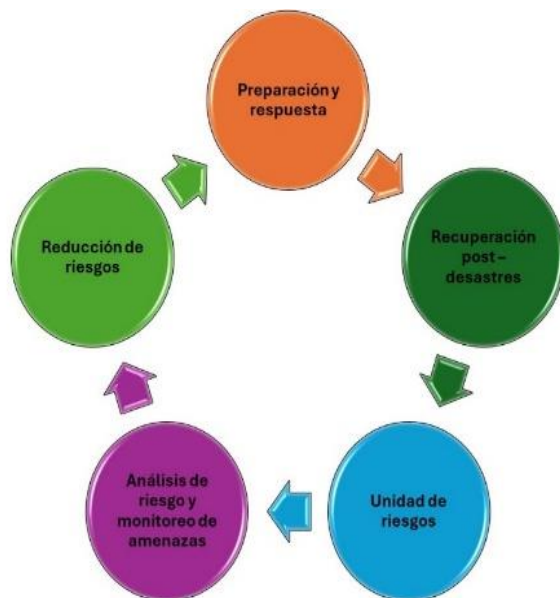
Con la finalidad de que los planes, procesos y/o acciones de todas las dependencias y unidades de GAD Municipal operen en la reducción de riesgos, mejorando sostenidamente el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en los ámbitos territoriales y



asegurando la continuidad de los servicios esenciales, la Unidad de Gestión de Riesgos debe trabajar en los componentes planteados en el gráfico siguiente:

Imagen 26.

Procesos para la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR)



Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT GADPR El Goaltal 2024

2.3.10.5 Articulación interinstitucional

2.3.10.5.1 Espacios de articulación intersectorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Goaltal mediante su Presidente ha firmado diferentes convenios interinstitucionales con el GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios y otros. Los convenios firmados en favor de la comunidad se detallan los siguientes:

2.3.10.5.2 Alianzas para la gestión.

Si bien existen organizaciones de carácter barrial urbano y comités promejoras en las comunidades, también hay organización social alrededor de la salud, de la seguridad social campesina, del deporte, del arte y de la economía popular y solidaria. Sin embargo, estas organizaciones no han realizado los trámites para la obtención de personería jurídica, sino que se trata, principalmente de organizaciones de hecho establecidas con fines reivindicativos, de gestión para conseguir la mejora de sus sectores.

Darle continuidad, sostener la organización, formar, refrescar y alternar liderazgos, es fundamental para la sostenibilidad del desarrollo, en ello juega un rol importante el GADPR que entre otras, tiene la función de “ Promover y coordinar la colaboración de los moradores



de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario”; y, entre las competencias la de “promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base” (COOTAD, Art. 65, literal f).

Importante rol juega también, las entidades desconcentradas del ejecutivo nacional con presencia en Plan Piloto, entidades que además de prestar servicios públicos como salud, educación, inclusión, debe incentivar la organización comunitaria y sectores de interés como instancias de apoyo a la facilitación de servicios. Entre las entidades desconcentradas que prestan servicios, están:

Tabla 102.
Entidades desconcentradas del GADR El Goaltal

Ministerio	Entidad desconectada/Servicios
Ministerio de Gobierno	Tenencia Política
Ministerio de Salud Pública	Centro de Salud pertenece a la Dirección Distrital 04D03 Espejo-Mira-Salud, Subcentro tipo C
Ministerio de Educación	Pertenece al distrito 04D03, 1 unidad educativa
Ministerio de telecomunicaciones	2 Infocentros
MIES	Programas sociales de inclusión

Fuente: SNGR – 2015, información de campo.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT El Goaltal 2024

Pese a los logros en la administración comunitaria, las entidades de base continúan siendo frágiles, lo que demanda que el GAD parroquial impulse su robustecimiento y consolidación para que su papel en el progreso social y económico sea considerablemente más eficaz. La Junta parroquial rural El Goaltal debe enfocarse especialmente en los proyectos de organización para lograr una correcta incorporación de estos grupos a la vida comunitaria y el progreso del entorno.

Mesas intersectoriales

Las mesas intersectoriales buscan fortalecer e impulsar ciertos sectores económicos de la parroquia, sin embargo, este escenario no ha sido impulsado debidamente estas iniciativas, únicamente se ha coordinado el tema seguridad ciudadana y MIES.

2.3.10.6 Actores territoriales y organización social

2.3.10.6.1 Formas organizativas de los actores sociales

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Artículo 32 manifiesta las competencias de los GAD y, en el Capítulo 4, Sección Primera, en los Artículos 64 y 65 se establecen las funciones, las competencias exclusivas, de los GAD Parroquiales, mientras que, en la Sección Segunda, en los Artículos 67, 68 y 70 se marcan las



atribuciones de la Junta Parroquial, los Vocales y el Presidente de la Junta, respectivamente. El GAD parroquial Plan piloto en su gestión se ha involucrado con los siguientes actores:

Tabla 103.
Actores Ministeriales en la Parroquia Rural El Goaltal

Actores para la gestión		
Sectores	Subsectores de intervención	Instituciones responsables
Educación	Infraestructura	Ministerio de Educación del Ecuador
	Servicios	Ministerio de Educación del Ecuador
	Equipos e insumos	Ministerio de Educación del Ecuador
	Otros	GAD Municipal Espejo GAD Provincial del Carchi
Salud	Centro y Subcentro de salud	Ministerio de Salud Pública
	Dispensario médico	Seguro Social Campesino
	Servicios de salud	Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
	Infraestructura de salud	Ministerio de Salud Pública
	Equipamiento	Ministerio de Salud Pública
Saneamiento Ambiental	Agua Potable	GADPR El Goaltal
	Alcantarillado Sanitario	GADPR El Goaltal
	Alcantarillado Pluvial	GADPR El Goaltal
	Desechos sólidos	GAD Municipal Espejo
Desarrollo Social	Desarrollo rural	MIES, GADPR El Goaltal
	Atención primera infancia	MIES, GADPR El Goaltal
	Atención adolescentes y jóvenes	MIES, GADPR El Goaltal
	Equidad de género	MIES, GADPR El Goaltal. Concejo Cantonal de Protección de Derechos
	Inclusión social	MIES, GADPR El Goaltal
	Atención adultos y mayores	MIES, GADPR El Goaltal
	Atención a discapacitados	MIES, GADPR El Goaltal
Apoyo a la Producción	Capacitación	MIES, GAD Provincial del Carchi, GADPR El Goaltal
	Infraestructura de riego	GAD Provincial del Carchi, MAG
	Iniciativas productivas	GAD Provincial del Carchi, MAG, GADPR El Goaltal
	Capacitación	GADPR El Goaltal
	Microcrédito	Entidades financieras: Banco Pichincha, BanEcuador, Cooperativas
Agricultura, Ganadería	Desarrollo agropecuario	MAG, BANECUADOR
	Infraestructura agropecuaria	MAG, BANECUADOR
Medio ambiente	Reforestación, protección de vertientes	MAATE, GAD Provincial del Carchi, GAD Municipal Espejo, GADPR El Goaltal
Vialidad	Mantenimiento de vías, apertura	GAD Provincial del Carchi, GADPR El Goaltal
Energía	Alumbrado público y hogares	EMELNORTE
Telecomunicaciones	Implementación de telefonía fija y móvil, transmisión de datos	CNT, otros

Fuente: SNGR – 2015

Elaborado por: Equipo consultor actualización del PDOT GADPR El Goaltal, 2024



Tabla 104.
Actores estratégicos en la Parroquia Rural El Goaltal

Actores para la gestión				
Actores	Posición en el territorio	Posiciones y roles	Incidencia en parroquia	Relación con GAD parroquial
GAD parroquial	Parroquial	Gobierna a toda la Parroquia	Alta	Directa
Tenencia política	Parroquial	Representante del Poder Ejecutivo del Estado	Media	Cooperación
Policía nacional	Parroquial	Seguridad de toda la parroquia	Alta	Cooperación
Subcentral medico	Parroquial	Atención y prevención en salud de toda la parroquia	Alta	Cooperación

Fuente: SNGR – 2015

Elaborado por: Equipo consultor actualización del PDOT GADPR El Goaltal, 2024

Tabla 105

Actores del GADR El Goaltal

Nombre	Tipo	Actividad	Representante	Comunidad	Teléfono
Asociación bosque nublado	Jurídico	Procesamiento de café	Marta Taboada	Gualchán	
Asociación Aromas del Goaltal	Jurídico	Agropecuarios	Edison Sandoval	Gualchán	967388643
Asociación de Desarrollo El Goaltal	Jurídico	Agricultura y turismo	Emilio Quiroz	Gualchán	962394818
Emprendimiento de Mujeres Corazón de Mundo Nuevo	Comunitario	Emprendimiento turístico	Mireya Chapuel	Corazón del Mundo Nuevo	986187102
Emprendedores Unidos Gualchán	Jurídico	Agricultura, turismo, emprendimiento	Segundo Quilca	Gualchán	981698336
Club San Francisco (Las Juntas)	Comunitario	Deportivos	Darwin Quiña	Las Juntas	986891624
Estrellas del Corazón	Comunitario	Deportivo	Segundo Cevallos	Gualchán	989573768
Asociación Fronteriza Golondrinas	Jurídico	Turismo, emprendimiento, capacitación ambiental	Francisco Andrade	Gualchán	998791143
AsoproCarchi	Jurídico	Comercialización de café	Etelvina Benalcázar		985689458
FODERUMA	Institución	Prestamos			
Randhi Randhi	Institución	Proyectos sociales			
PRODERENA	Institución	Manejo de desechos			
Ayuda en acción	Institución	Sistemas de agua, puentes, infraestructura			
FEPP	Institución	Créditos y capacitación			
Visión mundial	Institución	Becas, construcciones, útiles, ayuda social, vacunación			
MSP	Institución	Vacunación, medicación, salud pública			
MAG	Institución	Agricultura y ganadería			
MAATE	Institución	Sociobosque, control del avance de la frontera agrícola			
Prefectura del Carchi	Institución	Vialidad, construcciones			
GAD Municipal de Espejo	Institución	Alcantarillado, cubierta, transporte			
Altropico	Institución	Planes de manejo, fincas agroecológicas, turismo			
Empresas mineras	Institución	Fuentes de empleo			
Ministerio de educación	Institución	Educación pública			

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo consultor actualización del PDOT GADPR El Goaltal, 2024

Tabla 106.
Actores locales en la Parroquia El Goaltal

Actores para la gestión				
Sectores	Subsectores de intervención	Posiciones y roles	Incidencia en parroquia	Relación con GAD parroquial
Vicaría parroquial	Parroquial	Servicios eclesiásticos a toda la parroquia	Alta	Indiferente
Gobierno provincial	Parroquial	Atención en vialidad	Alta	Cooperación
Gobierno municipal	Parroquial	Atención a infraestructura	Alta	Cooperación
Unidad Educativa	Parroquial	Servicios de educación	Alta	Cooperación
MIES-CNH	Cabecera parroquial y varias comu	Servicios de educación inicial	Media	Cooperación
INIAP	Varias comunidades	Investigación agropecuaria	Media	Indiferente
MAG	Varias comunidades	Asistencia técnica y convenios	Alta	Cooperación
CNH	Comunidades	Atención de guardería a niños	Media	Indiferente
Junta agua potable y saneamiento de El Goaltal	Cabecera parroquial	Dotación de agua a la cabecera parroquial	Alta	Cooperación

Fuente: SNGR – 2015

Elaborado por: Equipo consultor actualización del PDOT GADPR El Goaltal, 2024

Instituciones públicas.

Las principales instituciones públicas que tienen presencia en la parroquia son: La Policía Nacional, El Ministerio de Salud Pública, El Ministerio de Educación y, El Ministerio de Gobierno.

2.3.10.7 Participación ciudadana

La Constitución republicana de Ecuador dicta que la participación es un derecho de todos y cada uno. Su aplicación implica que, en términos individuales y grupales, son actores principales en la toma de decisiones, la organización, la administración de temas públicos y en la supervisión popular de las instituciones del Estado, la sociedad y sus representantes, en un proceso constante de formación del poder humano.

El Artículo 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.... Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía".

El GADPR El Goaltal, que agrupa a diversos actores productivos sociales, culturales y deportivos, dispone de organizaciones que colaboran de manera activa en su evolución, entre las más sobresalientes se incluyen: El Gobierno Descentralizado Autónomo Parroquial, la Administración Política, la Junta Directiva de Comunidades, los Comités Barriales, la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de El Goaltal, las Organizaciones Religiosas: Católica y Evangélica, Liga Deportiva Parroquial, entre otras; entidades que se involucran en el progreso de la Parroquia. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Goaltal con la normativa legal que regula la participación ciudadana en las diferentes instancias que rigen al GAD Parroquial, siendo esta de mucha importancia en la toma de decisiones y planificación administrativa financiera.



El GADPR El Goaltal, ha sido organizado básicamente comunidades, por medio de sus directivas, muy tradicional del territorio son las mingas, las asambleas parroquiales donde se decide colectivamente, se programa y se prioriza.

Existe una red informativa entre el GADPR El Goaltal, las unidades de comunicación de organizaciones, los movimientos civiles y políticos; y, la ciudadanía en general. La comunicación esta fortalecida gracias al apoyo de las comunidades, quienes comunican las distintas actividades a desarrollar.

El GADPR El Goaltal tiene la misión de articular la participación ciudadana de una manera adecuada, justa y democrática, con la finalidad de coordinar las necesidades de la población.

Síntesis del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, problemas y potencialidades

Una vez socializados cada uno de los temas del eje Político Institucional y Participación Ciudadana, se levantaron los siguientes problemas y potencialidades:

2.3.10.8 Sistema de protección de derechos

2.3.10.8.1 Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, organismo vinculado al GAD Municipal Espejo, se dedica eficazmente a promover, asegurar y recuperar los derechos de los grupos prioritarios, colectivos, comunidades y nacionalidades.

Principios rectores.

Los principios que rigen al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos serán: Universalidad, Igualdad, Equidad, Progresividad, Interculturalidad, Solidaridad y No Discriminación. Funcionará bajo los criterios de Calidad, Eficiencia, Eficacia, Transparencia, Responsabilidad y Participación.

- **Igualdad y no discriminación:** Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, estado de salud, discapacidad, ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos.
- **Interés superior del niño:** Es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.
- **Prioridad absoluta:** En la formulación y ejecución de las Políticas Públicas y en la previsión de recursos, debe asignarse prioridad absoluta a las personas que pertenecen a los grupos de Atención Prioritaria, a las que se asegurara, además, el acceso preferente a los servicios públicos y a cualquier clase de atención que requieran. En caso de conflicto, los derechos de las personas que pertenecen a los grupos de Atención Prioritaria prevalecen sobre los derechos de los demás.
- **Representación y participación ciudadana:** Se garantizará a las personas y pertenecientes a los grupos de Atención Prioritaria la plena vigencia y el ejercicio de los Derechos Políticos consagrados



en la Constitución y demás derechos establecidos en los tratados e instrumentos internacionales de Derechos Humanos, y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones. Se asegurará la participación protagónica de las personas de los grupos de Atención Prioritaria y su representación en las instancias de debate y decisión.

- **Coordinación y corresponsabilidad:** Todos los niveles de gobiernos del cantón tienen corresponsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.
- **Descentralización y desconcentración:** Todas las acciones que permitan llegar a las metas de las Políticas Públicas de los grupos de Atención Prioritaria; se ejecutaran de manera descentralizada es decir reconociendo la autonomía que cada Gobierno descentralizado tiene en su territorio.
- **Ejercicio progresivo:** El ejercicio de los derechos y garantías y el cumplimiento de los deberes y responsabilidades de los grupos de Atención Prioritaria se harán de manera progresiva, de acuerdo con el grado de su estado, desarrollo, madurez y condición. Se prohíbe cualquier restricción al ejercicio de estos derechos y garantías que no estén expresamente contemplados en las leyes.

2.3.10.8.2 Junta Cantonal de Protección de Derechos

La Junta Cantonal de Protección de Derechos se encuentra localizada en la cabecera cantonal de Espejo, la cual realiza la defensoría de la mujer, niños, adultos mayores y, los derechos de la ciudadanía. A ello es importante destacar que en la parroquia no se cuenta con una unidad adscrita al GAD Municipal que atiende los casos que se presenten en el territorio de la parroquia.

Defensoría comunitaria

La Constitución de la República del Ecuador, Sección segunda - Organización colectiva, Art. 96.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Art. 97.- Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir. Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social.

Son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas. Tienen entre una de sus responsabilidades la de denunciar de forma clara y precisa, ante las autoridades competentes, casos de violación o amenaza inminente de vulneración de los derechos de las y los ciudadanos.



Las defensorías son instancias de organización autogestionaria de la comunidad, que se encargan de velar por el cumplimiento de los derechos, en los ámbitos de su vida cotidiana y comunitaria. Las defensorías comunitarias están integradas por personas de la comunidad del GADPR El Goaltal, que son designadas por la administración actual, la cual goza de autonomía a la hora de emitir criterios a la hora de conformar la Defensoría Comunitaria, entre los que se pueden considerar a los líderes comunitarios, representantes de organizaciones que trabajan con la comunidad, personas reconocidas por su trayectoria y que sean comprometidas ante la problemática local de carácter social, económico, ambiental, político, educativo, de salud, entre otros.

2.3.10.9 Consejo consultivo de grupos de atención prioritaria

Los consejos consultivos, integrados por miembros de la comunidad, fomentan la resolución de conflictos y problemáticas, con el propósito de incidir de forma responsable y crítica en los procesos de construcción de políticas públicas, fundamentándose en la participación ciudadana. Entre los grupos de atención prioritaria en el GADPR El Goaltal son los adultos mayores, quienes de manera planificada participan en talleres prácticos, capacitaciones a realizarse en algunas dependencias de la cabecera parroquial, para ello se cuenta con la colaboración del GAD Provincial del Carchi.

2.4 Análisis estratégico

2.4.1 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos.

Servicios públicos y sociales:

Analizando la calidad y accesibilidad de todos los actores que proporcionan servicios fundamentales como educación, salud, nutrición, vivienda social, entre otros, teniendo en cuenta su relevancia territorial y cultural, además de la inclusión de estrategias de equidad.

Seguridad alimentaria:

Al estudiar en la parroquia la presencia de alimentos seguros y nutritivos, y fomentar la producción local y agroecológica que asegure una dieta saludable y equilibrada para los habitantes del GADPR El Goaltal.

Movilidad, conectividad e infraestructura:

Se ha estudiado la red vial, la seguridad vial, la conectividad, las telecomunicaciones y la infraestructura fundamental como la educación, la salud y los servicios públicos, poniendo especial atención en la inclusión y la administración de riesgos.

Empleo:

Se ha evaluado el mercado laboral local, identificando indicadores de empleo y especialización económica de la población.



Demografía y población:

Se ha analizado el crecimiento poblacional, la distribución por edad, género, movilidad humana, discapacidad y autoidentificación étnica para comprender la diversidad y las necesidades específicas de la población.

2.4.2 Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos.

Se tomaron en cuenta las circunstancias sociales, físicas, reglamentarias e institucionales que fomentan la sostenibilidad y la resistencia frente a peligros naturales, antrópicos y el cambio climático.

El modelo de utilización de recursos, producción, distribución y consumo de bienes y servicios ha sido evaluado, poniendo especial atención en la funcionalidad territorial y la creación de ventajas inclusivas y justas.

Se han identificado mecanismos para valorizar el patrimonio natural local, su cuidado, recuperación y aprovechamiento de sus servicios, así como los patrones de consumo existentes.

2.4.3 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.

Se ha analizado la gestión territorial, incluyendo la descentralización, fortalecimiento de capacidades locales y financiamiento para el desarrollo territorial.

Se ha evaluado la gobernanza colaborativa, promoviendo el trabajo en red, la participación ciudadana, alianzas públicas para fortalecer la organización comunitaria y la toma de decisiones inclusiva.

2.4.4 Participación ciudadana para el análisis estratégico.

Se ha enfatizado la importancia de la participación ciudadana en la construcción y retroalimentación del análisis estratégico. Se han realizado actividades como entrevistas semiestructuradas, grupos focales y talleres participativos para involucrar a los actores territoriales en la definición de la visión del territorio y la propuesta de desarrollo.

2.4.5 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas en el GADPR El Goaltal.

La identificación y sistematización de potencialidades y problemas en el GADPR El Goaltal se llevó a cabo utilizando metodologías participativas como lluvia de ideas y matrices de causa efecto.

2.4.5.1 Potencialidades

La identificación de potencialidades responde a la necesidad recurrente de autoridades y organizaciones sociales de contar con instrumentos de gestión para el desarrollo regional y local, con información actualizada y lo más precisa posible, sobre las actividades productivas que, sustentadas en potencialidades competitivas disponibles impulsarían procesos de desarrollo en ámbitos territoriales (PNUD 2005).

Las potencialidades se refieren a los elementos o aspectos del territorio que pueden contribuir positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos orientados al desarrollo



territorial. Se han formulado a partir de un análisis exhaustivo por sistemas y estratégico, que permite obtener una visión integral de la realidad. Algunos criterios considerados para la identificación de potencialidades son:

- ✓ Disponibilidad de recursos naturales para impulsar proyectos de desarrollo sostenible.
- ✓ Existencia de una red de servicios públicos y sociales que pueden ser fortalecidos para mejorar la calidad de vida de la población.
- ✓ Potencial para promover la producción local y agroecológica, garantizando la seguridad alimentaria.
- ✓ Ubicación estratégica que facilita la conectividad e infraestructura de transporte.
- ✓ Diversidad cultural y patrimonio natural que pueden ser valorados para promover el turismo sostenible.

2.4.5.2 Problemas

La palabra problema proviene del griego *προβλημα* (“castellanizado” como problema), la cual es composición de *προ* que significa “delante de” y de *βαλλειν* que significa “lanzar, tirar”, originalmente significaba algún objeto físico que una persona encontraba en su camino, un obstáculo (Codina and Rivera 2022). Fácilmente se comprende la analogía entre el sentido físico y el psicológico; problema viene a ser algo que se interpone en el camino entre la realidad y lo que necesita o desea una persona.

Concepción científica: El término problema es utilizado coloquialmente de un modo muy similar a la metáfora de obstáculo en el camino del sujeto o sujetos, pero ha sido adoptado por las ciencias dotándolo de distintas acepciones y usos.

Los problemas son obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que requieren atención en el territorio. Se han formulado también a partir del análisis por sistemas y estratégico, con el objetivo de comprender la complejidad de la realidad local. Algunos criterios que se tomaron en cuenta para la identificación de problemas son:

- ✓ Acceso limitado a servicios básicos como educación, salud y vivienda.
- ✓ Vulnerabilidad ante desastres naturales y falta de gestión de riesgos.
- ✓ Desempleo y falta de diversificación económica.
- ✓ Deficiencias en infraestructura vial y transporte.
- ✓ Degradación ambiental y pérdida de biodiversidad.

2.4.5.3 Desafíos

El diccionario (Espasa Calpe, 2005) define la palabra desafío como un “reto, empresa difícil a la que hay que enfrentarse”, además, el verbo “desafiar” implica “afrontar o enfrentarse a un peligro o dificultad” (Codina and Rivera 2022). Los desafíos corresponden a los retos en los cuales se deben centrar los esfuerzos futuros y los recursos de gestión para resolver la problemática identificada o para desarrollar las potencialidades del territorio. Se deben considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y la disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento. Algunos de los criterios utilizados para la identificación de desafíos son:



- ✓ Mejorar el acceso a servicios básicos y sociales para toda la población, especialmente para grupos vulnerables.
- ✓ Fortalecer la gestión de riesgos y la resiliencia ante desastres naturales.
- ✓ Promover la diversificación económica y la generación de empleo.
- ✓ Mejorar la infraestructura vial y de transporte para facilitar la movilidad.
- ✓ Implementar acciones de conservación ambiental y valorización del patrimonio cultural.

2.4.6 Elementos críticos hallados durante el diagnóstico territorial

Las realidades descritas del GADPR El Goaltal hacen que tenga una historia político-administrativa, económica, social y de interacciones sociales, que obligan a pasar de una realidad interactiva entre hombre campo, y la economía poblacional relacionado con los asentamientos humanos. La situación actual de la parroquia es fruto de una nueva colonización por la presencia de nuevos productos para satisfacer las necesidades locales e inclusive para la exportación. El suelo ha sido transformado de lo natural a algunas prácticas de producción intensiva, desplazando la flora y fauna efecto del uso de algunos agroquímicos y nuevos métodos de producción, desplazando el bosque por nuevas oportunidades de producir.

2.4.7 Análisis de los elementos críticos con respecto a la garantía de derechos

- I. Servicios públicos y sociales
 - **Indicadores básicos de salud.** La atención y servicios de salud en la parroquia son prestados a través del Centro de Salud tipo C, que se ajusta atender la demanda de la población de la parroquia, lo cual se traduce en que es recomendable contar con este tipo de unidad de salud deduciéndose que cumple en ser una casa de salud que garantiza el derecho a la salud. Además, se están atendiendo diversas patologías y, cuando el caso amerita se derivan a otros centros públicos especializados con lo cual se atiende de manera integral al paciente, siempre con calidez y humanidad.
 - **Nutrición.** La nutrición en el país está impactada por otros productos que dejan de ser óptimos para mejorar la salud y se convierten en origen de nuevas enfermedades no transmisibles como la diabetes. Para el caso del GADPR El Goaltal, la nutrición en la parroquia todavía tiene un alto componente de alimentación tradicional, debido al entorno agropecuario que existe. A nivel escolar existe el programa de desayuno escolar que es atendida por el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación.
 - **Educación.** La educación en la parroquia a nivel medio (bachillerato) está alejada de la realidad productiva de la parroquia y es una fuente de deserción y alejamiento del alumno a proseguir con sus estudios.
 - **Desarrollo Infantil.** El Ecuador lamentablemente tiene un pasivo social preocupante respecto a la Desnutrición Infantil Crónica que, a pesar de los esfuerzos realizados por los organismos del Estado, el problema persiste. La parroquia no es ajena a la problemática de la escasa cobertura desde la Ruralidad al desarrollo infantil; las realidades de llevar a los niños a la meta de aprender, memorizar, razonar y resolver problemas con una relación de desnutrición (1 de cada 4 niños) sufren de desnutrición crónica que no es fácil y sería adecuado una mayor preocupación del Estado en sus diferentes niveles de gobierno atender a la población infantil para eliminar este problema social.



- **Seguridad social.** La seguridad social tiene estrecha relación con la generación de empleo, sin embargo, no se cuenta con estadísticas públicas locales para medir el impacto que tendría en la economía local los ingresos generados. No se cuenta con una unidad de salud del IESS, pero si se cuenta con atención medica estatal por ser parte del sistema nacional de salud, ante ello es importante destacar que están en la obligación legal de atender a los no afiliados, como también a los afiliados por el sistema de seguro social campesino.
- **Vivienda social.** Lamentablemente este sistema no cuenta con una planificación sectorial para solventar la necesidad de vivienda local, porque tenemos un problema desde algunos años atrás caracterizado por la ocupación de áreas en zonas riesgo donde se han construido viviendas precarias. Todas las administraciones parroquiales tienen la voluntad política pero lamentablemente la falta de recursos económicos y la inexistencia de planificación de la parroquia desde el centro político local no contribuyen a la solución de construir vivienda social digna para las familias que se encuentran en condiciones de riesgo ante eventos naturales o antrópicos.
- **Sistema de cuidado.** Se están realizando acciones de cuidado para los adultos mayores ya que es un derecho, pero no de una manera coordinada y planificada, más responde a unas iniciativas aisladas solo por cumplir, más no por hacer cumplir la política pública de estado. No se ve como el conjunto de políticas encaminado a concretar una nueva organización social responsable de los cuidados con la finalidad de asistir, apoyar y cuidar a los adultos mayores que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado.
- **Sistemas de Protección.** De igual manera no tenemos políticas públicas de Estado para la parroquia que lleguen como un sistema de protección social que ayudan a las personas de escasos recursos económicos vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y proteger a la población de edad avanzada.
- **Programas de atención social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.** Es importante la política social como plan de trabajo porque orienta las acciones y esfuerzos hacia las personas con limitaciones económicas, de edad y atención prioritaria, ya que estás tareas cumplidas se orientan hacia aquellos que no han tenido un trabajo formal, ni tampoco cuentan con aportes a la seguridad social.
- **Recreación y uso del espacio público.** La obra pública destinada a la recreación está cumpliendo con su función de ser un espacio para el esparcimiento y la convivencia social y familiar. El espacio público presenta una concentración que afecta a la tranquilidad de la población, por su ubicación en el casco urbano donde está ubicada el GAD parroquial. Por lo cual se debe realizar una planificación integral.
- **Capacitación y formación.** La capacitación y formación si es un atributo que esta sistematizado, las acciones están coordinadas institucionalmente de tal manera que la presencia de personas por aprender es notoria y son los multiplicadores para que otros se empoderen en solicitar otros programas de capacitación y formación.
- **Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos.** En territorio, la pertinencia y la cultura de los servicios cumplen con la inclusión con todas las medidas de igualdad y las regulaciones a través de ordenanzas que regulan el cumplimiento en tiempo real de la conveniencia y el desarrollo en el tiempo. Las soluciones socio culturales que están al servicio de la comunidad son relevantes y convienen



no por su creación de plusvalía sino porque las necesidades básicas son imperativas por que mejoran lo calidad de vida sus habitantes, eleva su autoestima y construyen en la comunidad el compromiso de aportar con nuevas ideas para solucionar otras problemáticas.

- **Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.** Esta temática en su conjunto ha sido trabajada sin una interacción para llegar a construir un ambiente sano e integrador para el desarrollo sostenido de una comunidad. Hoy tenemos una estructura poco configurada para el desarrollo integrador entre necesidad y soluciones.
- **Seguridad alimentaria.** La producción local y agroecológica de la comunidad es tan pobre que solo tenemos unas costumbres tradicionales y ancestrales para la cocción y preparación de alimentos con productos tradicionales, pero padecemos de alimentos seguros y muchos de los espacios territoriales solo producen productos para la exportación y consumo nacional y para el nivel local a poca escala. Es pertinente que el GAD parroquial realice la gestión necesaria para que no se dé la expansión de la frontera agrícola destinada a la producción que no es un aporte a la seguridad alimentaria.
- **Movilidad, conectividad e infraestructura.** Mayor énfasis se ha dado en la parroquia a la movilidad desde lo físico para la gente relacionada al comercio, producción y lo urbano; la conectividad está siendo satisfecha de manera incipiente poco eficiente de las telecomunicaciones, no así la dotación de fluido eléctrico tanto para la producción y embellecimiento urbano; la recreación de igual manera solo está enfocado a los jóvenes y a los juegos tradicionales, excluyendo espacios para los grupos vulnerables sin ninguna integración a la planificación del GAD parroquial; no existen espacios para atender a los grupos prioritarios y, por último los servicio básicos no están siendo atendidos adecuadamente a pesar de las gestiones realizadas.
- **Empleo.** No se cuenta con información pública respecto de los indicadores de empleo, más allá de la cantidad de personas que están en capacidad de trabajar de acuerdo con el Censo 2022 y la actualización del censo 2024 realizada por el equipo consultor; el mercado laboral si corresponde a la realidad de la actividad productiva local y, la especialización de la PEA local responde a las actividades relevantes de la Parroquia.
- **Demografía y población.** La población no da muestras de crecer en la parroquia, lo cual es preocupante a pesar de contar con movilidad, conectividad e infraestructura, aunque no sea de lo mejor, pero solventa las necesidades humanas. No existen políticas públicas locales que promuevan el arraigo de sus habitantes a territorio local, no se cuenta con información local sobre grupos de interés prioritario con lo cual se debe construir espacios para el dialogo local de manera integrada.

2.4.8 Análisis de los elementos críticos con respecto al manejo sostenible de recursos

Modelos de aprovechamiento de recursos, cambio, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, conforme a la funcionalidad del territorio.

Es necesario afirmar que el cambio en la producción local de la parroquia es primordial, la producción de una variedad de productos agrícolas presenta un nivel tecnológico bajo, su distribución se dirige al mercado internacional, como sucede con el café y los cárnicos, y otros para la industrialización en otras ciudades con mayor movilidad, comunicación y telecomunicación. En la parroquia rural de El



Goaltal, solo hay un modelo para la utilización, venta, distribución y consumo de bienes y servicios: la Economía de Mercado, en la que predomina la libre oferta y demanda.

Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

No es una característica de la comunidad saber cómo aportar valor a un patrimonio, debido a la limitada implicación social en la restauración del patrimonio de la Parroquia El Goaltal. Esto provoca una depreciación del entorno natural propio, sin una intención de los ciudadanos de protegerlo de forma individual o colectiva, y la autoridad lo realiza de forma poco sustentable. Si se llevara a cabo un mantenimiento sistemático y programado de la flora y fauna salvaje, el cuidado de las especies autóctonas existentes podría convertirse en una fuente de ingresos públicos para la restauración de la flora y fauna salvaje y su explotación natural, incrementando de esta manera el valor del patrimonio natural de la parroquia.

Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.

Todos poseemos la capacidad de llevar a cabo nuestra propia administración con el objetivo de obtener el máximo beneficio. Para alcanzar nuestro objetivo, que puede ser público, privado o en colaboración público-privada, necesitamos emplear una variedad de recursos con la mayor eficacia administrativa y financiera, así como una considerable cantidad de política personal o institucional. La congruencia de las distintas acciones necesarias para satisfacer las necesidades de la demanda pública, que son derechos constitucionales que deben ser ejercidos desde el ámbito público, exige a los gobiernos llevar a cabo la administración para alcanzar los objetivos planteados por las instituciones. Las facultades que provienen de la legislación habilitan a las instituciones para cumplir desde los diferentes niveles de gobierno con el ordenamiento de la provincia, ciudad y parroquia, a través de la planificación, utilización de recursos y aprovechamiento de los mismos de forma coordinada, y la observancia de las normativas pertinentes.

Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo local. A pesar de las habilidades para hacerlo, no es factible tomar decisiones que promuevan un fortalecimiento institucional, ya que la Ley establece que todo surge de otro ámbito de poder administrativo que decida cómo se edificarán y qué zonas se destinarán a los nuevos equipos. En realidad, esto no logra la descentralización y desconcentración de la gestión del GAD Parroquial.

En resumen, los GAD Parroquiales tienen las siguientes responsabilidades: organizar el crecimiento de la parroquia y su respectivo ordenamiento territorial en colaboración con los GAD provinciales y municipales; planificar, edificar y conservar la infraestructura física, los equipos y los espacios públicos. Las transferencias de fondos estatales al gobierno de la parroquia se realizan para satisfacer las necesidades de servicios básicos y asistir a los grupos en situación de vulnerabilidad, y están vinculadas directamente con los ingresos permanentes y no permanentes del Estado. La gestión para tener recursos propios depende la gestión del gobierno parroquial. La gestión para la cooperación internacional debe ser más comprometida por parte de todos los que hacen el gobierno parroquial y la sociedad civil del GADPR El Goaltal.



Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas político-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional. La institucionalidad se robustece gracias a la rapidez en los procedimientos para cubrir las demandas de la comunidad. Sin embargo, existe un estancamiento en la administración internacional, la implicación de la administración a través de medios telemáticos, y la limitada colaboración entre lo público y lo privado.

2.4.9 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Las matrices se constituyen en una herramienta donde se puede identificar tanto los problemas como las potencialidades que contiene el territorio de acuerdo con lo encontrado en los componentes de la fase de diagnóstico los cuales se presentan a continuación:

2.4.9.1 Sistema Físico Ambiental.

Potencialidades

Tabla 107

Matriz de sistematización de potencialidades sistema físico ambiental.

Potencialidad	Desafío Estratégico específico		Competencia GADPR El Goalta
	Desafío a Largo Plazo (año 2034)	Desafío de gestión (año 2027)	
Sistema físico ambiental			
Conservación y reforestación con especies nativas	Incrementar el valor paisajístico-ambiental del sector mediante la conservación y reforestación.	conservación y reforestación en la parte alta de la parroquia.	Implementar medidas de conservación y protección de especies endémicas.
Rangos de temperatura favorables para actividades primarias	Mejorar las prácticas agrícolas y ganaderas para aumentar la productividad y sostenibilidad.	Promover el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas aprovechando los rangos de temperatura.	
Relieve característico proporcionando alto dominio visual y paisajístico.	Desarrollar infraestructuras y servicios turísticos para aprovechar el potencial paisajístico de la zona.	Promover el turismo y actividades recreativas aprovechando el relieve característico, alojamiento en Glamping.	
Suelos aptos para usos forestales y cultivos tradicionales y programas de agroforestería	Mejorar la gestión del agua y promover técnicas de riego sostenible para aumentar la productividad agrícola.	Implementar programas de riego tecnificado para potenciar los cultivos existentes, especialmente en la comunidad Corazón de Mundo Nuevo.	
Existencia de ríos con agua asegurando suministro para consumo y riego	Promover la conservación y gestión sostenible de los cuerpos de agua para asegurar un suministro confiable.	Mejorar la infraestructura de gestión del agua para garantizar su acceso y uso sostenible para consumo y producción.	
Existencia de especies endémicas en toda la zona.	Promover la conservación de los ecosistemas y especies endémicas como parte integral del desarrollo sostenible.	Implementar medidas de conservación y protección de especies endémicas. Creación de un vivero para conservación y propagación.	
44% de la superficie de la parroquia se encuentra en la denominada Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Andes Occidentales del Carchi	Preservar y mantener el área delimitada como ACUS Andes Occidentales del Carchi fomentar la recuperación de las áreas destinadas, así como la producción sostenible.	Participar de las mesas técnicas para regular el uso de suelo para los propietarios de tierras consideradas dentro del ACUS, así como en las inmediaciones.	Art. 65 literal d, MAATE, Colectivos ambientales
EL bosque siempre verde es uno de los ecosistemas que más servicios ambientales genera.	Establecer económicamente el beneficio de mantener estos ecosistemas para la población, como servicios de exportación al mundo.	Desarrollar proyectos piloto y convenios con entidades directamente competentes como el MAATE que permitan generar una dotación de servicios ambientales como: oferta de agua, regulación de gases, refugio de especies, reciclado de nutrientes entre otros y generar ingresos a la parroquia que permita su desarrollo económico.	Art. 65 literal d MAATE, Colectivos ambientales
Existe un potencial hot spot biológico, como punto de preservación de la biodiversidad.	Conservar las especies de flora y fauna que se encuentran en la parroquia y desarrollar proyectos de turismo ecológico con un mínimo impacto en los ecosistemas y su biodiversidad y que permita un desarrollo sustentable.	Desarrollar proyectos de Turismo agroecológico Rural Sostenible comunitario en la parroquia, aprovechando los recursos biológicos de manera sustentable y a su vez se muestre como una alternativa frente a otras actividades económicas.	Art. 65 literal d MAATE, Colectivos ambientales
El bosque siempreverde (ocupa el 41,1% de la parroquia) es un productor de carbono.	Definir estrategias concretas de ingreso del GADP al mercado de carbono internacional.	Recolectar información sobre requisitos y limitaciones para el ingreso a los mercados de carbono internacionales. Capacitación con CARBONEG https://www.carboneg.com/	Art. 65 literal d. Ministerio del Ambiente REDD+, Cancillería de la República
La parroquia cuenta con atractivos turísticos, flora, fauna y paisajes únicos.	Categorizar a la parroquia como un potencial atractivo turístico en el cantón en temas de senderismo y avifauna.	Promocionar actividades de fomento de senderismo a través de diversos medios de difusión: radio, redes sociales de manera que exista llegada de turistas a la parroquia. Organizar conteos de aves para promocionar la diversidad de la parroquia	Artículo 55 literal h
La población tiene conciencia de la afectación del cambio climático.	Incorporar impactos previstos del cambio climático en los planes de gestión, programas y actividades.	Socializar con la población los efectos y medidas frente al cambio climático.	Art. 65 literal d MAATE, Colectivos ambientales
Existen vertientes de agua.	Fuentes de agua protegidas.	Levantar un inventario de las fuentes de agua que tiene la parroquia para futuros proyectos.	COOTAD. Art. 54 literal f) GADM



Problemas

Tabla 108
Matriz de sistematización de problemas general sistema físico ambiental

Problemas	Desafío Estratégico específico		Competencia GADPR El Goaltal
	Desafío a Largo Plazo (año 2034)	Desafío de gestión (año 2027)	
Sistema físico ambiental			
Hay una alta susceptibilidad a movimientos en masa en las zonas de pobladas y productivas de la parroquia. Existe conflicto gente fauna en las comunidades.	Construcción de obras de mitigación y prevención ante desastres previo estudio de zonas de alto riesgo y cuyo histórico demuestra que existe el fenómeno para la zona.	Articulación de trabajo para identificación de áreas de alto riesgo y zonas seguras frente a la presencia de desastres, así como la elaboración y difusión del Plan de Contingencia frente a desastres en la parroquia.	Art. 55 literal g Art. 65 literal h
No existe identificación de riesgos especialmente en las quebradas y cuerpos de agua que proveen el servicio al centro poblado.	Identificar puntos críticos en donde existe vulnerabilidad en la parroquia y crear obras de mitigación a largo plazo de manera que se anule el riesgo a la población.	Adecuación de quebradas mediante mingas y articular con el GAD Cantonal y Provincial la complementación con maquinaria	Art. 55 literal g Art. 65 literal h GADM Espejo
consolidados dentro de la población.	Crear una conciencia colectiva de la importancia que tiene consigo el reciclaje y clasificación de residuos, así como el incentivo a este proceso mediante medidas compensativas frente a la clasificación de residuos.	Gestión para la construcción de contenedores y dotación de vehículos y maquinaria para el tratamiento de reciclaje.	Art. 55 literal g Art. 65 literal h Art. 42 literal d, h, GADM Espejo
ón de residuos sólidos.	Dotar a la parroquia de un sistema de recolección de residuos, carro recolector y contenedores en cada comunidad.	Gestionar la dotación de contenedores y regular el paso del recolector de manera que llegue a todas las comunidades	Art. 55 literal d GADM Espejo
No hay tratamiento de las aguas servidas o de lixiviados y percolados de la actividad humana o de los sistemas pecuarios productivos.	Contar con un sistema de alcantarillado y agua potable alrededor de toda la parroquia.	Establecer un sistema de saneamiento de las áreas pobladas	Art. 55 literal d Art. 65 literal h, GADM Espejo, MAATE, GADP Carchi
Los efectos del cambio climático son perceptibles en la población evidenciado en temperaturas elevadas, lluvias torrenciales poniendo en riesgo la producción agrícola y ganadera.	Introducción y uso de variedades/especies resistentes a plagas y enfermedades y con adaptaciones más apropiadas al clima y cambio en la producción y prácticas de agricultura como cultivos intercalados, agroforestería, integración de programas de cría animal y ajuste en las fechas de siembra y cultivo.	Gestionar fincas modelo en donde se cuente con semilleros además de capacitación en temas de agroecología y mejoramiento de ganado.	Art. 42 literal f, Art. 55 literal g
Los efectos del cambio climático son perceptibles en la población poniendo en riesgo la disponibilidad de recurso hídrico.	Conservación del agua y gestión de la demanda (permisos, precios e impuestos sobre el agua).	Crear campañas de socialización con la población de la parroquia acerca del uso eficiente del recurso hídrico, así como patrones de uso y gestionar proyectos de reciclaje de agua.	Art. 42 literal d, Art. 55 literal d
Los efectos del cambio climático son perceptibles en la población poniendo en riesgo la seguridad de la salud de la población ya que puede darse propagación de las enfermedades transmitidas por vectores en altitud.	Sistemas de alerta temprana para identificar la presencia de enfermedades infecciosas y redes de monitoreo para la prevenir a la población sobre la ocurrencia de olas de calor o variaciones fuertes de temperatura.	Inclusión de programas de capacitación en salud pública, respuesta ante emergencias y programas de prevención y control.	Ministerio de Salud Pública
Se dan procesos de deforestación, principalmente en las quebradas e inmediaciones del Bosque Protector Golondrinas	Mejorar la gestión y restauración del área protegida provincial para facilitar la capacidad de recuperación, mejorar las leyes, regulaciones y políticas existentes.	Capacitar a la población en temas de conservación de manera que se considere la importancia de mantener la vegetación a largo plazo.	Art. 42 literal d, Art. 55 literal b
No hay un control efectivo de actividades potencialmente contaminantes, como las chancheras, actividad agrícola y ganadera.	Implantar y poner en práctica políticas y normativas que recojan medidas como el establecimiento de objetivos para reducir la generación de residuos, el fomento de prácticas de economía circular, y el apoyo a políticas de contratación sostenible.	Gestionar con la autoridad ambiental la obligatoriedad de planes de manejo de estas actividades y su cumplimiento.	COOTAD. Art. 55, literal d). Art. 42, literal d/ GADM, GADP



2.4.9.2 Sistema de asentamientos humanos

Tabla 109

Matriz de sistematización de potencialidades asentamientos humanos.

Potencialidad	Desafío	Competencia GAD	Competencia GAD
	Desafío a Largo Plazo (año 2034)	Desafío de Gestión (año 2027)	
Sistemas asentamientos humanos			
Los centros poblados cuentan con energía eléctrica e internet con fibra óptica casi en su totalidad.	Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.	Gestionar con las empresas proveedoras de los servicios de energía y comunicación, la implementación de centros de conectividad y atención a usuarios en las principales comunidades de la parroquia.	COOTAD: Art 55 literal g
Existe cobertura de transporte público que llega a casi todas las comunidades de la parroquia	Contar con un sistema vial que permita la conexión entre todas las comunidades del cantón y con ello el desarrollo y mejoramiento de sus actividades productivas	Articular el mantenimiento del sistema vial con los niveles de gobierno central y provincial de acuerdo con sus competencias y gestionar con la la Cooperativa Valle de Chota una mayor frecuencia en sus rutas en la parroquia.	Art. 55 literal c, Artículo 65 literal c, Artículo 42 literal b.
La parroquia está atravesada por la red estatal E186 Chical – Carolina	Una red vial estatal en óptimas condiciones como eje de desarrollo económico y productivo para el cantón y la provincia	Gestionar el mantenimiento de la vía E186 Chical – Maldonado con el MTOP.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Organización de eventos deportivos comunitarios en interparroquiales.	Fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria mediante actividades deportivas y recreativas	Promover la participación y la integración comunitaria a través de eventos deportivos.	Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Festividades y celebraciones religiosas	Preservar y promover las tradiciones religiosas como parte del patrimonio cultural de la comunidad	Fomentar y promover las festividades religiosas como parte de la identidad cultural de la parroquia.	Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Suelos aptos para la agricultura con programas de agroecología y permacultura.	Mejorar la productividad agrícola y promover la seguridad alimentaria mediante prácticas sostenibles.	Desarrollar programas de apoyo y capacitación para el desarrollo agrícola sustentable, agroecológico y de permacultura.	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Disponibilidad de infraestructura educativa	Garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los habitantes de la parroquia.	Mejorar la calidad y accesibilidad de la infraestructura educativa.	
Buena comunicación vial entre las comunidades	Promover la movilidad y accesibilidad para el desarrollo económico y social de todas las comunidades	Mantener y mejorar la infraestructura vial para facilitar la conectividad	



Tabla 110
Matriz de sistematización de problemas asentamientos humanos

Problemas	Desafío Estratégico general		Competencia GADPR El Goaltal
	Desafío a Largo Plazo (año 2034)	Desafío de gestión (año 2027)	
Asentamientos humanos			
Débil participación y coordinación entre los habitantes en las diferentes comunidades.	Fomentar la participación comunitaria y establecer mecanismos de coordinación a nivel comunitario.	Fortalecer la participación ciudadana y promover una cultura de colaboración y cooperación.	Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Bajo número de estudiantes en las instituciones educativas	Implementar estrategias para aumentar la matrícula escolar y retener a los estudiantes.	Mejorar la calidad educativa y promover la educación como herramienta de desarrollo.	
Falta de tratamiento del agua de consumo humano	Establecer sistemas de tratamiento de agua potable accesibles para la comunidad.	Garantizar el acceso universal a agua potable tratada y segura para consumo humano.	
Sistemas de alcantarillado no cubre a todas las comunidades y en mal estado.	Rehabilitar y mantener los sistemas de alcantarillado para prevenir problemas de salud pública.	Mejorar la infraestructura de saneamiento básico y asegurar un ambiente saludable para todos.	
Mal manejo de pozos sépticos	Implementar programas de capacitación y regulación para el adecuado manejo de pozos sépticos.	Promover prácticas de manejo adecuado de desechos humanos para proteger la salud pública y el medio ambiente.	
Contaminación por mal manejo de residuos sólidos	Establecer programas de gestión integral de residuos sólidos y promover la separación en la fuente.	Reducir la contaminación y promover el reciclaje y la reutilización de materiales para una gestión sostenible de los residuos	
Deficiente alumbrado público en algunas comunidades y sectores del GADPR El Goaltal.	Mejorar la infraestructura de alumbrado público para aumentar la seguridad y calidad de vida.	Garantizar un alumbrado público eficiente y seguro para todos los habitantes de la parroquia.	
Dificultad para movilizarse fuera de la parroquia por el deficiente transporte público	Mejorar la accesibilidad y disponibilidad del transporte público.	Implementar sistemas de transporte eficientes y sostenibles que conecten a la parroquia con otras zonas.	
Existe conflicto de uso de suelo en las inmediaciones del Bosque Protector Golondrinas		Participar de las mesas técnicas para la resolución de conflictos en el ACUS Andes Occidentales, creación de PUGS y su ordenanza y socializar las ordenanzas generadas.	
No existe un Plan de relaciones comunitarias con las empresas mineras presentes en la parroquia	Acuerdos con las empresas mineras de manera que se pueda beneficiar el territorio y los habitantes a través de compensaciones en materia social, económico	Gestionar mesas técnicas con los organismos correspondientes en conjunto con la población, de manera que exista compromisos sólidos de emisión de medidas	
Crecimiento urbano sin planificación y organización de viviendas, calles y servicios básicos dificultando la dotación de servicios públicos	Aplicar políticas y prácticas de desarrollo urbano inclusivo, resiliente y sostenible que den prioridad al acceso a los servicios básicos, a la vivienda a precios asequibles, al transporte eficiente y a los espacios verdes para todo el mundo	Socializar la ordenanza del PUGS cantonal	GADM Espejo, art. 55 literal d COOTAD competencia exclusiva



2.4.9.3 Sistema Sociocultural

Tabla 111

Matriz de sistematización de potencialidades socio cultural

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a Largo Plazo (año 2034)		
Sistemas socio cultural			
La parroquia es una zona de turismo y consecuentemente de generación de empleo y rotación de capitales	Mantener y potencializar lugares y emprendimientos en la línea del turismo	Gestionar la optimización y apoyo a la infraestructura turística y de saneamiento ambiental para potencializar actividades de turismo	COOTAD. Art. 55 literal g), Ministerio de Salud
Se cuenta con una UPC en la comunidad Gualchán		Contar con una unidad de transporte para el UPC del GADPR El Goaltal	
Las comunidades de la parroquia cumplen lo recomendado por la OMS (Organización Mundial de la Salud), sobre espacios verdes y recreativos	Generar áreas Verdes rurales que mejoren la imagen comunitaria, modificando benéficamente los microclimas, con plantas y arbolado.	Mantener las coberturas de vegetación natural en la parroquia y frenar el avance de la frontera agrícola	
En las comunidades de la parroquia se realizar prácticas de agricultura de huertos familiares, lo que contribuye a la soberanía alimentaria	Ayudar a reducir la pobreza, aumentar los ingresos y mejorar la seguridad alimentaria del GADPR El Goaltal.	Fomentar proyectos de huertos familiares como iniciativas de soberanía alimentaria, así como fuente de ingresos económicos, con productos locales	
Se cuenta con centros de salud en las comunidades de Gualchán y Corazón del Mundo Nuevo	Garantizar que todas las personas puedan acceder a servicios de salud de calidad sin afrontar dificultades financieras	Gestionar con el Gobierno Nacional además de inversión privada para la dotación de medicamentos y mejoramiento de infraestructura a los diferentes centros de salud de la parroquia	
La cobertura de recolección de basura sólida llega a todos los centros poblados de la parroquia	Crear una conciencia colectiva de la importancia que tiene consigo el reciclaje y clasificación de residuos, así como el incentivo a este proceso mediante medidas compensativas frente a la clasificación de residuos.	Regular las rutas de recolección de residuos de manera que llegue a todas las comunidades de la parroquia de manera periódica	
Mayor número de habitantes jóvenes	Promover la participación activa de la juventud en la vida comunitaria y el desarrollo económico.	Implementar programas de educación y capacitación para jóvenes	
Población Económicamente Activa	Fomentar el desarrollo económico local y la creación de oportunidades laborales sostenibles	Desarrollar programas de empleo y emprendimiento para la población activa.	
Participación en programas de salud infantil	Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad para niños y niñas.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas de salud infantil.	
Respeto a manifestaciones culturales y comunitarias	Fortalecer la identidad cultural y promover la inclusión cultural en todas las actividades comunitarias.	Fomentar la preservación y promoción de la cultura local en la comunidad.	
Accesibilidad física y diversidad de servicios	Promover la igualdad de acceso a servicios básicos y promover la inclusión social y cultural.	Mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios sociales para todos los habitantes.	
Cobertura de servicios de saneamiento	Garantizar servicios de saneamiento adecuados y sostenibles para toda la población.	Mejorar la infraestructura y gestión de servicios de saneamiento.	
Existencia de bienes culturales	Preservar y promover el patrimonio cultural como parte integral de la identidad de la parroquia.	Promover la conservación y promoción de los bienes culturales con un proyecto de inventariados de bienes.	
Estructuras directivas en las comunidades	Fomentar la colaboración y coordinación entre las comunidades para impulsar el desarrollo local	Fortalecer el liderazgo comunitario y la participación ciudadana	



Tabla 112
Matriz de sistematización de problemas socio cultural

Problemas	Desafío Estratégico general		Competencia GADPR El Goaltal
	Desafío a Largo Plazo (año 2034)	Desafío de gestión (año 2027)	
Socio cultural			
Tasa de Crecimiento Anual Negativa	Implementar políticas para frenar la emigración y fomentar la natalidad.	Desarrollar estrategias para el crecimiento demográfico sostenible y la retención de población.	Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base..
Emigración a ciudades cercanas (Ibarra, Quito, El Ángel, otros)	Crear oportunidades locales que desincentiven la emigración.	Promover el desarrollo económico y social para reducir la emigración y retener talento.	
Personas con Discapacidad	Mejorar la accesibilidad y brindar apoyo integral a personas con discapacidad.	Incluir a las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida comunitaria y garantizar su plena participación.	
Asistencia Escolar	Implementar programas para aumentar la asistencia escolar en todos los niveles.	Garantizar el acceso equitativo y la calidad de la educación para todos, aumentando la asistencia escolar en todos los niveles.	
Tasa de Analfabetismo	Lanzar programas de alfabetización y educación básica para adultos.	Reducir el analfabetismo a través de programas educativos y de formación continua.	
La red de alcantarillado no llega a todos los habitantes	Disponer de un sistema de red de alcantarillado óptimo y eficiente en receptor, conducir y conectar a una planta de tratamiento de aguas residuales.	Gestionar la ampliación de la red de alcantarillado a los sectores aledaños que así lo permitan, o en su defecto implementar un programa de pozos sépticos	Constitución. Art. 66, numeral 2) COOTAD. Art. 54, literal f), k). Art. 55, literal d) Art. 54, literal f), k). GADM. GADM. Art. 65, literal b) h). GADPR. COA. Art. 10, 11
Existe preocupación por los habitantes de las comunidades por la calidad del agua frente a la presencia de minería en la parroquia	Garantizar el abastecimiento de agua potable en todas las comunidades de la parroquia.	Hacer el estudio diagnóstico de todo el sistema de agua potable y alcantarillado de la parroquia.	
Es necesaria la ampliación de la red de alumbrado público en las parroquias	Red de alumbrado público eficiente en todas las comunidades de la parroquia.	Hacer el estudio diagnóstico de todo el sistema de alumbrado público de la parroquia.	
Existe problemas de cobertura de señal telefónica	Parroquia con cobertura celular total	Gestionar la cobertura de telefonía celular en la mayoría de las comunidades y sectores de la parroquia.	
Violencia intrafamiliar	Centro de apoyo integral y de ayuda psicológica para enfrentar la violencia intrafamiliar, creado e integrado con las demás parroquias.	Crear un programa de capacitación para fortalecer los canales de comunicación al interior de la familia. Crear un centro de apoyo con una de ayuda psicológica para enfrentar la violencia intrafamiliar.	
Influjo de las TIC en el comportamiento de la juventud local	Programas de atención y fortalecimientos al uso positivo de las TIC para evitar problemas asociados a las nuevas tecnologías. Este programa evitaría la interferencia con otras actividades: estudio, ejercicio y deporte, ocio, sociabilidad, Falta de privacidad y uso indebido de datos personales, Exceso de información disponible, Información inapropiada.	Hacer el estudio diagnóstico de la influencia de las TIC en el desarrollo normal de la población de la parroquia.	
Desconocimiento de la memoria histórica de la parroquia El Goaltal	Capacitar al colectivo de la parroquia, sobre los conceptos de "memoria histórica", para fortalecer la memoria colectiva, memoria social o, la política de la memoria para crear una identificación de la población con las narrativas particulares sobre períodos o eventos históricos .	Crear un programa de capacitación sobre la memoria histórica de la parroquia.	
No existe recolectores de desechos sólidos en las parroquias.	Sistema de recolección de desechos sólidos fortalecido y articulado con el sistemas de recolección y tratamiento de desechos sólidos del GADM Espejo.	Gestionar la dotación de contenedores para desechos sólidos así como contenedores especiales para los desechos derivados de la agricultura y ganadería	



2.4.9.4 Sistema Económico – Productivo.

Potencialidades

Tabla 113

Matriz de sistematización de potencialidades sistema económico productivo

Potencialidad	Desafío	Competencia GAD	Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Económico productivo			
Parroquia con alta población en edad de trabajar	Población que aprovecha el empleo local secundario y terciario basado en programas de formación curricular y extracurricular.	Generar programas de empleo juvenil enfocado a la producción secundaria y terciaria basado en formación curricular y extracurricular.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
Producción de la zona con productos estratégicos con alta demanda local y regional.	Apoyar la capacitación técnica agropecuaria y en economía para fortalecer la producción secundaria y terciaria.	Articular la capacitación curricular y extracurricular para la población en temas de producción y agroindustria.	
Agilidad administrativa del GAD parroquial local	Permanente comunicación con ONGs y embajadas a fin de dar a conocer la oferta agrícola local	Promover la inversión extranjera a través de ONG fundaciones y embajadas.	
UPA aptas para el desarrollo de agricultura orgánica y agroecológica, permacultura y turismo comunitario.	Alianza público – privada para la producción agroecológica, agroforestal, orgánica y permacultura.	Promover la producción de productos producción agroecológicos, agroforestales, orgánicos y de permacultura.	
Excelentes condiciones para turismo permanente durante todo el año.	La ruta de las cascadas es una potencialidad turística en la provincia	Gestionar con el GAD Cantonal y ECOGOBTUR la inversión para el desarrollo turístico basado en turismo comunitario.	
UPA evaluadas con sistemas georreferenciados y registradas en el sistema de comercio agroecológico.	Parroquia con tipos y sistemas productivos georreferenciados y fortalecidos con programas comercio agroecológico.	Determinar los tipos y sistemas de producción para fortalecer el sistema productivo de la parroquia.	
Diversidad en la Fuerza Laboral	Fomentar la innovación y la adaptabilidad en el entorno laboral mediante políticas inclusivas.	Promover la capacitación y el emprendimiento para aprovechar la diversidad en la fuerza labora	
Educación y Protección de Jóvenes	Garantizar un crecimiento sostenible y equitativo mediante la protección y empoderamiento de la juventud.	Desarrollar programas de educación y protección de derechos para jóvenes.	
Diversificación de Propósitos para Créditos productivos en la parroquia.	Impulsar el desarrollo económico y social mediante el acceso equitativo a financiamiento para proyectos productivos de la comunidad.	Promover el acceso a créditos para diversos propósitos productivos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	
Posición Consistente en el PIB Provincial	Consolidar la posición económica y promover el desarrollo sostenible mediante programas que impulsen el crecimiento económico y social de la parroquia.	Identificar estrategias para fortalecer la dinámica económica con productos estratégicos y diversificar la economía local.	
Diversidad de Fuentes de y calidad de Agua	Garantizar un suministro de agua seguro y sostenible para todos los habitantes de la parroquia.	Mejorar la gestión y el acceso equitativo a diversas fuentes de agua.	
Datos Clave para la Gestión de Desechos	Mejorar la gestión de desechos sólidos mediante políticas y programas que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje.	Implementar estrategias eficientes de gestión de desechos a nivel local y mancomunado parroquial.	
Buena cobertura de recolección de basura	Promover prácticas de gestión de residuos sólidos sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.	Fortalecer y expandir el servicio de recolección de basura en todas las comunidades.	
Atractivos Culturales y Religiosos	Impulsar el desarrollo turístico sostenible y la conservación del patrimonio cultural y religioso.	Promover el turismo cultural y religioso en la parroquia.	
Turismo Vacacional con alojamiento con turismo comunitario con Camping y Galmping.	Desarrollar el turismo vacacional y vivencial como una fuente de ingresos sostenible para la parroquia.	Promocionar y mejorar los servicios turísticos dTurismo Vacacional con alojamiento con turismo comunitario con Camping y Galmping.	



Problemas

Tabla 114
Matriz de sistematización de problemas sistema económico productivo

Problemas	Desafío Estratégico general		Competencia GADPR El Goaltal
	Desafío a Largo Plazo (año 2034)	Desafío de gestión (año 2027)	
Económico productivo			
Limitada Participación de las Mujeres	Implementar programas de empoderamiento y capacitación para mujeres.	Promover la igualdad de género en el ámbito laboral y reconocer la contribución de las mujeres.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
Altos precios de insumos agroecológicos	Contar con una distribuidora de productos agroecológicos parroquial	Gestionar alianzas estratégicas con organizaciones de la economía popular y solidaria	
Mínima dotación de infraestructura para la prestación de servicios turísticos	Inversión pública destinada a la infraestructura turística de la parroquia, se cuenta con un programa de turismo comunitario en la parroquia	Contar con señalización turística en la parroquia además de senderos.	
Transición Laboral Desaprovechada en la Tercera Edad	Desarrollar programas de capacitación y reinserción laboral para adultos mayores.	Aprovechar el potencial de la población de la tercera edad mediante programas de empleo y emprendimiento.	
Concentración Demográfica en Rangos de Edad	Fomentar la diversificación de la fuerza laboral y promover oportunidades para todas las edades	Diversificar la economía local y adaptarla a cambios demográficos y tecnológicos.	
Desafíos en la Identificación Étnica	Implementar políticas inclusivas y sensibilización sobre diversidad étnica.	Fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad étnica en todos los aspectos de la sociedad.	
Emigración Vinculada a la Pobreza	Desarrollar programas de desarrollo económico local y apoyo a familias vulnerables.	Reducir la emigración mediante la generación de empleo y oportunidades económicas en El Goaltal	
Tasa de Pobreza y Privaciones	Implementar programas integrales de reducción de la pobreza y acceso a servicios básicos.	Reducir la pobreza mediante políticas de inclusión social, educación y acceso equitativo a servicios.	
Fuente de Agua Relativa a la Agricultura	Promover prácticas de uso eficiente del agua y diversificación de fuentes de abastecimiento.	Garantizar un suministro de agua seguro y sostenible para la agricultura y el consumo humano.	
Variedad de Fuentes de Agua en la Parroquia	Mejorar la infraestructura y gestión del suministro de agua para garantizar acceso equitativo y seguro.	Fortalecer la infraestructura y gestión del suministro de agua para garantizar su disponibilidad a largo plazo.	
Práctica de Quema de Basura	Implementar campañas de concientización y alternativas para la gestión adecuada de residuos.	Promover prácticas de gestión de residuos sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.	



2.4.9.5 Sistema político – Institucional

Potencialidades

Tabla 115 Matriz de sistematización de potencialidades político institucional

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo		
Político institucional			
Marco legal vigente para Planes de Desarrollo	Fortalecer y actualizar el marco legal para adaptarse a las necesidades cambiantes de la parroquia.	Utilizar el marco legal existente para la formulación e implementación de Planes de Desarrollo.	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Plan de gobierno orientado al desarrollo productivo	Consolidar un modelo de gobierno participativo y orientado al desarrollo sostenible de la parroquia.	Implementar un plan de gobierno que promueva el desarrollo económico y fortalezca las organizaciones sociales.	
Existencia de juntas administradoras de agua	Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable para toda la población.	Mejorar la coordinación y gestión de las juntas administradoras de servicios de agua.	
Normativa legal en constitución y códigos	Fortalecer y ampliar la normativa legal para abordar de manera integral los desafíos de la parroquia.	Aplicar y hacer cumplir la normativa legal existente para una gestión transparente y eficiente.	
Coordinación con GAD cantonal y provincial	Promover alianzas estratégicas y coordinación interinstitucional para el desarrollo integral de la parroquia.	Fortalecer la coordinación y colaboración con las autoridades cantonales y provinciales.	

Problemas

Tabla 116
Matriz de sistematización de problemas político institucional

Problemas	Desafío Estratégico general		Competencia GADPR El Goaltal
	Desafío a Largo Plazo (año 2034)	Desafío de gestión (año 2027)	
Político institucional			
Débil coordinación entre las directivas de las diferentes comunidades	Establecer mecanismos de comunicación y coordinación entre las directivas comunitarias.	Fortalecer la coordinación y colaboración entre las comunidades para impulsar el desarrollo conjunto.	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Insuficiente gestión en temas de desarrollo productivo y ambientales	Desarrollar capacidades en gestión de proyectos y promover iniciativas de desarrollo productivo y ambiental.	Mejorar la planificación y gestión de proyectos orientados al desarrollo económico y sostenible de la parroquia.	
No existen actores sociales que representen directamente de los grupos de atención prioritaria	Promover la participación activa de grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones	Fomentar la inclusión y representación de todos los grupos de atención prioritaria en la vida política y social de la parroquia.	
Limitada capacidad de gestión del GAD parroquial por falta de recursos	Buscar estrategias para optimizar el uso de los recursos disponibles y promover la autonomía financiera.	Fortalecer la capacidad de gestión del Gobierno Parroquial y buscar fuentes alternativas de financiamiento para proyectos y servicios	
Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD parroquial	Generación de recursos financieros propios	Incrementar el gasto de inversión, crear una empresa pública de servicios agropecuarios y asociaciones de mantenimiento vial	

2.4.10 Priorización de potencialidades y problemas

Para la priorización de problemas y potencialidades se ha establecido las recomendaciones de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación. Uno de los puntales para la priorización es la participación ciudadana, donde a través de talleres y participación se ha tratado de democratizar y masificar la participación de cada comunidad de la parroquia El Goaltal.

Para la priorización técnica de las potencialidades y problemas se ha optado por utilizar los criterios sugeridos por la Secretaría Nacional de Planificación los cuales son los siguientes:

- **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
- **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
- **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.
- **Decisión ciudadana:** Se refiere a la priorización establecido por la propia ciudadanía de acuerdo con su necesidad y percepción sobre la situación parroquial.

Tabla 117

Simbología para cada criterio de ponderación de actores

Criterio	
C1	Apoyo de sistemas involucrados
C2	Urgencia
C3	Ámbito territorial
C4	Capacidad institucional
C5	Decisión ciudadana

Para obtener una priorización se estableció una metodología de calificación cualitativa que valore la importancia desde un criterio muy bajo con una calificación de 1 hasta muy alto con calificación de 5 como lo indica la siguiente tabla:



Tabla 118
Simbología para cada criterio de ponderación en escala

Criterio		Valoración
V1	Muy Bajo	1
V2	Bajo	2
V3	Moderado	3
V4	Alto	4
V5	Muy Alto	5

Finalmente se establece el valor de prioridad el cual varía desde muy baja a muy alta prioridad producto de la sumatoria de la valoración de los criterios anteriormente descritos. Los siguientes son los parámetros de calificación de cada prioridad.

Tabla 119
Simbología para cada rango de prioridades

Valor de prioridad	Rango
Muy baja prioridad	4 a 8
Baja prioridad	9 a 12
Media prioridad	13 a 16
Alta prioridad	17 a 20
Muy alta prioridad	21 a 25

2.4.10.1 Sistemas físico ambiental priorización de problemas y potencialidades.

Priorización de problemas.

Tabla 120

Herramienta para la priorización de problemas físico ambiental

Problemas	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total
	Apoyo de sistemas involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Decisión ciudadana		
	C1	C2	C3	C4	C5		
La biodiversidad y hábitats naturales	3	3	3	3	2	14	Medio
Cambios climáticos prolongados.	2	4	3	1	2	12	Medio
Existe un potencial hot spot biológico, como punto de preservación de la biodiversidad.	4	3	4	2	2	15	Medio
El bosque siempreverde (ocupa el 41,1% de la parroquia) es un productor de carbono.	5	4	3	2	2	16	Medio
La parroquia cuenta con atractivos turísticos, flora, fauna y paisajes únicos.	5	2	3	2	1	13	Medio
La población no tiene conciencia de la afectación del cambio climático.	2	3	2	2	3	12	Baja prioridad
Contaminantes de agua.	1	3	3	2	1	10	Baja prioridad
Hay una alta susceptibilidad a movimientos en masa en las zonas de pobladas y productivas de la parroquia.	2	3	2	1	1	9	Baja prioridad
No existe identificación de riesgos especialmente en las quebradas y cuerpos de agua que proveen el servicio al centro poblado.	3	3	2	2	1	11	Baja prioridad
Falta de políticas y hábitos de reciclaje dentro de la población.	2	2	1	2	4	11	Baja prioridad
Problemas asociados a la recolección de residuos sólidos.	1	3	2	3	1	10	Baja prioridad
Manejo inadecuado de las aguas servidas o de lixiviados y percolados.	4	4	3	2	1	14	Medio
Los efectos del cambio climático son perceptibles en la población evidenciado en temperaturas elevadas, lluvias torrenciales poniendo en riesgo la producción agrícola y ganadera.	3	4	2	1	1	11	Baja prioridad
Los efectos del cambio climático son perceptibles en la población poniendo en riesgo la disponibilidad de recurso hídrico.	2	4	2	2	1	11	Baja prioridad
Los efectos del cambio climático son perceptibles en la población poniendo en riesgo la seguridad de la salud de la población ya que puede darse propagación de las enfermedades transmitidas por vectores en altitud.	3	4	2	1	1	11	Baja prioridad
Se dan procesos de deforestación, principalmente en las quebradas e inmediaciones del Bosque Protector Golondrinas	2	3	2	2	1	10	Baja prioridad
No hay un control efectivo de actividades potencialmente contaminantes, como las chancheras, actividad agrícola y ganadera.	3	4	1	2	4	14	Medio
Conflicto gente fauna en las comunidades.	1	2	1	2	3	9	Baja prioridad



Priorización de potencialidades.

Tabla 121

Herramienta para la priorización de potencialidades físico ambiental

Potencialidades	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total
	Apoyo de sistemas involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Decisión ciudadana		
	C1	C2	C3	C4	C5		
Conservación y reforestación con especies nativas	4	2	2	2	2	12	Baja prioridad
Rangos de temperatura favorables para actividades primarias	4	1	3	1	1	10	Baja prioridad
Relieve característico proporcionando alto dominio visual	1	1	3	2	1	8	Baja prioridad
Suelos aptos para usos forestales y cultivos tradicionales	5	2	2	1	2	12	Baja prioridad
Existencia de cuerpos de agua asegurando suministro para consumo y riego	5	3	2	3	3	16	Medio
Existencia de especies endémicas en la zona alta	3	2	2	3	3	13	Medio
44% de la superficie de la parroquia se encuentra en la denominada Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Andes Occidentales del Carchi	4	3	4	3	1	15	Medio
EL bosque siempre verde es uno de los ecosistemas que más servicios ambientales genera.	3	3	3	4	1	14	Medio
Existe un potencial hot spot biológico, como punto de preservación de la biodiversidad.	4	2	3	2	1	12	Baja prioridad
El bosque siempreverde (ocupa el 41,1% de la parroquia) es un productor de carbono.	3	2	1	2	4	12	Baja prioridad
La parroquia cuenta con atractivos turísticos, flora, fauna y paisajes únicos.	5	2	3	2	2	14	Medio
La población tiene conciencia de la afectación del cambio climático.	4	4	3	2	1	14	Medio
Existen vertientes de agua.	5	3	2	3	2	15	Medio



**2.4.10.2 Sistemas asentamientos humanos priorización de problemas y potencialidades.
Priorización de problemas.**

Tabla 122

Herramienta para la priorización de problemas asentamientos humanos

Problemas	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total
	Apoyo de sistemas involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Decisión ciudadana		
	C1	C2	C3	C4	C5		
Débil participación y coordinación entre los habitantes	2	4	1	4	4	15	Medio
Bajo número de estudiantes en las instituciones educativas	2	3	1	2	4	12	Medio
Falta de tratamiento del agua de consumo humano	5	4	4	3	1	17	Medio
Sistemas de alcantarillado en mal estado	4	4	2	3	2	15	Medio
Mal manejo de pozos sépticos	3	3	1	2	4	13	Medio
Contaminación por mal manejo de residuos sólidos	3	4	2	3	4	16	Medio
Deficiente alumbrado público	4	3	2	3	1	13	Medio
Dificultad para movilizarse fuera de la parroquia por el deficiente transporte público	4	4	2	3	1	14	Medio
Existe conflicto de uso de suelo en las inmediaciones del Bosque Protector Golondrinas	3	3	2	2	1	11	Baja prioridad
No existe un Plan de relaciones comunitarias con las empresas	3	3	2	2	1	11	Baja prioridad
No existe mantenimiento vial permanente	4	4	3	3	1	15	Medio
Los equipamientos en las diferentes comunidades necesitan mantenimiento, readecuación, señalización	3	3	2	3	2	13	Medio
Familias asentadas en zonas no autorizadas para edificación de viviendas	2	4	1	3	4	14	Medio
Sistema de distribución de agua potable en mal estado e inoperable	5	4	2	3	1	15	Medio
Crecimiento urbano sin planificación y organización de viviendas, calles y servicios básicos dificultando la dotación de servicios públicos	4	3	2	2	3	14	Medio
Infraestructura insuficiente para lograr el buen vivir en temas de recreación, educación, grupos vulnerables e infraestructura	3	2	1	2	1	9	Muy Baja
Elevada migración campo ciudad	3	2	1	2	3	11	Baja prioridad
Bajo nivel de cobertura de beneficios sociales	4	3	1	3	1	12	Baja prioridad



Priorización de potencialidades.

Tabla 123

Herramienta para la priorización de potencialidades asentamientos humanos

Potencialidades	Criterios de priorización						Sumatoria	Valoración total
	Apoyo de sistemas involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Decisión ciudadana			
	C1	C2	C3	C4	C5			
Los centros poblados cuentan con energía eléctrica e internet con fibra óptica casi en su totalidad.	4	2	2	2	5	15	Medio	
Existe cobertura de transporte público que llega a todas las comunidades de la parroquia	3	4	2	1	1	11	Baja prioridad	
La parroquia está atravesada por la red estatal E186 Chical – Carolina	4	4	5	2	2	17	Alta Prioridad	
Organización de eventos deportivos comunitarios	2	1	1	1	5	10	Baja prioridad	
Festividades y celebraciones religiosas	3	2	1	1	5	12	Baja prioridad	
Suelos aptos para la agricultura	4	5	3	2	4	18	Alta Prioridad	
Disponibilidad de infraestructura educativa	4	3	3	2	2	14	Medio	
Buena comunicación vial entre las comunidades	5	4	5	3	1	18	Alta Prioridad	



2.4.10.3 Socio cultural priorización de problemas y potencialidades.
Priorización de problemas.

Tabla 124
Herramienta para la priorización de problemas socio cultural

Problemas	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total
	Apoyo de sistemas involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Decisión ciudadana		
	C1	C2	C3	C4	C5		
Tasa de Crecimiento Anual Negativa	1	2	2	1	5	11	Baja prioridad
Emigración a ciudades cercanas (Ibarra, Quito, El Ángel, otros)	4	4	1	1	5	15	Medio
Personas con Discapacidad	5	4	2	2	1	14	Medio
Asistencia Escolar	4	4	2	3	4	17	Alta Prioridad
Tasa de Analfabetismo	2	2	1	1	3	9	Baja prioridad
Existe preocupación por los habitantes de las comunidades por la calidad del agua frente a la presencia de minería en la parroquia	5	5	4	4	1	19	Alta Prioridad
Es necesaria la ampliación de la red de alumbrado público en las parroquias	4	4	2	2	1	13	Medio
La red de alcantarillado no llega a todos los habitantes	5	4	2	4	1	16	Medio
Existe problemas de cobertura de señal telefónica	5	5	4	3	1	18	Alta Prioridad
Violencia intrafamiliar	3	3	2	2	5	15	Baja prioridad
Influjo de las TIC en el comportamiento de la juventud local	4	4	2	2	5	17	Alta Prioridad
Desconocimiento de la memoria histórica de la parroquia el Goaltal	2	1	2	1	3	9	Baja prioridad
No existe recolectores de desechos sólidos en las parroquias	4	5	2	2	3	16	Medio
La escuela de la comunidad de Morán necesita mejoras en su infraestructura	4	5	2	4	1	16	Medio
No hay patrullero en la UPC parroquial	3	4	1	2	1	11	Medio



Priorización de potencialidades.

Tabla 125

Herramienta para la priorización de potencialidades socio cultural

Potencialidades	Criterios de priorización						Sumatoria	Valoración total
	Apoyo de sistemas involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Decisión ciudadana			
	C1	C2	C3	C4	C5			
La parroquia es una zona de turismo y consecuentemente de generación de empleo y rotación de capitales	5	4	4	3	3	19	Alta Prioridad	
Se cuenta con una UPC en la comunidad Gualchán	5	3	4	3	1	16	Medio	
Las comunidades de la parroquia cumplen lo recomendado por la OMS (Organización Mundial de la Salud), sobre espacios verdes y recreativos	4	3	2	3	5	17	Alta Prioridad	
En las comunidades de la parroquia se realizar prácticas de agricultura de huertos familiares, lo que contribuye a la soberanía alimentaria	4	4	3	2	5	18	Alta Prioridad	
Se cuenta con centros de salud en las comunidades de Gualchán y Corazón del Mundo Nuevo	4	4	3	4	1	16	Medio	
Para el periodo 2022-2023 en las escuelas Fray Jodoco Ricke y Romula Delgado el 100% de los estudiantes fueron promovidos en el año escolar	2	1	2	1	1	7	Baja prioridad	
La cobertura de recolección de basura sólida llega a todos los centros poblados de la parroquia	4	4	2	3	2	15	Medio	
Mayor número de habitantes jóvenes	5	4	4	2	2	17	Alta Prioridad	
Población Económicamente Activa	4	4	3	2	4	17	Alta Prioridad	
Participación en programas de salud infantil	5	4	3	3	3	18	Alta Prioridad	
Respeto a manifestaciones culturales y comunitarias	5	4	3	2	5	19	Alta Prioridad	
Accesibilidad física y diversidad de servicios	4	4	4	3	5	20	Alta Prioridad	
Cobertura de servicios de saneamiento	3	3	3	2	1	12	Medio	
Existencia de bienes culturales inventariados	4	4	3	2	2	15	Medio	
Estructuras directivas en las comunidades	5	4	2	3	4	18	Alta Prioridad	



2.4.10.4 Sistema económico productivo priorización de problemas y potencialidades.
Priorización de problemas.

Tabla 126
Herramienta para la priorización de problemas económico productivo

Problemas	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total
	Apoyo de sistemas involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Decisión ciudadana		
	C1	C2	C3	C4	C5		
Limitada Participación de las Mujeres	4	3	2	1	5	15	Medio
Transición Laboral Desaprovechada en la Tercera Edad	3	3	2	2	4	14	Medio
Concentración Demográfica en Rangos de Edad	4	4	2	2	1	13	Medio
Desafíos en la Identificación Étnica	1	2	1	2	3	9	Baja prioridad
Emigración Vinculada a la Pobreza	5	4	3	3	5	20	Alta Prioridad
Tasa de Pobreza y Privaciones	5	4	3	3	2	17	Alta Prioridad
Fuente de Agua Relativa a la Agricultura	3	4	3	4	2	16	Medio
Variedad de Fuentes de Agua en la Parroquia	5	4	4	3	1	17	Medio
Práctica de Quema de Basura	3	3	2	2	4	14	Alta Prioridad
Bajos niveles de empleo.	5	5	4	3	1	18	Alta Prioridad
Producción agrícola de subsistencia destinada al autoconsumo	5	4	3	2	1	15	Medio
Falta de inversión destinada a la industrialización de productos de consumo local y nacional	5	4	3	3	2	17	Alta Prioridad
Altos precios de insumos agroecológicos	4	4	3	3	1	15	Medio
Mínima dotación de infraestructura para la prestación de servicios turísticos	5	4	3	2	3	17	Alta Prioridad
Crédito productivo se focaliza en el sistema financiero de la cabecera parroquial	5	4	2	3	2	16	Medio



Priorización de potencialidades.

Tabla 127

Herramienta para la priorización de potencialidades económico productivo

Potencialidades	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total
	Apoyo de sistemas involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Decisión ciudadana		
	C1	C2	C3	C4	C5		
Población joven en edad de trabajar	3	3	3	4	5	18	Alta Prioridad
Producción de la zona	4	5	3	3	2	17	Alta Prioridad
Agilidad administrativa del GAD parroquial local	5	5	4	4	1	19	Alta Prioridad
UPA aptas para el desarrollo de agricultura orgánica y agroecológica	5	4	4	3	4	20	Alta Prioridad
Turismo permanente durante todo el año	5	5	4	4	4	22	Muy alta
UPA evaluadas con sistemas georreferenciados	4	4	3	4	2	17	Alta Prioridad
Diversidad en la Fuerza Laboral	4	4	4	2	4	18	Alta Prioridad
Educación y Protección de Jóvenes	5	4	3	3	4	19	Alta Prioridad
Oportunidades en Programas de Jubilación y Bienestar	5	4	3	2	1	15	Medio
Base para Políticas Inclusivas	5	4	3	2	2	16	Medio
Diversificación de Propósitos para Créditos	4	4	3	3	1	15	Medio
Posición Consistente en el PIB Provincial	5	4	5	3	1	18	Alta Prioridad
Diversidad de Fuentes de Agua	5	4	4	3	1	17	Alta Prioridad
Datos Clave para la Gestión de Desechos	4	4	3	3	4	18	Alta Prioridad
Cobertura de Recolección de Basura	5	4	3	4	4	20	Alta Prioridad
Atractivos Culturales y Religiosos	5	4	2	3	5	19	Alta Prioridad
Turismo Vacacional en Hostería "El Camping y Glamping"	5	5	3	2	4	19	Alta Prioridad



**2.4.10.5 Sistema político institucional de problemas y potencialidades.
Priorización de problemas.**

Tabla 128
Herramienta para la priorización de problemas político institucional

Problemas	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total
	Apoyo de sistemas involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Decisión ciudadana		
	C1	C2	C3	C4	C5		
Débil coordinación entre las directivas de las diferentes comunidades	5	4	3	4	5	21	Muy alta
Insuficiente gestión en temas de desarrollo productivo y ambientales	5	4	4	3	5	21	Muy alta
No existen actores sociales que representen directamente de los grupos de atención prioritaria	3	3	3	2	3	14	Medio
Limitada capacidad de gestión del GAD parroquial por falta de recursos	5	5	4	4	1	19	Alta Prioridad
Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD parroquial	5	5	4	4	2	20	Alta Prioridad



Priorización de potencialidades.

Tabla 129

Herramienta para la priorización de potencialidades político institucional

Potencialidades	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total
	Apoyo de sistemas involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Decisión ciudadana		
	C1	C2	C3	C4	C5		
Marco legal vigente para Planes de Desarrollo	5	4	4	4	3	20	Alta Prioridad
Plan de gobierno orientado al desarrollo productivo	5	5	4	4	3	21	Muy alta
Existencia de juntas administradoras de agua	5	4	4	3	4	20	Alta Prioridad
Normativa legal en constitución y códigos	5	4	4	3	1	17	Alta Prioridad
Coordinación con GAD cantonal y provincial	5	5	4	4	1	19	Muy alta

2.5 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

En base al diagnóstico estratégico, se presenta la representación gráfica del territorio de la parroquia rural El Goaltal, donde se observa las potencialidades y problemas, así como la relación de la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación y zonas de riesgo. El modelo territorial actual nos indica de manera real el comportamiento del sistema territorial incluyendo el análisis realizado en la fase de diagnóstico y tomando en cuenta las potencialidades y problemáticas ya establecidas, incluyendo las relaciones de los asentamientos humanos en su medio físico y los elementos propios de cada comunidad.

Esta información está complementada por las relaciones con sus circunvecinos, redes de infraestructura logística, áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos que fueron identificados en el diagnóstico estratégico.

La construcción del modelo fue participativa, todos los actores identificados, apoyaron con conocimientos y saberes que poseen del territorio para ubicar zonas o identificar situaciones deficitarias, relaciones inadecuadas, potencialidades y oportunidades desaprovechadas en el territorio.

A continuación, se presenta el modelo territorial actual desarrollado de la parroquia.

Nivel parroquial

El modelo territorial actual parroquial observa el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida por el GADPR El Goaltal.

En el contexto físico ambiental es notable la inclusión de la parroquia en el Área de Conservación y Uso Sustentable de la provincia del Carchi, cuyos valores de conservación se enfocan en la protección del recurso hídrico, así como la fauna, flora y el ecosistema de gran importancia ecológica para la provincia y el país. Así mismo, albergando al Bosque Protector Golondrinas, parte del Patrimonio Forestal del Estado, una de las pocas reservas naturales ubicadas dentro de la región biogeográfica del Chocó ecuatoriano.

Es importante mencionar la presencia en territorio del proyecto minero Espejo conformado por las concesiones mineras Espejo 01 (código 40000336), Espejo 02 (código 40000337), Espejo 03 (código 40000333), además de las concesiones Tres Cerrillos y La Primavera en la parroquia, proyectos que se encuentran en la fase de exploración inicial.

El principal acceso de la parroquia se lo realiza a través de la vía Estatal 186, Corredor Chical-Carolina, una vía que se encuentra en mal estado por el deficiente mantenimiento que se le ha dado, actualmente se ve afectada por baches y deslizamientos de tierra propios del sector, principalmente en temporadas lluviosas. Esta vía se conecta con la Estatal E10 que lo comunica con el sector de Salinas de la provincia de Imbabura y que finalmente se une a la Estatal E35.

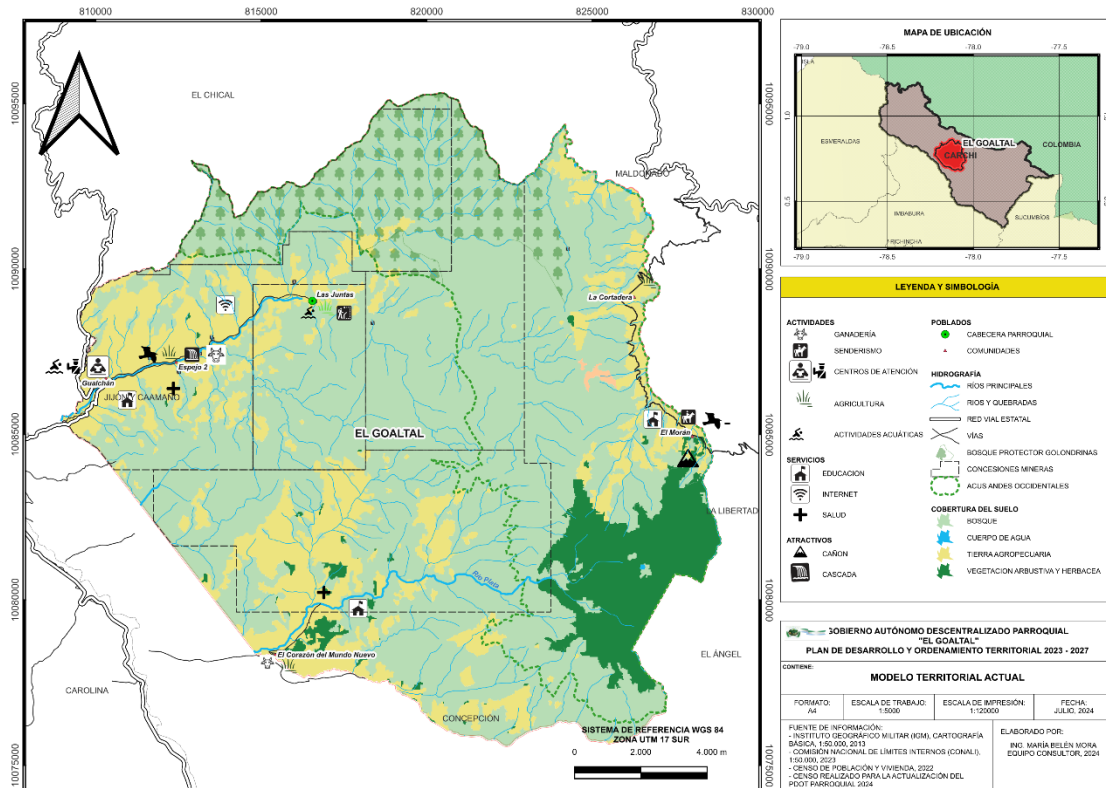
Los poblados se comunican a través de vías de tercer nivel, que para el periodo de evaluación se encuentran transitables debido a las gestiones realizadas por la Junta Parroquial para la dotación de maquinaria del Gobierno Provincial del Carchi para mantenimiento periódico, sin embargo, es



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

importante el mantenimiento vial frecuente, considerando las vías como los ejes de desarrollo económico y social para la parroquia.

Los servicios básicos como salud, educación, agua potable, tratamiento de residuos sólidos, tratamiento de aguas negras, cuidado de ríos, a pesar de estar presentes no cumplen a cabalidad con las exigencias de la calidad del servicio y la exigencia ambiental vigente. En este contexto los cambios demandan de instituciones públicas efectivas y bien dotadas de recursos, para ello se debe fortalecer la participación ciudadana debidamente organizada y comprometida con el desarrollo local territorial.





FASE 3

ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA



3 FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

La etapa de propuesta comprende el conjunto de decisiones estratégicas destinadas a ser aplicadas en la región, con la finalidad de lograr la visión y los objetivos de desarrollo fijados. Estas decisiones estratégicas surgen de un proceso constante de consulta y conversación con los diferentes actores del territorio, con el objetivo de garantizar la legitimidad y factibilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos sugeridos. El secreto radica en la coordinación y comunicación efectiva con los participantes locales, garantizando su implicación activa y dedicación en la ejecución de los objetivos planteados.

Así, el objetivo no es únicamente fomentar el progreso sostenible de la Parroquia Rural El Goaltal, sino también potenciar la unión y la implicación de los ciudadanos en la edificación de un futuro próspero y justo para la comunidad durante el periodo de 2023-2027.

Esta fase contiene las siguientes etapas:

Propuesta a Largo Plazo:

1. Visión de Desarrollo: Representada en un círculo central, conectado con flechas a los elementos clave: modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizados en el diagnóstico.
2. Objetivos de Desarrollo: Ramificaciones que se extienden desde la visión, destacando las grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales.

Propuesta de Gestión:

1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales: Un mapa con divisiones territoriales identificando desafíos específicos en cada unidad, conectados a la propuesta de gestión.
2. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores: Cuadro que muestra cómo estos elementos se derivan de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico y cómo están alineados con las competencias de cada nivel de gobierno.
3. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos: Ramificaciones conectadas a los objetivos, indicando cómo se traducen en acciones concretas, alineadas con los ODS y la planificación nacional.
4. Modelo Territorial Deseado: Un gráfico que representa el territorio deseado en el futuro, con énfasis en la representación gráfica y la descripción de los proyectos clave.

Para la creación de la propuesta, resulta crucial considerar las potencialidades, problemas y retos detectados durante la etapa de diagnóstico, dado que estos componentes constituyen el fundamento fundamental para la definición de la visión y metas de desarrollo. Esta parte no solo se centrará en solucionar los problemas presentes, sino que también incluirá una proyección a medio y largo plazo, previendo posibles retos venideros y sacando provecho de oportunidades que surjan.

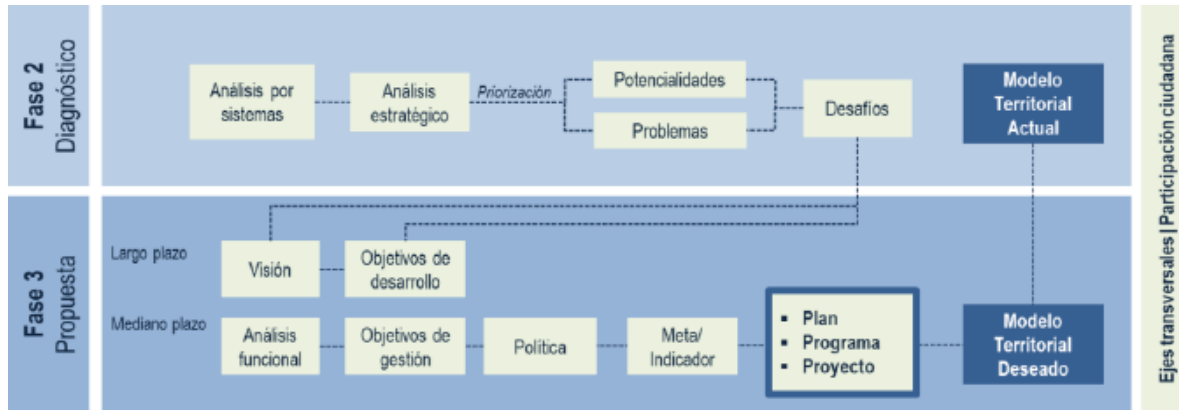
El siguiente gráfico ilustra el flujo de la información recopilada durante la fase de diagnóstico y su relación directa en la construcción de la propuesta. Este proceso dinámico garantiza que las decisiones estratégicas y acciones propuestas estén firmemente respaldadas por un análisis exhaustivo de la realidad territorial, permitiendo una respuesta integral y sostenible a las necesidades y aspiraciones de la Parroquia Rural El Goaltal durante el período 2023-2027. La integración de



información a lo largo de este flujo garantiza coherencia y eficacia en la toma de decisiones, proporcionando así una base sólida para el desarrollo sostenible a largo plazo.

Imagen 27

Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT



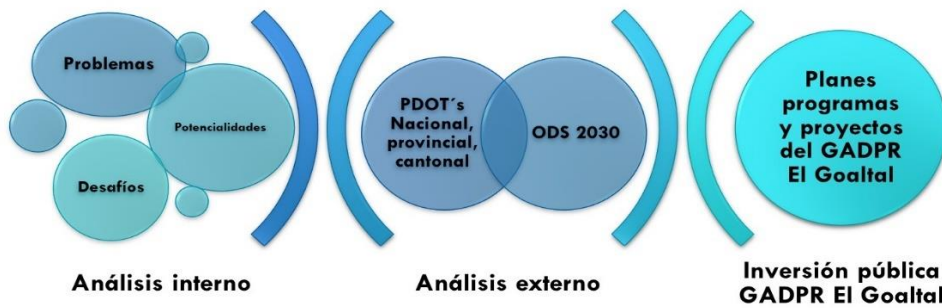
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

3.1 Propuesta de largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son herramientas esenciales que, al tener una perspectiva a largo plazo, definen un futuro para reducir las desigualdades y alcanzar mejoras graduales en beneficio de los habitantes. Esta perspectiva a largo plazo se establece como el pilar fundamental que sostiene la propuesta, definiendo las grandes apuestas territoriales en sintonía con los anhelos de la población y las dinámicas sociales, económicas y medioambientales. En este contexto, la visión a largo plazo del Plan Nuevo Ecuador 2024-2025 se erige como una guía esencial que influencia y orienta las estrategias territoriales, considerando tanto las oportunidades como las barreras presentes en el camino hacia un desarrollo sostenible.

Imagen 28

Estructura de análisis para determinar prioridad en inversión pública



Fuente: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



En base al Diagnóstico Estratégico y al Modelo Territorial Actual, se examinan las desigualdades y desbalances socio territoriales, circunstancias deficitarias y potencialidades del territorio del GADPR El Goaltal, se propone organizar la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En este lugar se manifiesta la elaboración de la visión estratégica, las metas de crecimiento comunitario y el papel que los participantes desempeñan en el territorio. Durante el análisis por sistemas, se examinaron cinco elementos estratégicos en el PDOT. Estos se organizan en metas estratégicas que se desglosan con bases, políticas, objetivos e indicadores; con el objetivo de cambiar las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación social presentes en la parroquia El Goaltal.

En primer lugar, la Propuesta debe formular la Visión estratégica derivada del proceso de planificación, en el que la implicación de los ciudadanos es crucial para armonizar con los Objetivos Nacionales de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030, el Modelo Territorial Deseado y el Proyecto político de la administración actual, consolidado por todas sus autoridades.

Las Categorías de Ordenamiento ilustran las propiedades físicas del terreno basadas en las acciones de intervención humana, así como la identificación de posibles usos de recursos. La distribución del uso del terreno emerge como la solución complementaria a los estudios de conflictos y posibilidades hallados en la comunidad. En este contexto, se toma en cuenta todo esto para definir un plan de desarrollo y crecimiento ordenado de la parroquia, se divide en matrices que detallan en cada situación: nivel, categorías, principal, compatible, condicionado y prohibido.





Finalmente, la Propuesta incluye el sistema de núcleos de población, infraestructura y servicios fundamentales, así como el modelo territorial que se desea. El desarrollo e interacción de actividades primarias, secundarias y terciarias, respaldados por las entidades de desarrollo, nos facilitan la creación de una dinámica económica en la población, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y mejorar el bienestar social, alcanzando una mayor resiliencia y reduciendo el índice de migración.

3.1.1 Visión de desarrollo

El Goaltal, en el año 2030, se posiciona como un territorio altamente productivo para la industria primaria y secundaria, con una identidad cultural, turística y paisajística. Se destaca la reactivación económica, con el turismo como actividad económica transversal y motor del progreso, rescatando la cultura y la cultura. Además, se potenciará la unidad social y organizativa, con un sistema de carreteras apropiado que optimice la movilidad y conectividad interna con acceso a lugares de producción y turismo, y la externa, con equipos rurales apropiados que minimicen las inequidades en el acceso y uso de espacios públicos, y con políticas divulgadas que favorezcan una gestión eficaz, la participación de los ciudadanos y la sensibilización para fomentar una cultura ambiental que garantice la preservación.

Para establecer la Visión de desarrollo de la parroquia rural El Goaltal, en primera instancia de conformidad a los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo “Un Nuevo Ecuador 2024-2025”, se han resumido por cada uno de ellos, la visión al año 2030 del plan en la siguiente matriz:





Tabla 130
Matriz visión PND del año 2030

 EJE SOCIAL	 EJE DE DESARROLLO ECONOMICO	 EJE INFRAESTRUCTURA EN ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	 EJE INSTITUCIONAL
Al 2030			
Visión 1: Inclusión y Equidad de Género:	Visión 1: Desarrollo Económico Sostenible:	Visión 1: Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático:	Visión 1: Seguridad Ciudadana y Justicia:
* Prevención y erradicación de la violencia de género.	* Fortalecimiento del sistema económico.	* Consolidación de un modelo de gestión eficiente para áreas protegidas.	* Priorización de políticas integrales de seguridad
*Incorporación del enfoque de género en políticas públicas.	*Políticas fiscales eficientes.	*Abordaje integral del cambio climático.	*Reducción de criminalidad y violencia.
*Fortalecimiento del sistema de justicia y acceso a servicios para víctimas.	*Diversificación de la matriz productiva.	*Gestión de recursos hídricos.	*Fortalecimiento de la institucionalidad y modernización del sistema de justicia.
*Medidas para reducir brechas salariales y laborales entre géneros.	*Fomento de la economía popular y solidaria.	*Promoción de transición hacia energías renovables.	*Prevención de la corrupción e impunidad.
*Reconocimiento de la necesidad de un sistema integral de cuidados.	*Generación de empleo y distribución equitativa de la riqueza.		
Visión 2: Inclusión de Personas con Discapacidad:	Visión 2: Comercio Internacional:	Visión 2: Energía y Medio Ambiente:	Visión 2: Institucionalización de los ODS:
*Supera barreras históricas.	*Aumento de participación en el comercio mundial.	*Energía y Medio Ambiente:	
*Promoción de la integración plena de personas con discapacidad.	*Fortalecimiento de relaciones comerciales.	*Promoción de tecnologías limpias.	*Avance en la institucionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
*Políticas inclusivas, educación y sensibilización.	*Impulso del crecimiento económico mediante promoción de exportaciones e inversión extranjera.	*Fomento de la eficiencia energética.	*Participación activa en la construcción de la nueva agenda global de desarrollo a largo plazo.
		*Incentivo a la construcción de infraestructuras para energías renovables.	
		*Gestión sostenible de recursos naturales.🌱	
		*Desarrollo de políticas ambientales bajo principios de economía circular,	

Continúa



Continuación tabla 124...

 EJE SOCIAL	 EJE DE DESARROLLO ECONOMICO	 EJE INFRAESTRUCTURA EN ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	 EJE INSTITUCIONAL
Al 2030			
Visión 3:			
Equidad Intergeneracional:			
*Políticas integrales que abordan las necesidades de todas las generaciones.			
*Promoción de la inclusión y el respeto hacia niños, adolescentes y personas mayores.👴			
Visión 4:			
Empleo Juvenil:			
*Avances significativos en el empleo juvenil.			
*Reducción de la tasa de desempleo entre los jóvenes.			
*Facilitación de la transición del ámbito educativo al mercado laboral.			
Visión 5:			
Migración e Inclusión:			
*Fortalecimiento de legislación y políticas para promover inclusión y solidaridad.			
*Reducción de niveles de emigración.			
*Garantía de acceso equitativo a servicios, empleo y educación.			

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo “Un Nuevo Ecuador” 2024-2025

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

Anclado a la visión nacional, a continuación, se presenta la Visión de Desarrollo a largo Plazo:

Para el año 2027, El Goaltal se proyecta como una parroquia floreciente y sustentable, transformándose en un modelo ejemplo que combina de forma equilibrada el crecimiento social y económico con la protección del medio ambiente, a través del impulso de actividades productivas sustentables, la base social comunitaria, con un enfoque particular en grupos prioritarios, que se alinea perfectamente con la visión del Plan Nacional hacia un Nuevo Ecuador, inclusivo, justo y sostenible.

3.1.2 Objetivos de desarrollo

Las metas de desarrollo del GADPR El Goaltal simbolizan la condición esencial a lograr en el tiempo definido en la visión. Estos objetivos, expresados en infinitivo, especifican el propósito de alcanzar una mejora en los aspectos sociales, culturales y económicos, persiguiendo una calidad de vida anhelada y ubicando al territorio en el ámbito nacional o regional conforme a sus características. Además, definen el modelo óptimo de estructura institucional y funcionalidad para una administración eficiente.

Para establecer las metas de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural EL Goaltal 2023-2027, se han tomado en cuenta las responsabilidades exclusivas del GAD parroquial establecidas en el Artículo 267 de la Constitución de la República de Ecuador:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

De igual forma, se tomaron en cuenta herramientas de planificación como el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Gobierno, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, las Agendas de Coordinación Zonal, entre otras. A continuación, se describen en primera



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

instancia los objetivos de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo “Un Nuevo Ecuador 2024-2025” en la siguiente matriz:

Tabla 131
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

 EJE SOCIAL	 EJE DE DESARROLLO ECONOMICO	 EJE INFRAESTRUCTURA EN ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	 EJE INSTITUCIONAL
Al 2030			
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	
Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno.		

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo “Un Nuevo Ecuador” 2024-2025

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

Tabla 132
Objetivos de desarrollo por Subsistemas territoriales:

Visión de desarrollo GADPR El Goaltal	
Para el año 2027, El Goaltal se proyecta como una parroquia floreciente y sustentable, transformándose en un modelo ejemplo que combina de forma equilibrada el crecimiento social y económico con la protección del medio ambiente, a través del impulso de actividades productivas sustentables, la base social comunitaria, con un enfoque particular en grupos prioritarios, que se alinea perfectamente con la visión del Plan Nacional hacia un Nuevo Ecuador, inclusivo, justo y sostenible.	
Objetivos de desarrollo	
Subsistema Físico Ambiental	Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural e hídrico, mediante actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.
	Desarrollar e implementar medidas de adaptación al cambio climático en las comunidades, como la implementación de sistemas de gestión de riesgos y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático, garantizando su resiliencia y sostenibilidad y promoviendo un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia.

Continúa



Continuación tabla 126

Objetivos de desarrollo	
Subsistema Socio - Cultural	Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y espacios de encuentro que promuevan la participación y la integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia.
	Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad cultural dentro de la parroquia, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la parroquia.
Subsistema Económico - Productivo	Incentivar la producción agropecuaria sostenible, contribuyendo al manejo adecuado de suelos de producción, mediante el apoyo técnico y financiero a los agricultores para implementar prácticas sostenibles de manejo de suelos y recursos naturales, con el propósito de contribuir al desarrollo económico local y al cuidado del medio ambiente a través de una agricultura sostenible en la parroquia.
	Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la parroquia.
Subsistema Asentamientos - Humanos	Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo las disparidades territoriales.
	Mejorar la dotación de servicios, infraestructura productiva y equipamientos, optimizando la accesibilidad para el desarrollo de toda la población, a través de la inversión en infraestructura básica, como agua potable, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, saneamiento, transporte y equipamientos comunitarios, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo humano integral en la parroquia.
Subsistema Político - Institucional	Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las instituciones públicas, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

Para comenzar un proceso eficaz de intervención y planificación, se procederá a dar prioridad a los retos a largo plazo, de acuerdo con la metodología establecida por el equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). Esta asignación de prioridades garantizará un enfoque apropiado en los elementos más esenciales y estratégicos para el progreso sostenible del GADPR El Goaltal.

Los retos a largo plazo que sean prioritarios, junto con sus respectivos objetivos de desarrollo, se organizarán de forma ordenada en la siguiente tabla. Esta metodología organizada facilitará una comprensión precisa y profunda de los objetivos a lograr, vinculando directamente cada meta con las habilidades específicas del GAD y los elementos que cubren diversos aspectos del desarrollo integral de la parroquia:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Tabla 133
Objetivos de desarrollo Subsistema físico Ambiental

Subsistema Físico Ambiental		
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
<p>Implementar programas de reforestación y protección de hábitats.</p> <p>Desarrollar e implementar prácticas agrícolas resilientes al clima.</p> <p>Ejecutar proyectos de control de erosión y restauración de suelos.</p> <p>Establecer regulaciones para el ordenamiento territorial y prácticas agrícolas sostenibles.</p> <p>Implementar programas de capacitación en gestión del agua y mantenimiento de sistemas. Implementar medidas para detener la deforestación y promover la reforestación.</p> <p>Desarrollar planes de emergencia y capacitación en gestión de riesgos.</p>	<p>Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural y hídrico, mediante actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.</p> <p>Desarrollar e implementar medidas de adaptación al cambio climático en las comunidades, como la implementación de sistemas de gestión de riesgos y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático, garantizando su resiliencia y sostenibilidad y promoviendo un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia.</p>	<p>Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.</p>

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

Tabla 134
Objetivos de desarrollo Subsistema Socio Cultural

Subsistema Socio - Cultural		
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
<p>Implementar políticas para frenar la emigración y fomentar la natalidad.</p> <p>Crear oportunidades locales que desincentiven la emigración.</p> <p>Mejorar la accesibilidad y brindar apoyo integral a personas con discapacidad.</p> <p>Implementar programas para aumentar la asistencia escolar en todos los niveles.</p> <p>Lanzar programas de alfabetización y educación básica para adultos.</p>	<p>Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y espacios de encuentro que promuevan la participación y la integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia.</p> <p>Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad cultural dentro de la parroquia, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la parroquia.</p> <p>Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la parroquia.</p>	<p>Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 135
Objetivos de desarrollo Subsistema Asentamientos Humanos

Subsistema Asentamientos Humanos		
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
<p>Fomentar la participación comunitaria y establecer mecanismos de coordinación.</p> <p>Implementar estrategias para aumentar la matrícula escolar y retener a los estudiantes.</p> <p>Establecer sistemas de tratamiento de agua potable accesibles para la comunidad.</p> <p>Rehabilitar y mantener los sistemas de alcantarillado para prevenir problemas de salud pública.</p> <p>Implementar programas de capacitación y regulación para el adecuado manejo de pozos sépticos.</p> <p>Establecer programas de gestión integral de residuos sólidos y promover la separación en la fuente.</p> <p>Mejorar la infraestructura de alumbrado público para aumentar la seguridad y calidad de vida.</p> <p>Mejorar la accesibilidad y disponibilidad del transporte público.</p>	<p>Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo las disparidades territoriales.</p>	<p>Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p>
	<p>Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos, optimizando la accesibilidad para el desarrollo de toda la población, a través de la inversión en infraestructura básica, como agua potable, saneamiento, transporte y equipamientos comunitarios, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y promover un</p>	<p>Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

Tabla 136
Objetivos de desarrollo Subsistema Político Institucional

Subsistema Político Institucional		
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
<p>Establecer mecanismos de comunicación y coordinación entre las directivas comunitarias.</p> <p>Desarrollar capacidades en gestión de proyectos y promover iniciativas de desarrollo productivo y ambiental.</p> <p>Promover la participación activa de grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones.</p> <p>Buscar estrategias para optimizar el uso de los recursos disponibles y promover la autonomía financiera.</p>	<p>Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las instituciones públicas, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.</p>	<p>Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>
		<p>Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo.

Se centra en definir objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, junto con indicadores y metas para satisfacer las necesidades territoriales en un periodo específico. En este contexto, subraya la importancia del análisis funcional de las unidades territoriales como un método de organización territorial. El propósito de esta investigación es organizar de forma espacial y funcional las actividades y recursos en la región para la implementación de políticas públicas, considerando los desafíos administrativos identificados.



3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El objetivo es generar importancia territorial al considerar características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas específicas. Se enfoca en optimizar los recursos y garantizar la factibilidad de las políticas gubernamentales en la zona. Se realizará en función de las unidades territoriales definidas conforme al nivel gubernamental, las clases de los PUGS y los desafíos de administración que serán de mayor importancia en el diagnóstico. Las regiones establecidas se convierten en unidades de intervención, enfocando programas, proyectos y planes para el avance del territorio.

Esta estructura de acciones facilita entender el funcionamiento del territorio en relación con las propiedades establecidas en las categorías o unidades territoriales, atendiendo a necesidades, solicitudes de atención y vocaciones territoriales, siempre bajo los principios de equidad. Este método sistemático y organizado establece los cimientos para una administración territorial eficaz y enfocada en la consecución de los objetivos de desarrollo.

Tabla 137

Análisis funcional GAD cantonal y parroquial Subsistema físico Ambiental

Subsistema Físico Ambiental							
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión	Protección		
Conservación y recuperación de la biodiversidad mediante medidas urgentes de protección y restauración de hábitats.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.				X	X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Secretaría del Agua (SENAGUA), Gobierno Provincial del Carchi, Gobierno cantonal de Espejo, Presidentes de las comunidades de la parroquia El Goaltal.
Desarrollar estrategias adaptativas para la agricultura sostenible que mitiguen los efectos del cambio climático en la producción.					X		
Implementar medidas de conservación del suelo y control de la erosión para mitigar riesgos asociados a la geomorfología del área.					X		
Promover prácticas agrícolas sostenibles y un ordenamiento territorial adecuado para reducir la subutilización de los suelos.					X		
Mejorar la gestión del agua mediante programas de protección de fuentes hídricas y fortalecimiento de capacidades técnicas.					X		
Detener la deforestación y promover la restauración de ecosistemas mediante políticas de protección y reforestación.				X	X		
Desarrollar planes de gestión de riesgos y medidas de prevención para reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos.				X	X		

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 138
Análisis funcional GAD cantonal y parroquial Subsistema Socio Cultural

Subsistema Socio Cultural							
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión	Protección		
Desarrollar estrategias para el crecimiento demográfico sostenible y la retención de población.	Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.			X		X	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), GAD Municipal de Espejo, Ministerio de Salud, Gobierno Provincial del Carchi.
Promover el desarrollo económico y social para reducir la emigración y retener talento.		X		X	X		
Incluir a las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida comunitaria y garantizar su plena participación.		X		X	X		
Garantizar el acceso equitativo y la calidad de la educación para todos, aumentando la asistencia escolar en todos los niveles.		X		X			
Reducir el analfabetismo a través de programas educativos y de formación continua.		X		X	X		

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 139
Análisis funcional GAD cantonal y parroquial Subsistema Económico Productivo

Subsistema Económico Productivo							
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión	Protección		
Promover la igualdad de género en el ámbito laboral y reconocer la contribución de las mujeres.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	X		X	X	X	GAD Municipal de Espejo, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, (INPC), Gobierno Provincial del Carchi, Ministerio de Turismo, Universidades, CONAGOPARE
Aprovechar el potencial de la población de la tercera edad mediante programas de empleo y emprendimiento.		X		X	X		
Diversificar la economía local y adaptarla a cambios demográficos y tecnológicos, éstos basados en la capacitación continua.		X		X			
Reducir la emigración mediante la generación de empleo y oportunidades económicas en el GADPRA El Goaltal.		X		X	X		
Reducir la pobreza mediante políticas de inclusión social, educación y acceso equitativo a servicios.		X		X	X		
Garantizar un suministro de agua seguro y sostenible para la agricultura y el consumo humano.		X		X	X		
Fortalecer la infraestructura y gestión del suministro de agua para garantizar su disponibilidad a largo plazo.		X		X	X		

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 140
Análisis funcional GAD cantonal y parroquial Subsistema Asentamientos Humanos

Subsistema Asentamientos Humanos							
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión	Protección		
Fortalecer la participación ciudadana y promover una cultura de colaboración y cooperación.	Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	X				X	Gobierno Provincial del Carchi, GAD Municipal de Espejo, Banco de Desarrollo, Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR).
Mejorar la calidad educativa y promover la educación como herramienta de desarrollo.		X		X			
Garantizar el acceso universal a agua potable tratada y segura para consumo humano.		X		X	X		
Mejorar la infraestructura de saneamiento básico y asegurar un ambiente saludable para todos.		X		X	X		
Promover prácticas de manejo adecuado de desechos humanos para proteger la salud pública y el medio ambiente.		X			X		
Reducir la contaminación y promover el reciclaje y la reutilización de materiales para una gestión sostenible de los residuos.		X		X	X		
Garantizar un alumbrado público eficiente y seguro para todos los habitantes de la parroquia.		X		X	X		

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 141
Análisis funcional GAD cantonal y parroquial Subsistema Político Institucional

Subsistema Político Institucional							
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión	Protección		
Fortalecer la coordinación y colaboración entre las comunidades para impulsar el desarrollo conjunto.	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	X			X	X	
Mejorar la planificación y gestión de proyectos orientados al desarrollo económico y sostenible de la parroquia.	Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	X					
Fomentar la inclusión y representación de todos los grupos de atención prioritaria en la vida política y social de la parroquia.		X					
Fortalecer la capacidad de gestión del Gobierno Parroquial y buscar fuentes alternativas de financiamiento para proyectos y servicios.		X		X	X		

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

3.2.2 Objetivos, de Desarrollo Sostenible 2030, Objetivo estratégico, políticas y estrategias.

3.2.2.1 Definición de Objetivos de Gestión

La determinación de metas de administración se basa en reconocer los retos de administración de mayor importancia durante la etapa de diagnóstico. Estos retos son el inicio para establecer los objetivos de desarrollo y, por consiguiente, los objetivos de administración, definiendo de esta manera el camino a seguir y las acciones a realizar para lograr el desarrollo territorial deseado.

Este procedimiento se fundamenta en un entendimiento detallado de las responsabilidades de cada nivel gubernamental, considerando las posibles y restricciones territoriales. Los desafíos de gestión, al detectar situaciones de déficit y áreas de oportunidad, proporcionan una orientación estratégica para la formulación de los objetivos de administración, los cuales deben enfrentar situaciones deseables superando los desafíos detectados y explotando el potencial del territorio.

Tabla 142
Definición de Objetivos de Gestión GADPR El Goaltal

Visión de desarrollo del GADPR El Goaltal	
"Para el año 2027, El Goaltal se proyecta como una parroquia floreciente y sustentable, transformándose en un modelo ejemplo que combina de forma equilibrada el crecimiento social y económico con la protección del medio ambiente, a través del impulso de actividades productivas sustentables, la base social comunitaria, con un enfoque particular en grupos prioritarios, que se alinea perfectamente con la visión del Plan Nacional hacia un Nuevo Ecuador, inclusivo, justo y sostenible."	
Objetivos de desarrollo	
Subsistema físico ambiental	Promover la conservación del patrimonio natural y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la comunidad, implementando programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, mediante la organización de talleres, campañas de sensibilización y la implementación de prácticas sostenibles en la comunidad con el fin de fortalecer la protección ambiental y la capacidad de adaptación de la población.
Subsistema Socio Cultural	Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando programas y actividades comunitarias, implementando políticas específicas y fomentando el diálogo intercultural esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.
Subsistema Económico Productivo	Mejorar la productividad agrícola, diversificar la economía local y promover un desarrollo económico sostenible en la parroquia, incentivando prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la capacitación en técnicas agrícolas, apoyando iniciativas empresariales y promoviendo la colaboración entre sectores económico, esto con el afán de impulsar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar el bienestar económico de la comunidad.
Subsistema Asentamientos Humanos	Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, reduciendo las disparidades territoriales y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, mejorando la infraestructura, los servicios básicos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las comunidades, para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de desarrollo.
Subsistema Político Institucional	Mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la democracia local y garantizar una administración transparente y participativa en la parroquia, estableciendo mecanismos de transparencia, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo las instituciones locales, para asegurar una gestión eficiente y transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, fortaleciendo así la democracia y la gobernabilidad local.

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



3.2.2.2 Definición de Políticas

La elaboración de políticas representa un componente estratégico fundamental en la construcción del territorio deseado. Estas políticas, meticulosamente diseñadas, derivan directamente de los desafíos de gestión previamente identificados y priorizados durante la fase de diagnóstico. Al establecer políticas alineadas con estos desafíos, se establece un marco normativo que orienta y dirige las acciones gubernamentales y comunitarias hacia metas específicas. Así, las políticas actúan como directrices clave, proporcionando un enfoque estructurado para abordar los problemas críticos y aprovechar las oportunidades identificadas en el territorio.

Tabla 143
Definición de Políticas GADPR El Goaltal

Visión de desarrollo del GADPR El Goaltal	
"Para el año 2027, El Goaltal se proyecta como una parroquia floreciente y sustentable, transformándose en un modelo ejemplo que combina de forma equilibrada el crecimiento social y económico con la protección del medio ambiente, a través del impulso de actividades productivas sustentables, la base social comunitaria, con un enfoque particular en grupos prioritarios, que se alinea perfectamente con la visión del Plan Nacional hacia un Nuevo Ecuador, inclusivo, justo y sostenible."	
Políticas	
Subsistema físico ambiental	Implementar programas de monitoreo ambiental continuo para evaluar el estado de los recursos naturales y tomar medidas preventivas ante posibles riesgos.
	Establecer áreas protegidas y corredores ecológicos para conservar la biodiversidad y mantener los ecosistemas saludables.
Subsistema Socio Cultural	Fomentar la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones, creando espacios de encuentro y diálogo intercultural promoviendo así el entendimiento y la colaboración entre diferentes grupos étnicos y culturales
	Implementar programas y servicios específicos dirigidos a grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia de género, y comunidades indígenas y afrodescendientes, con el fin de garantizar su inclusión social, acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y protección de sus derechos fundamentales.
Subsistema Económico Productivo	Establecer programas de formación y capacitación empresarial para impulsar el emprendimiento local y fortalecer el tejido económico de la parroquia.
	Facilitar el acceso a financiamiento y recursos para proyectos de economía solidaria y comunitaria que generen empleo y desarrollo en la parroquia.
Subsistema Asentamientos Humanos	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante la construcción de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes.
	Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios básicos, la rehabilitación y creación de espacios públicos, garantizando su cobertura y calidad en todas las zonas de la parroquia.
Subsistema Político Institucional	Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública mediante la implementación de sistemas de control y auditoría interna.
	Promover la participación ciudadana activa en la vida política y administrativa de la parroquia mediante la creación de consejos consultivos y mecanismos de seguimiento ciudadano.

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

3.2.2.3 Definición de metas e indicadores.

La edificación del futuro aspirado para el GADPR El Goaltal requiere un enfoque estratégico y ordenado, orientado por la visión completa establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027. Para convertir esta visión en realidad, resulta crucial



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

definir objetivos y metas de administración que enfrenten los retos detectados y fomenten un desarrollo sostenible en cada elemento esencial del territorio.

Cada uno de los subsistemas – **Físico Ambiental, Sociocultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad, y Político Institucional** – tiene metas específicas diseñadas para fortalecer el tejido social, impulsar la actividad económica, preservar el entorno natural y garantizar un gobierno transparente y participativo.

En este escenario, los objetivos fijados son manifestaciones específicas de los resultados que aspiramos lograr a mediano plazo. Estas metas, respaldadas por indicadores exactos, facilitarán la evaluación del avance, la identificación de áreas a mejorar y la preservación de la transparencia en el proceso de desarrollo.

A continuación, se especifican los objetivos e indicadores para cada elemento, estableciendo el camino estratégico que orientará la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquia Rural El Goaltal durante el periodo 2023-2027.

Tabla 144

Definición de metas e indicadores Subsistema Físico Ambiental

Subsistema Físico Ambiental						
ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Estrategia	Metas	Indicadores
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural y hídrico, mediante actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.	Promover la conservación del patrimonio natural y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la comunidad, implementando programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, mediante la organización de talleres, campañas de sensibilización y la implementación de prácticas sostenibles en la comunidad con el fin de fortalecer la protección ambiental y la capacidad de adaptación de la población.	Implementar programas de monitoreo ambiental continuo para evaluar el estado de los recursos naturales y tomar medidas preventivas ante posibles riesgos.	a) Generar talleres de capacitación para organizaciones sociales y productivas, niños, niñas y adolescentes para la generación de conciencia ambiental en coordinación con las Unidades Educativas existentes en el territorio b) Realizar ferias didácticas que fomenten el aprendizaje de la población en general respecto a ámbitos ambientales. c) Establecer una comisión ambiental que incluya técnicos de los diferentes GADs (parroquial, municipal y provincial), vocales, líderes y lideresas comunitarios para la coordinación de proyectos de conciencia ambiental y manejo de los recursos. d) Implementar acuerdos y convenios de cooperación entre instituciones públicas, privadas y ONGs para el financiamiento y/o ejecución de proyectos de educación ambiental y adaptación al cambio climático.	Aumentar la participación en programas de educación ambiental en un 15% para el año 2027.	Número de personas participantes en programas de educación ambiental.
	Desarrollar e implementar medidas de adaptación al cambio climático en las comunidades, como la implementación de sistemas de gestión de riesgos y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático, garantizando su resiliencia y sostenibilidad y promoviendo un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia.		Establecer áreas protegidas y corredores ecológicos para conservar la biodiversidad y mantener los ecosistemas saludables.		Proteger un 10% adicional del patrimonio natural mediante la creación de áreas protegidas y corredores ecológicos para el año 2027.	Porcentaje de área protegida y corredores ecológicos establecidos.
	Incentivar la protección de los recursos naturales mediante la aplicación de programas con la participación de la comunidad para la generación de una cultura ambiental que permita asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad		1. Conciliar a la población sobre las competencias, deberes y derechos de la naturaleza para propender a la protección y conservación ambiental y el desarrollo sostenible 2. Promocionar las actividades más relevantes de carácter nacional en temas ambientales, de conservación, protección y cambio climático 3. Promover buenas prácticas socioambientales que permitan, así como la adaptación a los efectos del cambio climático en la parroquia. 4. Impulsar las prácticas de conservación de áreas del complejo arqueológico y recuperación de las zonas perdidas.			

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 145
Definición de metas e indicadores Subsistema Socio Cultural.

Subsistema Socio Cultural						
ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Estrategia	Metas	Indicadores
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Objetivo 11. Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<p>Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y espacios de encuentro que promuevan la participación y la integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia.</p>	<p>Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando programas y actividades comunitarias, implementando políticas específicas y fomentando el diálogo intercultural esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.</p>	<p>Fomentar la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones, creando espacios de encuentro y diálogo intercultural promoviendo así el entendimiento y la colaboración entre diferentes grupos étnicos y culturales</p>	<p>a) Generar inversión efectiva dirigida a programas y proyectos de atención a grupos prioritarios. b) Implementar un centro de atención psicológico y de atención a los sectores vulnerables c) Implementar mecanismos de participación e involucramiento de la población en las organizaciones sociales en búsqueda de objetivos para el desarrollo económico y productivo. d) Desarrollar eventos culturales en diferentes fechas del año, que permitan demostrar la cultura de la parroquia Cojitambo e) Dotar de insumos deportivos y otros elementos que promuevan las actividades deportivas y saludables, a la vez que impulsen la participación en eventos parroquiales y cantonales. e) Implementar un sistema de respuesta en caso de emergencias sanitarias o desastre</p>	<p>Aumentar la participación en programas y actividades comunitarias en un 20% para el año 2027.</p>	<p>Número de personas participantes en programas y actividades comunitarias.</p>
	<p>Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad cultural dentro de la parroquia, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la parroquia.</p>		<p>Implementar programas y servicios específicos dirigidos a grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia de género, y comunidades indígenas y afrodescendientes, con el fin de garantizar su inclusión social, acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y protección de sus derechos fundamentales.</p>		<p>Incrementar la participación activa de los grupos de atención prioritaria en programas y actividades comunitarias en un 30% para el año 2027.</p>	<p>Número de personas de grupos de atención prioritaria participando en programas y actividades comunitarias.</p>
	<p>Fortalecer la cohesión y la organización social en un entorno de paz, saludable, incluyente y equitativo mediante la atención a grupos prioritarios, reducción de las desigualdades de género y el rescate de la identidad territorial, sus tradiciones sociales y culturales.</p>		<p>1. Garantizar la inclusión social de los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes en los programas y proyectos ejecutados. 2. Erradicar la violencia de género, intrafamiliar y todo tipo de violencia generada en el territorio 3. Fortalecer la organización social en todas sus formas y en todo el territorio como instrumento de desarrollo comunitario. 4. Impulsar conservación de las tradiciones culturales y su empoderamiento en las nuevas generaciones. 5. Generar programas sociales y deportivos que fortalezcan la interacción y la convivencia. 6. Generar capacidad de respuesta inmediata a sucesos emergentes o desastres</p>			

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 146
Definición de metas e indicadores Subsistema Económico Productivo

Subsistema Económico Productivo						
ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Estrategia	Metas	Indicadores
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Incentivar la producción agropecuaria sostenible, contribuyendo al manejo adecuado de suelos de producción, mediante el apoyo técnico y financiero a los agricultores para implementar prácticas sostenibles de manejo de suelos y recursos naturales, con el propósito de contribuir al desarrollo económico local y al cuidado del medio ambiente a través de una agricultura sostenible en la parroquia.	Mejorar la productividad agrícola, diversificar la economía local y promover un desarrollo económico sostenible en la parroquia, incentivando prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la capacitación en técnicas agrícolas, apoyando iniciativas empresariales y promoviendo la colaboración entre sectores económico, esto con el afán de impulsar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar el bienestar económico de la comunidad.	Establecer programas de formación y capacitación empresarial para impulsar el emprendimiento local y fortalecer el tejido económico de la parroquia.	a) Reactivar la producción agrícola local mediante sinergias entre la recuperación de los cultivos tradicionales y forestales con modernos métodos intensivos de producción, acordes a la vocación agro-productiva de los suelos de la parroquia. b) Desarrollar la producción agropecuaria intensiva, usando los modernos sistemas y tecnologías de producción acordes a la conservación de los suelos y la reducción del avance de la frontera agrícola. c) Desarrollo de infraestructuras (riego, producción, acopio y comercialización), y servicios que fortalezcan los encadenamientos de las actividades productivas de la parroquia, respetando sus potencialidades y aptitudes, concordantes con las expectativas y necesidades de la población. d) Generar iniciativas, programas y proyectos sustentables para el uso adecuado de las tierras productivas de la parroquia, considerando el acceso al suelo apto para habitar y para producir dentro de los márgenes necesarios para garantizar la productividad y rentabilidad del sector primario.	Capacitar al 20% de los empresarios locales en habilidades empresariales para el año 2027.	Número de empresarios capacitados.
	Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la parroquia.		Facilitar el acceso a financiamiento y recursos para proyectos de economía solidaria y comunitaria que generen empleo y desarrollo en la parroquia.	e) Implementar convenios y cooperación interinstitucionales para el acceso de la población local a asistencia técnica y financiera. f) Garantizar la soberanía alimentaria de la población, con políticas agrarias y ambientales de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria. g) Impulsar la organización comunitaria como eje fundamental para la producción y comercialización en busca del mejoramiento de la rentabilidad de la actividad agropecuaria.	Diversificar la economía local, aumentando en un 10% la contribución del sector terciario para el año 2027.	Porcentaje contribución del sector terciario.
	Reactivar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad del sector y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia.		1. Impulsar la asociatividad e inclusión de las economías familiares, sociales y solidarias del sector primario del sector rural y grupos de atención prioritaria. 2. Fomentar la inclusión financiera y canalizar los recursos económicos hacia el sector primario y secundario, promoviendo el acceso al crédito y servicios financieros del sector público, privado y de la EPS. 3. Promover buenas prácticas productivas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático y los riesgos por amenazas naturales, químico, biológico y antrópico. 4. Dirección la inversión pública y generar sinergias de cooperación entre los sectores público, privado y de la EPS, para la dotación y aprovechamiento de infraestructuras y equipamientos productivos y turísticos. 5. Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos y servicios locales del sector secundario y terciario con énfasis en los del ámbito artesanal y turísticos. 6. Fomentar empleo digno, comercio justo, la formación	h) Fortalecimiento del encadenamiento productivo entre los proveedores agropecuarios de materias primas con los agroindustriales procesadores de materias primas y productos intermedios i) Gestión de política local agroindustrial y manufacturera que permita generar emprendimientos, mantener la inversión del sector y la demanda de mano de obra local. j) Desarrollo de infraestructuras y servicios que fortalezcan la cadena de valor de las actividades	Aumentar en un 10% la adopción de prácticas agrícolas sostenibles para el año 2027.	Porcentaje de agricultores adoptando prácticas sostenibles.
	Promover el desarrollo de las actividades, manufactureras, agroindustriales y artesanales, mediante el fortalecimiento de la cadena de valor de los diferentes sectores productivos, para incrementar la renta y ocupación de la población en el sector secundario y terciario.					
Reactivar el turismo como actividad económica eje del desarrollo del sector terciario, a través del rescate, puesta en valor y promoción de los atractivos y recursos turísticos de la parroquia.						

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 147
Definición de metas e indicadores Subsistema Asentamientos Humanos

Subsistema Asentamientos Humanos						
ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Estrategia	Metas	Indicadores
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo las disparidades territoriales.		Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante la construcción de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes.	a) Diseñar, construir, mantener o refaccionar los equipamientos existentes en las comunidades y que sean de uso público. b) Gestionar con el Gobierno Municipal los servicios de Alcantarillado y saneamiento ambiental.	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante el mantenimiento y mejoramiento de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes en un 15% para el año 2027.	Kilómetros de nuevas vías construidas.
	Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos, optimizando la accesibilidad para el desarrollo de toda la población, a través de la inversión en infraestructura básica, como agua potable, saneamiento, transporte y equipamientos comunitarios, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo humano integral en la parroquia.	Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, reduciendo las disparidades territoriales y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, mejorando la infraestructura, los servicios básicos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las comunidades, para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de desarrollo	Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios básicos, la rehabilitación y creación de espacios públicos, garantizando su cobertura y calidad en todas las zonas de la parroquia.	c) Coordinar y articular los servicios de Agua potable de manera interinstitucional para la gestión de ampliación, mejoramiento y conservación de los servicios. d) Coordinar con el GAD municipal Espejo para la construcción de equipamientos de carácter turístico. e) Gestionar con El Gobierno provincial del Carchi el	Aumentar en un 20% la cobertura de servicios básicos y espacios públicos en todas las zonas de la parroquia alcanzando un nivel adecuado de acceso y satisfacción para todos los residentes para el año 2027.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos y espacios públicos
	Mantener en forma articulada, un sistema de movilidad y conectividad adecuada, de manera que permita el desplazamiento, intercambios y conexión de todos los sectores de la parroquia.			mantenimiento vial en lastre y asfalto con el MTOP. f) Dotar de puntos de conexión a internet gratuitos en las casas comunales y escuelas a la vez que gestionar la ampliación de la cobertura celular. g) Establecer mecanismos de compensación ambiental por la actividad minera y la aplicación del presupuesto para la construcción de equipamientos comunitarios.		
	Propiciar la equidad territorial a través de la planificación y la implementación de equipamientos de manera estratégica para la reducción de desigualdades en el acceso al espacio público.					

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 148
Definición de metas e indicadores Subsistema Político Institucional

Componente Político Institucional						
ODS	Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Política	Estrategia	Metas	Indicadores
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las instituciones públicas, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.	Mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la democracia local y garantizar una administración transparente y participativa en la parroquia, estableciendo mecanismos de transparencia, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo las instituciones locales, para asegurar una gestión eficiente y transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, fortaleciendo así la democracia y la gobernabilidad local.	Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública mediante la implementación de sistemas de control y auditoría interna.	a) Coordinar las diferentes instituciones público y privadas la realización de capacitaciones constantes b) Contratar un asesor técnico y legal c) Cumplir con la ejecución de planes, programas y proyectos establecidos en el PD y OT Parroquial vigente	Mejorar la transparencia y rendición de cuentas en un 25% para el año 2027.	Índice de transparencia y rendición de cuentas.
	Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial El Goaltal para el ejercicio de sus competencias exclusivas y delegadas.		Promover la participación ciudadana activa en la vida política y administrativa de la parroquia mediante la creación de consejos consultivos y mecanismos de seguimiento ciudadano.		d) Coordinar la implementación de proyectos con los principales actores en busca del desarrollo territorial e) Garantizar el acceso oportuno de la ciudadanía a información referente a la gestión del GAD parroquial mediante los medios existentes en la parroquia.	Aumentar en un 30% la participación ciudadana en la toma de decisiones para el año 2027..
	Garantizar la Participación Ciudadana como mecanismo para que la población sea actora de su propio desarrollo en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio.		1. Capacitar de manera constante a los miembros del GAD parroquial 2. Fortalecer la organización interna administrativa para el correcto accionar en diferentes procesos 3. Administrar de manera eficiente y eficaz los recursos públicos 4. Gestionar la cooperación internacional e interinstitucional, pública y privada con los principales actores del desarrollo dentro del territorio 5. Incentivar la participación ciudadana y el involucramiento en los procesos de desarrollo parroquial 6. Propender a la inclusión social, equidad de género y cumplimiento de derechos	f) Implementar los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el CPOCS g) Incluir las agendas para el cumplimiento de derechos.		

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

3.2.2.4 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base

La estrategia de planificación y el seguimiento efectivo son fundamentales para transformar las aspiraciones en acciones concretas. En este marco, mostramos la Matriz de Consolidación, un instrumento activo que estructura y conecta los elementos esenciales de nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el GADPR El Goaltal.

Esta matriz, producto de un estudio detallado y participativo, fusiona de forma consistente los Objetivos de Desarrollo, que representan nuestra visión futura, con los Objetivos de Gestión, que simbolizan los logros esenciales para lograr tal visión. Acompañados por indicadores, objetivos y lineamientos, estos componentes ofrecen un esquema organizado para valorar y orientar nuestras acciones durante el periodo previsto.

Cada celda de la matriz no solo simboliza un objetivo evidente, sino también una vinculación crucial entre las metas a largo plazo y las estrategias a poner en práctica en el mediano plazo. Además, la incorporación de líneas de base nos proporciona un inicio realista, facilitando un seguimiento eficaz y una adaptación constante.

Con esta Matriz de Consolidación, revalidamos nuestra dedicación a un desarrollo completo y sostenible para el GADPR El Goaltal. Este instrumento no solo sirve como orientación práctica para la toma de decisiones, sino que también representa de manera palpable nuestra visión conjunta de avance y bienestar de nuestra comunidad.

Tabla 149
Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base Sistema Físico Ambiental

Subsistema Físico Ambiental													
Desafíos de gestión (Alto medio)	Competencia	Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Políticas	Metas	Indicadores	Línea Base	Año de línea base	Anualización de metas				
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Conservación y recuperación de la biodiversidad mediante medidas urgentes de protección y restauración de hábitats.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural y hídrico, mediante actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.	Implementar programas de monitoreo ambiental continuo para evaluar el estado de los recursos naturales y tomar medidas preventivas ante posibles riesgos.	Implementar programas de monitoreo ambiental continuo para evaluar el estado de los recursos naturales y tomar medidas preventivas ante posibles riesgos.	Proteger un 10% adicional del patrimonio natural mediante la creación de áreas protegidas y corredores ecológicos para el año 2027.	Porcentaje de área protegida y corredores ecológicos establecidos.	10%	2023	15%	15%	30%	40%	
Desarrollar estrategias adaptativas para la agricultura sostenible que mitiguen los efectos del cambio climático en la producción. Implementar medidas de conservación del suelo y control de la erosión para mitigar riesgos asociados a la geomorfología del área.													
Promover prácticas agrícolas sostenibles y un ordenamiento territorial adecuado para reducir la subutilización de los suelos.			Desarrollar e implementar medidas de adaptación al cambio climático en las comunidades, como la implementación de sistemas de gestión de riesgos y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático, garantizando su resiliencia y sostenibilidad y promoviendo un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia.	Establecer áreas protegidas y corredores ecológicos para conservar la biodiversidad y mantener los ecosistemas saludables.	Establecer áreas protegidas y corredores ecológicos para conservar la biodiversidad y mantener los ecosistemas saludables.			10%	2023	20%	17%	18%	45%
Mejorar la gestión del agua mediante programas de protección de fuentes hídricas y fortalecimiento de capacidades técnicas.													
Detener la deforestación y promover la restauración de ecosistemas mediante políticas de protección y reforestación.													
Desarrollar planes de gestión de riesgos y medidas de prevención para reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos.													

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 150
Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base Sistema Socio Cultural

Subsistema Socio Cultural												
Desafíos de gestión (Alto medio)	Competencia	Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Políticas	Metas	Indicadores	Línea Base	Año de línea base	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Desarrollar estrategias para el crecimiento demográfico sostenible y la retención de población.	Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y espacios de encuentro que promuevan la participación y la integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia.	Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando programas y actividades comunitarias, implementando políticas específicas y fomentando el diálogo intercultural esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.	Fomentar la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones, creando espacios de encuentro y diálogo intercultural promoviendo así el entendimiento y la colaboración entre diferentes grupos étnicos y culturales.	Aumentar la participación en programas y actividades comunitarias en un 20% para el año 2027.	Número de personas participantes en programas y actividades comunitarias.	20%	2023	10%	15%	35%	40%
Promover el desarrollo económico y social para reducir la emigración y retener talento.		Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad cultural dentro de la parroquia, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración	Implementar programas y servicios específicos dirigidos a grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia de género, y comunidades indígenas y afrodescendientes, con el fin de garantizar su inclusión social, acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y protección de sus derechos	Incrementar la participación activa de los grupos de atención prioritaria en programas y actividades comunitarias en un 30% para el año 2027.	Número de personas de grupos de atención prioritaria participando en programas y actividades comunitarias.	10%	10%		20%	30%	40%	
Incluir a las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida comunitaria y garantizar su plena participación.		Garantizar el acceso equitativo y la calidad de la educación para todos, aumentando la asistencia escolar en todos los niveles.	Reducir el analfabetismo a través de programas educativos y de formación continua.									

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 151
Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base Sistema Económico Productivo

Subsistema Económico Productivo													
Desafíos de gestión (Alto medio)	Competencia	Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Políticas	Metas	Indicadores	Línea Base	Año de línea base	Anualización de metas				
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Promover la igualdad de género en el ámbito laboral y reconocer la contribución de las mujeres.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	Incentivar la producción agropecuaria sostenible, contribuyendo al manejo adecuado de suelos de producción, mediante el apoyo técnico y financiero a los agricultores para implementar prácticas sostenibles de manejo de suelos y recursos naturales, con el propósito de contribuir al desarrollo económico local y al cuidado del medio ambiente a través de una agricultura sostenible en la parroquia.	Mejorar la productividad agrícola, diversificar la economía local y promover un desarrollo económico sostenible en la parroquia, incentivando prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la capacitación en técnicas agrícolas, apoyando iniciativas empresariales y promoviendo la colaboración entre sectores económico, esto con el afán de impulsar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar el bienestar económico de la comunidad.	Establecer programas de formación y capacitación empresarial para impulsar el emprendimiento local y fortalecer el tejido económico de la parroquia.	Capacitar al 20% de los empresarios locales en habilidades empresariales para el año 2027.	Número de empresarios capacitados.	10%	2023	15%	20%	30%	35%	
Aprovechar el potencial de la población de la tercera edad mediante programas de empleo y emprendimiento.					Diversificar la economía local, aumentando en un 10% la contribución del sector terciario para				Porcentaje de contribución del sector terciario.	10%	15%	15%	30%
Diversificar la economía local y adaptarla a cambios demográficos y tecnológicos.		Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la parroquia.	Facilitar el acceso a financiamiento y recursos para proyectos de economía solidaria y comunitaria que generen empleo y desarrollo en la parroquia.	Aumentar en un 10% la adopción de prácticas agrícolas sostenibles para el año 2027.	Porcentaje de agricultores adoptando prácticas sostenibles.	10%	20%		17%	18%	45%		
Fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad étnica en todos los aspectos de la sociedad.													
Reducir la emigración mediante la generación de empleo y oportunidades económicas en el GADPR El Goaltal.													
Reducir la pobreza mediante políticas de inclusión social, educación y acceso equitativo a servicios.													
Garantizar un suministro de agua seguro y sostenible para la agricultura y el consumo humano.													
Fortalecer la infraestructura y gestión del suministro de agua para garantizar su disponibilidad a largo plazo.													

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 152
Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base Sistema Asentamientos Humanos.

Subsistema Asentamientos Humanos																														
Desafíos de gestión (Alto medio)	Competencia	Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Políticas	Metas	Indicadores	Línea Base	Año de línea base	Anualización de metas																					
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4																		
Fortalecer la participación ciudadana y promover una cultura de colaboración y cooperación.	Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo las disparidades territoriales.	Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, reduciendo las disparidades territoriales y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, mejorando la infraestructura, los servicios básicos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las comunidades, para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de desarrollo.	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante la construcción de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes.	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante el mantenimiento y mejoramiento de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes en un 15% para el año 2027.	Kilómetros de nuevas vías construidas.	20%	2023	10%	15%	35%	40%																		
Mejorar la calidad educativa y promover la educación como herramienta de desarrollo.									Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos, optimizando la accesibilidad para el desarrollo de toda la población, a través de la inversión en infraestructura básica, como agua potable, saneamiento, transporte y equipamientos comunitarios, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo humano integral en la parroquia.	Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios básicos, la rehabilitación y creación de espacios públicos, garantizando su cobertura y calidad en todas las zonas de la parroquia.	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante el mantenimiento y mejoramiento de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes en un 15% para el año 2027.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos y espacios públicos	10%	20%	25%	25%	30%													
Garantizar el acceso universal a agua potable tratada y segura para consumo humano.		Mejorar la infraestructura de saneamiento básico y asegurar un ambiente saludable para todos.	Reducir la contaminación y promover el reciclaje y la reutilización de materiales para una gestión sostenible de los residuos.	Garantizar un alumbrado público eficiente y seguro para todos los habitantes de la parroquia.																										
Mejorar la infraestructura de saneamiento básico y asegurar un ambiente saludable para todos.																Promover prácticas de manejo adecuado de desechos humanos para proteger la salud pública y el medio ambiente.	Reducir la contaminación y promover el reciclaje y la reutilización de materiales para una gestión sostenible de los residuos.	Garantizar un alumbrado público eficiente y seguro para todos los habitantes de la parroquia.												
Garantizar el acceso universal a agua potable tratada y segura para consumo humano.																								Promover prácticas de manejo adecuado de desechos humanos para proteger la salud pública y el medio ambiente.	Reducir la contaminación y promover el reciclaje y la reutilización de materiales para una gestión sostenible de los residuos.	Garantizar un alumbrado público eficiente y seguro para todos los habitantes de la parroquia.				
Mejorar la infraestructura de saneamiento básico y asegurar un ambiente saludable para todos.																														

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 153
Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base Sistema Político Institucional

Subsistema Político Institucional												
Desafíos de gestión (Alto medio)	Competencia	Objetivos de desarrollo	Objetivos de gestión	Políticas	Metas	Indicadores	Línea Base	Año de línea base	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fortalecer la coordinación y colaboración entre las comunidades para impulsar el desarrollo conjunto.	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las instituciones públicas, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.	Mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la democracia local y garantizar una administración transparente y participativa en la parroquia, estableciendo mecanismos de transparencia, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo las instituciones locales, para asegurar una gestión eficiente y transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, fortaleciendo así la democracia y la gobernabilidad local.	Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública mediante la implementación de sistemas de control y auditoría interna.	Mejorar la transparencia y rendición de cuentas en un 25% para el año 2027.	Índice de transparencia y rendición de cuentas.	10%	2023	10%	20%	30%	40%
Promover la participación ciudadana activa en la vida política y administrativa de la parroquia mediante la creación de consejos consultivos y mecanismos de seguimiento ciudadano									Aumentar en un 30% la participación ciudadana en la toma de decisiones para el año 2027.	Porcentaje de aumento en participación ciudadana	10%	15%

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

3.2.2.5 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Como inicio, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Goaltal inicia la siguiente etapa esencial de la planificación territorial: la elaboración de planes, programas y proyectos que, al ser llevados a cabo, ayudarán a lograr los objetivos fijados.

Los planes, programas y proyectos propuestos se propondrán de acuerdo a los parámetros siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Adicionalmente, la sincronización con otras herramientas de planificación a escala nacional será un pilar fundamental en este procedimiento. La vinculación de estrategias, objetivos, indicadores y medidas con perspectivas globales, nacionales y de otros niveles gubernamentales, se transforma en un acto crucial para asegurar que los objetivos del PDOT se fusionen de forma armoniosa y eficiente con los objetivos más generales. Este estudio de alineación, que se fundamenta en entender cómo los objetivos globales impactan en los objetivos locales, no solo promueve el diálogo requerido para la ejecución, sino que también ofrece una perspectiva más precisa del efecto y la consistencia de las intervenciones.

Es importante resaltar que, en este procedimiento, se da especial relevancia a la evaluación de los enfoques de igualdad reconocidos en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Esto asegura que la planificación territorial no solo sea eficaz y consistente a escala nacional, sino que también sea inclusiva y justa en sus acciones y consecuencias.

3.2.2.6 Alineación del Plan Nacional, ODS, ETN, PDOT Provincial del Carchi, PDOT Cantonal de Espejo.

Es crucial la articulación estratégica de los objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GADPR El Goaltal con distintos niveles de planificación territorial para garantizar una aportación consistente y eficaz a las directrices de desarrollo más generales.

En este escenario, se persigue el alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo, en el que los objetivos locales están vinculados directamente con los objetivos nacionales. Además, se establece una relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ofreciendo una visión mundial y sostenible para enfrentar retos como la pobreza, la equidad y el medio ambiente. La incorporación a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) asegura que las metas parroquiales estén en concordancia con la visión y los principios nacionales de progreso territorial. Asimismo, se establecen las metas estratégicas del PDOT de la Provincia del Carchi 2019-2023, y a nivel cantonal, se fusiona con el PDOT del cantón Espejo para armonizar los objetivos de las parroquias con las prioridades particulares del cantón.

A continuación, se presenta la Matriz de articulación:

Tabla 154

Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, PDOT CANTONAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT del GADPR El Goaltal 2023-2027 Sistema Físico Ambiental

Subsistema Físico Ambiental						
Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	Objetivo del PND "Un Nuevo Ecuador 2024-2027"	Meta PND "Un Nuevo Ecuador 2024-2027"	Objetivo Estratégico del PDOT Provincial (2019-2023)	Objetivo Estratégico del PDOT Cantonal (2019-2023)	Directrices en ETN	Objetivos de Desarrollo del PDOT del GADPR El Goaltal 2023-2027
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Proteger, conservar y orientar el uso racional de los recursos naturales con enfoque de cuencas hídricas	Implementar políticas para conservar el agua y los ecosistemas.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural y hídrico, mediante actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático. Desarrollar e implementar medidas de adaptación al cambio climático en las comunidades, como la implementación de sistemas de gestión de riesgos y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático, garantizando su resiliencia y sostenibilidad y promoviendo un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Tabla 155

Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, PDOT CANTONAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT del GADPR El Goaltal 2023-2027 Sistema Socio Cultural

Subsistema Socio Cultural						
Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	Objetivo del PND "Un Nuevo Ecuador 2024-2027"	Meta PND "Un Nuevo Ecuador 2024-2027"	Objetivo Estratégico del PDOT Provincial (2019-2023)	Objetivo Estratégico del PDOT Cantonal (2019-2023)	Directrices en ETN	Objetivos de Desarrollo del PDOT del GADPR El Goaltal 2023-2027
<p>Objetivo 2: Hambre Cero</p> <p>Objetivo 3: Salud y Bienestar</p> <p>Objetivo 5: Igualdad de Género</p> <p>Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento</p> <p>Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>Objetivo 10: Reducción de las desigualdades</p> <p>Objetivo 12: Producción y consumo responsables</p> <p>Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas</p>	<p>Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.</p>	<p>Contribuir a la disminución de la pobreza en la provincia del Cañar de manera sostenida y sustentable</p>	<p>Disminución de brechas</p>	<p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y espacios de encuentro que promuevan la participación y la integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia.</p> <p>Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad cultural dentro de la parroquia, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la parroquia.</p>

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 156

Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, PDOT CANTONAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT del GADPR El Goaltal 2023-2027 Sistema Económico Productivo

Subsistema Económico Productivo						
Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	Objetivo del PND "Un Nuevo Ecuador 2024-2027"	Meta PND "Un Nuevo Ecuador 2024-2027"	Objetivo Estratégico del PDOT Provincial (2019-2023)	Objetivo Estratégico del PDOT Cantonal (2019-2023)	Directrices en ETN	Objetivos de Desarrollo del PDOT del GADPR El Goaltal 2023-2027
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Financiar la ejecución de proyectos destinados al fortalecimiento de las cadenas productivas, aportando al cambio de la matriz productiva y a la soberanía alimentaria.	Fortalecer la Economía Popular y Solidaria y la asociatividad.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Incentivar la producción agropecuaria sostenible, contribuyendo al manejo adecuado de suelos de producción, mediante el apoyo técnico y financiero a los agricultores para implementar prácticas sostenibles de manejo de suelos y recursos naturales, con el propósito de contribuir al desarrollo económico local y al cuidado del medio ambiente a través de una agricultura sostenible en la parroquia.
						Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la parroquia.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 157

Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, PDOT CANTONAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT del GADPR El Goaltal 2023-2027 Sistema Asentamientos Humanos

Subsistema Asentamientos Humanos						
Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	Objetivo del PND "Un Nuevo Ecuador 2024-2027"	Meta PND "Un Nuevo Ecuador 2024-2027"	Objetivo Estratégico del PDOT Provincial (2019-2023)	Objetivo Estratégico del PDOT Cantonal (2019-2023)	Directrices en ETN	Objetivos de Desarrollo del PDOT del GADPR El Goaltal 2023-2027
Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Planificar, mantener y mejorar el sistema vial provincial, brindando condiciones adecuadas de movilidad y conectividad entre nodos poblacionales.	Mejorar equipamientos e infraestructuras.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo las disparidades territoriales.
		Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025	La Provincia del Carchi se sitúa como un espacio integrador del centro y sur del Ecuador, con asentamientos poblacionales dotados de infraestructura y servicios modernizados, cuya fortaleza se basa en las potencialidades de su territorio y su contingente humano			Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos, optimizando la accesibilidad para el desarrollo de toda la población, a través de la inversión en infraestructura básica, como agua potable, saneamiento,

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 158

Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, PDOT CANTONAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT del GADPR El Goaltal 2023-2027 Sistema Político Institucional

Subsistema Político Institucional						
Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	Objetivo del PND "Un Nuevo Ecuador 2024-2027"	Meta PND "Un Nuevo Ecuador 2024-2027"	Objetivo Estratégico del PDOT Provincial (2019-2023)	Objetivo Estratégico del PDOT Cantonal (2019-2023)	Directrices en ETN	Objetivos de Desarrollo del PDOT del GADPR El Goaltal 2023-2027
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 400 en el año 2023 a 600 al 2025	Fortalecer, Reglamentar y Coordinar la gestión institucional de Cooperación para el Desarrollo, con la finalidad de obtener recursos y financiamiento por parte de Instituciones u Organismos Nacionales e Internacionales.	Gobierno y articulación	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las instituciones públicas, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.
		Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.				
		Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.				

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

3.2.3 Definiciones:

3.2.3.1 Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo:

Este elemento hace referencia a las metas nacionales establecidas en el presente Plan Nacional de Desarrollo. Estas metas representan las prioridades y metas del Gobierno Nacional respecto al progreso del país. En este escenario, las metas fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo ofrecen el marco estratégico global que orienta las políticas y acciones del gobierno.

3.2.3.2 Meta del Plan Nacional de Desarrollo

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos simbolizan objetivos concretos que se pretenden lograr en un periodo específico. Estos objetivos son medibles y ofrecen indicadores precisos para valorar el avance y el triunfo en la puesta en marcha de las políticas y acciones orientadas a alcanzar los objetivos nacionales.

3.2.3.3 Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

Las Naciones Unidas adoptaron en 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de la Agenda 2030. Estas metas representan un llamado global para enfrentar retos vitales como la eliminación de la pobreza, la salvaguarda del entorno natural y el fomento de la paz y la prosperidad para todos los individuos. Dentro del marco de la planificación territorial, los ODS proporcionan una perspectiva extensa e integral que trasciende los límites nacionales, promoviendo un desarrollo sostenible a escala global.

3.2.3.4 Estrategia Territorial Nacional (ETN)

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se caracteriza como la manifestación de la política pública del país en el territorio y se transforma en la herramienta de ordenamiento territorial a nivel nacional. Esta incluye: criterios, orientaciones y guías de actuación para la organización del territorio, teniendo en cuenta recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y la salvaguarda del patrimonio natural y cultural, basándose en los objetivos y políticas nacionales presentes en el Plan Nacional. Todo este procedimiento se encuentra protegido por la Constitución República, en su artículo 241, y por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

Tabla 159

Definición de planes programas y proyectos Subsistema Físico Ambiental

Subsistema Físico Ambiental												
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Anual	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural y hídrico, mediante actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.	Promover la conservación del patrimonio natural y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la comunidad, implementando programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, mediante la organización de talleres, campañas de sensibilización y la implementación de prácticas sostenibles en la comunidad con el fin de fortalecer la protección ambiental y la capacidad de adaptación de la población.	Implementar programas de monitoreo ambiental continuo para evaluar el estado de los recursos naturales y tomar medidas preventivas ante posibles riesgos	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	Aumentar la participación en programas de educación ambiental en un 15% para el año 2027.	Conservación Ambiental	Capacitación y asistencia técnica de buenas prácticas ambientales	\$ 1.000	GAD parroquial rural El Goaltal	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 2: Hambre Cero
Desarrollar e implementar medidas de adaptación al cambio climático en las comunidades, como la implementación de sistemas de gestión de riesgos y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático, garantizando su resiliencia y sostenibilidad y promoviendo un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia.		Establecer áreas protegidas y corredores ecológicos para conservar la biodiversidad y mantener los ecosistemas saludables.	Proteger un 10% adicional del patrimonio natural mediante la creación de áreas protegidas y corredores ecológicos para el año 2027.	Mejoramiento de los márgenes del Río Gualchán área de la parroquia El Goaltal		\$ 70.000	GAD Municipal de Espejo Gobierno Provincial del Carchi	Objetivo 3: Salud y Bienestar				
												Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento
												Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades
												Objetivo 13: Acción por el clima
												Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 160
Definición de planes programas y proyectos Subsistema Socio Cultural

Subsistema Socio Cultural												
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Anual	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y espacios de encuentro que promuevan la participación y la integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia	Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando programas y actividades comunitarias, implementando políticas específicas y fomentando el diálogo intercultural esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.	Implementar programas y servicios específicos dirigidos a grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia de género, y comunidades indígenas y afrodescendientes, con el fin de garantizar su inclusión social, acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y protección de sus derechos fundamentales.	Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás	Aumentar la participación en programas y actividades comunitarias en un 20% para el año 2027.	Proyectos Sociales con énfasis a Grupos de Atención Prioritaria	Atención a Grupos Prioritarios	\$ 13.000	MIES, GAD parroquial rural El Goaltal	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 12: Producción y consumo responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas
Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad cultural dentro de la parroquia, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la parroquia.		Fomentar la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones, creando espacios de encuentro y diálogo intercultural promoviendo así el entendimiento y la colaboración entre diferentes grupos étnicos y culturales	asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Incrementar la participación activa de los grupos de atención prioritaria en programas y actividades comunitarias en un 30% para el año 2027.	Deporte, Salud, Cultura	Fortalecimiento de actividades deportivas y culturales	\$ 2.500	GAD Cantonal Espejo, GAD parroquial rural El Goaltal				

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 161
Definición de planes programas y proyectos Subsistema Económico Productivo

Subsistema Económico Productivo													
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Anual	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS	
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
Incentivar la producción agropecuaria sostenible, contribuyendo al manejo adecuado de suelos de producción, mediante el apoyo técnico y financiero a los agricultores para implementar prácticas sostenibles de manejo de suelos y recursos naturales, con el propósito de contribuir al desarrollo económico local y al cuidado del medio ambiente a través de una agricultura sostenible en la parroquia.	Mejorar la productividad agrícola, diversificar la economía local y promover un desarrollo económico sostenible en la parroquia, incentivando prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la capacitación en técnicas agrícolas, apoyando iniciativas empresariales y promoviendo la colaboración entre sectores económico, esto con el afán de impulsar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar el bienestar económico de la comunidad.	Establecer programas de formación y capacitación empresarial para impulsar el emprendimiento local y fortalecer el tejido económico de la parroquia.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	Capacitar al 40% de los empresarios y productores locales en habilidades empresariales y manejo financiero de sus recursos para el año 2027.	Fomento y Desarrollo Económico Productivo	Proyecto productivo entrega de animales menores	\$ 12.000	GAD Provincial del Carchi, GAD Cantonal de Espejo, GAD parroquial rural de El Goaltal, MAG,	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental		Objetivo 5: Igualdad de Género
				Diversificar la economía local, aumentando en un 25% la contribución del sector terciario para el año 2027.									Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
				Aumentar en un 30% la adopción de prácticas agrícolas sostenibles para el año 2027.									Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas
Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la parroquia.		Facilitar el acceso a financiamiento y recursos para proyectos de economía solidaria y comunitaria que generen empleo y desarrollo en la parroquia.			Fomento al Turismo	Promoción de Senderos Jardín Botánico	\$ 12.000	GAD Provincial del Carchi, GAD Cantonal de Espejo, GAD parroquial rural de El Goaltal, MINTUR					

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 162
Definición de planes programas y proyectos Subsistema Asentamientos Humanos

Subsistema Asentamientos Humanos												
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Anual	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo disparidades territoriales.	Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, reduciendo las disparidades territoriales y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, mejorando la infraestructura, los servicios básicos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las comunidades, para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de desarrollo	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante la construcción de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes.	<p>Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p> <p>Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante el mantenimiento y mejoramiento de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes en un 35% para el año 2027.	Mantenimiento y Mejoramiento Vial parroquial				<p>Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p> <p>Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 32,06% en el año 2022 a 58,06% al 2025.	<p>Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>Objetivo 5: Igualdad de Género</p>
				Aumentar en un 20% la cobertura de servicios básicos y espacios públicos en todas las zonas de la parroquia alcanzando un nivel adecuado de acceso y satisfacción para todos los residentes para el año 2027.	Infraestructura y Espacios Públicos			<p>Objetivo 10: Reducción de las desigualdades</p>				
Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos, optimizando la accesibilidad para el desarrollo de toda la población, a través de la inversión en infraestructura básica, como agua potable, saneamiento, transporte y equipamientos comunitarios, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo humano integral en la parroquia.		Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios básicos, la rehabilitación y creación de espacios públicos, garantizando su cobertura y calidad en todas las zonas de la parroquia.			Saneamiento Ambiental						<p>Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas</p>	

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 163
Definición de planes programas y proyectos Subsistema Político Institucional

Subsistema Político Institucional												
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Anual	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las instituciones públicas, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.	Mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la democracia local y garantizar una administración transparente y participativa en la parroquia, estableciendo mecanismos de transparencia, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo las instituciones locales, para asegurar una gestión eficiente y transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, fortaleciendo así la democracia y la gobernabilidad local.	Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública mediante la implementación de sistemas de control y auditoría interna.	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Mejorar la transparencia y rendición de cuentas en un 45% para el año 2027.	Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Conformación del Consejo de Planificación Local	\$ 1.200,00	GAD parroquial rural de El Goaltal	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 2: Hambre Cero
						Presupuesto Participativo	\$ 14.000,00	GAD parroquial rural de El Goaltal				
		Talleres de formación política	\$ 2.000,00	GAD Provincial del Carchi, GAD Cantonal de Espejo, GAD parroquial rural de El Goaltal,		Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Objetivo 3: Salud y Bienestar					
		Actualización del PDOT Parroquial	\$ 12.000,00	GAD parroquial rural de El Goaltal				Objetivo 5: Igualdad de Género				
		Convenios Interinstitucionales para ejecución de proyectos estratégicos	\$ 1.200,00	GAD parroquial rural de El Goaltal				Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades			
											Objetivo 13: Acción por el Clima	
												Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 164

Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal Subsistema Físico Ambiental

Subsistema Físico Ambiental								
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural y hídrico, mediante actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.	Promover la conservación del patrimonio natural y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la comunidad, implementando programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, mediante la organización de talleres, campañas de sensibilización y la implementación de prácticas sostenibles en la comunidad con el fin de fortalecer la protección ambiental y la capacidad de adaptación de la población.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	La Agenda de Igualdad para conservación ambiental y adaptación al cambio climático busca garantizar la igualdad de género en: -Participación y liderazgo. -Acceso a recursos y oportunidades. -Sensibilización y capacitación. -Toma de decisiones. -Apoyo a iniciativas lideradas por mujeres. -Monitoreo y evaluación con enfoque de género. - Combate a estereotipos de género.	Promover la igualdad de género al implementar programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático para conservar el patrimonio natural y fomentar la resiliencia comunitaria ante los efectos del cambio climático	Plan adaptado por área geográfica, incluyendo educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático para cada comunidad, con participación comunitaria y seguimiento.	Adaptar políticas y acciones según las particularidades de cada comunidad para promover la conservación ambiental y la resiliencia ante el cambio climático".	ACZ # 1	Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia Climática de las comunidades frente a los impactos climáticos
Desarrollar e implementar medidas de adaptación al cambio climático en las comunidades, como la implementación de sistemas de gestión de riesgos y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático, garantizando su resiliencia y sostenibilidad y promoviendo un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia.								

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 165
Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal Subsistema Socio Cultural

Subsistema Socio Cultural								
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y espacios de encuentro que promuevan la participación y la integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia	Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando programas y actividades comunitarias, implementando políticas específicas y fomentando el diálogo intercultural esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.	Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Adaptar programas y políticas a las necesidades específicas de la parroquia para fortalecer el tejido social, promover la inclusión de grupos vulnerables y proteger los derechos humanos y la diversidad cultural.	Promover la inclusión social y el respeto a la diversidad cultural en la parroquia a través de programas y políticas adaptadas a las necesidades territoriales específicas.	ACZ # 1	Como prioridad territorial en la Agenda de Coordinación Zonal la "Promoción de la inclusión social y el respeto a la diversidad cultural en la parroquia mediante la implementación de programas y políticas adaptadas a las necesidades locales
Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad cultural dentro de la parroquia, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la parroquia.								

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 166

Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal Subsistema Económico Productivo

Subsistema Económico Productivo								
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
<p>Incentivar la producción agropecuaria sostenible, contribuyendo al manejo adecuado de suelos de producción, mediante el apoyo técnico y financiero a los agricultores para implementar prácticas sostenibles de manejo de suelos y recursos naturales, con el propósito de contribuir al desarrollo económico local y al cuidado del medio ambiente a través de una agricultura sostenible en la parroquia.</p>	<p>Mejorar la productividad agrícola, diversificar la economía local y promover un desarrollo económico sostenible en la parroquia, incentivando prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la capacitación en técnicas agrícolas, apoyando iniciativas empresariales y promoviendo la colaboración entre sectores económico, esto con el afán de impulsar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar el bienestar económico de la comunidad.</p>	<p>Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.</p>	<p>Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025</p>	<p>La Planificación Territorial Diferenciada adapta políticas según las necesidades locales. Esto implica promover la agricultura sostenible, fortalecer sectores económicos locales, mejorar infraestructuras, diversificar actividades y fomentar la colaboración entre actores locales.</p>	<p>Adaptar políticas según necesidades locales: promover agricultura sostenible, fortalecer sectores económicos, mejorar infraestructuras, diversificar actividades y fomentar colaboración local.</p>	<p>ACZ # 1</p>	<p>Incentivar la producción agropecuaria sostenible y fortalecer el desarrollo local en los sectores terciario y secundario de la economía parroquial.</p>
<p>Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la parroquia.</p>								

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 167
Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal Subsistema Asentamientos Humanos

Subsistema Asentamientos Humanos								
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo disparidades territoriales.	Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, reduciendo las disparidades territoriales y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, mejorando la infraestructura, los servicios básicos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las comunidades, para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de desarrollo	Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	El "Instrumento Planificación Territorial Diferenciada" busca reducir desequilibrios entre áreas urbanas y rurales, mejorando infraestructuras y servicios para garantizar desarrollo equitativo y sostenible.	Reducir desequilibrios territoriales y promover el uso sostenible del suelo, mientras se mejora la infraestructura y servicios para facilitar el acceso y desarrollo equitativo de la población.	ACZ #	Prioridad territorial: Equilibrar desarrollo y uso del suelo, mejorar servicios para población.
Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.						
Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos, optimizando la accesibilidad para el desarrollo de toda la población, a través de la inversión en infraestructura básica, como agua potable, saneamiento, transporte y equipamientos comunitarios, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo humano integral en la parroquia.		Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.						

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 168

Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal Subsistema Político Institucional

Subsistema Político Institucional								
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las instituciones públicas, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.	Mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la democracia local y garantizar una administración transparente y participativa en la parroquia, estableciendo mecanismos de transparencia, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo las instituciones locales, para asegurar una gestión eficiente y transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, fortaleciendo así la democracia y la gobernabilidad local.	<p>Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p> <p>Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025</p> <p>Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.</p>	<p>Fomentar gobernanza y prácticas institucionales sólidas en la parroquia.</p>	<p>Promover gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia.</p>	<p>ACZ # 1</p>	<p>Prioridad territorial: Impulsar la gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia.</p>

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se deberá sistematizar en la siguiente matriz de consolidación:



Tabla 169
Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Subsistema Físico Ambiental

Subsistema Físico Ambiental											
PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta	Indicador	Línea base	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Anual
Objetivo	Objetivo										
Objetivo 7. Precautel el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 2: Hambre Cero	Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural y hídrico, mediante actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.	Promover la conservación del patrimonio natural y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la comunidad, implementando programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, mediante la organización de talleres, campañas de sensibilización y la implementación de prácticas sostenibles en la comunidad con el fin de fortalecer la protección ambiental y la capacidad de adaptación de la población.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	Implementar programas de monitoreo ambiental continuo para evaluar el estado de los recursos naturales y tomar medidas preventivas ante posibles riesgos	Aumentar la participación en programas de educación ambiental en un 15% para el año 2027.	Porcentaje de personas participantes en programas de educación ambiental.	5%	Conservación ambiental	Capacitación y asistencia técnica de buenas prácticas ambientales	\$ 1.000
	Objetivo 3: Salud y Bienestar										

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Tabla 170
Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Subsistema Socio Cultural

Subsistema Socio Cultural											
PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta	Indicador	Línea base	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Anual
Objetivo	Objetivo										
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 12: Producción y consumo responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y espacios de encuentro que promuevan la participación y la integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia	Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando programas y actividades comunitarias, implementando políticas específicas y fomentando el diálogo intercultural esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.	Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Implementar programas y servicios específicos dirigidos a grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia de género, y comunidades indígenas y afrodescendientes, con el fin de garantizar su inclusión social, acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y protección de sus derechos fundamentales.	Aumentar la participación en programas y actividades comunitarias en un 20% para el año 2027.	Número de personas participantes en programas y actividades comunitarias	15%	Proyectos Sociales con énfasis a Grupos de Atención Prioritaria	Atención a Grupos Prioritarios	\$ 13.000
		Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad cultural dentro de la parroquia, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la parroquia.	Fomentar la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones, creando espacios de encuentro y diálogo intercultural promoviendo así el entendimiento y la colaboración entre diferentes grupos étnicos y culturales	Incrementar la participación activa de los grupos de atención prioritaria en programas y actividades comunitarias en un 30% para el año 2027.	Número de personas de grupos de atención prioritaria participando en programas y actividades comunitarias.	10%	Deporte, Salud, Cultura	Fortalecimiento de actividades deportivas y culturales	\$ 3.000		

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Tabla 171
Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Subsistema Económico Productivo

Subsistema Económico Productivo													
PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta	Indicador	Línea base	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Anual		
Objetivo	Objetivo												
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Incentivar la producción agropecuaria sostenible, contribuyendo al manejo adecuado de suelos de producción, mediante el apoyo técnico y financiero a los agricultores para implementar prácticas sostenibles de manejo de suelos y recursos naturales, con el propósito de contribuir al desarrollo económico local y al cuidado del medio ambiente a través de una agricultura sostenible en la parroquia.	Mejorar la productividad agrícola, diversificar la economía local y promover un desarrollo económico sostenible en la parroquia, incentivando prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la capacitación en técnicas agrícolas, apoyando iniciativas empresariales y promoviendo la colaboración entre sectores económico, esto con el afán de impulsar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar el bienestar económico de la comunidad.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	Establecer programas de formación y capacitación empresarial para impulsar el emprendimiento local y fortalecer el tejido económico de la parroquia.	Capacitar al 40% de los empresarios y productores locales en habilidades empresariales y manejo financiero de sus recursos para el año 2027.	Capacitar al 20% de los empresarios locales en habilidades empresariales para el año 2027.	10%	Fomento y Desarrollo Económico Productivo	Proyecto productivo entrega de animales menores y formación de unidades productivas agropecuarias	\$ 12.000		
		Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la parroquia.	Diversificar la economía local, aumentando en un 25% la contribución del sector terciario para el año 2027.	Número de empresarios capacitados.	15%	Fomento al Turismo	Implementación del Senderos ecológico en la ruta de las cascadas Creación del Jardín Botánico con orquidiario y ambibiario Creación del taller de artesanías con materiales de la zona para jóvenes de la parroquia.	\$ 20.000 \$ 60.000 \$ 28.000					
		Facilitar el acceso a financiamiento y recursos para proyectos de economía solidaria y comunitaria que generen empleo y desarrollo en la parroquia.	Aumentar en un 30% la adopción de prácticas agrícolas sostenibles para el año 2027.	Porcentaje contribución del sector terciario. Porcentaje de agricultores adoptando prácticas sostenibles.	17%			\$ 12.000					

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Tabla 172
Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Subsistema Asentamientos Humanos

Subsistema Asentamientos Humanos															
PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta	Indicador	Línea base	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Anual				
Objetivo	Objetivo														
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas	Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo disparidades territoriales.	Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, reduciendo las disparidades territoriales y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, mejorando la infraestructura, los servicios básicos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las comunidades, para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de desarrollo	Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante la construcción de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes.	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante el mantenimiento y mejoramiento de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes en un 35% para el año 2027.	Kilómetros de nuevas vías construidas.	20%	Mantenimiento y Mejoramiento Vial parroquial	Mantenimiento y reasfaltado de la vía Gualchán	\$ 75.000				
		Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		Aumentar en un 20% la cobertura de servicios básicos y espacios públicos en todas las zonas de la parroquia alcanzando un nivel adecuado de acceso y satisfacción para todos los residentes para el año 2027.		Porcentaje de cobertura de servicios básicos y espacios públicos para todos los residentes para el año 2027.						25%	Infraestructura y Espacios Públicos	Alarmas Comunitarias y puntos de encuentro	\$ 18.000
		Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.		Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios básicos, la rehabilitación y creación de espacios públicos, garantizando su cobertura y calidad en todas las zonas de la parroquia.											

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Tabla 173
Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Subsistema Político Institucional

Subsistema Político Institucional														
PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta	Indicador	Línea base	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Anual			
Objetivo	Objetivo													
Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones	Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las instituciones públicas, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.	Mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la democracia local y garantizar una administración transparente y participativa en la parroquia, estableciendo mecanismos de transparencia, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo las instituciones locales, para asegurar una gestión eficiente y transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, fortaleciendo así la democracia y la gobernabilidad local.	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública mediante la implementación de sistemas de control y auditoría interna.	Mejorar la transparencia y rendición de cuentas en un 45% para el año 2027.	Índice de transparencia y rendición de cuentas.		Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Conformación del Consejo de Planificación Local	\$ 1.200,00			
								Presupuesto Participativo		\$ 11.000,00				
								Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promover la participación ciudadana activa en la vida política y administrativa de la parroquia mediante la creación de consejos consultivos y mecanismos de seguimiento ciudadano	Aumentar en un 50% la participación ciudadana en la toma de decisiones para el año 2027.	Porcentaje de aumento en participación ciudadana		Talleres Formativos	\$ 2.000,00
							Actualización del PDOT Parroquial					\$ 13.800,00		
							Convenios Interinstitucionales para ejecución de proyectos estratégicos					\$ 1.200,00		
							Elaboración del estatuto orgánico por procesos, procedimientos y competencias para el GADPR El Goaltal.					\$ 4.200,00		

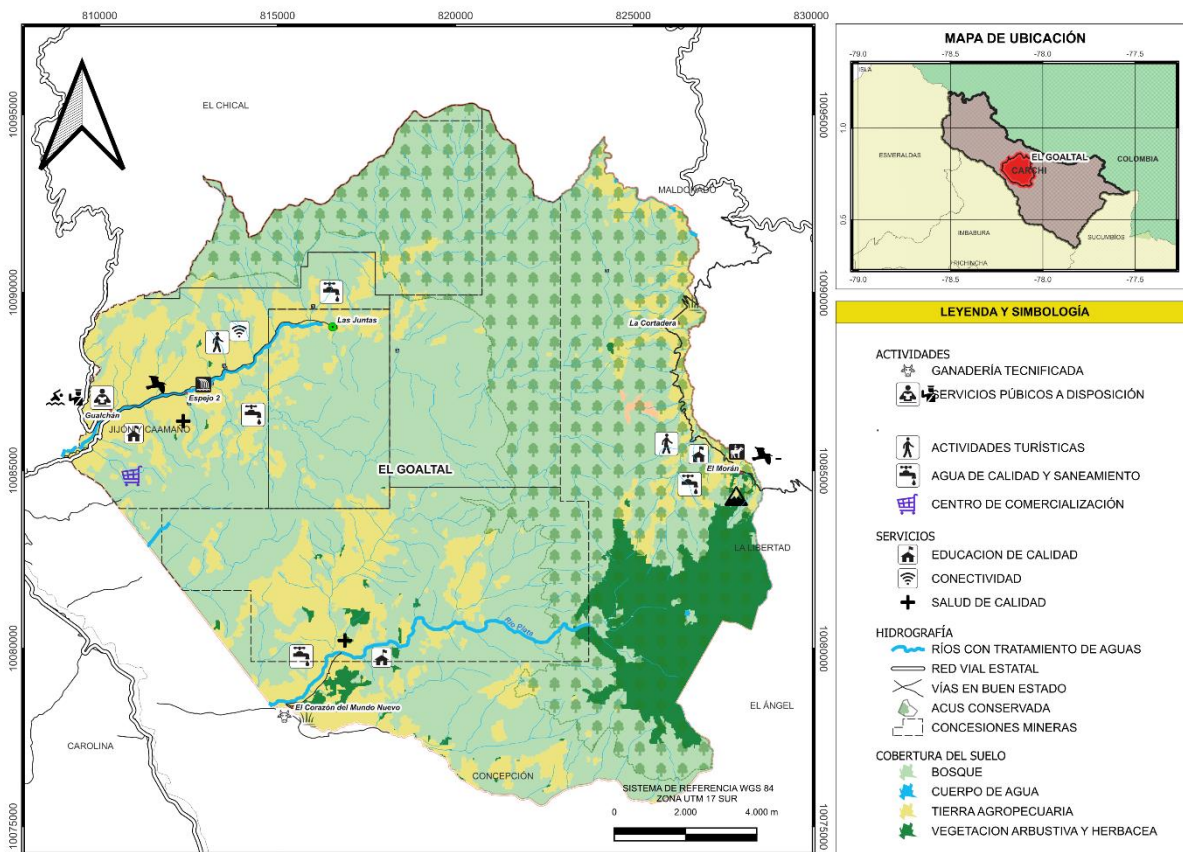
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

3.2.4 Modelo territorial deseado

El modelo territorial de El Goaltal, una parroquia rural de baja escala geográfica, se ha establecido basándose en el deseo, como una representación visual e ideal del territorio, visualizando las condiciones necesarias para robustecer las relaciones espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el entorno natural. El objetivo es cumplir con las metas de desarrollo establecidas por el GAD, basándose en sus habilidades, explotando las posibilidades y minimizando los riesgos presentes.

Así, a partir del análisis funcional de la etapa de propuesta previamente citada, se define el modelo territorial deseado, que permita la realización de los objetivos estratégicos establecidos. Para la formulación del modelo territorial deseado parroquial las unidades de intervención que han sido consideradas son los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS del Cantón Espejo:







FASE 4

ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN



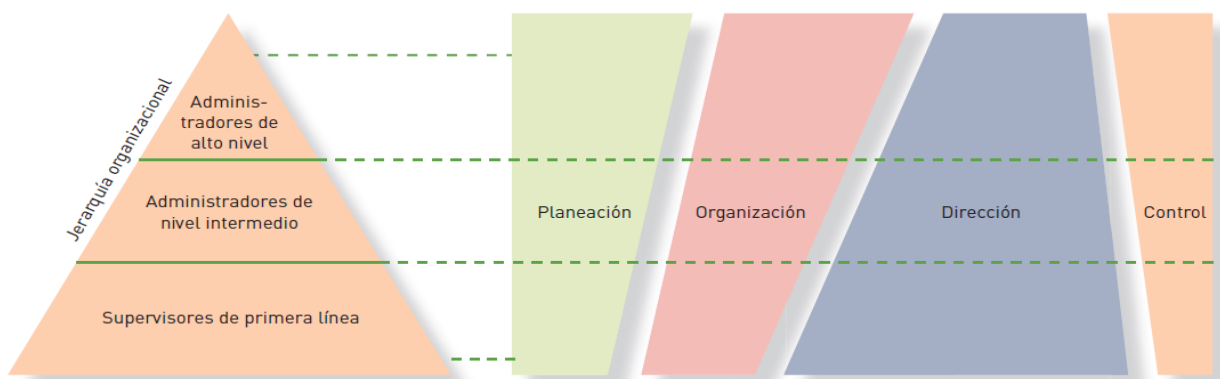
4 FASE DE ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

Para entender el modelo de gestión, es necesario analizar los conceptos de gestión de pública y gestión de empresas privadas. En lo referente a la gestión de manera general,

La gestión empresarial según tiene funciones gerenciales a diferentes niveles organizacionales que se soportan por cuatro pilares estructurales que son: la planeación, organización, dirección y control (Koontz, Weihrich, and Cannice 2012).

Imagen 29

Jerarquía organizacional y tiempo dedicado al desempeño de funciones administrativas



Fuente: Tomado de (Koontz et al. 2012)

4.1 Administración pública

Entendemos por administración pública tanto a las organizaciones formales del sector público como a la actividad que realizan estas organizaciones, en el ejercicio de la función administrativa, para satisfacer las necesidades de interés público y lograr los fines del Estado.

Para el caso de las entidades estatales en Ecuador, se rigen por el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. En este caso, a diferencia del enfoque propuesto por Koontz, la Gestión basada en los Procesos, surge como un enfoque que centra la atención sobre las actividades de la organización, para optimizarlas (Ángel 2010).

La Gestión por Procesos supone reordenar flujos de trabajo de toda las entidades públicas, para operar de manera eficaz, además de identificar y gestionar numerosos procesos interrelacionados y que interactúan (Cantabria 2016).

Para el caso de las entidades estatales en Ecuador, se rigen por el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. En este caso, a diferencia del enfoque propuesto por Koontz, la Gestión basada en los Procesos, surge como un enfoque que centra la atención sobre las actividades de la organización, para optimizarlas (Ángel 2010).

La Gestión por Procesos supone reordenar flujos de trabajo de toda las entidades públicas, para operar de manera eficaz, además de identificar y gestionar numerosos procesos interrelacionados y que interactúan (Cantabria 2016).



4.1.1 Procesos en el sistema gubernamental.

Podemos clasificar un proceso como un conjunto de actividades realizadas por una entidad pública, un grupo de personas o un sistema, con el fin de lograr un resultado específico. Son aquellas actividades que forman parte de la rutina de trabajo, las tareas que suceden de forma repetida y continua o que se realizan por etapas dentro de un flujo definido.

4.1.2 Gestión de Procesos en la Administración Pública.

Al referirnos al sector público, nos topamos con recursos escasos, materiales escasos y tiempos limitados. En estas situaciones, la administración de procesos funciona para maximizar la utilización de los fondos públicos. Mediante la aplicación adecuada de la gestión de procesos, el sector público puede actuar con transparencia y ofrecer un servicio eficaz que persigue de manera constante luchar contra cualquier ineficiencia.

De otra parte, que la Administración Pública aplique un modelo de Organización y Gestión por Procesos constituye el requerimiento técnico para implementar una gestión enfocada en bienes y servicios que satisfagan las necesidades de los/as ciudadanos/as, para facilitarles información que les ayude a tomar decisiones racionales y, adicionalmente, poder estar en condiciones de evaluar la gestión pública por sus resultados esperados.

4.1.3 Principales características de la Gestión de Procesos

Para entender cómo funciona la gestión de procesos, hablaremos de sus principales características:

4.1.3.1 Modelado

Es la ilustración de la organización, una representación de los procesos laborales. Basándonos en el modelo, podemos comprender cómo operan los procesos para modificar la cultura laboral y actuar para modificar las actividades.

4.1.3.2 Documentación

La documentación es un elemento esencial en la gestión de procesos, ya que su contenido demuestra la manera en que se llevan a cabo. Es esencial que todos los procesos se documenten de forma nítida.

4.1.3.3 Entrega de valores

Quizás, la generación de valor es uno de los atributos más sobresalientes de la gestión de procesos. Garantiza que cada etapa de los procesos tenga el potencial de generar valor para la empresa, la marca o el producto.

4.1.3.4 Monitorización

En la administración de procesos, es imprescindible un monitoreo constante para asegurar que los resultados esperados se obtengan conforme a lo planificado y comprender el proceso de desarrollo de estos.



4.1.3.5 Sistematización

Finalmente, la administración de los procesos debe organizarse conforme a las normativas organizativas requeridas y, en caso de ser factible, se debe considerar la opción de automatizarlos.

Toma ventaja de conocer 5 tecnologías fundamentales para la transformación digital del sector público.

4.1.3.6 Etapas de la gestión de procesos

La administración de procesos es una fase cíclica dentro de una organización que no debería cesar nunca; no obstante, la transformación debe mantenerse constante. Esto ocurre porque siempre existe una oportunidad de mejora o una transformación positiva que se puede llevar a cabo en los procedimientos de una entidad gubernamental con el objetivo de luchar contra los obstáculos y las equivocaciones ocasionales.

Descubre a continuación las etapas de la gestión de procesos que actúan de forma cíclica en una entidad gubernamental:

Planificación estratégica

El primer paso a seguir es examinar todos los procedimientos de la entidad gubernamental y verificar si se adecuan a los principios y metas de dicho organismo. A continuación, se establece qué procesos necesitan mejora y en qué secuencia de prioridad. Para mejorar los procesos, se elabora un mapa inicial que permite comprender su proceso y la situación presente de cada uno.

Modelado: análisis y diseño de procesos

El mapa es un componente relevante y tal vez uno de los más sensibles de la administración de procesos. Primero, se requiere desarrollar un modelo que permita valorar los recursos de cada proceso e identificar los problemas presentes. Desde ese punto, se requiere realizar un mapa en busca de mejoras, siguiendo normas e indicadores objetivos para lograr el ideal deseado para el proceso.

Implementación

En esta etapa se establece un flujo laboral que abarca a los encargados, los objetivos de realización, los horarios y los participantes en el proceso. Actualmente, se puede emplear la tecnología como un aliado. Los sistemas automatizados tienen la habilidad de tomar decisiones fundamentadas en datos auténticos y examinar lo que verdaderamente tiene relevancia sin la influencia de la subjetividad.

Después de la implementación, el equipo se dedica a implementar las mejoras rediseñadas basándose en los modelos.

Seguimiento y control

Una vez implementados los nuevos modelos, es imprescindible verificar si se logran los resultados previstos. Para lograrlo, se pueden examinar diversas métricas, tales como el tiempo, la calidad, el costo, la capacidad, entre otras, y confirmar si el procedimiento realmente produjo resultados favorables.



Refinamiento

Finalmente, a pesar de que todo marcha bien, es posible detectar algún fallo mínimo en el procedimiento o un obstáculo. Después se presenta la etapa de perfeccionamiento, cuyo propósito es perfeccionar lo ya realizado, luchando contra los pequeños desafíos que surgían para finalmente proporcionar el resultado óptimo.

4.1.3.7 Elementos de un proceso.

¿Qué es un proceso?

Proceso = secuencia de actividades cuyo producto crea un valor intrínseco para su usuario o cliente.

Proceso = conjunto estructurado y medido de actividades, diseñado para producir algo específico para un mercado o un cliente determinado.

Supone el énfasis especial en cómo se hace el trabajo dentro de la organización, contrastando con el énfasis en el qué del enfoque hacia el producto.

Naturalmente, **todas las actividades de un proceso deben tener un objetivo común** relacionado con la satisfacción del cliente del output del proceso. La gestión por procesos ha de servir para desplegar internamente las necesidades de los clientes externos.

Actividad = conjunto de tareas necesarias para la obtención de un resultado.

Sistema = conjunto de procesos que tienen por finalidad la consecución de un objetivo.

Las normas ISO (Organización Internacional de Normalización) propone tres tipos de procesos:

“**Procesos claves**”: realizan el producto o servicio o desarrollan la estrategia de la empresa.

“**Subprocesos**”: proporcionan recursos o entradas para los procesos claves.

“**Procesos de apoyo**”: necesarios para el funcionamiento de la Organización.

Imagen 30

Propuesta de mapa de Macroprocesos Leganés

Propuesta de Mapa de Macroprocesos Leganés



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Los procesos que están claramente estructurados se prestan a su medida desde dimensiones diversas. Los procesos así se pueden medir en términos de tiempos y costes asociados con su ejecución. Sus salidas y entradas se pueden evaluar en términos de utilidad, consistencia, variabilidad, ausencia de defectos y muchos otros factores.

Estas medidas se convierten en criterios para determinar el valor de la iniciativa de innovación y para establecer programas de mejora continua.

El término de innovación de procesos comprende la visualización de las nuevas estrategias de trabajo, la propia actividad de diseño del proceso, y la implantación del cambio en todas sus complejas dimensiones: la tecnología, la humana y la organizativa.

4.1.3.8 Análisis del Catálogo de Procesos

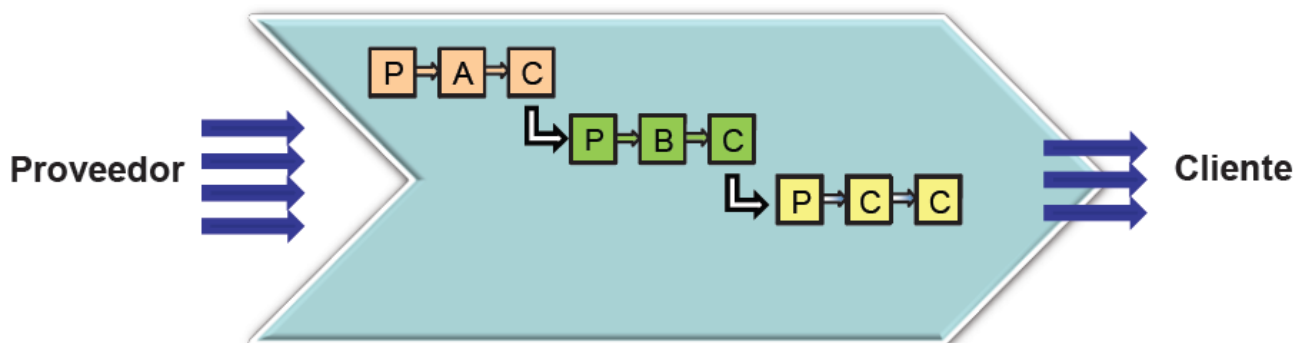
Las instituciones de la administración pública central, institucional y dependiente de la función ejecutiva, previo a iniciar la gestión de procesos deben realizar el análisis del catálogo de procesos institucional que se obtiene

de la metodología gobierno por resultados, con el propósito de garantizar un análisis completo de los procesos y de identificar los subprocesos y/o si el proceso forma parte de un proceso de nivel superior o macro-proceso; por tanto, los procesos del catálogo deben ser completos y no solamente subprocesos o etapas de un proceso.

Para determinar esto, es importante considerar que un proceso es transversal a las unidades funcionales de la institución. El proceso comienza con la primera entrada (disparador) y termina con la última salida (producto o servicio final), y que las salidas (productos o servicios) intermedias son resultado de los subprocesos que conforman al proceso, donde cada salida intermedia de un subproceso puede ser el disparador del siguiente subproceso.

Por esta razón se deberá tener cuidado en mejorar la cadena completa de procesos y subprocesos, desde la primera entrada hasta la última salida, tal como se muestra en la imagen 29:

Imagen 31
Cadena de procesos



Fuente: Adaptado de



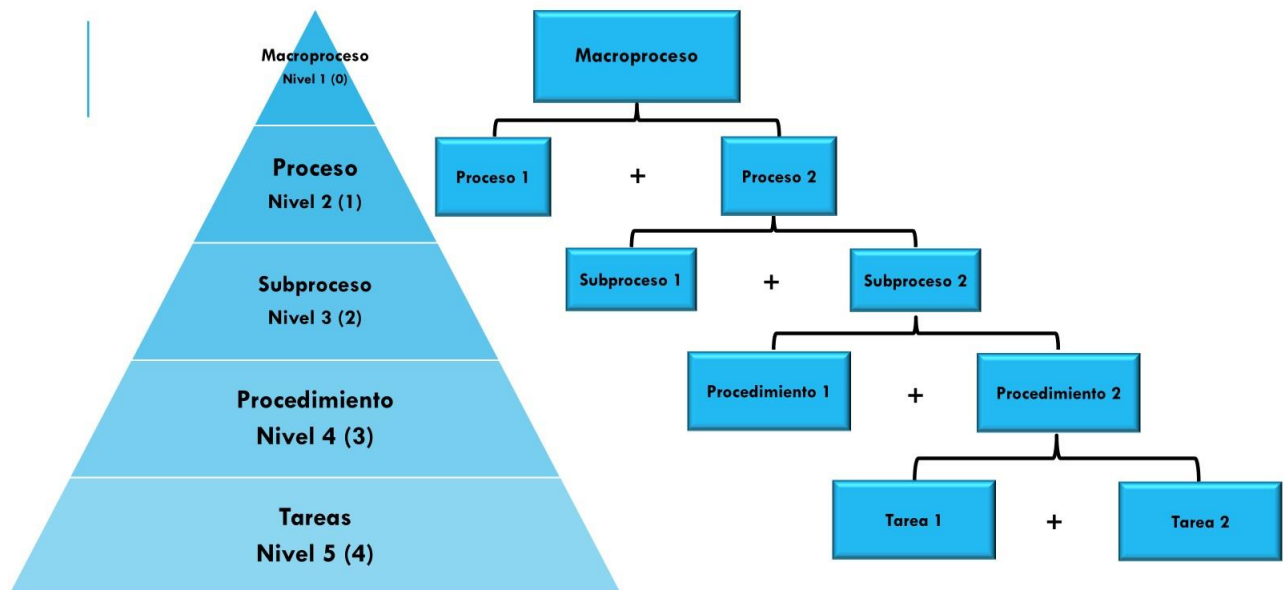
En el análisis del catálogo de procesos se debe ordenar los procesos de acuerdo con su jerarquía, se debe identificar los procesos transversales y también se debe identificar los procesos susceptibles de homologación.

Para esto, el catálogo de procesos es estudiado por la unidad de administración de procesos o quien haga sus veces, quien juntamente con los directores/ jefes o titulares de las unidades operativas y los responsables de los procesos de la institución, determinará los macro procesos, procesos y subprocesos.

Para identificar los macro-procesos, procesos y subprocesos, la unidad de administración de procesos o quien haga sus veces programará reuniones de trabajo con los ejecutores del proceso, donde unificará los conceptos

básicos y explicará los niveles de jerarquización de un proceso, mismos que se describen en la imagen 30.

Imagen 32
Jerarquización de procesos



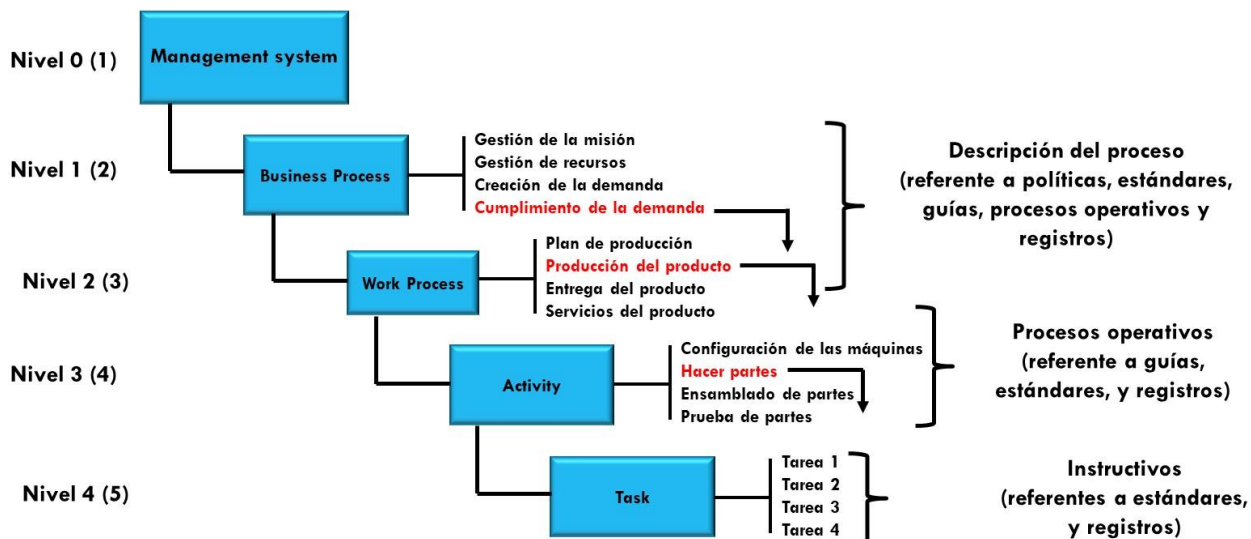
Fuente: Adaptado de

Es importante mencionar que no todos los procesos van a tener todos los niveles de jerarquización, esto dependerá del tamaño del proceso y se determinará entre la unidad de administración de procesos o quien haga sus veces, quien conjuntamente con los directores/ jefes o titulares de las unidades operativas y los responsables de los procesos de la institución en los talleres correspondientes.



Del análisis del catálogo de procesos se obtendrá el mapa de procesos institucional y los diagramas de macro-procesos de la institución.

Imagen 33
Jerarquización de procesos y funciones asignadas



4.1.3.9 Mapa de Procesos Institucional

Una vez identificados los macro-procesos, procesos y subprocesos, la unidad de administración de procesos o quien haga sus veces, quien conjuntamente con los directores/ jefes o titulares de las unidades operativas y los responsables de los procesos de la institución, deben separar los procesos de acuerdo a su tipo: procesos gobernantes, procesos sustantivos y procesos adjetivos.

Procesos estratégicos o gobernantes.

Son aquellos **que proporcionan directrices políticas y planes estratégicos** para el funcionamiento institucional. Son gestionados por el directorio y/o las altas autoridades de la institución para poder cumplir con los objetivos y políticas institucionales planteadas. Los procesos gobernantes son estándares para todas las instituciones de la administración pública central, institucional y dependiente de la Función Ejecutiva.

Son procesos destinados a definir y controlar las metas de la organización, sus políticas y estrategias. Permiten llevar adelante la gestión del GADPR El Goaltal. Están en relación muy directa con la misión/visión del GADPR definidos en la Planeación Estratégica involucrando personal de primer nivel. Estos procesos afectan al GADPR El Goaltal en su totalidad, en su Comunicación interna/externa, Planificación, Formulación estratégica, Seguimiento de resultados, Reconocimiento y recompensa, Proceso de calidad total, entre otros.



Procesos operativos o Sustantivos.

Son los procesos esenciales de la institución, que permitan cumplir la misión, conseguir la visión y objetivos estratégicos, mediante la aplicación de las políticas y la implementación de las estrategias establecidas por los procesos gobernantes, orientadas a proporcionar productos o servicios de calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de sus clientes internos, clientes externos ciudadanía, clientes externos empresa/organización y clientes externos gobierno.

Son procesos que permiten generar el servicio que se entrega al ciudadano, por lo que inciden directamente en la satisfacción del servicio reflejado en el ciudadano. Generalmente atraviesan muchas funciones. Son procesos que valoran fehacientemente los ciudadanos y a los miembros del GADPR El Goaltal y sus funciones y comisiones. Los procesos operativos también reciben el nombre de procesos clave, siendo estos; Desarrollo comunitario, Fidelización de clientes, Producción y sistemas de producción, Logística integral, Atención ciudadana.

Los procesos sustantivos son específicos para cada una de las instituciones de la administración pública central, institucional y dependiente de la función ejecutiva, de acuerdo a su ámbito de acción.

Procesos de soporte o adjetivos.

Son aquellos que apoyan a los procesos gobernantes y sustantivos, se encargan de proporcionar personal competente, reducir los riesgos del trabajo, preservar la calidad de los materiales, equipos y herramientas, mantener las condiciones de operatividad y funcionamiento, coordinar y controlar la eficacia del desempeño administrativo y la optimización de los recursos. Así mismo, incluyen aquellos que proveen servicios legales, contables, financieros, de comunicaciones y de gestión estratégica. Los procesos adjetivos son iguales para todas las instituciones de la administración pública central, institucional y dependiente de la Función Ejecutiva

Apoyan los procesos operativos y en el funcionamiento del GADPR los miembros de éste, son clientes internos. Considerando como principales: El Control de calidad del servicio al ciudadano, Selección de personal, Formación del personal, Compras en el sistema, Sistemas de información, entre otras. Los procesos de soporte también reciben el nombre de procesos de apoyo.

Proceso de Apoyo/Operativo: Es el encargado de proporcionar apoyo administrativo y logístico, ejerciendo oportunamente sus funciones para la adecuada gestión de recursos, permitiendo alcanzar sus objetivos

Proceso de Asesoría: Estos procesos prestan la asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás procesos, siendo también instancia de consulta, consejo, y ayuda logística.

El mapa de procesos de la institución es la representación gráfica de los procesos distinguidos por su tipo, en el gráfico No. 3 se muestra un ejemplo de un mapa de procesos:

Cuando ya se han identificado todos los grandes procesos del GADPR El Goaltal, éstos se representan en un mapa de procesos. Es importante considerar, que la clasificación de los procesos del GADPR El Goaltal, los Estratégicos, Operativos y de Soporte, se deberán determinar y vendrán del resultado de talleres internos para reformular la misión del GAD, la visión, sus políticas, entre otros.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Entonces; uno de los procesos en el GAD puede ser operativo, mientras que el mismo proceso en otra GAD similar puede ser de soporte, todo esto dependerá de la organización interna.

Imagen 34

Tipo de procesos considerados para la gestión por procesos



Fuente: Adaptado de (Cantabria 2016)

Toda organización pública o privada, puede representarse como una compleja red de elementos que realizan actividades que les permiten interrelacionarse unas con otras para alcanzar los fines (misión) del conjunto. Cada una de estas interrelaciones puede representarse y gestionarse como un proceso.

En función de la finalidad, los procesos se pueden clasificar en tres categorías: Procesos estratégicos, procesos operativos y procesos de soporte.

Imagen 35

Tipos de procesos en la administración pública



Fuente: Adaptado de (Cantabria 2016)



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GADPR El Goaltal es el pilar fundamental que guía las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado en la administración eficaz de su territorio. Este modelo representa un conjunto estratégico de procesos y acciones diseñadas para abordar los desafíos identificados en la fase de diagnóstico y para alcanzar los objetivos, políticas y programas delineados en la propuesta del PDOT.

4.2 Gestión por procesos para el GADPR El Goaltal.

4.2.1 Estructura Alineada.

La estructura orgánica funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Goaltal:

Imagen 36

Estructura Orgánica Funcional del GADPR El Goaltal actual.



Fuente: GADPR El Goaltal

Considerando que la desde el punto de vista estructural en los procesos gobernantes, en primer lugar, debe estar La Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Seguido por el Sistema de participación ciudadana, y luego el presidente del GAD, hemos cambiado la estructura recibida por parte del GAD.

4.2.1.1 Para los procesos gobernantes

Tabla 174

Estructura Alineada nivel directivo del GADPR El Goaltal.

Nivel Directivo/Gobernante del GADPR El Goaltal.
1. Proceso Gobernante:
1.1. Junta Parroquial del GADPR El Goaltal.
1.2. Sistema de Participación Ciudadana
1.3. Presidente/a del GAD Parroquial del Goaltal.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



4.2.1.2 Para los procesos agregadores de valor

Tabla 175

Estructura Alineada nivel de apoyo del GADPR El Goaltal

Nivel De Apoyo/Asesoría/Operativo
2. Procesos Agregadores De Valores
2.1 Unidad de Comisiones Permanentes Desconcentradas.
2.1.1 Comisión Socio Cultural y Deportivo.
2.1.2 Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Salud
2.1.3 Comisión de Proyectos, Productividad
2.1.3 Comisión de Movilidad y Obras Públicas

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

4.2.1.3 Para los procesos habilitantes

Tabla 176 Estructura Alineada nivel de habilitante del GADPR El Goaltal

Nivel De Apoyo/Asesoría/Operativo
3.1 Proceso de Asesoría
3.1.1 Unidad Técnica de Desarrollo Social
3.1.1.1 Promotor Social
3.1.2 Unidad de Comisiones Técnicas
3.2 Proceso de Apoyo
3.2.1 Unidad de Comisiones Permanentes.
3.2.1.1 Comisión de Mesa
3.2.1.2 Comisión de Planificación y Presupuesto.
3.2.1.3 Comisión de Igualdad y Género.
3.2.2 Unidad de Comisiones Especiales u Ocasionales
3.2.3 Unidad de Financiera y Administrativa
3.2.3.1 Secretaria/o – Tesorera/o

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

El diseño de este componente se sustenta en un exhaustivo análisis de las intervenciones territoriales, con el propósito de fortalecer la posición estratégica del GAD en su entorno. Esto implica una gestión multidimensional que fomente la articulación entre diferentes niveles y sectores, garantizando así una administración eficiente y sostenible del territorio.

Además, se enfoca en la revisión de temas transversales que incluyen la planificación, protección de derechos, gestión de riesgos y participación ciudadana. Este enfoque integral se complementa con la identificación de mecanismos participativos, herramientas institucionales y estrategias de seguimiento y evaluación, que aseguren la efectividad y pertinencia de las acciones propuestas en el PDOT.



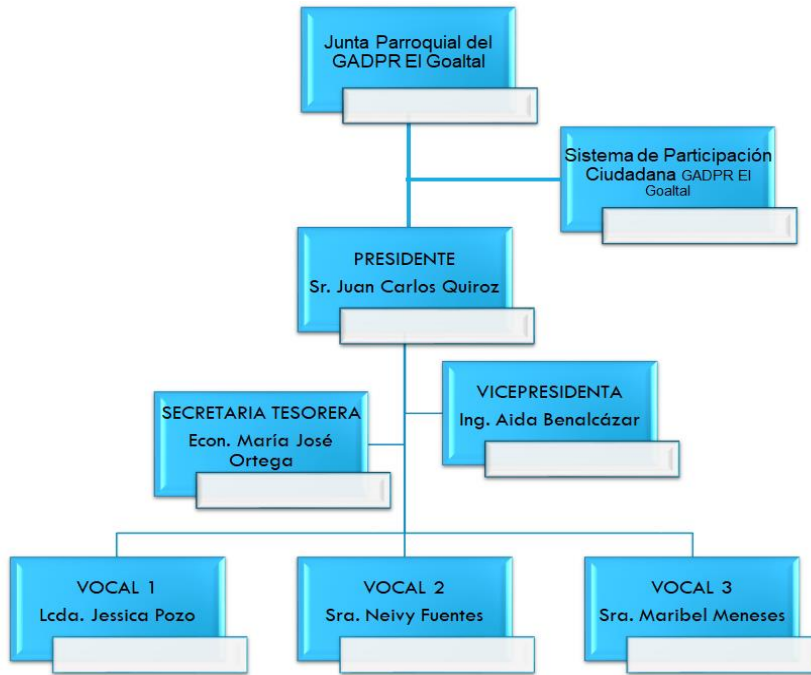
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

En esta etapa final del proceso participativo para la formulación del PDOT de la Parroquia rural El Goaltal. se destacan los temas cruciales que guiarán la implementación y monitoreo de las acciones institucionales en el próximo quinquenio. Estas acciones están diseñadas en respuesta directa a las necesidades y aspiraciones de la población de la parroquia, reflejando así un compromiso firme con el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.

Con todo este ordenamiento se propone este cambio en la estructura del orgánico funcional del GADPR EL Goaltal.

Imagen 37

Estructura Orgánica Funcional del GADPR El Goaltal sugerida.



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

4.2.1.4 Cadena de valor.

Imagen 38

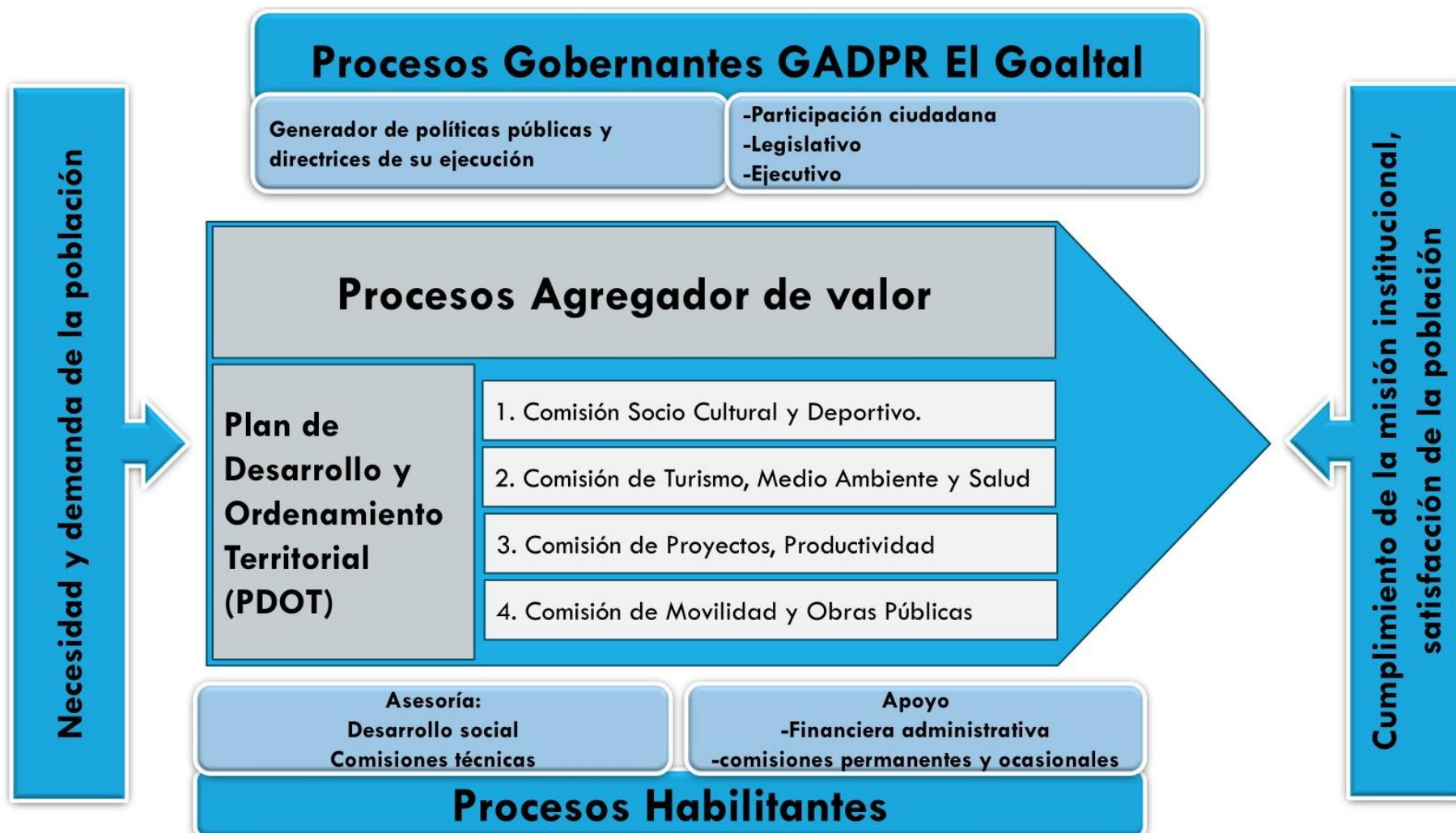
Cadena de Valor para el GADPR El Goaltal



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

Imagen 39
 Mapa de Procesos del GADPR El Goaltal



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

4.3 Inserción estratégica territorial

El Capítulo "Inserción Estratégica Territorial" del Modelo de Gestión se alimenta de los datos recabados durante la etapa anterior de mapeo de actores y analizados en prospectiva con el Software MACTOR, además del análisis y diagnóstico estratégico. El GADPR El Goaltal se encuentra con la complicada labor de coordinar acciones y estrategias con diversos actores e instituciones que se encuentran en la región. Aunque el GADPR El Goaltal juega un papel fundamental en este proceso, es esencial entender que otras entidades y actores sociales también juegan un papel esencial en el progreso y organización del territorio parroquial.

Con el uso de prospectiva, se ubicaron a los actores clave y sus funciones en el plano para llevar a cabo el estudio de análisis prospectivo. Se ubican los resultados en los cuatro cuadrantes sugeridos por Godet, teniendo así en cada cuadrante:

Imagen 40
Matriz de análisis estructural para priorización de objetivos

	Sistema interno	Contexto específico	Entorno global
Sistema Interno			
Contexto Específico			
Entorno global		aij	

Fuente: (Arango Morales and Cuevas Pérez 2015)

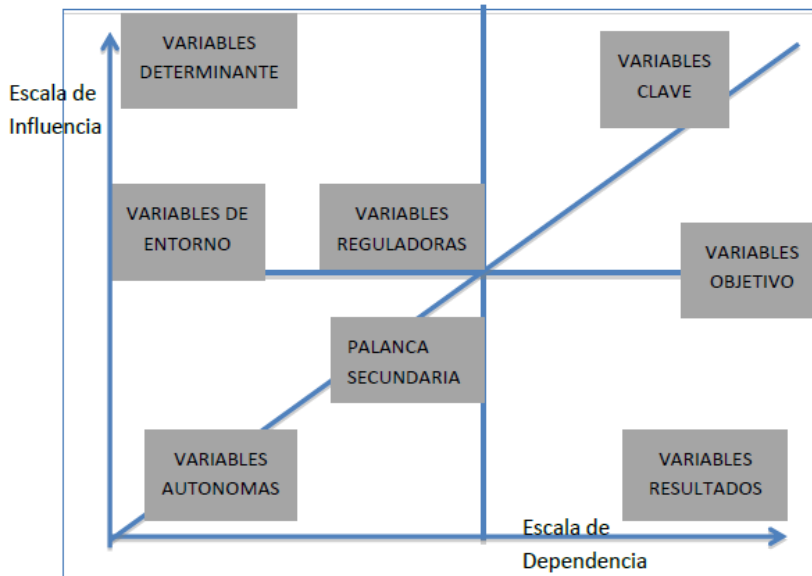
Al respecto de la interpretación, Arcade, Godet, Meunier, y Roubelat nos dicen que “los bloques diagonales incluyen las relaciones de las variables de cada subgrupo entre sí, estos bloques representan la descripción de los subsistemas en cuestión. Los bloques no diagonales corresponden a las relaciones entre variables de diferentes subsistemas”

Es importante considerar que; la prospectiva no pretende eliminar la incertidumbre, únicamente busca reducirla tomando decisiones lo más acertadas posibles, en busca del futuro deseado. Dada la explicación anterior, para una mejor visualización de lo descrito, véase la imagen siguiente donde se ubican las variables después del análisis en los cuadrantes que arroja el sistema.



Imagen 41

Ubicación de las variables en el plano según la influencia y dependencia.



Fuente: (Garza and Cortez 2011)

A continuación, se explicarán las características y la posición de las variables en el plano de influencia y dependencia directas, así como la identificación de cada variable que sitúa el sistema en el plano, se utilizará nombre corto y nombre largo.

Variables Determinantes. Se encuentran en la zona superior izquierda del plano de influencia y dependencia, son las variables que según su evolución a lo largo del periodo de estudio se convierten en frenos o motores del sistema, es decir que pudieran ser propulsoras o inhibidoras del sistema. El objetivo es que sean propulsoras y determinen las conductas adecuadas del sistema (Martelo et al. 2017).

Variables Entorno. Son las variables con escasa dependencia del sistema, pueden ser consideradas un decorado del sistema, se encuentran en la zona media de la parte izquierda del plano de influencia y dependencia. El objetivo es complementar su valor agregado al sistema (Perez-Uribe and Vargas 2017).

Variables Reguladoras. Son las variables situadas en la zona central del plano de influencia y dependencia, se convierten en llave de paso para alcanzar el cumplimiento de las variables clave. Determinan el buen funcionamiento del sistema en condiciones normales. Se sugiere evaluar de manera consistente y con frecuencia periódica estas variables (Garza and Cortez 2011).

Palancas Secundarias. Son las variables complementarias a las variables reguladoras, actuar sobre ellas significa hacer evolucionar las variables reguladoras, que a su vez afectan a la evolución de las variables clave. En el plano de influencia y dependencia se encuentran ubicadas debajo de las reguladoras (Martelo et al. 2017).



Variabes Objetivo. Son las variables que se ubican en la parte central a la derecha en el plano de influencia y dependencia; son muy dependientes y medianamente motrices, de ahí su carácter de tratamiento como objetivos, puesto que en ellas se puede influir para que su evolución sea aquella que se desea (Garza and Cortez 2011).

Variabes Clave. Son las variables que se encuentran en la zona superior derecha del plano de influencia y dependencia, también nombradas variables reto del sistema; son muy motrices y muy dependientes, perturban el funcionamiento normal del sistema. Estas variables sobre determinan el propio sistema, son por naturaleza inestables y se corresponden con los retos del sistema. En resumen, deben continuamente tener retos que propicien el cambio del sistema a un nivel óptimo, son las que mantienen lubricado el sistema (Perez-Uribe and Vargas 2017).

Variabes Resultado. Son variables que se caracterizan por su baja motricidad y alta dependencia; se encuentran en la zona inferior derecha del plano de influencia y dependencia, y suelen ser junto con las variables objetivo, indicadores descriptivos de la evolución del sistema. Se trata de variables que no se pueden abordar de frente, sino a través de las que dependen en el sistema. Estas variables requieren un seguimiento y monitoreo estrecho que permita verificar la efectividad del sistema en general (Posso and Mur 2010).

Variabes Autónomas. Son variables poco influyentes o motrices y poco dependientes, se corresponden con tendencias pasadas o inercias del sistema o bien están desconectadas de él. En el plano de influencia y dependencia se encuentran en la zona inferior izquierda. No constituyen parte determinante para el futuro del sistema. Se constata frecuentemente un gran número de acciones de comunicación alrededor de estas variables que no constituyen un reto. Hay que alinear estas variables a la planeación estrategia. Se sugiere dar más valor a esas variables. En este momento son poco influyentes en el sistema (Astigarraga 2016).

En este contexto, resulta crucial establecer estrategias de coordinación que faciliten la ejecución de acciones conjuntas entre el GAD de la parroquia y estas entidades externas. Legislaciones tales como el COOTAD, COPFP y otras normativas rigen y otorgan competencias específicas a los GADs, lo que implica que ciertos problemas detectados en la parroquia rural El Goaltal no son responsabilidad única del GAD de la parroquia. Así pues, resulta imprescindible instaurar mecanismos de coordinación y articulación con otras entidades gubernamentales o instituciones para enfrentar estos retos de forma conjunta.

No obstante, la colaboración entre diversas instituciones puede tornarse complicada si no se establecen de manera precisa las obligaciones de cada una en relación con los objetivos, indicadores, objetivos y políticas públicas definidas. Las estrategias de articulación sugeridas tienen como objetivo determinar cómo el GADPR EL Goaltal, coordinará y administrará los programas y proyectos que no se encuentran dentro de su jurisdicción directa.

Tabla 177

Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Subsistema Físico Ambiental

Subsistema Físico Ambiental					
Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Conservación ambiental	Capacitación y asistencia técnica de buenas prácticas ambientales	Concurrente	Suscribir convenios de cooperación con entidades públicas competentes así como entidades privadas, para acceso a recursos y asesoramiento técnico en programas de conservación.	Establecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y organizaciones locales para implementar programas de conservación ambiental que protejan los recursos naturales de la parroquia rural El Goaltal.	Establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales con la participación del GAD Parroquial, entidades gubernamentales relacionadas con el medio ambiente y organizaciones de la sociedad civil.
	Mejoramiento de los márgenes del Río Gualchán	Concurrente	Asambleas participativas con Presidentes de las comunidades para identificar áreas prioritarias de conservación y establecer medidas de protección conjuntas.		Firma de convenios de cooperación y acuerdos de coordinación con entidades como el Ministerio del Ambiente, Prefectura del Carchi y organizaciones ambientales locales para la implementación de proyectos de conservación.

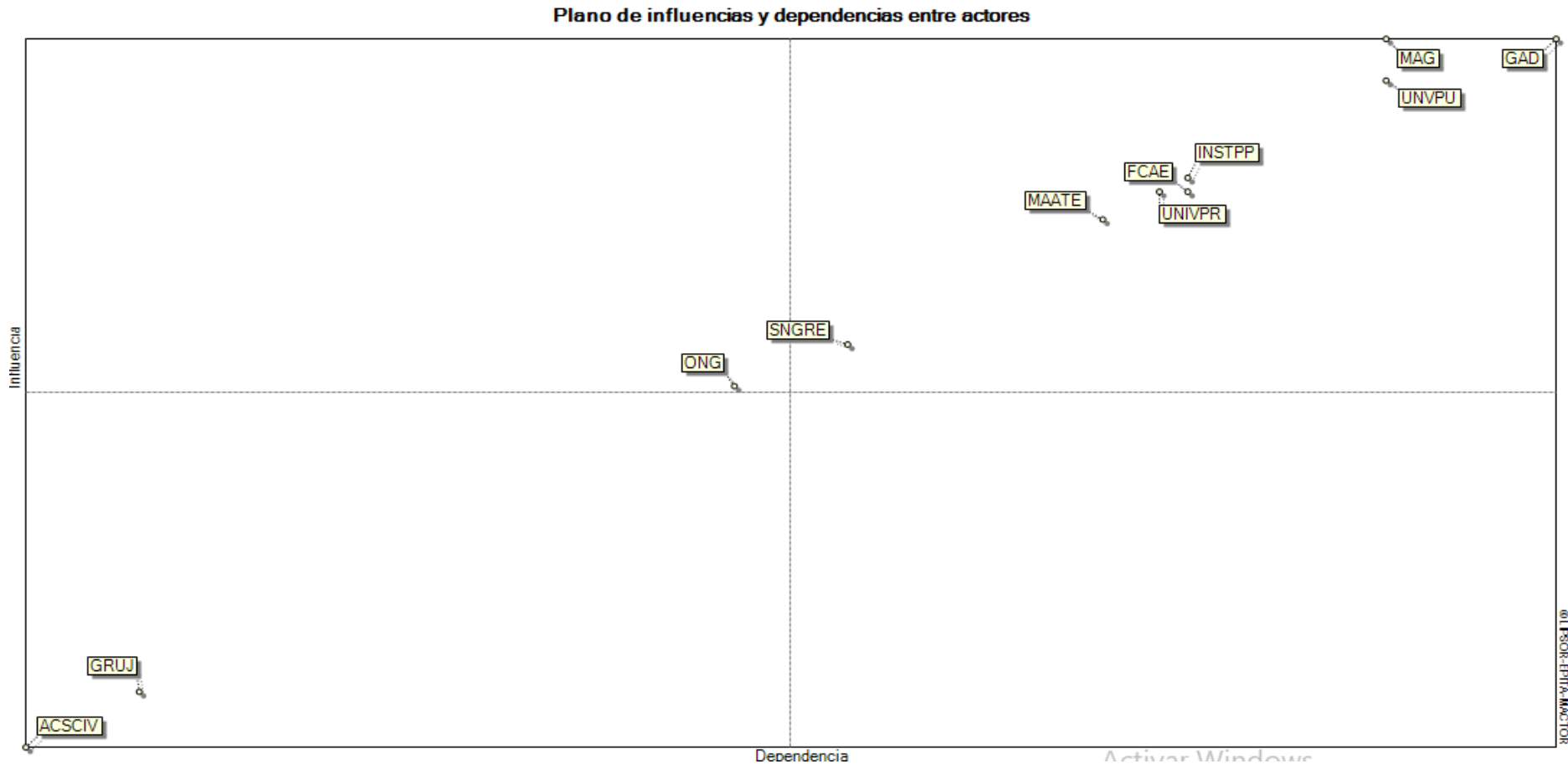
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Imagen 42

Plano de influencias directas de actores para sistema físico ambiental del GADPR El Goaltal



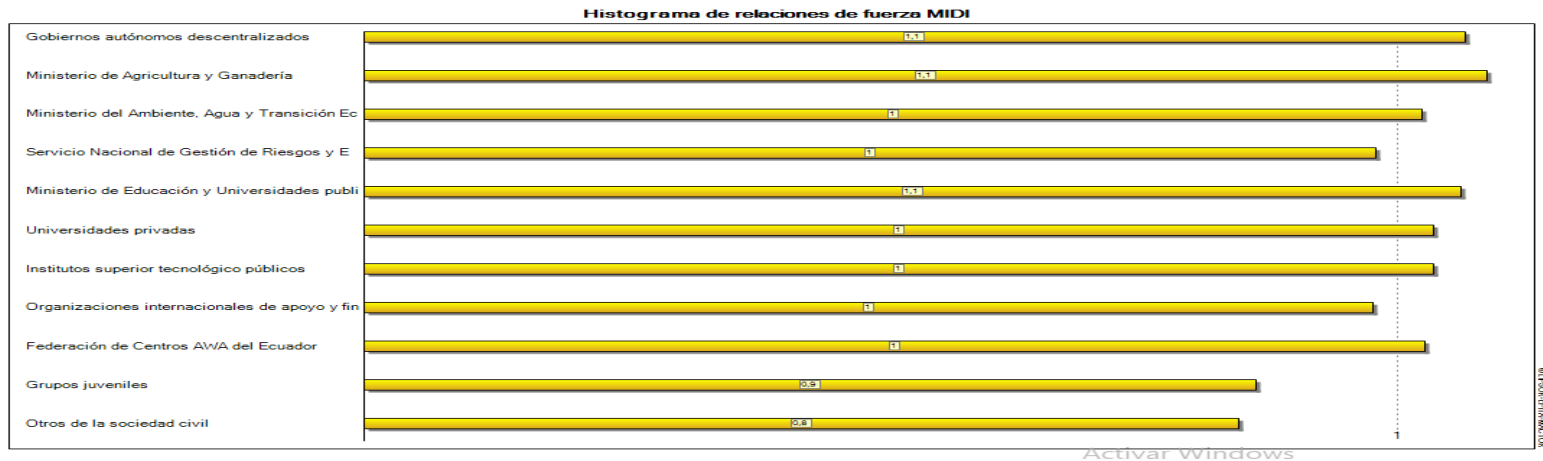
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

En este caso se observa que; 8 de los 11 actores analizados se encuentran en la zona de poder, lo que implica que es necesario aplicar estrategias y alianzas para alcanzar los objetivos propuestos.

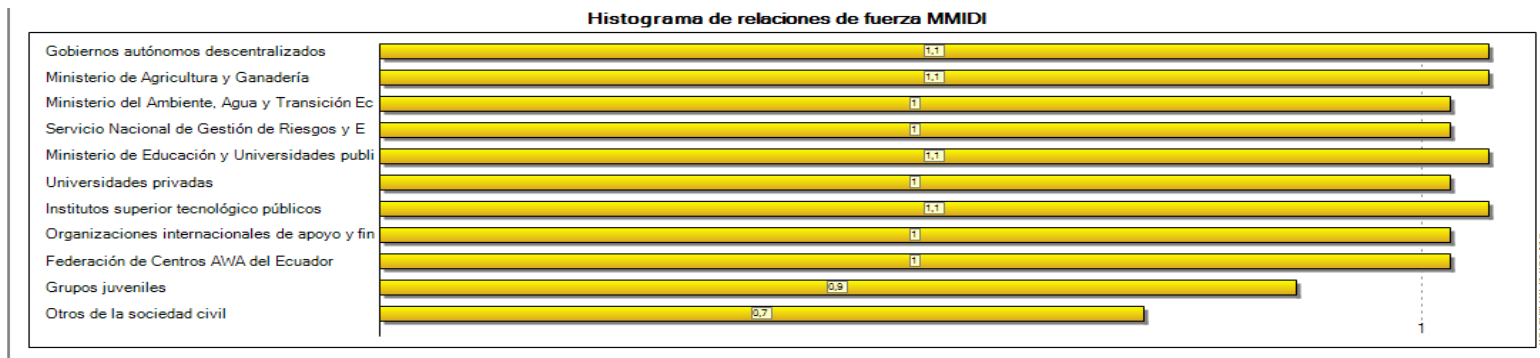


Gráfico. 58
Histograma de relaciones de fuerza de MIDI para el sistema Físico Ambiental del GADPR El Goaltal



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

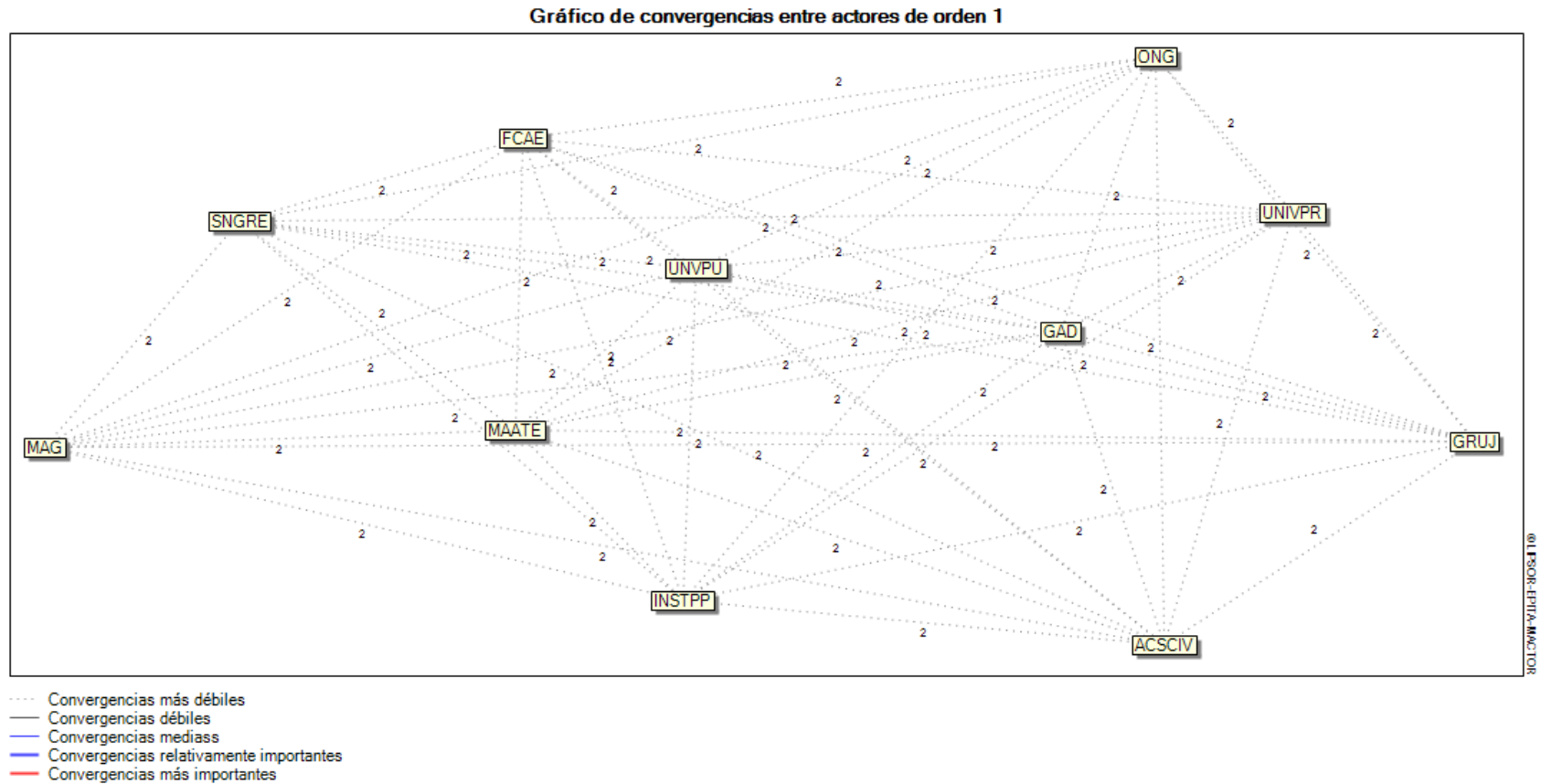
Gráfico. 59
Histograma de relaciones de fuerza de MMIDI del sistema Físico Ambiental del GADPR El Goaltal



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 60
Gráfico de convergencias entre actores de orden 1 del sistema Físico Ambiental del GADPR El Goaltal

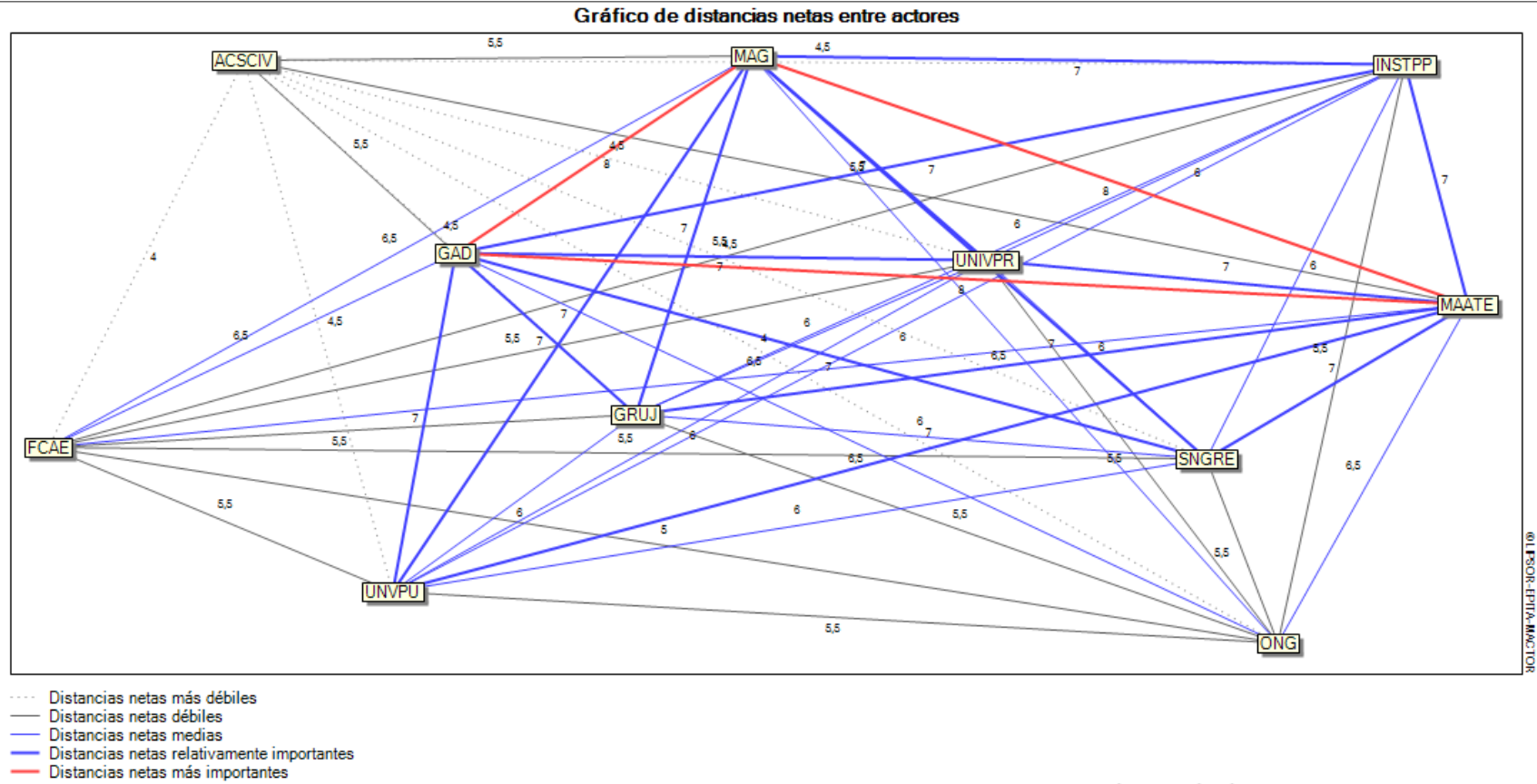


Activar Windows

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 61
Distancias entre Metas y Actores sistema Físico Ambiental del GADPR El Goaltal

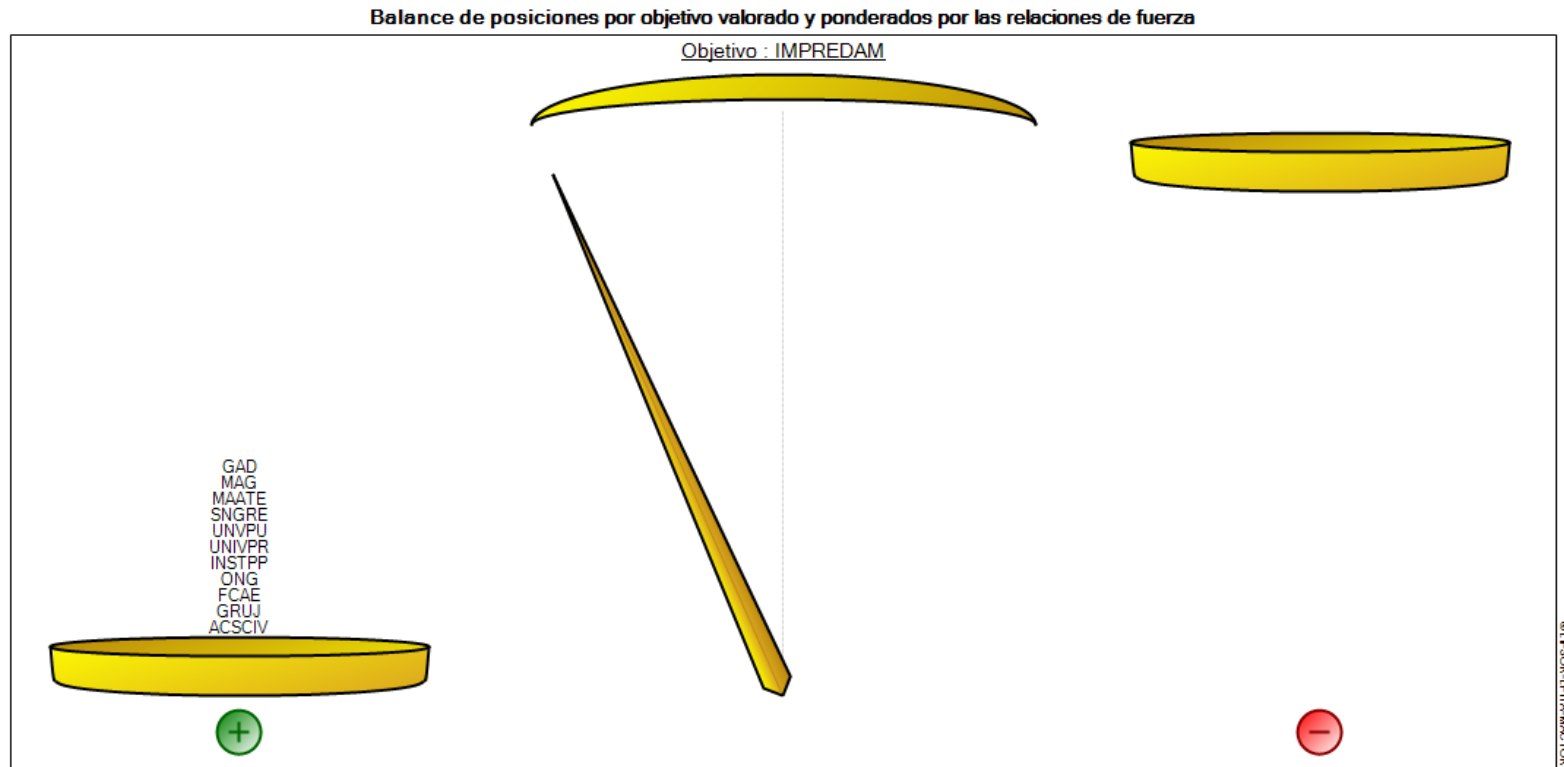


Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Imagen 43

Balance de posiciones por objetivo valorado y ponderados por las relaciones de fuerza del sistema físico ambiental del GADPR El Goaltal



Bajo el signo (-) se han posicionado los actores opuestos al objetivo (teniendo en cuenta las relaciones de fuerza).
Bajo el signo (+) se han posicionado los actores favorables al objetivo (teniendo en cuenta las relaciones de fuerza).
La aguja de la balanza indica el grupo al que corresponde*;

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows. Fermer

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 178
Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Subsistema Socio Cultural

Subsistema Socio Cultural					
Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Proyectos Sociales con énfasis a Grupos de Atención Prioritaria	Atención a Grupos Prioritarios	Exclusiva	Firma de convenios de cooperación instituciones públicas o privadas para acceso a programas de asistencia social y capacitación.	Coordinar esfuerzos con instituciones gubernamentales y organizaciones sociales para diseñar e implementar programas de atención integral que mejoren la calidad de vida de los grupos prioritarios en la comunidad.	Establecimiento de alianzas con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y otras instituciones relacionadas para acceder a programas de atención social y asistencia técnica.
			Asambleas participativas con representantes de grupos prioritarios para identificar necesidades específicas y diseñar programas de atención personalizados.		Organización de mesas de trabajo con líderes comunitarios y representantes de grupos prioritarios para identificar necesidades específicas y diseñar programas de atención integral.
Deporte, Salud, Cultura	Fortalecimiento de actividades deportivas y culturales	Exclusiva	Convenios de cooperación con la Prefectura del Carchi, Municipalidad de Espejo, Ministerio de Salud Pública y otras entidades, para financiar programas de promoción de deporte, salud y cultura en la comunidad.	Fomentar la colaboración entre el GAD Municipal, entidades deportivas, de salud y culturales para promover actividades que fortalezcan el bienestar físico, emocional y cultural de los habitantes de la parroquia.	Coordinación con el Ministerio de Salud y entidades del sector salud para la implementación de programas de prevención y promoción de la salud en la comunidad.
			Asambleas participativas con líderes deportivos y culturales para planificar eventos y actividades que promuevan la participación comunitaria.		Firma de convenios de cooperación con instituciones como Prefectura del Cañar, Municipalidad de Biblián, para acceso a programas y actividades deportivas y culturales para impulsar actividades recreativas y culturales en la parroquia.
					Creación de Comités interinstitucionales para la organización de eventos deportivos, culturales y de salud en colaboración con diferentes actores locales.

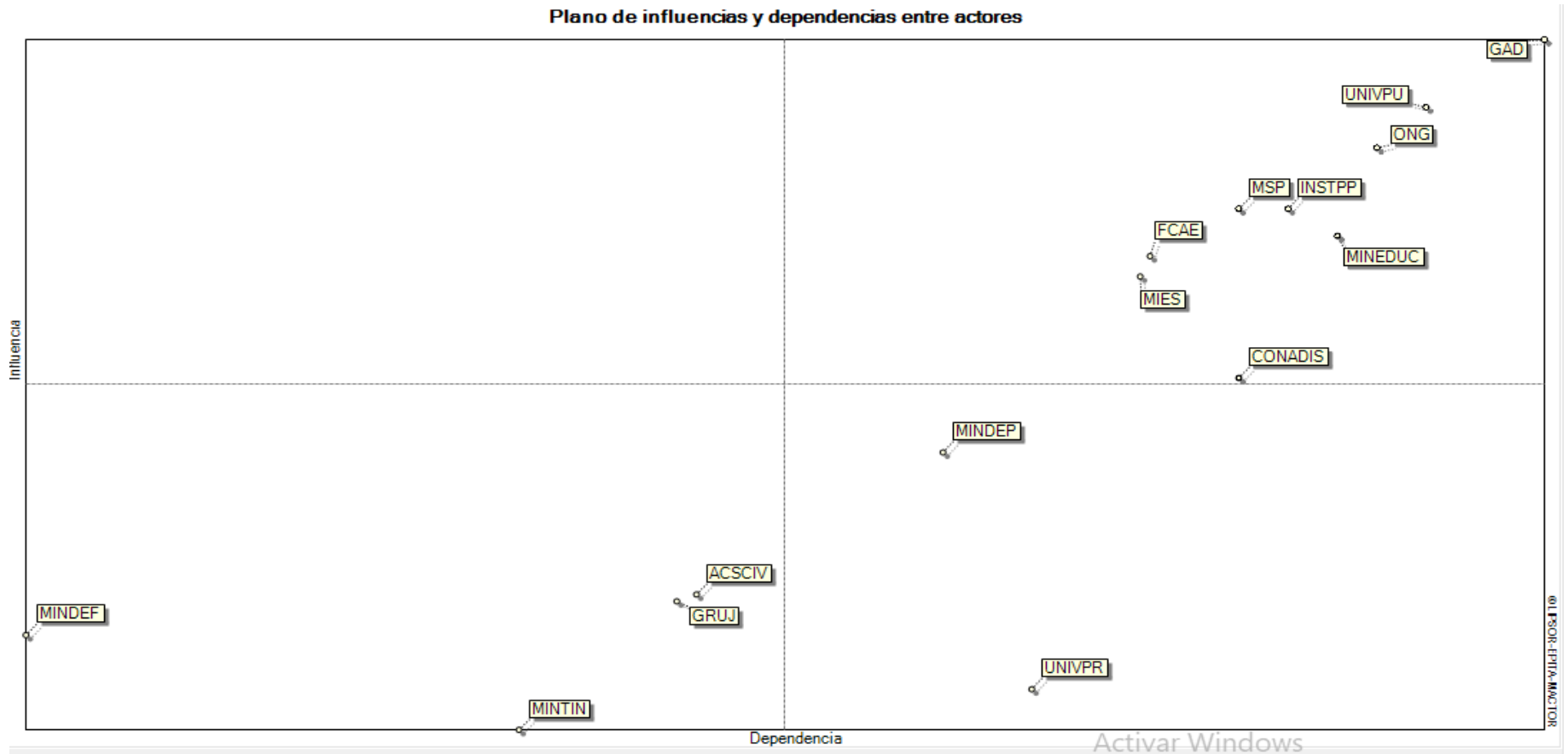
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Imagen 44

Plano de influencias directas de actores para Socio Cultural ambiental del GADPR El Goaltal

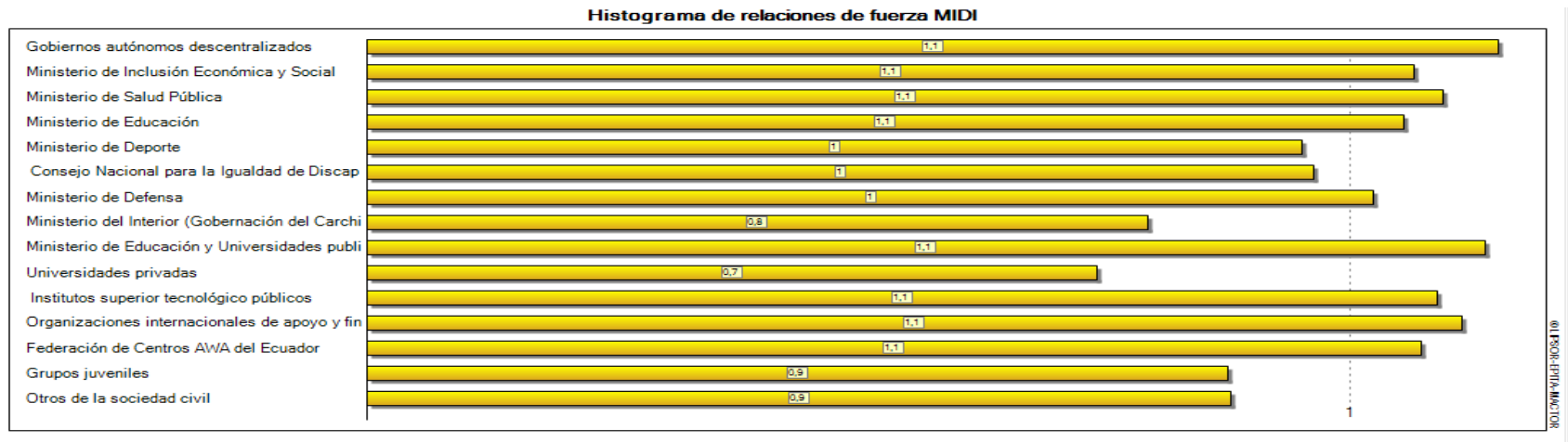


Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 62
Histograma de relaciones de fuerza de MIDI Socio Cultural del GADPR El Goaltal



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

Gráfico. 63
Histograma de relaciones de fuerza de MMIDI Socio Cultural del GADPR El Goaltal

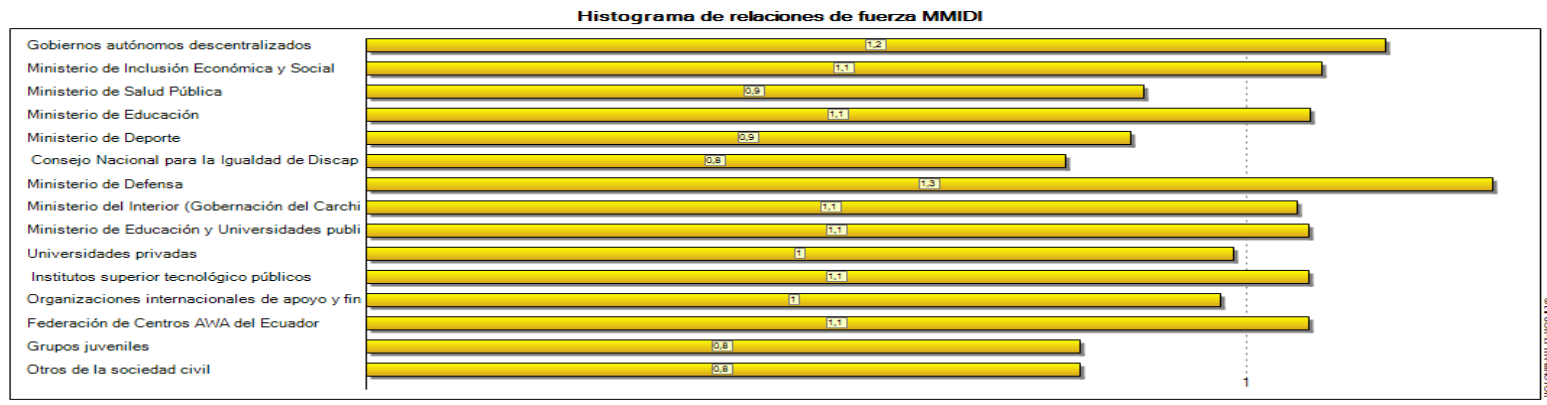
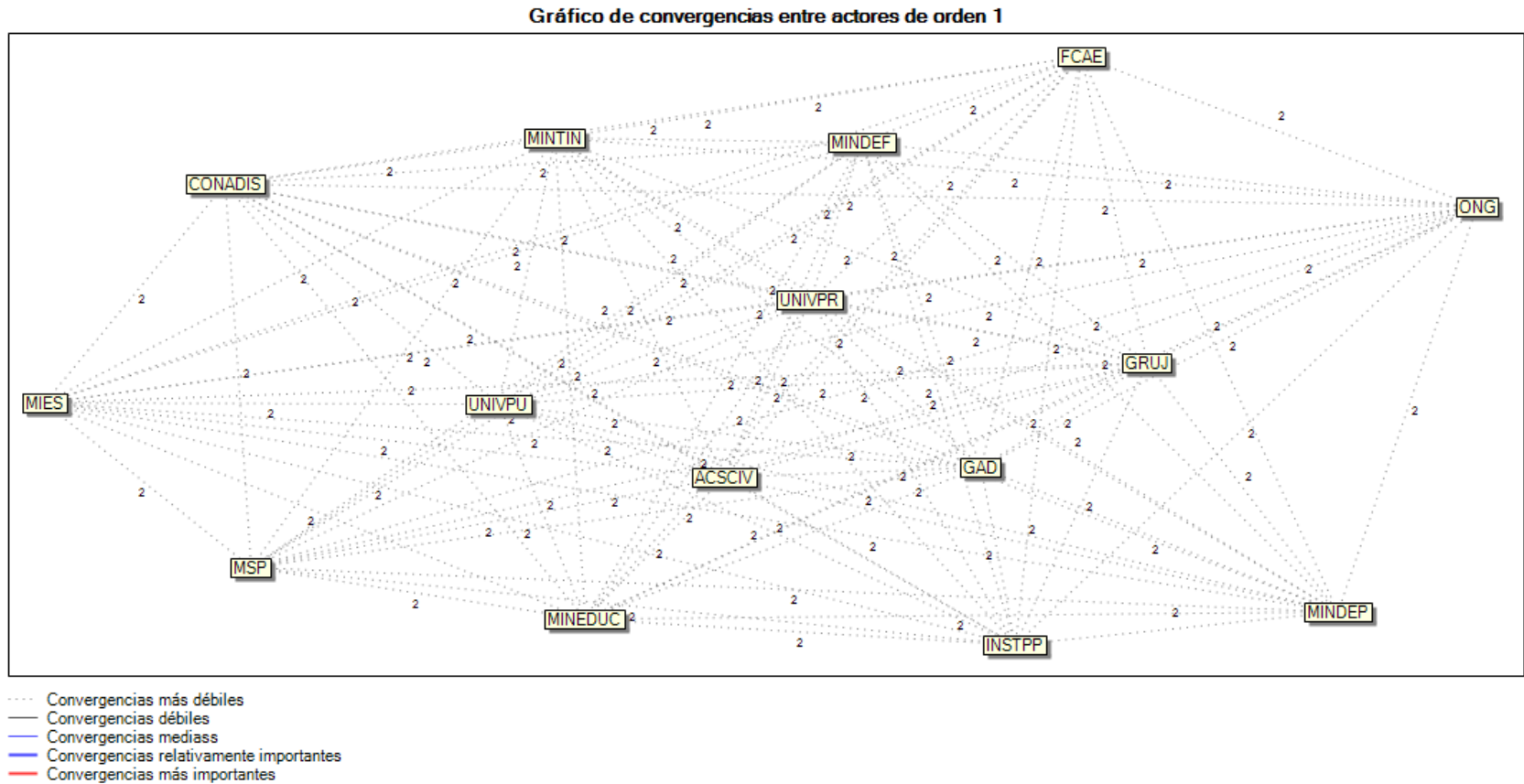




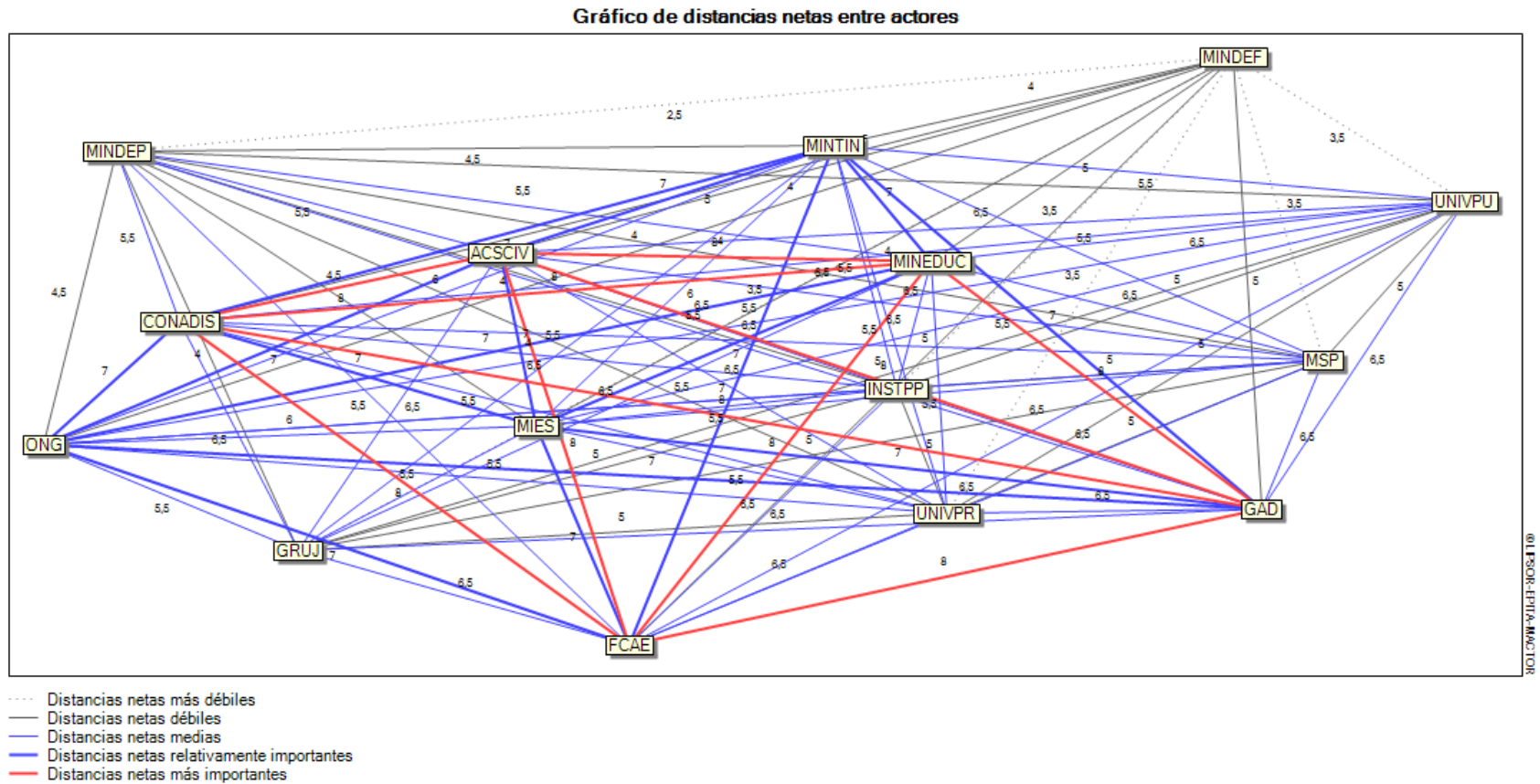
Gráfico. 64
Gráfico de convergencias entre actores de orden 1 de sistema Socio Cultural del GADPR El Goaltal



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 65
Distancias entre Metas y Actores sistema Socio Cultural del GADPR El Goaltal



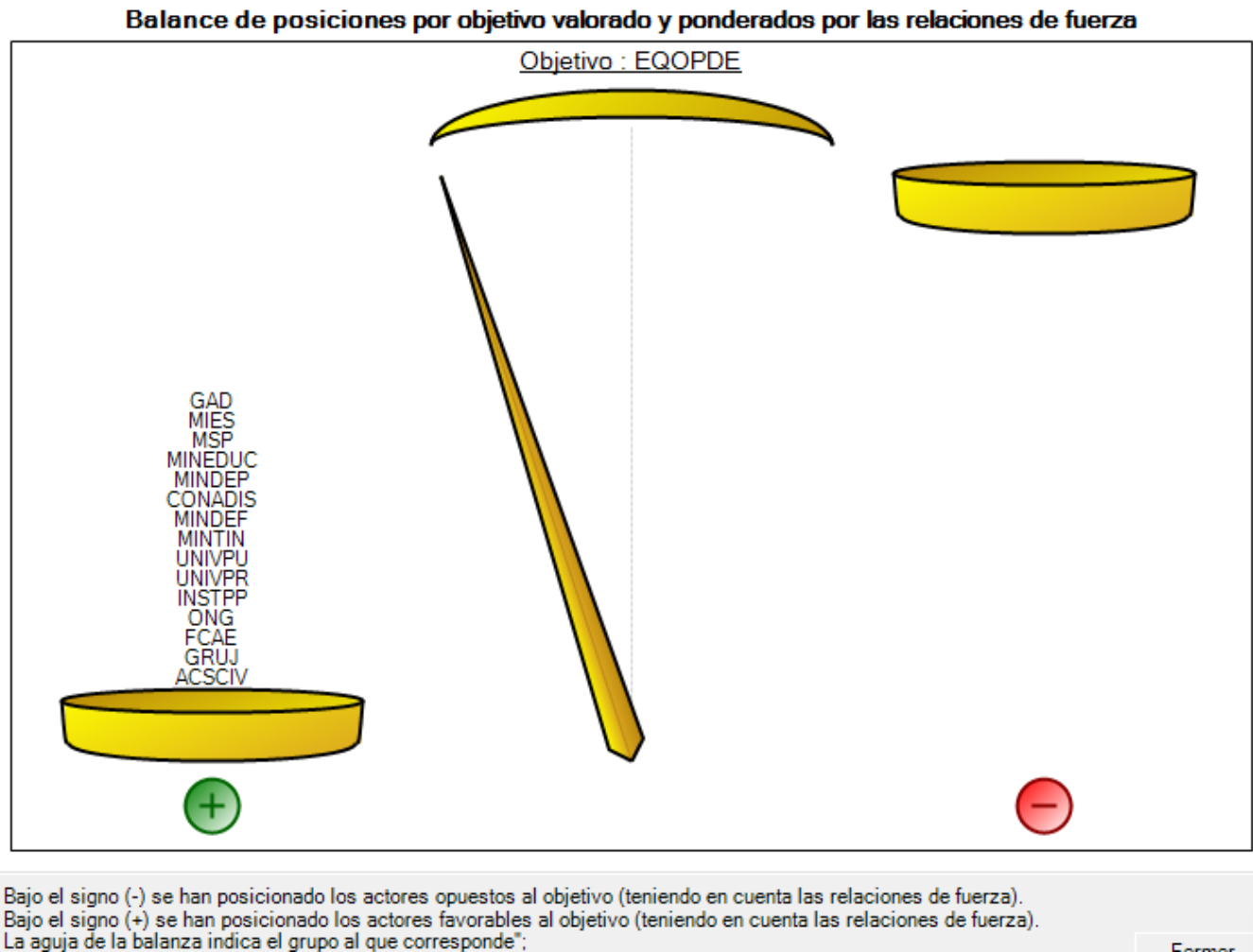
Activar Windows

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Imagen 45

Balance de posiciones por objetivo valorado y ponderados por las relaciones de fuerza sistema Socio Cultural



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 179
Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Subsistema Económico Productivo

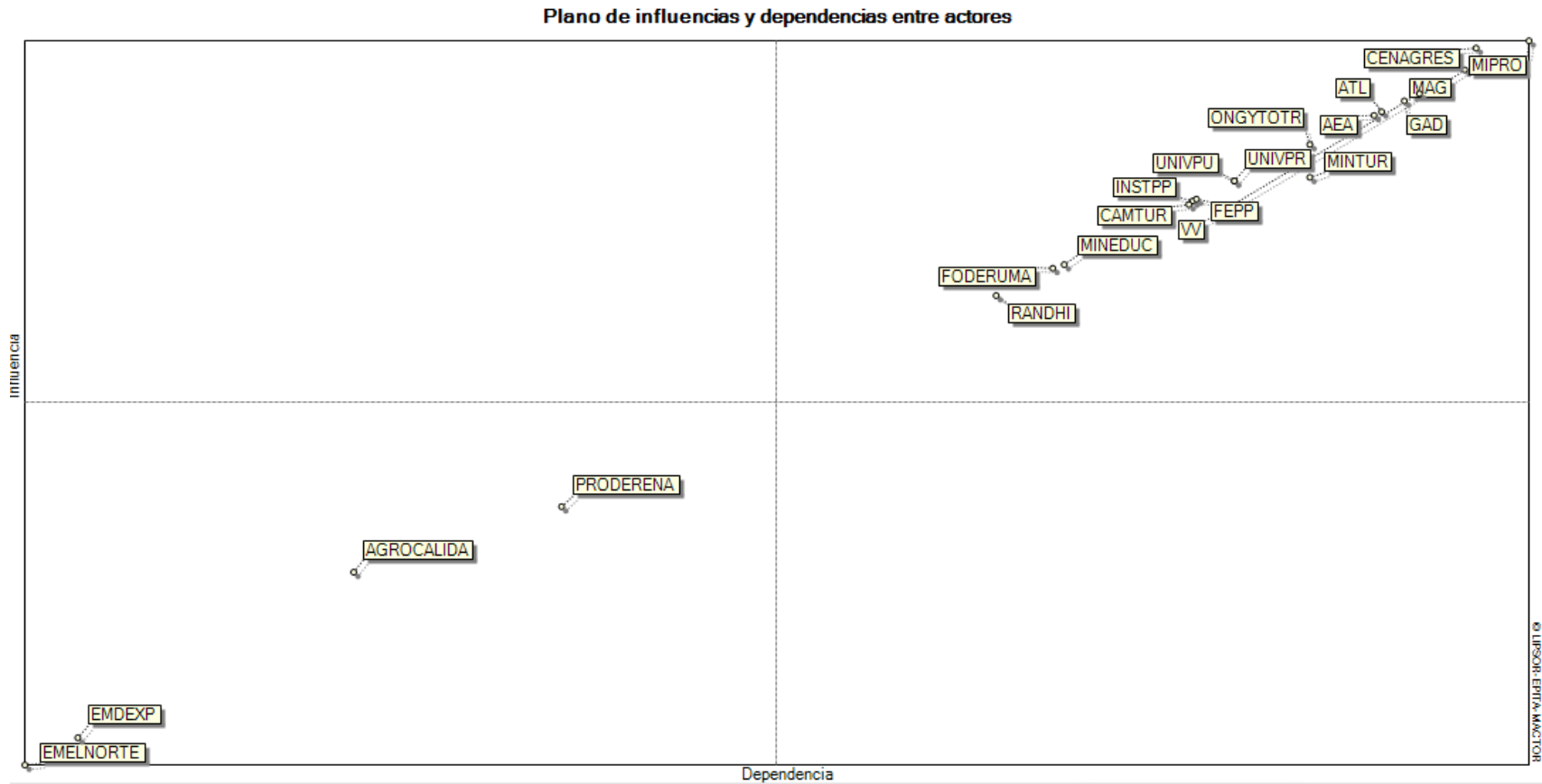
Subsistema Económico Productivo					
Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Fomento y Desarrollo Económico Productivo	Proyecto productivo entrega de animales menores y granjas integrales	Concurrente	Convenios de cooperación con entidades públicas competentes, así como privadas para acceder a créditos y financiamiento para proyectos productivos locales.	Establecer alianzas estratégicas con entidades financieras, gubernamentales y del sector privado para impulsar el desarrollo económico sostenible a través de la implementación de proyectos productivos y el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Realización de mesas de trabajo sectoriales que involucren al GAD Parroquial, representantes del sector productivo local, instituciones financieras y agencias de desarrollo.
			Asambleas participativas con agricultores y ganaderos para identificar necesidades de capacitación y asistencia técnica en técnicas de producción sostenible.		Firmar convenios de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Prefectura del Carchi, para acceder a programas de apoyo al desarrollo rural.
Fomento al Turismo	Promoción de Senderos turísticos agroecológicos	Concurrente	Cristalizar la gestión a través de la firma de convenios de cooperación con entidades públicas o privadas para promoción y desarrollo de circuitos turísticos en la zona.	Coordinar acciones con entidades gubernamentales y actores del sector turístico para promover y desarrollar el potencial turístico de la parroquia El Goaltal, generando oportunidades de empleo e ingresos para la comunidad.	Organizar ferias y eventos de promoción empresarial en colaboración con cámaras de comercio y asociaciones empresariales locales.
	Creación de la ruta de las cascadas	Concurrente	Asambleas participativas con empresarios locales para identificar oportunidades de desarrollo turístico y establecer estrategias de promoción conjuntas.		Establecimiento de alianzas estratégicas con el Ministerio de Turismo, agencias de viaje y operadores turísticos para promocionar los atractivos turísticos de la parroquia.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Imagen 46
Plano de influencias directas de actores para Económico Productivo del GADPR El Goaltal

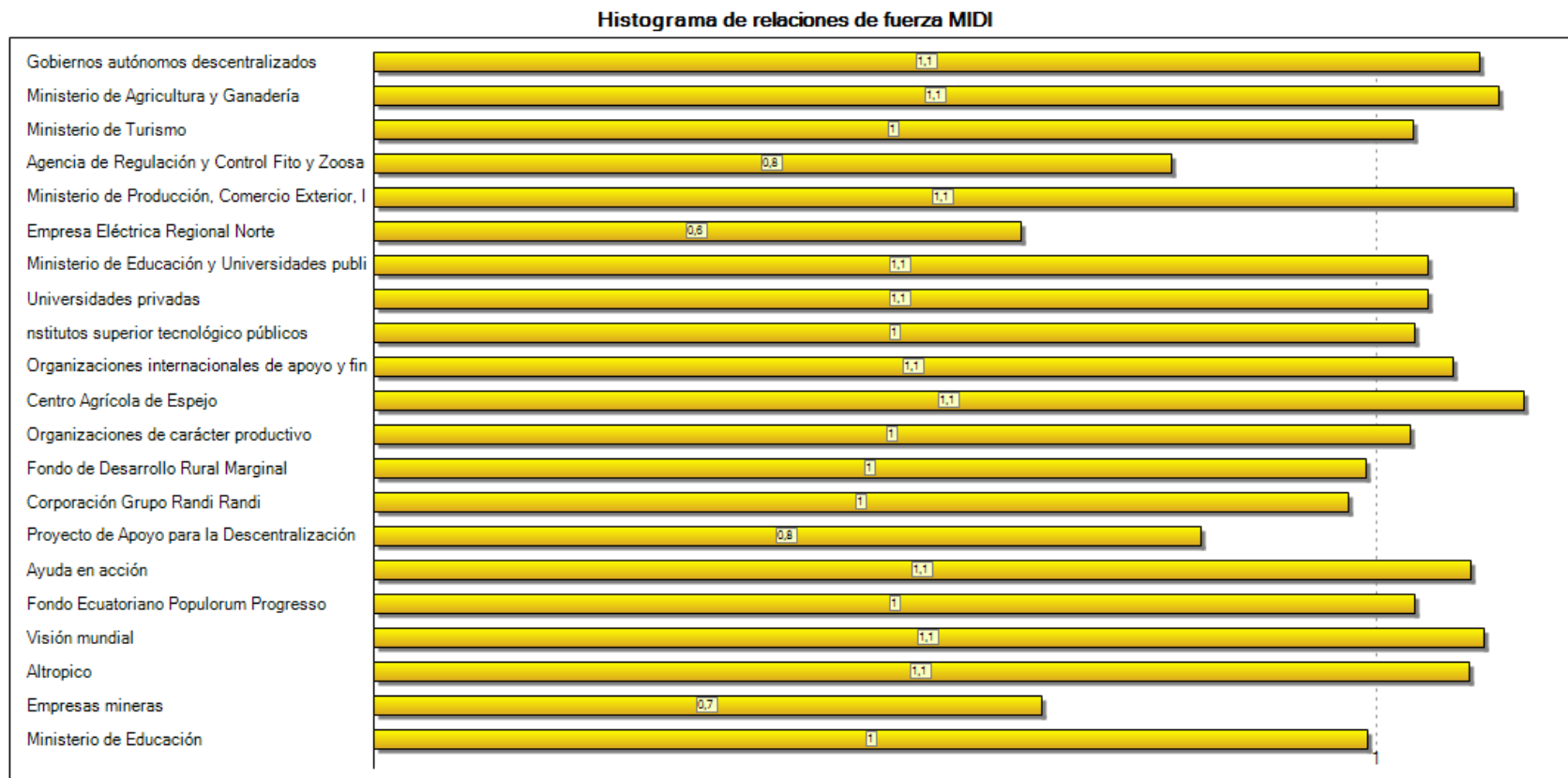


Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 66

Histograma de relaciones de fuerza de MIDI sistema Económico Productivo del GADPR El Goaltal

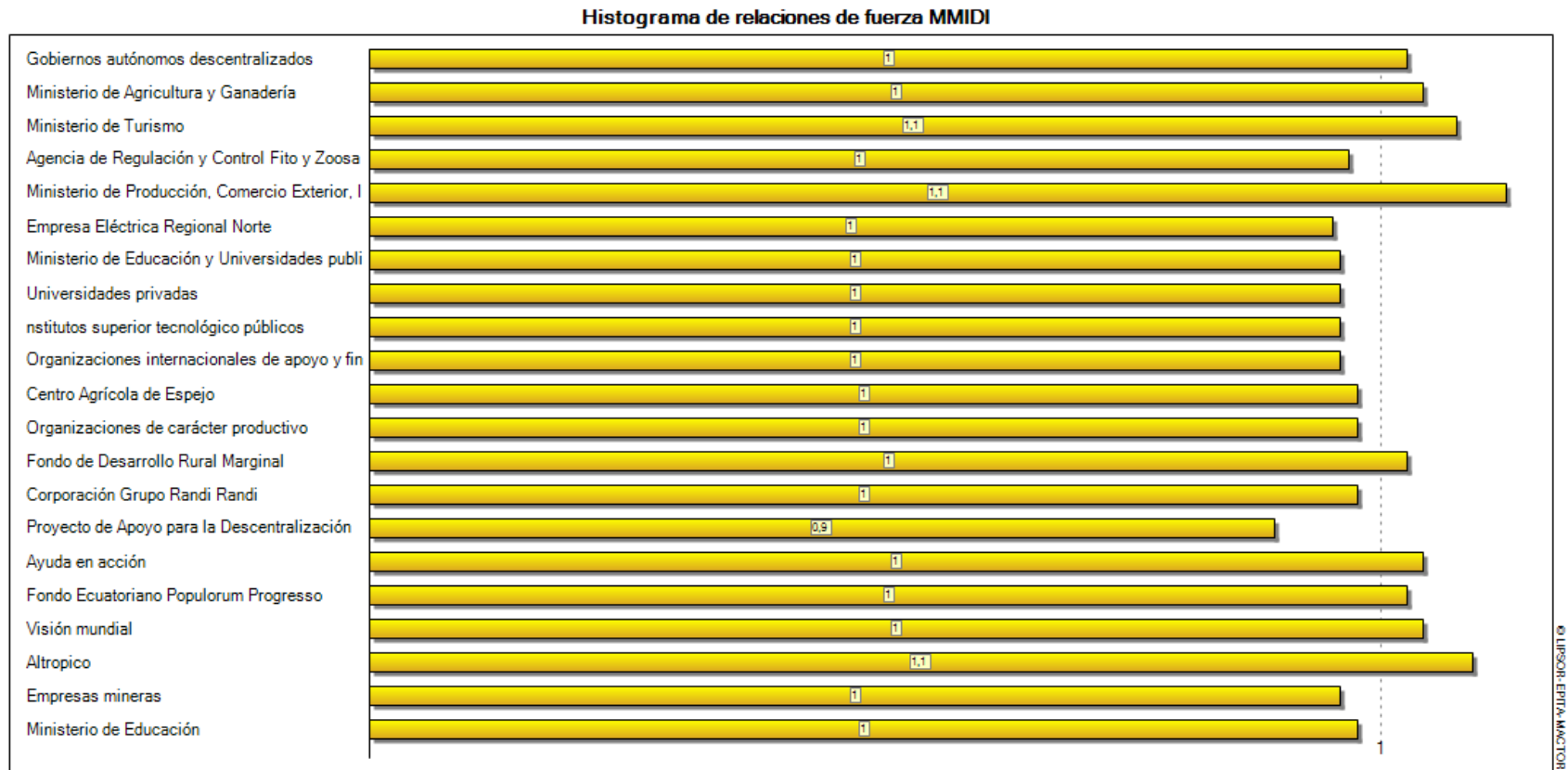


Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



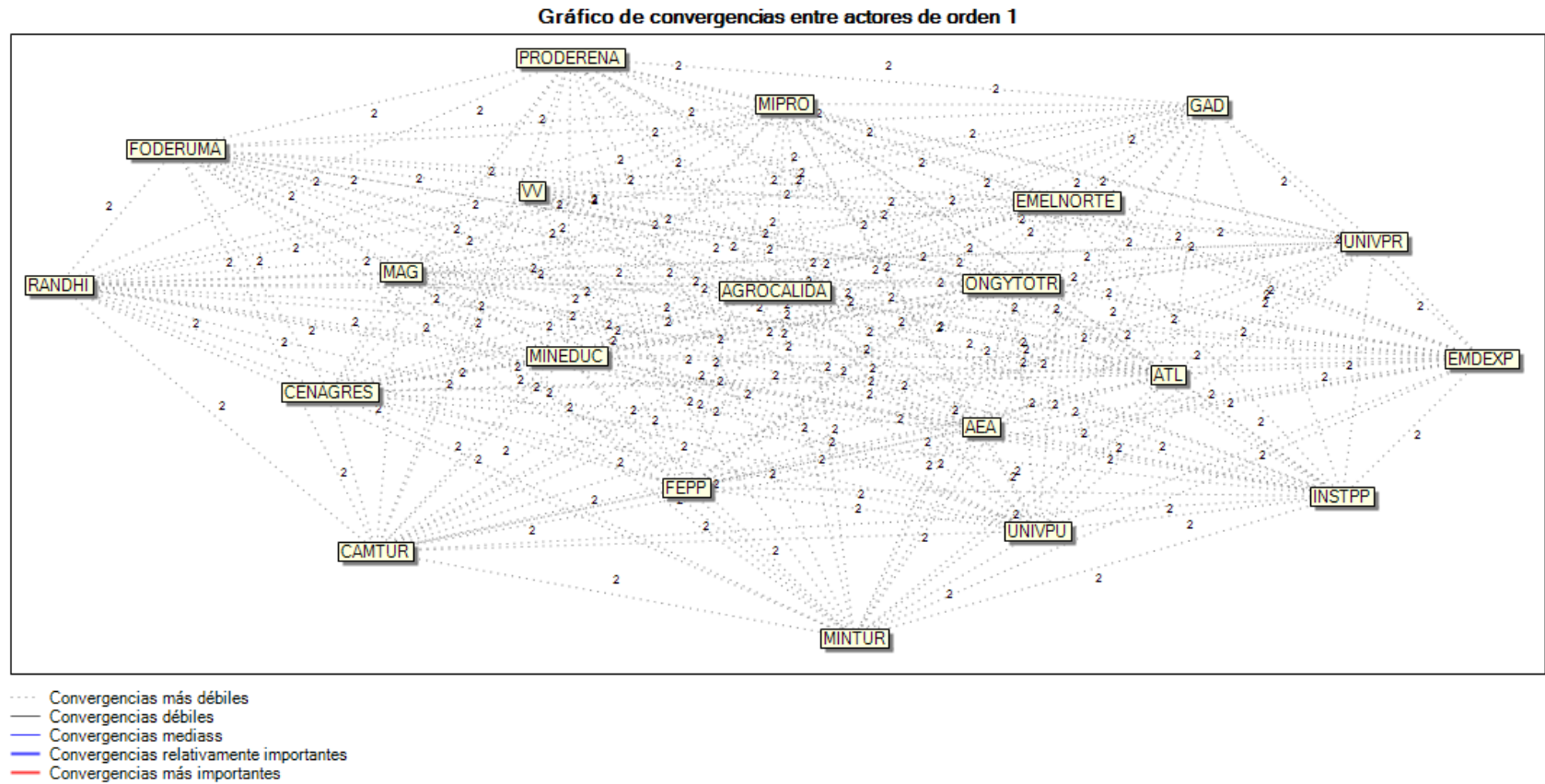
Gráfico. 67
Histograma de relaciones de fuerza de MMIDI sistema Económico Productivo del GADPR El Goaltal



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 68
Gráfico de convergencias entre actores de orden 1 sistema Económico Productivo del GADPR El Goaltal

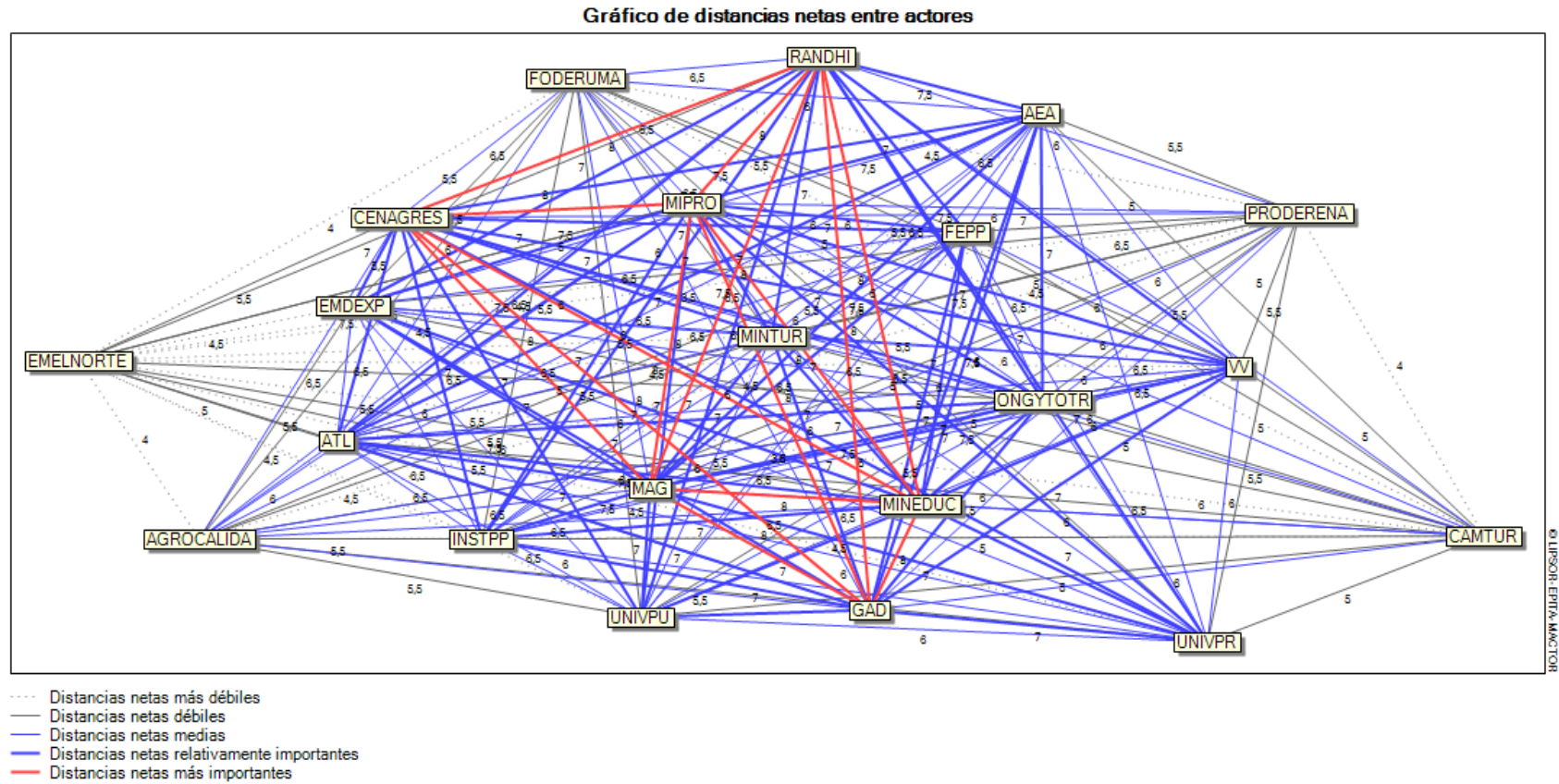


Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 69
Distancias entre Metas y Actores sistema Económico Productivo del GADPR El Goaltal



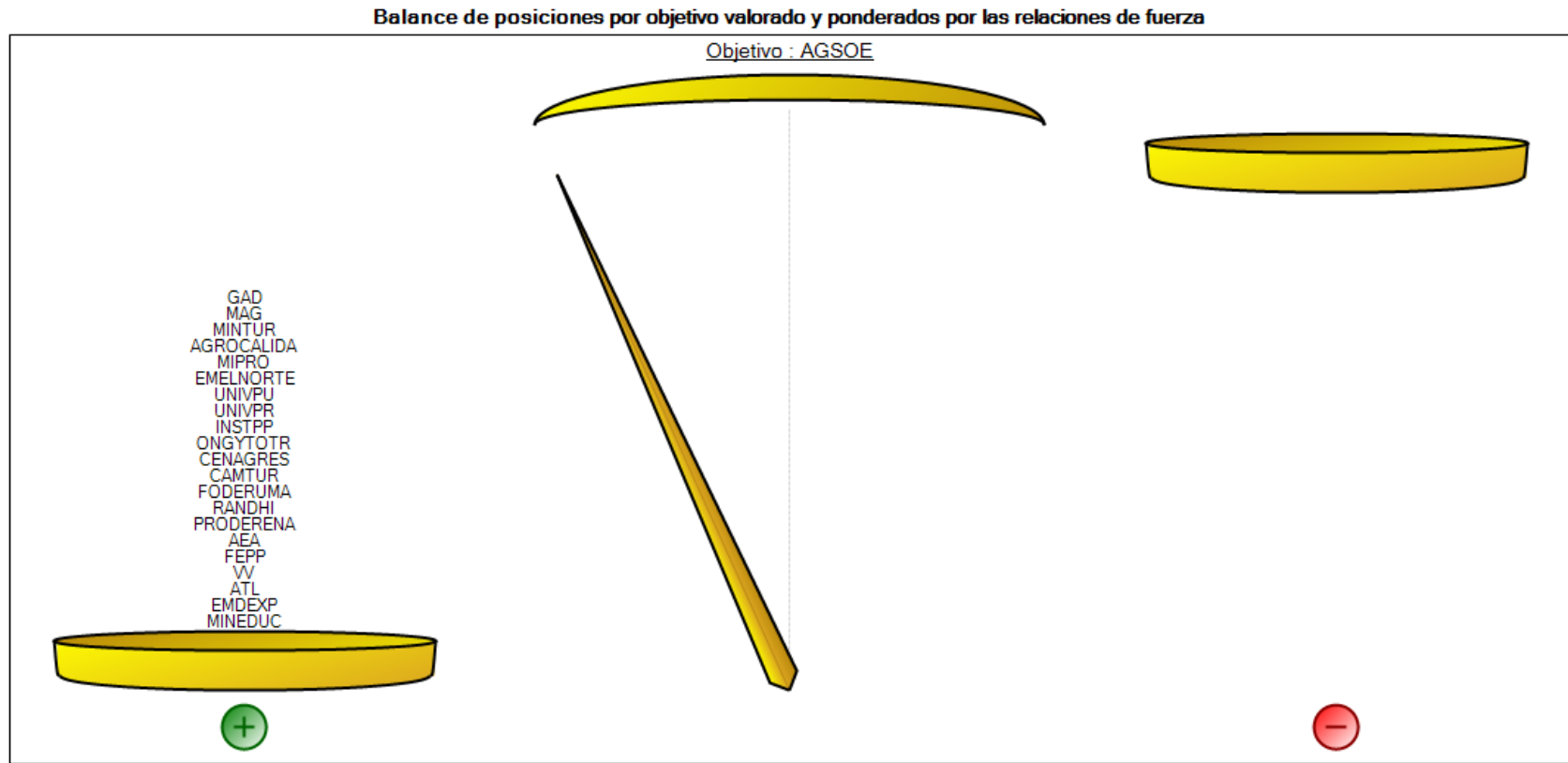
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 70

Balance de posiciones por objetivo valorado y ponderados por las relaciones de fuerza sistemas Económico Productivo



Bajo el signo (-) se han posicionado los actores opuestos al objetivo (teniendo en cuenta las relaciones de fuerza).
Bajo el signo (+) se han posicionado los actores favorables al objetivo (teniendo en cuenta las relaciones de fuerza).
La aguja de la balanza indica el grupo al que corresponde;

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 180

Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Subsistema Asentamientos Humanos

Subsistema Asentamientos Humanos					
Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Mantenimiento y Mejoramiento Vial parroquial	Mejoramiento via ...	Concurrente	Convenios de cooperación con entidades públicas competentes, para ejecutar proyectos de mantenimiento y mejoramiento vial en la parroquia.	Establecer mecanismos de coordinación con entidades responsables del mantenimiento vial para garantizar la ejecución oportuna y eficiente de proyectos de mejora en las vías de la parroquia, contribuyendo así a mejorar la accesibilidad y seguridad vial.	Realización de mesas de trabajo sectoriales que involucren al GAD Parroquial, representantes del sector productivo local, instituciones financieras y agencias de desarrollo.
			Asambleas participativas con comunidades a lo largo de la vía para identificar prioridades de mantenimiento y seguridad vial.		Firmar convenios de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Prefectura del Carchi, para acceder a programas de apoyo al desarrollo rural.
	Implementación de proyectos de alcantarillado en la	Concurrente	Firma de convenios de cooperación con entidades públicas competentes, para financiar y	Convenios de cooperación con entidades públicas competentes, para ejecutar	Organizar ferias y eventos de promoción empresarial en colaboración con cámaras de
	Promoción de Senderos Jardín Botánico	Concurrente	Convenios de cooperación con entidades públicas competentes, para implementar proyectos de saneamiento ambiental en áreas rurales.	Coordinar esfuerzos con entidades gubernamentales y locales para implementar proyectos integrales de saneamiento ambiental que mejoren la calidad del agua y	Establecimiento de alianzas estratégicas con el Ministerio de Turismo, agencias de viaje y operadores turísticos para promocionar los atractivos turísticos de la parroquia
	Reestructuración vial articulada				

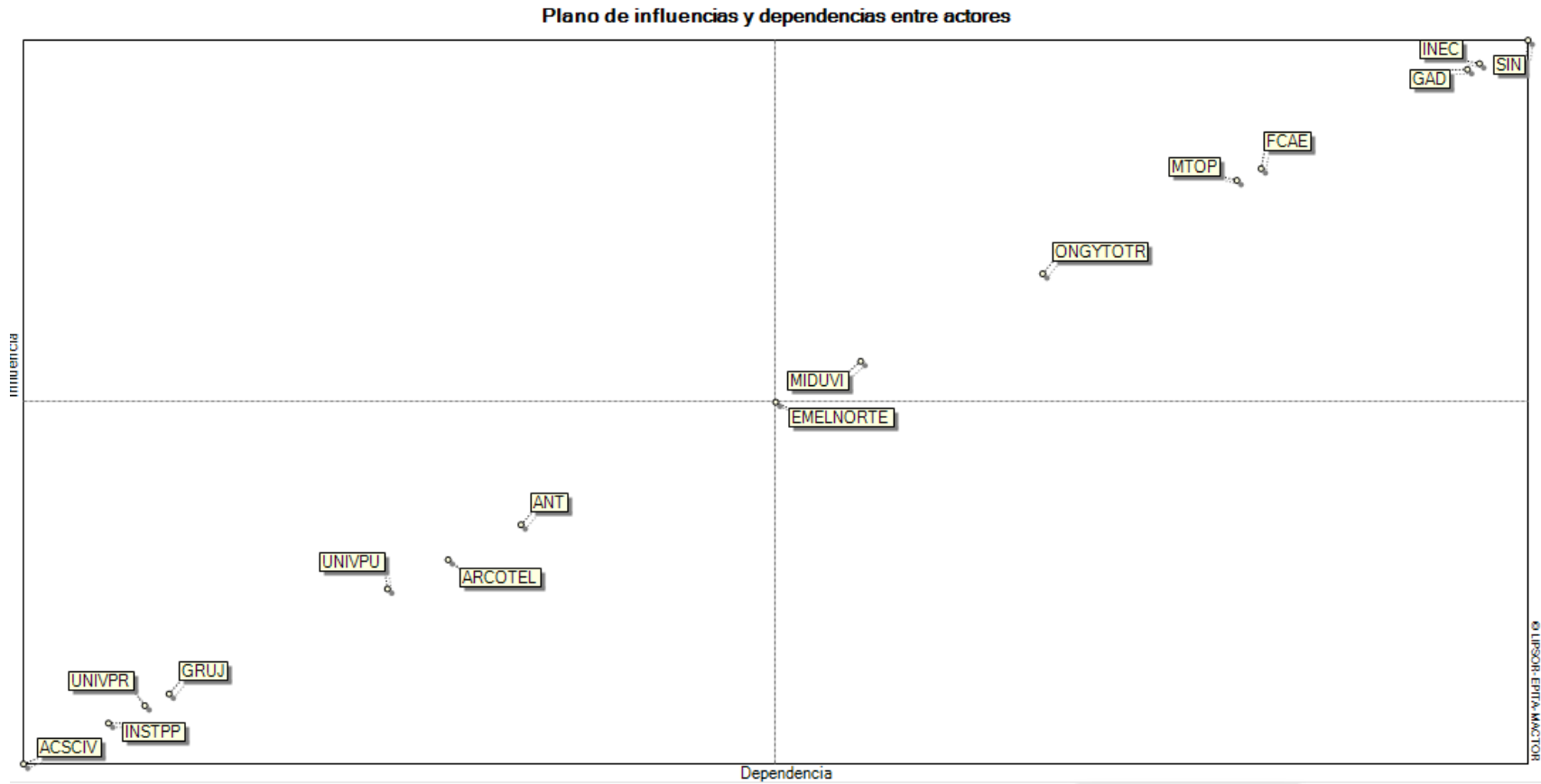
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Imagen 47

Plano de influencias y dependencias entre actores



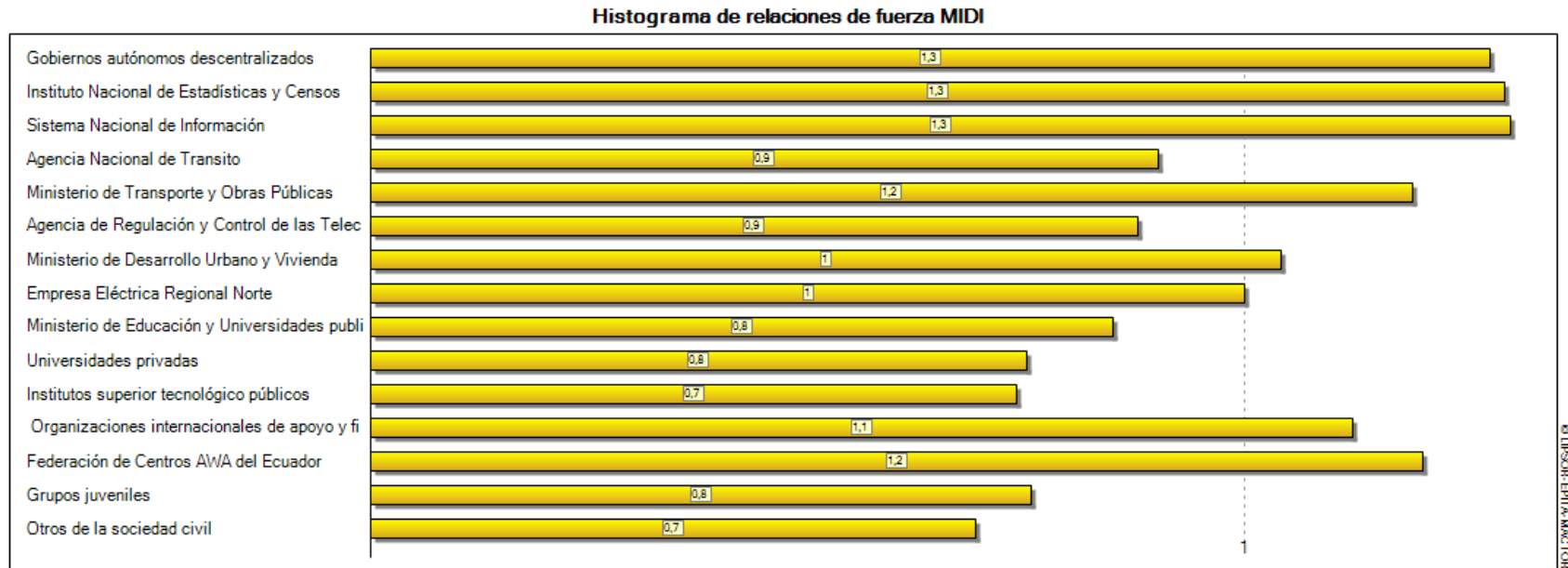
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 71

Histograma de relaciones de fuerza de MIDI sistema Asentamientos Humanos del GADPR El Goaltal



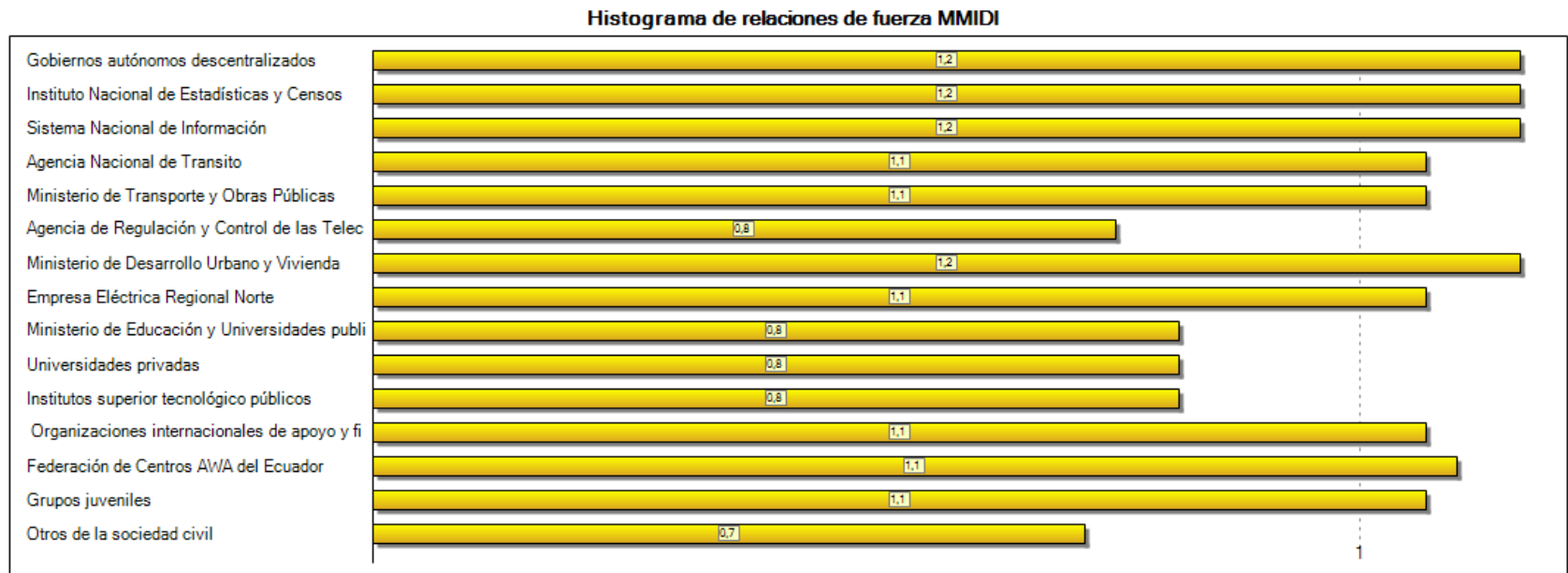
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 72

Histograma de relaciones de fuerza de MMIDI sistema Asentamientos Humanos del GADPR El Goaltal



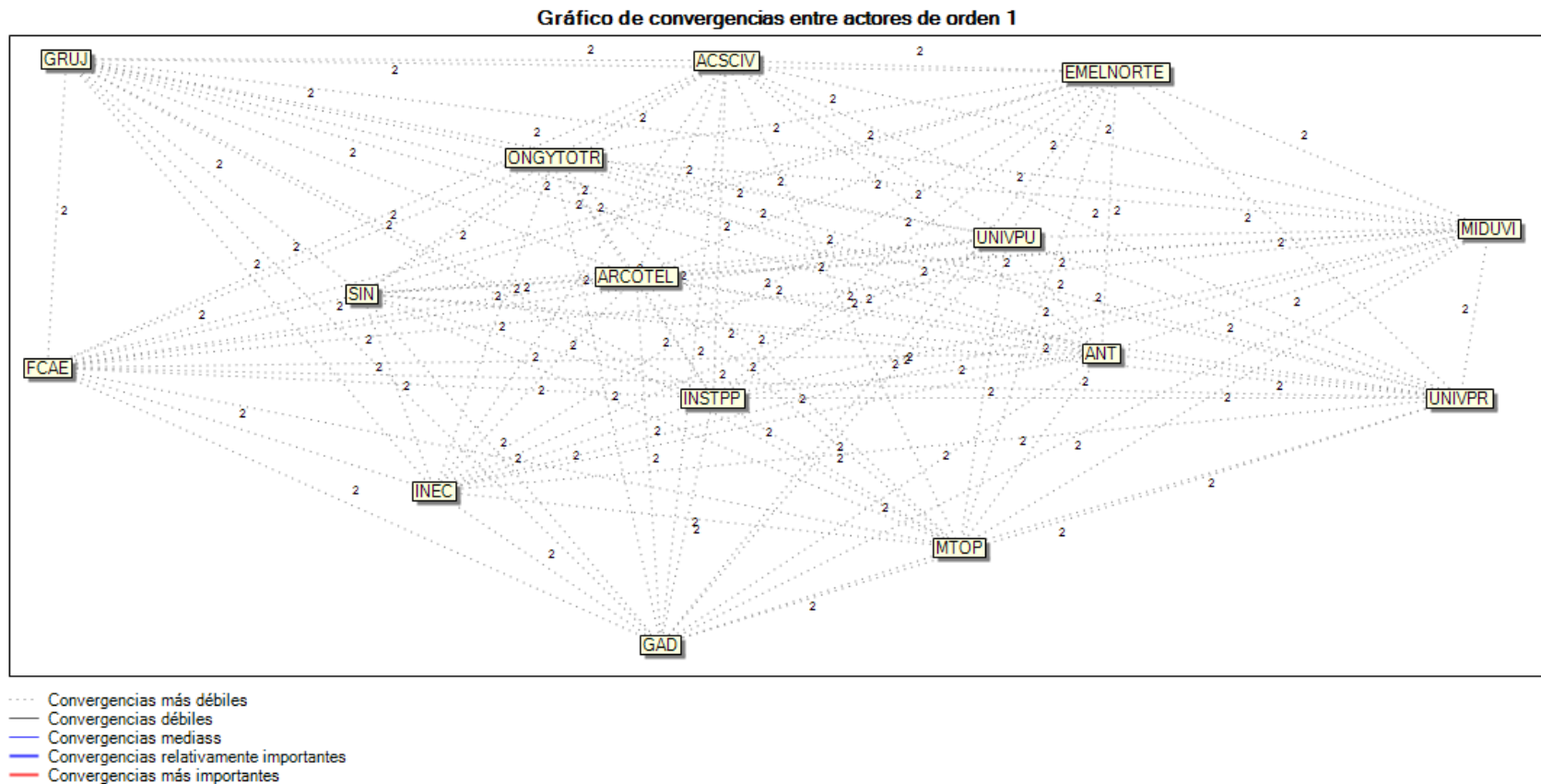
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 73

Gráfico de convergencias entre actores de orden 1 sistema Asentamientos Humanos del GADPR El Goaltal

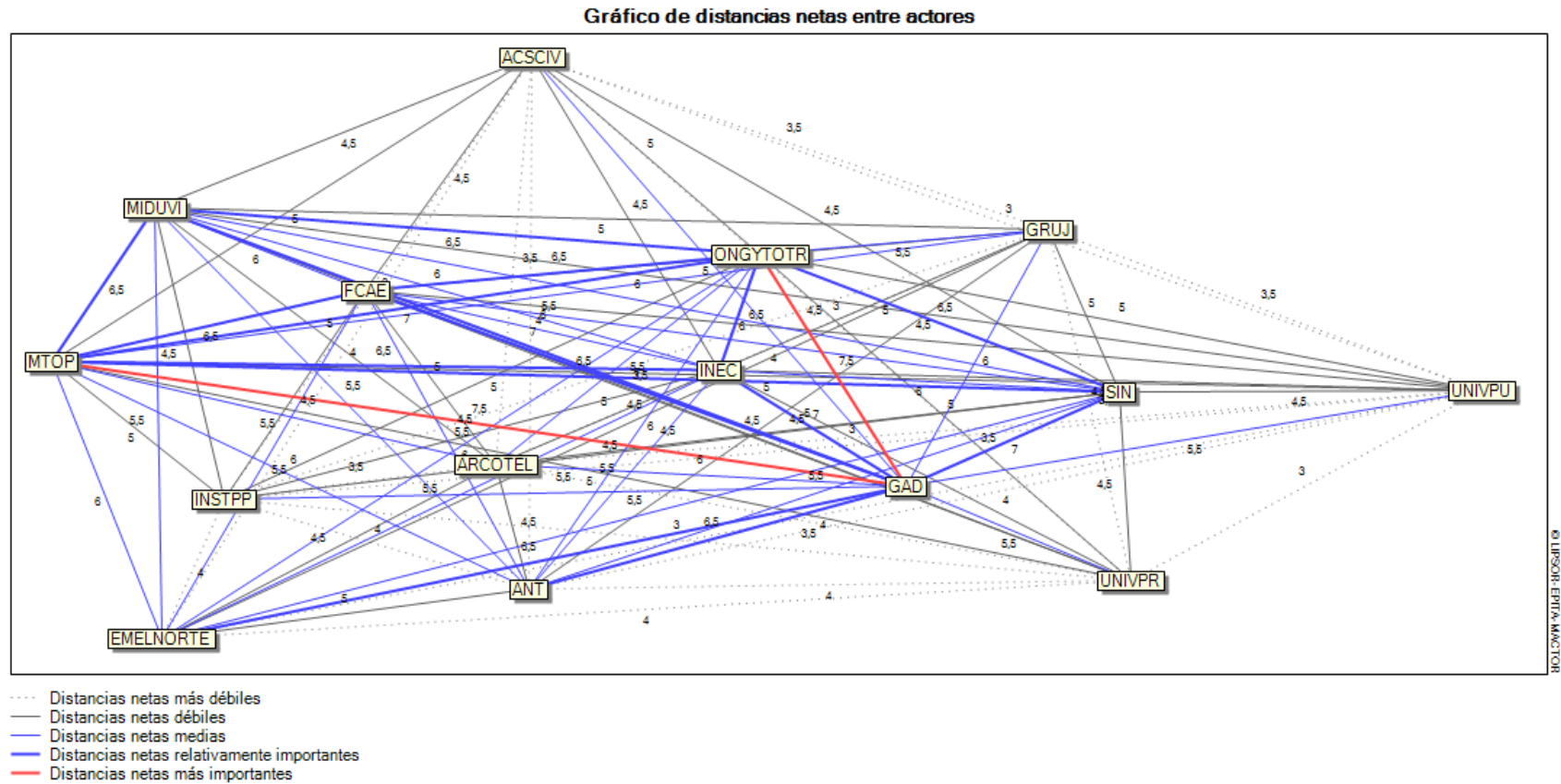


Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 74
Distancias entre Metas y Actores sistema Económico Productivo del GADPR El Goaltal



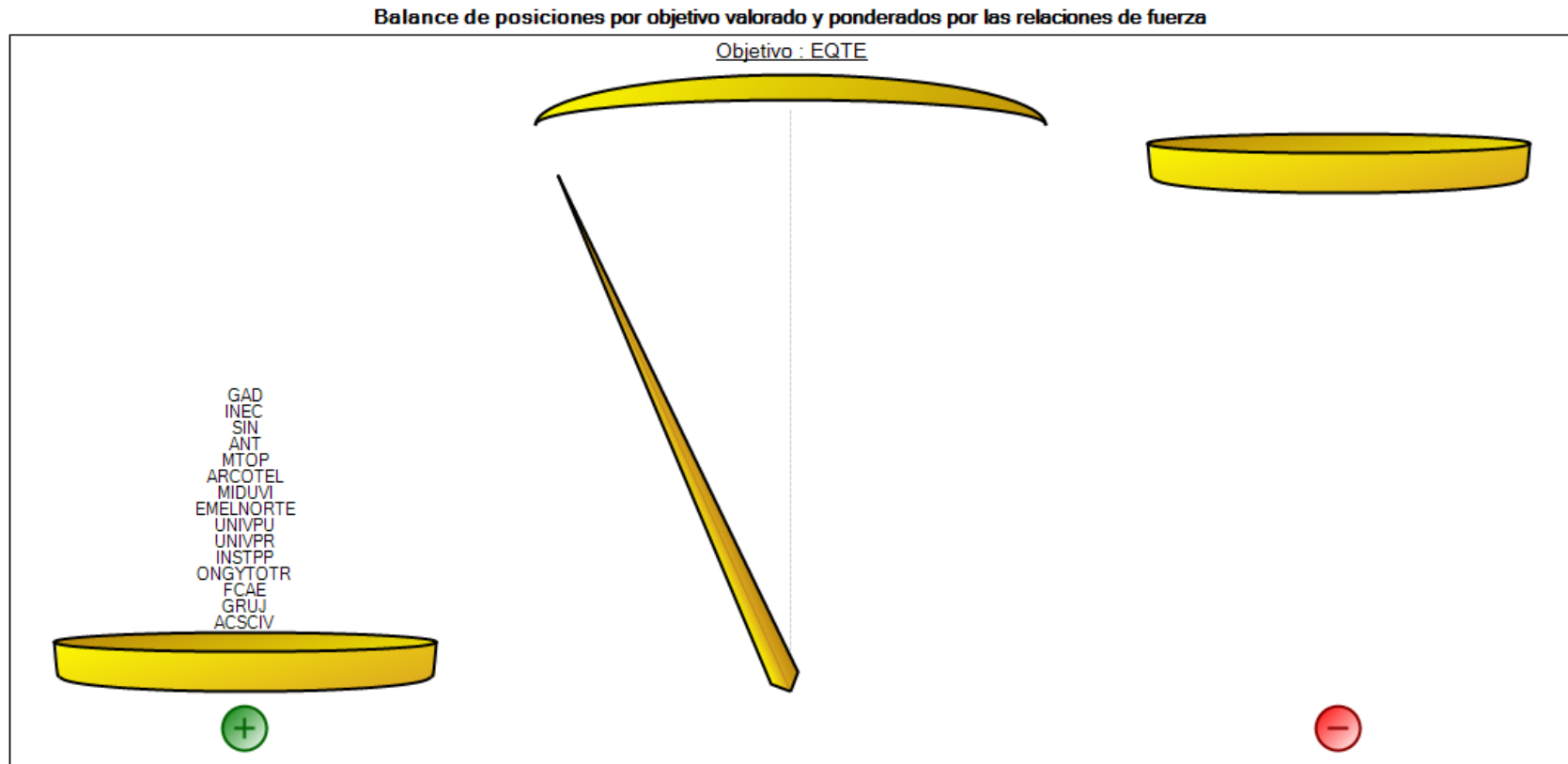
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 75

Balance de posiciones por objetivo valorado y ponderados por las relaciones de fuerza sistemas de Asentamientos Humanos del GADPR El Goaltal



Bajo el signo (-) se han posicionado los actores opuestos al objetivo (teniendo en cuenta las relaciones de fuerza).
Bajo el signo (+) se han posicionado los actores favorables al objetivo (teniendo en cuenta las relaciones de fuerza).
La aguja de la balanza indica el grupo al que corresponde*;

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 181
Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Subsistema político Institucional

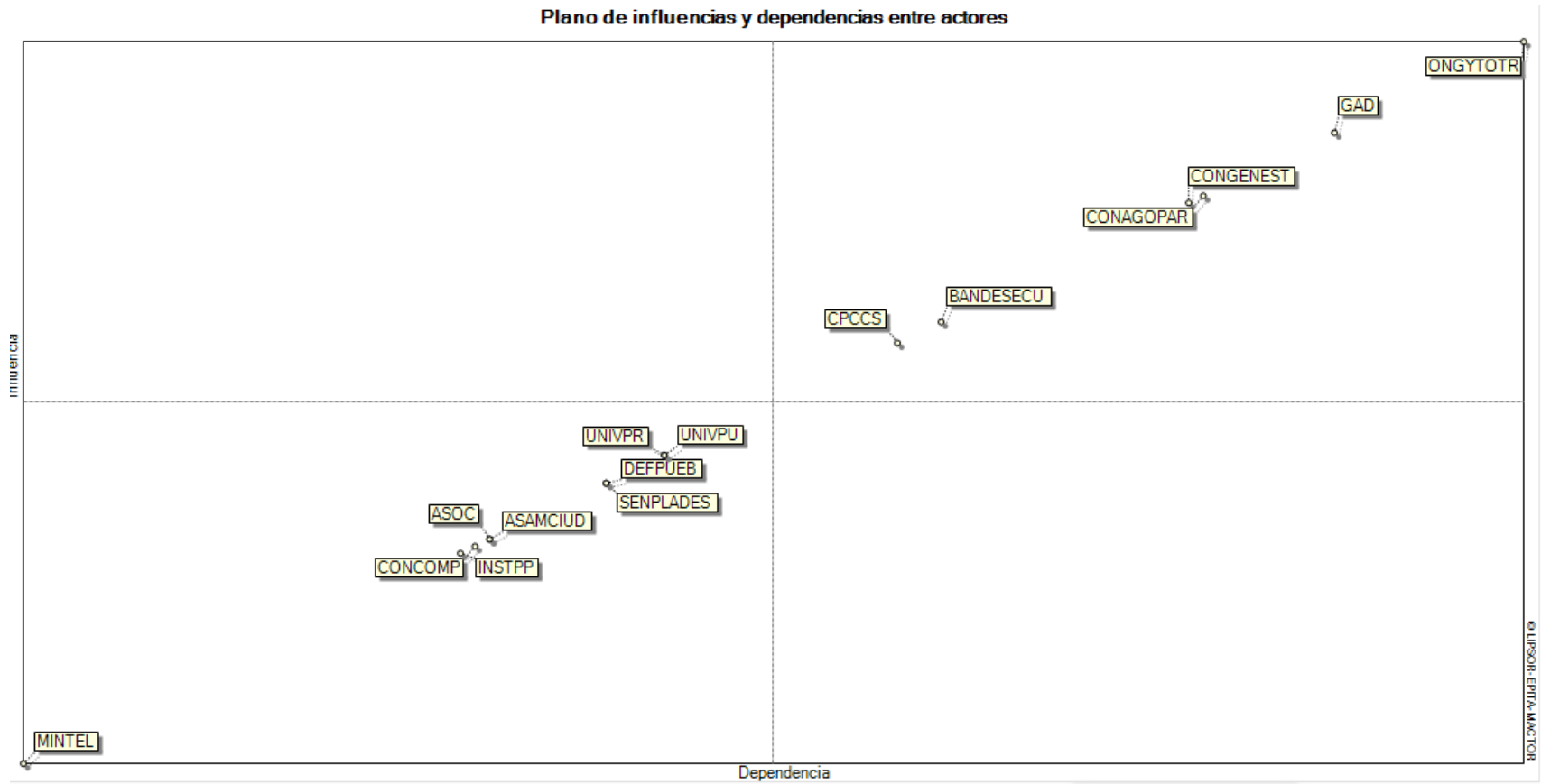
Subsistema Político Institucional					
Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Conformación del Consejo de Planificación Local	Exclusiva	Convocatoria y convencimiento de líderes comunitarios y representantes de instituciones locales para formar parte del Consejo de Planificación Local.	Establecer un espacio de diálogo y colaboración entre el GAD Parroquial, líderes comunitarios y representantes de instituciones locales para la planificación participativa y la toma de decisiones en temas de desarrollo y ordenamiento territorial.	Conformación del Consejo de Planificación Local bajo normativa vigente
			Organización de reuniones y espacios de diálogo para facilitar la participación activa y la toma de decisiones colaborativa en temas de planificación y desarrollo.		Implementación de herramientas de participación ciudadana, como plataformas digitales o buzones de sugerencias, para recoger propuestas y comentarios de la comunidad.
	Presupuesto Participativo	Exclusiva	Diseño e implementación de un proceso participativo que incluya talleres, asambleas y consultas ciudadanas para identificar prioridades y necesidades de la comunidad.	Promover la participación ciudadana en la asignación de recursos financieros del GAD Parroquial, facilitando espacios de consulta y deliberación donde la comunidad pueda priorizar proyectos y programas que respondan a sus necesidades y aspiraciones.	Convocar a líderes comunitarios y ciudadanía en general, así como a los miembros de la Instancia de participación ciudadana, para la formulación y priorización del gasto público, a través de Asamblea ampliada para la formulación del Presupuesto Participativo.
			Coordinación con el GAD Parroquial para garantizar la asignación de recursos presupuestarios de acuerdo con las prioridades establecidas por la comunidad. Promoción y difusión de la participación ciudadana en el proceso de presupuesto participativo a través de medios de comunicación y redes sociales.		
	Talleres Formativos	Exclusiva	Identificación de necesidades de capacitación y formación de la comunidad en coordinación con instituciones educativas, organizaciones sociales y el GAD Parroquial	Coordinar la realización de talleres y capacitaciones con instituciones educativas, organizaciones sociales y otros actores relevantes para fortalecer las capacidades técnicas y de liderazgo de la comunidad, impulsando su participación activa en la gestión local y el desarrollo de habilidades para la implementación de proyectos.	Colaboración con instituciones educativas y organizaciones locales para identificar necesidades de formación y capacitación en la comunidad.
			Diseño y planificación de talleres y actividades formativas adaptadas a las necesidades específicas de la comunidad.		
			Convocar a líderes comunitarios y ciudadanía en general, así como a los miembros de la Instancia de participación ciudadana, para la formulación y priorización del gasto público, a través de Asamblea ampliada para la formulación del Presupuesto Participativo.		
	Actualización del PDOT Parroquial	Exclusiva	Establecimiento de un equipo técnico multidisciplinario en coordinación con el GAD Parroquial para llevar a cabo el proceso de actualización del PDOT.	Facilitar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia El Goaltal mediante la articulación con expertos técnicos, instituciones gubernamentales y organizaciones locales, con el fin de incorporar nuevas necesidades, oportunidades y desafíos identificados por la comunidad.	Constitución de un equipo técnico multidisciplinario y de no ser así generar los procesos de contratación pública debidos para la Actualización del PDOT parroquial según normativa vigente.
			Convocatoria de reuniones y mesas de trabajo con la participación de expertos técnicos, representantes de instituciones gubernamentales y organizaciones locales.		Convocatoria de reuniones y mesas de trabajo con la participación activa de la comunidad para recopilar información y elaborar propuestas de actualización del PDOT.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Imagen 48

Plano de influencias directas de actores Político institucional del GADPR El Goaltal



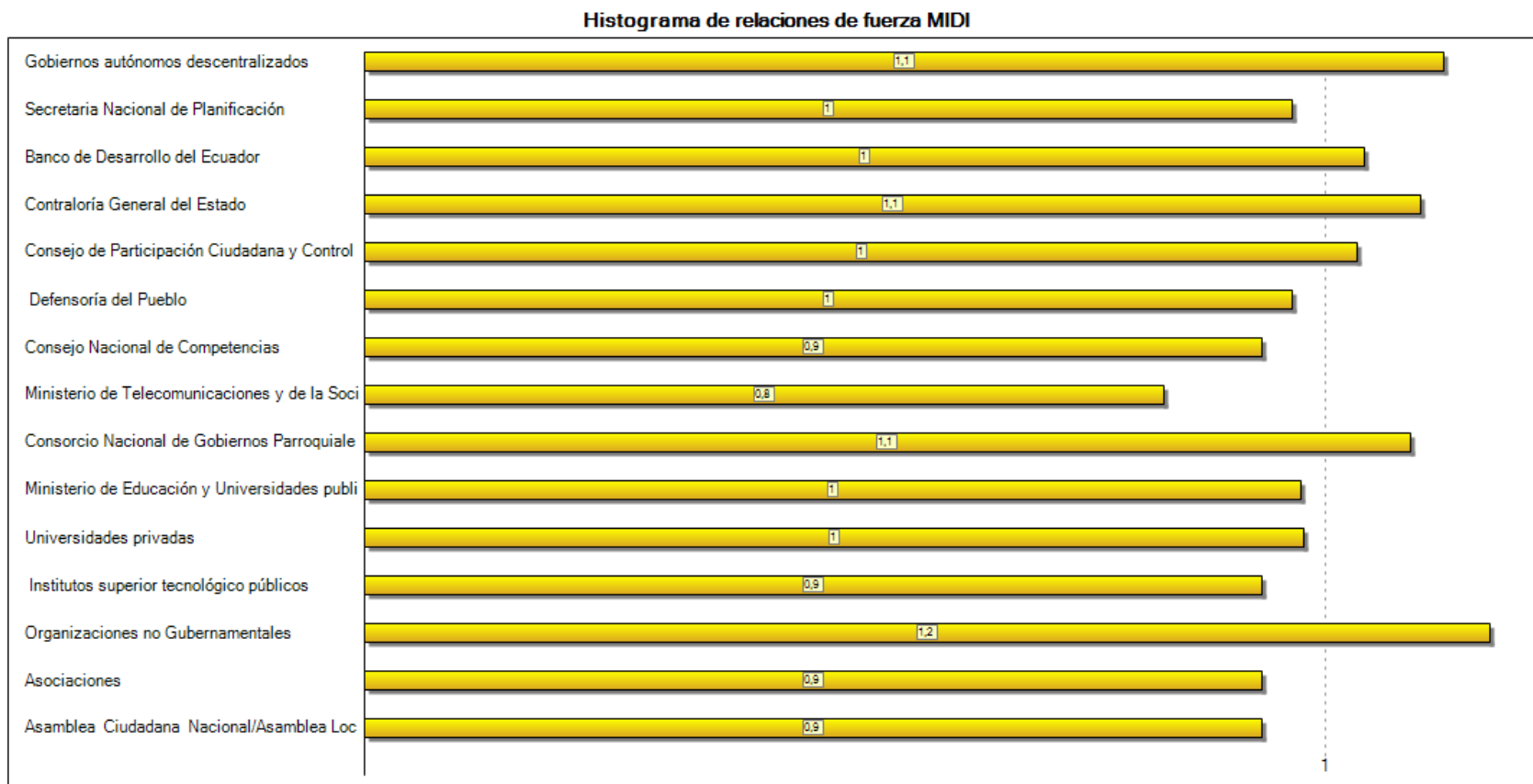
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 76

Histograma de relaciones de fuerza de MIDI sistema Político Institucional del GADPR El Goaltal

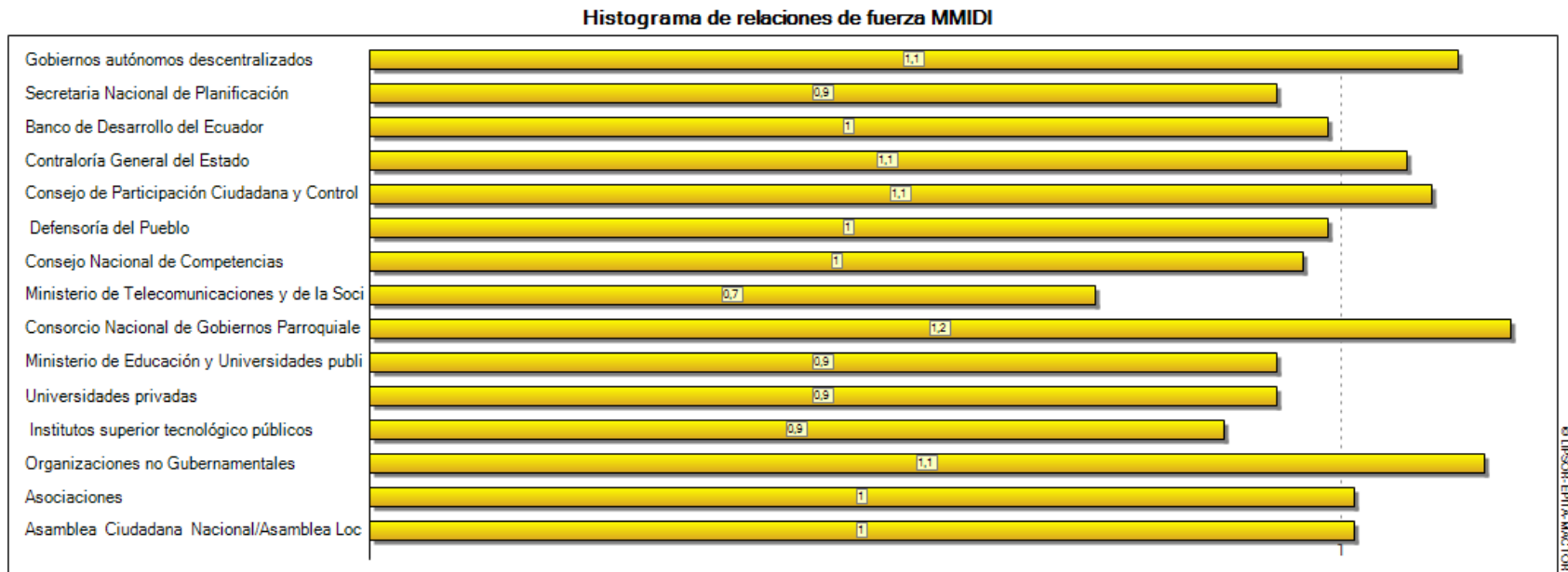


Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 77
Histograma de relaciones de fuerza de MMIDI sistema Político institucional del GADPR El Goaltal

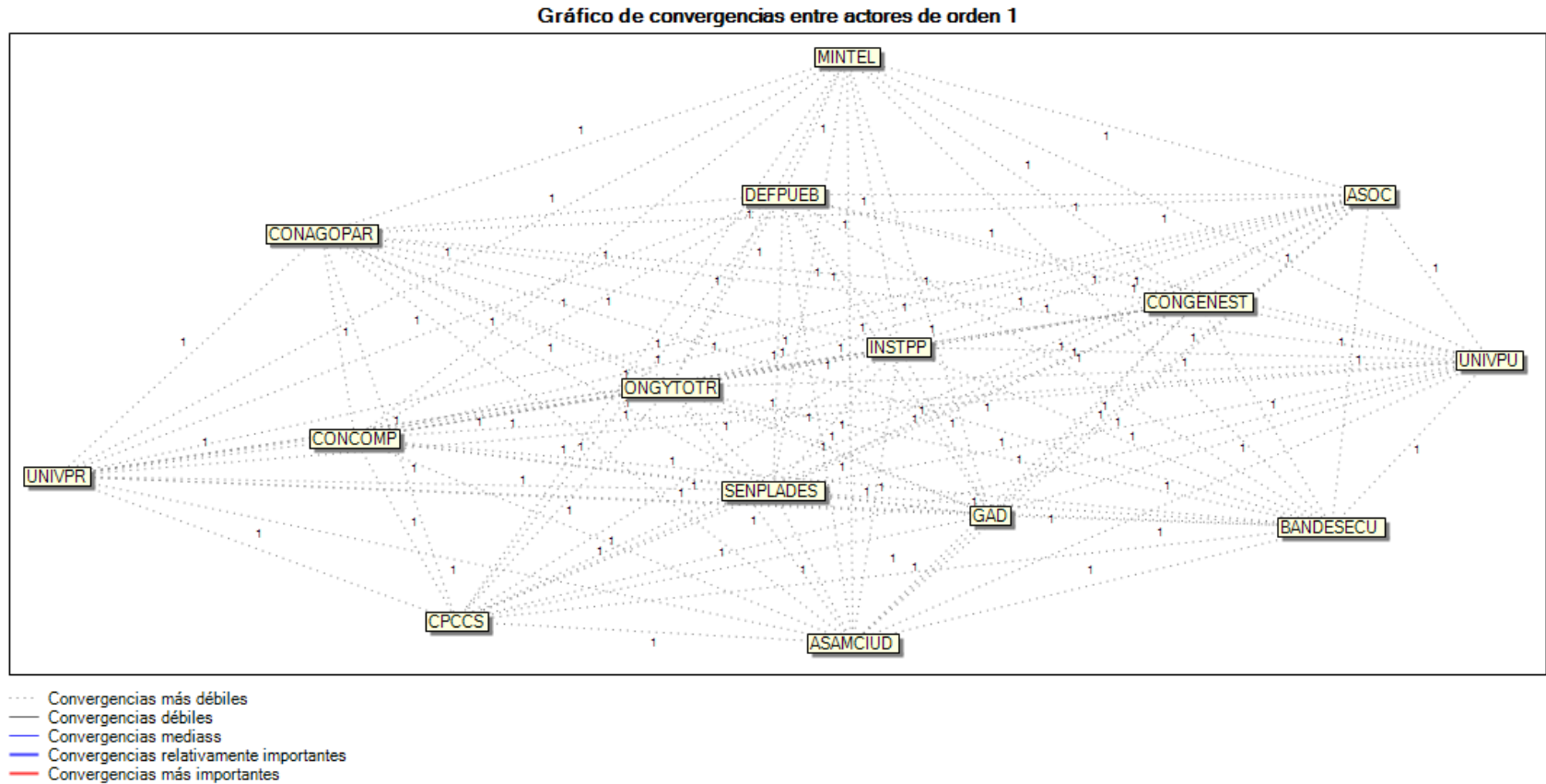


Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

}



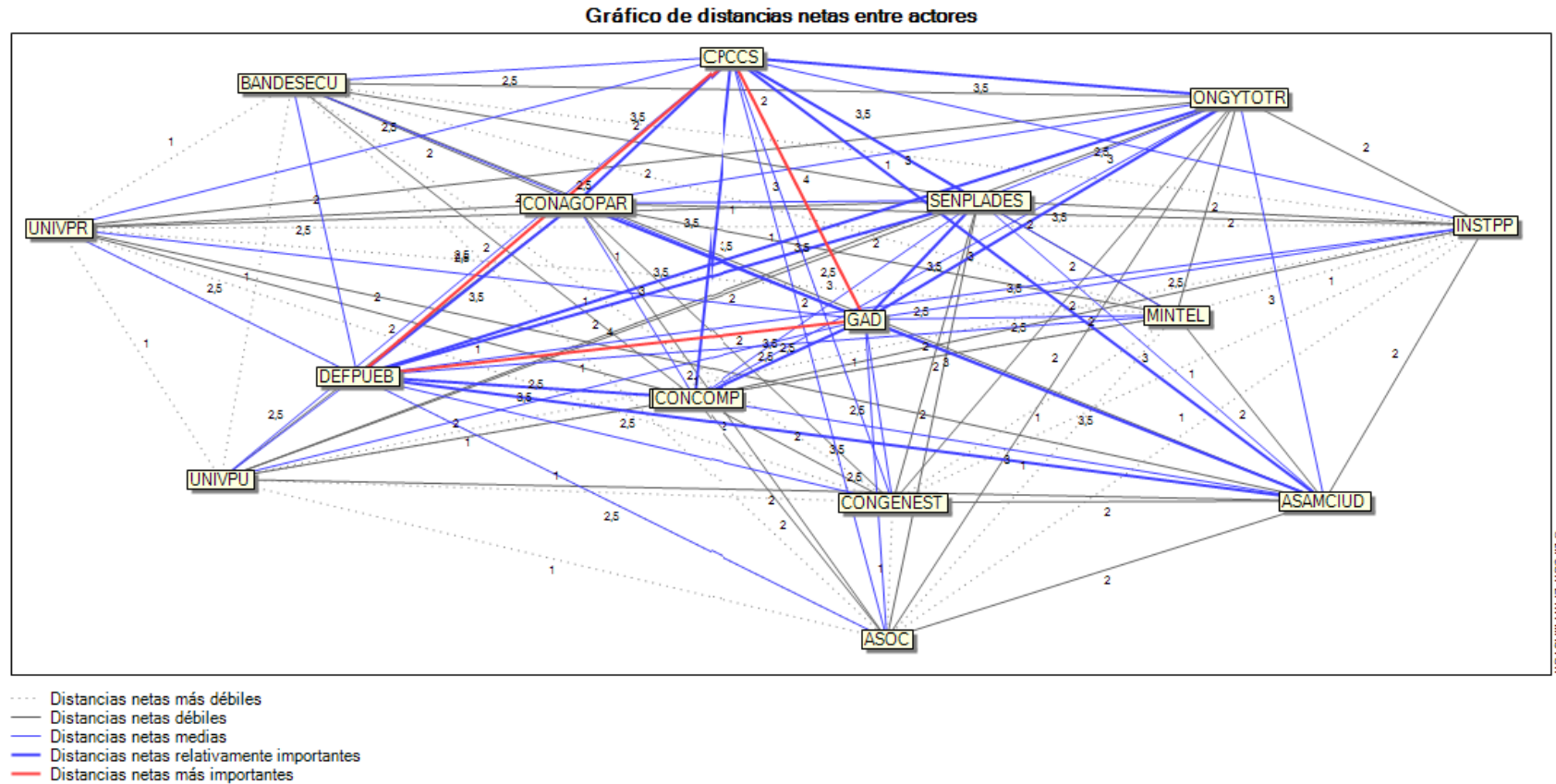
Gráfico. 78
Gráfico de convergencias entre actores de orden 1 sistema Político Institucional del GADPR El Goaltal



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 79
Distancias entre Metas y Actores sistema Político institucional del GADPR El Goaltal

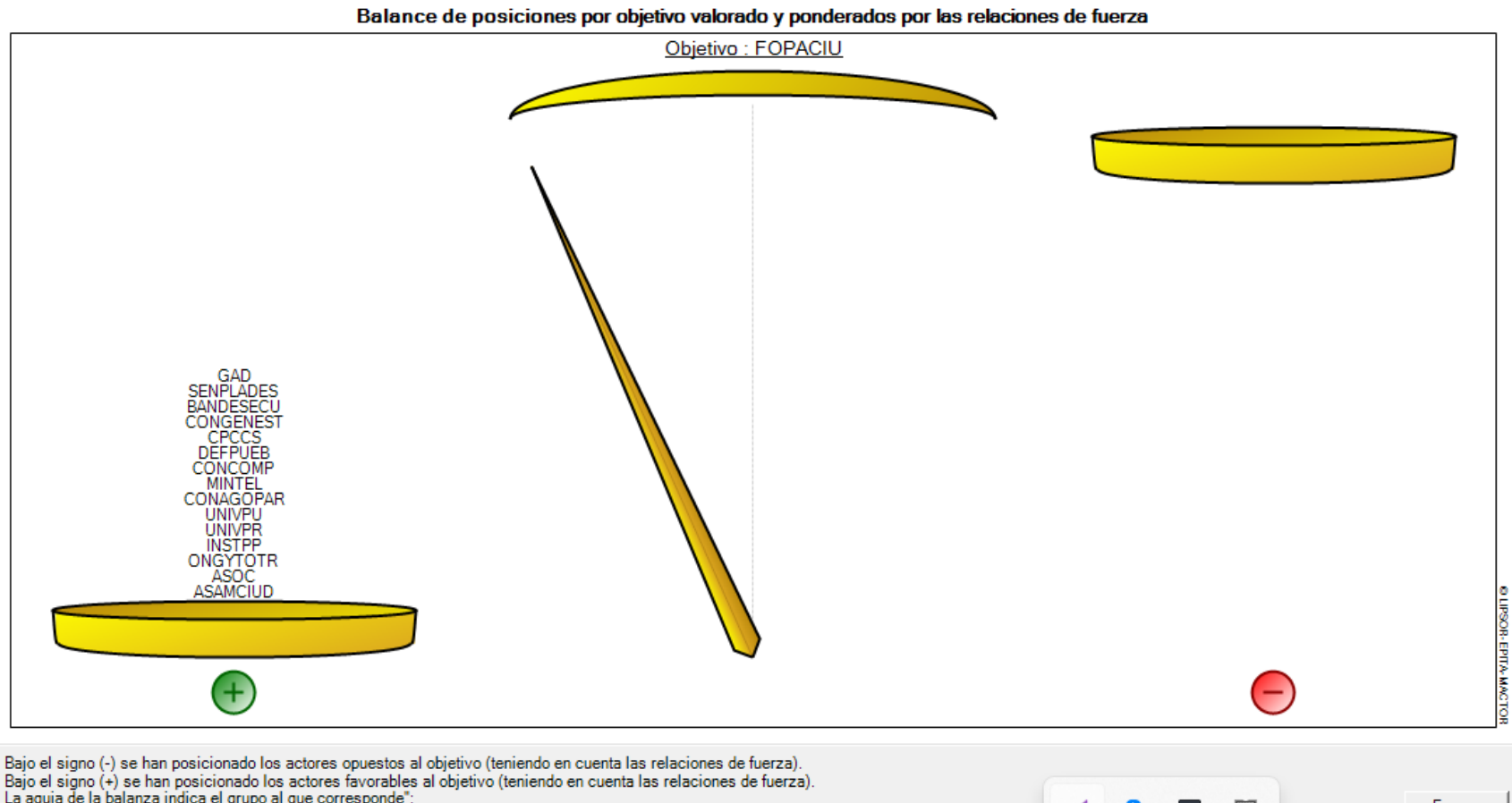


Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Gráfico. 80

Balance de posiciones por objetivo valorado y ponderados por las relaciones de fuerza sistema Político institucional del GADPR El Goaltal



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

4.4 Formas de gestión – articulación para la gestión

Se centra en concretar los objetivos y metas fijados por el GAD de la parroquia rural El Goaltal, en concordancia con el PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo. Este procedimiento requiere una cooperación cercana con varios participantes en el territorio, cuyos esfuerzos compartidos se manifestarán en las estrategias de articulación, formuladas mediante alianzas, convenios y otras formas de administración como mancomunidades, consorcios y transferencia de competencias, entre otras.

Dentro de este marco, se ve crucial la implicación y cooperación de varios actores estratégicos, como la academia, entidades públicas descentralizadas y desconcentradas, el sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONG), agrupaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales) y el sector bancario público. Para una mejor comprensión y sistematización de estos datos, la siguiente matriz ilustrará la manera de estructurar los resultados, asegurando una administración eficiente y coordinada en pro del desarrollo integral de la Parroquia rural El Goaltal:

Tabla 182

Formas de gestión nivel parroquial Subsistema Físico Ambiental

Subsistema Físico Ambiental					
Plan/ Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Conservación Ambiental	Capacitación y asistencia técnica de buenas prácticas ambientales	Ministerio del Ambiente, Prefectura del Carchi, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, otras entidades del estado, líderes comunitarios	<p>Interés: Preservar los recursos naturales y el medio ambiente de la Parroquia El Goaltal para garantizar un entorno saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.</p> <p>Porqué? La conservación ambiental es crucial para proteger la biodiversidad, mantener la calidad del agua y del aire, y mitigar los efectos del cambio climático, aspectos fundamentales para el bienestar de la población.</p> <p>Para qué? Asegurar un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del entorno natural, promoviendo prácticas sostenibles y la participación activa de la comunidad en la rotección del medio ambiente.</p>	Firma de convenios de cooperación con entidades gubernamentales y otras entidades relevantes, establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales para la implementación de programas de conservación y seguimiento mediante comités de seguimiento ambiental con participación comunitaria.	Presidente del GAD parroquial, Comisiones, personal técnico del GAD parroquial
	Mejoramiento de los márgenes del Río Gualchán				

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 183 Formas de gestión nivel parroquial Subsistema Socio Cultural

Subsistema Socio Cultural					
Plan/ Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Proyectos Sociales con énfasis a Grupos de Atención Prioritaria	Atención a Grupos Prioritarios	Ministerio de Inclusión Económica y Social, otras entidades del Estado, líderes comunitarios	<p>Interés: Mejorar las condiciones de vida de los grupos prioritarios de la Parroquia rural El Goaltal, como niños, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad, garantizando su inclusión social y acceso a servicios básicos.</p> <p>Porqué? La atención a estos grupos vulnerables es esencial para promover la equidad social y reducir las brechas de desigualdad, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.</p> <p>Para qué? Para garantizar que todos los habitantes de la parroquia tengan igualdad de oportunidades y acceso a servicios sociales básicos, así como para fortalecer el tejido social y comunitario.</p>	Firma de convenios de cooperación con entidades gubernamentales y organizaciones sociales, organización de asambleas participativas y mesas de trabajo con líderes comunitarios para identificar necesidades y diseñar programas de atención integral.	Presidente del GAD parroquial, Comisión de Organización de ciudadanos
Deporte, Salud, Cultura	Fortalecimiento de actividades deportivas y culturales	Ministerio de Salud, Prefectura del Carchi, GAD Municipal de Espejo otras entidades del Estado, Líderes Comunitarios.	<p>Interés: Promover el bienestar físico, emocional y cultural de la comunidad, fomentando la práctica deportiva, la promoción de la salud y el desarrollo de actividades culturales.</p> <p>Porqué? El deporte, la salud y la cultura son elementos fundamentales para el desarrollo humano integral, fortaleciendo la identidad cultural, la cohesión social y la calidad de vida de los habitantes.</p> <p>Para qué? Para impulsar un estilo de vida saludable, generar espacios de encuentro y recreación, y preservar y difundir la riqueza cultural de la Parroquia rural El Goaltal.</p>	Coordinación con entidades del sector salud, deporte y cultura para la implementación de programas de promoción y fortalecimiento, organización de eventos deportivos y culturales en colaboración con diferentes actores locales.	Presidente del GAD parroquial, Comisión de Organización de ciudadanos, Comisión de Fiestas

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 184
Formas de gestión nivel parroquial Subsistema Económico Productivo

Subsistema Económico Productivo					
Plan/ Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Fomento y Desarrollo Económico Productivo	Proyecto productivo entrega de animales menores y fincas integrales	Prefectura del Carch, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Turismo, y otras entidades del Estado competentes	<p>Interés: Impulsar el desarrollo económico local, creando oportunidades de empleo, fortaleciendo el sector productivo y diversificando la economía de la Parroquia rural El Goaltal.</p> <p>Porqué? El desarrollo económico es fundamental para mejorar el nivel de vida de la población, reducir la pobreza y promover la autonomía y sostenibilidad de la comunidad.</p> <p>Para qué? Para generar ingresos sostenibles, promover la inclusión económica y mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del desarrollo de proyectos productivos y el fortalecimiento del tejido empresarial.</p>	Establecimiento de alianzas estratégicas con entidades financieras, gubernamentales y del sector privado, organización de mesas de trabajo sectoriales con representantes del sector productivo y coordinación con instituciones de apoyo al desarrollo rural.	Presidente del GAD parroquial, Comisión de Fomento productivo y Cooperación Internacional
Fomento al Turismo	<p>Promoción de Senderos Jardín Botánico y senderos ecológico</p> <p>Reestructuración de riveras del río Gualchán</p>		<p>Interés: Potenciar el turismo como motor de desarrollo económico y cultural de la Parroquia rural El Goaltal, aprovechando sus recursos naturales y culturales.</p> <p>Porqué? El turismo puede generar ingresos, empleo y oportunidades de inversión, además de contribuir a la conservación del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Para qué? Para diversificar la economía local, promover la creación de empleo en el sector turístico y valorar y conservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia.</p>	Coordinación con entidades gubernamentales y actores del sector turístico para promover y desarrollar el potencial turístico local, organización de ferias y eventos de promoción empresarial y establecimiento de alianzas estratégicas con operadores turísticos.	

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

Tabla 185
Formas de gestión nivel parroquial Subsistema Asentamientos Humanos



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Subsistema Asentamientos Humanos					
Plan/ Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Mantenimiento y Mejoramiento Vial parroquial	xxxx	Prefectura del Carchi, GAD Municipal de Espejo y otras entidades del Estado, líderes comunitarios	<p>Interés: Mejorar la infraestructura vial de la Parroquia rural El Goaltal para garantizar una adecuada conectividad y acceso a servicios básicos.</p> <p>Porqué? La infraestructura vial es fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad, facilitando el transporte de personas y mercancías, así como el acceso a servicios de salud, educación y recreación.</p> <p>Para qué? Para mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover el desarrollo económico y turístico, y reducir los riesgos asociados a la movilidad y el acceso.</p>	Coordinación con entidades responsables del mantenimiento vial, organización de asambleas participativas con comunidades y establecimiento de mesas de trabajo con entidades competentes para identificar prioridades y coordinar esfuerzos en la mejora de la infraestructura vial.	Presidente del GAD Comisión de Vialidad, técnicos del GAD Parroquial, xxxx
Saneamiento Ambiental	Diagnóstico de la red de alcantarillado en la parroquia		<p>Interés: Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de proyectos de saneamiento ambiental que garanticen el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno.</p> <p>Porqué? El saneamiento ambiental es fundamental para prevenir enfermedades, proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible de la comunidad.</p> <p>Para qué? Para garantizar el acceso equitativo a servicios de agua potable, saneamiento básico y gestión de residuos, promoviendo la salud y el bienestar de la población.</p>	Firma de convenios de cooperación con la Municipalidad de Espejo y otras entidades públicas, organización de asambleas participativas con la comunidad para identificar necesidades y diseñar proyectos de saneamiento, y establecimiento de mecanismos de seguimiento para asegurar la implementación efectiva de los proyectos.	
	Implementación de proyectos de alcantarillado en la Parroquia rural El Goaltal				
Infraestructura y Espacios Públicos	Alarmas Comunitarias		<p>Interés: Mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo la creación y el mejoramiento de espacios públicos que fomenten la convivencia, la recreación y el encuentro comunitario.</p> <p>Porqué? Los espacios públicos son fundamentales para fortalecer la cohesión social, mejorar la salud y el bienestar de la población, y promover la inclusión y la participación ciudadana.</p> <p>Para qué? Para crear entornos más seguros, inclusivos y atractivos que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad y fortalezcan el sentido de pertenencia y la identidad local.</p>	Suscripción de convenios de cooperación con el GAD Municipal Espejo y otras entidades públicas, promoción y difusión de la participación ciudadana en el proceso de planificación y diseño de espacios públicos, y establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la calidad y el mantenimiento de la infraestructura y espacios públicos.	Presidente del GAD Comisión de Presupuesto y Contratación Pública, Técnicos del GAD Parroquial

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024



Tabla 186
Formas de gestión nivel parroquial Subsistema Político Institucional

Subsistema Político Institucional					
Plan/ Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Conformación del Consejo de Planificación Local	Líderes Comunitarios, Consejo de Planificación Local	<p>Interés: Mejorar la capacidad de gestión del GAD Parroquial rural El Goaltal para planificar, ejecutar y evaluar acciones en beneficio de la comunidad.</p> <p>Porqué? Un gobierno local eficiente y transparente es clave para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población.</p> <p>Para qué? Para promover la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo la gobernanza local y la democracia participativa.</p>	Convocatoria de líderes comunitarios y representantes de instituciones locales para formar parte del Consejo de Planificación Local	Presidente del GAD parroquial, Comisión de Organización de Ciudadanos, Comisión de Mesa
	Presupuesto Participativo			Diseño e implementación de un proceso participativo de presupuesto participativo	Presidente del GAD parroquial, Comisión de Presupuesto y Contratación Pública
	Talleres Formativos	Universidades, Prefectura del Carchi, GAD Municipal de Espejo otras empresas públicas o privadas		Organización de talleres formativos para fortalecer capacidades técnicas y de liderazgo, actualización del PDOT Parroquial con la participación activa de la comunidad	
	Actualización del PDOT Parroquial	Consultores, líderes comunitarios, Consejo de Planificación Local		Contratación pública para la Actualización del PDOT parroquial según normativa vigente	
	Convenios Interinstitucionales para ejecución de proyectos estratégicos	Servidores del GAD Parroquial rural El Goaltal		Gestionar la firma de convenios interinstitucionales para la ejecución conjunta de proyectos estratégicos.	Todo el personal del GAD Parroquial rural El Goaltal

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Elaborado por: Equipo Consultor GADPR El Goaltal 2024

4.5 Estrategias transversales

4.6 Estrategia de seguimiento y evaluación

Las estrategias de monitoreo y evaluación facilitan una revisión constante del proceso de aplicación del PDOT con el fin de tomar decisiones apropiadas y oportunas, optimizar los procesos, maximizar los recursos y alcanzar los objetivos, basándose en los datos que genere el GAD Parroquial El Goaltal.

4.6.1 Marco normativo

La estrategia de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se construyó considerando el marco normativo que se expone a continuación:

- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina en su Art. 192, que el total de las transferencias que realiza el Gobierno Central hacia los GAD se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los GAD reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.
- De acuerdo con el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.
- En el artículo 51 del mismo Código Orgánico, ratifica la obligatoriedad de los gobiernos autónomos descentralizados de reportar anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes, de acuerdo con lo planteado en la Constitución.
- El 4 de marzo de 2016, mediante Resolución No. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos descentralizados (GAD), propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en el 2019 emite los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), misma que plantea una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, incrementar la eficiencia de los procesos y optimizar los recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.



- En el mismo sentido, la guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) elaborada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, incluye dentro de los contenidos principales del plan, la Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT.

4.6.2 Definiciones

De manera general el seguimiento, la evaluación y el control del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son fases o instancias necesarias para la validación de las acciones implementadas en el territorio, de acuerdo con el modelo de gestión establecido, mismo que necesariamente debe presentar resultados objetivamente verificables que generen cambios en la sociedad, la forma más coherente es la ejecución de la inversión pública a través de programas y proyectos.

A continuación, varias conceptualizaciones establecidas en las guías de elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial generadas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

- **Seguimiento:** El seguimiento es un proceso continuo y sistemático de recopilación y análisis de información, que permite verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y los avances en el cumplimiento de las metas propuestas para el período de análisis (meta anual o cuatrienal). Con este proceso, se busca identificar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios. El seguimiento no consiste únicamente en el reporte de resultados, sino en la realización de análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando posibles causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.
- **Evaluación:** La evaluación consiste en una investigación sistemática y objetiva de los efectos e impactos de las políticas públicas sobre la base de una situación inicial, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de incidir en la eficacia de la política pública. Esta evaluación es llevada a cabo durante la puesta en práctica de un proyecto o programa con el fin de mejorar el desempeño y evaluar su cumplimiento.
- **Indicador:** Los indicadores permitirán analizar y evaluar los resultados derivados del cumplimiento de un objetivo estratégico y de la aplicación de una política local. Se expresan como unidad de medida en porcentaje o en número.
- **Meta:** Se definen como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido. Una meta puede incidir en varios objetivos

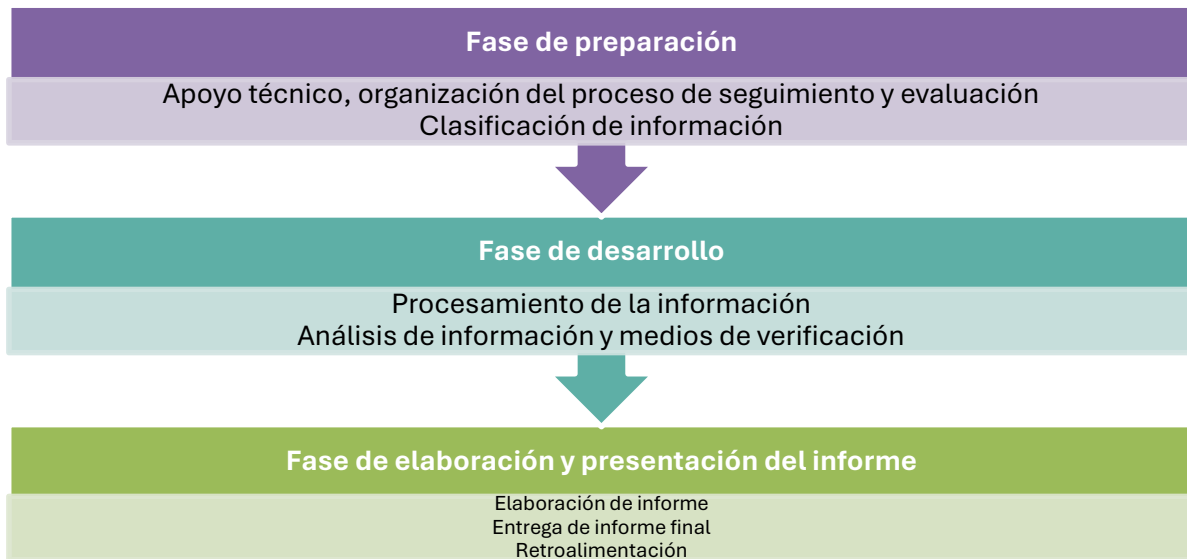
4.6.3 Metodología

Fases de Evaluación y Seguimiento al PDOT Parroquial

Se han determinado tres fases para la evaluación del PDOT. Cada una de estas fases están estructuradas sistemáticamente y son dependientes siempre en función del avance de cumplimiento.



Imagen 49.
Fases para la evaluación del PDOT



4.6.3.1 Fase 1: Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

4.6.3.2 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, se lo determina con la siguiente ecuación y se define el porcentaje a ser aplicado según la semaforización.

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Ecuación. 15 Porcentaje de avance físico del PDOT

Donde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

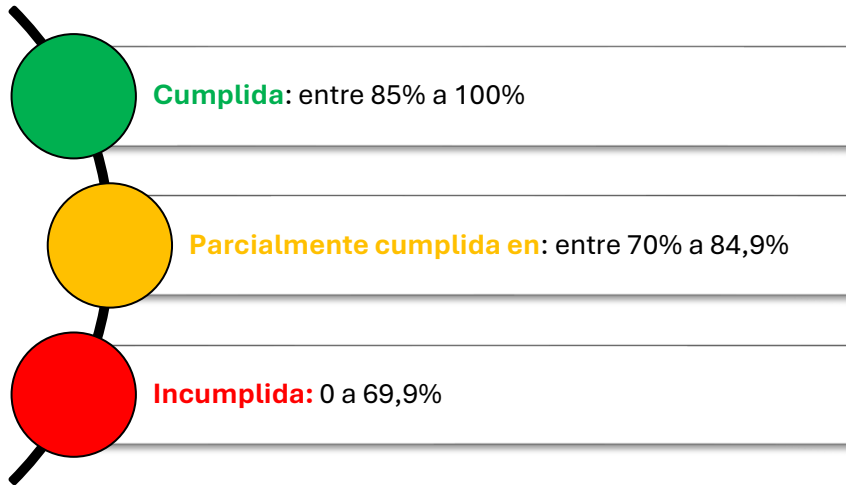


i: Año de análisis

Para definir la semaforización, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto.

Imagen 50

Semaforización con intervalos para evaluación de proyectos

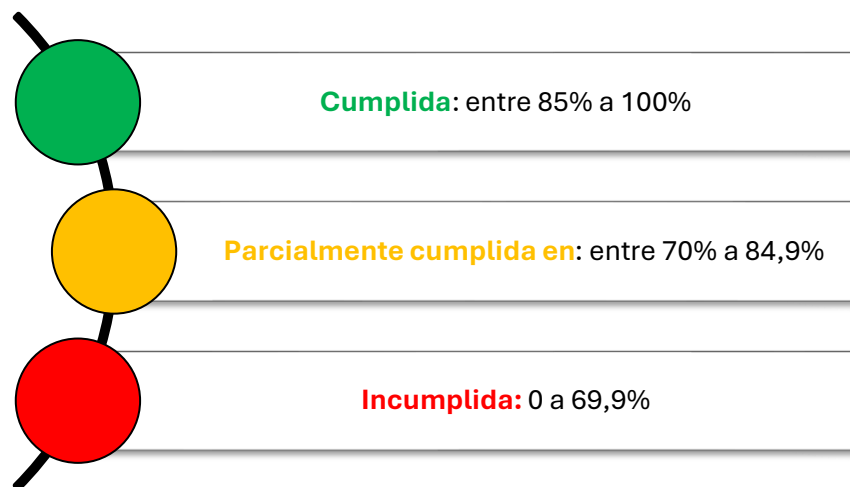


4.6.4 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Imagen 51

Semaforización con intervalos para evaluación presupuestario



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente ecuación:

$$AP = \frac{DA}{CF} * 100$$

Ecuación. 16 Categoría de avance presupuestario

Dónde:

AP: Avance presupuestario

DA: Devengado anual

CF: Codificado final

4.6.5 Seguimiento al cumplimiento de metas

Para el análisis del seguimiento al cumplimiento de las metas, se debe realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) previo o inicial, y el valor real del indicador en el año que se evalúa, en función de la tendencia del indicador y su línea base. Si, en el análisis resulta que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, es necesario analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

El proceso comprenderá la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar las acciones realizadas y el progreso en cumplimiento de la meta propuesta anualizada; buscando proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas.

4.6.6 Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes (SENPLADES 2019):

4.6.6.1 Cálculo de la variación anual:

Para este análisis se realiza una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB) hasta llegar a la meta final (MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utiliza las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Indicadores crecientes

Indicadores decrecientes

$$VA = \frac{MF-LB}{MF_{año} - LB_{año}} \quad VA = \frac{MF-LB}{MF_{año} - LB_{año}}$$



**Ecuación. 17 Indicadores crecientes
decrecientes**

Ecuación. 18 Indicadores

Donde:

VA: Variación anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

4.6.6.2 Cálculo de la meta anual.

Una vez calculada la variación anual, se aplica las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores crecientes

Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Ecuación. 19 Meta año 1 creciente

Meta año₂ = Meta año₁ + VA

Ecuación. 20 Meta año 2 creciente

Meta año_n = Meta año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final.

Ecuación. 21 Meta año final creciente

Indicadores decrecientes

Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Ecuación. 22 Meta año 1 decreciente

Meta año₂ = Meta año₁ - VA

Ecuación. 23 Meta año 2 decreciente

Meta año_n = Meta año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final.

Ecuación. 24 Meta año final decreciente

4.6.6.3 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

$$PCM = \frac{MA}{MP} \quad \text{Indicador creciente}$$

Ecuación. 25 Indicador porcentaje de metas creciente

$$PCM = \frac{LB - MA}{LB - MP} \quad \text{Indicador decreciente}$$

Ecuación. 26 Indicador porcentaje de metas decreciente



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Donde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

MA: Meta Alcanzada

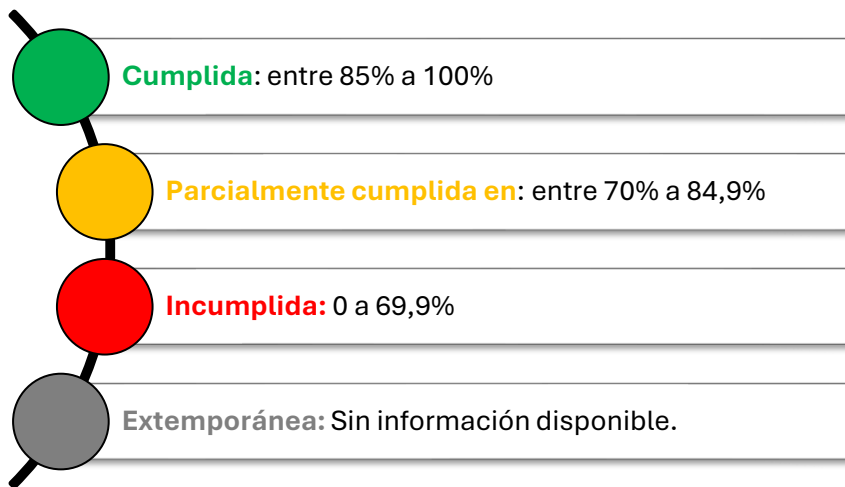
MP: Meta Planificada

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Imagen 52.

Semaforización con intervalos para evaluación de metas





BIBLIOGRAFÍA.

- Ángel, Mallar Miguel. 2010. “La Gestión Por Procesos: Un Enfoque de Gestión Eficiente.” *Visión de Futuro* 7:1–23.
- Arango Morales, Xóchitl A., and Verónica A. Cuevas Pérez. 2015. “Método de Análisis Estructural: Matriz de Impactos Cruzados Multiplicación Aplicada a Una Clasificación (Micmac).” *Métodos y Técnicas Cualitativas y Cuantitativas Aplicables a La Investigación En Ciencias Sociales* 165–233.
- Aroila, Rubén. 2003. *Calidad de Vida: Una Definición Integradora*.
- Astigarraga, Eneko. 2016. “Prospectiva Estratégica: Orígenes, Conceptos Clave e Introducción a Su Práctica.” *Revista Centroamericana de Administración Pública* (71):13–29. doi: 10.35485/rcap71_1.
- Cajamarca, Territorial De. 2013. “Metodología Para El Mapeo de Actores.”
- Calderón, Javier. 2017. “Relevancia de Las Metodologías de Participación Ciudadana: Construcción de Una Ludoteca Comunitaria.” *Revista de Urbanismo* 0(36). doi: 10.5354/0717-5051.2017.45172.
- Cantabria, Universidad de. 2016. “Manual de Gestión Por Procesos.” *Universidad de Cantabria* 39.
- Codina, Antonio, and Antonio Rivera. 2022. *Hacia Una Instrucción Basada En La Resolución de Problemas: Los Términos Problema, Solución y Resolución*.
- Espacios, Home Revista, L. O. S. Autores, P. Edinson, D. Ciro, Secretaria Nacional, Plan Nacional, Buen Vivir, Plan Nacional, Toda Una Vida, and Buen Vivir Rural. 2021. “Análisis Situacional y Mapeo de Actores Clave En El Desarrollo Socio-Económico de Un Destino Turístico.” (ii).
- Galeazzi, Milagros. 2022. “Cuál Es La Disposición de Las Instalaciones Dentro de La Planta Física, El Flujo de Alimentos y Las Condiciones Higiénico-Sanitarias En Barcos de Navegación.”
- Gallegos, Hugo Grossi, G. Lesino, and Carlos Cadena. 2021. *Energización de Centros Comunitarios Rurales*.
- García, Andrés. 2009. “Educación y Cultura En La Sociedad de La Información.”
- Garza, J., and D. Cortez. 2011. “El Uso Del Metodo MICMAC y MACTOR Analisis Prospectivo En Un Area Operativa Para La Busqueda de La Excelencia Operativa a Traves Del Lean Manufacturing.” *Innovaciones de Negocios* 8(16):335–56.
- Irausquín, Caridad, Judith Colina, Dulce Moreno, and Freddy Marín. 2016. “Fundamentos Conceptuales Del Desarrollo.” *MULTICIENCIAS* 16.



- Koontz, Harold., Heinz Wehrich, and Mark Cannice. 2012. *Administración Una Perspectiva Global y Empresarial*.
- Leticia, Irma, Zapata Rivera, and Carmen Cadrazco Salcedo. 2022. *La Andragogía Como Alternativa Para Prevenir La Deserción Escolar En Adultos*.
- Luengo Navas, Julián. 2004. *La Educación Como Objeto de Conocimiento. El Concepto de Educación*.
- Madroñero-Palacios, Sandra, and Tomás Guzmán-Hernández. 2018. “Desarrollo Sostenible. Aplicabilidad y Sus Tendencias.” *Revista Tecnología En Marcha* 31(3). doi: 10.18845/tm.v31i3.3907.
- Martelo, Raúl J., ; Jimenez-Pitre, Iris, and Pedro Caraballo. 2017. “Determinación de Integrantes Para Proyectos de Semilleros de Investigación a Través de La Técnica MACTOR Determination of Members for Research Seed Beds Projects through the MACTOR Technique.” *Año* 38.
- Matamoro, Victoria, Jimena Psathakis, and Cambio Democr. 2016. “Guía Para Confeccionar Un Mapeo de Actores.” (011).
- Mcquigg, Deborah S. 1995. *How Computers Should Be Used in Early Childhood Programs*.
- Mejía, Rufina E., Milagro C. Rodríguez, Tania Merino, and Teresa Torres. 2022. “Modelo Pedagógico y Estrategias de Implementación Académica, de Investigación y de Vinculación Para La Formación Ambiental En La Licenciatura En Educación Inicial.” *Formacion Universitaria* 15(1):115–26. doi: 10.4067/S0718-50062022000100115.
- Moncayo, Edmundo. 2013. *Policía Comunitaria Modelo de Gestión Director Nacional de La Policía Comunitaria*.
- Montano, Yilianne. 2000. “Las Computadoras Como Medio Educativo En El Proceso de Formación.”
- Moreira, Karen, Leonardo Marin, and Leonardo Vera. 2021. *La Educación de La Autonomía En Niños y Niñas Del Subnivel Inicial 2 de La Escuela Gabriela Mistral*. Vol. 6.
- ONE y CONAPOFA. 2006. “Estudio Conceptos Demográficos Básicos Definiciones y Fórmulas2006.”
- Ovalle Garay, Jairo Hernán, and Ángelo Páez Calvo. 2017. “Equipamiento Urbano En La Reconstrucción de Vínculos Comunitarios.” *Arquitecturas Del Sur* 35(051):42–55. doi: 10.22320/07196466.2017.35.051.05.
- Perez-Uribe, Rafael Ignacio, and Hugo Alfonso Vargas. 2017. “El Uso Del Método MICMAC, Para La Definición de Procesos de Intervención En Las Organizaciones.” *Ciencia y Poder Aéreo* 11(1):92–105. doi: 10.18667/cienciaypoderareo.156.
- PNUD. 2005. “La_identificacion_de_potencialidades.”



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL GOALTAL
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

- Pontón, Daniel. 2008. *Policía Comunitaria y Cambio Institucional En El Ecuador*.
- Posso, Danny a Quintero, and M. López Mur. 2010. “Análisis Estructural: Un Apoyo Para El Modelado de Dinamica de Sistemas.” *System* 7(3).
- Reyes, Mauro, María Ibáñez, and Silvia London. 2023. *Desarrollo Sostenible: Discusiones Sobre Su Definición y Debates Actuales*.
- Secretaría Nacional de Planificación. 2023. *Guía Para La Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT*.
- Secretaría Técnica de Planificación. 2019. “Guía Parroquial Final.”
- SENPLADES. 2019. *Lineamientos y Directrices Para El Seguimiento y Evaluación de Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*.
- Töpfer, Daniel. 2024. “Socialist Sex Education and Its Transnational Entanglements: Monika Krause and the Effort to Teach Tenderness to the People.” *History of Education Quarterly* 64(2):164–92. doi: 10.1017/heq.2024.1.
- Universidad de Granada. 2022. “Definición Demografía.”